UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

FACULTADE DE CIENCIAS DA EDUCACION

DEPARTAMENTO DE TEORIA DA EDUCACION HISTORIA DA EDUCACION E PEDAGOXIA SOCIAL

TESIS DOCTORAL

EDUCACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIEDAD EN VIGO EN EL SIGLO XIX

Autora: Miriam Varela Iglesias

Director: Prof. Dr. Antón Costa Rico

2013

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

INDICE

INTRODUCCIÓN **2**

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA A ESTUDIO 3
1.2. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO 7
1.3. OBJETIVOS 8
1.4. HIPÓTESIS 9
1.5. INTERÉS DE LA CUESTIÓN 9
1.6. ESTADO DE LA CUESTIÓN 11
1.7. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN 18
1.8. PRECISIONES CONCEPTUALES Y TERMINOLÓGICAS DE LA INVESTIGACIÓN 21
1.9. FUENTES DOCUMENTALES 22
1.10 .ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO 24

I PARTE: CONTEXTO EDUCATIVO Y GEOGRÁFICO **26**

1. LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA EN EL SIGLO XIX **27**

1.1. LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA 28
1.2. LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN GALICIA 40

2. VIGO Y SU HISTORIA **52**

2.1. VIGO EN EL SIGLO XIX 53
2.1.1. Descripción geográfica y las sucesivas divisiones territoriales *53*
2.1.2. La vida en la villa y sus mercados *57*
2.1.3 La población y los diferentes gremios *63*
2.1.4 La historia de la ciudad vinculada al mar: el impulso del comercio catalán. *67*
2.1.5 La mejora de las comunicaciones e infraestructuras portuarias *72*
2.1.6 La vida política: los liberales vigueses *77*
2.1.7 Sectores sociales: estabilidad y renovación *81*
2.1.8 La Vida socio-cultural *84*
2.2. REALIDAD EDUCATIVA EN VIGO EN EL SIGLO XIX 89

II PARTE: INSTITUCIONES EDUCACTIVAS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX **93**

3. LAS ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS EN LA CIUDAD **94**

3.1. LAS ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS EN VIGO DESDE 1800 95
3.1.1. Obra Pía Escuela de Primeras Letras *98*
Ubicación y Estado de la Escuela 98
Financiación 102
Legado de Genaro Garza y Quiroga 106
Cláusulas fundacionales 108
Maestros 112
Alumnos 127
Materias impartidas y materiales 131
Calendario de clases y horario 138

4. LA LATINIDAD **140**

4.1. EL ESTUDIO DEL LATÍN 141

4.2. El Estudio de gramática de la villa (legado de Genaro Garza) 143
4.2.1 .Ubicación *143*
4.2.2. Sobre el Convento de San Francisco y su estudio *145*
4.2.3. Instrucciones del Estudio de Gramática *149*
4.2.4. La rivalidad o competencia en la enseñanza del latín *150*
4.2.5. Situación de la enseñanza de latinidad en 1828 ..... *153*
4.3. El Colegio de Humanidades 154
4.3.1. Fundación y ubicación del colegio *156*
4.3.2. Dirección, profesorado y cátedras *158*
4.3.3. Vida interna e incidencias del Colegio *164*
4.3.4. Material *165*
4.3.5. Alumnos *167*
4.3.6. Horarios, exámenes y premios *168*
4.3.7. Decadencia del colegio: causas y creación de una comisión de investigación *171*

III PARTE: 176

DESARROLLO EDUCATIVO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: LA DIVERSIFICACIÓN INSTITUCIONAL 176

5. LA SITUACIÓN ESCOLAR A LA LUZ DE LOS INFORMES DE INSPECCIÓN EDUCATIVA 177

5.1. Situación y administración del incipiente sistema escolar 178
5.2. Maestros, problemática escolar y orientaciones pedagógicas 181
5.3. Inspección y estadísticas escolares 185
5.3.1. Situación de la primera enseñanza en 1845. Ayuntamiento y partido judicial de Vigo *188*
5.3.2. Escuelas incompletas que se deben crear en 1852 (P. Judicial de Vigo) *191*
5.3.3. Situación de la primera enseñanza en 1860 (P. Judicial de Vigo) *192*
5.3.4. Situación de la primera enseñanza en 1865 (P. Judicial de Vigo) *203*
5.3.5. Alumnos concurrentes a las escuelas en 1868 (Ayuntamiento de Vigo) *217*
5.3.6. La estadística oficial en 1876 y otros datos *218*
5.3.7. La Primera Enseñanza en 1880 (Ayuntamiento de Vigo) *222*
5.3.8. Estadística de 1887 ..... *225*
5.3.9. Estadística de 1908 ..... *226*
5.4. Orientaciones de Inspección para la reforma escolar (1879) 229

6. LAS ESCUELAS ARENAL Y CENTRO Y OTRAS INSTITUCIONES DE PRIMERA ENSEÑANZA 235

6.1. El panorama escolar y la creciente preocupación por la infancia 236
6.2. Las escuelas del Arenal 241
6.2.1. El barrio *241*
6.2.2. La escuela de niños *245*
Maestros 248
Alumnos 249
Material, libros y materias 251
Método de enseñanza 255
6.2.3. La escuela de niñas *257*
Maestras 259
Alumnas 260
Materias, método y libros 263
Los castigos corporales y los premios 264
El material y la dotación 264
6.3 .Las escuelas del Centro 266

6.3.1. Escuela pública completa de niños ... *266*
Maestros y sueldos ... 270
Alumnos ... 273
Premios ... 274
Retribuciones ... 275
Materias y método de enseñanza ... 276
Material ... 278
Premios y castigos ... 280
6.3.2. Escuela pública elemental completa de niñas ... *281*
Situación y menaje ... 281
Maestras ... 281
Alumnas y retribuciones ... 284
Materias y sistema de enseñanza ... 286
Material ... 287
6.4. OTRAS ESCUELAS ... 293
6.4.1. Escuela incompleta de la parroquia de Freixeiro/Castrelos (Escuela estacional) ... *293*
Maestros ... 295
Material ... 296
Método y materias ... 297
Alumnos ... 298
6.4.2. Escuela incompleta de niños y niñas de la parroquia de San Pedro de Sárdoma ... *300*
Material ... 302
Libros y método ... 304
Alumnos ... 305
6.5. LA CASA DE LA CARIDAD ... 306
6.5.1. Situación y fundación ... *306*
6.5.2 .Talleres ... *308*
6.5.3. Alumnado ... *310*
6.5.4. Horario y funcionamiento ... *310*
6.6. SAN VICENTE DE PAÚL ... 313
6.7. SAN LUIS GONZAGA ... 318
6.8. LA SITUACIÓN DE ESTAS ESCUELAS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX ... 318

7. ESCUELAS PARA UNA CIUDAD NUEVA (1879-1900) ... 334

7.1 .LA NUEVA CIUDAD ... 335
7.2. LA NUEVA IDEA DE ESCUELA ... 337
7.3. LOS NUEVOS PROYECTOS DE VIGO Y SU VINCULACIÓN CON LA ILE ... 341
7.4. LAS ESCUELAS DEL CENTRO ... 346
7.4.1. Escuela de Niñas en la Plaza de la Piedra ... *346*
Expropiación de los terrenos para la construcción de la escuela ... 346
7.4.2 Escuela de niños del Outeiro ... *349*
7.4.3. Inauguración de las Escuelas Centro en 1883 ... *353*
7.5. LAS ESCUELAS DEL ARENAL ... 358
Proyecto nuevas escuelas del Arenal ... 358
7.6 OTROS PROYECTOS QUE NO SE REALIZARON ... 363
7.6.1 .Proyecto de la escuela de niños en la plaza de La Piedra, en el Outeiro ... *363*
Expropiaciones ... 363
7.6.2 Nuevo proyecto de la escuela de niñas en la plaza de La Piedra ... *364*
7.6.3. La Nueva Población y el proyecto de escuelas ... *367*
7.7 LOS EDIFICIOS DE LAS ESCUELAS DEL ARENAL Y CENTRO EN EL SIGLO XX ... 373

8. SEGUNDA ENSEÑANZA DESDE 1840 ... 385

8.1. LA ENSEÑANZA SECUNDARIA ... 386
8.2. COLEGIOS EN VIGO ... 392

8.2.1. Instituto de Primera y Segunda Enseñanza de Vigo *397*
La necesidad del Instituto 398
Acuerdo para la fundación definitiva del Instituto entre Antonio López de Neira, Juan Araujo y Ramón Hermida y Romeroen 1871 401
8.2.2. La enseñanza privada *408*
Solicitud de un Colegio de Enseñanza Superior por Rosendo Mª Orue y Sáez 408
Santo Tomás de Aquino 409
La Aurora del Porvenir 415
El Niño Jesús de Praga 416
La Concepción 418
El Colegio San Agustín 422
Colegio Sagrado Corazón de Jesús 423
Colegio de la Compañía de María: La Enseñanza 429
Colegio de la Purísima Concepción 434
Colegio Hispano-Francés 434
El Colegio Salesianos 435
Colegio Cívico Militar de María Auxiliadora, Mezquita posteriormente 437
Colegio La Victoria 441
8.2.3. Otros escenarios formativo-culturales *441*
8.3. COLEGIOS PRIVADOS EN EL SIGLO XX 443
8.4. OTRAS ENSEÑANZAS 445
8.4.1. Escuela de Artes y Oficios de Vigo *447*
8.4.2. Escuela de Comercio *451*
8.4.3. Centro de Instrucción Mercantil *453*

CONCLUSIONES 461

ANEXOS 473

FUENTES 530

I. DOCUMENTALES ESCRITAS 530
II. DOCUMENTALES ORALES: 531
III. ICÓNICAS: 531
IV. DIARIOS REVISADOS EN RELACIÓN AL SIGLO XIX: 532

BIBLIOGRAFIA 532

I. HISTORIOGRAFIA Y METODOLOGIA 532
II. HISTORIA SOCIAL Y EDUCATIVA DE VIGO 533
III. HISTORIA DE ESPAÑA 535
IV. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN 536

ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Fotografía del manuscrito original de un borrador del libro de Nicolás Taboada Leal, Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Vigo, su ría y alrededores, editado en 1840. Manuscrito dirigido al "Marqués del Duero". 53

Ilustración 2: Mapa del Siglo XVIII. 54

Ilustración 3: Mapa de 1764 de la Bahía de Vigo. 55

Ilustración 4: Mapa de 1702 de la Bahía de Vigo. 56

Ilustración 5: Planos de Vigo de finales del siglo XVIII localizados en el A.M.V. 57

Ilustración 6: Grabado de la época con el convento al fondo. 58

Ilustración 7: Plano de la ciudad en el que aparecen señalados los diferentes barrios y la muralla, que abrazaba la villa con las siete puertas. 59

Ilustración 8: Fotografía del barrio del Berbés en el siglo XIX......64

Ilustración 9: Fotografía de El Berbés en el siglo XIX. 69

Ilustración 10: Grabado del muelle de madera. 72

Ilustración 11: Fotografía del muelle de Piedra......72

Ilustración 12: Grabado de la llegada a Orense del primer convoy de la línea férrea que unió a Vigo y Orense. En el recuadro un aspecto del banquete ofrecido por la compañía constructora. (Dibujo de Tiberio Ávila en "La Ilustración Gallega y Asturiana, nº del 18/04/1881)......76

Ilustración 13: Fotografía del Centro de Vigo en el siglo XIX. 77

Ilustración 14: Plano de la ciudad con la situación de la "Escuela Pública"......100

Ilustración 15: Ilustración de una escuela de primeras letras 126

Ilustración 16: Mapa de Vigo en el siglo XVIII, en el que se puede ver el Monte del Castro y la villa amurallada al borde del mar, con el Convento de San Francisco al fondo. 145

Ilustración 17: Fotografía del convento de Santa Marta al fondo. En primer plano las casas del Berbés. 149

Ilustración 18: Fotografía de la ribera del Berbés. Al fondo se ven las torres de la Colegiata. 157

*Ilustración 19: Fotografía del monumento funerario a Elías Pérez en el cementerio vigués de Pereiró.*160

Ilustración 20: Cuadro de distribución del tiempo de Vicente Alcañíz para las escuelas de niñas. 233

Ilustración 21: Cuadro de distribución del tiempo de Vicente Alcañíz para las escuelas de niños. 1

Ilustración 22: Fotografía del Arenal a mediados del siglo XIX. 241

Ilustración 23: Ilustración del barrio del Arenal a finales del siglo XIX, al borde de la gran playa. 242

Ilustración 24: Ilustración del barrio del Arenal 244

Ilustración 25: Fotografía de la zona el Arenal en 1910. 244

Ilustración 26: Fotografía de la escuela del Centro localizada en la Página Pedagógica de Faro de Vigo, 27/03/1926......266

Ilustración 27: Fotografía de los alumnos de excursión en la calle Real. Circa 1890. 289

Ilustración 28: Fotografía de alumnos en un aula......289

Ilustración 29: Fotografía de la entrega de libretas con donativos a los niños de las escuelas municipales......290

Ilustración 30: Fotografía del reparto de ropa y calzado para niños......290

Ilustración 31: Fotografía de un aula de niños. 291

Ilustración 32: Fotografía de los alumnos de las escuelas con las papeletas que se daban a los premiados. 291

Ilustración 33: Fotografía de la entrega de libretas con donativos a los alumnos premiados. 292

Ilustración 34: Fotografía de alumnos. 292

Ilustración 35: Fotografía de la Casa de la Caridad situada en el edificio grande y blanco sobre el puerto del Berbés. 306

Ilustración 36: Fotografía de alumnas de la Casa de la Caridad: exhibición de danza. 309

Ilustración 37: Planos del Colegio San Vicente de Paul. 317

Ilustración 38: Fotografía de las humedades en el muro de la escuela 324

Ilustración 39: Croquis de las Escuelas del Centro. 325

Ilustración 40: Croquis de las Escuelas del Arenal. 325

Ilustración 41: Fotografía del muro del patio de la Escuela del Arenal 326

Ilustración 42: Fotografias de la "fuente" y "baldeo" de la Escuela del Arenal 328

Ilustración 43: Fotografía del documento en el que figuran las escuelas existentes y las que debería haber en 1929 en el municipio de Vigo. 332

Ilustración 44: Mapa de las parroquias del municipio de Vigo en el Siglo XX. 333

Ilustración 45: Plano de las expropiaciones necesarias para la construcción de la Escuela del Outeiro. 348

Ilustración 46: Plano de la Escuela del Outeiro: planta baja y principal. 349

Ilustración 47: Plano de la fachada principal de la escuela de niños. 350

Ilustración 48: Plano de la fachada posterior. 351

Ilustración 49: Plano de la sección por A B. 351

Ilustración 50: Fotografía de la esquina del edificio de las escuelas Centro, al fondo en la calle Chao. 357

Ilustración 51: Fotografía localizada en el Archivo Pacheco de Vigo en las que podemos ver el edificio, posteriormente derruido, de las escuelas Centro en la calle Chao, inaugurado en 1883 apreciando su construcción en piedra. 357

Ilustración 52: Planos de la Planta baja.de la Escuela del Arenal. 359

Ilustración 53: Plano del detalle de la planta principal de la Escuela del Arenal. 360

Ilustración 54: Planos de la fachada principal del edificio proyectado para las Escuelas del Arenal. 361

Ilustración 55: Plano expropiaciones de la Escuela de niños en el Outeiro. 364

Ilustración 56: Plano de la planta baja de la Escuela de niñas en La Piedra. 365

Ilustración 57: Plano del detalle de la armadura: proyección vertical y horizontal.de la Escuela de niñas en la Plaza de la Piedra. 365

Ilustración 58: Plano de la fachada principal de la Escuela de niñas en la Plaza de la Piedra. 366

Ilustración 59: Plano de la sección por A B.de la Escuela de niñas en la Plaza de La Piedra. 367

Ilustración 60: Plano de las expropiaciones necesarias para la escuela de la Nueva Población. 371

Ilustración 61: Fotografía de la Escuela del Arenal en 1926 situada en la calle García Barbón......378

Ilustración 62: Fotografía de la escuela graduada del Arenal incluida en la Sección "Página Pedagógica" de Faro de Vigo 13/03/1926......379

Ilustración 63: Fotografía del colegio Sagrado Corazón de Jesús en las dependencias de la fábrica La Molinera en la calle García Barbón. 395

Ilustración 64: Anuncio en la prensa de enseñanzas de idiomas. 397

Ilustración 65: Fotografía de la calle del Ramal, hoy Colón......410

Ilustración 66: Fotografía del anuncio en la prensa del colegio de Telmo Rotea. 414

Ilustración 67: Fotografía en la prensa del colegio de Telmo Rotea......414

Ilustración 68: Fotografía del Colegio La Aurora del Porvenir......416

Ilustración 69: Fotografía de los alumnos del colegio El Niño Jesus de Praga. 416

Ilustración 70: Fotografía del anuncio en la prensa del colegio El Niño Jesús de Praga.....417

Ilustración 71: Fotografía del anuncio del Colegio Sagrado Corazón de Jesús en Coalición Republicana, periódico que se publicaba los domingos. Fecha de este anuncio: 16/05/1886......424

Ilustración 72: Fotografía del anuncio publicado en La Concordia de 5/12/1890......424

Ilustración 73: Fotografía del colegio La Compañía de María en la calle Real número 6. 429

Ilustración 74: Fotografía del colegio La Compañía de María en su sede definitiva de la calle María Berdiales......430

Ilustración 75: Fotografía de las alumnas internas de La Compañía de María en 1897. 431

Ilustración 76: Fotografía de las alumnas de La Compañía de María en la cocina del colegio. 432

Ilustración 77: Fotografía de La procesión de Semana Santa.del colegio La Compañía de María. 433

Ilustración 78: Fotografía del anuncio publicado en Faro de Vigo de 22/11/1899 del colegio de la Purísima Concepción. 434

Ilustración 79: Los salesianos en el Areal hacia el año 1902......436

Ilustración 80: Fotografía del anuncio del colegio Cívico militar de María Auxiliadora en la prensa. .438

Ilustración 81: Fotografía de la calle Duque de la Victoria, hoy G. Barbón; iglesia de Santiago de Vigo, en primer plano y la fábrica La Molinera al fondo......439

Ilustración 82: Fotografía del anuncio del colegio Civico Militar de Maria Auxiliadora......440

Ilustración 83: Fotografía del anuncio del Colegio La Victoria......441

Ilustración 84: Fotografía de la fachada de la Escuela de Artes y Oficios. Obra del arquitecto Pacewicz. 447

Ilustración 85: Fotografía del anuncio del colegio Minerva. 452

Ilustración 86: Fotografía del edificio recién construido de la Escuela de Comercio en la calle Torrecedeira.1944......453

Ilustración 87: Fotografía del Círculo Cultural Mercantil e Industrial de Vigo en la calle Príncipe.....453

Ilustración 88: Fotografía de los miembros del Circulo Cultural Mercantil e Industrial de Vigo. 454

Ilustración 89: Fotografía de la sede del Círculo Mercantil e Industrial de Vigo en la calle del Príncipe posteriormente restaurada. 457

Ilustración 90: Fotografía de la Junta directiva del Círculo Cultural Mercantil e Industrial de Vigo. ..458

TABLAS

Tabla 1: Número de escuelas públicas y privadas elementales y de alumnos concurrentes a ellas. 189

Tabla 2: Número de maestros (de todas clases y grados) con título y sin título en el partido judicial de Vigo. 191

Tabla 3: Número de escuelas públicas y privadas de todos los grados que realmente había en 1860 (Se anota entre paréntesis el número de escuelas que debería haber según la ley.)......194

Tabla 4: Alumnado concurrente a escuelas públicas y privadas en el Partido Judicial de Vigo en 1860. 195

Tabla 5: Número de maestros de todas clases y grados con título y sin título en el partido judicial de Vigo en 1860. 196

Tabla 6: Alumnado que se instruye en cada una de las materias en 1860......199

Tabla 7: Clasificación de las escuelas (N=50) según el régimen de las mismas y los resultados de la enseñanza en 1860......200

Tabla 8: Estado de las escuelas públicas (N=33) respecto a la existencia y dotación de libros en 1860. 202

Tabla 9: Estado de las escuelas privadas respecto a los libros en 1860......202

Tabla 10: Número de escuelas de todas clases y grados que debería haber según la ley en 1865......203

Tabla 11: Número de escuelas públicas de todos los grados en 1865. 204

Tabla 12: Alumnos concurrentes a las escuelas públicas de todas clases y grados en 31 de diciembre de 1865......205

Tabla 13: Alumnos en escuelas privadas de todas clases y grados en 31 de Diciembre de 1865......206

Tabla 14: Alumnado que se instruía en cada una de las materias que abrazaba el programa de las escuelas elementales en 1865. 208

Tabla 15: Metodología que se utilizaba en las escuelas en 1865. 209

Tabla 16: Estado de los locales en 1865. 212

Tabla 17: Estado del menaje en las escuelas en 1865. 214

Tabla 18: Tabla 18: Libros en las escuelas públicas en 1865. 214

Tabla 19: Libros en las escuelas privadas en 1865. 215

Tabla 20: Titulación de los maestros en las escuelas públicas del partido judicial de Vigo en 1865. 215

Tabla 21: Titulación de los maestros en las escuelas privadas en 1865 216

Tabla 22: Alumnos concurrentes a las escuelas públicas superiores y elementales completas e incompletas en 1868 en el Ayuntamiento de Vigo. 217

Tabla 23: Número de escuelas privadas en Vigo en Vigo en 1868 218

Tabla 24: Escuelas en el partido judicial de Vigo en 1876. 219

Tabla 25: Número de escuelas particulares de Vigo en 1876. 220

Tabla 26: Número de escuelas privadas en Vigo en 1885. 224

Tabla 27: Número de escuelas públicas en cada ayuntamiento del partido judicial de Vigo en 1887. 225

Tabla 28: Número de alumnos escolarizados en Vigo en 1908. 227

Tabla 29: Población en el Ayuntamiento de Vigo en 1908. 227

Tabla 30: Número de escuelas que debería tener el partido judicial de Vigo y las que realmente tenía en 1908. 228

Tabla 31: Número de escuelas privadas en el partido judicial de Vigo en 1908. 228

Tabla 32: Número de alumnos escolarizados en las escuelas particulares y municipales en 1884. 236

Tabla 33: Número de alumnos de la escuela de niños del Arenal 250

Tabla 34: Número de alumnas de la escuela de niñas del Arenal. 261

Tabla 35: Número de alumnos de la escuela del Centro. 274

Tabla 36: Número de alumnas de la escuela del Centro. 285

Tabla 37: Número de alumnos de la escuela Freixeiro/Castrelos. 298

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

AGRADECIMIENTOS

Quisiera poner de manifiesto mi más sincero agradecimiento a la profesora Dra. Mª Jesús Ayuso Manso por haberme impulsado a la realización de esta tesis. A bibliotecarios, ayudantes, personal de archivos, e historiadores locales que me han ofrecido su ayuda, concretamente al arquitecto Martín Curty y a Gerardo González Martín.

A la profesora Mª Fernanda Piñero Sampayo, compañera y amiga por su inestimable apoyo y colaboración desde el principio. A mi familia, a mi marido e hijos, y a mis padres y hermanos que siempre están a mi lado.

De forma muy especial quiero dejar constancia de mi gratitud al profesor Dr. Antón Costa Rico, que aceptó dirigir esta tesis cuando tan solo era un proyecto, por su apoyo, su crítica constructiva y su incansable paciencia en su lectura y corrección, que, sin su dirección, sus sugerencias y consejos benevolentes, hubiera sido imposible concluir. Gracias de corazón por ser un verdadero maestro.

En general quisiera agradecer a todas y cada una de las personas, a las que no necesito nombrar, que han vivido conmigo la realización de esta tesis doctoral, el haberme brindado todo el apoyo, colaboración, ánimo y, sobretodo cariño y amistad.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA A ESTUDIO

Hasta que la Escuela existió como institución docente pública, secular, dirigida y controlada por el Estado, unas veces financiada por ese Estado y otras, financiada por el municipio o la provincia, e incluso en alguna ocasión por alguna otra institución, aunque siempre bajo la dirección o formal supervisión de las autoridades administrativas, se ha tenido que recorrer un largo camino[1].

Para entender el concepto de la Escuela Pública, debemos explicar el origen de esta expresión polisémica, que se encuentra explicado en sus coordenadas de tiempo y de espacio[2]. Así como la existencia de otras expresiones semejantes o casi idénticas, tales como "instrucción pública", "colegio público", "enseñanza pública", "educación pública", expresiones que con frecuencia se usan de forma sustitutoria, y unas veces en sentido amplio y otras en sentido reducido. A veces se emplean de forma imprecisa[3]. Etimológicamente, "escuela" procede del término latino schola (lección, escuela), y éste a su vez del griego con un sentido de ocio, tiempo libre. Pública procede del latín *publicus*, que significa "oficial, público"[4]. Significados todos ellos, que como la historia recuerda[5] fundamentaron la denominación de "escuela pública" para un tipo determinado de establecimiento de enseñanza que comenzó a ser más visible en el Renacimiento[6]. Se trataba de instituciones docentes, de corte moderno, humanista, en su currículo y en sus métodos, que empezaban a depender de poderes ajenos a la Iglesia, (gremios y municipios sobre todo), y que eran dirigidas por un laico, por un público. Es

[1] Gil de Zárate decía en el Plan de estudios de 1845, *"son establecimientos públicos de enseñanza aquellos que en todo o en parte se sostienen con rentas destinadas a la Instrucción Pública y están dirigidos exclusivamente por el Gobierno" (art. 52).* Aprobado por Real Decreto de 17 de septiembre de 1845. *Vid.* MEC.:*Historia de la Educación en España. II. De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868*, Madrid, 1985, p.224.

[2] Término explicado por Ruíz Berrio en RUIZ BERRIO, J.; TIANA FERRER, A. (eds.).: *Historia de la Educación en la España Contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1994, pp. 23-50.

[3] También es interesante hacer una diferenciación con Educación Popular, que hace referencia al conjunto de los procesos que pretenden la educación de las clases populares o jóvenes no escolarizados en el circuito escolar, adultos no alfabetizados, o deseando un complemento de formación, realizados fuera o paralelamente de los circuitos y procesos escolares.

[4] COROMINAS, J.: *Diccionario crítico etimológico de la Lengua castellana*. Madrid, Gredos, 1974.

[5] LUZURIAGA, L.: *Historia de la educación pública*. Buenos Aires, Losada, 1959.

[6] GUEREÑA, J.L., RUÍZ BERRIO, J., TIANA FERRER, A.: *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid, CIDE, 1994.

decir “pública” en el sentido de laica, de secular. Frente a la fundación y la dirección a cargo de instituciones o responsables de eclesiásticos. Pero no frente a la doctrina cristiana que formaba una parte importante de los currículos en ellas impartidos.

Repúblicas, monarquías, municipios, o corporaciones hicieron surgir la corriente secularizadora de la enseñanza y comenzaron a preocuparse por la educación de sus miembros, fundando establecimientos de carácter laico en los que se pudiera educar gratuitamente a los necesitados. No era algo nuevo, ni en cuanto a escuelas de primeras letras, ni en cuanto a estudios de gramática. Pero sí era nueva la preocupación en los altos círculos de poder. La transformación científico-técnica junto con los cambios económicos, sociales y religiosos, estimuló el desarrollo de los estudios, lo que impulsó la creación de escuelas de primeras letras, y estudios o colegios de latinidad y humanidades. Sin embargo, gran parte de estas nuevas fundaciones, sobre todo en los países católicos, continuó siendo principalmente asunto de la Iglesia, y así la mayoría de los numerosos estudios de gramática[7] que llegó a haber sólo en España, estaban regidos por eclesiásticos. Con los años fue aumentando también el número de escuelas a cargo de los municipios, y con ellas el número de maestros de primeras letras, llegando a constituir a mediados del siglo XVII, el gremio de maestros, con la Hermandad de San Casiano. Aún así la mayoría de los que se instruían, como la aristocracia y la burguesía, lo hacían en sus casas con un ayo o un preceptor, mientras que el pueblo apenas podía sentir en estos años la necesidad de instruirse en las letras.

La expansión demográfica y económica vivida a lo largo del siglo XVIII, junto a una nueva oleada de invenciones y la iniciación de la Revolución Industrial, exigían que el Estado empezara a preocuparse y a responsabilizarse de la instrucción de sus habitantes. La Revolución Francesa introdujo definitivamente el concepto de “Educación Pública” y el término de “Instrucción Pública”, para referirse al sistema de educación nacional.

[7] Diversos estudios y aproximaciones estadísticas ponen de relieve el abultado número de estas cátedras y colegios hacia mediados del siglo XVI en España, lo que necesariamente incluye espacios modestos, a través de los que un buen número de clérigos enseñaban “los latines” a grupos de escolares con frecuencia de un modo deficiente.

España que había entrado en un momento decisivo de su proceso de secularización escolar a mediados del siglo XVIII[8], intentó configurar una Instrucción Pública bajo el Despotismo Ilustrado. Se tradujeron y difundieron a este respecto algunos proyectos franceses sobre la "Educación Pública"[9]; comenzó una política de control y promoción de los diversos niveles de enseñanza e incluso se legisló la obligatoriedad de la enseñanza para niños y niñas de cinco a doce años, como hicieron las Cortes de Navarra en 1780 para tal territorio, aunque no se consiguieron las metas previstas en este momento.

En 1802 es cuando Jovellanos ofrece en Mallorca su *Memoria sobre Educación Pública o Tratado teórico-práctico sobre la enseñanza*. Poco después en 1809, Jovellanos firma las "Bases para la formación de un Plan general de Instrucción Pública", desde la Junta Central, para una comisión de Instrucción Pública, y empiezan a sucederse diversas propuestas sobre instrucción pública destinadas a ofrecer planes y concreciones para su puesta en práctica[10]. Cuando se elabora la primera Constitución política (1812), se destina ya un capítulo entero, el nueve, a la Instrucción Pública, estableciéndola y marcando sus primeros límites a través de seis artículos. Al año siguiente, el 9 de septiembre de 1813, se ofrecía el *Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de instrucción pública,* en el que Quintana, inspirándose en Condorcet[11], aunque adaptándose a nuestra realidad política, destinado a configurar el sistema de instrucción

[8] REDONDO, E.: "La secularización docente en España. Etapa preparatoria", en *Sociedad Española de Pedagogía, La educación actual. Problemas y técnicas*, Madrid, C.S.I.C-S.E.P., 1969, pp.548-574.
[9] Por ejemplo, el traducido por Jaime de Abreu, proyecto sobre la educación pública, editado por J. Ibarra en Madrid en 1767, y el de GUITON DE MORVEAU, *Tratado de la educación pública*, traducido por J.A. Porcel, también editado por J. Ibarra en Madrid en 1768.
[10] Como por ejemplo las obras de VARGAS PONCE, J.: *la Instrucción pública, único medio seguro para la prosperidad del Estado*. Madrid, J. Ibarra, 1808. Y NARGANES DE POSADA, M.: *Tres cartas sobre los vicios de la instrucción pública en España y proyecto de un plan para su reforma.* Madrid, Imprenta Real, 1809.
[11]NEGRÍN FAJARDO, O.: Edición del Marqués de CONDORCET, *Informe y proyecto de decreto sobre la organización general de la instrucción pública*, Traducción de Brigitte LEGUEN, Madrid, Centro de estudios Ramón Areces, 1990. Así mismo NARCISO DE GABRIEL en su obra: *Cinco memorias sobre la instrucción pública y otros escritos*, Madrid, Morata, 2001, ha redactado un cuidadoso prólogo para la edición española en el que se deja constancia de la influencia del pensamiento de Condorcet reflejando el panorama de una España que con la firma de la Constitución de 1812 pretende buscar un nuevo modelo de sociedad.

pública de España; nuestro Sistema Educativo Nacional. Más tarde fue legislado el *Reglamento General de Instrucción Pública de 1821*, pero como sabemos su formulación jurídica más estable vendría a través de la Ley de Instrucción Pública de 1857.

Teniendo en cuenta los orígenes de la escuela pública en España en la investigación que pretendo realizar como trasfondo legal y administrativo desde el que poder comprender e interpretar aquello que iba a acontecer en Galicia y particularmente en el contexto de la ciudad de Vigo**, tratamos de detectar, analizar, y valorar lo que han sido las diferentes instituciones que han conformado lo que entendemos por educación pública desde los comienzos del siglo XIX y a lo largo de ese siglo, sin duda con una más detenida atención a lo sucedido durante su segunda mitad en la ciudad de Vigo**. Contemplamos también los establecimientos privados que existieron para la segunda enseñanza, ya que cubrieron una parte muy importante de la educación en Vigo a lo largo de este tiempo. Al respecto, hablamos no de la gran ciudad del siglo XX, sino de una villa con escasa vitalidad escolar en los inicios del XIX, pero que se va a desperezar notablemente a lo largo de sus tres últimas décadas. Una villa en los comienzos de este siglo todavía con poca experiencia en esta materia, ya que la situación de la educación es muy incipiente aún incluso en España en su conjunto.

Desde finales del siglo XVIII existe una escuela Obra Pía de Primeras Letras, legado del bienhechor Genaro Garza y Quiroga, en muy precarias condiciones por la que han pasado un número nada despreciable de vecinos de la ciudad, la mayoría calificados “pobres”, en torno a 1800. La necesidad de cubrir la primera enseñanza en la ciudad, hace que alrededor de 1850, aparezcan nuevas escuelas que han tenido luego mucha tradición en la ciudad y han contribuido a la alfabetización de buena parte de los niños de la villa. Así, las más importantes son la *Escuela del Arenal* y las *Escuelas Centro*, a las que dedico un capítulo entero por ser las más importantes de la ciudad y con mayor concurrencia de alumnos. Para estas escuelas se construirán nuevos edificios que han sido considerados modélicos en su época. A medida que avanza el siglo, se fundan posteriormente nuevas escuelas en el entorno de las parroquias que configuran la villa en expansión, como las de Castrelos y Freixeiro, y Sárdoma ya a final de siglo. Veremos el desarrollo de un estudio de gramática y más tarde un Colegio de

Humanidades en la primera mitad del siglo XIX, que conforman la oferta educativa de la segunda enseñanza, hasta que aparece el Instituto de Bachillerato una institución con anterioridad ya existente en Pontevedra y Tui. A éstos se desplazaban los jóvenes vigueses estudiantes, que querían formarse para ir a la Universidad, hasta que no se construyó el de Vigo. Vemos como también se crean nuevas escuelas particulares y colegios privados no dependientes del Ayuntamiento para cubrir las necesidades educativas de la ciudad, ya que el Estado en estos momentos no era capaz de cubrir la demanda social existente. Estas pequeñas escuelas particulares de principios de siglo serán, sin embargo, el principio de una oferta de importantes colegios privados en la villa.

Al tiempo de significar el anterior panorama, debemos señalar que las carencias de la escolarización de los jóvenes, evidenciadas en las altas tasas de analfabetismo del siglo XIX y de principios del XX, pusieron de relieve la necesidad de una educación de adultos, que empezaría a concretarse en la segunda mitad del siglo XIX, si bien estas enseñanzas se desarrollan sin medios específicos, sin disponer incluso de indicaciones particulares sobre el contenido de las mismas; es decir, a voluntad de los maestros, dependiendo casi exclusivamente de las posibilidades financieras de las colectividades locales, de particulares, o de instituciones. Entre ellas, hay que anotar la Escuela de Artes y Oficios[12] y la Escuela de Comercio.

1.2. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

Cronológicamente el campo de investigación de este trabajo, se circunscribe al siglo XIX ya que después de haber examinado varios archivos de la ciudad y alrededores, me encuentro con la dificultad de su observación y análisis para un tiempo anterior, ya que no hemos localizado a pesar de las insistentes búsquedas en diversos archivos, o quizás por la carencia de una adecuada catalogación, como pudiera ser en el caso del Archivo Diocesano de Tui, la información anterior a 1800. Los primeros documentos que aparecen en el Archivo Municipal de Vigo son de 1803. Anteriormente

[12] DURÁN RODRÍGUEZ, M.D.: *La Escuela de Artes y Oficios de Vigo durante el primer tercio del siglo XX. El centro que contribuyó a crear el gran Vigo.* Vigo, Cardeñoso, 2008.

a esta fecha, la documentación podría estar en los archivos de Tui[13]. Nos ceñimos por lo tanto a este siglo, ya por sí un tiempo suficientemente amplio y significativo en el caso español.

En cuanto al ámbito geográfico, la investigación es desarrollada centrándonos en la ciudad y municipio de Vigo. En sus orígenes una villa perteneciente a Tui que formaba parte de una de las siete provincias del Reino de Galicia que se reducirán a cuatro desde 1835. El interés es doble, primero por ser mi ciudad, y segundo porque me parece especialmente interesante conocer las dificultades que el desarrollo educativo ha tenido en este entorno que debido a su situación geográfica ha recibido numerosas influencias, a la vez que ha sido espacio de emigración.

1.3. OBJETIVOS

El **objetivo** de esta investigación es conocer en profundidad estas escuelas de primeras letras, como también lo ocurrido en lo que se conviene en llamar educación secundaria, considerando en este caso el Estudio de latín y otras formaciones superiores que se han dado en la ciudad posteriormente, así como estimar y valorar la evolución y desarrollo de la escolarización tanto pública como privada, desde el trasfondo legal, administrativo y social que las hace posibles. Conocer así mismo cómo a lo largo de este siglo, el Estado, sobre todo, desde el escalón administrativo municipal, va asumiendo la responsabilidad de la educación. Comprender e interpretar dicho desarrollo como expresión de un conjunto de fenómenos de expansión social, y de "modernización" y articulación social en todos los órdenes de la vida. Como **objetivos específicos**, me planteo analizar, comprender, interpretar y narrar dónde estuvieron estas escuelas, quién impartía esta educación, cómo se fue procesando la política educativa, qué materias se impartían, quién asistía a estas escuelas, si eran niños y niñas o sólo niños, quién las financiaba, qué se les exigía a los maestros, etc. Para todo ello comienzo con una presentación histórica, necesariamente de síntesis, acerca del

[13] Suponemos que en este archivo se encuentra la documentación anterior, pero está todavía sin catalogar la documentación referente a educación.

escenario de nuestra investigación, tomando como puntos de partida la historiografía local existente[14].

1.4. HIPÓTESIS

El notable despertar finisecular de las potencialidades urbanas y económicas de la ciudad marcará el desarrollo y la diversificación de las instituciones educativas. En este contexto de prosperidad se formula un proyecto de renovación de la ciudad, que comportará igualmente pensar en el desarrollo educativo. Y ello se hace desde una confluencia de intereses entre las perspectivas liberales, unas conservadoras y otras progresistas.

1.5. INTERÉS DE LA CUESTIÓN

La educación, dicho desde una amplia mirada, se ha convertido en uno de los temas estrella de la historiografía española contemporánea como queda patente en el impulso actual de la investigación histórico-educativa. En este marco, la mayoría de las investigaciones históricas sobre educación en las últimas décadas abordan el tema de la escuela y su regulación pública. En este campo se han venido desarrollando al mismo tiempo investigaciones específicas sobre temas o cuestiones educativas, como son el profesorado y su formación, la educación de la mujer, los movimientos pedagógicos, el

[14] En particular, ESPINOSA RODRÍGUEZ, J.: *Tierra de Fragoso (Notas para la historia de Vigo y su comarca).* Vigo, Instituto de Estudios Vigueses, 2003 [Edición facsímil de la edición de 1949]. SANTIAGO Y GÓMEZ, J.: *Historia de Vigo y su comarca.* Pontevedra, Servicio de Publicaciones Diputación de Pontevedra, 2005. [Edición facsímil de la edición de 1896].TABOADA Y LEAL, N.: *Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Vigo, su ría y alrededores; con una noticia biográfica de varios hombres ilustres hijos del País.* Sevilla, Extramuros, s.f. [Edición facsímil de la edición de 1840]. ALVAREZ BLÁZQUEZ, J.: *La ciudad y los días.* Vigo, Monterrey, 1960. COSTA RICO, A.: *Escolas e Mestres. A Educación en Galicia: da Restauración á II República.* Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1989. CUNQUEIRO MORA, A. y ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J. (coords.) .: *Vigo en su historia.* Vigo, Caja de Ahorros Municipal de Vigo, 1980. MATEO ÁLVAREZ, J.: *O ex convento de San Francisco de Vigo.* Vigo, Concello de Vigo, Consejería de Patrimonio Histórico, 2002. PORTO UCHA, A.S.: *La Institución Libre de Enseñanza en Galicia.* A Coruña, O Castro, 1985.

currículo de la enseñanza primaria y secundaria, las instituciones docentes, la escolarización, la escuela privada, etc.

El profesor Ruíz Berrio[15] señala una serie de factores externos que han contribuido a este crecimiento investigador, como por ejemplo la preocupación social por conocer el pasado, la favorable expansión de los centros universitarios, el aumento de las secciones o facultades de pedagogía en las universidades españolas, con lo que se ha multiplicado el número de asignaturas de historia de la educación, la presencia de la Sociedad de Historia de la Educación (S.E.D.H.E) con la organización de sus coloquios y la publicación de la revista, etc. Señala como otra causa la fundación de la *Internacional Standing Conference on History of Education* en 1979, que ha permitido el contacto con historiadores de todo el mundo. Estas y otras muchas causas han favorecido el impulso extraordinario de la investigación en temas de historia educativa que nos han influenciado a todos de alguna manera.

El hecho de ser profesora en este ámbito y conocer muchas de las publicaciones sobre lo anterior, ha despertado también mi interés por conocer la situación educativo-escolar en mi ciudad, la inquietud por conocer más profundamente el nacimiento y evolución de la educación escolar e institucionalizada en mi ciudad natal, Vigo.

Con ocasión de búsquedas investigadoras relacionadas con la educación religiosa femenina en los primeros colegios privados que se instalaron en la ciudad, observando que el primero fue la Compañía de María en 1886, y más tarde Cluny en 1924, a través de diversos archivos y entre ellos el Archivo Municipal de la ciudad, hemos encontrado una documentación inédita sobre las primeras escuelas que hubo en la villa que era entonces Vigo, a partir de 1803. Empieza así mi interés por conocer el origen de la Instrucción Pública en la ciudad, y consciente del vacío historiográfico existente en este campo, decido investigar estas escuelas y otros establecimientos y fundaciones de la época como los Estudios de Gramática, y Colegios de Humanidades, que aparecen paralelamente para dar respuesta a una Enseñanza Secundaria, ampliándose la oferta en la segunda mitad del siglo al crecimiento de numerosos

[15] GUEREÑA, J.L., RUÍZ BERRIO, J., TIANA FERRER, A.: *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid, CIDE, 1994.

colegios privados laicos y religiosos, para cubrir la necesidad educativa que crecerá a partir de este momento, multiplicándose luego el número de centros en el siglo XX.

Ofrecemos una panorámica general interpretada sobre la enseñanza elemental y secundaria en la ciudad a lo largo de todo el siglo XIX, mostrando el progreso educativo[16] que experimenta en Vigo todo lo referente a la organización del sistema educativo. En tal sentido, tratamos de analizar cómo se materializan en nuestra ciudad, los esfuerzos que se realizan en España para conseguir una educación pública nacional. Esfuerzos que tienen lugar desde la Ilustración, cuando de manera más nítida se emprenden las inquietudes de los gobiernos ilustrados por la educación.

1.6. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La Educación pública a lo largo de la historia de España ha sido examinada por numerosos autores y en ellos nos hemos basado para conocer la historia de la educación en este siglo XIX, el tipo de escuela que había, la política educativa, etc. Al respecto, tomamos en cuenta que en las publicaciones de historia de la educación ha habido momentos en los que la mayoría eran publicaciones locales, parciales en el espacio y en el tiempo; también a menudo se trata de publicaciones de carácter centralista. Se conocía mucho de lo que ha pasado en Madrid o en Barcelona, o en algunas otras grandes ciudades; aún en otros casos el conocimiento se limitaba al de las disposiciones legislativas. Sin embargo en los años setenta esta historiografía sufrió un severo cambio mediante la emergencia de los estudios de historia local. Ruiz Berrio expone este fenómeno explicando la influencia que han tenido las Comunidades Autónomas, estimulando estudios de todo tipo sobre cada una de ellas. Más recientemente los trabajos históricos descriptivos, han dejado paso a investigaciones con mayor virtualidad interpretativa. Periodos como la Restauración y la República han sido los más analizados, quizás por ser periodos en los que se encuentran las raíces de nuestra

[16] El término *progreso*, puede ser controvertido según las diferentes perspectivas analíticas y hemos de tomarlo con alguna cautela. Trataremos de analizar el avance e impulso que supuso en términos generales para la cultura de una población mayoritariamente analfabeta, la creación de nuevos edificios para escuelas en un contexto de extremada pobreza cuando nos referimos al escaso presupuesto que se destinaba a las escuelas en aquel momento.

escuela actual. Además, en estos momentos señalados hay una mayor disponibilidad de fuentes escritas y documentales mejor conservadas, y también más accesibles, lo que facilita la labor de investigación[17].

Pero en concreto en nuestra ciudad todavía apenas se ha examinado y publicado nada de la historia de estas pequeñas escuelas que existieron desde 1800, como antecedentes tímidos a la gran estructura que conforma la enseñanza actual tal como en otros lugares[18]. Así como tampoco existen trabajos que analicen los comienzos de la Segunda Enseñanza[19] que han tenido un fuerte impulso en el siglo XX, pero duros

[17] MOLERO PINTADO, A: "La Educación primaria durante la segunda república española", en *Bordón, Revista de Pedagogía*, 252, pp. 161-186.

18 Sobre las primeras letras en cuanto que aportaciones locales en España destacamos: LASPALAS PEREZ, F. J.: "La legislación sobre escuelas de primeras letras y su administración en Navarra durante la segunda mitad del siglo XVIII", en *Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación,* 5, 2002 , pp. 171-198. INFANTES, V. y MARTÍNEZ PEREIRA, A.: *De las primeras letras. Cartillas españolas para enseñar a leer de los siglos XVII y XVIII.* Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003. IMPARATO-PRIEUR, S.: "La enseñanza de las primeras letras en España en la segunda mitad del siglo XVIII: contenidos y métodos a través de algunos tratados de enseñanza", en *Revista de educación*, 3, Ciudad Universidad de La Rioja, 2000, pp.235-250. SOUBEYROUX, J.: Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII. Primeros resultados de una encuesta en curso. Montpellier, sin editorial, 1979. LABRADOR HERRAIZ, C.: "Los Maestros de Primeras Letras en el Catastro del Marqués de la Ensenada", en *II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1983, pp. 159-182. LABRADOR HERRAIZ, C.: "La Escuela en el Antiguo Régimen. Los Maestros de Primeras Letras en la Provincia de Palencia", en *Actas del Primer Congreso de Historia de Palencia,* Palencia, Diputación provincial de Palencia, 1987, pp. 497-521.

[19] Sobre la segunda enseñanza destacamos, entre otras, las aportaciones y textos de: ALDECOA CALVO, J.S.; "Los inicios de la segunda enseñanza en Teruel: el Instituto Provincial en el siglo XIX (1845-1900)", Actas del I Congreso sobre Historia de la Enseñanza Media en Aragón 2009, Zaragoza, 2011, pp.169-197. HERNÁNDEZ DIAZ, J.M.; "Los alumnos de segunda enseñanza en el siglo XIX", en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, nº 5, 1986. Pp 251-274. SANZ DÍAZ, F.: *La segunda enseñanza oficial en el siglo XIX (1834-1874).* Madrid, MEC, 1985, pp. 417. HERNÁNDEZ PINA, F.: «El primer centro oficial de segunda enseñanza en Murcia», en *Anales de Pedagogía,* Murcia, 1,1983, pp 5-127; SÁNCHEZ PASCUA, F.: *Política y educación. Incidencias en el Instituto de segunda enseñanza de Badajoz (1845-1900).* Badajoz, Universidad de Extremadura, 1985, p. 159. NEGRIN FAJARDO, O.: «Algunas características de la enseñanza secundaria española decimonónica a través de la legislación», en *Historia de la Educación*, Salamanca, 2,1983, pp. 275-86. VICO MONTEOLIVA, M.: «El instituto de segunda enseñanza de Albacete a finales del siglo XIX. Escolarización y sociedad en España (1808-1970)", en *Boletín de Información Cultural Albacete*, Valencia, 1983, pp. 289-302. NEGRIN FAJARDO, J.: «La creación del instituto de Canarias: origen de la escolarización secundaria pública en las islas», *en Escolarización y Sociedad en la España Contemporánea, 1808-1970*, Valencia, Rubio Esteban, 1983, pp. 459-472. MONES: «L'ensenyament secundan al Principat del Décret Pidal al Pía Romanones», *II Jornades d'Historia de l'educació ais Països Catalans*, Palma de Mallorca, 1978, pp. 74-76. COLOM, M.; SUREDA, B.: «Els origens de l'ensenyament secundan a Mallorca», *III Jornades d'Historia de l'educado ais Països Catalans*, Girona, 1979, pp. 79-84. HERNÁNDEZ AGELET, P.: «El instituto provincial de segunda enseñanza de Lérida: medio siglo de historia educativa (1841-1901)», *VI Jornades d'historia de l'educació ais Països Catalans.* Lleida, 1984, pp. 211-223. PUELLES BENÍTEZ, M.: "Las grandes leyes educativas de los últimos doscientos años" *en CEE Participación Educativa*, 7, 2008, pp.7-15. PUELLES BENÍTEZ, M.: *Política, legislación e instituciones en la educación secundaria.* Barcelona, Horsori, 1996. PUELLES BENÍTEZ, M.: "De la cátedra de bachillerato al profesorado de educación secundaria", en *CEE Participación Educativa*, número extraordinario, 2011,

comienzos en el siglo anterior como veremos reflejado en el largo proceso para la creación del Instituto de segunda enseñanza en la ciudad de Vigo.

Sobre la Educación Pública, en ese genérico sentido que aquí hemos utilizado, en España existen importantes síntesis históricas generales o parciales. Es el caso de la obra de Alfonso Capitán (1991)[20], que contempla la evolución del pensamiento pedagógico y las vicisitudes de la instrucción en España desde los tiempos de Roma hasta 1821, o la obra de Puelles Benítez (1991)[21]o el libro de Escolano Benito[22] (1992) publicado en Italia y en italiano que analiza con criterios actuales las corrientes pedagógicas y los principales programas de política educativa en la España contemporánea. Fuera de España también se había publicado una década antes una síntesis sobre el mismo tema elaborada por Julio Ruiz Berrio[23].

Junto a los anteriores, podemos destacar otras memorables contribuciones por su atención a la educación decimonónica, como las de Gutiérrez Cuadrado, Hernández Sandoica y Peset Roig (1998)[24] que han escrito sobre Educación y Enseñanza en toda la Historia de España; Escolano Benito (1985)[25] que lo hizo para la historia de la

---

pp. 8-28. YANES CABRERA, C: *Los Primeros Profesores del Instituto Provincial de Sevilla. Historia de una Experiencia Docente.* Sevilla, Diputación de Sevilla, 2004. YANES CABRERA, C: *El Instituto Provincial y Universitario de Sevilla (1845-1868): Génesis del Primer Centro Sevillano de Educación Secundaria Obligatoria.* Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2002. YANES CABRERA, C: *El Docente en la Configuración de la Segunda Enseñanza Oficial: Política y Legislación Educativa.* Sevilla, Kronos, 2001. GÓMEZ GARCÍA, M.N.: *La Literatura y la Educación: Perspectivas Históricas.* Sevilla, Fundación el Monte, 2006. GÓMEZ GARCÍA, M.N.: *Pasado, Presente y Futuro de la Educación Secundaria en España. Sevilla.* Kronos, 1996. GÓMEZ GARCÍA, M.N.: *Historia de la Educación en Andalucía*. Sevilla, Fundación el Monte, 2005. TRIGUEROS GORDILLO, G. Y GOMEZ GARCIA, M.N.: *Los Manuales de Texto en la Enseñanza Secundaria (1812-1990).* Sevilla, Kronos, 2000.

[20] CAPITÁN DÍAZ, A.: *Historia de la educación en España I: De los orígenes al Reglamento general de Instrucción pública (1821).* Madrid, Dyckinson, 1991.

[21] PUELLES BENÍTEZ, M.: *Educación e ideología en la España contemporánea*. Barcelona, Labor, 1991.

[22] ESCOLANO BENITO, A.: *L´educazione in Spagna. Un secolo e mezzo di prospettiva storica*. Milano, Ugo Mursia editore, 1992.

[23] RUIZ BERRIO, J.: "L´education en Espagne, 1808-1939", en MIALARET, G Y VIAL, J (eds).: *Histoire mondiale de l´education* III, París, P.U.F., pp. 197-215.

[24]GUTIERREZ CUADRADO, J.: HENÁNDEZ SANDOICA, E. Y PESET, JL.: "Educación y enseñanza", en ARTOLA, M. (Dir) : *Enciclopedia de historia de España I, Economía y Sociedad.* Madrid, Alianza, 1988.

[25] ESCOLANO BENITO, A. (dir.): *Historia de la Educación II*. Diccionario Anaya de Ciencias de la Educación, Madrid, Anaya, 1985. Y además ESCOLANO BENITO, A.: *Tiempos y espacios para la escuela, ensayos históricos.* Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

educación española contemporánea; Delgado Criado[26], con una obra enciclopédica; Laspalas Pérez (1993)[27] sobre la enseñanza elemental; Viñao Frago[28], sobre la educación secundaria; Pernil Alarcón sobre las escuelas gratuitas en Madrid[29], Pozo Pardo[30] sobre aspectos teórico- administrativos de la escuela primaria; Ruiz Berrio sobre el movimiento de San Ildefonso de reforma escolar nacional[31], Guereña y Aymes (1991)[32] que analizan, por su parte, el precedente de los ilustrados y algunas de las consecuencias de la Revolución Francesa.

Sobre los primeros momentos del sistema educativo liberal existen trabajos como el de Ruiz Berrio (1988)[33] sobre régimen constitucional y sistema educativo en España y los de Puelles Benítez (1988 y 1992)[34] sobre la influencia de los factores políticos en tal sistema con anterioridad a la Ley Moyano y especialmente durante el ensayo constitucional entre 1809 y 1814.

Otros se han preocupado de algunas cuestiones importantes de la enseñanza pública a través de las Constituciones, como Gómez Rodríguez de Castro, que ha estudiado la enseñanza obligatoria en las mismas, o Fernández Calzada que se detuvo sobre el pensamiento educativo en las Cartas Magnas de la primera mitad del siglo XIX.

---

[26]DELGADO CRIADO, B.: *Historia de la educación en España y América.* vol. 1. La educación en la Hispania antigua y medieval. Madrid, Morata, 1992. DELGADO CRIADO, B.: *Historia de la educación en España y América. vol. 2. La educación en la España moderna (siglos XVI-XVIII).*Madrid, Morata, 1993. Y DELGADO CRIADO, B.: *La Educación en la España Contemporánea (1789-1975).* Madrid, Morata , 1994.

[27] LASPALAS PÉREZ, F.J.: "la escolarización elemental en España según el censo de Godoy", en *Historia de la Educación*, 10, Salamanca, 1991, pp. 203-225.

[28] VIÑAO FRAGO, A .: *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea: Examen especial de sus relaciones en la enseñanza secundaria,* Madrid, Siglo XXI, 1982.

[29] PERNIL ALARCÓN, P.: *Carlos III y la creación de las escuelas gratuitas en Madrid.* Madrid, Uned, 1989.

[30] POZO PARDO, A.: "El trabajo de los primeros inspectores en la escolarización primaria durante el siglo XIX (1838-1857)", en *Educación y Sociedad en la España Contemporánea, 1808-1970*, Valencia, Ed. Rubio Esteban, 1983, pp. 57-68.

[31] RUIZ BERRIO, J.: "Enseignement primaire et les lumieres en Espagne. Le mouvement reformiste de San Ildefonso", en *Informationen Zus Erziehungs-und Bildungshistorischen Forschung*, 23, 1984, pp. 39-50.

[32] GUEREÑA, J. L. FELL, E. y AYMES, J.: L' Université en Espagne et en Amérique latine du Moyen Age à nos jours, Volumen 1, *Série "Etudes hispaniques"*, Minnesota, Publications de l'Université de Tours, 1991, pp. 203-224.

[33] RUIZ BERRIO, J.: «Constitucionalismo y educación en España», en GÓMEZ RODRÍGUEZ DE CASTRO, F. y otros: *Génesis de los sistemas educativos nacionales*. Madrid, UNED, 1988, pp. 143-147.

[34] PUELLES BENITEZ, M.: *Quién es quién en España.* Madrid, Campillo, 1988. PUELLES BENITEZ.: La reforma educativa del liberalismo español (1812-1857): Un enfoque político. en *Educación e Ilustración. Dos siglos de reformas en la enseñanza.* Madrid, MEC, 1988, pp. 405-430. PUELLES BENITEZ.: The influence of Political Factors on the Formation of the Spanish educational System, 1809-1814. Paedagógica Historia, Gent nº 3, 1992, pp. 485-510.

Por su parte, Avila Fernández (1988)[35] ha escrito sobre la enseñanza primaria en los planes y programas escolares decimonónicos. Moliner Prada (1985)[36] escribió en su día sobre la enseñanza primaria en todo el siglo XIX. Los trabajos de Guereña (1983 y 1986) [37]sobre las relaciones del Estado y del pueblo con la escuela en ese mismo siglo nos ofrecen enfoques y datos importantes. Dentro de las obras referidas a todo el siglo hay que citar también la antología de Puelles Benítez (1989)[38], con textos de carácter legal y político preferentemente.

En la era isabelina se encuadran publicaciones como la de Gómez Moreno (1991)[39], sobre liberalismo y enseñanza primaria; de Heredia Soriano (1982)[40], que analiza la filosofia oficial y la política docente de 1833 a 1868; de Sureda García (1984)[41] que nos muestra el pensamiento de Pablo Montesino en su contexto político; de Ruíz Berrio[42], que contempla a Montesino como un reformador social en una sociedad burguesa y analiza su extraordinaria influencia en el Plan de estudios del Duque de Rivas.

Sobre la enseñanza pública en la Primera Restauración, hay muchos trabajos locales, y referencias en los análisis históricos de los dos siglos, pero existen menos investigaciones de conjunto para todo el país. Núñez (1992)[43] en su análisis de las relaciones entre alfabetización y desarrollo económico comprende esta etapa. Gabriel

[35] AVILA FERNÁNDEZ, A.: "La enseñanza primaria a través de los planes y programas escolares de la legislación española durante el siglo XIX" en *Cuestiones Pedagógicas*, 4-5, Sevilla, pp. 137-186.
[36] MOLINER PRADA, A.: "La enseñanza primaria en España en el siglo XIX", en *Anuario de Historia Contemporánea*, Granada, 1985, pp.79-109.
[37] GUEREÑA, J. L. FELL, E. y AYMES, J.: "Clase obrera, instrucción primaria y escuela pública en Valencia a finales del siglo XIX" en *L´enseignement primaire en Espagne et en Amerique Latine du XVIII e siecle a nos jours- Politiques educatives et Realites escolaires* Tours, Publications de L´universite de Tours (Serie Etudes hispaniques, vol. VI-VII) , 1986, pp. 175-194.
[38] PUELLES BENÍTEZ, M.: *Historia de la educación en España. Siglo XIX. Textos*. Madrid, Uned, 1.989.
[39] GÓMEZ MORENO, A.: *Liberalismo y educación primaria en España (1838-1857*). Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1.991.
[40] HEREDIA SORIANO, A.: *Política docente y filosofía oficial en la España del siglo XIX. La era isabelina (1838-1868).*Salamanca, I.C.E. de la Universidad de Salamanca, 1982.
[41] SUREDA GARCÍA, B.: "Pablo Montesino: liberalismo y educación en España", en *prensa universitaria*, Palma de Mallorca, 1984, pp. 79-89.
[42] RUIZ BERRIO, J .: *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833).* Madrid, CSIC, 1970.
[43] NÚÑEZ, C.: *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España Contemporánea*. Madrid, Alianza ,1992.

1983)[44] ha prestado atención al número y modalidades de escuelas públicas después de la Ley Moyano, y Dorado Soto (1984)[45] en torno a la primera infancia.

La enseñanza secundaria ha sido objeto también de muchos estudios con carácter general como los de: Aguilar Piñal (1988)[46] en el siglo XVIII, Díaz de la Guardia (1988)[47], Viñao Frago (1982)[48], Negrín Fajardo (1983)[49], Sanz Díaz (1985)[50], o Hernández Díaz (1986)[51]. Sobre el análisis de algunas etapas de este siglo tenemos investigaciones de Velilla Barquero[52], o las ya citadas de Díaz de la Guardia (1988)[53], y Heredia Soriano (1982) [54], entre otros. Sobre la génesis e implantación de la enseñanza secundaria en regiones o poblaciones concretas ha habido también un buen número de investigaciones como ya hemos citado.

Con referencia a la Educación en Galicia, disponemos de obras como la de Antón Costa Rico[55], *Historia de la educación y de la cultura en Galicia (siglos IV – XX),* donde se hace un estudio en profundidad sobre la educación en Galicia, en el que abarca un amplio espacio y tiempo, no profundizando en la temática específica como es la que pretendo investigar. Estudió también la enseñanza gallega en la Restauración

[44] GABRIEL FERNÁNDEZ, N.: "Evolución del número y modalidades de escuelas públicas en la segunda mitad del siglo XIX", en *Escolarización y Sociedad en la España Contemporánea (1808-1970),* Valencia, Rubio Esteban, 1983, pp. 45-56.
[45] DORADO SOTO, M. A.: "Reglamentación de la educación de párvulos en España (1876-1902): significado de las reformas de Albareda y Pidal" en *Annales de Pedagogía*, 2, 1984, pp. 29-55.
[46] AGUILAR PIÑAL, F.: "Los reales seminarios de nobles en la política ilustrada española" en *Cuadernos hispanoamericanos*, 356, 1980.
[47] DIAZ DE LA GUARDIA BUENO, E.: "Los orígenes de la enseñanza secundaria en España y su desarrollo en el siglo XIX español", en *Educación e Ilustración en España. Dos siglos de reformas educativas*, Madrid, M.E.C., 1988, pp. 301-328.
[48]VIÑAO FRAGO, A.: *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones en la España secundaria.* Madrid, Siglo XXI, 1982.
[49] NEGRÍN FAJARDO, O.: "Algunas características de la enseñanza secundaria española decimonónica a través de la legislación", en *Historia de la Educación*, 2, Salamanca, pp. 275-286.
[50] SANZ DÍAZ, F.: *La Segunda Enseñanza oficial en el siglo XIX (1834- 1874).* Madrid, M.E.C., Breviarios de Educación, 11, 1985.
[51] HERNÁNDEZ DÍAZ, J.: "Los alumnos de la segunda enseñanza en el siglo XIX", en *Historia de la Educación*, Salamanca, 5, 1986, pp. 251-274.
[52] VELILLA BARQUERO, R.: Génesis de los institutos de segunda enseñanza (1835-1845). Universitat, Centre de Publicacions, Intercanvi Científic i Extensió Universitaria, 1982.
[53] DIAZ DE LA GUARDIA BUENO, E.: "Los orígenes de la enseñanza secundaria en España y su desarrollo en el siglo XIX español", en *Educación e Ilustración en España. Dos siglos de reformas educativas*, Madrid, M.E.C., 1988, pp. 301-328.

[54] HEREDIA SORIANO, A.: *Política docente y filosofía oficial en la España del siglo XIX. La era isabelina (1833-1868).* Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982.
[55] COSTA RICO, A: *Historia da educación e da cultura en Galicia. (Séculos IV-XX).* Vigo, Edicións Xerais, 2004.

decimonónica. Otros autores que han estudiado la educación en Galicia son Carmen Benso Calvo con estudios referidos a la educación de la mujer[56], Serafín Porto Ucha[57]que ha investigado la ILE en Galicia, y Narciso de Gabriel[58], preocupado por la escolarización popular en la Primera Restauración (1990)[59]. Suárez Pazos[60], por su parte centra en la educación popular en el Sexenio Democrático, y también ha formulado artículos sobre la educación primaria de la mujer gallega. Carácter local tienen investigaciones como las de Vázquez Ramil, sobre la enseñanza primaria en la ciudad de La Coruña en la era isabelina (1983)[61], las de Fernández Fraga[62], que ha analizado la situación educativa de Lugo en la época de la Ilustración, y las de Prado Gómez [63](1990), que ha estudiado el papel de su Diputación Provincial en los primeros pasos del sistema escolar. En medio de este panorama, del que aquí solo se acercan algunos ejemplos significativos, sin embargo, es de hacer notar el silencio de los estudios de historia educativa con relación al entorno vigués, particularmente en lo que se refiere al siglo XIX.

Si el relativo vacío de conocimientos en el campo histórico educativo de nuestra ciudad, prácticamente total en sus comienzos, representaba ya un estímulo para iniciar la investigación, subjetivamente lo representaba también el hecho de hallarme vinculada al mundo de la docencia, en concreto de la historia de la educación, que me ha llevado a leer numerosas obras e investigaciones que cada vez despiertan más interés en mi, quizás sorprendida por las circunstancias en que se desarrollaba la enseñanza en

[56] BENSO CALVO, M.C.: *Muller e educación en Ourense.* Santiago, Tórculo, 1996. BENSO CALVO, M.C., y CID GALANTE, R.M.: "A participación das mulleres ourensás no ensino secundario (1900-1930)". en *Sarmiento, Anuario galego de historia da educación*, nº 10, 2006, *pp. 147-185.*

[57] PORTO UCHA, A: *La Institución Libre de Enseñanza en Galicia.* A Coruña, Ed do Castro, 1986. PORTO UCHA, A.: "La Institución Libre de Enseñanza y sus relaciones con Galicia", en *A Distancia*, nº 4, 1987, pp. 12-13. PORTO UCHA, A.: "A Institución Libre de Enseñanza e a escola galega", en *Eduga* , nº 60, 2010.

[58] DE GABRIEL, N: "Emigración y alfabetización en Galicia", en *Revista Interuniversitaria*, 4, Ed. Universidad de Salamanca, 1985.

[59] DE GABRIEL, N: *Leer, escribir y contar. Escolarización popular y sociedad en Galicia (1875-1900).* Sada (A Coruña), Ediciós do Castro, 1990. A Coruña. DE GABRIEL, N.: *Ler e escribir en Galicia: A alfabetización dos galegos e das galegas nos séculos XIX e XX.* A Coruña, 2012

[60] SUÁREZ PAZOS, M.: "El campesinado gallego y su rechazo a la escuela primaria (1868- 1874)", en *Historia de la educación*, nº 2, 1983, pp. 317-324.

[61] VAZQUEZ RAMIL, R.: *La enseñanza primaria en la ciudad de La Coruña durante el periodo isabelino (1833- 1868)*, memoria de licenciatura, Universidad de Santiago de Compostela, 1983.

[62] FERNÁNDEZ FRAGA, D.: *Lugo, siglo XVIII. Educación e ilustración.* Lugo, Diputación provincial, 1992.

[63] PRADO GÓMEZ, A.: *La Diputación Provincial y los inicios de la instrucción pública en Lugo.* Lugo, 1990.

aquellas escuelas de entonces, y sobre todo por el largo recorrido que se ha hecho para solventar el alto grado de analfabetismo del siglo XIX. Tampoco puedo omitir la impresión que me causa leer la posición subordinada de la mujer en aquella sociedad que la mantuvo alejada de la cultura, un mundo restringido para la mayoría de las mujeres de entonces.

1.7. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La metodología de investigación que hemos utilizado está fundamentalmente orientada por el enfoque analítico de los *Annales*[64] que, entre otras cuestiones, amplió el concepto de documento histórico, y que fue modificada, además, por apreciaciones que proceden de la *Nueva Historia,* generada a lo largo de las últimas décadas del siglo XX, distanciándose de otras corrientes historiográficas como el historicismo, o el positivismo, pues consideramos que tanto los fenómenos sociales como las realidades personales, siempre están condicionados por multitud de factores de los que no se pueden aislar para su estudio, como se pretendería desde una limitada visión positivista, reducida a la mera reconstrucción de acontecimientos, basada en el estudio de los documentos escritos[65]. Es necesario pensar los problemas históricos en su entorno condicionante y de interrelaciones.

Ello no impide que en nuestro texto hayamos pretendido tomar buena nota de la preocupación por la veracidad de los datos históricos que procuramos interpretar y explicar, haciendo valer, por tanto, el positivismo metodológico, aunque no como enfoque paradigmático.

[64] La renovación historiográfica de *Annales* se basó en la ampliación de los campos de trabajo y en el uso de métodos de investigación tomados de otras disciplinas, como la sociología y la economía. Actualmente la importancia y la influencia de *Annales* en el ámbito historiográfico ha ido decreciendo a favor de corrientes renovadoras. Historiadores como Tawney y Namier, Febvre y Braudel se rebelaron contra una forma tradicional de narración histórica mal adaptada a la historia estructural que ellos consideraban importante. La historiografía se vio enormemente enriquecida por la expansión de sus temas y por el ideal de "historia total".

[65] Los documentos escritos son una fuente privilegiada; hoy en día tenemos documentos estadísticos excepcionales como los censos, padrones, catastros, censos electorales, sociales, que debemos manejar para completar y cotejar la documentación disponible, ayudándonos a desentrañar la composición social. A veces estos censos de bienes y personas de otros tiempos son imperfectos y presentan lagunas, pero no dejan de ser valiosos.

Pretendemos realizar un estudio contextual y comparativo de los hechos sucedidos en relación con la educación, desde el paradigma estructural-funcionalista, aún sabiendo de sus limitaciones, que contribuya a dar una adecuada explicación de la evolución que ha sufrido, partiendo de las primeras instituciones educativas que tuvieron su origen en el siglo XVIII, para así contribuir al mejor conocimiento del pasado educativo y cultural de la ciudad de Vigo. En todo caso, este trabajo está escrito desde nuestro presente que condiciona nuestra hipótesis y se halla en profunda relación con el contexto legislativo español, desde donde partimos para que los hechos que describimos adquieran mayor significación.

Escribir esta historia, como reconstrucción, narración e interpretación, es el último acto de un largo proceso de elaboración: una vez escogido el objeto de la investigación, que hemos acotado en un tiempo y un espacio, hemos formulado una hipótesis de trabajo, para así, comenzar con la búsqueda de la materia prima, de las fuentes. documentos escritos, testimonios, reproducciones plásticas, fotografías, etc. Datos fiables, que reflejen con una cierta precisión aspectos y fragmentos de lo pasado, sabiendo que ello constituye un requisito indispensable en cualquier investigación. Se ha procurado que los datos seleccionados fuesen, ya que no siempre plenamente fiables o mejor verificables, si coherentes entre sí y plausibles interpretativamente hablando. Hemos utilizado documentos notariales, estadísticas, memorias, libros, etc. Asimismo hemos consultado la legislación y un amplio abanico de publicaciones: libros, informes, artículos, folletos, prensa local, etc.

Siguiendo el método heurístico, elaboramos listas o repertorios sistemáticos de las fuentes y procedimos a la clasificación de los depósitos de los manuscritos y de las bibliotecas. La recolección de estas fuentes fue larga y prolija, pero su utilización es la base fundamental de la narración histórica. Continuamos con la crítica de fuentes que pretendimos hacer con rigor, clasificándolas conforme a un plan establecido y pasando después a su explotación. Las integramos en un esquema coherente y a partir de aquí, escribimos la historia. Muchos documentos están ya recogidos y clasificados en los archivos, otros están dispersos por distintas dependencias de la administración o en manos de personas privadas, y otras fuentes hay que buscarlas en sitios muy diversos. A veces, todo comienza por asegurarse de la autenticidad de los documentos y de su

verdadera fecha. Cotejamos además diversos datos a través de distintas fuentes, como periódicos de opuesta significación política, para hacer un examen y análisis crítico y documental de las fuentes históricas, y utilizarlas posteriormente, como base de una narración que debe ayudar a revelar como mínimo las conexiones entre los acontecimientos.

En relación con la cuestión cuantitativo-cualitativo en la investigación histórica-educativa, hemos de señalar que la "revolución historiográfica cuantitativa" que en buena medida acompañó a los *Annales*, aunque también provino de otros lugares, no solo ha permitido que la aportación demográfica y económica a la historia sea más rica, sino también ha permitido inventariar y contar otros aspectos de la actividad humana como la alfabetización[66] y la escolarización de una sociedad, al permitir el análisis de fenómenos colectivos en la larga duración, intentando "*constituir el hecho histórico en series temporales de unidades homogéneas y comparables, y poder así medir su evolución por intervalos de tiempo dados, generalmente anuales*"[67]. Así, damos protagonismo en nuestro trabajo a "lo cuantitativo". Pero debemos ser conscientes de que existen variables históricas que no son cuantificables. La historia está constituida por hechos heterogéneos que no siempre podemos reducir a series homogéneas, y en este mismo sentido también diremos que incorporamos la óptica cualitativa, lo que no nos limita a la hora de señalar que la pretensión de objetividad es un aspecto importante dentro de nuestra investigación, a sabiendas de que tal reto no puede ir más allá de sus propios límites[68].

Entender el significado de muchos textos implicó para nosotros riesgos mayores; la dificultad se hace mayor cuanto más atrás investigamos en el tiempo, ya que ó se reduce el ámbito de las fuentes disponibles, ó se hace más compleja la significación y comprensión de los posibles hechos a estudiar y su relevancia. En este sentido hicimos el análisis detenido de cada texto, de cada imagen, de cada rastro del pasado, de lo que significó la fuente que teníamos en la mano. Consideramos que esto es fundamental para "compenetrarnos" con el marco de vida del tiempo que estudiamos. Así hemos de

[66] Los trabajos de Cossío o de Luzuriaga sobre analfabetismo fueron entre nosotros pioneros en este campo, si bien son como prehistoria de una metodología de investigación depurada luego.
[67] FURET, F.: "Lo cuantitativo en la historia", en Jacques Le GOFF y Pierre NORA, *Hacer la historia* I, Barcelona, Laia, 1978, p. 57.
[68] BURKE, P.: *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza, 1991, *passim.*

ser conscientes de que la lengua, lo que se dice y sus modos, cambian según el tiempo, el lugar, el estilo, el grado de cultura, etc., y es necesario saber qué significa cada término o expresión en el momento histórico correspondiente a la redacción del texto, pues existe el peligro de distorsionar el sentido del mismo, interpretándolo anacrónicamente.

Algunos de los documentos en los que nos hemos basado se incluirían en lo que llamamos "historia desde abajo"[69], construida desde documentos como cartas escritas por maestros reclamando dinero, o viudas de los mismos reclamando una casa para su familia, actas de instrucción, utilizando documentos de gente normal y corriente como objeto de historia, para llegar a construir a través de estos documentos, una historia de mayor alcance colectivo, como historia de los comienzos de la educación en esta ciudad. Esto implica ciertas dificultades que asumimos. Con estos documentos, nos acercamos a las palabras del maestro de entonces, casi como una grabación. Estas historias tratamos de incluirlas en una historia de aspiración global para no caer en la fragmentación, ya que tampoco una redacción de historia es una hilera de datos ensartados. A este propósito Eloy Fernández decía con razón: "*la historia global que pretendemos hacer no es posible hasta que no se hayan realizado suficientes monografías de historia regional*"[70]. La historia se hace desde el reconocimiento de las múltiples y significativas concreciones.

1.8. PRECISIONES CONCEPTUALES Y TERMINOLÓGICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Son términos nucleares de la presente investigación los siguientes: Educación pública, Escuelas de primeras letras, Colegio de Humanidades, Estudio de gramática, Colegio Instituto de primera y segunda enseñanza, Escuelas completas, Escuelas incompletas, Escuelas de temporada, contexto social, modernización, articulación y cambio social, poder político, atmósfera cultural.

[69] BURKE, P.: *Qué es la historia actual*. Barcelona, Paidós, 2006, *passim.*

[70] En NICOLÁS, E. Y GÓMEZ, J.A.: *"Miradas a la historia, Reflexiones historiográficas en recuerdo de Miguel Rodríguez LLopis"*. Murcia, Universidad de Murcia, 2004, p. 221.

1.9. FUENTES DOCUMENTALES

Para la realización del trabajo se han utilizado distintos tipos de fuentes escritas y gráficas, tanto impresas como manuscritas. Empezando por las impresas, podemos clasificarlas en diferentes categorías: normativo-políticas, literarias y periodísticas. La revisión normativa y administrativa constituye una labor inexcusable en buena parte de las investigaciones histórico-pedagógicas, pues permite conocer el contexto legal y administrativo de las instituciones escolares y la mentalidad dominante en materia de enseñanza. En cuanto a las periodísticas, recabamos toda la información posible en las crónicas y expresiones de estados de opinión de la época, examinando diversos diarios locales, aunque fundamentalmente el *Faro de Vigo*, y algunos números que se conservan de *La Concordia*, en los que aparecen noticias relevantes para la historia escolar, utilizando a este fin la hemeroteca de la prensa local que se encuentra en el Archivo Municipal de Vigo, así como las pequeñas colecciones que se encuentran archivadas en otras bibliotecas y fundaciones. Historiadores especialistas en este periodo histórico nos ayudaron a introducirnos en el contexto histórico social, económico, y educativo. Su gran conocimiento de los archivos nos proporcionó pautas de búsqueda y orientaciones importantes.

Hemos considerado imprescindible hacer una revisión sistemática de todos los archivos de la ciudad y del entorno, e incluso de Santiago, para ver documentos relativos a este periodo. Se han revisado los censos y las estadísticas, así como los Libros de Actas de las Comisiones Provinciales, las Actas de las Comisiones Locales, donde se recoge toda la actividad municipal y se ponen de manifiesto los intereses y las inquietudes de la ciudad en esa época. Se trató de una verdadera y necesaria labor de rescate comparable a la de un arqueólogo, y esta búsqueda estuvo centrada en el Archivo Municipal de Vigo, en el que he encontrado una amplia, rica e inédita documentación sobre estas escuelas. Hemos revisado también el Archivo del Obispado de Vigo, el Archivo Histórico de Tuy, y el Archivo Histórico Universitario de Santiago, en el que se encuentran las memorias de las inspecciones educativas hechas a todas las escuelas de Galicia. La historia que aquí se presenta tiene contraída una importante deuda con los inspectores de primera enseñanza, puesto que fueron ellos, junto con los

maestros que cubrían los estados escolares[71], quienes proporcionan una gran parte de los datos, a través de la documentación producida con motivo de sus visitas, en las que con sus observaciones, juicios, y las advertencias formuladas por los resultados de la enseñanza a cada uno de los maestros visitados. Otro tipo de fuentes manuscritas son las comunicaciones intercambiadas entre los individuos relacionados con la gestión de la instrucción en la ciudad, como maestros, y vecinos que dirigían sus instancias a las autoridades, que han resultado ser particularmente valiosas. Otros archivos visitados fueron el Archivo de la Diputación de Pontevedra, el Archivo Histórico de Pontevedra (en el que se encuentra la documentación referente a fundaciones y donde hemos encontrado el testamento original de Policarpo Sanz), la Biblioteca Penzol que integra una de las mayores colecciones que existen de folletos, libros, documentos, periódicos y revistas, cartas y material manuscrito referente a la lengua y a la historia gallega. El Instituto de Bachillerato Santa Irene en Vigo, y el Instituto Sánchez Cantón en Pontevedra, también fueron de gran ayuda para conocer los entresijos en que se desenvolvió la creación del primer Instituto Secundario de Vigo. Esta tarea no estuvo exenta de dificultades, dado a menudo el estado deficiente en que se encuentra la documentación archivada en algunos de los anteriores lugares señalados. También debemos poner de manifiesto que parte de la documentación que necesitaríamos ha sido quemada en el incendio que hubo en el Archivo Municipal de Vigo en 1856, con objeto de hacer desaparecer documentos que comprometían a individuos del Ayuntamiento, como así lo expresa el libro de Santiago y Gómez sobre la *Historia de Vigo y su comarca*[72]. Otra documentación ha permanecido en un estado muy precario durante muchos años, pasando por inundaciones y traslados de locales, como el de la Diputación en Pontevedra, en los que según parece se ha perdido alguna documentación.

[71] Cada vez que un inspector visitaba una escuela, el maestro debía cubrir un estado en el que se reflejaban todas las características de la misma: el estado y las dependencias del edificio, el estado y colocación de los muebles y enseres, medios materiales de instrucción, materias que comprendían el programa de enseñanza, el número de alumnos matriculados con separación de los menores de seis años, de seis a diez y mayores de diez, el número de alumnos que concurrían diariamente, los que estaban dispensados del pago de retribución, el sistema adoptado para el régimen de la escuela, las secciones en que se dividía la enseñanza, el tiempo dedicado en la semana para la instrucción de cada una de las secciones de cada clase, los libros de texto, sistema de premios y castigos, edad y estado del maestro, título profesional, años de servicio en la enseñanza y en el pueblo, dotación para el personal y material de la escuela. Eran en total dieciséis preguntas.

[72] SANTIAGO Y GÓMEZ, J.: *Historia de Vigo y su comarca.* Pontevedra, Servicio de Publicaciones Diputación de Pontevedra, 2005. [Edición facsímil de la edición de 1896].

De todo lo anterior procuramos dar cuenta en el apartado de Fuentes y Bibliografía. Con respecto a esta última he de señalar que en dicho apartado solo he anotado aquella más significativa examinada y tomada en consideración para nuestro trabajo. El volumen de la Bibliografía examinada por nuestra parte ha sido mayor de lo allí anotado y de otras también referidas en muchas notas a pie de página, en donde se ha procurado disponer, en general, una alta carga de información, también hemos incluido notables series de tales referencias bibliográficas.

1.10 .ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

En la organización del trabajo distingo tres partes fundamentales: En la primera trazamos el escenario en que se va a desarrollar esta investigación, señalando por ello los rasgos historiográficamente reconocibles del contexto educativo y geográfico. Tratamos primero la política educativa del siglo XIX en España y concretamente en Galicia, para después, en el segundo capítulo hacer una introducción acerca del espacio físico y social de la ciudad en este siglo con una introducción geográfica e histórica que nos acerca a las circunstancias que se vivían en aquella villa del siglo XIX.

Con la segunda parte comienza la investigación en sí. Tratamos primero los antecedentes del amplio proceso escolarizador que se desarrollará a lo largo de la segunda mitad del siglo en este segundo bloque. Los comienzos de las primeras instituciones que hubo en la ciudad, como fueron la Obra Pía Escuela de Primeras Letras, a la que dedicamos el capítulo tercero, una escuela de fundación que existió ya desde finales del siglo XVIII, y el Colegio de Humanidades que fue el único que existió en la villa y al que dedicamos el cuarto capítulo dedicado al estudio del latín.

La tercera parte abarca la educación en Vigo entre 1857 y 1900. Esta es la parte central de la investigación, ya que la creación de las nuevas escuelas han determinado el gran cambio de la enseñanza en la ciudad. Este bloque comienza con el capítulo quinto que lo asignamos al estudio de los datos que se pueden detraer de las memorias de las inspecciones y otras fuentes estadísticas que hubo en las escuelas de la villa y entorno en aquel momento: las inspecciones de 1845, 1852, 1860, 1865, 1868, 1876,

1880, 1887 y 1908. De este modo podemos observar las circunstancias en que se encontraba la escolarización y aún el estado de la alfabetización de Vigo. El capítulo sexto se ocupa de las escuelas Centro y Arenal que tuvieron un gran número de alumnos, y fueron las de mayor repercusión en la villa. El capítulo siete abarca las demás escuelas: La de Freixeiro/ Castrelos, Sárdoma, La Casa de la Caridad, que realizó una indiscutible labor durante mucho tiempo en la ciudad, y que aún hoy sigue abierta destinada al cuidado de ancianos pobres y por último los colegios privados, San Luis Gonzaga y San Vicente de Paúl. Estas escuelas fueron paralelas a las del Centro y Arenal, si bien han sido menos importantes, quizás por su ubicación en aquel tiempo en las afueras del municipio y por su menor atractivo para los sectores sociales en ascenso. El capítulo ocho está dedicado a los importantes proyectos educativos firmados por Justino Flórez arquitecto del Ayuntamiento para la creación de las nuevas instalaciones para estas nuevas escuelas, que supusieron un impulso notable para la instrucción primaria en la villa. Veremos la inauguración de las nuevas escuelas Centro, y la situación a la que llegan éstas y las del Arenal en las primeras décadas del siglo XX. El último capítulo lo dedicamos a la segunda enseñanza en este periodo. En esta segunda mitad del siglo vemos como aumenta la demanda social y la necesidad de creación de nuevos centros de enseñanza, en los que educar a una población joven que sin ellos y previamente debía irse a otras ciudades para continuar sus estudios. Se crean también ahora nuevos colegios privados de segunda enseñanza y vemos la larga trayectoria que sufrió la creación del primer instituto de la ciudad, que ya se reclamaba desde mediados del siglo XIX y no vería la luz, sin embargo, hasta bien entrado el siglo XX. También en este siglo se funda la Escuela de Artes y Oficios que cubrirá una necesidad muy importante en la ciudad, para instruir en los oficios a las clases populares.

Pretendemos así, hacer un recorrido por la situación educativa de Vigo desde 1800 centrándonos, en particular, en la repercusión que tuvo el periodo de 1857 con la Ley Moyano hasta 1900. Unos años claves en los que el Ayuntamiento y la burguesía imperante destinaron importantes recursos a proyectos educativos, movidos, tanto por la preocupación ante la situación de la enseñanza en aquel momento, como debido a un cierto imaginario social que aunaba las ideas de progreso y acumulación económica, la de modernización social y la de la escolarización graduada.

I PARTE: CONTEXTO EDUCATIVO Y GEOGRÁFICO

1. LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA EN EL SIGLO XIX

1.1. La Enseñanza Primaria y Secundaria

Los profundos cambios que se realizan en la educación a lo largo del siglo XIX, tienen algunos de sus antecedentes en la preocupación de los ilustrados en el siglo anterior cuando la enseñanza recibe un impulso notable, aunque no debe olvidarse que el escenario social del siglo XIX con sus cambios derivados de la "revolución liberal" en marcha impondrá sus propias claves, aún más definitorias en cuanto a la aludida profundidad de los cambios educativos. Estudios que se han hecho sobre la Ilustración[73] dejan reflejada la importancia y repercusión que tuvieron sus ideas así cómo las dificultades por las que pasaron los ilustrados de nuestro país, que tenían como objetivo su modernización. Los ilustrados convencidos (hoy sabemos que con un punto de ingenuidad) del gran poder de la educación, la enfocan desde una óptica utilitaria y deseaban hacerla más accesible, estableciendo diferencias en contenidos y niveles. Las realizaciones más avanzadas se pusieron en marcha en el reinado de Carlos IV[74]. Los ilustrados buscan la unificación de métodos y de contenidos, añadiendo a los ya

[73] Algunas de las obras que han estudiado el tema de la Ilustración en España son las siguientes: DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A.: *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, Ariel, 1990. TIERNO GALVÁN, E.: "Prólogo", en WIESE, B.*: la cultura de la Ilustración*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1954, pp. 16 y 17. AGUADO BLEYE, P.: *Manual de historia de España* III. Madrid, Espasa Calpe, 1964. CASTRO, A.: *Los españoles cómo llegaron a serlo.* Madrid, Taurus, 1965. MENÉNDEZ Y PELAYO, M.: *Historia de los heterodoxos españoles* II. Madrid, BAE, 1956. CARR, R.: *España, 1808-1939*. Barcelona, Ariel, 1969. PALACIO ATARD, V.: "El despotismo ilustrado español", en *Historia de España*, 22, Madrid, Arbor, 1947. ELORZA, E.: *La ideología liberal en la ilustración española*. Madrid, Tecnos, 1970. PLAZA, J.: *Estructura económica de España en el siglo XVIII*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1976. ANES, G.: *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*. Barcelona, Ariel, 1969. ARTOLA, M.: *Los orígenes de la España contemporánea.* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959. SARRAILH, J.: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII.* Madrid, F. C .E., 1974. NEGRÍN FAJARDO, O.: *Historia de la educación española*. Uned, Madrid, 2006. *Educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII.* Madrid, Uned, 1987.
Algunas de las obras más representativas del aspecto educativo de la Ilustración: CAPITÁN DÍAZ, A.: *Teorías educativas de Jovellanos*. Granada, Universidad de Granada, 1979. MESTRE, A.: *Despotismo e Ilustración en España*. Barcelona, Ariel, 1976. G. M DE JOVELLANOS.: *Memorias sobre educación pública o tratado teórico práctico de enseñanza con aplicación a las escuelas y colegios de niños.* Mallorca, Cartuja de Valdemosa, 1802. A. MAYORDOMO PÉREZ, A.: "Iglesia, Religión y Estado en el Reformismo pedagógico de la Ilustración española", en *Revista de Educación*, 1, Madrid, 1988, pp. 443-466. LUZURIAGA, L.: *Historia de la educación y la pedagogía*. Buenos Aires, Losada, 1973. ALVAREZ DE MORALES, A.: *La Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*. Madrid, INAP-MAP, 1988. DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *Carlos III y la España de la Ilustración.* Madrid, Alianza, 1988. MESTRE, A.: *Despotismo e Ilustración en España*. Barcelona, Ariel, 1976.

[74] *Novísima recopilación de las leyes de España* mandada formar por el señor don Carlos IV. Impresa en Madrid, 1805. En el título XXXVII, "De los expósitos; y de las casas para su crianza, educación y destino", y en el XXXVIII, "De los hospitales, hospicios y otras casas de misericordia", se recogen las normas publicadas para regular la crianza y educación de los niños expósitos y hospicianos. NEGRÍN FAJARDO, O.: "El niño expósito en el Despotismo Ilustrado. Su crianza y su educación" en *Revista interuniversitaria*, 18, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1999, pp. 51-66.

tradicionales de leer, escribir, contar y doctrina cristiana, otras materias de enseñanza, como la educación física y cívica, y ciencias prácticas y útiles. También se manifiesta un mayor interés en la educación de las niñas, aunque algunos ilustrados teman que la educación las aleje del trabajo del campo, por lo que no son partidarios de ofrecerla en todos los sectores sociales. En lo que sí coinciden todos es en darle mayor importancia a la cualificación del profesor.

Siendo conscientes del alto grado de analfabetismo en nuestro país, es aquí cuando la educación comienza a ocupar un lugar principal entre las preocupaciones de los ilustrados. Las disposiciones de Carlos III suponen el deseo por parte del Estado de controlar y poner bajo su inspección el primer nivel de la instrucción pública, que era una auténtica anarquía en todos los aspectos, y comenzar una lenta pero progresiva secularización, al intentar apartarse las escuelas del dominio eclesiástico. En esta época se crearon las Sociedades Económicas de Amigos del País en la que los problemas económicos y la educación eran sus preocupaciones básicas[75], y la política educativa ilustrada española depositó una gran responsabilidad en estas sociedades. Cuando era necesario crear un nuevo tipo de institución o se decidía implantar una nueva modalidad de enseñanza, se pensaba en las sociedades económicas, y de forma prioritaria, en la Matritense[76]. La primera de esta clase fundada en Galicia fue la de Santiago de Compostela en 1784[77].

Con la expulsión de la Compañía de Jesús, para muchos fue el comienzo de la enseñanza secular y estatal en España. Aunque la realidad fue un proceso lento de secularización y casi insignificante ya que la enseñanza siguió estando bajo el control

[75] Sobre estas sociedades puede consultarse: SARRAILH, J.: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII.* México, F.C.E., 1959, pp. 230 y ss. NEGRÍN FAJARDO, O.: *Ilustración y educación. La Sociedad Económica Matritense.* Madrid, Editora Nacional, 1984. *La educación popular en España durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, Uned, 1987. "Proceso de creación y organización del Colegio de Sordomudos de Madrid (1801-1808)", en *Revista Ciencias de la Educación*, 109, pp.7-31. LESEN, J y MORENO.: *Historia de la real Sociedad Económica de Amigos del país de Madrid.* Madrid, Colegio de Sordomudos, 1863. RUÍZ GONZÁLEZ, E.: *Las Sociedades Económicas de amigos del País*. Burgos, Instituto Fernán González, 1972.

[76] NEGRÍN FAJARDO, O.*:* "Labor pionera de la Real Sociedad Económica Matritense en la enseñanza de los sordomudos (1802-1808)", en *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días, XV Coloquio de Historia de la Educación*, Pamplona-Iruñea, 2009, pp. 323-334.

[77] GONZÁLEZ LÓPEZ, E.: *Historia de Galicia.* La Coruña, La Voz de Galicia, 1980.

del clero, que en general estaba mejor preparado que el profesorado laico, y el vacío de los jesuitas fue cubierto por los escolapios.

La Real Cédula dada por Carlos III el 12 de julio de 1781 es considerada por algunos autores como la que marca el inicio de la obligatoriedad de la enseñanza en España. En 1788 se creó la llamada "*Escuela de la Real Comitiva*", bajo la protección de la Corona[78]. Así empezó la difusión de un movimiento cuyos orígenes se remontan a 1780, cuando un diplomático de carrera, José Julián Anduaga y Garimberti, se planteó renovar el tipo de enseñanza al uso.[79] Con la rivalidad existente entre el Colegio Académico y la Junta General de Caridad[80], se planteó un plan conjunto, instaurándose una Junta Superior de Enseñanza en 1797 con el encargo de redactar un Plan uniforme de todos los grados de enseñanza destinado a toda la nación. No se logró el objetivo, por lo que el Gobierno se vio impulsado a zanjar la rivalidad entre los cuerpos y declarar la libertad de abrir escuelas, lo que se plasmó en la Real Orden de 11 de febrero de 1804[81]. Dos años más tarde, la Junta de Exámenes se amplió a todas las capitales de provincia.

En 1808[82] con la guerra contra los franceses y hasta las Cortes de Cádiz no se vuelve a abordar el problema docente. Y así entramos de lleno en el siglo XIX, un siglo de importantes cambios en la educación que afectaron a la primera enseñanza y a los maestros. La invasión del ejército francés, la guerra de la Independencia y los acontecimientos de 1808[83]originaron una profunda crisis política, educativa y financiera iniciándose una nueva etapa en política educativa. Este es un periodo de gran oposición

[78] Esta escuela era para los hijos de los criados y menestrales que acompañaban al Rey en sus visitas por los Reales Sitios citados.

[79] Pudo hacerlo merced a la autorización del Conde de Floridablanca en las escuelas de los Reales Sitios de San Ildefonso y Valsaín. El método de San Ildefonso creado por Anduaga consistía en elaborar una serie de reglas que permitieran al aprendiz encontrar sentido y fuera la base para todo tipo de letras. Surge así la polémica entre Anduaga y Torio de la Riva, acerca de si se debía enseñar a escribir mediante reglas y sin muestras o bien con reglas y con muestras.

[80]Creada por disposición del 30 de mayo de 1778. Sus objetivos principales consistían en sistematizar la colaboración caritativa y, más en concreto evitar que los niños anduviesen por las calles mendigando. Julio Ruiz Berrio, "Actividades escolares de la Junta de Caridad de Madrid", en *Revista Española de Pedagogía*, 81, enero-marzo, 1965, pp. 59-68.

[81] En ella se apartaba al Colegio Académico y a la Junta de Caridad de la celebración de exámenes para maestros y se creaba una Junta para Madrid que lo realizaría de forma gratuita.

[82]PUELLES BENÍTEZ, M. de.: *Estado y Educación en la España Liberal (1809- 1857) Un sistema educativo nacional frustrado.* Barcelona, Pomares Corredor, 2004.

[83] Abdicación de Carlos IV y entronización de José Bonaparte.

entre dos perspectivas mutuamente excluyentes[84]. El documento representativo del liberalismo gaditano en materia educativa, aparte del título IX de la Constitución de 1812[85], será el Informe Quintana de 1813, origen del Dictamen y proyecto de ley de 1814 y del reglamento de 1821. En este informe se encomendó a una comisión de sabios, presidida por Manuel José Quintana, como consecuencia de lo que se había dispuesto en la Constitución de 1812, un documento sobre la organización de los estudios públicos. Así nació el Informe de la Junta creada por la Regencia, para proponer los medios de proceder al arreglo de diversos ramos de instrucción pública de fecha 9 de septiembre de 1813. En él, se parte de que la nación ha recobrado su soberanía y ello exigía un "sistema de instrucción digno y propio de un país libre". Se debía organizar una instrucción igual y completa, universal (a todos y de todo), uniforme, pública, gratuita y libre, e impartirse en castellano[86]. Se propone un currículo sencillo para una sociedad prácticamente rural. Leer, escribir y contar son los objetivos sustanciales de la enseñanza elemental. La novedad no reside en la enseñanza de la religión por medio de los tradicionales catecismos, como se venía haciendo en el Antiguo Régimen, sino la aparición del catecismo político, instrumento ahora para el aprendizaje de los derechos y deberes de los futuros ciudadanos del estado liberal.

En 1814[87] nacía el Proyecto de Decreto de arreglo general de la Enseñanza Pública. Podemos afirmar que es el primer texto legal que regula la enseñanza primaria

[84] La del liberalismo gaditano, en sus dos versiones ideológica (1808-1814) y de gobierno (1820- 1823), y la del absolutismo del Antiguo Régimen, también en sus dos versiones, radical (1814- 1829) y reformista o moderada (1824-1832).

[85] El 19 marzo 1812 fue proclamada nuestra primera *Constitución*, y en ella se dedicó un número entero, el nueve, a la instrucción pública. También desde las Cortes se procedió a elaborar un informe sobre la reforma de la educación nacional, conscientes del alto grado de analfabetismo. En él se mandaba abrir una escuela de primeras letras en todos los pueblos de la monarquía, para enseñar a leer, escribir y contar, a la vez que las verdades cristianas del Catecismo y una síntesis de las obligaciones civiles, apuntando algo que en las sociedades actuales se considera necesario, esto es, la formación de la conciencia ciudadana desde los primeros años de la infancia. Se creaba un organismo nacional para todos los ramos de la enseñanza, la "Dirección General de Estudios", de la que dependía la enseñanza pública y se decretaba la uniformidad en esa instrucción pública, encargando a las Cortes y a la mencionada Dirección el desarrollo de estos artículos y la estructuración de aquella.

[86] CAPITÁN DÍAZ, A.: *Historia Educación en España I*. Madrid, Dykinson, 1991, pp. 996-1002.
Puede verse también ESCOLANO BENITO, A.: *La educación en la España Contemporánea: políticas educativas, escolarización, y culturas pedagógicas.* Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

[87] Comienza la primera etapa del absolutismo con la liberación de Fernando VII por Napoleón en 1814. Etapa caracterizada por la vuelta al antiguo régimen: restablecimiento del régimen de consejos, la censura, la inquisición, derogación de la obra de la amortización y recuperación del papel privilegiado de la nobleza y del clero. La Iglesia recobró sus propiedades, la inquisición y la Compañía de Jesús fueron restablecidas, y se fortaleció el ejército.

en España definiéndola como la "general e indispensable que debe darse a la infancia". Aclara el documento que es enseñanza pública la costeada por el Estado, la cual debe ser gratuita, aunque no llegó a entrar en vigor, al iniciarse el reinado de Fernando VII. Se impartiría en las escuelas públicas de primeras letras, en donde los niños aprenderían a leer con sentido y escribir con claridad y buena ortografía, así como, también las reglas elementales de la aritmética; el aprendizaje de un catecismo religioso y otro político completarían la formación de los niños. Además se regulaban en el Proyecto el sistema de exámenes, para quienes habían de ejercer como maestros, que se realizarían en las capitales de provincias por personal cualificado. En todo el Proyecto se advierte un aire laico, pero no de enfrentamiento con la Iglesia. Un Real Decreto de noviembre de 1815 reclamaba la intervención del clero regular para que crearan escuelas en los conventos en las que se proporcionara la instrucción de la doctrina cristiana, las buenas costumbres y las primeras letras.

Es en 1821 durante el paréntesis del trienio liberal[88], cuando fue aprobado el Reglamento General de Instrucción Pública[89], por decreto de las Cortes el 29 de junio de 1821[90]. Este reglamento puede ser considerado, con todo rigor, la primera ley general de educación que ha tenido nuestro país aunque tuvo escasa vigencia. Sin embargo, es importante porque sentó las bases legales del nuevo sistema educativo liberal y porque ejerció una notable influencia posterior. En otros aspectos o niveles educativos no se fue más allá de la recogida de información y elaboración de un valioso y estremecedor documento sobre el estado de la enseñanza pública, fechado el 16 de marzo de 1822[91]. Es cierto que no todos los principios que inspiraron el reglamento subsistirán, pero en lo que respecta a la estructura institucional del sistema educativo, podemos afirmar que presidirá la historia de la educación liberal al incorporarse a la ley Moyano de 1857. Establece lo que va a ser una característica constante en nuestro sistema educativo, es decir, la existencia de un sistema dual, público y privado,

[88] PUELLES BENÍTEZ, M. de.: *Educación e ideología en la España Contemporánea*. Barcelona, Labor S.A., 1991, p.72. El Trienio Liberal o Constitucional (1820-1823) fueron años llenos de problemas debidos a la crisis demográfica y económica. La situación de crisis del país obliga a Fernando VII a jurar la Constitución de 1812.

[89] REDONDO, E. "Génesis del plan de estudios de 1821", en *Revista Española de Pedagogía*, 153, 1981, pp. 51-88.

[90] MINISTERIO DE EDUCACIÓN.: *Historia de la Educación en España. De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868 II*. Madrid, Libros de bolsillo de la Revista de Educación, 1979, pp. 43-60.

[91] *Exposición sobre el estado de la enseñanza pública hecha a las Cortes por la Dirección General de Estudios*. Madrid, Imp. De Albán y Cía., 1822.

proclama la gratuidad de la enseñanza pública en todos sus grados, y señala que la enseñanza pública será uniforme y centralizada su organización, principios que, salvada la breve experiencia republicana, llegarán hasta 1978. Reconoce la libertad de enseñanza no exigiéndose requisito alguno, ni siquiera el de autorización previa para su ejercicio y confirma que toda la enseñanza se realizará en tres niveles o grados académicos, correspondiendo al primero una instrucción básica que es la enseñanza general e indispensable que se debía dar a la infancia. La Segunda Enseñanza era una "ilustración general" y propedéutica y la Tercera Enseñanza una preparación para las profesiones particulares. Este reglamento es fiel al espíritu del informe de Quintana y al proyecto de 1814. Para llevarlo a cabo se delegaba entonces en las Diputaciones Provinciales[92].

Una mejor regulación de la escuela pública quedaba plasmada en el Reglamento de 1825[93]. Es la primera normativa de carácter estatal relativa a este nivel de enseñanza que llegó a tener vigencia. Se tocan en él todos los aspectos de la realidad, múltiple por otra parte, de las escuelas del momento: matriculación, asistencia, materias de estudio, proceso de aprendizaje en las mismas, disciplina, etc. Regula la escuela en conjunto y en muchos de sus detalles. El liberal Gil de Zárate, años más tarde, valoró positivamente la contribución de este plan por su carácter centralizador y por su contribución a incrementar el número de escuelas, aunque afirme que la ley en su ejecución fue letra muerta[94]. La alianza del trono y el altar quedaba patente en el Reglamento del 25 y clara su decisión de controlar la escuela pública en España. Desde el artículo 184 al 194 se refiere a las prácticas religiosas que debían llevarse a cabo en la escuela marcando el curso de numerosos establecimientos de este siglo.

[92] A los maestros que fueron a regentar estas escuelas se les exigía un examen en cada capital de provincia o donde fijara la Diputación Provincial, aunque a los maestros de escuelas privadas no se les exigía este requisito. La selección de los maestros de las escuelas públicas, la vigilancia sobre su conducta y la separación de servicio en la competencia de los ayuntamientos. A las diputaciones les correspondía fijar el sueldo de los maestros de primeras letras, y se encargaba a los ayuntamientos el pago a los distintos maestros de su término municipal.

[93] Este plan se desarrolla durante la década absolutista (1823-1833) bajo el reinado de Fernando VII, que logra restablecer el poder absoluto con la ayuda francesa. Calomarde se encargará de la instrucción pública aunque las decisiones finales en materia educativa serán aprobadas por el Consejo Real.

[94] GIL DE ZÁRATE.: *De la Instrucción Pública en España.* Tomo I. Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudos, 1855, p. 97.

Con el *Reglamento General de Escuelas de Latinidad y Colegios de Humanidades*[95] de 1826 permanecen los principios de uniformidad y centralización de la enseñanza. El sistema educativo es ya un claro instrumento del poder político imperante, y a tal efecto nada mejor que la uniformidad y la centralización. Superado el Antiguo Régimen en 1834, los gobiernos liberales se preocuparon por el desarrollo del sistema escolar en España, para lo que fueron dictando o aprobando diversos planes de estudio, reglamentos, nuevas instituciones docentes, organigramas de la administración escolar, etc.

Merece la pena recordar tres planes por lo singular de cada uno: el primero fue el *Plan General de Instrucción Pública de 1836*[96], conocido como el plan del Duque de Rivas por el que se crea un "Consejo de Instrucción Pública". En 1838 se ordenó el segundo Plan de Instrucción Primaria[97] , conocido como la Ley Someruelos, planteado provisionalmente, en donde se sientan las bases de institucionalización de la enseñanza primaria, se legalizan las escuelas de adultos y se crean las escuelas de párvulos. Su inspiración se debe a Pablo Montesino[98]. El Plan disponía que hubiese una escuela primaria elemental completa en toda villa de 400 vecinos, y por lo menos una de carácter superior en toda villa de 1.200 vecinos. En estas escuelas se ampliarían los conocimientos de aritmética, geometría, dibujo lineal, nociones de física, de historia natural y elementos de geografía y de historia de España. Por otra parte en cada provincia debería haber una escuela de magisterio. Destacamos un tercer plan, el *Plan General de Estudios de 1845*, o *Plan Pidal*,[99]ocupado de regular solamente la

[95] Sale a la luz en 1826 y tenía como objetivos la promoción y potenciación de la lengua latina y la literatura clásica, la creación de los centros de humanidades que impartirán conocimientos generales de las ciencias y la difusión de una cultura general. Podían crearse en las capitales de provincia o en ciudades y villas que fueran cabezas de partido a iniciativa del gobierno, promotores particulares o empresas privadas.

[96] MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Historia de la educación en España. Textos y documentos. De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868 II*. Madrid, libro de bolsillo de la Revista de Educación, 1979, pp. 118-144.

[97] *Ibídem*, pp.145-154.

[98] La influencia de Pablo Montesino en los distintos proyectos y disposiciones legales que en esta época se redactaron fue enorme. Igualmente, los cargos que ocupó y las realizaciones que llevó a cabo en la política educativa de su época. Fue el encargado de la dirección del Boletín Oficial de Instrucción Pública, fue el impulsor y primer director de la Escuela Normal Central de Maestros de Madrid y uno de los más entusiastas propagandistas de la necesidad de crear escuelas de párvulos y primarias, para las que publicó su *Manual para los maestros de escuelas de párvulos.*

[99]RUÍZ BERRIO, J: "El Plan Pidal de 1845: Los institutos públicos dinamizadores de las capitales de provincia", en *Participación Educativa*, 7, 2008, pp. 28-38. (Ejemplar dedicado a: Historia de un olvido. Patrimonio en los centros escolares.)

enseñanza media y la universitaria, por el que su autor, Gil de Zárate, representante de los afanes burgueses, caracterizó nuestro sistema escolar como secular, centralista y uniforme[100], dejando su administración y control de una vez para siempre en manos del Estado. Declara la libertad de enseñanza, permitiendo la creación de centros privados, pero entiende que el permiso correspondiente lo debe otorgar el Estado. La secularización se entendía como la instrucción separada de las manos del clero y puesta a disposición de los agentes y contenidos sociales, la enseñanza debía acogerse en el seno de la sociedad. Se pensaba que entregar la enseñanza al clero era querer que se formara hombres para el clero y no para el Estado. La generalidad de la enseñanza implicaba totalidad y universalidad[101]. La enseñanza era considerada como una necesidad moderna para todas las clases sociales: sectores de nobleza en las clases altas, el pueblo y la clase media. En la enseñanza primaria se establecía la gratuidad para los pobres; en la secundaria, con matrículas al alcance de la clase media, y en la universitaria con unos precios que impidieron el acceso de un número superior de profesionales de los que realmente necesitaba la sociedad. En la segunda enseñanza se distinguía entre el ciclo elemental y el de ampliación, y entre institutos de primera, segunda, y tercera clase.

A partir de 1851 y con la posterior Restauración en 1875, la situación cambió. En 1851 la firma del *Concordato con la Santa Sede*[102]produjo una multiplicación de autorizaciones de fundaciones y establecimientos de órdenes religiosas de diversas clases, de tal manera que su presencia se hace permanente y su peso decisivo en distintos terrenos de la vida nacional, y el campo más ampliamente controlado, aquel donde las órdenes de la Iglesia alcanzarán una posición casi de monopolio, fue el de la educación, especialmente la secundaria. Así veremos cómo se instauran también en Vigo, ante la demanda de la burguesía de la época, centros religiosos de enseñanza tanto primaria como secundaria, femenina y masculina en la segunda mitad del siglo XIX.

La estadística de 1850, justo a mitad del siglo, nos muestra en primer lugar que había 17.434 escuelas en España, pero también había miles de pueblos de menos de 100

[100] Gil de Zárate recogió estos principios en su obra titulada *De la Instrucción Pública en España* de 1855.
[101] NEGRÍN FAJARDO, O.: *Historia de la Educación Española.* Madrid, Uned, 2006, p. 252.
[102] Aprobación de un Concordato con la Iglesia Católica que da autorización a las órdenes religiosas para impartir la enseñanza.

habitantes sin escuela. Allí donde no llegaba la red escolar funcionaban, en algunos casos, las llamadas escuelas de temporada a cargo del párroco o de algún vecino. Casi todas estas escuelas eran elementales, bien completas o incompletas, y sólo 241 tenían la calidad de superiores. Ubicadas sin duda en las ciudades, los locales estaban en muy mal estado. La situación en nuestra ciudad es un claro ejemplo de la precariedad en que se realizaba la primera enseñanza, en cuanto a locales y preparación de maestros. De los maestros sólo el 47,9 por 100 se dedicaban exclusivamente a la enseñanza. El resto combinaba dicha actividad con alguna otra. El 46 por 100 carecía de título, así como el 57 por 100 de las maestras, y el 46 por 100 sólo tenía un título elemental. Sólo el 2,4 y el 8,3 por 100 respectivamente, poseían el título normal o superior. Su capacidad y aptitud eran calificadas de "regular" o "poca" en el 80 por 100 de los casos. Esta situación en la que se encuentra España la veremos reflejada en Galicia, con más intensidad, y la concretaremos en Vigo, viendo la lamentable situación en que se encuentra la educación en la ciudad.

En la última década de la era isabelina, unos cincuenta años después del Informe de Quintana, y casi treinta años después de llegar le liberalismo al poder, se consiguió articular una ley que fuera aceptada por las Cortes. Lo logró el ministro de fomento Claudio Moyano Samaniego, que recurrió a una estrategia legal y parlamentaria para alcanzar el objetivo. El 9 de septiembre de 1857 fue promulgada la ley de Instrucción Pública como *Ley Moyano* fruto del consenso entre progresistas y moderados. Significó la consolidación del sistema educativo liberal y moderado y el comienzo de la estabilidad, sobre todo a nivel legislativo, de administración y del desarrollo de la instrucción pública durante más de un siglo. En el plano administrativo, la Ley Moyano, dividía el Estado español en distritos universitarios, bajo la dirección de la figura del rector, auxiliado por un Consejo Universitario. De él, dependerían las Juntas Provinciales de Instrucción Pública y las Juntas Locales de Instrucción Pública, y los servicios de Inspección hasta su organización primero en 1902 y luego en 1931[103]. La Ley Moyano, fue el hito más importante, en el ámbito jurídico, de la segunda mitad del siglo XIX. Confirió a la Enseñanza en sus distintos niveles, estabilidad, claridad jurídica y administrativa, a la vez que uniformidad. Fue una ley consensuada por las fuerzas más

[103] MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Historia de la educación en España. Textos y documentos. De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868 II*. Madrid, libro de bolsillo de la Revista de Educación, 1979, pp. 244-302.

poderosas del parlamento, lo que facilitó los debates parlamentarios. El texto, según afirma el profesor Viñao Frago, elaborado por una junta heterogénea, fue de tono conciliador y ecléctico, en el que se recogían aspectos ya expresados en planes y proyectos anteriores. Su voluntaria ambigüedad permitió que fuese aceptado y apoyado por corrientes políticas rivales entre sí.

Aunque el Estado controle toda la enseñanza, no se ocupará de financiar más que la enseñanza superior y profesional. La primaria correrá a cargo de los municipios como veremos en las escuelas que se abren en Vigo en la segunda mitad del siglo, y de la secundaria se ocuparán las autoridades provinciales. Los estudios secundarios serían de dos modalidades: Generales[104], de seis años de duración, con dos periodos de dos y cuatro años, y los de Aplicación[105] a las profesiones industriales (hasta 1880), con edad de entrada en este caso a los 16 años y con duración variable. Se impartiría en los Institutos Provinciales y locales (de primera, segunda y tercera clase), reconociéndose por otra parte la iniciativa privada. Después de obtener el Bachillerato de Artes, se podía ingresar en los estudios universitarios de Filosofía y Letras, Ciencias exactas, Físicas y naturales, Medicina, Farmacia, Derecho y Teología, y se podían también cursar enseñanzas superiores. Esta ley tiene el valor de hacer obligatoria la escolaridad para las niñas, por primera vez en España, por lo que gracias a ella comienza a cambiar el panorama de la educación de la mujer[106], tan olvidado hasta ahora y que hasta la

[104] En el primer periodo de los Estudios Generales se impartían clases de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Gramática Castellana y Latina, Elementos de Geografía y Ejercicios de Lectura, Escritura, Aritmética y Dibujo. Para pasar al segundo periodo se debía aprobar un examen general, de las materias del primer periodo. En el segundo periodo de los Estudios se estudiaban las materias de Religión y Moral Cristiana, Ejercicios de análisis, traducción y composición latina y castellana, Rudimentos de Lengua Griega, Retórica y Poética, Elementos de Historia Universal y de la particular de España, Aplicación de los elementos de Geografía, Elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría, Elementos de Física y Química, Elementos de Historia Natural, Elementos de Psicología y Lógica y Lenguas Vivas.

[105] Los Estudios de Aplicación comprendían el Dibujo Lineal y de Figura, Nociones de Agricultura, Aritmética Mercantil y otros conocimientos de aplicación a la Agricultura, Artes, Industrias, Comercio y Náutica.

[106] Sobre la educación de la mujer se pueden consultar las siguientes obras a nivel nacional: FLECHA GARCÍA, C.: "La contribución de la escuela católica a la formación femenina", en *Canelobre. Revista del Instituto alicantino de cultura Juan Gil-Albert*, 55, Alicante, 2009, pp.46-63. "La educación de las niñas en los reglamentos escolares de finales de siglo" *en Mujer y educación en España*, 1868-1975, Actas del IV Coloquio de Historia de la Educación, Santiago de Compostela, Sociedad Española de Historia de la Educación, Universidad de Santiago, 1990, pp. 427-436. *Las primeras universitarias en España*. Madrid, Nancea, 1996. BALLARÍN DOMINGO, P.: "La escuela de las niñas en el siglo XIX: La legitimación de la sociedad en esferas separadas", en *Historia de la educación, Revista Interuniversitaria*, Salamanca, 26, 2007, pp. 143-168. *La Educación de las mujeres en la España Contemporánea (siglos XIX-XX).* Madrid, Síntesis Educación, 2001. "Las mujeres como sujeto/objeto de la Historia de la Educación española contemporánea", en *Mujer y educación en España 1868-1975*, Actas del VI Coloquio

mencionada ley fue muy precaria. Desde 1857 hasta 1970 no hubo en España otra Ley General de Instrucción Pública, aunque fue modificada con diversas intenciones y diferentes enfoques en diversas ocasiones[107]. La duración de la escolaridad obligatoria o los diferentes niveles educativos, en general, la estructura institucional consagrada en 1857 permanecerá hasta 1970, en que se promulga La Ley General de Educación. Lo peor fue que las metas que se trazaron con la Ley Moyano y sus colaboradores, tardaron más de medio siglo en ser cumplidas. De ahí el alto índice de analfabetismo. Los niños españoles ingresarán en el sistema educativo a través de la primera enseñanza y la mayoría de ellos, pertenecientes a las clases obreras y campesinas, agotarán su formación en este nivel. Valoran los historiadores que la mejor virtud de la ley Moyano, a diferencia del aparato escolar del Antiguo Régimen, consistió en el acceso de las clases medias a la educación. Muchos de los valores ideológicos que transmitirá el sistema educativo serán valores propios de las clases medias.

La recuperación de la soberanía nacional, la revolución industrial, el ascenso de la razón, la difusión de las luces, el liberalismo económico, contribuyeron a crear y regular un nivel de enseñanza en la base del sistema escolar, la instrucción primaria, destinada a proporcionar a todos los ciudadanos los conocimientos elementales básicos para desarrollarse como personas y transformarse en mano de obra mínimamente cualificada, capaces de cooperar con el despegue industrial. Junto al nuevo enfoque de la enseñanza primaria y su distinto currículo hay que mencionar algunos otros factores que ayudan a caracterizar la misma: la formación de maestros en las Escuelas Normales, la selección más pedagógica de los mismos, el uso extendido de manuales y libros escolares, la existencia de comisiones o juntas municipales para entender en las cuestiones de esa instrucción, la preocupación por el local y menaje de la escuela, la mínima programación de las actividades escolares, o el uso de una metodología más

de Historia de la Educación, Santiago de Compostela, Sociedad Española de Historia de la Educación-Universidad de Santiago, 1990, pp. 27-35.

[107] Algunas obras de referencia respecto a la formación del sistema educativo español son las siguientes: COSSÍO, M. B. y LUZURIAGA, L.: *La enseñanza primaria en España*. Madrid, R. Rojas, 1915. DÍAZ DE LA GUARDIA, E.: *Evolución y desarrollo de la Enseñanza Media en España de 1875 a 1930. Un conflicto político pedagógico*. Madrid, CIDE, 1988.SANZ DÍAZ, F.: *La segunda enseñanza oficial en el siglo XIX*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1985. VV.AA.*: Génesis de los sistemas educativos nacionales*. Madrid, Uned, 1988. VIÑAO FRAGO, A.: *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones en la enseñanza secundaria*. Madrid, Siglo XXI de España, 1982.

precisa. La instrucción primaria se fue implementando hasta quedar institucionalizada en el mismo siglo XIX.

Tras los agitados sucesos del sexenio revolucionario, los deseos de paz y orden de amplios sectores de la población facilitaron la llegada de la Restauración. En 1876 se aprueba una nueva Constitución que restaura la monarquía constitucional y que, aún siendo marcadamente conservadora, supo conjugar principios de carácter más progresista: el incipiente sufragio universal (mas formal que efectivo), la declaración de los derechos de los ciudadanos y alguna tolerancia religiosa. La vocación conciliadora de esta Constitución, sin embargo, no facilitó el consenso en política escolar ante la no aconfesionalidad del Estado. Esta dificultad se desprende de la propia interpretación que del articulado constitucional harán los diferentes sectores políticos. La Constitución, en su artículo 11, reconoce la religión católica como la oficial del Estado, pero a su vez proclama la libertad de cultos y de conciencia. El sector más intransigente del catolicismo español mantenía que la confesionalidad del Estado implicaba el control ideológico de las escuelas; por el contrario, las tesis de los liberales más progresistas afirmaban que la tolerancia de cultos y la libertad de conciencia significaban la libertad de cátedra. Además, el sistema de partidos turnantes hizo de la educación un espacio de lucha política por la libertad de enseñanza, describiendo la legislación educativa un movimiento de péndulo en función de quién ocupase la cartera de educación. Así, aunque en un principio se reafirmó la confesionalidad del Estado, excluyendo la tolerancia religiosa y la libertad de cátedra, más adelante se sucederán momentos en los que se proclama y defiende la libertad de enseñanza y de conciencia.

La educación volvió a tener un gran protagonismo a finales del siglo XIX. La crisis interna y la independencia de las últimas colonias en Asia (Filipinas) y América (Cuba) hicieron que se acuñase la frase de "*Salvar a España por la escuela*"[108]. La regeneración de España pasaba por la reforma de la escuela. Fruto de este sentimiento será el período de cambios producido a principios del siglo XX, en el que, una vez más, el consenso entre progresistas y liberales volverá a dar sus frutos. Se reformarán la enseñanza secundaria y los planes de estudio de las enseñanzas universitarias. Las

[108] DÍAZ ALCARAZ, F. Y MORATALLA ISASI, S.: "La segunda enseñanza hasta la dictadura de Primo de Rivera" en *Ensayos: revista de la escuela universitaria de magisterio*, 23, Albacete, 2008, pp. 255-282.

reformas también afectarán a la reglamentación de los exámenes, a la regulación de la enseñanza de la religión, a la titulación del profesorado, a la reordenación del bachillerato y a la autonomía universitaria. Un hecho muy destacado será el intento de que los maestros pasen a ser pagados por el Tesoro Público, puesto que hasta entonces eran pagados por los Ayuntamientos y su salario era bastante deficiente.

A finales del siglo nace la Institución Libre de Enseñanza el 29 de octubre de 1876, un centro educativo y asociación libre a un tiempo, para la exposición y el estudio de la ciencia y de la cultura desde las inspiraciones Krausistas, bajo el liderazgo del profesor e intelectual Giner de los Ríos[109], que influirá de manera decisiva en la evolución de la educación.

1.2. La situación educativa en Galicia

En la redacción de este apartado, hemos tomado en consideración de modo general, las aportaciones realizadas por Antón Costa Rico en su *Historia da Educación e da Cultura en Galicia*[110].

La situación en Galicia no va a ser muy diferente al resto de España, aunque sí mostrando un menor ritmo en sus cambios y avatares. Galicia no queda exenta de los cambios que conlleva la revolución liberal española, pero la hegemonía social del clero hasta la desamortización (1820-1837), el mantenimiento del régimen foral agrario, y la gran debilidad de la burguesía, entorpecieron las transformaciones socioeconómicas y políticas. Durante este siglo en Galicia hay menor crecimiento demográfico con respecto al siglo XVIII. Características del siglo XIX en Galicia son la reducción de los impulsos industriales de finales del XVIII, una agricultura en situación de atraso, escasamente mercantilizada y muy poco tecnificada, poco peso de las capas medias y de

[109] Sobre la ILE hay importantes estudios de CACHO VIU, V.: *La Institución Libre de Enseñanza I. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*. Madrid, Rialp, 1962. JIMÉNEZ LANDI, A.: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente: Los orígenes*. Madrid, Taurus, 1973. MILLÁN, F.: *La revolución laica. De la ILE a la Escuela de la República*. Valencia, Fernando Torres, 1983.TURÍN, I.: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y tradición*. Madrid, Aguilar, 1967. En Galicia PORTO UCHA, A.S.: *La Institución Libre de Enseñanza en Galicia*. A Coruña, O Castro, 1985.

[110] COSTA RICO, A.: *Historia da Educación e da Cultura en Galicia. (Séculos IV-XX*), Vigo, Edicións Xerais, 2004.

la burguesía, la permanencia de los foros, nuevos aunque precarios aparatos administrativos, políticos y educativos acordes al nuevo modelo social, la escasa integración mercantil de la economía gallega, y el fuerte caciquismo.

En la década de los treinta se puso en marcha la reforma agraria liberal que implanta un régimen de propiedad de titularidad individual, para el que había que abolir el régimen señorial, transformar la distribución y comercialización de la producción agraria, liberalizar el comercio interior y promover el desenvolvimiento de la agricultura. Las crisis de subsistencia y las epidemias que ocurrieron en la parte central del siglo, incidieron negativamente en el aumento demográfico. Aunque Galicia por su especial ecología y climatología, sufría menos el hambre que otras regiones españolas, pues la agricultura no padecía en ellas las sequías que afectaban regularmente a otras regiones, ni tampoco caían sobre sus campos plagas de langosta, y como compensación, en caso de deficiencia de su agricultura y ganadería, estaban sus reservas de la pesca que aumentaron, en gran parte, gracias a la labor de los armadores de pesca catalanes establecidos en Galicia de una manera extraordinaria[111]. La población de Galicia estaba asentada en espacios rurales hasta el punto de que en 1900 casi un 90% de los gallegos vivía en hábitats rurales. En Vigo se pasa en 1752 de 3.103 habitantes a 8.571 en 1857, llegando en 1900 a 18.905.[112]

Respecto a la Educación, ya en los momentos finales de la Ilustración en España y en el cambio al siglo XIX, en el contexto de una sociedad con muy altas tasas de analfabetismo los ilustrados formulaban la necesidad de llevar a cabo una reforma educativa para eliminar todo el atraso cultural, considerado causa de los males de la nación. A su lado otros intelectuales fuertemente influenciados por las propuestas transformadoras de la educación impulsadas desde Francia e intensificadas a partir de la Revolución Francesa, propugnaban además, la modificación del orden social tradicional afirmando el carácter unitario y no estamental de la sociedad. Para este nuevo modelo de sociedad hacía falta una generalización de la educación que se lograría mediante la construcción de sistemas públicos, secularizados, de educación nacional.

[111] GONZÁLEZ LÓPEZ, E.: *Historia de Galicia*. La Coruña, La Voz de Galicia S.A, 1980, p. 477.
[112] COSTA RICO, A.: *Historia da Educación e da Cultura en Galicia. (Séculos IV-XX*), Vigo, Edicións Xerais, 2004, p. 640. Citando como fuente *AHN, Hacienda, libro 7.424: Nomenclator de los pueblos de España, formado por la Comisión de Estadística General del Reino, Madrid, 1838; Nomenclator de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en el año 1900*, Madrid, 1904. Tomado de CARMONA BADÍA, J.: *El atraso industrial de Galicia*. Barcelona, Ariel, 1990, p. 35.

Con la Constitución de Cádiz de 1812 fue posible, como escribió el profesor Antonio Viñao, "*abrir vías de normalización y de configuración de las bases administrativas, económicas y organizativas que iban a permitir construir y consolidar definitivamente el nuevo sistema educativo*"[113]. Así, a partir de la Constitución de 1812 empezó a tomarse conciencia sobre la deficientísima situación escolar de Galicia con el Plan de actuación escolar compostelano, elaborado por Agustín Santos Triguero, uno de los componentes de la Corporación compostelana. Aunque el Plan no se llevó a cabo, es un indicio de la nueva preocupación pública[114].

Las primeras décadas del nuevo siglo no significarán, sin embargo, una ruptura en el modelo de escolarización primaria realizada a través de las escuelas de fundación y obras pías[115]. Muchas de estas escuelas dejaron de existir como consecuencia de la desorganización estructural y económica que se comenzó a producir alrededor de la Guerra de Independencia y de sus consecuencias. La creación de las nuevas escuelas era muy lenta, por eso la Monarquía, deudora aún de las posiciones tradicionales, a través de un Real Decreto de 19 noviembre 1815, invitaba a los conventos y demás casas religiosas a formar escuelas caritativas de primera educación. A su lado, durante el siglo XIX se siguieron creando las llamadas *escuelas de ferrado*[116] y las de *fundación*[117], que también fueron aprovechadas por el Estado para la creación de la red escolar pública. La Ley Moyano siguiendo las directrices de la legislación anterior, atribuirá la condición de públicas a *las escuelas de fundación*[118] aunque se reservarán determinados derechos a

[113] VIÑAO FRAGO, A.: *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea.* Madrid, S. XXI, 1982.
[114] COSTA RICO, A.: *Historia da Ed...*, op. cit., p.721.
[115] G. QUINTERO, L Y MORADO: *Pasado, presente y porvenir de la instrucción primaria en Galicia.* A Coruña, Imp.de la Correspondencia de Galicia, 1868, p.12.
[116] Denominación recibida por aquellas situaciones docentes en las que una persona con algún saber, muy limitado, sin cualificación pedagógica ni acreditación administrativa, situada en algún local (a veces penoso y totalmente inapropiado) "ponía escuela", sobre todo en el invierno, recibiendo a cambio alguna prestación por parte de cada alumno asistente por temporada, que consistía generalmente en uno o varios ferrados de algún producto agrícola. Casi siempre centeno o maíz, que variaba según el periodo de asistencia (solo mañanas, mañanas y tardes, tardes solo) y los aprendizajes a realizar (leer, contar, leer y contar). Esta modalidad contaba con el beneplácito de muchos padres y madres de familia que veían próximas estas escuelas porque tenían base parroquial. Estas escuelas de ferrado gozaron de singular presencia, sobre todo, en la provincia de Lugo.

[117] GABRIEL FERNÁNDEZ, N.: *Leer, escribir y contar. Escolarización popular y sociedad en Galicia. (1875-1900).* Sada (A Coruña), Ediciós do Castro, 1990, p.177 y ss.

[118] "Art.97. Son escuelas públicas de primera enseñanza las que se sostienen en todo o en parte con fondos públicos, obras pías u otras fundaciones destinadas al efecto.

los patronatos de las mismas[119]. Entendemos por *escuelas de fundación* las creadas a expensas de determinadas personas, que por motivos diversos, destinaban sus bienes o una parte de los mismos al sostenimiento de un establecimiento de primeras letras, determinando generalmente las normas a las que debía ajustarse la enseñanza y las características y obligaciones del maestro, como será ejemplo la obra pía escuela de primeras letras ubicada en la ciudad de Vigo. Así, pues, la mayor parte de estas escuelas de fundación se crearon entre 1741 y 1840[120]. Más concretamente, a lo largo de estos cien años, se crearon casi el ochenta por cien de las escuelas cuya fecha de fundación nos es conocida. A partir del Reglamento general de primera enseñanza de 1825 para toda España se constituye en Galicia la Junta de Capital de Vigilancia e Inspección de escuelas de primeras letras de Galicia. A partir de mediados del siglo XIX esta anterior práctica fundacional decae radicalmente, y así lo confirma la Junta provincial de Instrucción pública de A Coruña, lamentándose de ello y recomendando la adopción de medidas orientadas a reanimar esta práctica.[121]

El impulso más notable en estas primeras décadas vendría con la aprobación de *la Ley Someruelos* de Instrucción Primaria en 1838. Para desarrollarla, la Diputación de Pontevedra solicitó de los ayuntamientos una información sobre la situación escolar en cada caso y sobre las fundaciones escolares existentes para su ordenación como escuelas públicas. La Comisión Provincial de instrucción primaria que controló este proceso, manifestó por medio de las actas de las sesiones plenarias de la Diputación como aquella indicación se iba cumpliendo[122]. Durante los años cuarenta y cincuenta el número de escuelas de enseñanza primaria en Galicia se multiplicaron aunque de forma

---

Estas escuelas estarán a cargo de los respectivos pueblos, que incluirán en sus presupuestos municipales, como gasto obligatorio, la cantidad necesaria para entender a ellas; teniendo en su abono los productos de las referidas fundaciones" (*Historia de la Educación en España. De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868, citado*, pp. 266-67).

[119] Después de fijar las normas para el nombramiento de los maestros públicos, se establece la siguiente cautela: "Art.183. Se exceptúan de esta regla las Escuelas sujetas a derecho de patronato; cuya provisión se hará, conforme a lo dispuesto por el fundador, en personas que tengan los requisitos que exige la presente ley, y con la aprobación de la Autoridad, a quién a no mediar el derecho de patronato, correspondería hacer el nombramiento.
Art.184. Cuando los Patronos no hagan la provisión en los plazos que los reglamentos señalaren, perderán por aquella vez el derecho de elegir, que se trasladará a la Administración" (*ibíd.*, p. 280)

[120] GABRIEL, N.: *Leer, escribir…*, op.cit., p. 178.

[121] ARCHIVO HISTORICO UNIVERSITARIO DE SANTIAGO (AHUS), Leg.160." Dictamen sobre la circular de la Dirección general de Instrucción pública de 20 diciembre último",15-III-1866.

[122] FARIÑA JAMARDO, X y PEREIRA FIGUEROA, M.: *A Deputación de Pontevedra 1836- 1986.* Pontevedra, Diputación de Pontevedra, 1986.

irregular y con situaciones de enorme precariedad[123]. De 1850 a 1860 se registró la mayor expansión escolar al crearse más de mil escuelas[124] frente a las poco más de 600 creadas entre 1860 y 1900. Por tanto, el impulso en la creación de escuelas es anterior a la Ley Moyano[125]. A partir de los años sesenta el ritmo de creación de escuelas se hace estable. En el tiempo del Sexenio Democrático, hubo ayuntamientos que cerraron su escuela pública, y con más frecuencia otros redujeron su nivel, pasando de escuela completa a incompleta, para evitar o reducir así los gastos municipales y sociales. La legislación escolar desarrollada a partir de 1868 facilitó, por su parte, la creación de las escuelas laicas, apoyadas por un heterogéneo colectivo de minorías que no aceptaban el talante de las escuelas estatales ni de las eclesiásticas. Eran una nueva alternativa escolar. La Restauración política significó, sin embargo, también la restauración de la orientación escolar más conservadora anterior, aunque continuó la creación de escuelas, detectándose un estancamiento del proceso en los años noventa, a pesar de que en la estadística de 1885 se precisaban aún 750 escuelas para que Galicia cumpliese los mínimos legales. La carencia de escuelas públicas era cubierta en parte por escuelas privadas. Según analizó De Gabriel, cuando avanzaban las escuelas públicas retrocedían las privadas y al contrario; retroceden en los años cincuenta, aumentaron entre 1865 y 1875, y entran en fase de declive en el tiempo de la Restauración, en parte al aumentar el control administrativo sobre la debida titulación del maestro del profesorado de las escuelas privadas, lo que contribuyó a depurar esta red[126].

Como ejemplo de esta situación, según los datos de 1840 en Orense,[127] pero quizá extrapolables en su valor global al resto de Galicia, sólo el 17.64% de su población, que incluye también los menores de siete años, sabía leer, bajando el porcentaje al 13% cuando hablamos de escribir. Eran mayoritariamente varones. Había un total de 357 escuelas de las que 234 eran temporales. Casi siempre sin un local específico, con escasos medios didácticos y un profesorado casi sin formación.

Las Juntas Provinciales de Instrucción Pública como instrumento de ordenación escolar, resultaron ser instrumentos imperfectos para el seguimiento de la vida escolar

[123]GABRIEL, N de.*: Leer, escribir…*, op.cit., p. 131.
[124]COSTA RICO, A.*: Historia da Ed…*, op.cit., p. 735.
[125]GABRIEL, N de.*: Leer, escribir…*, op.cit., p. 130 y ss.
[126]GABRIEL, N. DE.: *Leer, escribir…*, op.cit., p. 142.
[127]COSTA RICO, A.: *Historia da Ed…*, op. cit., p. 728.

de cada provincia gallega[128]. Desde 1883 las escuelas mixtas podían también ser regentadas por maestras como analizó Narciso de Gabriel. El desarrollo de la escolarización primaria en Galicia tuvo muchas dificultades que se fueron resolviendo después de la aprobación de la Ley Moyano. La Real Orden del 18 de septiembre de 1859 señalaba que aunque un municipio no llegase a 500 habitantes debía crearse por lo menos una escuela elemental completa de niños con una relación modélica en relación con las incompletas o de temporada[129]. Se acudía por aquel entonces a las escuelas con mucha irregularidad, lo que motivó una constante preocupación por parte de los inspectores de educación y del profesorado. Lo característico en las escuelas rurales era la asistencia estacional en otoño e invierno. En otros meses, los niños después de los nueve años ayudaban en las tareas productivas del campo. En muchas ocasiones y para favorecer la asistencia a la escuela en lugar de las seis horas diarias que se indicaban, tres por la mañana y tres por la tarde, las escuelas funcionaban con sesión única de mañana, a veces prolongándola un poco. Las distancias, la climatología, las enfermedades infantiles, el trabajo infantil en el campo, en talleres, en el mar, o incluso en la industria o en el servicio doméstico y en el hogar, y otras condiciones de dura existencia, se convertían en obstáculos para la asistencia escolar[130]. Había que mejorar las escuelas y también era imprescindible abordar los graves problemas sociales que entorpecían pensar en la educación.

Así a lo largo del siglo XIX además de Ferrol y Vigo, solo experimentaban un ligero crecimiento las ciudades designadas capitales por el régimen liberal, mientras la crisis de 1853, los movimientos migratorios, y la epidemia de cólera de 1834, afectan gravemente al crecimiento vegetativo[131]. Con todo, se produjo un progresivo aumento demográfico, aunque a un menor ritmo y alguna urbanización de la sociedad. Para cubrir entonces las crecientes necesidades educativas, los colegios religiosos se construyeron en las ciudades y en algunas villas, por ser allí donde se instalan los sectores burgueses a los cuales iba dirigida fundamentalmente la educación religiosa.

[128] GABRIEL, N. DE.: *Leer, escribir…*, op.cit., p.78.
[129] GABRIEL, N.: *Leer, escribir….*, op. cit., pp. 130 y ss.
[130] BORRAS LLOP, J. M.: "Condiciones dos nenos labregos en Galicia. El informe de Rodríguez Mourelo a la Comisión de Reformas Sociales (1884), discurso y realidades", en *Grial*, 144,1999, pp. 579-591.
[131] COSTA RICO, A.: *Historia da Educ…op.cit.*, p. 638.

Esto hace que la burguesía sufra paulatinamente un proceso de *recatolización*[132]. Aparecen, así, colegios privados femeninos impulsados por varios institutos religiosos, como ha señalado Antón Costa[133]: Las hijas de la Caridad, las Escuelas de la Milagrosa, La Compañía de María en Santiago[134], Las Trinitarias en Noia, Las monjas del Sagrado Corazón en Placeres, Las Agustinas recolectas en Vilagarcía, las de Cluny, Las Carmelitas en A Guarda, Las Hijas de la Caridad en Tui, Las Siervas de San José en A Pobra de Trives, etc., conformando nuevas alternativas para educar a la mujer[135]. Hasta el final del siglo XIX, concretamente en 1886, no se instala el primer colegio religioso para niñas en Vigo[136]: La Compañía de María. Le siguió San José de Cluny ya comenzado el siglo XX[137]. La asistencia era mayor en los colegios privados que en las escuelas rurales. Por su parte, la situación de la mujer en cuanto a la educación era muy precaria como en el resto de España. Solo las hijas de familias de clases privilegiadas se educaban en el seno del hogar con preceptores o bien eran enviadas a estos colegios e internados de prestigio. Las niñas de los espacios rurales, es decir, la mayoría, prácticamente no accedían a la educación y las que lo hacían asistían a la escuela para recibir unos someros conocimientos en lectura, escritura, cálculo y moral cristiana. Por ello, el grado de analfabetismo de la mujer en Galicia en el final del siglo XIX y principios del siglo XX era elevadísimo, a tal punto que solo el 10,65%[138] sabía leer y escribir. Solo las hijas de los reducidos sectores aristocráticos y de la alta burguesía gallega no tuvieron dificultades apreciables para acceder a una cuidada educación dentro del espíritu de la época, limitándose a la propia de señoritas que consistía en Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática castellana, nociones de Historia Sagrada y de España, Geografía y buenos modales, con algo de música, bordados y el idioma francés que era la lengua distinguida. Se conocía como "educación de adorno". También

[132] Término utilizado por ANA YETANO en su obra *La enseñanza religiosa en la España de la Restauración (1900-1920).* Barcelona, Anthropos Editorial del hombre, 1988, p. 34.
[133] COSTA RICO, A.: *Historia da Educ…op. cit.*, p.757.
[134] La Compañía de María abrió su primer colegio en Santiago el 2 de noviembre de 1759. Tomado de A. Costa Rico.
[135] BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B (Dir) .: *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España.II. Edad Contemporánea*. Madrid, BAC, 1997.
[136] Sobre la educación religiosa en Vigo se está elaborando una tesis realizada por Mª Fernanda Piñero Sampayo, que será una importante referencia cuando hablamos de la educación femenina en nuestra ciudad.
[137] Se instalan en 1904. ARCHIVO OBISPADO DE VIGO, carpeta 237. "RR. De San José de Cluny. Hasta año 2000", carpetilla 1904-1935, carta de petición de permiso al obispo para abrir un colegio, con fecha 17 de marzo de 1904.
[138] COSTA RICO, A.: *Historia da Educ…op. cit.*, p.757.

accedieron a esta educación las hijas de los altos funcionarios de la Administración del Estado presentes aquí, mediante la vía de los preceptores particulares y en régimen de educación familiar. En ocasiones usaron la vía colegial tanto dentro como fuera de Galicia. Pero esta no era la educación de la inmensa mayoría de las niñas y adolescentes gallegas para las que no había ningún tipo de educación literaria. Las más afortunadas accedieron a algún conocimiento letrado dentro del seno familiar recibido de los propios padres o de familiares próximos, antes de poder incorporarse a la escolarización tanto pública como privada. A lo largo de la segunda mitad del siglo, las niñas solo representaban sobre el total de la matrícula escolar el 24,21 % en 1861, el 33,44% en 1885, cuando en este caso el promedio español, por ejemplo, sobrepasaba el 44%[139]. Los problemas de acceso a la escolarización eran mayores para ellas, sobre todo entre los sectores populares por considerar su papel vinculado a las tareas familiares y domésticas[140]. Las niñas que asistían a escuelas públicas lo hacían en su mayoría en escuelas mixtas atendidas por maestros varones.

Después de la Guerra de la Independencia, respecto a la segunda enseñanza, pudieron reemprender su actividad las diversas Cátedras de Gramática municipales y de fundación existentes en Galicia. Como consecuencia de las disposiciones de Calomarde de 1826 que creaban los Colegios de Humanidades, con tres años de estudio, el Seminario Nacional de Monforte era declarado Real Colegio de Humanidades, junto a otros ocho centros de toda España, para impartir en él, además de las primeras letras, los estudios de Latinidad, Lógica, Metafísica, Teología, Moral y Literatura, mediante cátedras dotadas por oposición, siendo posible que allí se diesen conocimientos de Historia, Cronología, Geografía, Dibujo, Matemáticas e Historia Natural, además de varias "materias de adorno" (Música, Baile y Esgrima). Había pocos alumnos matriculados, algunos en régimen de internado. En aquel momento la reorganización de las escuelas de latinidad, obligó a que los preceptores de latinidad, excepto los de los seminarios y demás casas religiosas, legalizasen su ejercicio mediante un examen realizado ante el Colegio de Lenguas de la Universidad de Santiago. A finales de los años treinta serán varios los Colegios de Latinidad que hay en Galicia: los de

[139]COSTA RICO, A.: *Escolas e Mestres. A educación en Galicia: da Restauración á IIª República*. Santiago, Xunta de Galicia, 1989, p.106.
[140]GABRIEL, N.: *Mentalidades colectivas e ideoloxía*. Orense, Diputación provincial de Orense, 1991, pp. 21-47.

Pontevedra, Vigo, Tui, A Coruña y Ourense, entre otros. El de Vigo funcionaba desde 1838 acudiendo en 1840, veintidós alumnos internos y medio pensionistas y ciento cincuenta externos. Era un centro dirigido por el profesor Elías Pérez Martínez en el que se estudiaba además de la educación primaria elemental y superior, Matemáticas, Dibujo, Latín, Filosofía, Francés, Inglés y Náutica[141]. Con la aplicación progresiva de las disposiciones desamortizadoras se cerrarían estos Colegios de Gramática y de Humanidades, al ser destinados sus fondos a la creación de los nuevos institutos de bachillerato. Los recursos que existían para el sostenimiento de cada una de las cátedras de gramática, pasaron a engrosar los fondos de los nuevos Institutos conformando la nueva educación secundaria[142]. En 1882 y en 1886 tenemos constancia de las primeras alumnas pontevedresas y viguesas matriculadas en el Instituto de Pontevedra[143]. Este instituto se creó en 1845 y se instaló en el anterior Colegio de los Jesuitas, donde estaba la Escuela Normal de maestros con las cátedras de Historia, Geografía, Matemáticas, Historia Natural, Física y Química, Dibujo y las lingüísticas. Tuvo un internado que estuvo abierto entre 1867 y 1882 y dispuso de estudios de aplicación náutica y comercial desde 1858, con un jardín para experiencias agrícolas. A principios del siglo XX fue trasladado a un edificio construido por el Estado para Escuela de Artes y Oficios[144] y en 1930 pasó al edificio que ocupa hoy el Instituto Valle Inclán. Serán muchos los alumnos vigueses en esta época que se tendrán que desplazar a él ya que en Vigo será un largo proceso la creación de este establecimiento que finalizará en 1927 con la creación del Instituto de Santa Irene.

La desaparición de los gremios a principios del siglo XIX que garantizaban el aprendizaje de los diferentes oficios, así como la libertad empresarial y de oficios, no se acompañaron en las primeras décadas del siglo con la presencia de centros de formación técnica y artística para que los jóvenes pudieran formarse, reemplazando a la anterior actividad formativa gremial. Sin embargo, con el Real Decreto de 1850, el ministro Seijas Lozano procedía a la creación de las escuelas de comercio para la formación de las profesiones mercantiles. La cátedra de náutica de Vigo se creó en 1850, y ya existían

[141] GONZÁLEZ MARTÍN, G.: *Vigo no espello dos nosos avós.* Vigo, Xerais, 1991, p. 33.
[142] Los primeros institutos públicos de enseñanza secundaria en Galicia fueron: en 1842 en Lugo, en 1845 en Santiago de Compostela, en 1848 en Monforte, y en 1862 en A Coruña. Tomado de COSTA RICO, A.: *Historia da Educ.…op. cit.,* p. 770.
[143] FORTES, X. (Coord.).: *O Instituto de Pontevedra*. *Século e medio de historia (1845-1995).* Pontevedra, Diputación Provincial, 1997, p. 147.
[144] *Ibídem.*

las de Pontevedra y Ribadeo. En Santiago se crearon bajo la supervisión de la Sociedad Económica cátedras de química, de geometría y de mecánica aplicadas a las artes, en 1834. Con posterioridad se crearon las Escuelas de Artes y Oficios: la primera de éstas en Ferrol en 1882 y cuatro años más tarde nacía la de Vigo. Paralelamente a la formación secundaria, las enseñanzas técnicas, artísticas y universitarias, existieron también las escuelas militares para los soldados y la marinería. A principios del siglo funcionaba la Academia de Guarda Marinas de Ferrol, que disponía de un observatorio astronómico. En Santiago también existió un Colegio Militar de Cadetes.

Respecto al proletariado hay una creciente preocupación por su formación, como movimientos ateneístas, clases dominicales, extensión universitaria, y círculos obreros católicos, que fueron por lo general poco eficaces en nuestro caso. Mayoritariamente eran analfabetos esclavizados por el paro periódico y por una jornada laboral excesiva. El desarrollo industrial era escaso, si exceptuamos el complejo de Sargadelos y el impulso de la industria conservera y el arsenal de Ferrol. En otro orden de cosas, aparecen también las Escuelas Normales de maestros, dotándolas inicialmente con alguno de los profesores formados en Madrid[145], los centros de formación profesional náutica y comercial, las escuelas agrícolas, las de bellas artes, incluyendo el dibujo técnico que precisaban los artesanos, y se darán pasos de cierta importancia mediante el nombramiento de funcionarios públicos que serían poco a poco promotores de la escolarización primaria.

Ya en las últimas décadas del siglo aumentan los índices de lectores, y se desarrolla más la escolarización primaria que la secundaria. Nacerá una conciencia cultural y política específica de Galicia que se manifiesta en el empleo literario de la lengua gallega. En Vigo, nacía *Faro de Vigo* en 1853, y en otros lugares, *El Correo Gallego, El Regional,* etc., que tiraban de 2000 a 4000 ejemplares[146]. Hay una fuerte corriente galleguista y el uso escrito e impreso de la lengua gallega comienza a tener un cierto eco. Autores como Pondal, Murguía, Rosalía de Castro, o Curros Enríquez van consagrando un movimiento social y cultural reivindicativo de la identidad de Galicia. En este contexto destacaron algunas educadoras y escritoras, como Emilia Pardo Bazán,

[145] PORTO UCHA, A.: *A escola normal de Pontevedra, (1845- 1940).*Santiago de Compostela, Servicio de publicacións da Universidade de Santiago, 1994. "Os inicios da Escola Normal e do Instituto de Pontevedra", en *Agália*, 42, A Coruña, 1995.
[146] COSTA RICO, A.: *Historia da edu…op.cit.*, p. 659.

defensora de la educación de las mujeres, o también la pedagoga Concepción Sainz, de Santiago de Compostela, aunque desarrolló su actividad desde Madrid donde ejerció como docente de la Escuela Superior de Magisterio y de la Escuela Normal Central de maestros con vinculación a la Institución Libre de Enseñanza (ILE)[147], teniendo siempre como preocupación constante la educación femenina.

La fuerte emigración a América desde mediados del siglo tuvo consecuencias importantes en muchos aspectos de Galicia. Ninguna otra región española participó tanto como la gallega en la colonización de las tierras del nuevo virreinato de la Plata en el siglo XVIII. Desde los marinos de guerra formados en la Escuela Naval o en la Escuela de Pilotos de El Ferrol, hasta administradores, ingenieros civiles, obreros y campesinos llegados para roturar los campos vírgenes de cultivo[148]. Este continente fue también el territorio en el que desarrollaron importantes actividades culturales muchos gallegos e hijos de gallegos. En Nueva York, Puerto Rico, Argentina, Uruguay, consta la presencia de numerosas revistas gallegas. Así en La Habana, se funda el *Centro Galego* en 1879, donde Waldo Alvárez Ínsua promueve el *Eco de Galicia*[149]. Se fundan otros medios de prensa como el *Eco de Galicia* de Castro López, en los años 90 de Buenos Aires, *A Gaita Galega*, que impulsaron en la Habana desde 1885 M. Lugrís Freire y Armada Teixeiro, o *La Tierra gallega*, que desde 1894 dirige Curros Enríquez en La Habana. Allí también se desarrolla una considerable obra cultural y educativa a través de los diversos centros. Esta obra repercutirá en Galicia a través de los contactos familiares, de la vuelta de los emigrantes y de los legados que algunos de ellos comenzaron a dejar con una finalidad escolar y cultural, que precede a la gran cantidad de fundación de escuelas por los lugares más insospechados del país: fue el caso, por ejemplo, de Blanco de Lema que dejó importantes recursos para los colegios de Cee, o de Eusebio de Guarda para los centros de la ciudad de La Coruña. En Vigo veremos cómo Genaro Garza y Quiroga fomenta la educación de los pobres a través de la fundación de una escuela ya a finales del siglo XVIII, como un antecedente de lo que luego harán personalidades tan destacadas como la de Policarpo Sanz. A través de la emigración americana fue como muchos gallegos llegaron a descubrir la importancia

[147] PORTO UCHA, A.: *La Institución Libre de Enseñanza en Galicia.* A Coruña, ediciós Do Castro, 1986.
[148] GONZÁLEZ LÓPEZ, E.: *Historia de Galicia.* La Coruña, La Voz de Galicia S.A, 1980, p.453.
[149]COSTA RICO, A.: *Historia da Edu…op.cit.*, p. 663.

social y personal de la escolarización y la propia emigración como expectativa social se convirtió para los varones en un factor favorable a la escolarización y a la alfabetización[150].

La escuela en Galicia, así todo, experimentó situaciones y procesos de modernización y de reforma, que se manifestaron sobre todo en los casos del ejercicio profesional docente bajo la influencia y los ecos de la ILE. Veremos cómo la influencia de esta institución se deja entrever en los proyectos que se hacen para modernizar la enseñanza en la ciudad de Vigo en 1879 bajo la alcaldía de D. Jacobo Domínguez[151].

[150]VAZQUEZ GONZALEZ, A. "La alfabetización de los emigrantes gallegos a América (1850-1960): Luces y sombras", en *Sarmiento. Anuario galego de historia da educación*, 6, 2002, pp. 135-163.
[151] PORTO UCHA, A.: *La Institución Libre de Enseñanza en Galicia.* A Coruña, ediciós Do Castro, 1986.

2. VIGO Y SU HISTORIA

2.1. VIGO EN EL SIGLO XIX

2.1.1. Descripción geográfica y las sucesivas divisiones territoriales

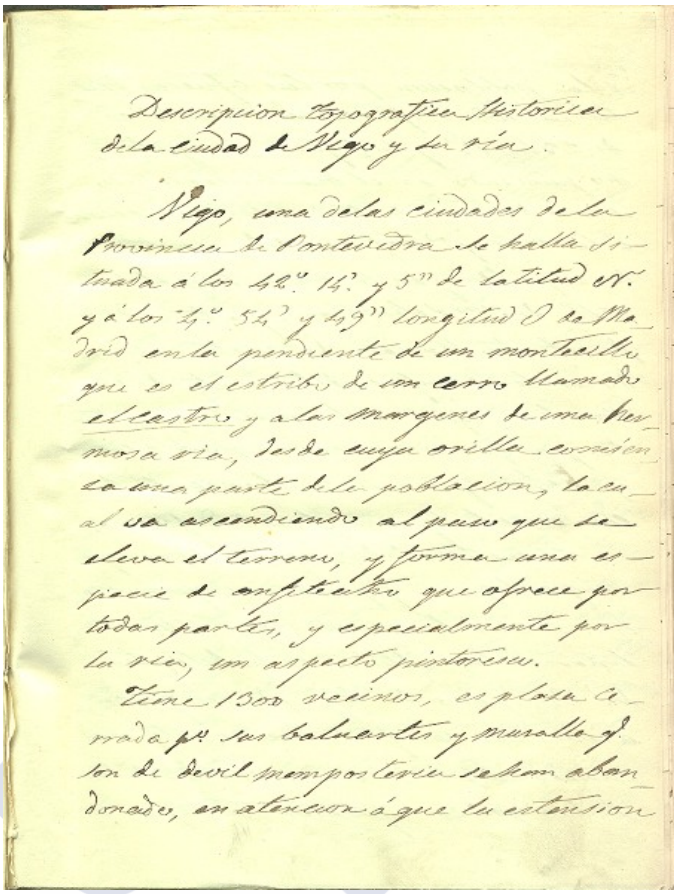
Descripcion topografica historica
de la ciudad de Vigo y su ria.

Vigo, una de las ciudades de la
Provincia de Pontevedra se halla si-
tuada á los 42°. 14'. y 5" de latitud N.
y á los 4°. 54'. y 49" longitud O de Ma-
drid en la pendiente de un montecillo
que es el estribo de un cerro llamado
el Castro y á las margenes de una her-
mosa ria, desde cuya orilla comien-
za una parte de la poblacion, la cu-
al va estendiendo al paso que le
lleva el terreno, y forma una es-
pecie de anfiteatro que ofrece por
todas partes, y especialmente por
la ria, un aspecto pintoresco.
Tiene 1300 vecinos, es plaza a-
mada pr sus baluartes y murallas
son de devil mamposteria estan aban
donados, en atencion á que su estension

Ilustración 1: Fotografía del manuscrito original de un borrador del libro de Nicolás Taboada Leal, Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Vigo, su ría y alrededores, editado en 1840. Manuscrito dirigido al "Marqués del Duero".

La situación estratégica de la ciudad de Vigo ha sido determinante para el desarrollo de su historia. Pertenece al litoral de las Rías Bajas en el noroeste de la península, que se caracteriza por un relieve suave con llanuras y colinas de escasa altitud al borde de las cuales se encuentra una costa recortada con importantes playas y ensenadas. La villa se extiende sobre una orografía muy accidentada al borde del mar y presidida por el Cerro do Castelo, hoy más conocido como el Monte del Castro y el Monte de La Guía. La ciudad está asentada en el valle de Fragoso sobre el margen meridional de la ría que lleva su nombre. Frente a la ciudad de Vigo existen tres islas importantes llamadas las Islas Cíes. Dentro de la ría está la isla de San Simón abriéndose tras el Estrecho de Rande, que se dispuso como lazareto en 1836 y esto

supuso un gran crecimiento del comercio ya que arribaban numerosas naves en el puerto para ser sometidas a cuarentena. Esta llegada masiva de naves, proporcionó trabajo a talleres, carpinterías y fraguas, movilizó el comercio naval y dio vida a fondas y tabernas. Estas islas fueron testigos de numerosas batallas como el desastre de la Armada Franco Española. La situación dentro de la ría, convirtió al puerto de Vigo en un lugar muy seguro y en un buen refugio para las flotas pesqueras. Las demás rías gallegas son muy recortadas y con numerosas islas como las de Arousa, A Toxa, Ons, y Sálvora. Encontramos una descripción de 1840 muy significativa de Taboada Leal, que comienza con la descripción geográfica y política:

"VIGO, una de las nueve ciudades del reino de Galicia, cabeza de partido de su nombre en el Obispado de Tuy, perteneciente en la actualidad a la provincia de Pontevedra con una gran bahía y famoso puerto en el Océano, se halla situada a los 42º 14.' y 5" de latitud N. y á los 4.º 54' y 49" de longitud 0 de Madrid en la pendiente de un montecillo denominado antiguamente Feroso, hoy Castelo, que es el estribo de un cerro llamado el Castro, y á las márgenes de una hermosísima ría, desde cuya orilla comienza una parte de la población, la cual va ascendiendo al paso que se eleva el terreno…"[152]

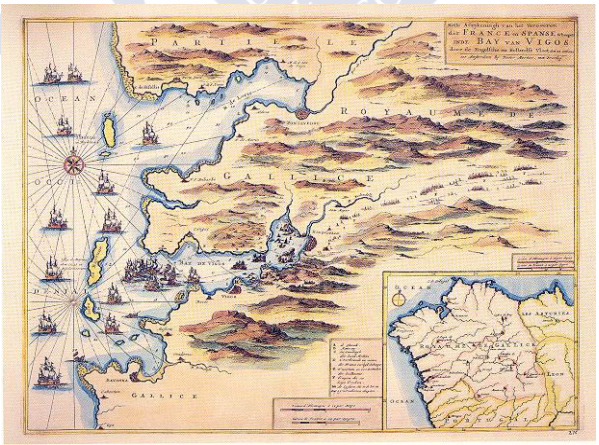

Ilustración 2: Mapa del Siglo XVIII.

[152] TABOADA Y LEAL, N.: *Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Vigo, su ría y alrededores; con una noticia biográfica de varios hombres ilustres hijos del País.* Sevilla, Extramuros, s.f. [Edición facsímil de la edición de 1840], p. 9.

Respecto al clima de la ciudad hay que decir que es suave como corresponde a un clima atlántico y tiene una temperatura media anual de 15 °C con inviernos muy suaves, veranos no muy calurosos y abundantes precipitaciones. Tanto la situación geográfica como su clima privilegiado hacen de esta ciudad la más poblada de Galicia. Su magnífico puerto base a la vez pesquera, comercial y de pasaje, sobre todo entre la Europa del noroeste y América, la ha ido transformando hasta llegar a ser una gran ciudad industrial fundamentada en la conserva de pescado, la construcción naval, la actividad pesquera, la metalurgia, la locomoción, la mecánica, la consignación y el transporte marítimo. Vigo es hoy la primera ciudad de Galicia, liderándola en términos de población, economía, industria, dinamización empresarial y comercial, ocupando también una posición importante en España. Pero para entender esta transformación es fundamental sumergirnos en sus orígenes, una pequeña villa en 1800.



Ilustración 3: Mapa de 1764 de la Bahía de Vigo.

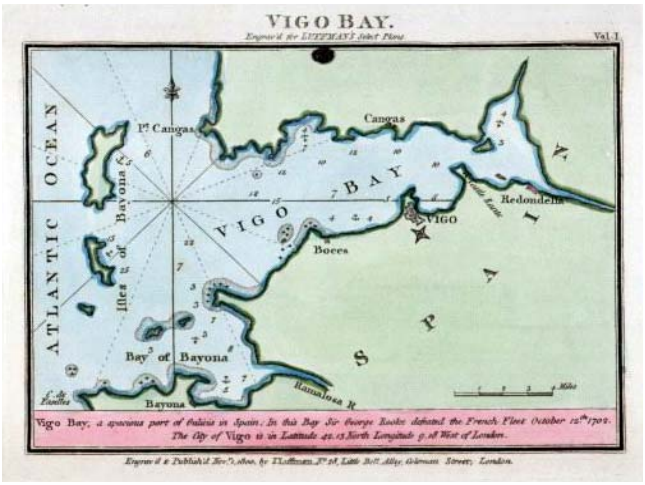

Ilustración 4: Mapa de 1702 de la Bahía de Vigo.

Las diferentes divisiones territoriales padecidas han dejado huella en el desarrollo de la ciudad. Durante los tres años de gobierno liberal del reinado de Fernando VII (1820-1823) se reorganizó la administración, las siete provincias gallegas se resumieron en cuatro y nuestra ciudad obtuvo durante año y medio la capital de su provincia. Al restaurarse en 1823 el régimen absolutista y derogarse la división administrativa aprobada durante el periodo liberal, Tui recuperó su condición de capital. Diez años después al comienzo del reinado de Isabel II, el Real Decreto del 30 de noviembre de 1833 restableció las cuatro provincias en que había dividido Galicia el gobierno del trienio liberal, pero con una salvedad: Pontevedra se hacía con la capitalidad que Vigo había disfrutado durante un año y medio. Sin embargo nuestra ciudad no dejó de luchar por ella. El 26 de mayo de 1836 se dictaba un decreto que fijaba por segunda vez la capital en Vigo, pero el decreto se anuló antes de que entrara en vigor y la capital siguió situada en Pontevedra. Finalmente en 1840, Vigo fue la primera ciudad gallega en unirse al pronunciamiento de Espartero, por lo que las milicias viguesas conquistaron por las armas Pontevedra, y el 21 de octubre de aquel año la Junta Revolucionaria de Vigo proclamó la recuperación de la capitalidad de la provincia. Lejos de premiar la iniciativa de los vigueses secundando su levantamiento, Espartero devolvió el 6 de noviembre de 1840 a Pontevedra la capitalidad y desde entonces allí sigue.

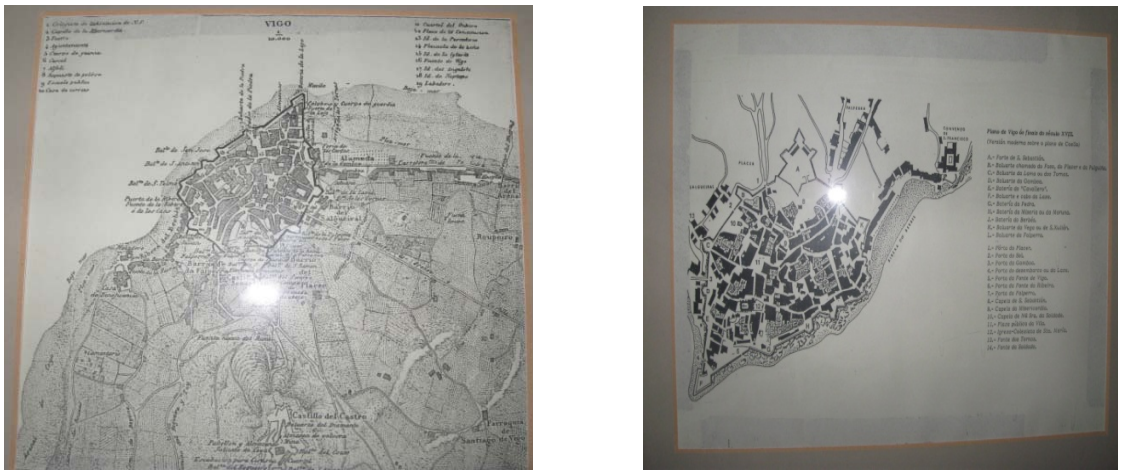

Ilustración 5: Planos de Vigo de finales del siglo XVIII localizados en el A.M.V.

2.1.2. La vida en la villa y sus mercados

Existían en los comienzos de esta villa cuatro grandes arroyos, el arroyo de los Tornos, cerca de los muros donde hoy es la calle de Carral, otro paralelo por la de la Victoria, un tercero el del Hospital por la vaguada de la calle Pontevedra, y otro más allá, por el Roupeiro. Las mujeres, como era característico en aquel tiempo, iban a lavar allí y después tendían sobre la hierba de los prados la ropa que blanqueaban al sol, volviendo antes de que se cerraran, con el toque de queda, las puertas de la villa, a no ser que habitasen en alguno de los barrios de extramuros de la villa como eran La Ribera, el Arenal, el Salgueiral, el Placer de Afuera, la Falperra o la Rúa de Santiago, que poco a poco se iban analizando en torno al viejo burgo. Algunas familias, empezaban a levantar sus viviendas fuera de las murallas. El barrio más grande era el del Arenal situado al este, frente al fondeadero donde anclaban los buques. Se prolongaba a lo largo del puerto por una sola y dilatada calle. En este barrio tenían sus fábricas los catalanes y habitaban también marineros, pescadores, particulares y artesanos[153]. Los niños llenaban las plazas de la villa alborotando las callejuelas de la villa.

Las defensas de Vigo disponían de seis puertas: la del Placer, la del Sol o de los Carneros, la de la Gamboa, la de la Laxe, la del Berbés y la de la Falperra. La muralla

[153] ALVAREZ BLÁZQUEZ, J.M.: *La ciudad y los días.* Vigo, Monterrey, 1960, p. 450.

en algunos sitios era muy baja y carecía de foso, enlazando arriba con el Castillo de San Sebastián, que tenía enfrente los restos de la torre medieval de A Pulguiña, y descendiendo por la mitad de lo que hoy es la Puerta del Sol, donde se ubicaban las fuentes de Angelote y de Neptuno. Proseguía a lo largo de la calle de Carral y formaba una batería rasa en A Laxe, hacia el lugar donde está actualmente el hotel Bahía, para torcer bordeando el mar hasta el Berbés, casi en el arranque de la calle Real donde ascendía de nuevo en línea recta al Castillo de San Sebastián[154].

El convento de San Francisco una de las instituciones más significativas de la ciudad y que cumplía una importante función en lo educativo[155] estaba al borde del mar, sobre un promontorio. El mar recorría el contorno de la villa y frente a los soportales de la Ribera había una playa muy sucia en aquel tiempo, que terminaba en la zona rocosa de la Piedra y a Laxe, adentrándose profundamente hacia la arranque de las calles de Victoria, Reconquista, Velázquez Moreno, Colón y Pontevedra, llegando al fin a la playa del Arenal a donde se llegaba entonces por el camino que partiendo de la Puerta del Sol, seguía el trazado de la actual calle del Príncipe y se extendía más allá de Colón.



Ilustración 6: Grabado de la época con el convento al fondo.

Había otro camino llamado camino viejo y estrecho que bordeaba la costa entre las rocas que actualmente estarían bajo el costado de la Alameda y los campos de labranza que hoy ocupan Marqués de Valladares y Policarpo Sanz[156]. Este camino

[154] CUNQUEIRO MORA, A. y ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J. (coords.).: *Vigo en su historia*. Vigo, Caja de Ahorros Municipal de Vigo, 1980, p. 362.
[155] En el convento se ubicó un estudio de gramática.
[156] Esta calle hace honor a uno de los hombres que ha potenciado más la educación dejando una parte de su legado para la creación del Instituto de segunda enseñanza en la ciudad.

evitaba la vaguada del arroyo del hospital al comienzo de la calle de Pontevedra, mediante un pasadizo hecho con lauda sepulcral de época romana, que se ha desenterrado en el año 1953. Años después, de la puerta de la Gamboa saldría la carretera de Pontevedra por el relleno de la Alameda y el camino superior al Arenal, que se convertirían en el arranque de la carretera de Castilla, que después fue la Calle del Príncipe, actualmente centro peatonal de la ciudad.

Entre la Puerta del Sol y la del Placer estaba la esbelta torre cuadrangular de la Pulguiña, que fue derribada en 1875. Además de este baluarte había otros como el de San Julián en el Berbés, los de San Telmo, San Antonio y San José, entre el Berbés y la Piedra. Y en la cima del monte Feroso se situaba el castillo del Castro con los baluartes del Diamante, del Couto, de San Amaro y del Regueiro.

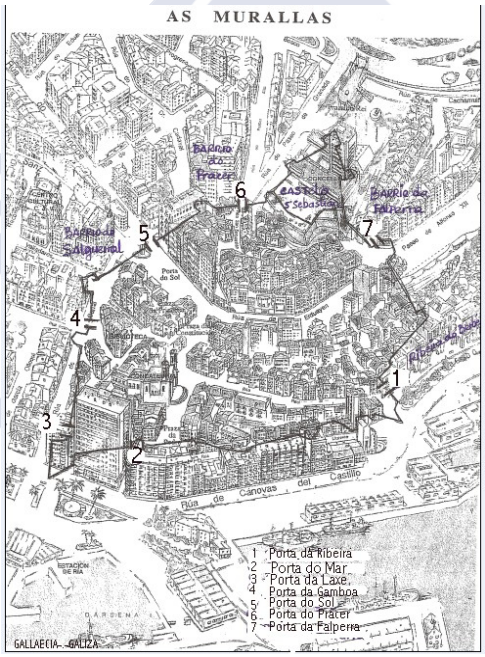

Ilustración 7: Plano de la ciudad en el que aparecen señalados los diferentes barrios y la muralla, que abrazaba la villa con las siete puertas.

De la importancia de su puerto dan testimonio declaraciones de personajes destacados recogidas por las crónicas del momento, de las cuales valga el siguiente ejemplo: el 12 de agosto de 1885 *Faro de Vigo* publicaba un artículo de Benito Pérez Galdós, describiendo sus impresiones después de un viaje de Oporto a Vigo, resaltando la importancia de esta ría y su porvenir comercial:

"…Para mí la más hermosa de las cuatro rías es la de Vigo que también es el primer puerto de España y quizás de Europa… el porvenir de Vigo como punto comercial es indudable. Está llamado a ser un gran depósito y el punto de recalada de todos los buques que vienen de América a tomar órdenes[157]*".*

Continúa describiendo la situación de la ciudad:

"Como el pueblo, que propiamente constituye la Ciudad, está edificado en la falda y declive de una colina, forma esta población una especie de anfiteatro, ofreciendo por todas partes, y especialmente desde la ría, un aspecto muy pintoresco, según lo demuestra la vista que acompaña la presente descripción…"

Y sigue con la descripción de la villa:

"… Las calles son por consecuencia pendientes, lo que las hace incomodas, siendo además estrechas y tortuosas: su pavimento, que todo era bastante malo, se ha reformado en la mayor parte y continua mejorándose en empedrado y cañerías de que carecían; sin embargo algunas de las mas principales todavía permanecen muy deterioradas. Casi todas las casas están por de fuera enlucidas con cal, lo que las hermosea mucho; pero interiormente son harto reducidas, mal dispuestas y de poca comodidad, aunque también se van mejorando de algunos años á esta parte, y no solo se han renovado muchas de ellas con mejor gusto y mayor uniformidad que antes, sino que se han construido otras nuevas por el aumento del vecindario".

Como vemos la situación de la villa era incómoda por sus pendientes, y la mayoría de las casas reflejaban la pobreza de la época. A mediados del siglo XIX la aún amurallada ciudad de Vigo donde no llegaba a albergar en su interior más que 2.800 habitantes, disponía de tres céntricas plazas que eran utilizadas para el mercado que se celebraba todos los sábados y un medio mercado para los miércoles: la Plaza de la Constitución, la de la Pescadería y la de la Piedra. Otras plazas de menor entidad como la plazuela de la Yerba (hoy de Argüelles), la de la Leña (hoy de Calatrava) o la de las Cebolas (también llamada de la Campucha y hoy Méndez Núñez). De puertas afuera a la salida de la Puerta del Sol, en el denominado barrio del Salgueiral, se establecía

[157] ALVAREZ BLÁZQUEZ, J. M.: *La ciudad y…op.cit.,* p. 338. Uno de los cronistas más importantes de la ciudad.

según nos cuenta Taboada Leal, el mercado semanal de cerdos y carneros. En el plano de Francisco Coello[158] este mercado de cerdos está desplazado más abajo, donde empezaba la Alameda, a la altura del baluarte de la Gamboa. Siendo Vigo esencialmente puerto pesquero con importante industria conservera, dispone en la segunda mitad del siglo XIX de dos mercados al aire libre de venta directa al consumidor vigués: el de la Ribera del Berbés, bien al exterior sobre la misma playa o bien bajo los soportales en días de lluvia, y el de la Pescadería en la plazuela que se formaba en torno a los antiguos Alfolíes, donde en la actualidad se ubica el mercadillo de ostras (detrás del Hotel Bahía). Esta nueva pescadería surgió por desplazamiento de la que existía en la plaza de La Princesa. En ella había un tinglado cubierto, de unos doce metros de largo por cuatro y medio de ancho, pegado al muro que daba al mar y al lado de la Fuente de Vigo, donde se vendía pescado seco y salado procedente del Arenal. El mercado vigués al aire libre, por falta de grandes espacios que lo englobara en su mayor parte, además de las plazas y plazuelas, utilizaba las calles: en la bajada de la Pulguiña (hoy bajada a Príncipe) estaba el mercado de frutas: en la calle de la Oliva, se vendía calzado; en la de la Cruz Verde se vendían enseres de cocina y zuecos de Porriño y sobre las murallas, en la calle de San José y baluarte de la Gamboa (hoy calle Carral) se encontraba el mercado de pan y el de las aves, respectivamente. Estos mercados al aire libre, con la única protección contra la lluvia de toldos o los soportales de la plaza cuando los había, sufrían cambios de emplazamiento siempre que las circunstancias urbanísticas o de higiene lo motivaban y el Ayuntamiento lo imponía. No obstante siempre se procuraba que este desplazamiento no fuera muy lejano, y cuando se llegaron a organizar mercados cubiertos, algunos se ubicaron en el mismo sitio o inmediato como el de la Puerta del Sol o el de A Laxe. Otro ejemplo lo tenemos en la venta directa del pan, que pasó a la plaza de la Constitución, quizá bajo los soportales y de allí al tinglado construido en la Puerta del Sol. Este tinglado o cobertizo de madera en forma de L, que se apoyaba en el elevado muro de cuatro metros y medio que salvaba el desnivel entre la calle Soledad y la Plazuela del Sol, fue proyectado por el maestro de obras municipal Manuel de Uceda en 1859. Con un ancho de 2,5m y una longitud de 22m en el lado mayor y 4m en el menor, constituye sin duda el primer mercado cubierto en la ciudad, si no contamos con la antigua Alhóndiga que parece ser

[158] Plano de Vigo del teniente coronel de ingenieros Francisco Coello en 1856.

que estaba situada en la Plaza de la Princesa y de la que nada se sabe. La construcción del tinglado fue solicitada por Francisco García en el sitio señalado de la Plazuela del Sol, donde estaba colocado un lavadero público que recogía las aguas de la fuente de Neptuno situada más arriba, ya que el referido lavadero "sería siempre un depósito de inmundicias de feo aspecto" . Su destino era acoger a las panaderas y dejar así expedita la Plaza de la Constitución[159].

Hasta la segunda mitad del siglo XIX se mantienen los mercados al aire libre, pero a partir de entonces, el crecimiento demográfico, las nuevas exigencias higiénicas y sanitarias, urbanas y una climatología dura con frecuentes lluvias, condicionaron la búsqueda de lugares cubiertos y abrigados para estos menesteres. Los proyectos de los mercados se quedaron en el papel. La necesidad de mercados cubiertos mueve a algunos promotores particulares a ofrecer proyectos para su explotación al Ayuntamiento, que siempre son rechazados y que por falta de medios económicos nunca se ejecutaban. A pesar del impresionante desarrollo económico y urbanístico en el último tercio del siglo XIX, Vigo carecía de un adecuado mercado para satisfacer sus necesidades y será en los primeros años del siglo XX cuando se solucione el problema. El rápido crecimiento de la población en la década de 1870 y la falta de un cubierto para los vendedores, obliga al Ayuntamiento a encargar al entonces arquitecto municipal Justino Flórez Llamas[160], la realización de un mercado cubierto en el espacio sobrante de la Puerta del Sol. El sitio es el mismo que hoy ocupa el espléndido edificio modernista de Almacenes Simeón. Las obras se terminan en 1878. Detrás de este nuevo tinglado estaban las carnicerías. Este mercado estuvo en funcionamiento unos veinticinco años y fue conocido como plaza de legumbres de la Puerta del Sol, hasta que el Ayuntamiento decidió cederlo en venta. El nuevo mercado cubierto de A Laxe suplió la carencia del tinglado de la Puerta del Sol y cuatro años más tarde se abría el del Progreso. La venta del pescado se hacía en la ribera del Berbés y bajo los amplios soportales de las casas de los pescadores. Su lejanía del centro hizo que las vendedoras trasladasen su mercancía a la actual plaza de la Princesa al principio y después a la plaza de la Pescadería, vecina de la de La Piedra y al lado del Alfolí o almacén de la sal.

[159] GARRIDO, X.: *La ciudad que se perdió. Arquitectura perdida. Arquitectura no realizada*. Pontevedra, Diputación Provincial de Pontevedra, 1991.
[160] Este arquitecto será el encargado también de realizar los nuevos proyectos para las escuelas en 1879.

Por estas fechas finales de la década de 1870, ya estaban construidos los espléndidos edificios de la Estación del ferrocarril, el Hotel Continental en A Laxe y a punto de terminar la mayor edificación de aquella época: el Palacio de Justicia, donde también se ubicaba la cárcel (hoy Museo Marco). Juntamente con la construcción del ferrocarril y el tráfico marítimo con el norte de Europa y América, provoca una natural euforia en la Corporación Municipal que les llevó a lanzar un empréstito a fin de realizar las siguientes obras: cuatro escuelas que serán modelo en Galicia y objeto de nuestra investigación, un mercado cubierto, reforma de la Alameda, urbanización de las calles Primera, Segunda y Tercera Transversal (hoy Reconquista, Velázquez Moreno y Colón), y finalmente, la calle de unión entre el camino de Circunvalación (Policarpo Sanz y García Barbón) y la nueva estación de ferrocarril.

2.1.3 La población y los diferentes gremios

Al comenzar el siglo XIX la villa de Vigo disfruta de una considerable expansión económica y una creciente expansión demográfica pues acaban las batallas con piratas berberiscos, turcos e ingleses, y los efectos terribles de la peste que diezmaron la villa durante el siglo XVI. La población se distribuye en dos núcleos principales: el viejo poblado intramuros, coronado por las atalayas de San Sebastián y del Castro, y el barrio mercantil y naviero del Arenal, que había recobrado su antigua vitalidad. Pegado a la muralla se encuentra el barrio pescador del Berbés, cuyos habitantes en caso de alarma se amparaban en la villa. En cuanto a la población, Vigo pasa de ser una pequeña aldea en la primera mitad del siglo XVIII[161] con poca actividad comercial, fundamentada exclusivamente en una pesca de subsistencia y autoconsumo y sacudida por una epidemia de cólera que había dejado esquilmada a su población[162], a una pequeña ciudad que comienza a crecer gracias a la promoción de su puerto.

[161] Los planos de la ciudad, conservados en el Archivo Municipal de Vigo, reflejan claramente las dimensiones de la población en el S. XVIII.

[162] En Alvarez Blázquez, J. Mª.: *op. cit.*, se hace referencia a diversas epidemias de cólera que sufre la ciudad en los años 1569, 1579, 1598, o 1854. También en la obra de José Santiago, *Vigo y su comarca*, se citan las de 1358, 1398, 1403…etc.

Según los datos estadísticos, la población que vivía dentro de las murallas era de 2.145 vecinos en el censo de 1804, sin contar la numerosa población de los barrios extramuros del Arenal y la ribera del Berbés. Taboada y Leal[163] lo describe así:

"…Dentro de la población amurallada estaba el barrio pescador del Berbés, cuyos habitantes podían protegerse en caso de ataque en la villa. El barrio de la Ribera estaba, situado en una pequeña ensenada que nombran de San Francisco, por hallarse allí el Convento de este nombre, en donde termina el arrabal lo mismo que la ensenada y playa que forma con la batería de la piedra…"

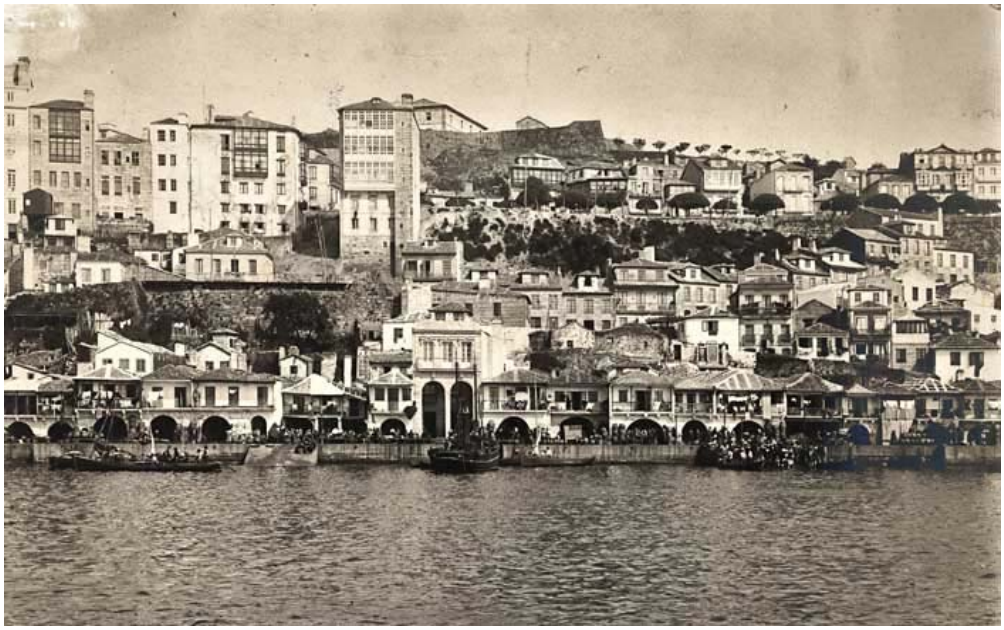

Ilustración 8: Fotografía del barrio del Berbés en el siglo XIX.

La descripción de Taboada Leal continúa con la descripción de la población y sus oficios: marineros, pescadores, etc.

"…En este barrio hay 103 vecinos, 579 habitantes que casi todos son marineros. Algunos de estos mismos pescadores, otros pocos que no lo son y varias mujeres vecinas del arrabal, se ocupan también en la regatonería, que consiste en la compra y salazón de toda clase de pescados para volver á vender á los arrieros conocidos por carejones, de que hablaré con mas extensión en párrafo relativo á la

[163] TABOADA Y LEAL, N.: *Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Vigo, su ría y alrededores; con una noticia biográfica de varios hombres ilustres hijos del País.* Sevilla, Extramuros, s.f. [Edición facsímil de la edición de 1840], p. 29.

industria del país. Esta ocupación motiva noche y día un continuo tráfico en las piezas bajas que llaman lonjas, en los soportales que tienen la mayor parte de las casas, y aun estando bajamar en el mismo arenal de aquella playa…"

En 1822 y 1833 se realizan de nuevo recuentos de población con el fin de realizar una nueva división administrativa del país, las provincias, ofreciendo unas cifras fiables de población. Los primeros treinta años del siglo XIX son de una considerable fluctuación demográfica caracterizada por un ligero aumento hasta 1804, seguida de una considerable pérdida de población por diferentes causas: la guerra contra Napoleón, las levas militares a causa de la emancipación americana, las crisis de subsistencia de 1802-1803, 1812-1813, 1817-1818 y la epidemia de cólera que sufre la ciudad en enero de 1833, causa por la que cinco años más tarde se establece en la isla de San Simón un lazareto para prevenir las epidemias "del ramo marítimo", es decir, las que llegaban a tierra por el contagio de barcos anclados en diferentes puertos.

En estos años Vigo no era más que un pequeño núcleo de población colgado en la ladera norte del Castro y rodeado de una muralla medieval que, sin embargo, con el paso de los años va quedándose pequeña y ya por su exterior van surgiendo pequeños barrios de chabolas que se agolpaban junto a las puertas de la ciudad. En 1836 el Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra establece para el Ayuntamiento de Vigo seis parroquias con 8.742 habitantes; nueve para Bouzas, con 5.373 habitantes, y siete para Lavadores, con 7.053 habitantes. Si estableciésemos la proporción de 1900 igual a 100, según las tasas de aumento de población, el crecimiento experimentado por el partido judicial de Vigo partió del 76,51% en 1860, alcanzando el 88,94% en 1897 y el 124,74% en 1910[164]. Las cifras absolutas de población en los municipios de Bouzas, Lavadores y Vigo, que conforman la actual ciudad olívica, en 1860 y 1877[165] nos muestran un incremento de población acorde con la importancia económica y social creciente de esta zona. De nuevo, si establecemos 1900 igual a 100 tenemos que Bouzas, Lavadores y Vigo en 1860 presentan, respectivamente, los siguientes índices de crecimiento de población: 90.08%, 75,31% y 47,59%, datos que aumentan en los sucesivos censos, disparándose ya en el siglo XX. La densidad de población era también

[164] LÓPEZ TABOADA, A.: *La población de Galicia*. 1860-1991, A Coruña, Fundación Caixagalicia, 1996.
[165] La población de Vigo en 1877 era de 13.416 habitantes. En 1894 Vigo tiene 15.000 habitantes pero solo 2.538 electores.

alta en los tres casos, sobresaliendo Vigo en toda la provincia con 632,63 habitantes por kilómetro cuadrado. El porcentaje poblacional más importante lo constituye el grupo de edad comprendido entre los 26 y 40 años, con 1.620 mujeres y 1.261 varones. Estamos por tanto ante una población joven. En definitiva, la ciudad presenta desde 1860 una clara trayectoria de crecimiento continuo, con la excepción de 1867-1877, década en la que se aprecia un decrecimiento poblacional no solo de la urbe sino del partido judicial. El municipio olívico experimenta un crecimiento paulatino hasta comienzos del siglo XX, momento en el que se acelera sin interrupción debido a la llegada de inmigrantes, a la importancia industrial de la zona y a la fusión con el vecino Bouzas en 1904 y con Lavadores en 1941, llegando a la cifra de 45.913 habitantes en 1900.

Los diferentes gremios a los que se dedica la población caracterizan la vida en la villa. El gremio del mar se desarrolló enormemente tanto en su vertiente pescadora como comercial. Las industrias manuales habían cobrado empuje, entre ellas las de plateros y sombreros, oficios que revelan cómo la población de Vigo iba adquiriendo solera y prestancia con el desarrollo de una vida más cómoda y de mayor nivel social, pues el sombrero y la plata[166] eran lujos sintomáticos de una vida refinada. De estos gremios vigueses todavía quedan designaciones en la toponimia ciudadana y actividades que todavía no han borrado nombres de calles como la de *sombrereros*, calle de los *cesteros*, y otras. La primera industria del sombrero la erige a extramuros del casco urbano, en 1775, el negociante Ángel Rodríguez de Aballe, que fue un pionero del industrialismo vigués, y que desempeñó el cargo de regidor del concejo en varias ocasiones como aparece en numerosos documentos del archivo de Vigo. Por esta fábrica de sombreros, logró dicho empresario el honroso privilegio de poder colocar en el frontispicio de la puerta de su fábrica el escudo de las Armas Reales[167]. Esta Real Fábrica daba trabajo a casi una treintena de operarios.

Existían numerosos talleres de lienzo, molinos harineros, tejeras dispersas por el valle del Fragoso, dos fábricas de jabón, una fábrica de aguardiente y una fábrica de

[166] El gremio de plateros había tenido en Vigo inteligentes cultivadores. Pero aquellos orfebres no debieron haber hecho escuela. Los más destacados emigraron a la meca compostelana, donde todo hábil artesano tenía plaza. En Vigo quedaron hacia la mitad del siglo XIX, una o dos modestas platerías. Esto propició el negocio de los ambulantes y prestigiosos plateros cordobeses, que anunciaban en el periódico su presencia en Vigo. (ALVAREZ BLÁZQUEZ, J.M.: *La ciudad y los días.* Vigo, Monterrey, 1960.)

[167] A.M.V. varia (1774-1779), 17 agosto 1775. Citado en el libro de CUNQUEIRO MORA, A. y ALVAREZ BLAZQUEZ, J.M.: *Vigo en su historia*. Vigo, Caja de Ahorros Municipal de Vigo, 1980.

curtidos donde se realizaban suela, pieles de becerro, baquetas y cordones para toda clase de calzado[168].

2.1.4 La historia de la ciudad vinculada al mar: el impulso del comercio catalán.

El crecimiento de Vigo en el siglo XIX, en particular en sus décadas finales, se debe principalmente a la pesca e industrias derivadas de la misma: astilleros, fábricas de conserva, producción en envases, etc. También el comercio marítimo, al ser puerto de embarque con destino a América y las nuevas comunicaciones con el interior por carretera y sobre todo por vía férrea, juntamente con otras industrias auxiliares: fundiciones, maquinaria, bebidas, alimentos, etc. La elaboración o manufacturación de algunos productos se realizaba, sobre todo en sus comienzos, en las plantas bajas de las casas o en pequeños cobertizos.

Los factores históricos que determinaron el proceso económico vigués en la última mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX fueron tres: la autorización concedida al fin a nuestro puerto para el comercio naval, que detentaban Bayona en la Galicia del Sur y La Coruña en la del Norte, la actuación fructífera de la flota corsario de Vigo en la guerra con Inglaterra, y el estallido formidable de la industria salazonera, en manos de emprendedores inmigrantes catalanes[169]. La constante llegada de mercaderes e industriales catalanes a Galicia en la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del XIX comporta uno de los acontecimientos más interesantes y peculiares que ofrece la historia de la ciudad. La importante trayectoria que sufre el puerto de Vigo desde sus comienzos tiene, igualmente, su origen en el siglo XIX con la repercusión que tuvo *la llegada de los catalanes*[170], y las libertades de navegación y de comercio dictadas por Carlos III y Carlos IV a finales del siglo XVIII.

[168] CUNQUEIRO MORA, Á. y ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J.M. (coords.).: *op. cit.*, p. 349.
[169] *Los fomentadores*, como se les llamó también a los empresarios de origen catalán.
[170] Término utilizado en CUNQUEIRO MORA, A. y ALVAREZ BLAZQUEZ, J.M.: *Vigo en su historia*. Vigo, Caja de Ahorros Municipal de Vigo, 1980.

Vigo tuvo importantes armadores como Salvador Pastor[171] y compañía, Francisco Manuel Menéndez[172], Manuel de la Fuente[173] y Pedro Abeleyra[174] que eran vecinos de la villa; de Madrid vino Florencio Lozano, y catalanes fue, entre otros, Marcó del Pont[175], quienes solos, o en sociedad con otros comerciantes vigueses, armaron importantes buques. Las embarcaciones y mercancías capturadas al enemigo pertenecían sólo en pequeña parte a la corona, el resto era repartido entre los armadores y tripulantes del buque[176], lo que causó la llegada de numerosas y valiosas mercancías al fondeadero del Arenal entre 1740 y 1808: telas de Damasco, bacalao de Terranova, especias de la India, velas de Bujía, vinos de Oporto, café de Moca; curtidos, tonelería, jardinería, herrajes, carbón, etc.

La presencia del mayor número de negociantes y mercaderes catalanes se acusó durante los años que transcurren entre 1780 y 1800. La mayoría se consagraron al mercado de la sardina y muchos vivían de comerciar con vinos, licores y aguardientes. Algunos de los protagonistas catalanes de estos años son José LLuch[177], José Roura y

[171] Poseía una importante casa naviera y comercial.
[172] Comerciante mayorista, importador de bacalao y cereales traídos incluso desde Estados Unidos, dueño de almacenes para su acopio. Apoderado de la compañía madrileña de Seguros Marítimos y Terrestres, agente comercial de casas bilbaínas, coruñesas, gaditanas, sevillanas, etc. Vicecónsul de Inglaterra, Suecia, Portugal y Estados Unidos. Armador de buques en corso e inversor en tierras y casas, solo en Vigo y Bouzas tenía 40 hectáreas.
[173] Comerciante y armador.
[174] Se dedicó a la importación de materias primas textiles (lino y cáñamo de Rusia), alimenticias (carne de Inglaterra, bacalao de Terranova, azúcar y café de Cuba, cacao venezolano), e industriales (cueros al pelo de Montevideo y Buenos Aires) y en menor medida, a la exportación hacia Europa y América, para todo lo cual construyó almacenes. Era agente de la Real Compañía de Filipinas, y a principios del siglo XIX encabezaba el registro de la aduana viguesa y diversificó su actividad hacia la explotación pesquera y fabricación de salazones.
[175] Fue el primero de una larga nómina de catalanes procedentes de la Costa Brava que acabaron asentándose en el Areal. Extremadamente hábil en los negocios, muchos lo califican como el primer capitalista de nuestra ciudad. Amasó una gran fortuna gracias tanto a las exportaciones de sardina salada como a su actividad corsaria. Hizo comercio a gran escala de todo tipo de mercancías y con diversos puertos europeos, además de lograr la autorización para que el puerto vigués comerciara con América. Vio en la guerra contra Inglaterra y en la actividad corsaria una nueva oportunidad para aumentar su capital y armó varias naves que se dedicaban a esta lucrativa empresa. Su progreso económico iba en paralelo a su ascenso social y político, con cargos como el de supervisor de tributos de la provincia de Tuy, tesorero de La Colegiata, comandante de las Milicias de Vigo o el regidor perpetuo del Ayuntamiento.
[176] La costa gallega era paso obligado para los buques ingleses que volvían cargados de mercancías de las colonias de ultramar. Por ello en el siglo XVIII, la guerra contra Inglaterra proporcionará a los armadores con *patente de corso* el beneplácito para que sus barcos aborden las naves británicas y se apoderen de sus valiosas mercancías.
[177] Tuvo fábricas de salazón en el barrio del Arenal, convirtiéndose en una de las figuras de mayor prestigio y opulencia del comercio local.

Sala[178], Ignacio Raich[179], Vicente Fábregas[180], Escofet, Xané, Zenón Curbera[181], Masetti[182], Safons, y otros que conformaron la nutrida nómina de mercaderes, traficantes o industriales, ocupando destacados puestos en las listas de máximos contribuyentes de la ciudad.

Las factorías viguesas se localizaban en el barrio del Areal. La industria salazonera abastecía el mercado nacional, especialmente el catalán, extrayendo su producción mediante el cabotaje en buques veleros. La producción anual de la salazón de sardina dependía de la natural abundancia o escasez de dicha especie. Este hecho determinaba la gran variabilidad anual de la producción y limitaba la expansión de este importante sector económico. Además, la rentabilidad y la competitividad de la producción salazonera estuvieron asimismo limitadas hasta 1870 por el alto precio de la sal, artículo cuya venta no era libre, siendo la hacienda estatal su único proveedor legal. El estado vendía la sal a precios especiales a los salazoneros para el fomento de esta actividad industrial, pero aún así su alto precio determinaba que la producción no fuera competitiva en comparación con la de otros países. A partir de 1870 la sal dejó de ser un artículo estancado y la caída de su precio facilitó una gran expansión del sector.



Ilustración 9: Fotografía de El Berbés en el siglo XIX.

[178] Fue dueño de importantes industrias salazoneras en el barrio del Arenal y en el puerto de Beluso.
[179] Destacado exportador de sardina salada.
[180] Continuador de los negocios emprendidos por su padre prosiguiendo con éxito la salazón de la sardina y su despacho a tierras del este de España.
[181] Aparte de los negocios de pesca fundó una de las primeras e importantes industrias del curtido en Galicia.
[182] Catalán con fábrica de aguardientes.

La afluencia de los catalanes a Vigo coincide con el comienzo del crecimiento de la ciudad de extramuros[183], en especial en el barrio del Arenal. Hecho que se vio potenciado por el extraordinario desarrollo de la industria de la salazón que ellos habían importado. La demolición de las murallas se culminó en 1869 y una vez derruidas, la ciudad comenzó a crecer con el trazado de nuevas calles, especialmente en el barrio del Arenal, por ser allí donde los catalanes establecen sus factorías salazoneras y donde construyen sus viviendas. Este barrio empieza a conocerse también a partir del siglo XVIII como *barrio de los catalanes*. Allí se sitúan casi la totalidad de las fábricas de sardinas de Vigo, los almacenes de vino, aguardiente y otros géneros de comercio, negocios, en su mayoría pertenecientes a los catalanes.

Según Meijide Pardo[184] la primera fase del activismo catalán en Vigo se produce en 1760 y 1775, penetración que fue más tardía en Vigo que en otros puertos gallegos. Al final del siglo XVIII culmina el impacto producido por la presencia de los emigrantes catalanes en Galicia, llegando a transformarse la ciudad de Vigo en la primera base proveedora de pesca salada para el país. Los catalanes pronto se introducen en el sector pesquero, imponiendo sus técnicas de conservación y apresamiento con sus nuevas artes de pesca de arrastre más modernas y superiores a las nuestras[185], que permitían mayor número de capturas y menor número de gente empleada[186]. Esto les llevó a ser los pioneros de la industria de la salazón de la sardina que aunque no fue implantada por ellos[187], su técnica salazonera de prensado era muy superior a la tradicional gallega de escochado[188], pues además de poseer un coste de

[183] Una Real Orden del Ministerio de la Guerra, de fecha 26 abril 1861, autoriza al Ayuntamiento de Vigo a llevar a cabo la demolición de las viejas fortificaciones.
[184] MEIJIDE PARDO.*: Contribución de los catalanes al desarrollo de la industria pesquera de Vigo 1750-1815*.Sin editorial, Madrid, 1969.
[185] Trajeron consigo la Xábega, una red de arrastre de origen árabe, de entre 300 y 600 metros, que para ser movida necesitaba de embarcaciones mucho mayores que las tradicionales traíñas.
[186] ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE PONTEVEDRA, Protocolos notariales, pleitos entre (Núñez Lourido y Santos Reynosa), Fols. 57 y 62. 1766 y (Araújo Troncoso), 22-23, 1793, citado en CUNQUEIRO MORA, Á. y ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J.M. (coords.).: *op. cit.*, pp. 333-334, que demuestran el enfrentamiento entre pescadores catalanes y gallegos.
[187] La salazón es un método para preservar los alimentos de forma que se encuentren disponibles para el consumo durante cierto tiempo. Los pescados tenían un proceso de limpiado de vísceras, apilado en capas de sal, reposo, lavado con agua y vinagre y finalmente el oreado al aire sin sol. En la Galicia romana se realizaban ya técnicas de conservación de pescado en sal. Precisamente en el museo ANFACO de Vigo, se conservan unas ánforas romanas utilizadas en la industria de la cerrazón de pescado. Y restos de factorías de salazón de época tardo-romana en la ciudad, nos indican que esta práctica de conservación de pescado se realizaba desde la época de la romanización, que fue muy intensa.
[188] Prensado ligero.

producción más bajo, permitía extraer mayor cantidad de grasa, con lo que el producto se conservaba más tiempo y permitía su exportación a mercados más lejanos. Los catalanes se logran imponer en la ciudad también en otros sectores, ya que son ellos los que prestan el dinero a los vecinos de Vigo, para afrontar los gastos que les suponía participar en este nuevo negocio, en el que los catalanes eran superiores e hizo que pudiesen ampliar otros negocios como el del vino y el textil. La creación de fábricas de sardinas hizo aumentar el vecindario y dio prosperidad a muchas familias, haciendo que Vigo disfrutara de una época de esplendor que incluso cobró fama en toda España como primer emporio salazonero de la pesca nacional. Esta industria salazonera trajo consigo la nueva industria conservera que en principio será sólo de sardina, pero que posteriormente se extenderá a otras especies marinas. De esta situación parte el posterior desarrollo industrial de la ciudad a nivel conservero y naval. El despegue económico de Vigo se debió consecuentemente al mar y a los recursos que de él se obtuvieron. La incipiente industrialización de la ría fue la que posibilitó el crecimiento poblacional anteriormente descrito, junto a una mayor integración de sectores económicos de transformación en la diversificación industrial de la ciudad.

No podemos dejar de señalar la importancia que tuvo el trabajo femenino en las fábricas de conservas de Vigo, sobre todo a finales del siglo XIX y principios del XX[189]. Cuando la demanda de las conservas viguesas aumentaba (así fue, por ejemplo, durante la primera guerra mundial, entre 1914 y 1918) o entraba más materia prima en fábrica cuando había más pesca, eran muchas las mujeres en las zonas rurales de Vigo (de Lavadores, Alcabre, Navia o Teis) que cambiaban la labor agrícola por el trabajo en las fábricas conserveras o incluso compatibilizándola. Mujeres con edades que oscilaban entre los diez años y casi los setenta y que podían trabajar más de doce horas. Empacaban las sardinas, aceitaban, soldaban las latas y descargaban la mercancía que llegaba en los barcos. Aunque la mayoría de las mujeres trabajaban en el campo y vendían sus productos en el mercado, eran muchas, sin embargo, las que trabajaban en fábricas de conservas y talleres artesanales, envasando productos del mar, fabricando paños y telares con lanzaderas o bordadoras. La pesca fresca era tratada por las llamadas *regatonas* o vendedoras de pescado de ribera. Algunas ordenanzas gremiales permitían

[189] En la industria conservera eran habituales los apellidos catalanes que han continuado su estirpe hasta hoy: Curbera, Alfageme, Massó, Barreras, Albo, aunque también existían empresarios genuinamente autónomos como Cerqueira y Vaqueiro.

a la viuda de un maestro de oficio continuar en el taller de su marido, con el auxilio de otros maestros del gremio, como es el caso de las imprentas. Sin embargo las mujeres no podían ser aprendices.

2.1.5 La mejora de las comunicaciones e infraestructuras portuarias

El progreso económico de Vigo estuvo lastrado durante demasiado tiempo por la falta de infraestructuras que mejoraran nuestra comunicación por mar y por tierra. A finales del siglo XVIII, los comerciantes e industriales vigueses no dejaban de solicitar mejoras en las infraestructuras portuarias denunciando la falta de atención de la administración con un puerto que tenía una posición privilegiada en el comercio con América y con Europa, además de su estratégico valor militar.

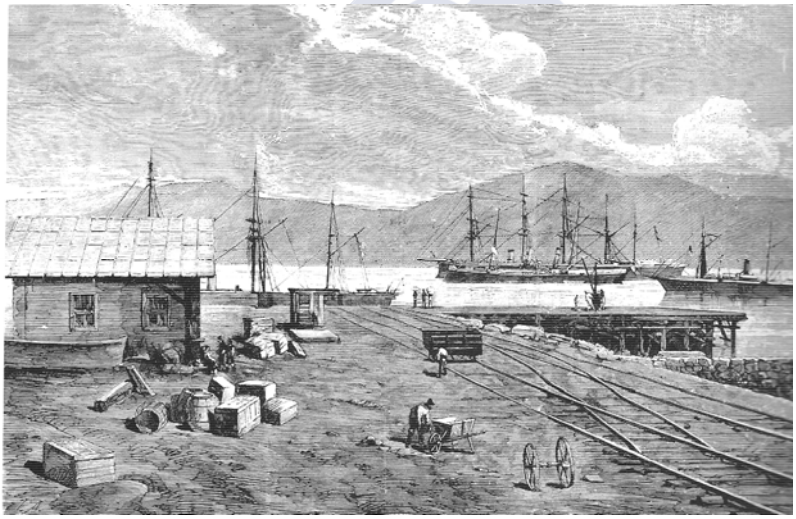

Ilustración 10: Grabado del muelle de madera.



Ilustración 11: Fotografía del muelle de Piedra.

La ciudad de Vigo, con una burguesía y clase media poderosas, aspiraba a constituirse en la gran ciudad del sur de Galicia. Precisaba de un medio de transporte tan importante como lo era el ferrocarril además de carreteras que rompiesen su aislamiento, puertos y muelles, y sobre todo planes de urbanización y ensanche. Para ello necesitaba de un representante político estable en Madrid con poder en los ministerios, sensible a las demandas de la ciudad y sobre todo eficaz en las labores de gestionar partidas de los presupuestos que hiciesen posible crear una gran ciudad. Desde 1846, año en que se habían establecido los distritos electorales y por consiguiente desde que Vigo y la comarca tuvieron voz y voto directo para elegir a sus representantes, la ciudad buscaba un líder que no encuentra hasta 1857. Elduayen cumplía todas las exigencias[190].

Aunque en 1821 se inauguró un pequeño muelle con rampa adosado al baluarte de A Laxe y sobre él, en el mismo lugar, en 1854 se construyó un modesto muelle de piedra que sólo servía para que atracasen modestas embarcaciones, no fue hasta 1875 cuando se comenzó a resolver el problema de la falta de lugares adecuados para amarrar las naves que llegaban a nuestro puerto con la inauguración del muelle de madera, construido en su mayor parte con madera rescatada de los galeones hundidos en Rande (1702). Comercios, talleres, pensiones, compañías navieras y empresas de servicios se van instalando alrededor del puerto, en un crecimiento imparable que tendrá como consecuencia la apertura de nuevas calles, el derrumbe de las murallas, y ya en el siglo XX, la unión de Bouzas y Lavadores, configurando una de las ciudades más importantes del noroeste peninsular.

Desde 1855 comenzaron a establecerse los servicios de comunicación marítimos periódicos con La Habana, Buenos Aires y Puerto Rico. El puerto de Vigo se convirtió, entonces, en el punto de partida de la población que emigraba América. Luego, la década de los años 80 del siglo XIX resultó positiva para el puerto vigués. En 1881 se creó la *Junta de Obras del Puerto.* Este organismo impulsaría la vida portuaria. Así

[190] Por lo que se refiere a su labor como benefactor del distrito destacan infinidad de obras. Se le atribuyen las carreteras de Redondela a Porriño, de la Cansa a Filgueira, de A Estrada a Filgueira, de A Estrada a Silleda, de Pontevedra a Cambados, de Vigo a Bayona, de Gondomar a Tui, de Paradela a Porriño y de As Travesas a Vincios. Por otro lado, su apoyo a la construcción de los puertos de Carril, Marín, Bayona y los faros de Sálvora, Ons y Cabo Silleiro. Otras obras protegidas por Elduayen fueron el muelle de hierro, el Ayuntamiento, las torres de la Colegiata, la apertura de la calle Ramal y la circunvalación (García Barbón), y el relleno del malecón.

obtuvo del Gobierno el establecimiento de un impuesto con el que se sufragarían las obras del puerto como los depósitos comerciales, diques flotantes y, sobre todo, el muelle de hierro, también conocido como muelle de comercio o *peirao* inaugurado en 1893, situado a la altura del solar que hoy ocupa el edificio de la Xunta, que nacía para permitir que atracaran los buques trasatlánticos.

Al final del siglo XIX Vigo se convirtió en el principal puerto de España en donde embarcaban rumbo a América no sólo gente de las provincias gallegas, sino también de otras provincias españolas, sobre todo de Zamora, León y Palencia, que llegaban hasta nuestra ciudad. El fin de las guerras coloniales había disparado el éxodo de los gallegos al otro lado del Atlántico. Algunos de los más afortunados, de los que de verdad *habían hecho las Américas*, como José García Barbón[191], Policarpo Sanz[192] o Ramón Nieto[193], fueron generosos con los pueblos de los que habían partido y fundaron escuelas de gran importancia en la ciudad.

[191] José García Barbón (nacido en Verín en 1831, fallecido en Vigo en 1909) fue un conocido empresario y mecenas de su época. De familia acomodada, pronto emigró a Cuba donde alcanzaría éxito en los negocios, fundando su propio banco. Allí conoció a otro emigrante y empresario gallego, Policarpo Sanz, con el que mantuvo toda su vida una gran amistad. Juntos fueron los impulsores de la Sociedad de Beneficencia de los Naturales de Galicia y del Centro Gallego de la Habana. Con 53 años de edad decidió retornar a su tierra natal por razones de salud. En Verín fundó el Hotel Balneario de Cabreiroá y la Electra de Verín. Tras diez años, decidió instalarse definitivamente en Vigo con su hermana y sus cuatro sobrinos, pues él permaneció soltero. Allí se dedicó a comprar propiedades, a levantar grandes edificios como el Teatro de su nombre o la Escuela de Artes y Oficios, y a obras de caridad. Vivió en su palacete de la finca Vista Alegre (situada junto a la actual avenida de García Barbón, en Vigo) hasta su fallecimiento en 1909. Su funeral fue multitudinario.

[192] José Policarpo Sanz Souto nació en Marín (Pontevedra), 25 de enero de 1841 y murió en Nueva York, en 1889, fue un empresario y mecenas gallego. Como emigrante en los Estados Unidos de América, Policarpo Sanz construyó un importante grupo industrial, ayudado también por su matrimonio con una adinerada heredera de orígenes cubanos (Irene Ceballos). Después de su muerte, siguiendo su deseo, su inmensa colección de obras de arte fue donada al Museo Municipal de Vigo, ciudad donde Policarpo Sanz pasó su infancia. En esa colección se incluyen importantes cuadros de pintores flamencos, franceses, italianos y españoles. Esta colección es excepcional en España por la cantidad, más de cien obras, como la calidad de los pintores representados en ellas: Fragonard, Carracci, Pourbus, y atribuciones a Goya y Rubens, entre otros. Una selección del legado puede verse de forma permanente en la planta baja del pazo tras haber sido restaurada en los años 2000 y 2001 por el Ayuntamiento de Vigo en colaboración con la entidad Caixanova. Su testamento lo hemos localizado en el Archivo Histórico de Pontevedra. En su homenaje el ayuntamiento de Vigo bautizó una de sus principales calles con el nombre del mecenas, que hoy es la dirección de las sedes de instituciones bancarias, de teatros y centros culturales.

[193] Nació en 1856 en Santa Cristina de Lavadores y murió en 1928. Don Remigio Ramón Nieto Otero, destacado filántropo de nuestra ciudad, siguiendo el ejemplo de tantos otros chicos, en 1870 con sólo 14 años emigra a Chile en busca de trabajo. Después de trabajar durante muchos años en las minas de salitre del norte del país, consigue hacer fortuna en los negocios y se convierte en uno de los primeros

Las infraestructuras sufren un avance importante gracias a esta situación económica progresiva a lo largo del siglo XIX: en 1833 se mejora el Camino Real que lleva Madrid, conocido como carretera de Castilla o Villacastín; se termina la construcción de la Colegiata, y se crea la sucursal del Banco de España. La construcción del ferrocarril y las obras de relleno de la ría amplían las instalaciones portuarias. Arias Teixeiro presenta un informe al Ayuntamiento para su estudio y posteriormente lo remitió a la Diputación Provincial de Galicia, el 6 julio 1813. Este proyecto "*para dar más extensión al vecindario de Vigo y mejorar las fortificaciones de la ciudad* ", supuso el punto de partida de las obras que se realizarían a partir de los años 30 del siglo XIX[194].

Si las obras de malecones y muelles venían a resolver los problemas de la comunicación marítima de Vigo, a mediados del siglo XIX la ciudad aún tenía que resolver los problemas de su comunicación por tierra. Desde las puertas de la muralla salían las vías principales que comunicaban el recinto amurallado con el exterior. El ferrocarril que en el siglo XIX era sinónimo de progreso, aún se haría esperar más. Galicia había quedado fuera del *boom* ferroviario español que se produjo entre 1855 y 1865, porque a las grandes compañías no les interesaban unas líneas con tanta dificultad en el trazado y con tan poca rentabilidad inmediata como las gallegas. En 1873 se inauguraba el primer tramo de ferrocarril en tierras gallegas, el ferrocarril Compostelano entre Santiago y el puerto de Carril y diez años después se abría la primera línea que iba a comunicar Galicia con la meseta, la línea A Coruña- Monforte- Palencia. Habría que esperar a 1881 para inaugurar la primera línea férrea que comunicaba nuestra ciudad con Orense.

---

empresarios del sector, consiguiendo un respetable capital. Más tarde funda el Banco Español y dos compañías de seguros. De regreso a Vigo siente gran pasión por la educación de los más jóvenes, por lo que decide dedicar parte de su dinero a proyectos educativos. En 1900 financia la construcción de una escuela en la zona de Barreiro, pero el nuevo centro rápidamente se queda pequeño. Así, catorce años después decide construir una escuela más grande y moderna. Esta nueva escuela, construida en una finca de su propiedad, contaría con todos los avances pedagógicos de la época. En honor a su persona llevaría popularmente desde entonces el nombre de "Escuelas Nieto".

Finalmente muere el 23 de marzo de 1928. Toda su fortuna, que ascendía a 1.435.000 ptas. fue destinada íntegramente a las Escuelas Nieto, a través de una fundación creada para tal efecto. Por todo ello ha sido merecedor del título de Hijo Predilecto del Concello de Lavadores, presidiendo su retrato la sala de juntas de la casa del Concello.

[194] El informe aparece integró en la obra de ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J.M.: *la ciudad y…op.cit.,* p. 278.

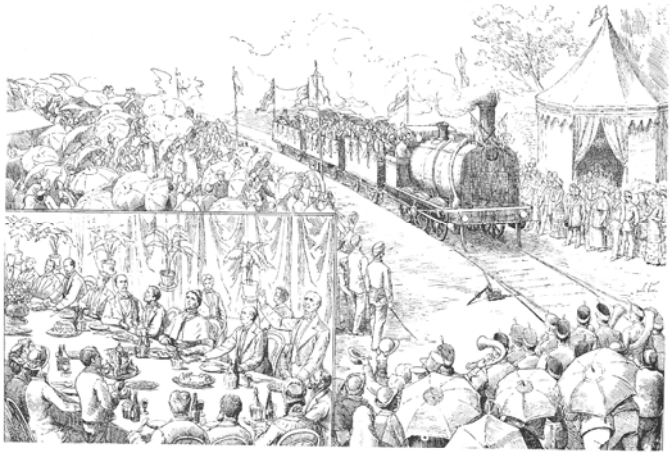

Ilustración 12: Grabado de la llegada a Orense del primer convoy de la línea férrea que unió a Vigo y Orense. En el recuadro un aspecto del banquete ofrecido por la compañía constructora. (Dibujo de Tiberio Ávila en "La Ilustración Gallega y Asturiana, nº del 18/04/1881).

Vigo entraba entonces en una nueva era. Ya en 1833 había quedado unida telegráficamente al resto del mundo, lo que trajo la llegada de los funcionarios ingleses. La compañía inglesa que tenía la concesión por 100 años fue la *Eastern Telegraph Company* que en 1873 eligió el puerto de Vigo, e hizo una residencia hotel para su personal nativo y una casa para el director del cable[195]. Esta casa cuando fue abandonada por la compañía, fue el primer establecimiento del colegio para niñas "*Las Acacias"* que abrió sus puertas en la ciudad de Vigo en el curso académico 1966-1967. Además del cable inglés había en Vigo también, un cable que nos enlazaba con Emden (Alemania). Esto convirtió a Vigo en la entrada y salida única de toda la comunicación entre España y el mundo[196].

Se inauguró el alumbrado de gas en 1884[197], la electricidad llegó el 22 diciembre de 1896 y surgía con más fuerza la idea de instalar líneas de tranvías urbanos en el casco de la ciudad. El teléfono se instaló en 1894 y contaba por entonces con un centenar de abonados. La aparición del tranvía en 1914 fue muy significativa ya que no

[195] Esta casa cuando fue abandonada por la compañía, fue el primer establecimiento del colegio para niñas "*Las Acacias"* que abrió sus puertas en la ciudad de Vigo en el curso académico 1966-1967.

[196] MONTENEGRO LOPEZ, A.: *Notas para una historia íntima de Vigo.* Vigo, Montenegro López Saavedra, 1990, p. 230.

[197] El elevado costo de su maquinaria y su red distribuidora fue el principal impedimento con que tropezaron los pequeños núcleos urbanos para disfrutar de este gran adelanto. Antonio López de Neira, alcalde de la ciudad, hizo traer cuatro años antes de París, un foco de la llamada "Luz de Drummond", luz de calcio, que producía una potentísima iluminación. Durante la procesión del cristo de la Victoria de 1880 lució el singular aparato en los balcones de su casa de la calle del Príncipe. Este foco fue llevado a la exposición regional de Pontevedra.

solo enlazaron entre sí los barrios y parroquias de la ciudad y dieron posibilidades para la instalación de industrias al facilitar los traslados de los obreros, sino que también modelaron los enlaces de nuestra ciudad con su extrarradio.



Ilustración 13: Fotografía del Centro de Vigo en el siglo XIX.

2.1.6 La vida política: los liberales vigueses

Años después de la reconquista de la ciudad, Vigo juró solemnemente la Constitución de 1812, restablecida por la Junta Consultiva el 23 de febrero de 1820 entre muestras de júbilo popular. Dos años después de haberse proclamado volvía Fernando VII de su exilio y desautorizaba por completo la obra jurídico-política de las Cortes de Cádiz restaurando el absolutismo[198]. En Vigo el acto de la quema oficial de ejemplares de la Constitución de 1812, tuvo lugar en el campo de Granada el 31 de mayo de 1814 en presencia del comandante general de armas de la provincia Alejandro Ojea, y así comenzaba al mismo tiempo la persecución y encarcelamiento de los liberales. Por temor a las represalias absolutistas el alcalde de Vigo, Gabriel Méndez de Quirós, se pasó al bando absolutista. Ante la nueva situación los liberales vigueses no cesarán en su intento de recuperar el poder que habían perdido. Las nuevas cortes del gobierno liberal (1820-1823) se propusieron llevar a cabo una profunda reforma

[198] Anuló la Constitución y ordenó la depuración de todos aquellos que mostrasen afinidad en defensa de las libertades, creando Juntas de purificación provinciales, lo que produjo el exilio de un extraordinario número de profesionales y militares de espíritu liberal. Es una referencia al respecto la obra de ESTRADA CATOYRA, F.: "Purificación de todos los individuos de la Real Universidad de Santiago y demás establecimientos literarios de Galicia."; *Boletín de la Real Academia Gallega*, 229, 1931. Citado en COSTA RICO, A.: *Historia da ed.,.. op. cit.* p. 651.

administrativa del país. Uno de los primeros beneficios que recibió Vigo de este impulso reformista fue ser declarado puerto de depósito de primera clase, juntamente con A Coruña, con derecho al establecimiento de un consulado de comercio marítimo y terrestre. El año 1783 marcó un antes y un después en la historia del puerto de Vigo. Al poner fin cinco años antes de esa fecha el rey Carlos III a la exclusiva que tenía el puerto de Cádiz en el comercio con América, el de Vigo comenzó a recibir también productos coloniales y a exportar hacia el continente americano productos de nuestra tierra. En este ambiente de "buenos negocios" fue cuando comenzó la llegada de los empresarios catalanes. Este grupo de comerciantes apostaba por limitar el poder del Rey, tolerar todas las opiniones, declarar la libertad de fabricación y de venta de la sal y el tabaco y suprimir los impuestos de consumos.

Progresistas de primera fila en nuestra ciudad fueron Ramón Buch, que presidió la Junta Revolucionaria cuando Vigo se sumó al pronunciamiento progresista de 1840, Joaquín Yáñez, dedicado al tráfico de granos y al salazón y que también formó parte de aquella misma Junta, Curbera Molíns, o Jose María Chao[199]. La mayoría de aquel activo grupo de burgueses liberales que formaban la élite ilustrada de la ciudad, se sumó a cuantos pronunciamientos progresistas importantes hubo durante el reinado de Isabel II y apostaron por dotar a Vigo de sociedades recreativas y culturales como "El Casino", un teatro y hasta un lugar tan abierto al ocio y el recreo urbano como La Alameda.

Es en este contexto en el que se sitúan las figuras políticas de José Elduayen[200] como representante del partido conservador y de Angel Urzaiz[201] por el partido liberal.

[199] Científico liberal, padre de Eduardo Chao.

[200] Tras obtener la licenciatura en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos en el año 1844, dirige las obras del Ferrocarril de Langreo que se va a convertir en la tercera línea férrea inaugurada en España, tras las líneas Barcelona - Mataró y Madrid - Aranjuez, y la primera con proyecto enteramente español. Marqués del Pazo de la Merced desde 1875, militará en el Partido Conservador con quien concurrirá a las elecciones de 1857 obteniendo un escaño en el Congreso por Vigo Pontevedra. En las sucesivas elecciones celebradas hasta 1879 volverá a obtener un escaño por dicha circunscripción con excepción de las elecciones de 1867. En 1878 pasará al Senado como senador vitalicio llegando a presidir la Cámara Alta entre 1896 y 1898. Fue ministro de Hacienda entre el 26 de mayo y el 13 de junio de 1872 en un gobierno que presidiría Francisco Serrano Domínguez, ministro de Ultramar en dos ocasiones: entre el 12 de febrero de 1878 y el 7 de marzo de 1879, y entre el 9 de diciembre de 1879 y el 19 de marzo de 1880 en sendos gobiernos Cánovas destacando en esta segunda etapa la promulgación de la Ley de Abolición de la esclavitud en España que ponía fin a las prácticas esclavistas aún vigentes en Cuba. Posteriormente sería ministro de Estado hasta en tres ocasiones: entre el 19 de marzo de 1880 y el 8 de febrero de 1881, entre el 18 de enero de 1884 y el 27 de noviembre de 1885, y entre el 19 de enero y el 5 de marzo de 1896 en todas las ocasiones bajo la presidencia nuevamente de Antonio Cánovas. Finalmente, entre el 23 de

Ambos fueron verdaderos artífices del desarrollo económico, industrial y social de la ciudad. El dominio conservador durante un largo periodo de tiempo en la ciudad comenzó a descender en 1881. José Elduayen era diputado por el distrito desde 1857 y al frente de la alcaldía estaba su discípulo, Manuel de Bárcena[202].

La prensa, por su parte, jugó un papel importante en la difusión de las ideas liberales. Entre los periódicos locales destacaban el conservador *Faro de Vigo* y el liberal *La Concordia*, que servía a los intereses del republicano-federal Eduardo Chao[203]. Pero en marzo de 1881 los liberales necesitaban un mayor apoyo de la prensa,

---

noviembre de 1891 y el 25 de junio de 1892 fue ministro de Gobernación en otro gabinete Cánovas. También fue gobernador civil de Madrid y gobernador del Banco de España entre 1877 y 1878.

[201] Estudió derecho en Madrid, carrera que termina en 1877. Simultaneó la abogacía con el periodismo. En 1881 como candidato liberal por Vigo desbanca a Elduayen.

[202] Fue el primer presidente de la Cámara de Comercio y uno de los fundadores del sistema cameral español. El Conde de Torrecedeira, título que se le otorgó en 1891, procedía de una familia adinerada y responde a las características de muchos de los vigueses que entraron en la vida pública española a mediados del siglo XIX. Se educó en Gran Bretaña, y a lo largo de su vida conoció varios países, hablando varios idiomas, lo que sin duda le dio una perspectiva de la que carecían muchos coetáneos suyos. En su faceta de empresario, acrecentó la fortuna familiar con numerosos negocios. Bárcena tuvo su propia casa de banca y en 1880, no duda en crear la Caja de Ahorros Municipal (hoy Novacaixagalicia). Mantuvo y aumentó los negocios de curtidos fundados por su padre en Barreiro (Lavadores) y paralelamente fundó los suyos propios como consignatario de buques, ganadero y promotor de viviendas. Poseía dos grandes fincas: las de Cedeira (Redondela) y Fillaboa (Salvaterra). En esta última comenzó a producir vinos que llegaron a tener un gran reconocimiento en el Condado. Tuvo un papel muy importante en política, donde se alineaba con el grupo de Cánovas del Castillo, su amigo personal. Empezó su carrera en la Diputación y fue senador, cónsul de varios países y alcalde de Vigo entre 1879 y 1881. Durante su mandato abrió la calle Fervenza, hoy Velázquez Moreno y, a iniciativa suya se realizó una obra bastante polémica, que llevaría el nombre de Travesía de Elduayen, (entre la Puerta del Sol y la Falperra) y que propició la desaparición de la tradicional Sombrereros. Gestionó la construcción de los nuevos centros escolares y facilitó el acceso a la Estación del ferrocarril urbanizando Alfonso XIII. Al frente de la Cámara comenzó a dar forma a su estructura y marcó el inicio de muchas de las gestiones que se realizarían en los años siguientes.

[203] Era hijo de Francisca Fernández y del farmacéutico y científico liberal José María Chao, socio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela (1834) y catedrático de Farmacia Experimental en su Universidad desde 1840, perseguido sin tregua desde la caída del sistema liberal en 1823 por el general absolutista Nazario Eguía y preso hasta el año 1829, en que fue liberado con ciertas condiciones. Estudió sus primeras letras y la secundaria en Vigo, y luego en la Universidad de Santiago de Compostela; marchó a Madrid a estudiar Ciencias Naturales y trabajó, al igual que su padre, como profesor de Farmacia. Allí colaboró en la prensa demócrata: *El Argos*, *El Espectador* (1847), *El Guindilla* (1848), *El Huracán* (1848), y más tarde en *El Murciélago* (1853), *El Látigo* (1854), *El Eco de las Barricadas* (1854), *El Crédito* (1858) etcétera. Fue sometido a vigilancia por su participación en los conatos revolucionarios de 1848. También intervino activamente en la Revolución de 1854 y aceptó un puesto de oficial en el Ministerio de Gobernación, pero dimitió al ver frustrados los propósitos de la revolución. Fue diputado por su provincia en las cortes que no llegaron a aprobar una nueva constitución. Escribió periódicos madrileños dedicados especialmente a las cuestiones de Ultramar. Dirigió, asimismo, los dos volúmenes del *Diccionario enciclopédico de la lengua española* y *Los tres reinos de la naturaleza*, una enciclopedia de ciencias naturales en nueve volúmenes (1853-1858). Triunfó la

que obtenían con la publicación del periódico *La Verdad.* Sus polémicas con *Faro* influyeron en gran medida en el resultado de las elecciones municipales del 1 de mayo que pusieron fin al dominio conservador en la corporación. José Elduayen llegó a denunciar por injurias a los dos medios liberales. A las puertas de las elecciones a Cortes los liberales de Vigo que deseaban un cambio radical en la política del distrito sacan a la luz un nuevo periódico, *La Voz del Pueblo*. Desde esta cabecera se defendió la candidatura de Montero Ríos[204]en contra de los constitucionales, cuyo órgano era *La Concordia* y que presentaban en la lucha a Angel Urzaiz, el candidato encargado para batir a Elduayen. El triunfo llega el 28 de agosto desbancando por primera vez después de 25 años de representación ininterrumpida, a José Elduayen. Tras la victoria electoral, *La Concordia,* que se publicó desde 1873-1924, sería el órgano de Urzáiz, aunque nunca abandonaría el tono independiente que le había permitido ganar un importante prestigio periodístico. Urzáiz que había colaborado en importantes revistas de Madrid como la *Revista de España,* había conseguido en Vigo un nuevo periódico fundando en 1908, *La Voz de Vigo.* Eduardo Iglesias Añino[205]y Vicente Fernández Domínguez fueron los principales apoyos de Urzáiz, así como el abogado Eduardo Iglesias que era también un destacado miembro del partido liberal en la ciudad. Urzáiz establecerá relaciones con entidades representativas de Vigo como la Escuela de Artes y Oficios, y en 1886 comienza su colaboración con la Cámara de Comercio.

Quizás sea conveniente señalar, para mejor comprensión de lo anterior que la vida política de la Galicia de finales del siglo XIX y principios del XX estaba

Revolución de 1868 y lo nombraron miembro de la Junta directiva de Telégrafos y luego su director general. Volvió a ser diputado por Orense en 1869 y, proclamada la República en 1873, fue ministro de Fomento en el Gobierno republicano presidido por Nicolás Salmerón (1873) y redactó junto a él un *Proyecto de bases de la constitución republicano-federal de España* (1873). Su breve labor en el ministerio fue sin embargo intensa, pues creó la comisión del *Mapa Geológico de la Península Ibérica*, organizó las Juntas de Puertos, procuró descentralizar los servicios de obras públicas y dictó varias disposiciones sobre carreteras e inspección de ferrocarriles. Impulsó un *Plan General de Instrucción Pública* elaborado por Juan Uña, director general de esa materia, bajo la inspiración de las ideas del krausista Francisco Giner de los Ríos. Fundó la *Biblioteca Ilustrada Gaspar y Roig* y la *Biblioteca del Hombre libre*, de su propiedad.

[204] Montero Ríos nació en Santiago de Compostela en 1832 y murió en Madrid en1914. Político español. Ministro de Gracia y Justicia con Prim (1870) y durante el reinado de Amadeo I (1871 y 1871-1872), redactó la renuncia del rey (1873). Contribuyó a la fundación de la Institución Libre de Enseñanza. En 1884 ingresó en el Partido Liberal de Sagasta, después de haber contribuido a la fundación del Partido Republicano Democrático (1873) y de Izquierda Dinástica (1881), y fue ministro de Fomento (1885) y Gracia y Justicia (1892-1893). Siendo presidente del Senado, tuvo que negociar el Tratado de París (1898).

[205] Alcalde en 1887.

determinada, sobre todo, por las instituciones de carácter local y provincial, ayuntamientos y diputaciones. De estas instituciones dependían servicios básicos, como la beneficencia o la educación. El periodo político denominado Restauración que se extiende desde el año 1874 hasta 1923, se caracterizó por el predominio del sistema de turno o lo que era lo mismo la alternancia entre los dos partidos monárquicos: el liberal y el conservador; es decir, que para mejor entender la vida política del XIX hay que tener en cuenta la fuerza de los poderes locales: alcaldes, jueces y secretarios municipales, a los que habría que añadir la figura de los jefes políticos, más tarde convertidos en gobernadores civiles, que actuaba como mediadores entre los poderes centrales y las élites locales. Las elecciones se resolvían con pactos previos y repartos de zonas de influencia. Este sistema provocaba una estabilidad política relacionada de forma evidente con el caciquismo, término que resumía una actitud política de intercambio de favores entre patronos y clientes y en el que el primero concedía favores a cambio de votos.

2.1.7 Sectores sociales: estabilidad y renovación

El siglo XIX es un siglo de importantes cambios sociales derivados de la actualidad política que se vivía. Parte de los presupuestos de la Ilustración abren el camino al liberalismo político que da curso a perspectivas de transformación revolucionaria en la estructura social y política de los Estados europeos y americanos. Se desarrolla el constitucionalismo, cobra vigor el movimiento urbanizador, se producen cambios intensos en las mentalidades sociales de tal forma que los usos y principios que cimentaban la sociedad estamental quedarán profundamente desautorizados. En España con la invasión francesa de 1808 comienza la crisis del Antiguo Régimen que desarticula toda la conformación social anterior. Esta situación es aprovechada por los sectores burgueses que tenían expectativas de transformación económica y política. Esto hace posible que la sociedad española entre también en un proceso de transformación de toda índole que conformará la revolución liberal española. La desamortización juega un papel muy importante ya que los bienes eclesiásticos que se ponen en venta, hacen que se enriquezca la burguesía y sectores de la nobleza puesto que son los únicos con recursos de compra. Esta situación hace que se apropien de una

importante masa de bienes convirtiéndose en los grandes beneficiarios de la desamortización[206].

A principios del siglo la sociedad española mantenía su tradicional estructura estamental, pero comenzaba a debilitarse a causa de algunas modificaciones introducidas e inducidas por los reformistas ilustrados. La aristocracia, sectores de la nobleza y el clero seguían ejerciendo posiciones de poder y de prestigio social. La burguesía tenía menor peso y la actividad mercantil constituía su dedicación principal aunque también se implicó en el nacimiento de las primeras fábricas cuyos inicios se dieron en el siglo XVIII. En la primera mitad del siglo XIX comenzaría a cambiar la antigua estructura estamental cuando una parte de la burguesía decide retomar las actividades mercantiles o las productivas en sectores como la construcción, la banca, o el ferrocarril. Esto provoca que las clases medias comiencen a cobrar algún peso ocupando cargos en la administración, en el ejército, y en la armada. El campesinado mantenía el dominio útil sobre la tierra pero no su propiedad, lo que dificultó la modernización agraria.

Había por lo tanto en la sociedad de la época en Vigo dos clases sociales bien diferenciadas; por un lado, una clase alta constituida por la burguesía y algunos sectores de la nobleza, formada por los acaudalados comerciantes, familias catalanas adineradas y políticos, que formaban un sector importante de la sociedad viguesa ya que su labor tuvo gran repercusión en la ciudad. Esta burguesía poderosa será la protagonista del crecimiento y desarrollo de la ciudad ocupando ahora el espacio que en el pasado correspondía al clero, que se ve desposeído por las reformas liberales de las numerosas tierras sobre las que ejercía su dominio. También se registra desde mediados del siglo XIX una cierta actividad en el sector financiero, inaugurándose entidades bancarias[207]. Hay que destacar la procedencia mayoritariamente foránea de esta clase: son catalanes, vascos, maragatos, o franceses, y no gallegos, quienes protagonizan preferentemente las actividades comerciales, industriales o financieras.

[206] La desamortización se concentró sobre todo en los periodos 1798-1808, 1836-1849, y 1858-1867. Tomado de COSTA RICO, A.: *Historia da ed.,.. op. cit.* pp. 641 citando a VILLARES PAZ, R.: "Desamortización" *Gran Enciclopedia Gallega*, T. IX, pp. 23-32.
[207] BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R.: *Historia de Galicia. IV, Edade Contemporánea*. Vigo, Galaxia, 1981, p.147.

Esta burguesía fue la principal impulsora del crecimiento urbano y el esplendor arquitectónico que experimentó la ciudad entre la segunda mitad del siglo XIX y el comienzo del siglo XX. La élite burguesa de la ciudad satisfacía sus aspiraciones de reconocimiento social y mostraba su poder económico contratando arquitectos de relieve que construyeran edificios monumentales, suntuosos, proyectando en la piedra las fantasías del Modernismo o la de la arquitectura que triunfaba en París. El resultado fue una ciudad más cosmopolita. Gran parte de estos edificios se conservan en nuestras calles todavía hoy, otros ya han desaparecido[208]. El predominio social corresponde a este "bloque de poder" integrado por la alta burguesía. Este sector de la población mantiene íntimas conexiones con la clase política de la Restauración, que hace valer los intereses de aquél en las distintas esferas del Estado[209].

El otro sector social estaba formado por los ciudadanos que trabajaban en talleres de pesca, marineros, carpinteros, campesinos, y al que también pertenecía el gremio de los maestros, y la gran mayoría de los obreros que se empleaban en pequeños talleres de carácter artesanal. Los hijos de estos ciudadanos llenarán las escuelas municipales de la ciudad. Las condiciones de vida de estos trabajadores eran precarias, como lo demuestra el salario medio diario que tenían asignado de 2,50 pesetas, cuando el kilo de pan costaba 0,44 pesetas[210]. Este ambiente de pobreza entre estos gremios se ve muy bien reflejado en la exposición fotográfica "*El príncipe de la sardina*" una exposición de las fotos realizadas por Alberto I de Mónaco y el científico Jules Richard, a bordo del yate *Hirondelle* del puerto de Vigo a finales del siglo XIX, en sus tres expediciones a las rías gallegas con motivo de la investigación sobre la pesca de la sardina. De sus informes se desprende una fotografía sobre las condiciones de vida insalubre en las zonas costeras de la villa y como hecho más significativo de su crónica destaca el fuerte hedor de la playa del Berbés[211].

La educación de los hijos de estas dos clases sociales será bien diferente. Los hijos de las clases más acaudaladas de la villa, lo harán con maestros que se instalaban particularmente y cobraban por sus servicios, en pequeños locales o en sus propias

[208] GARRIDO RODRÍGUEZ, J: *Vigo, arquitectura modernista (1900-1920*). Santiago de Compostela, Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, 1980.
[209] TORTELLA CASARES y otros.: *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo*. Barcelona, Labor, 1981, pp. 296-298.
[210] GABRIEL, N. DE.: *Leer, escribir y contar…op. cit.*, p. 48.
[211] Exposición fotográfica en el Museo del Mar de Vigo en Mayo de 2010.

casas. La mayoría de las niñas no acudían a las escuelas en la primera mitad del siglo, y bien avanzado éste, comienza a sentirse esta preocupación por su educación y la necesidad de cubrir la demanda en su educación, que traerá consigo la apertura de centros privados religiosos en los que se educarán buena parte de las hijas de esta burguesía emergente[212]. El resto lo harán en las escuelas municipales de la ciudad.

2.1.8 La Vida socio-cultural

En una ciudad en crecimiento y con una burguesía deseosa de sentirse cómoda en ella, el ocio se convirtió en uno de los productos más demandados, un producto solo al alcance de la élite viguesa. El tiempo de ocio transcurría así en las sociedades recreativas, donde tenían lugar tertulias sobre diversos temas y juegos variados, destinados a los varones de esta élite. La vida social y cultural fue particularmente intensa en la ciudad durante la segunda mitad del siglo XIX. Las crónicas fundamentalmente recogidas por José María Álvarez Blázquez y las reseñas de la prensa local nos hablan de numerosas actividades musicales y teatrales en los principales teatros de Vigo[213], que en ese momento era fundamentalmente dos: Teatro Circo Tamberlick[214]inaugurado en 1882 con asistencia e intervención del gran tenor Tamberlick, y Rosalía de Castro inaugurado el 15 julio 1900 y que sólo funcionó hasta febrero de 1910. El comerciante Norberto Velázquez Moreno[215] solicitó autorización del Ayuntamiento el 30 septiembre 1830, para construir un teatro puesto que Vigo carecía hasta entonces del centro cultural de esta categoría. El local habría de ser edificado extramuros de la población, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento en las proximidades de la puerta de la Gamboa. No se construyó en ese momento, pero

[212] Sobre la educación religiosa en Vigo es una referencia importante la tesis doctoral de Mª Fernanda Piñero Sampayo que toma como ejemplos los primeros centros religiosos que se instalaron en la ciudad: La Compañía de María fundada en 1886 y Cluny en 1904.

[213] Un total de veinte óperas entre el 14 y 28 de agosto, concurso de orfeones, actuación de violinistas, etc. Una temporada magnífica culturalmente para la ciudad. Citado en ALVAREZ BLÁZQUEZ, J.M.: *La ciudad y los días.* Vigo, Monterrey, 1960, pp. 340-341.

[214] Nombre tomado del tenor de la Compañía de ópera que inauguró el teatro. Según aparece en las crónicas de ESPINOSA RODRÍGUEZ, J.: *Tierra de Fragoso. Notas para la historia de Vigo y su comarca.* Vigo, sin editorial, 1949.

[215] Norberto Velázquez Moreno, procedente de La Rioja, se avecindó aquí a finales del Siglo XVIII, consistiendo su primer negocio en un molino de viento para grano que importaba, sumándose más tarde a la actividad industrial del salazón promovida en el Arenal por los empresarios catalanes.

Velázquez Moreno no renunció a su idea y pocos meses después se construyó en la *Plaza de la Alhóndiga* también llamada de *La Pescadería*, actualmente *La Princesa*[216] frente a la parte trasera de la Casa Consistorial. El primer teatro vigués se mantuvo en actividad interrumpida hasta 1880, año en que el Ayuntamiento obligó a su propietario D. Norberto Velázquez Barrio, hijo del fundador, a retirar dos metros la fachada sur, con lo que su solar fue destinado a viviendas.

En el último cuarto de siglo comenzó a extenderse en Vigo un cierto espíritu asociativo y así nacieron sociedades cívicas muy activas, como *La Oliva* fundada en 1885 en torno a un orfeón, pero que también organizaba juegos florales y difundía una cultura comprometida con las reivindicaciones de la ciudad. Surgen también sociedades culturales y recreativas encargadas de fomentar la vida cultural de personajes punteros de la época como Emilio Castelar, Emilia Pardo Bazán, Concepción Arenal, y Murguía que realizan discursos en sus sedes. La más antigua de todas ellas fue *El Casino*[217], que abre sus puertas el día 12 diciembre 1847, y ofrecía tanto conciertos como conferencias. En este centro se realizan infinidad de actos sociales y sirve de escenario para muchos encuentros con los viajeros que gracias al puerto llegan a la ciudad. Otras sociedades fueron: *La Tertulia Recreativa,* en la misma línea y con una clientela más selecta. *El Recreo Artístico fundado en 1866, El Gimnasio de Vigo,* y *El Círculo Mercantil e Industrial,* que ha llegado hasta la actualidad como una de las instituciones con más arraigo entre las familias viguesas. *El Liceo* que tuvo la iniciativa de establecer en sus locales la enseñanza elemental para obreros, bajo la dirección del profesor de instrucción primaria D. Enrique de Gregorio, y abrió una academia de idiomas, dibujo y música para sus socios y familiares. Otra forma de entretenimiento eran los bailes de sociedad y las veladas, que junto con el teatro y la ópera, en donde se representaban óperas y espectáculos de gran categoría, eran puntos de encuentro obligatorio de la burguesía viguesa deseosa de figurar y presumir de su estatus.

[216] La Plaza de la Princesa tomó este nombre en 1852 en homenaje a la hija primogénita de Isabel II.
[217] La primera sociedad con que contó la ciudad fue el *Circo Recreativo de Vigo*, que más tarde pasaría a llamarse *Casino de Vigo*. Su creación fue acordada en una reunión de distinguidos vigueses el 2 de Diciembre de 1847. En su reglamento figuraba la celebración de un baile mensual. Organizó también conciertos y conferencias.

Paralelamente a este esplendor del que disfruta la burguesía y las capas altas de la sociedad, llega la población trabajadora desde otras zonas de Galicia. Se fundó una institución creada en 1871, *La Sociedad Cooperativa de Trabajadores El Ahorro*, fue uno de los primeros órganos cooperativistas de Galicia y su fundación revela la importancia que en Vigo iba adquiriendo el mundo del trabajo, así como la toma de conciencia de sus elementos[218]. Continuadora de esta entidad se funda el 8 de julio de 1884 *La Cooperativa*, que acordó el 31 de julio de 1885 crear una escuela de Artes y Oficios, idea pronto secundada por una serie de personalidades de la política y de la economía, inaugurándose oficialmente el 26 de septiembre de 1886. Sobre esta escuela trataremos en el capítulo referente a la segunda enseñanza en la ciudad.

Entre otras sociedades está la *Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo*[219] de amplia labor benéfica y cultural para la ciudad. Finalmente como entidad patronal de ayuda mutua, que hoy cuenta con una dilatada y benéfica trayectoria está la *Sociedad de Seguros Mutuos Marítimos de Vigo*, constituida en 1896.

La influencia de la Ilustración impulsaba la búsqueda de la innovación cultural. La cultura impresa y el reconocimiento de los beneficios de la instrucción literaria contribuían a la diversificación y a la intensificación del desarrollo cultural. Respecto a la prensa existente por aquel entonces en la villa, nada menos que sesenta y seis periódicos nacieron en la ciudad en el transcurso del siglo XIX. De ellos sesenta y uno a partir de 1853. Algunos vivieron unos días, otros, semanas o meses. No pocos estuvieron presentes en la vida cotidiana durante años. Uno solamente, *Faro de Vigo*, ha pervivido hasta nuestros días con una longevidad no alcanzada en la prensa gallega y únicamente superada en España por el *Diario de Barcelona*. Lamentablemente no se conservan las colecciones completas de la mayoría de los periódicos publicados en Vigo, habiéndose perdido así fuentes históricas de primera mano e inestimable valor.

[218] En el preámbulo de su reglamento dice: "Los que suscriben, vecinos de la ciudad de Vigo, operarios respectivamente en ciencias, artes, profesiones, oficios e industria, penetrados de cada uno por sí, y con solo el producto de su trabajo no podrán formar capital bastante para satisfacer cumplidamente todas las necesidades de la vida social, y mucho menos el día que cada uno de ellos carezca del trabajo por enfermedad u otra causa, si no tiene algún ahorro en depósito…"

[219] Se debe su fundación a D. Manuel Bárcena y Franco, conde de Torrecedeira, que siendo alcalde de la ciudad presentó el 15 de enero de 1880 una propuesta a la corporación municipal manifestando que *"…con objeto de proporcionar a las clases poco acomodadas medios de adquirir hábitos de economía y recursos con que atender sus urgencias y necesidades, se proponía estudiar la necesidad de establecer en esta población una caja de ahorros, siempre que la acogiese bajo su patronato el Ayuntamiento…"*

El primer periódico de la ciudad fue el *Semanario Patriótico* (2 de mayo de 1823)[220], anteriormente se publicaron una serie de impresos, bajo el epígrafe común de *Aviso al Público*, en hojas de doble folio (35 por 24 cms) que constituyen un antecedente claro de la publicación periódica, tanto por el formato como por el contenido. Su destino era el de ser fijados en tablones de anuncios o puertas de lugares públicos, a modo de murales. El *Boletín Oficial de la Provincia de Vigo* (21 octubre 1840), que se publicaba cada cuatro días. Tan solo vieron la luz trece números. Se publicaba en la imprenta Iguereta, en la calle Real, 23. Hacía profesión de fe liberal al tiempo que justificaba la reivindicación de la capitalidad provincial. Su suspensión obedeció al Real Decreto del 6 de noviembre, donde se disponía que en tanto no se resolviese definitivamente el pleito de la capitalidad se reintegrase el mando político de la provincia Pontevedra. Este boletín probablemente haya vivido apenas dos o tres meses. En lo que respecta a *El Eco de Vigo (1840)* pensamos que es probable que este periódico no haya pasado de proyecto. La noticia única que tenemos de él está contenida en el acta del Libro de Sesiones de la Corporación Municipal correspondiente al 1 de Diciembre de 1840[221]. Su editor sería Santiago Filgueira, profesor del Colegio de Humanidades. *El Gratis* (noviembre de 1843) del que desconocemos su periocidad y duración, era un periódico de anuncios y gratuito, impreso por Gabriel Román en la imprenta itinerante de José Araujo. *El Faro de Vigo* que nace el 3 noviembre de 1853 y que sigue vigente. Llegaría a ser el decano de la prensa nacional, fundado por Angel de Lema y Marina, el propietario de la imprenta cuyo taller tipográfico estaba en los bajos de la rúa La Oliva. *La Oliva* (1856) situado en la calle Real fue creado por Eduardo Chao. Su periodicidad era bisemanal, con salidas los jueves y domingos. Tuvo colaboradores de la talla de Murguía y otros periodistas y literatos regionalistas. Periódico de política, literatura e intereses materiales. Nace en el mes de febrero y a partir de noviembre pasa a subtitularse *Periódico de literatura e intereses materiales*, eliminándose toda referencia política por imposición gubernamental; desde el 4 de marzo de 1857 su subtítulo será *Periódico de Galicia*. Es una publicación que se

[220] El número 1 del Semanario Patriótico de Vigo se conserva en el museo de la ciudad. Solo se publicaron trece ejemplares.

[221] En el acta consta que Santiago Filgueira solicita al ayuntamiento una certificación de vecindad, donde se exprese también que paga contribución directa "con cien reales al año", a fin de poder editar un "periódico titulado Eco de Vigo que debe imprimirse en esta ciudad dos veces a la semana del tamaño de un pliego igual al del Boletín Oficial."

manifestaba librecambista y era favorable al provincialismo gallego. Causó las iras de los gobernantes moderados, que le impusieron varias multas y terminaron cerrándolo.

Otros periódicos de este siglo fueron: *El Porvenir Hispano- Lusitano (1858) y El Ferrocarril (1861), El Avisador (1864)* obligado a desaparecer en la revolución de 1868. *El Diario (1864) y La Constancia.* Otros semanarios posteriores fueron *El Meteoro (1867)* en él colaboró Luis Taboada. *La Caridad, Revista semanal de ciencias, arte, literatura, teatros y salones,* cuyo producto se dedicaba al *Hospicio de Vigo (1872).* Nace con el propósito de dotar a Vigo y a España de un semanario completamente al margen de la política y de destinar todas sus ganancias a la ayuda de las clases desvalidas. Pero ganancias nunca hubo, sino muchas pérdidas; tantas que en su número quince cambió su nombre por el de *El desengaño (1872). El Obrero (1872)* periódico de la naciente clase trabajadora viguesa en el que participaron periodistas, hombres de letras y dirigentes obreros. *La Concordia* fue el órgano oficioso del pensamiento liberal, sirviendo primero a la política de Eduardo Chao, más tarde a Ángel Urzáiz y luego al agrarismo español. Dirigido por Miguel Fernández de Lema y redactor Juan Villavicencio[222]. Llegó a ser uno de los periódicos con más tirada de Galicia. En 1881tiraba 2.000 ejemplares, y en 1913, 4.000 ejemplares. Tuvo 52 años de vida. Otros fueron *El Buscapié, El Látigo, El Independiente, La Coalición republicana, La víbora, La República, La Razón, La Vanguardia, La Tranca, El Progreso de Vigo, Poquita Cosa, El Estudiante, y Bambán.*

Mención especial merece el periódico *La Constancia*, ya que estaba muy vinculado a las escuelas de la ciudad. Sabemos de la existencia de este periódico al menos desde 1862[223], según los datos de las cuentas de los colegios que estaban suscritos a ella, pero existió desde 1856. Álvarez Blázquez dice: *"habrá sido flor de un día, a lo sumo de unas semanas"*. Sabemos que no, pues algunas escuelas pagaron la suscripción a este periódico al menos dos años. Según el historiador Barreiro Fernández, el periódico se terminó de editar el 10 de mayo de 1865[224]. Su administrador era Emilio Couto y Salcedo y la propietaria Dolores Bugallo. Los fondos de este

[222] Abogado, periodista y alto funcionario municipal.
[223] En las crónicas de Alvarez Blázquez lo sitúa en 1864, pero nosotros sabemos que ya existía en 1862 por las suscripciones que pagaban las escuelas a este periódico.
[224] En el museo de Pontevedra se conservan ejemplares de 1860 a 1861 hechos en la imprenta de José Vilas.

periódico se destinaban para seis niños huérfanos, de quienes desconocemos sus nombres, pero que aparecen señalados, así, en la cuentas de las escuelas. El director de *La Constancia* era el inspector D. José S. Martín de Santiago. El 25 de Enero de 1861, muerto su director pasó a denominarse *Periódico de Enseñanza Primaria y Secundaria, Ciencias, Artes y literatura* bajo la dirección de Evaristo A. Mosquera, y en su sostenimiento participaron diversos profesores y escuelas; una constancia de ello nos la da, por ejemplo, el pago realizado por la escuela pública del Centro por la suscripción a "La Constancia"[225]. Se pagaban trimestralmente ocho reales y estos pagos aparecen periódicamente en las cuentas de la escuela desde 1862. En 1864 se reclama el dinero a varios profesores, *al maestro de la capital, a la maestra, al maestro del Arenal, al de Freixeiro y Sárdoma*. Es a partir de este documento cuando descubrimos que son varias las escuelas públicas que colaboran y están suscritas. Entre los gastos de las demás escuelas como Freixeiro y Castrelos, no aparece el dinero destinado a la suscripción de este periódico. El dinero que se reclama en total son ciento sesenta reales entre todas las escuelas. La existencia de este periódico de enseñanza refleja el interés incipiente en la ciudad por el asunto de la educación. Aunque no hemos encontrado ningún número de este periódico en ningún archivo, hay constancia de su existencia en diversos documentos cuando hablamos de la prensa de la época en la ciudad.

2.2. Realidad educativa en Vigo en el siglo XIX

A principios del siglo XIX la villa de Vigo no contaba con más instituciones para educar a la población, que pequeñas Escuelas de Primeras Letras destinadas a la enseñanza primaria y Escuelas o un Estudio de Gramática para comenzar con los estudios de latín necesarios para acceder a la universidad o a algunos encargos administrativos dependientes de la hidalguía o de la clerecía. La escolarización primaria en este tiempo se realizaba a través de escuelas de fundación y obra pía, tal como se hacía en el siglo XVIII. Con el espíritu ilustrado se ponen en marcha nuevas escuelas de fundación aunque algunas de éstas dejaron de existir como consecuencia de la desorganización estructural y económica que sobrevino con la Guerra de la

[225] Este dato figura entre las cuentas de la escuela. Simplemente aparece "*suscripción a la Constancia"*, sabremos más tarde que es un periódico cuando podemos registrar una reclamación de pago.

Independencia[226]. Al lado de estas pequeñas escuelas destinadas a gente humilde y pobre, a la población más desfavorecida, veremos cómo se van estableciendo posteriormente en la ciudad otro tipo de centros privados destinados a una clase social más elevada, en la que son otras las demandas.

En documentos del Archivo Municipal de Vigo aparecerán descritas numerosas situaciones en las que se refleja el mal estado de muchas de las casas de la villa en las que vivían familias pobres, describiendo el consiguiente mal olor que se concentraba en algunas zonas como la del Berbés. Las fuertes y numerosas lluvias que traen gran humedad a la villa, no favorecen tampoco la vida diaria en estas casas, en las que también se instalaron las escuelas en su parte inferior dejando la superior para la vivienda del maestro. Concretamente las escuelas de primeras letras, se encuentran casi siempre en un estado lamentable, que aparecerá descrito muchas veces por los maestros, solicitando ubicaciones nuevas o que se les ayude para realizar reformas.

La sociedad burguesa preocupada por la educación de sus hijos reclama una educación más elitista. Ante esta nueva necesidad, aparecerán los primeros colegios privados hacia 1886. Año en el que se instala en Vigo, la Compañía de María. Hasta entonces, los hijos de esta clase social burguesa adinerada, se educaban o bien con preceptores en sus casas, o salían de la ciudad para cubrir esta necesidad en A Garda, donde estaba instalado el colegio de los Jesuitas. Este colegio posteriormente ante la demanda, se instalará en Vigo. En estos primeros años de 1800 la educación de las niñas, todavía no estaba cubierta.

Mientras hasta casi el siglo XX no hay ningún colegio en Vigo en el que cursar la segunda enseñanza. Esta segunda enseñanza debe ser entendida como el paso intermedio entre la primera enseñanza y la universidad. A mediados del siglo XIX los que continuaban estudiando debían hacerlo fuera de Vigo, en A Garda con los Jesuitas, o en Pontevedra, donde se crea el primer Instituto de segunda enseñanza, ya que como veremos la creación del instituto de Vigo será una larga batalla hasta bien entrado el siglo XX. La creación de la segunda enseñanza es más lenta ya que al principio son unos pocos los que acceden a ella y la educación en esta época gozaba aún de una pobre organización. El Estado todavía no había asumido el deber de formar a la sociedad y no

[226] COSTA RICO.: *Historia da Ed..., op. cit.*, p.717.

consideraba por aquel entonces que fuese su competencia. De esta manera los habitantes de las villas y ciudades, según fuera su posición, decidían como cubrir esta necesidad.

Los Estudios de Gramática generalmente eran regentados por frailes que sabían latín, ya que una gran parte de los documentos de las universidades estaban aún en esta lengua, y aún era imprescindible su conocimiento para poder hacer estudios universitarios. Estas escuelas de gramática eran pequeñas; por lo general, una habitación cedida por el convento o una casa pequeña, ya que eran unos pocos los que estudiaban en ellas y solo se exigía saber leer y escribir bien para acceder a ellas.

En la villa de Vigo existía una Obra Pía Escuela de Primeras Letras a la que dedicaremos el próximo capítulo y un Estudio de Gramática en el convento de San Francisco. Los documentos que acreditan esto están en el Archivo Municipal de Vigo[227]. Esta escuela, la Obra Pía Escuela de Primeras Letras, era para los pobres como así lo dejó dicho su fundador[228]. Se conoce la existencia de otras escuelas[229] pero de carácter privado, aunque este concepto todavía no existía en la época. Eran maestros que "ponían escuela" por su cuenta y cobraban por las clases que se impartían en ella. Las zonas en las que se instalan las escuelas son zonas pobres, casas viejas que se encuentran en los extramuros de la ciudad. Las ayudas económicas son muy pequeñas y por lo tanto la mayoría de las veces, como veremos, las escuelas están sustentadas por algún benefactor y por el escaso dinero que pueden recaudar de los censos, como es el caso de la obra Pía Escuela de Primeras Letras de la villa.

El Estudio de Gramática de la ciudad que estaba situado en el Convento de Santa Marta, tampoco es el único de la villa, pero si el único que se sostenía con el dinero de

[227] ARCHIVO MUNICIPAL DE VIGO (AMV), Educación. Leg. 7. Carp. 1.
[228] A.M.V, Educación. Leg.7. Carp. 2. En este legajo está el legado de Genaro Garza y Quiroga, en el que aparecen las cláusulas estipuladas para el mantenimiento de la Obra Pía Escuela de Primeras Letras.

[229] En la descripción de Taboada y Leal del año 1840 dice:"…*A pesar de la actual decadencia de la navegación y comercio y de las intrigas de sus rivales, la Ciudad de Vigo conserva sin embargo varias instituciones y establecimientos: tiene por consiguiente una Comandancia militar de Marina, otra de artillería, y otra de ingenieros; una Capitanía de puerto; un Consulado ó tribunal de Comercio; una junta del mismo ramo; y otra municipal de sanidad: una administración de derecho de puertas, además de la de estancadas, y de la aduana. También tiene este puerto varios consulados, vice-consulados y agencias consulares de las principales potencias. Hay dentro de la Ciudad buenas escuelas públicas y particulares para la instrucción primaria elemental y superior de ambos sexos, y recientemente se ha establecido un colegio de humanidades de segunda enseñanza. debidos á su situación geográfica. Por esto es Capital del tercio naval de su nombre…"*

la Obra Pía. Existen otros estudios en la villa, como el de Antonio Carro[230], que eran puestos particularmente. Hasta 1824 no se establece el primer Colegio de Humanidades. Además en Vigo comenzó a funcionar un hospicio-hospital en 1840 en donde había sido el Convento de los Franciscanos de Santa Marta. Este centro en 1897 era reconocido como un centro de acogida de niños y niñas, hasta un total de 100 de entre seis años y la mayoría de edad dividiéndolos en tres secciones. En el centro se disponía una escuela elemental para los menores de once años y un conjunto amplio de obradores para hombres y mujeres en un régimen en el que se perseguían la disciplina, la higiene y el orden[231].

En la segunda mitad del siglo XIX aparecen nuevas escuelas a cargo de la municipalidad como son las escuelas del Arenal, del Centro, de Castrelos, Freixeiro, y Sárdoma. Paralelamente al desarrollo de la instrucción pública veremos cómo empieza la oferta de academias y colegios privados que crecerá progresivamente.

A finales del siglo XIX aparecen nuevos estudios en la ciudad como la Escuela de Artes y Oficios y la Escuela de Comercio para dar formación a los obreros en el nuevo proceso industrial que a raíz de la Revolución Industrial en Europa, modificó los procesos de producción de los objetos de uso cotidiano que pasaron de ser obra de artesanos, a ser el resultado del trabajo en las fábricas. A principios del siglo XX, un nuevo plan dividió este título en dos ramas: las Escuelas Industriales que anteponían lo técnico a lo artístico y las Escuelas de Artes y Oficios que subrayaban la aplicación de las enseñanzas artísticas a la industria.

El cambio que se produce en las últimas décadas del siglo en nuestra pequeña villa, la convertirá en una ciudad moderna con nuevas necesidades que llevarán a la modernización de las escuelas existentes, que eran a todas luces insuficientes y en muy mal estado para cubrir la necesidad que crecía entre los habitantes que se asentaban en nuestra ciudad.

[230] A.M.V, Educación. Leg.7. Carp. 8. D. Antonio Carro es el propietario de un estudio de gramática en la villa. Argumenta en sus cartas al ayuntamiento el desacuerdo con el que está porque den clase de gramática en el convento los religiosos.
[231] MATEO ALVAREZ, J.L.: *O exconvento de San Francisco de Vigo.* Vigo, Concello de Vigo, 2002.

II PARTE: INSTITUCIONES EDUCACTIVAS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

3. LAS ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS EN LA CIUDAD

3.1. Las escuelas de primeras letras en Vigo desde 1800

A principios del siglo XIX la villa de Vigo no contaba con más instituciones para educar a la población que pequeñas escuelas de primeras letras destinadas a la enseñanza primaria y algún estudio de gramática para comenzar con los estudios de latín necesarios para acceder a la universidad. En estas escuelas la parte esencial del currículum era la enseñanza de la doctrina cristiana, la lectura, el manejo de las cuatro cuentas aritméticas y la enseñanza de la escritura mediante muestras y modelos. La lectura y la escritura eran saberes disociados que se enseñaban separada y sucesivamente. Podían asistir a estas escuelas niños de cualquier edad. Los maestros empezaban colocándose de ayudantes de otro maestro y lo que se les pedía para ejercer, era escribir, leer y entender las cuatro cuentas, la doctrina cristiana y las buenas costumbres. Estas muy limitadas escuelas eran escasas y estaban muy mal atendidas por los ayuntamientos. La Iglesia en esta época dictó numerosas normas canónicas señalando la obligación de que párrocos y sacristanes mantuviesen la catequesis infantil y enseñasen la lectura y escritura, al mismo tiempo que la doctrina cristiana. Los párrocos deberían conocer la preparación religiosa de los maestros y visitar las escuelas a modo de inspección. Los maestros, con escasa formación, establecían sus escuelas en donde podían. A veces estas clases se daban privadamente en las casas por preceptores, esto quien podía pagarlo, ya que la mayoría de la población acudía a estas escuelas puestas por maestros con escasos sueldos y situadas la mayoría en locales poco apropiados para ello. También hay que decir que la mayoría de los destinatarios eran niños, ya que en este momento no se contempla todavía la educación de la mujer. Las niñas que pertenecían a una clase privilegiada se educaban en el seno familiar con preceptores o en internados de prestigio fuera de Vigo. Las niñas del rural, en cambio, prácticamente no accedían a la educación en estos primeros años del siglo XIX.

En Vigo existió una Obra Pía Escuela de Primeras Letras que como veremos fue la única para niños pobres y acudieron a ella un gran número de alumnos[232] lo que le dio cierta importancia en la villa. Se conoce la existencia de otras escuelas reflejadas en

[232] A.M.V. Educación. Leg.7. Carp.1. Este legajo del Archivo Municipal de Vigo, contiene toda la información acerca de esta escuela que existió en Vigo en el siglo XIX.

la descripción de Taboada Leal[233] y en documentos de los maestros, pero eran de iniciativa privada, si bien abiertas al público, junto a algunas otras de carácter particular. Eran maestros que "*ponían escuela*" por su cuenta y cobraban por impartir sus clases. Las zonas en las que se instalan estos establecimientos son zonas pobres, casas viejas que se encuentran en los extramuros de la ciudad como ya hemos manifestado. Las ayudas económicas son muy pequeñas y por lo tanto la mayoría de las veces, como veremos, las escuelas están sustentadas por algún benefactor y por el escaso dinero que pueden recaudar de los censos, como es el caso de esta Obra Pía Escuela de Primeras Letras de la villa.

Esta escuela es un legado del benefactor Genaro Garza y Quiroga, emigrante gallego afincado en Veracruz en Méjico[234], que deja parte de su fortuna para que los niños pobres puedan aprender a Leer y Escribir, consciente del alto grado de analfabetismo que había en Galicia. Con el dinero que envía Genaro Garza y Quiroga se financia la Obra Pía Escuela de Primeras Letras, y también la Cátedra de Filosofía y Gramática del Convento de San Francisco[235]. La situación en que se desarrollaba la enseñanza en esta escuela de primeras letras era muy precaria, quizás debido a que el dinero destinado por su fundador no siempre llegaba a su destino y el local en que estaba situada la escuela durante años se halló en un estado lamentable como veremos descrito por sus maestros continuamente. Por la escuela pasaron diferentes maestros y será a través de los diferentes reglamentos, cuando se va organizando y normalizando la situación con las nuevas medidas, haciendo que la situación vaya mejorando tímidamente. Estos reglamentos como el de 1825, afectan a la organización de la

---

[233] En la descripción de Taboada y Leal dice:"…*A pesar de la actual decadencia de la navegación y comercio y de las intrigas de sus rivales, la Ciudad de Vigo conserva sin embargo varias instituciones y establecimientos tiene por consiguiente una Comandancia militar de Marina, otra de artillería, y otra de ingenieros; una Capitanía de puerto; un Consulado ó tribunal de Comercio; una junta del mismo ramo; y otra municipal de sanidad: una administración de derecho de puertas, además de la de estancadas, y de la aduana. También tiene este puerto varios consulados, vice-consulados y agencias consulares de las principales potencias.* ***Hay dentro de la ciudad buenas escuelas públicas y particulares para la instrucción primaria elemental y superior de ambos sexos, y recientemente se ha establecido un colegio de humanidades de segunda enseñanza*** *debidos á su situación geográfica. Por esto es Capital del tercio naval de su nombre…*"

[234] A.M.V. Educación. Leg. 7. Carp.1. En esta época son numerosas las personas que emigran desde Vigo a diferentes países de América como Méjico, para hacer fortuna. Son numerosos los emigrantes gallegos que han fundado escuelas en sus lugares natales.

[235] A.M.V. Educación. Leg. 7. Carp.1 En las cuentas de la escuela aparece también el dinero destinado a esta escuela de gramática del convento.

escuela, a la preparación que deberían tener los maestros, y también a los libros y materiales destinados a la enseñanza.

Esta escuela no era la única que existía en la villa aunque si la única destinada a los pobres, es decir, *que nada tenían que pagar los niños pobres que asistían a ella* como dejó escrito su fundador. Fue la más importante de la villa durante muchos años hasta 1849 en que se fundaron las Escuelas del Centro y las del Arenal. Junto a esta escuela había otras escuelas para niños en las que el maestro cobraba por su servicio[236]. Estos datos los conocemos a través de las solicitudes de los maestros para la plaza que queda vacante en esta escuela en 1803. Algunos maestros que quieren acceder a ella dicen en sus manuscritos que "*tienen escuela*". Deducimos por lo tanto que había otras escuelas pequeñas y con pocos alumnos en la villa en las que se pagaba al maestro por su servicio. Concretamente sabemos de la existencia de una en Bouzas[237].En contestación a la circular que emite la Junta de Instrucción Primaria para ver la situación de la enseñanza en la villa, vemos que en 1831 existían varias escuelas y dos de ellas, específicamente de niñas a cargo de dos maestras[238]. Así también en 1842 aparecen en las Actas de Instrucción Pública las escuelas existentes en ese momento en la villa[239].

Las dos escuelas existentes para niñas eran la escuela de Venancia Fandiño, maestra de primera clase que puso su escuela particular para niñas en 1838 y en la que enseñaba a leer, escribir, doctrina cristiana, calcetar, *coser de todas clases* y otras labores propias del sexo, con veintiséis alumnas, y la que estaba a cargo de Doña Joaquina Delgado, establecida en 1820, con Real título de maestra de primera clase que enseñaba "las labores propias de su sexo", las de adorno, así como conocimientos de

[236] *Ibídem.* En este tiempo había pequeñas escuelas de pago con menos alumnos que la pública. También señoras viudas o solteras enseñaban en sus casas *labores de manos.* El artículo de Carmen Sarasúa es muy interesante al respecto: SARASÚA, C.: "Aprendiendo a ser mujeres: las escuelas de niñas en la España del siglo XIX"vol.24, en *Cuadernos de Historia Contemporánea,* Barcelona, 2002, pp.281-297.

[237] *Ibídem.* Bouzas actualmente pertenece al Ayuntamiento de Vigo. Fue ayuntamiento propio hasta 1904. En 1501 el obispo le concede el derecho de tener alfolí, depósito de sal, y de carga y descarga de mercancías. Actualmente, donde en otro tiempo estaban las pequeñas casas de la gente que vivía de la pesca de bajura, se levantan los astilleros industriales o el Centro Tecnológico del Mar, dedicado a las investigaciones marinas.

[238] *Ibídem,* Carp. 17. Las escuelas de niñas eran escasas en la época. Las maestras cobraban salarios inferiores a los maestros y sobre los padres recaía una parte importante del esfuerzo económico. Esta podía ser una de las causas del alto índice de analfabetismo en este siglo.

[239] *Ibídem,* Carp. 26. A través de las contestaciones a las circulares que emite la Junta de Instrucción Primaria conocemos el estado de la enseñanza primaria en la villa.

ortografía, caligrafía, aritmética, gramática castellana, y geografía, y asistían a ella cuarenta discípulos. Esta escuela era la más antigua para niñas en la villa y quizás la de mejor reputación ya que tenía un buen número de alumnas si lo comparamos con las escuelas de niños que, curiosamente para la época, tenían la mitad de alumnos. Figura también en esta circular emitida por la Junta de Instrucción Primaria un oficio en el que se permite a D. Ángel Rubido, hijo del maestro de la Obra Pía, enseñar privadamente, por lo que suponemos que es la escuela que había al lado de la pública (la de Obra Pía) en la que enseñaba su padre. Contaba en 1831 con diez alumnos en su establecimiento. Aparece otra escuela a cargo de Benito Doval, profesor de instrucción primaria con título de segunda clase, que tenía veinticuatro educandos[240]. Existían por lo tanto cuatro escuelas además de la Obra Pía en la villa dedicadas a la enseñanza primaria. Dos de ellas dedicadas a niñas y las otras dos a niños. Llama la atención la escuela de niñas de Joaquina Delgado que tenía cuarenta alumnas, el doble que las de niños. Un dato curioso para la época, ya que la preocupación por la educación de las niñas fue posterior a la de los varones y su integración muy lenta.

3.1.1. Obra Pía Escuela de Primeras Letras

Ubicación y Estado de la Escuela

La Obra Pía Escuela de Primeras letras estaba situada en la villa de Vigo. Los primeros documentos que aparecen en el Archivo Municipal de Vigo de esta escuela son de 1803. Sabemos que llevaba años funcionando hasta aquella fecha pero desconocemos, de momento, donde se podrían localizar sus documentos. Vigo pertenecía a la provincia de Tui en este momento, por lo que una de las posibilidades es que la documentación inicial de esta escuela se encuentre en este archivo: *el archivo de la Curia de Tuy*[241].

[240] *Ibídem*, Carp.26.

[241] Este archivo está todavía sin catalogar al menos lo referente a educación, por lo que está siendo muy laboriosa y lenta la búsqueda. Tampoco se encuentran en el Archivo Histórico de Santiago en el que la documentación de las actas de instrucción pública es muy posterior, a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

No sabemos exactamente en qué año fue el establecimiento de la escuela[242], pero por los documentos que existen de los maestros cuando aportan datos de los años que llevan ejerciendo en la escuela, sabemos que al menos el primer maestro del que tenemos noticias, dio clase en ella once años hasta que murió en 1803. Por lo tanto como mínimo, desde 1792 esta escuela ya existía en la villa. Además en un documento de la viuda de este maestro, hace referencia a su antecesora, por lo que la escuela lleva años establecida antes de 1792 aunque no sabemos cuántos[243]. Estaba situada en una vieja casa en *La Piedra*[244], cercana al mar en el barrio de pescadores. En la *calle Jafa*? inmediata a la puerta de *La Ribera*, muy cerca de La Colegiata[245] dentro de las murallas de la villa. En la obra de Obelleiro la escuela aparece situada en frente de La Colegiata en el siglo XVIII, por lo que pensamos que tuvo diferentes locales a lo largo de su existencia.

[242] OBELLEIRO PIÑÓN, L.: *As escolas de fundación en Galiza.* Vigo, A Nosa Terra, 2007. Este autor data este legado en 1750.

[243] A.M.V. Educación. Leg. 7, Carp.1. No hay documentos anteriores a 1803, pero esta carta explica que la escuela ya estaba establecida en la villa anteriormente, y en la obra de Obelleiro Piñón, también se cita esta escuela entre las escuelas de fundación del siglo XVIII en Galicia.

[244] La Piedra todavía existe actualmente, siendo uno de los destinos turísticos más importantes de la ciudad ya que está situada en la zona antigua de Vigo, dentro de las antiguas murallas hoy derruidas, y tiene por tanto un gran valor histórico. En esta zona, se encuentra la famosa plaza y mercado de A Pedra, además de la Plaza de la Constitución, la Concatedral de Santa María, la Biblioteca Penzol y otros edificios emblemáticos del Vigo barroco y moderno. Recientemente ha sido declarado "Bien de Interés Cultural" como "Conjunto Histórico" por la Xunta de Galicia.

[245] En el casco antiguo de Vigo se encuentra la colegiata de Santa María, el templo más popular de la ciudad, en el que se venera la imagen del Cristo da Victoria. Sus orígenes se remontan a la Edad Media, aunque en el siglo XIX, el templo fue demolido y se construyó uno nuevo, tal y como se conoce en la actualidad. La primera piedra se colocó en 1816 y las obras se alargaron hasta 1836. Esta iglesia presenta tres naves cubiertas de bóveda de cañón corrido, con las laterales muy estrechas y la central de gran anchura. La separación entre naves se hace a través de doce columnas dóricas. El templo tiene un notable porte y una magnífica fábrica.



Ilustración 14: Plano de la ciudad con la situación de la "Escuela Pública".

En este plano de la villa[246] podemos ver la situación de la "escuela pública" como así aparece denominada en el plano, muy próxima a *La Ribera,* y como vemos con un tamaño bastante grande, si lo comparamos con la iglesia.

El fundador *deja esta casa para que se ponga la escuela*, aunque las condiciones del edificio aparecen como muy malas y continuamente se alude a ello en diferentes documentos[247]. La casa es descrita en un documento sin fecha en el que se detalla el mal estado de su piso que se halla sin forjado y en él tampoco hay mesas para los alumnos. En un escrito del maestro al Ayuntamiento en 1808 se describe así la escuela en decadencia[248]:

"*… ya que carece de lo necesario como es pisos, forjados, asientos y mesas para escribir y otras cosas que requieren para la curiosidad, régimen y conservación de la salud de los niños…*"

Como vemos, además de carecer de forjados, sillas y mesas, podemos imaginar la trágica situación diaria que se debía vivir en esta escuela sin forjados, con el clima tan lluvioso y húmedo de Vigo. Además de las malas condiciones del local, la situación económica descrita tampoco ayudaba, ya que se solicitaba que se hiciesen efectivos los cobros a los deudores en continuos documentos que se conservan en el archivo. Aparte del dinero que destinaba su benefactor, la escuela recaudaba de los alumnos un dinero

[246] Plano facilitado por el arquitecto Martin Curty, que ampliamos en los anexos.
[247] A.M.V., Educación. Leg. 7. Este legajo está dedicado a los documentos de esta escuela.
[248] *Ibídem.*

procedente de los censos, aunque posteriormente veremos que este dinero no se cobraba con facilidad. Entendemos que el estado de la escuela era entonces muy precario. En las cuentas que se conservan de la escuela se puede ver continuamente pequeñas cantidades de dinero destinadas a las reparaciones del mobiliario como mesas, bancos, etc. Años más tarde, en 1819, entre los gastos aparecen los pagos al carpintero y al maestro albañil por el retejo de la casa, especificando el arreglo de las contraventanas, doscientos clavos que se necesitaron, por un precio de 72 reales de vellón, y una visagra nueva con su portón. Todo ello nos hace imaginar el estado deplorable en que se impartía la enseñanza, pues el clima tan húmedo de Galicia provocaría grandes humedades debido al agua que se filtraría por el tejado. Figuran también pagos realizados por las vidrieras nuevas, por lo que los cristales de la casa estarían rotos o incluso faltarían. Esto añadido a la humedad del tejado podrían ser las causas del frío que se pasaba en esta escuela tantas veces descrito por los maestros[249]. Esta situación se mantuvo a lo largo de los años, ya que en 1821 reparan el caño del tejado gastando 15 reales de teja y cal. Tres años más tarde aparece un nuevo expediente[250] sobre el retejo y reposición de los vidrios de la escuela, necesitando para su arreglo vidrios, visagras, *andavillas, detenedores,* etc.[251]. El maestro de la escuela en este mismo año hacía una descripción dramática del estado en que se hallaba el edificio, llegando a explicar que llovía dentro y estaba anegada de agua, tanto el espacio para la enseñanza como el espacio destinado a vivienda encontrándose su familia a la intemperie por lo que si no se arreglaba tendría que cesar la enseñanza en el invierno por el frío y porque llovía[252]:

"…Mal podré llevar la tarea de educar cuando ve su casa anegada en agua y su familia a la intemperie y por consiguiente próxima y sujeta a muchas enfermedades…"

Las continuas enfermedades en estos años tenían un buen caldo de cultivo en esta escuela en la que suponemos que buena parte de los alumnos que faltaban a diario, enfermarían a causa de las malas condiciones en que se impartían las clases en este local incluso que quizás se podrían unir a otras penosas condiciones de sus domicilios particulares. En 1830 se hicieron de nuevo obras de retejo, y entre los gastos figuraban

[249] A.M.V., Educación. Leg. 7. Son varios los documentos en los que se describe el mal estado en que se encuentra la escuela.
[250] Incluimos este expediente en el anexo.
[251] A.M.V., Educación. Leg. 7. Carp. 11. Numerosos documentos hacen continuas referencias al mal estado del inmueble. Se ven continuamente pagos a diferentes gremios para el arreglo de la escuela.
[252] *Ibídem.* Vemos un claro ejemplo de la triste realidad que vivió durante años esta escuela.

pagos al herrero, al carpintero, al vidriero, por el caño de la calle, y al retejador y pedrero. De nuevo tres años más tarde en 1833, se reparó una pared del edificio de la escuela[253] por las aguas que recibía de toda la calle que bajaba al castillo desde la *Puerta del Placer*[254] . Sabemos también que la escuela no tenía un lugar específico en el que los alumnos pudiesen realizar sus necesidades de evacuación fisiológica. Esto es descrito en el año 1835 cuando se decide hacer esta obra ya que los niños tienen que *"…salir al campo a hacer sus necesidades poniéndose a la vergüenza de los que transitan…"*[255]. Será en 1836 cuando se ejecute la obra para el *servicio de la escuela*[256].

Financiación

Esta escuela es denominada de fundación. Por fundación entendemos aquel conjunto de bienes, con personalidad propia, donados o legados, generalmente por la voluntad individual de una persona para ser destinados exclusivamente a un fin social, cultural, benéfico, religioso, sin ánimo de lucro. El patrimonio resultante habría de mantener siempre una base económica suficiente para poder cubrir esta finalidad, que tiene carácter permanente, pero esto, como sabemos, a menudo no ocurría, entre otros extremos, debido a la procedencia de los recursos reactualizados, sometidos a las malas cosechas o a las negativas fluctuaciones de precios en los mercados. La fundación solamente adquiere capacidad jurídica cuando muere el fundador[257].

Esta escuela se mantendrá en el siglo XIX con el dinero que deja destinado a ello Genaro Garza y Quiroga en su legado[258]. Según Obelleiro Piñón, que investigó sobre las escuelas de fundación de la provincia de Pontevedra, cuando se refiere a la de Vigo la atribuye a dos legados, uno procedente de Veracruz y otro de Méjico, en diferentes

[253] Incluimos el documento en el anexo.
[254]A.M.V. Educación. Leg.7. Carp.13. Esta descripción nos permite conocer el lugar exacto de la ubicación de la escuela.
[255]A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 1. La carta describe la situación tan extrema que se vivía diariamente en la escuela cuando nos referimos a las condiciones de higiene.
[256] Incluimos el documento en el anexo.
[257] En cuanto al origen de las fundaciones, la mayoría de las escuelas de fundación tuvieron lugar a través de legados fundados en Galicia, concretamente en las parroquias de la provincia, aunque también fueron muchos los patrones que legaron sus bienes desde la emigración tanto ultramarina como europea e intrapeninsular. Méjico es uno de los países que más legados nos ha dejado, concretamente siete en relación con la provincia de Pontevedra. OBELLEIRO PIÑÓN, L.: *As escolas de fundación en Galiza.* Vigo, A Nosa Terra, 2007.
[258] Incluimos el legado en los anexos.

momentos. El primero de Domingo Antonio Martínez, comerciante de Veracruz y el segundo lo atribuye a Genaro Garza de Méjico[259]. Domingo Antonio Martínez, natural de Vigo y vecino de Veracruz, en 1750 envió 5.000 pesos para imponer a censo perpetuo o irredimible, para que con sus réditos se pagase a un maestro que pusiera escuela en la villa. El dinero llegó desde Cádiz a A Coruña en 1750, en manos de Pedro Estévez Varela, apoderado del consulado de la capital andaluza. En Vigo fue depositado en manos de un patronato colegiado en el que estaban representados el cabildo de la Colegiata y el regidor de la villa. A partir de febrero de 1751 se impone a censo la cantidad enviada[260].

El segundo legado fue obra de Genaro Garza y Quiroga, quien a finales del siglo XVIII y residiendo en Veracruz pudo destinar capital para hacer una edificación para escuela[261] y una renta diaria de cinco reales para la dotación del maestro. Esta renta diaria que desde 1810 pagaba al maestro, Pedro de la Fuente, pariente de Garza, dejó de pagarse con la muerte de Genaro Garza. Después el pago corrió a cargo de su cumplidor testamentario, Joaquín Jose Micón, que pudo pagar hasta 1838, ya que después de ser declarado en quiebra e insolvente, moriría en 1839. Parece que era un hombre con una importante fortuna pues solo en Veracruz poseía terrenos por valor de 80.000 pesos. Tanto la Diputación Provincial como el ayuntamiento fueron alertados de estas circunstancias, pero su desinterés se puso de manifiesto, lo que propició la pérdida del legado que aún se reivindicaba en 1871. En el Archivo de la Diputación de Pontevedra encontramos en este sentido[262], un documento de D. Jacobo Eznarro del 31 de octubre de 1845 que, establecido en Méjico, manifestaba la existencia en Veracruz de dos casas cuyo producto estaba destinado al sostenimiento de la fundación de la que hablamos.

A partir de 1803, cuando encontramos los primeros documentos, además de la dotación inicial que deja su fundador, observamos que la escuela obtenía dinero también de los censos[263]. Estos recursos, también llamados censos, que actuaban como formas

[259] OBELLEIRO PIÑÓN, L.: *As escolas de fundación…op. cit.,* pp. 45.
[260] OBELLEIRO PIÑÓN, L.: *As escolas de fundación…op. cit.,* pp. 364.
[261] Por lo que pensamos que la casa de la calle Jafa es posterior a la ubicación en frente de La Colegiata.
[262] Archivo de la Diputación de Pontevedra. Sección Educación. Caja 1137/ expediente 48.
[263] Los censos eran recursos monetarios que habían de pagar anualmente aquellas personas compradoras de determinados bienes que habían sido propiedad del fundador del legado, situados en diversos lugares de la comarca y alrededores de Vigo, o que habían acudido al préstamo monetario establecido con una determinada cantidad por el legador (bajo la garantía de fincas e inmuebles determinados), con el compromiso notarial del pago del censo anual correspondiente (a un determinado tipo de interés generalmente limitado) hasta saldar la deuda correspondiente.

de pago aplazado por largos períodos, aparecen continuamente reflejados en las cuentas de la escuela, y en la mayoría de las veces son listas de deudores, tal como aparece en una Real Provisión contra deudores de la Obra Pía escuela de niños[264]. Éstos deben pagar anualmente el 23 de julio la cantidad de 165 reales de vellón. Este dinero es adeudado continuamente por muchos de los vecinos, ya que en varios documentos se solicita que se hagan efectivos estos cobros[265]. En 1819 las deudas debido a los censos que no se han recaudado ascienden a 10.764 reales de vellón. Una cantidad muy elevada para la época y que hubiese mejorado la situación de la escuela. En 1821 se cobraron de los censos 2.099 reales de vellón y tras los pagos al padre lector del convento[266] y gastos del carpintero hay un total de 453 reales de vellón a su favor. En 1825 las cifras recaudadas son menores, ya que se recaudó de los censos 789 reales de vellón, casi una tercera parte que en años anteriores y el saldo a favor eran solamente 131 reales de vellón. En 1828 entre los gastos es curioso ver como añaden los ocasionados por trasladarse a avisar a los deudores y tener que alquilar caballerías y un escribano. En 1831 se especificaban los gastos por la posada, la manutención, la caballería y el mozo por tener que salir a cobrar los censos a Porriño. Esto también nos hace suponer lo importante que era cobrar estos censos para el mantenimiento de la escuela. Al año siguiente en el detalle de las cuentas aparece la cantidad de 15.657 reales de vellón recaudados de los censos, que restando 13.092 reales de gastos queda un total a favor de la Obra Pía de 2.565 reales, lo que suponía una importante mejoría respecto a años anteriores.

Con el dinero que se obtiene de los censos de la escuela se subvencionan otras instituciones como el Estudio de Gramática, y la Cátedra de Filosofía y Gramática que

[264] A.M.V. Educación. Leg. 7. Carp. 2. Las listas de los censos son durante años los únicos documentos que existen de la escuela.

[265] En 1814 los deudores de la Obra Pía aparecen distribuidos en las diferentes poblaciones: En Santa Cristina de Lavadores hay seis deudores especificando cuántos años deben de censos: *Manuel González que debe 198 reales por seis años de censos. Josefa Martínez 165 reales por cinco años de censo. Pablo de La Iglesia 230 reales por siete años de censos. Jose de Buros 160 reales por 2 años de censos. Jerónimo Alonso 160 reales por un año de censo. Santiago de Belavia 2.366 reales por cinco años de censos.* Otras poblaciones que aparecen con listas de deudores son: Santiago de Ribarteme, San Julián de Cabeiro, Tameiga, Sanguiñeda, Pereiras, Petelos, Dornelas, Santiago de Vigo, Sárdoma, Camos, y O Porriño, llegando a setenta y dos personas que deben dinero de los censos.

[266] Como ya hemos dicho, esta escuela subvencionaba el estudio de gramáticos situado en el convento de San Francisco.

aparecen reflejadas en las cuentas de la Obra Pía[267]. Se pagaban 500 reales de vellón por el alquiler de una habitación a Manuel Linares para este Estudio[268] y por la Cátedra de Filosofía y Gramática del convento de San Francisco. Este estudio pasará luego a ubicarse en este convento, ya que las condiciones del edificio eran tan precarias que se pide una habitación en el convento para dar las clases allí. Además también se financiaba con lo que restaba, la obra Pía Nuestra Señora del Castro y el Hospital de pobres. El reparto encontrado en el documento de la muerte del maestro era el siguiente:

"…su actual mayordomo don Juan Antonio de Cambre, halla que el producto total de sus censos es de 2657 reales y 20 maravedíes en cada año, que de estos se pasan al convento de San Francisco por la cátedra de filosofía y gramática 500 reales de vellón. A Manuel Linares por el alquiler de la casa que sigue de estudio 300 reales de vellón con lo cual se gastan en un año 1441reales. Resultando un sobrante líquido de 1216 y 20 maravedíes. 9916 reales y 16 maravedíes de la mencionada obra pía por censos no cobrados hasta fines de 1801…"[269].

En numerosos documentos veremos como el dinero para mantenerla era escaso a pesar del esfuerzo del fundador por enviar dinero, tratando de sufragar gastos de mejoras en el edificio además de dejar estipulado un sueldo para el maestro de tal manera que no tuviese que dedicarse a otro oficio, como era habitual en esta época. Dice así:

"…Pagadero cada tres meses que se agregue a la asignación diaria de cuatro reales de vellón que por dotación está señalada en la escuela de la villa y pueda mantenerse con desahogo y dedicarse únicamente a la enseñanza pública…"

El fundador deja escrito que la escuela *es gratis para los niños pobres pero no para los que pueden pagarla.* Así como también expresa que será para todos los niños de la villa y alrededores especificando los lugares:

"…Para los vecinos bautizados de la Colegiata de Vigo, inclusive los que habitan desde la calzada camino de Redondela hasta el convento de San Francisco

[267] A estos centros dedicamos el próximo capítulo ya que son para impartir la enseñanza de latín, paso previo a la universidad.
[268] A.M.V. Educación. Leg. 7. Carp.1. Estos datos aparecen en las cuentas de Pedro Abeleira procurador síndico personero de la villa desde 1803.
[269] A.M.V. Educación. Leg. 7. Carp.1.

extramuros de Vigo, sin distinción y aunque en estos se incluyen los hijos de hombres acomodados, ellos podrán aumentar la congrua del maestro, con ciertos obsequios que generalmente se les hace por estos en ciertos tiempos del año…"

Sugería que a través de obsequios mejorasen la situación económica del maestro las familias que enviaban a sus hijos y disfrutaban de mejor posición social. Como sabemos la situación de los maestros en este momento era muy precaria, hasta tal punto que era normal que se dedicaran a otros menesteres como el de escribientes y como el campo para poder subsistir ellos y sus familias. Era habitual que dispusieran de una huerta para abastecerse de productos necesarios diariamente para su subsistencia, y que viviesen en la parte superior de la escuela.

Legado de Genaro Garza y Quiroga

Durante el siglo XIX la emigración desde Galicia fue masiva. Un hecho relacionado, por otra parte, con la alfabetización. Narciso de Gabriel[270], Antón Costa Rico[271] y Peña Saavedra[272] entre otros, así lo demuestran en sus obras. Las carencias que experimentan los emigrantes al llegar a países de destino debido al analfabetismo, provocan en ellos la preocupación por la necesidad de instrucción. Muchos de los emigrantes que han salido de Galicia hacia diferentes puntos de América, han contribuido de diferente manera a la escolarización y por lo tanto, a la alfabetización en Galicia. Muchos expatriados gallegos en este periodo de finales del XIX y principios del siglo XX, bien desde los países de destino, o bien una vez retornados a Galicia, se preocuparon de forma intensa por mejorar la educación de su tierra de origen. A veces esto ocurría de forma individual a través de legados testamentarios, como ´çeste del que hablaremos, pero a menudo se trataba de un esfuerzo colectivo. Esta experiencia, que para Costa Rico marcó el desarrollo cultural y educativo de Galicia durante buena parte

[270] GABRIEL, N. DE.: *Leer, escribir y contar. Escolarización popular y sociedad en Galicia* (1875-1900), La Coruña, Ed.do Castro, 1990.
[271] COSTA RICO, A: *La emigración gallega y su acción cultural-educativa en sus lugares de origen, Indianos. Monografías de los Cuadernos del Norte*, Asturias, Servicio de publicaciones de la Caja de Ahorros de Asturias, 1984, pp. 35-44.
[272] PEÑA SAAVEDRA, V: "Presupuestos socio-educativos para la implantación de las escuelas de americanos y las sociedades de instrucción en Galicia", *en Historia de la educación* 2, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1983, pp. 359-69.

del siglo XX[273], también se dio en otras partes de España, aunque en la región gallega adquirió acaso una mayor intensidad y unos rasgos singulares.

Esta escuela de primeras letras de la villa de Vigo es una fundación con las características típicas de las escuelas de fundación de la época. Sobre su fundador, Genaro Garza y Quiroga, no hemos encontrado documentación alguna entre los personajes ilustres de la época ni entre emigrantes de éxito. Aunque suponemos que fue un hombre con una posición económica desahogada lo que le permitió destinar parte de su capital a formar el fondo patrimonial de esta fundación de enseñanza. Esta situación privilegiada respecto a sus vecinos de Vigo suponemos que la había conseguido como tantos otros en Méjico. Concretamente en la ciudad de Veracruz. El destino del capital solía ser siempre su villa de origen, incluso a veces el barrio donde habían nacido. Entendemos que por un sentimiento de especial afecto y generosidad para con sus paisanos, aunque también podría interpretarse como signo de ostentación hacia los mismos. Todos los emigrantes que han donado dinero para escuelas manifiestan una profunda fe en la cultura y la instrucción como medios para el progreso y desarrollo social y económico de los pueblos que les vieron nacer. Las fundaciones tenían como objetivo lograr la instrucción elemental en los niños del lugar donde se establece la fundación y conseguir que no ocasionara ningún gasto a los padres.

Otra de las motivaciones que podía estar presente en la acción de los fundadores de las escuelas era el deseo de perpetuar, a través del tiempo, su recuerdo y el de su familia entre los beneficiarios de estas escuelas. Esto se evidencia al establecer entre las condiciones que debe cumplir la Obra Pía, el que se coloque su retrato en lugar destacado, que se conceda vacación a los niños el día de su santo patrón, o que se rece por su alma. Las escuelas de fundación han tenido una gran repercusión en el logro de un mayor índice de escolarización y alfabetización en Galicia[274].

[273] COSTA RICO, A.: *Historia da Ed…, op.cit.,* p. 933.
[274] GUTIERREZ GUTIÉRREZ, C.: *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria*. Universidad de Cantabria, Santander, 2001.

Cláusulas fundacionales

En los documentos fundacionales hay una parte que casi siempre suele ser la más extensa dedicada a establecer las cláusulas o condiciones que deben cumplirse a la hora de poner en funcionamiento las instituciones creadas. Estas condiciones hacen referencia a diferentes aspectos de la actividad escolar y extraescolar también: elección del maestro, horarios de clase, oraciones y fiestas religiosas, materias a impartir, distribución del capital u obligaciones de los patronos. A veces por fallecimiento del donante las cláusulas las ponen o actualizan los patronos.

La mayoría de los donantes de las escuelas son personas que al inicio de las escrituras fundacionales o testamentarias manifiestan ser naturales del lugar donde desean instituir un centro escolar, expresando su vinculación a la villa natal. A continuación aportan datos sobre sus padres, confiesan ser hijos legítimos (aspecto muy importante para la mentalidad de la época) y aportan datos sobre su edad, profesión, lugar de residencia, etc. En este caso solo sabemos que tenía tres hermanas, Juana Vicenta, María del Carmen y María.

Concretamente el legado que deja escrito Genaro Garza y Quiroga[275] para dotar la escuela de niños, además de darnos los datos anteriores, aporta un dato muy común también en la época, de persona creyente en la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, de la cual se declaraba fiel hijo. Estos fundadores veían en las donaciones una forma de practicar la caridad y solidaridad con los niños pobres y carentes de una cultura elemental. En el legado pide:

"…que se aplique una misa rezada en cada uno de los meses del año por el alma de su bienhechor…"

Este tipo de cláusula era muy común en los donantes de la época. Era habitual entre las condiciones de tipo religioso, incluir la obligatoriedad de rezar por su alma. Garza pide que la renta que deberá pagarse cada cuatro meses se destine a una fundación de misas rezadas que deberá aplicarse en todos los meses del año. La motivación de índole religiosa era la más corriente, presentando diversas facetas. Por regla general, las fundaciones, auténticas manifestaciones de piedad individual,

[275] El legado de Garza se conserva en el A.M.V. Educación. Leg 7. Carp. 2 y lo incluimos en los anexos.

respondían al intento de una persona de asegurarse para sí la "gloria eterna", como recompensa por la acción benéfica terrenal. Otros motivos derivaron del creciente interés por la enseñanza y sus potencialidades y utilidades, sobre todo, una vez que se aceptó socialmente que la falta de instrucción resultaba muy perjudicial. Otros actuaron conmovidos por el analfabetismo de sus vecinos, resultado de la inexistencia de maestros y escuelas, con la intención de erradicarlo.

El nombramiento por parte del donante del patrono o patronos que debían poner en práctica la fundación, era habitual que estuviese presente en las escrituras fundacionales. Para garantizar el cumplimiento de la voluntad del fundador se hacían necesarias personas o instituciones a las que les correspondía la dirección, gestión y administración de la fundación. En este legado aparece el nombramiento de su sobrino político Pedro de la Fuente como albacea para administrar el dinero que daba para la escuela, y D. Bartolomé de Alsasna, vecino de Cádiz, era la persona facultada para que:

"*… tome la cantidad de tres mil pesos fuertes en vales reales y los imponga al premio del cuatro por ciento anual si puede ser sobre la Real Renta de tabacos u otro…*"

En cuanto a las cláusulas dedicadas a los aspectos económicos y administrativos se da una serie de normas dirigidas a los patronos y maestros sobre la forma de administrar el capital, cuidar los locales y custodiar las escrituras. El donante dejó establecido la parte del capital que se asignaría como sueldo del maestro:

"El pago se hará cada tres meses y se agregará a la asignación diaria de cuatro reales de vellón que por dotación está señalada".

Genaro Garza mientras residió en Méjico remitió capital suficiente para producir un rédito de cinco reales diarios, además de las sumas para levantar la casa escuela con cuarto para el profesor[276]. En el libro de Obelleiro Piñón se cita la fundación de esta escuela con un capital inicial de 5.000 pesos en el año 1751[277]. Lo más habitual era que se nombraran como patronos de la fundación a familiares tales como hijos, sobrinos, hermanos, o herederos en general. Otras veces esto se le encargaba a una junta, al

[276] Este dato es tomado de OBELLEIRO PIÑÓN, L.: *As escolas de fundación…op. cit.,* pp. 86 citando el A.H.P.C. Protocolos. Beneficencia. 1872.
[277] OBELLEIRO PIÑÓN, L.: *As escolas de fundación…op. cit.,* pp. 87.

párroco, regidores, etc. Cuando éstos faltan delegan el cargo en los poderes públicos del lugar. En último caso figuraba el poder eclesiástico. En nuestro caso optó por imponer sus fondos en censos consignativos y en menor medida hubo fondos que fueron impuestos a la renta en los intermediarios financieros existentes:

"A Manuel Linares, regidor perpetuo de Vigo, el terreno labradío de la "Rúa", con robles, en Salvador de Coiro, de 6,5 ferrados de superficie, por un precio de 2.420 reales de vellón. La parcela "Rúa de arriba", de 2 ferrados y 12 varas de superficie, por un precio de 902 reales. Dos parcelas en "río da Ponte" en San Xoán de Tirán, por valor de 3.200 reales. (AHPP. Protocolos. Benito García Guardado 1797) y un censo consignativo con valor de 66 reales, que anualmente, cada 7 de enero, debía pagar en la villa de Vigo, Juan de Rial y su hermano, vecinos de San Pedro de Panjón (…) por el principal de 2.200 reales que compró su padre en 1753. El precio del censo sufrió un descuento de 200 reales, por lo que los terrenos de San Xoaán de Tirán que les vendió estaban pensionadas por la parroquia…" (AHPP. Benito García Cuadrado 1797)[278].

Luis Obelleiro Piñón nos facilita otro dato sobre José del Villar que destinaría a esta escuela 6.000 pesos fuertes que legaban su madre Úrsula de Armida y Andrade y su hermana Josefa del Villar en caso de que éstas fallecieran. El prior y racionero de la Colegiata de Vigo se interesó por la cuestión ante el Tribunal de difuntos limeño aunque se desconoce la solución final. (ACT. Fondo Curia Diocesana. Fondo Colexiata, nº1. Mazo 4).[279]

Respecto a la elección del maestro dejó escrito que debería ser nombrado siempre por el Ilustre Cabildo. *Suplica encarecidamente el celo y cuidado sobre la elección del buen maestro en quien concurran las circunstancias que se señalen por dicha Real Cédula.* Deja también estipulado que el maestro tenga un ayudante. Entre las cláusulas fundacionales era habitual en la época establecer cuáles deberían ser las características que debería reunir el maestro. En esta fundación no aparece nada referente a esto, aunque en documentos posteriores veremos cuáles son los requisitos que pedía el ayuntamiento para optar a la plaza de maestro de esta escuela.

[278]OBELLEIRO PIÑÓN, L.: *As escolas de fundación…op. cit.*, pp. 93.
[279] *Ibídem.* p. 97.

No existe ninguna cláusula referente a los libros que se deberían usar como era habitual en la época. Solían decidir los propios fundadores cuáles deberían ser los catecismos utilizados en sus escuelas, y qué libros eran mejores para la lectura, a veces incluso se prohibía la utilización de novelas, fábulas o romances. En nuestro caso tan solo deja escrito que se usen los catecismos y libros que señalan en la *Real Bula del 25 de febrero de 1790* por la gran facilidad que hay para adquirirlos y porque consideraba que eran los más propios. Estas cláusulas que deja estipuladas no fueron llevadas a cabo tal y como dejó escrito. El dinero no llegó a la escuela y años más tarde se llamó a los responsables a comparecer en el Ayuntamiento:

"…ya que hace años remitió 60.000 reales para que se empleasen en el fomento y adelantamiento de la obra pía escuela de niños, bajo las condiciones oportunas que ha estimado, encargando su entrega y cumplimiento a su sobrino, y ha caído en el olvido, ya que no se han hecho los reparos. Posteriormente volvió a remitir 100 pesos fuentes de particular, para con ellos sufragar los repasos urgentes del edificio de la escuela y nada se ha hecho…"

Como vemos nombrar un patrono o patronos que debían poner en práctica la fundación era una tarea difícil ya que como se comprueba en algunas ocasiones se perdía el capital en continuos pleitos. El benefactor pide en las cláusulas que se mantenga bien reparada y acondicionada *para que no venga en decadencia.* Eran locales poco apropiados para este uso y la mayoría de las veces no cubrían ni las condiciones mínimas de salubridad.

Y cuando se refiere a los destinatarios dice expresamente:

"*… para los vecinos bautizados en la Colegiata de Vigo inclusive los que habitan desde la calzada camino de Redondela hasta el Convento de San Francisco extramuros de Vigo, sin distinción y aunque en estos se incluyen los hijos de hombres acomodados, ellos podrán aumentar la congrua del maestro con ciertos obsequios que generalmente se les hace en ciertos tiempos del año…"*[280].

"…Los muchachos no hayan de concurrir a los entierros como así se acostumbra que solo conduce a distraerlos y perder tiempo…"

[280] A.M.V. Educación. Leg. 7. Carp. 2. Legado de Garza y Quiroga en el que se hace referencia a los destinatarios.

Con estas cláusulas Genaro Garza y Quiroga deja constituida la fundación de esta escuela en la villa. El establecimiento perdurará durante muchos años en la villa siendo la única escuela existente para pobres, hasta que aparecen las escuelas del Centro y Arenal, a mediados del siglo XIX. En 1825 fallece Genaro Garza[281] y en contestación al requerimiento de la Inspección de Escuelas de este año, sabemos que la escuela quedó sin financiación desde el mes de Junio de 1825 en que falleció, quedando el maestro al descubierto de los indicados cinco reales esperando que fuese la corporación la que se hiciera cargo de la escuela, como escuela catalogada de segunda clase con la dotación de cuatro mil reales que corresponderían a su maestro sacado del fondo de propios, ya que no había otro legado en la ciudad. La escuela tenía más de 180 alumnos en este momento y se solicitaba también un ayudante. A partir de este momento sería el Ayuntamiento el que se hiciese cargo de esta escuela, y también cuando aparece la necesidad de crear otra escuela de niñas. El documento dice expresamente:

"*…Que además de esta escuela de primeras letras de niños es indispensable otra de niñas de que se carece para que ellas sean bien educadas no solo en su parte moral, sino la peculiar de su sexo, a cuya maestra podrá asignarle la cuota correspondiente a la susodicha segunda clase igualmente del de propios por carecer de otros absolutamente que puedan dedicarse a este tan interesante objeto…*"[282]

Comienza así otra nueva etapa en la trayectoria de esta escuela a partir de 1825 en que muere su fundador y año en que aparece el Reglamento de 1825 que cambiaría y reorganizaría la institución, ya que supuso un mayor control sobre los maestros, lo que repercutiría sin duda en la calidad de la enseñanza. A partir de entonces los maestros no podrían dar clase sin el correspondiente título y se cerrarían algunas escuelas de la villa.

Maestros

El análisis de los documentos existentes de esta escuela nos permite describir el perfil que se asigna al maestro idóneo, aunque la realidad fuese bien distinta. Sería el perfil de un hombre, católico practicante, de vida, fama y costumbres ejemplares, apto y

[281] *Ibídem*, Carp.13. Carta de la Inspección de Escuelas del Reino de Galicia dando testimonio del estado de la enseñanza primaria en la villa.
[282] A.M.V. Educación. Leg. 7. Carp. 13.

capaz para la enseñanza, por lo tanto, "examinado, aprobado y práctico" y posteriormente titulado en las artes de leer, escribir, contar y doctrina cristiana. Reservado en palabras y acciones, pacífico, y además debía educar con cariño, paciencia y corrección. Tendría además que vivir en la escuela y no debería tener otro oficio ni ocupación incompatible con la escuela que pudiese privarlo de la asistencia diaria. Su cometido sería múltiple ya que además de enseñar a sus discípulos como veremos a leer, escribir, contar y la doctrina cristiana, estaban obligados a realizar diferentes actividades religiosas con sus alumnos, y a veces, a conservar o aumentar los fondos de la Obra Pía.

Para valorar en su justa medida la obligatoriedad de estas prácticas religiosas, debe tenerse en cuenta que el Reglamento de 1838, también prescribía para todas las escuelas oraciones de entrada y salida diarias, el rezo del rosario los sábados por la tarde, la asistencia a misa del maestro con los niños los domingos y la promoción de las confesiones cada cierto tiempo. Hasta bien entrado el siglo XIX la pertenencia al estamento eclesiástico era ligeramente mayoritario y era importante el número de seglares, muchas veces familiares del fundador o patrón, que compatibilizaba otras actividades con el ejercicio de la docencia. Su nombramiento era competencia del patrón la mayoría de las veces, aunque los procedimientos para la selección eran variados, y a veces, derivaban en conflictos de gran duración.

Su nivel de formación respondía en parte a sus condiciones salariales siendo notorio el número de maestros que ejercían sin titulación alguna, por lo que los maestros de esta escuela y de otras de su tiempo tenían una formación deficiente. Accedían al puesto sin oposición y se hacía a través de anuncios colocados en las plazas y lugares visibles de la villa[283]. Las exigencias como veremos más adelante eran mínimas. Según las estadísticas oficiales de 1880 sólo el 40% de los maestros y maestras que ejercían en las escuelas de Galicia disponían de título académico. Algo más del 36% ejercía con sólo el certificado de aptitud y había casi un 24% sin título, muchos de ellos eran los de las escuelas de ferrado[284]. Con estadísticas para toda España hay que señalar que la mayoría no se dedicaba exclusivamente a la docencia (sólo un 47.9% de ellos), y el 46.9

[283] A.M.V. Educación. Leg 7. Carp. 1. En esta carpeta se encuentra la documentación sobre los maestros que se presentaron a la plaza anunciada en las plazas de la villa, cuando la plaza quedó vacante. Presentaban sus credenciales de su puño y letra.

[284] COSTA RICO, A.: *Escolas e Mestres. A Educación en Galicia: da Restauración á II República.* Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1989, pp.137-138.

% carecía de título (el 57,7% de las maestras). Sus aptitudes pedagógicas eran calificadas de "regulares" o "pocas" en un 80%, y su instrucción de "regular" o "escasa" en un 93,5 %[285]. La posterior exigencia del título de maestro para regentar una escuela, la paulatina influencia de las escuelas normales también en Galicia tanto masculinas como femeninas, la mejor situación de las escuelas completas y el propio protagonismo de los interesados, contribuyó a que el panorama fuese cambiando, lo que llevó también a que los salarios mejoraran.

El salario que percibían los maestros de las escuelas de fundación en dinero o en especie era muy poco homogéneo, aunque con el usufructo de la casa vivienda y de las respectivas huertas les permitía, por regla general, gozar de un nivel de vida superior a la de otros maestros privados o públicos. La falta de buenos profesionales para la enseñanza de primeras letras hace que se dediquen a esta tarea personas nada idóneas, de ahí proceden en parte los grandes atrasos de la enseñanza. Hasta entonces la situación económica les llevaba a una situación social desvalorada, una situación muy precaria económicamente que no ayudaba a obtener un prestigio en la sociedad. La estima social derivaba en buena medida, de la posición económica personal si pensamos en el exiguo salario percibido por la mayoría de ellos, o lo que es lo mismo, que no superaban los 500 reales al año[286], salvo en aquellos casos que se complementaban con ingresos procedentes del ejercicio de otras actividades como eran las del campo. Esta situación es descrita continuamente por los maestros quejándose de las condiciones en las que se encuentran: el bajo sueldo, el mal acondicionamiento del inmueble, etc. Todo ello nos da idea de la escasa consideración social de que debían disfrutar los maestros dentro del conjunto de la sociedad rural de la época, grupo que sufre un evidente agravio comparativo con otras profesiones equiparables, debido probablemente a su falta de preparación, algo que por otra parte nos parece comprensible teniendo en cuenta, por una parte, que una sociedad fuertemente estructurada sobre bases agrícolas y sector pesquero, aún no era exigente en materia cultural y por consiguiente, sentía poco aprecio y valoración por la labor que realizaban estos profesionales, debiéndose señalar, por otra, la falta de voluntad de los sectores sociales acomodados y con poder para que las cosas fuesen de otro modo.

[285] GUEREÑA, J.L., RUÍZ BERRIO, J., TIANA FERRER, A.: *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid, CIDE, 1994.
[286] A.M.V. Educación. Leg. 7. Carp. 1. A través de los diferentes documentos de esta carpeta se conoce el salario del que disponían los maestros en 1800 en esta villa.

El estado civil de la mayoría de los maestros era casados y con hijos[287], como es el caso de Félix Otón maestro que lleva ejerciendo once años en la escuela y al morir, su viuda escribe una carta al Ayuntamiento en la que describe la situación tan pobre en la que ha quedado ella y sus hijos:[288]

"…habiendo quedado viuda de Félix Otón, maestro de primeras letras, que ejerció el espacio de once años, sin más salario que el de cuatro reales diarios…"

A continuación comunica la situación anterior refiriéndose a la maestra anterior a su marido:

"…No obstante que a su llegada a esta villa su antecesora que gozaba en aquel tiempo el salario de seis reales. Según dejó dicho Félix Otón se le jubiló con dos reales diarios, por vía de limosna para su subsistencia mientras viviera, y que verificándose el fallecimiento de éste, recontarían? Los expresados dos reales a favor de Otón , lo que no se verificó, sin embargo de haberlo hecho presente en varias ocasiones que se le ha ofrecido a este ayuntamiento por cuyo motivo y la mucha familia pasaban con mucha pobreza…"

Termina explicando la situación tan extrema en que se halla:

"… y como en la estación se ve la exponente en la más triste situación cargada de familia, sin amparo, sin marido, y sin casa en que poder habitar expuesta a la mayor miseria, suplica se dignen concederle una limosna diaria para la ayuda de pagar habitación…" 11 marzo 1803.

Es desolador ver el desamparo en el que se quedaban las familias de los maestros cuando morían o se jubilaban. Este maestro casado y con hijos disponía únicamente de ese pequeño sueldo que le daban y la habitación para vivir. En este caso se reclamaba hasta *la limosna diaria para la ayuda de pagar habitación*. Era muy común que al maestro se le dejara una "*habitación*" donde vivir, por lo tanto, confirmamos una vez más las precarias condiciones en las que se veían obligados a vivir

[287] A.M.V. Educación. Leg. 7. Carp. 1. Esto lo podemos comprobar en las diferentes cartas que figuran en estas carpetas cuando vemos las solicitudes de los maestros para acceder a la plaza vacante, en las que aparecen estos datos en la mayoría de los encabezamientos que dirigen al Ayuntamiento.

[288] *Ibídem.* Este escrito al Ayuntamiento por la viuda del antiguo maestro, es muy interesante ya que nos da una visión muy clara de las precarias condiciones en que se encontraba la familia del maestro debido al escaso salario.

los maestros y sus familias. La mayoría de las veces la propia casa era el establecimiento para la escuela disponiendo tan sólo de una pequeña habitación para utilizar como vivienda. Si por cualquier motivo dejaban la escuela se quedaban también sin casa. Las condiciones de los maestros eran muy inseguras en todos los sentidos.

En cuanto a las edades de los maestros de esta escuela de primeras letras oscilaron entre los 17 años que tenía la hija de Manuel Villar, uno de los opositores a la plaza de maestro cuando muere Otón, hasta sesenta que tenía su padre[289]. Sin embargo la edad de la mayoría de los maestros se caracterizaba por hallarse en la madurez. Casi la totalidad de los maestros en sus escritos se presentaban anteponiendo "Don" o "Doña". Tal vez era una manera de elevar su condición social cuando se dirigían a instancias superiores. Mientras esta situación no cambiase la profesión del maestro estaría muy poco valorada, pues estaban muy poco considerados por la sociedad del momento. El panorama iría cambiando lentamente cuando las exigencias fueron mayores para acceder a los puestos de maestros de escuela, y por tanto, cuando la preparación exigida fue mayor. Pero éste es un proceso lento que llevará mucho tiempo y que hasta que el Estado no asume esta responsabilidad, el maestro no será valorado como le corresponde.

Existían diferentes formas de retribuir a los maestros en esta época, siendo las más frecuentes la retribución de los niños asistentes a la escuela a través de los censos que debían pagar una vez al año en el día de todos los santos, subvenciones de los propios ayuntamientos, y a través de las obras pías docentes. En 1788 por la Hermandad de San Casiano, los maestros se comprometían a admitir en sus escuelas a cierto número de niños pobres que no podían aportar retribución alguna, lo que indicaba que el resto de los niños pagaban una cantidad al maestro. Esta realidad explica los numerosos pleitos que sostuvieron los maestros con los directores de las escuelas Pías para lograr que éstos no admitieran más que niños pobres en ellas, pues si los admitían de pago les quitaban la clientela que les pagaba.

En las cuentas de la Obra Pía de Vigo, Pedro Abeleira en 1800, procurador síndico general personero de la villa, paga al maestro de la escuela con 200 ducados de

[289] *Ibídem.* Este documento está escrito de puño y letra por el maestro como era habitual en la época, y lo curioso es cómo ofrece los servicios también de su hija con tan solo diecisiete años para dar clase a las niñas.

los fondos propios y arbitrios, unidos a otros 100 ducados con que se le puede contribuir de los censos que se cobran[290]. Un total de 300 ducados. El sueldo del maestro había quedado estipulado en el legado Garza y Quiroga, en el que decía expresamente que se le dieran además del dinero recaudado de los censos, "*la asignación diaria de cuatro reales de vellón para que pueda mantenerse con desahogo y dedicarse únicamente a la enseñanza pública*".

La mayoría de los maestros de la época para poder subsistir se dedicaban a faenas del campo ya que el miserable sueldo del que disponían no llegaba para mantener a su familia. La escuela facilitaba vivienda para el maestro y su familia en el piso superior, en el caso de esta escuela, Garza dejó incluso una *casa suya propia* que poseía en la villa en la calle de *la Jafa?* inmediata a la Ribera para la escuela y para la vivienda del maestro[291]. A pesar de que todo había sido tratado en el legado, los maestros que han pasado por esta escuela siempre se han visto en malas situaciones económicas ya que el dinero procedente de los censos no se cobraba fácilmente. A esto añadimos que existió una queja constante por parte del profesorado que, además de mal pagado, no siempre recibía el sueldo previsto y la mayoría de las veces con retraso. En numerosos documentos vemos como aparecen listas de deudores[292]y como reclaman continuamente los maestros el dinero al Ayuntamiento. Cuando sale el anuncio de la plaza que queda vacante en la escuela, el procurador de la villa anuncia el sueldo que tendrá el maestro que acceda a la plaza:

"…que se le paguen doscientos ducados de los fondos propios y arbitrarios para que unidos a otros cien ducados con que se le puede contribuir de los censos que se cobran de la Obra Pía…"

Como vemos al maestro se le pagaba con el dinero del legado que había dejado destinado D. Genaro Garza y además el dinero de los censos. Sin embargo en la carta que escribe la viuda de Félix Otón se habla de un dato interesante del que no volvemos a tener noticia, como es el que le hayan quedado *dos reales diarios de jubilación por vía de limosna a su antecesora.* Este dato es muy significativo para entender la situación de

[290] *Ibídem.* Los censos son pagados por los vecinos. Se cobran anualmente y la mayoría de los documentos se refieren a los datos de los vecinos que no han pagado el censo.
[291] *Ibídem*, Carp. 2, referente al Legado de Genaro Garza y Quiroga.
[292]*Ibídem,* Carp. 3. Estas listas de deudores son de los censos. Comprobamos por lo tanto que era una importante fuente de ingresos para la escuela.

los maestros una vez que se jubilaban. Si se quedaban sin casa ya que sólo podían disponer de ella mientras ejercieran la profesión y tan sólo disponían de dos reales diarios, podemos hacernos una idea de la situación tan miserable en la que se quedaban al jubilarse.

En 1803 la Obra Pía Escuela de Primeras Letras se queda sin maestro ya que Félix Otón que era maestro en ella desde 1792, muere y queda la plaza vacante[293]. Ante esta situación se manda poner carteles dentro y fuera de la villa anunciando la necesidad de un maestro[294]. En estos carteles se especificaba también el salario de 300 ducados anuales:

"…Se manda poner carteles dentro y fuera del pueblo llamando a las personas que por su mérito y conducta merezcan el título de tal maestro. Y cuando se le encuentre se le asignen al menos doscientos ducados anuales de los fondos públicos de propios y arbitrios para con el sobrante de los censos hacer una dotación de 300 ducados para su subsistencia…"

Los aspirantes a la plaza debían hacer un examen por medio del cual se elegiría al más apropiado por sus méritos:

"*…deberán presentarse para sufrir examen con los más ejercicios regulares para que recaiga la elección en el más benemérito y a fin de que no se alegue ignorancia".*

" … Deberán presentarse para ser examinados debiendo llevar documentos de las respectivas justicias de su domicilio que acredite su conducta y de hecho, se provea en el más idóneo y capaz para el desempeño…"

[293]*Ibídem,* Carp. 1 .La muerte de este maestro provoca que se convoquen exámenes para acceder a la plaza, y que a través de las cartas que presentan algunos maestros al ayuntamiento conozcamos muchos datos de interés a cerca de la situación de los maestros de esta época.
[294]*Ibídem*. Incluimos el documento en el anexo. En los carteles aparecían los requisitos que deberían tener los maestros para presentarse a la plaza.

Debían presentar al Ayuntamiento respectivos memoriales *escritos de su puño y pulso con información de buena vida y costumbres autorizados de la justicia del domicilio, e informe del cura párroco*[295].

Como vemos, las exigencias eran mínimas, pero también comenzamos a ver la preocupación que existió en la villa con la muerte del maestro y el interés del Ayuntamiento de arreglar lo antes posible la situación. Con este anuncio comienzan a llegar cartas manuscritas al Ayuntamiento de diferentes maestros que quieren optar a esa plaza. Casi todos tienen la misma formación: saben leer, escribir y contar. Sólo uno de ellos tiene el título de la Real Academia de Primeras Letras (Madrid) y casi todos alegan buenas costumbres y están avalados por el cura párroco. También algunos envían escritos de su puño y letra que adjuntamos en los anexos. Manuel Corselini[296] vecino de la villa es uno de los candidatos. Otro opositor es Antonio Carballido y Groba[297] vecino de Bouzas[298], que ha tenido escuela en esta otra villa y avala su preparación con la experiencia de años trabajando en ella. Además tiene aprobación del obispo de Tui y resalta la formación espiritual tan importante en la época:

"…D. Antonio Carballido y Groba, vecino de la villa de Bouzas dice haber tenido en esta otra villa algunos años escuela de leer, escribir, contar y doctrina cristiana con estimación y aplauso de la mayor parte de los individuos de esta villa, y con aprobación del obispo de Tuy. Cuyos documentos presenta y se le devolverán. De cuya escuela, como es notorio, han resultado, y resultan bien empleados en el reino de las Indias y otros parajes de España muchos sujetos, que han asistido a ella. Y otros en religiones y de sacerdotes,…"

[295] *Ibídem.* Estas eran las condiciones que se exigían para la plaza. En los anexos figuran algunas de estas muestras enviadas por los maestros para acceder a la plaza.
[296] Incluimos la carta de este maestro en los anexos.
[297] Incluimos la carta de este maestro en los anexos.

[298] Bouzas fue Ayuntamiento propio hasta 1904. Esta parroquia fue escenario de importantes ataques piratas, y además un importante puerto pesquero. La economía de Bouzas se basa, principalmente, en el sector pesquero. Consecuencia de ello ha sido la creación de una gran industria conservera y el establecimiento de importantes astilleros.

Este maestro como vemos tenía una escuela en Bouzas, lugar próximo al Berbés en esta época no perteneciente al Ayuntamiento de Vigo aún. Además nos da otra información importante en la que resalta la de hombres que pasaron por su escuela que luego emigraron a otros lugares.

"… por cuya causa y hallarse vacante la escuela de fundación de esta referida villa por muerte de Félix Otón y necesitarse para la escuela un maestro que no solo enseñe a los discípulos a leer, escribir y doctrina cristiana sino también cimentarlos bien en lo espiritual, veneración en los santos templos, cortesía y tratamiento cristiano y humilde con todas las personas. Y en todo género de cuentas, por llano, quebrados y denominados, todo ello por reglas generales para que después los que sigan la nautica, comercio y otros empleos en estos reinos y en los de afuera, no necesiten de sujetos que de nuevo les impongan en algunas notas. Suplica se dignen concederle otra escuela de fundación considerándole condigno para ella, a fin de emplear en este ejercicio los días que Dios nuestro Sr le diere…"

Mientras la plaza no es definitiva es a Antonio Carballido y Groba a quien se da el cargo de maestro de la Obra Pía.

Francisco Florentino Moledo es otro de los aspirantes a la plaza. En su solicitud hace referencia a que se le ha dado la interinidad de la plaza a Antonio Carballido con lo que no está de acuerdo por su lejanía, siendo más propio él, que es vecino de la villa y en la que ya tuvo una escuela durante dos años:

> *"…Francisco Florentino Moledo, vecino de esta villa expone que hace más de dos años a esta parte se ha dedicado en poner escuela pública en la calle de los Fornos extramuros de esta villa enseñando en ella a los niños de tierna edad, las primeras letras, escribir y contar con la doctrina cristiana en que he procurado en aquellos modos posibles, en esta enseñanza esmerarme y con atención a ello, los padres de familias, me dirigían a dicha mi escuela sus hijos pagándome mensualmente lo acostumbrado. Pero esto lo hacían los pudientes que los pobres lo ejecutaban a la escuela de gratis que tiene la villa…"*

Este maestro tenía también una escuela en la *calle de los Fornos,* fuera de la muralla. Como dice en su carta, los padres le pagaban mensualmente lo acostumbrado, pues a la pública iban los pobres. A continuación justifica por qué es mejor maestro él para la plaza vacante de la obra pía:

"…Y respecto al maestro de esta se ha fallecido, ahora de próximo, cuya plaza está vacante, y dada su interinidad a uno que es de afuera del pueblo, y vecino de Bouzas y que por sus bienes que cultiva y otras ocupaciones en que se emplea de perito, mal podrá cumplir con la obligación de su encargo que requiere su asistencia diaria personal y más obligaciones aderentes a este ministerio, reconociéndose el exponente capaz y benemérito para obtenerlo como razón de vecino privilegiado, a otro cualesquiera que se presente y siendo necesario el debido examen, estoy pronto a concurrir en su competencia y oposición con los que así se presenten y a manifestar la debida instrucción necesaria para la enseñanza de leer, escribir, contar y la formación de letras, buenas costumbres y el temor suave que se les debe imponer a los niños a su educación en el servicio de Dios…."

"…Suplico a VS se sirvan por un efecto de su gran bondad, con atención a lo referido y bajo el debido examen que en semejante asunto se requiere concederle el nombramiento de tal maestro de la fundación de la villa con su dotación correspondiente, casa de escuela y más efectos a ella pertenecientes de que protesta dar cuenta y cumplir con su instituto y las mas obligaciones que se le impongan en beneficio de los vecinos del pueblo, a cuyo favor les vivirá grato y reconocido. Vigo 13 marzo 1803…"

Otros opositores a la plaza vivían fuera como Manuel Villar Novo[299] que vivía en Ferrol, era maestro titulado y examinado por el Real Supremo de Castilla desde hacía cuarenta años. Sabía las cinco reglas de cuentas llanas, las de quebrados, las de números denominados, las de tres simple, y compuesta y las de compañías llana y compuesta. Presentó también a su hija Manuela Villar Novo de diecisiete años, que enseñaba a las niñas *en pieza aparte,* resaltando lo específico de su formación para dar clases a niñas. El manuscrito que envió dice así:

[299] Incluimos su carta en los anexos.

"…Manuel Villar Novo, maestro de primeras letras con aprobación del Real Supremo de Castilla y con escuela pública en la villa del Ferrol, respetuosamente, hace presente haber visto un edicto convocando a los que quisiesen pretender esa escuela de dotación…"

Expresaba su dificultad para trasladarse, ya que eran varios días de viaje.

"… hay 40 años es maestro examinado y titulado por dicho Supremo Consejo. El suplicante manifiesta serle imposible a causa de la larga distancia y que son necesarios varios días para ir, estar y volver, por cuya razón se le irían los discípulos y si no obtenía la plaza se le seguiría un atraso considerable, lo que más bien deja a la consideración. Sabe las cinco reglas de cuentas llanas, las de quebrados, las de números denominados, las de tres simple, y compuesta y las de compañías llana y compuesta.

En la misma carta presentaba a su hija para dar clases a las niñas en diferente lugar:

"… Tiene una hija de 17 años, que sabe leer con puntuación en impreso y manuscrito, calcetar y coser, las 5 reglas de cuentas llanas, y su letra acompaña a esta representación. Enseña a niñas en pieza separada dentro de la misma escuela bajo la dirección del exponente."

Acompañaba esta carta con un escrito de su puño y letra para mostrar su caligrafía. La hija hacía su propio escrito en el que alegaba que conocía el método de enseñanza ya que sustituyó a su padre por enfermedad:

"…se halla enterada en el método de enseñanza, y en una enfermedad que tuvo su padre, lo sustituyó y dirigió a los niños. En caso de que a su padre le dieran la plaza de dotación de Vigo, ofrece enseñar a los niños en los términos que van insinuados, proponiendo enseñar ella a las niñas en pieza aparte".

También añadían un manuscrito otros maestros como D. Pedro Carrera y Taboada y Andrés Valcárcel, natural este último de Santiago de Cedrón, obispado de Lugo, alegando que era maestro de primeras letras en el colegio San Juan de Lejo, con título y aprobación de la Real Academia de profesores, con todos los requisitos que

pedía la orden para poder enseñar y poner escuela pública en todas las ciudades, villas, y lugares de todo el reino de España, sin más examen. Otros maestros como Anselmo Pascual Hernando, alegaban tener estudios de Gramática, Filosofía y Matemáticas, principios de Leer, Escribir y Contar así como los de nuestra fe católica. Acreditaba también buena vida y costumbres. En el encabezamiento de su carta hacía referencia a sus padres y ciudad de origen y explicaba que la carta que enviaba era de su puño y pulso. Otros como Benito Rial y Calo, también maestro de primeras letras sin título alegaba también limpieza de sangre[300]. Envió una nota de su puño y pulso que decía así:

"*Nunca te juntes con los malos porque serás otro tal: acompáñate con los buenos para ser como ellos y siempre que puedas busca por compañero a otro que sea mejor que tu. Si quieres saber morir bien aprende a bien vivir porque así será tu muerte cual fuere tu vida."*

Algunos tan solo eran maestros con la experiencia de haber tenido su escuela, otros alegaban también el título de la Real Academia, en nuestro caso tan solo uno. La mayoría alegaban tener escuela propia y saber leer, escribir y las cinco reglas. Tan sólo Anselmo Pascual Hernando estudió Gramática, Filosofía y Matemáticas.

Estos maestros son los que se han presentado a los exámenes convocados por el Ayuntamiento para acceder a la plaza vacante con la muerte del maestro Félix Otón. Los exámenes fueron convocados en los días 10 y 17 de agosto de 1803. Se anunciaba que el salario sería de seis reales. A partir de 1825 con *el Reglamento de Escuelas de Primeras letras* las exigencias fueron mayores, y ya nadie podría enseñar sin el correspondiente título. La Comisión de Escuelas mandó cerrar la escuela en 1841 manifestando entre otras causas que el maestro no tenía título.

[300]Los Estatutos de limpieza de sangre fueron el mecanismo de discriminación legal hacia las minorías conversas bajo sospecha de practicar en secreto sus antiguas religiones - marranos en el caso de los ex-judíos y moriscos en el de los antiguos musulmanes- que se estableció en España durante el Antiguo Régimen. Consistían en exigir (al aspirante a ingresar en las instituciones que lo adoptaban) el requisito de descender de padres que pudieran asimismo probar descendencia de cristiano viejo. Surgen a partir de la revuelta de Pedro Sarmiento (Toledo, 1449), a consecuencia de la cual se redactó la *Sentencia Estatuto* y otros documentos justificativos, que a pesar de ser rechazados incluso por el papa Nicolás V, tuvieron una gran difusión en gobiernos municipales, universidades, órdenes militares, etc.

La documentación que encontramos sobre esta escuela, son un conjunto de cartas dirigidas al Ayuntamiento por las que conocemos a través de su análisis, las características de esta escuela, su funcionamiento, los maestros que ejercieron en ella, etc. Todavía no funcionaba el cuerpo de inspectores de enseñanza primaria y por lo tanto no existen actas de inspección en las que con certeza obtengamos una documentación más exhaustiva de los maestros, alumnos, material, etc[301]. Será a partir de 1825 cuando aparece algún documento oficial sobre esta escuela. Estas cartas al Ayuntamiento son de gran valor documental cuando queremos conocer las características de esta escuela y los maestros que la dirigieron. Buscando la información existente, sorprende una vez más el retraso que sufría Galicia, ya que el primer escrito oficial sobre la existencia de esta escuela aparece cuatro años más tarde desde que sale a la luz el Reglamento de Escuelas de Primeras letras en 1825 en el que se manda hacer un recuento de las escuelas que hay y de la situación de los maestros. Por la lectura de estas cartas conocemos los diferentes maestros que ejercieron en ella. Sabemos que anteriormente al maestro Félix Otón hubo una maestra la cual debió ejercer alrededor de 1780. Este dato lo conocemos a través de la carta que escribe la viuda de este maestro pidiendo una limosna diaria ya que no tiene ningún tipo de ingresos desde la muerte de su marido y se ve sola y sin casa. En esta carta habla de esta maestra, la antecesora que tuvo su marido, que se jubiló con dos reales. Posteriormente fue Félix Otón, el maestro que ejerció durante once años hasta 1803 y que con su muerte se convocan los exámenes para acceder a la plaza. Sobre los años que la escuela estuvo a cargo de Félix Otón no tenemos información. Es a raíz de su muerte cuando aparecen los primeros documentos de la escuela a causa de la convocatoria que se hace para cubrir la plaza. José Carballido y Groba fue el siguiente maestro, su estancia fue muy corta, apenas unos meses. Florentino Moledo lo sustituirá a partir de 1804[302], pues tenía una escuela en la *calle de los Fornos* en la villa de Vigo y reclamó la plaza ya que le parecía inoportuno dársela a uno que no era de la villa, ya que José Carballido y Groba era de Bouzas, y en aquel momento esta parroquia no pertenecía a Vigo. Estuvo de maestro en la escuela cinco años hasta 1809, en que desconocemos la causa de su abandono pero pasó a ser Pelayo Rubido que estará a cargo de la escuela desde 1809 hasta 1842, dirigiéndola durante treinta y tres años. Sus hijos se dedicarán también a *poner escuela*

[301] En el Archivo Histórico Universitario de Santiago (A.H.U.S.) las primeras visitas a escuelas por la Inspección son a partir de 1865.
[302] Incluimos en los anexos la carta de este maestro.

en la villa y solicitó varias veces que le concediesen licencia para dejar a sus hijos mayores en vez de un ayudante[303]. En 1825 uno de los candidatos que se presentaron a la plaza, Manuel Corselini vecino de Vigo, fue ayudante de Pelayo Rubido en la escuela con la dotación de seis reales diarios. Probablemente el número de alumnos debía ser muy numeroso.

En 1838 la Comisión de Escuelas manda organizar de nuevo la escuela a D. Pelayo Rubido ya que hay muchas quejas sobre su actuación[304]. El Ayuntamiento expone que sin su consentimiento ha separado a los niños en dos locales, *fomenta celos entre los hijos de los pobres y de mejor fortuna,* no presenta las listas al Ayuntamiento que es de quien depende, etc. y otro de los motivos es que no tenía el título. Las listas suponemos que son las de los censos que se cobran y al no presentarlas no hay certeza de los ingresos de los censos. De esta actuación deducimos que por eso no existen listas durante tantos años de los alumnos de la escuela. A partir de este momento no se aceptará a ningún maestro que no tenga título y se lo deberán presentar a la Comisión de Escuelas.

Sabemos que la escuela sigue abierta cuatro años más y será en 1842 cuando se cierre. En la carta que escribe la Comisión se describe con mucha cautela la situación que consideran "*dura*": "*… La decisión,* dice, *parece algo dura el cerrar las escuelas de los maestros que no tienen título pero lo es más contrariar con tal tolerancia las órdenes del gobierno"*.

Pelayo Rubido lleva en esta escuela treinta y tres años. La nueva situación deja ver la preocupación por la Comisión de poner en práctica la nueva legislación regulando estos casos en los que a pesar de la experiencia de tantos años, es preciso cerrar la escuela por las irregularidades. La decisión es dura ya que hasta este momento el no tener título no era un inconveniente para poner escuela, y éste probablemente será el primer caso en la villa en el que se tenga que tomar esta decisión. La decisión es defendida con más argumentos que se refieren a las consecuencias que puede tener en la

[303] A.M.V. Educación. Leg 8. Carp. 2. Sabemos que posteriormente sus hijos tuvieron escuela, al lado de la Obra Pía en la que trabajaba su padre.
[304] *Ibídem*, Carp. 6. Este documento es firmado por la comisión que se crea para investigar la decadencia del Colegio de Humanidades. Comienzan dando parte de la situación de la escuela pública, para seguir luego con las cuentas del Colegio de Humanidades. Este escrito es presentado al ayuntamiento el 23 de octubre de 1838.

infancia el estar dirigido por quienes presumen de no haberse presentado a examen, y tampoco es oportuno contrariar las decisiones del gobierno.

Sabemos que la escuela se manda cerrar en 1841. A partir de esta fecha sólo aparecen en el archivo Municipal de Vigo documentos del Colegio de Humanidades que se abrió en la villa. En este colegio se impartía instrucción primaria, por lo que una de las posibilidades es que la enseñanza a estos niños se hubiese trasladado al Colegio. Hasta 1864 no hay documentos sobre la escuela de la villa. Es en esta fecha cuando aparecen los primeros documentos de la Escuela Pública de niños del Centro. Estas nuevas escuelas estaban en la misma zona de la Obra Pía, ya que estaba situada en *La Piedra*. Otra posibilidad es que al morir Genaro Garza y Quiroga la escuela pasase a ser financiada totalmente por el Ayuntamiento y se denominase a partir de entonces como *Escuelas del Centro*. Estas escuelas estaban divididas en escuela de niñas y escuela de niños[305].

Por los datos que aparecen de la Junta de Inspección de 1842, sabemos que el hijo de Pelayo Rubido, Ángel Rubido, tuvo una escuela particular con diez alumnos. A su padre le había sido permitido poner una escuela privada; deducimos que tras los inconvenientes formulados por sus malas actuaciones en la escuela y que no tenía el título exigido, por lo que tuvo que dejar la Obra Pía poniendo su escuela particular. Sabemos que años más tarde fue profesor en las escuelas del Arenal en 1849[306].



Ilustración 15: Ilustración de una escuela de primeras letras

[305] A estas escuelas dedicaremos el capítulo VI, ya que junto con las Escuelas Arenal fueron las más importantes de la ciudad.

[306] *Ibídem*, Carp. 18. Las escuelas del Arenal se crean posteriormente. Los primeros documentos son de 1849. Esta nueva escuela era de niños y niñas. A esta escuela y a la del centro dedicaremos un capítulo por su importancia. Vigo urbanísticamente creció hacia el Arenal. Antiguamente era una gran playa que actualmente no existe ya que es zona de carga y descarga de material que viene en barcos. Una zona a la que el público no tiene acceso.

Alumnos

El alumno más habitual en estas escuelas sería un varón menor de quince años, natural del entorno, de origen campesino o marinero y con una alta tasa de absentismo escolar por diferentes razones. Sobre la asistencia de las niñas a la escuela sabemos que comenzó muy tímidamente a partir del siglo XVIII, ya que la enseñanza era destinada fundamentalmente a los niños. Eran muy pocos los vecinos que decidían mandar a sus hijas a la escuela para aprender primeras letras, debido a que la mujer en esta época tenía destinos muy diferentes a los hombres. Con frecuencia se quedaban en sus casas ayudando en las tareas del hogar y del campo ya que no preocupaba excesivamente su educación. Si además añadimos que el dinero público cubría una pequeña parte de las escuelas para niñas y los padres tenían que hacer un importante esfuerzo económico para la época[307], entendemos mejor el elevado índice de analfabetismo en las mujeres. Sin embargo poco a poco las niñas se fueron incorporando a las aulas y con ello surgió la preocupación de educarlas de manera diferente aunque durante años han seguido sufriendo discriminación respecto a los varones, debido en parte, a la sobrecarga que éstas sufrieron en los trabajos del campo. El número de niñas escolarizadas fue inferior durante muchos años. Un documento al respecto se formula cuando la Junta de Inspección de Escuelas pide los datos de la situación de 1833 y vemos que en la escuela viguesa hay 50 niños y 33 niñas[308]. Hablamos de un porcentaje mucho más bajo de escolarización. Reflejo de esta actitud social discriminatoria con las mujeres son los datos apuntados por Gabriel[309], para 1850, cuando solo trece niñas de cada cien alumnos estaban matriculadas en las escuelas primarias gallegas, mientras en el Estado la cifra ascendía a 29,78. Hay que tener en cuenta que casi coincidiendo en el tiempo, Pascual Madoz atribuía el carácter de mixtas a muchas de las escuelas existentes, teniendo esta condición la mayor parte de las escuelas de fundación. Obelleiro Piñón nos ofrece la estadística correspondiente al quinquenio 1856-1860, que refleja las siguientes magnitudes: 6.560 alumnas matriculadas en escuelas elementales completas e

[307] SARASÚA, C.: "Aprendiendo a ser mujeres: las escuelas de niñas en la España del siglo XIX"vol.24, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Barcelona, 2002, pp. 281-297.
[308] A.M.V. Educación. Leg 8. Carp. 26. Carpeta que recoge en su mayoría los documentos de la Obra Pía escuela de Primeras Letras.
[309] GABRIEL, N. DE.: *Leer, escribir y contar. Escolarización popular y sociedad en Galicia* (1875-1900). Sada, Ed.do Castro, 1990, p. 254.

incompletas, y 17.520 alumnos. Es decir, un 27,12 % de niñas frente a un 72,8 % de niños[310].

La educación de las niñas era diferente. Desde los primeros textos que regulan las escuelas de niñas, la base de la educación de éstas eran las labores de manos. El reglamento mandado por Carlos III en 1783 para organizar las escuelas gratuitas de niñas en la Corte puntualizaba:

"…las labores que las han de enseñar han de ser las que se acostumbran, empezando por las más fáciles cómo faja, calceta, punto de red, dechado, dobladillo, costura, siguiendo después a coser más fino, bordar, hacer encajes y en otros ratos que acomodará la maestra según su inteligencia, hacer cofias o redecillas, sus borlas, bolsillos, sus diferentes puntos, cintas caseras de hilo, de hilaza de seda, galón, cinta de cofias, y todo género de listonería…"

En 1816 se ordena que en todas las escuelas del Reales de niños se enseñe a leer y escribir (…) gramática castellana, ortografía y aritmética (…). Y que en las escuelas de niñas se verifique la enseñanza de las labores de manos (…) siendo obligación de las maestras enseñar a leer, y aún a escribir a las niñas si alguna quisiese dedicarse a ello…"[311]. La legislación sobre la enseñanza de niñas prueba que a muchas de ellas no se las enseñaba a escribir: en 1822 el Ayuntamiento de Madrid ordena que haya en cada escuela de niñas *una persona que les enseñe a escribir y las cuatro reglas de cuentas,* dado, *que las maestras solo tienen la obligación, además de las labores del sexo, de enseñarlas a leer*[312] y esta situación parece haber tardado en cambiar.

En Vigo las escuelas para niñas que existían eran, por una parte, la de Venancia Fandiño, maestra de primera clase que puso su escuela particular para niñas en 1838 y que enseñaba a leer, escribir, doctrina cristiana, calcetar, *coser de todas clases* y otras labores propias del sexo. Esta escuela tenía veintiséis alumnas. Por otra parte, como ésta había otras puestas de manera particular, como la de Doña Joaquina Delgado con Real Título de maestra de primera clase; en ella se enseñaba labores propias de su sexo, las

[310] OBELLEIRO PIÑÓN, L.: *As escolas de fundación…op. cit.,* p.173, citando el AHUS. Serie Ensino Primaria. *Estadística de Primeira Ensino correspondente ao quinquenio 1856-1860. Atado 164.*
[311] Los textos que regulan las escuelas de niñas en FLECHA GARCÍA, C.: *Las mujeres en la legislación educativa española. Enseñanza primaria y Normal en los siglos XVIII y XIX*. Sevilla, GIHUS, 1997.
[312] Cit. En FLECHA, op. cit., p. 91.

de adorno y los conocimientos de ortografía, caligrafía, aritmética, gramática castellana, y geografía. Tenía cuarenta alumnas y se estableció en 1820[313].

La condición social de los alumnos que acudían a la Obra Pía Escuela de Primeras letras era la de una clase social baja. La escuela estaba destinada fundamentalmente a *los niños pobres de solemnidad*[314], como así lo expresó su benefactor, por lo que la mayoría de los alumnos de esta escuela eran niños pobres que no pagaban nada. En estos primeros tiempos de la escuela pública no se fijaba la edad de asistencia a la misma, pero se entendía que debía de ser entre los seis y los catorce años: "*Un límite impuesto por el sentido común y la naturaleza misma"* se decía en algunos documentos. Las familias de los alumnos que asistían a la escuela aparecían catalogadas como: *pudientes que pagan a tres reales por mes, menos pudientes que los primeros que pagan dos reales por mes, y los más pobres que no se les exige cosa alguna*[315].Esta clasificación aparece por primera vez en un documento de 1829 año en el que sigue de maestro D. Pelayo Rubido. Es la primera lista que aparece de alumnos entre los documentos de la escuela y en esta lista vemos que los alumnos que pagan tres reales de vellón son cincuenta y cuatro y que suman la cantidad de 123 reales de vellón. Los alumnos que pagan dos reales de vellón son treinta y dos, y los más pobres son cincuenta y dos. Los alumnos que son denominados pobres aparecen en la lista sin nombre. Sencillamente como "hijo de". Por ejemplo "hijo del barbero". Los alumnos más pudientes aparecen con nombre y apellido. A través de esta lista observamos que los "alumnos pobres" de los que no aparece su nombre la mayoría de las veces son hijos del barbero, otro aparece como hijo de inválido, hijo de viuda, hijo de oficial zapatero, huérfano, hijo de artillero, hijo de marinero, hijo de oficial sastre, hijo de alguacil, hijo de un maestro de vela, hijo de oficial herrero, hijo de linternero, hijo de la jabonera, hijo de alguacil, hijo de estañador de cobre, etc. Otros de la lista aparecen con una nota que dice: *se fue a aprender oficio,* o *ausente sin despedirse,* otro en el que pone que *no asiste en invierno,* otro *es huérfano socorrido por un bienhechor,* etc. [316]

[313] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp 26. Datos que aparecen cuando la Junta de Inspección reúne los datos sobre las escuelas que hay en la villa.
[314] *Ibídem*, Leg.7. Carp. 3.
[315] *Ibídem*, Carp 2. Estas listas de los alumnos son muy representativas para entender la situación social de los destinatarios de la escuela. Aparecen distribuidos en tres columnas según el dinero que pagan.
[316] Esta lista por su peculiaridad está incluida en los anexos.

Como vemos a través de estos datos podemos imaginar la condición social de estos niños, muchos de ellos con casas en un estado lamentable ya que si el maestro en esta época vivía en una casa prestada ya que su sueldo no le permitía otra cosa, suponemos que estos niños hijos la mayoría de ellos de profesiones como barberos, zapateros, marineros, etc, vivirían también en malas e insalubres condiciones. La primera lista de alumnos que aparece en el archivo es de 1829 y la siguiente en 1834. La ausencia de estas listas es fuertemente criticada años más tarde por la Junta de Inspección llegando a ser una de las causas por las que se debe cerrar la escuela a causa de la mala actuación de su maestro D. Pelayo Rubido[317].

Como dijimos, la primera lista de alumnos que aparece es de 1829. Año éste en que el número total de alumnos es de ciento treinta y ocho. Pero por los datos que aparecen en los documentos de los maestros, sabemos que en 1824 hay entre ciento ochenta e incluso se llega a doscientos niños. El origen de esta falta de información está en el deficiente registro de la matrícula y de la asistencia por parte de los maestros. Estaban obligados a consignar en los libros correspondientes el número de alumnos inscritos en las escuelas y los pormenores de su asistencia, pero acostumbraban a descuidar tal práctica administrativa, omitiéndola totalmente en algunos casos y ejecutándola irregularmente en otros. Pensamos que incluso no hacían ni listas quizás debido a las continuas faltas de asistencia tal vez por enfermedad o por tener que ayudar a las tareas del campo o del mar en otros casos. Quizás el desorden en cuanto a la secuenciación de las tareas era otro impedimento para hacerlas. En 1825 hay ciento ochenta alumnos y sabemos que se pide un ayudante. Esto era habitual en las escuelas de la época, para solventar el elevado número de alumnos que asistían y poder enseñarles por secciones. Es en este año cuando se pide al Ayuntamiento otra escuela de niñas[318], ya que asistían junto con los niños al mismo establecimiento. En 1830 hay ciento cincuenta niños que como dice textualmente *forzosamente tiene que admitir gratuitamente*, por lo que había un número superior de alumnos ya que sabemos que no solo acudían los pobres.

[317] Pelayo Rubido fue maestro desde 1809 hasta 1842 en la Obra Pía.
[318] Documento que se adjunta en los anexos.

En la lista de 1829 los alumnos pudientes son veintitrés[319].

En 1842 los alumnos pobres son setenta y tres y hay listas hasta 1843 año en el que hay cien alumnos.

Materias impartidas y materiales

El programa que se impartía en las escuelas de primeras letras de la época se centraba en las siguientes materias: Lectura, Escritura, Cálculo y Doctrina Cristiana. Son escasas las referencias que nos proporcionan maestros e inspectores acerca de los métodos que se seguían en la enseñanza de la lectura. Los datos que tenemos de los maestros que dirigían sus cartas al Ayuntamiento para acceder a la plaza vacante corroboran esto en cada una de sus cartas cuando expresan su preparación para acceder a la plaza del maestro de la escuela[320] . Esto era lo habitual en las escuelas de la época ya que como hemos dicho no había una preparación específica para ser maestro y los destinatarios a quien era dirigida la enseñanza tampoco aspiraban a más. La enseñanza no era considerada para la mayoría de las familias algo básico y fundamental para la vida, ya que para la mayoría de estos niños su destino eran los trabajos del campo y otras actividades similares, en las que debían ayudar a sus padres para sacar adelante la economía familiar. Una minoría continuaba con sus estudios en las escuelas de gramática en la que las enseñanzas se ampliaban a la lengua latina para poder acceder a la universidad.

Los primeros datos que tenemos sobre el material que se usaba surgen cuando se aprueba el *Plan y Reglamento de 1825* para las escuelas de primeras letras que debería ser uniforme en todas las escuelas del reino. Los estudios, las materias y libros de enseñanza, vienen configurados en el Tit. II, arts. 14 y 15, señalando para todas las

[319] Aparecen con nombres y apellidos : Pedro de la Fuente, José de la Fuente y Jenaro de la Fuente[319], Bernardino Granada y Antonio Granada, Antonio Rodríguez y Manuel Rodríguez, Juan Pascual, Ramón Soriano, Serafín Martínez, Ángel Martínez y Ramón Martínez, Manuel Rico, José Recorta, Juan LLauges, Ventura Pérez, Antonio Ampones, José Moreira y Francisco Moreira, Ángel Borrero, José Valcárcel y Pedro Valcárcel, Santos Victoriano Pericia, Manuel Rivero del que se dice no asiste y falta estaba ocupado en su casa, Ramón Carreras, Indalecio Rubio y Aquilino y Vicente Coca. Como vemos los hermanos van juntos a la escuela, y probablemente estén juntos en la misma sala, aunque haciendo tareas diferentes por grupos denominados secciones.

[320] *"…Francisco Florentino Moledo...enseña las primeras letras, escribir y contar con la doctrina cristiana…"*, Manuel Corsellini, "*…se halla adornado de las circunstancias de saber leer, escribir y contar…"*

clases de escuela los estudios de Doctrina Cristiana, Leer y Escribir, Ortografía y cuatro reglas. Para las escuelas de primera y segunda clase se amplía la enseñanza anterior y se añade Gramática Castellana, Reglas de Urbanidad y lecciones de Caligrafía. Los textos vienen señalados en los arts.17º – 25º. En él vemos algunos datos importantes que nos aclaran la situación de la enseñanza respecto al material y las materias que se daban:

"…Los libros por los que se darán la instrucción serán el catecismo de doctrina que señale el ordinario y además en las escuelas de primera segunda y tercera clase, el Compendio Histórico de la Religión de Pinton o por los interrogatorios del Catecismo Histórico de Fleury…"[321]

"…En las escuelas de leer además de las cartillas fijas se adoptarán el silabario de la academia de primera educación, el catón del colegio de profesores de primeras letras de Madrid o el método práctico de enseñar a leer por Naharro[322] *…"*

"…Para la clase de lectura tanto en las escuelas de leer como en las de escribir se señala el amigo de los niños: lecciones escogidas, para los niños que aprenden a leer en las escuelas pías, y las fábulas de Samaniego[323]*…"*

"…Para la aritmética servirá el cuadernillo titulado lecciones de aritmética para el uso de las escuelas del sitio de San Ildefonso, y demás escuelas reales, o el que se titula principios generales de aritmética para el uso de las escuelas pías de Castilla…"

"…Para las elecciones de caligrafía y gramática castellana método de enseñanza y lo más necesario se observará lo prevenido en el plan de escuelas…"[324]

[321] Documentos que aparecen en el Reglamento de 1825 en el A.M.V.

[322] En 1786 presentó Naharro su primer ensayo sobre el método silábico que no fue aceptado por la Academia, por lo que años después publicará un *Nuevo Silabario* donde recoge el método tradicional (deletreo), usado por la orden escolapia (fónico) y el suyo (silábico). Método que aplica en sus clases y que irá perfeccionando a través de toda su vida hasta culminar con su última publicación, *Arte de enseñar a escribir cursivo y liberal* (1820). Por decreto de 25-XIII-1791 se crearon en Madrid ocho escuelas reales, una en cada cuartel. Estaban dotadas con cuatrocientos ducados de sueldo, casa y pasante. En virtud de sus méritos, don Vicente, fue nombrado para regentar una de ellas. En el año 1816, por decreto de 21 de enero, se crearon (en Madrid) 62 escuelas gratuitas, y la Junta de Enseñanza quiso unificar su labor docente dotándolas de un método moderno, para lo que convocó en 1817 un concurso que habría de premiar «el Método mejor, más breve y más económico para educar a la infancia». El premio, consistente en 2.000 reales, se otorgó a la memoria presentada por el señor Naharro.

[323] Samaniego es un escritor del S. XVIII que, entre otras obras, escribió una colección de fábulas para los alumnos del *Real Seminario Patriótico Vascongado, un destacado centro ilustrado.*

No tenemos datos específicos de esta escuela que se refieran a las materias, pero a través del reglamento ordenado para todas las escuelas del Reino en Galicia, entendemos que esta escuela utilizó también igual que otras los catones, manuales y libros de la época. En la segunda mitad del siglo XVIII se había intensificado el debate en España en torno a la educación. Se multiplicaron los discursos, los planes, las memorias y los tratados en los que gente muy distinta como religiosos, políticos, educadores, etc., presentaban su opinión en general muy negativa, sobre la situación educativa en España, así como las soluciones para remediar estos males. Existían cuatro tratados de referencia: el método uniforme para las escuelas de cartilla de deletrear, leer, escribir, aritmética, gramática castellana y ejercicio de doctrina, del Padre Felipe Scío[325] publicado en 1780, el arte de escribir por reglas y sin muestras de Anduaga, publicado anónimamente en 1781 y reeditado bajo su nombre de autor en 1795[326], las Prevenciones dirigidas a los maestros de primeras letras de Juan Rubio[327] publicado en 1788 y el arte de escribir por reglas y con muestras de Torío de la Riva de 1798[328]. Todos estos manuales presentaban la particularidad de haber sido escritos por hombres que tuvieron la oportunidad de experimentar su método. Respecto a la lectura no se puede dudar de su importancia como instrumento fundamental de la cultura. La identificación de los libros de lectura es interesante no sólo por lo que significan en cuanto a fenómeno histórico de escolarización sino también por lo que suponen como testigos de unas creencias o expresión de la presencia de una ideología determinada. Los cuatro maestros antes citados, recomendaban que la clase para la lectura se dividiera en tres secciones. Vicente Naharro, de quien se sabe que había sido nombrado maestro en Madrid en 1780 y que era miembro del Colegio Académico de Primeras letras de la

[324] Estas notas figuran en el reglamento de 1825 que aparece entre los documentos de la escuela Obra Pía de Primeras letras en el A.M.V.

[325] SCÍO, F.: *Método uniforme para las escuelas de cartilla, deletrear, leer, escribir, aritmética y ejercicio de doctrina christiana, como se practica por los Padres de las Escuelas Pías.* Madrid, Pedro Marín, 1780, p. 68.

[326] ANDUAGA Y GARIMBERTI, J.: *Arte de escribir por reglas y sin muestras: establecido de orden superior en los Reales Sitios de San Ildefonso y Valsaín, después de haberse experimentado en ambos la utilidad de su enseñanza y sus ventajas respecto al método usado hasta ahora en las escuelas de primeras letras*, 2ª edición con notas, Madrid, Imprenta Real, 1795, p. 150.

[327] RUBIO, J.: *Prevenciones dirigidas a los maestros de primeras letras*. Madrid, Imprenta Real, 1788, p. 42.

[328] TORÍO DE LA RIVA, T.: *Arte de escribir por reglas y con muestras*. Madrid, Imprenta de la Viuda de D. Joaquín Ibarra, 1788, p. 418.

capital, sintetiza todos los métodos[329]. La forma más común para el aprendizaje de la lectura en esta época era la que se realizaba en voz alta. Para estos niños que ya leían con soltura, algunos maestros utilizaban también las *Fábulas en verso castellano* de Félix Samaniego y *El amigo de los niños* de Escoizquiz. De esta manera, introduciendo más variedad, se pretendía hacer más amena la lectura a los alumnos, a la vez que se infundían reglas y normas morales de comportamiento social; no olvidemos que el plan de estudios tenía un componente fuertemente ideológico ya que no sólo se trataba de enseñar a leer, sino que además se pretendía formar ciudadanos para un nuevo modelo de sociedad. Una vez conocidas las letras el método de enseñanza de la lectura que se impuso, por lo menos inicialmente, fue el deletreo. Según los pedagogos Joaquín de Avendaño y Mariano Carderera, se aplicaba a aquellos que "considerando la palabra escrita, la fueron descomponiendo primero en sílabas y después en letras, sacando así la letra como el elemento más simple de la palabra"[330]. Naharro fue un pionero en la nueva metodología de la lectura, oponiéndose al método del deletreo, propuso un método basado en el silabeo por medio de unos silabarios a modo de carteles ante los cuales se reunían los niños.

Respecto a la Escritura, hay que resaltar que en la sociedad del siglo XVIII el manuscrito tenía todavía una importante función; incluso como papel periódico y de carácter informativo. Por ello la caligrafía y los calígrafos fueron altamente valorados en la época. Surgieron métodos nuevos de escritura a lo largo del siglo XVIII que fueron sometidos a grandes debates, pues había grandes discrepancias sobre la eficacia de los mismos. Fueron especialmente activos los miembros del movimiento reformista de San Ildefonso, los de la Real Academia de Primera Educación y los padres Escolapios. Entre sus integrantes podemos destacar: Joseph Anduaga, que publica en 1781 *El arte de escribir por reglas y sin muestras.* En esta obra rechaza la imitación o copia mecánica de muestras y prescribe un método en su opinión más fácil. Juan Rubio y el escolapio Felipe Scío también propusieron sus métodos. La polémica que existía en torno al arte de escribir se alineaba en dos bandos, calígrafos y maestros: los

[329] SYLVIE IMPARATO-PRIEUR.: "La enseñanza de las primeras letras en España en la segunda mitad del siglo XVIII: contenidos y métodos a través de algunos tratados de enseñanza", en *Revista de educación 3*, Universidad de La Rioja, 2000, pp. 235-250.
[330] Joaquín de Avendaño y Mariano Carderera: Curso elemental de pedagogía. Madrid, Imprenta de la viuda de Hernando y Cía, 1888, p. 200.

palomaristas[331] y los anduaguistas[332]. Podemos decir que la práctica escolar de la lectura y escritura permanecía todavía anclada en las necesidades y requerimientos de la cultura del manuscrito: lectura en voz alta y escritura por imitación. La escritura mucho más que la lectura, se presentaba como la base de una verdadera lucha entre las tres grandes tendencias: los que propugnaban el uso exclusivo de las muestras, los que se oponían a su utilización y creían solo en las reglas, y los que tenían una vía intermedia, con la unión de las reglas y de las muestras, de la teoría y de la práctica[333]. Uno de los primeros capítulos que insertaban los tratadistas del siglo XVIII en el arte de escribir para las escuelas de primeras letras, hacía referencia a los "Instrumentos y recados precisos y necesarios para escribir con más facilidad". Entre ellos se citaban *: la pluma, que será del ala derecha del ave, de buenos cañones (redondos, lisos, claros…) y preferentemente de cisne; la tinta, mejor de agua que de vino "porque es más suelta y tienen menos cuerpo y cortan mejor la letra"*[334]*; el tintero, de plomo tapado, en tiempo de verano con pocos algodones de seda y en invierno con más y menos tinta; el papel, "que llaman de la mano y el de Génova", por tener cuerpo, cola suficiente, estar limpio y carecer de asperezas.* No se excluía en los expresados tratados y en gran parte de los catones, la exposición de la normativa en torno a la disposición de los elementos corporales que intervenían en el proceso escritor: *el cuerpo...el brazo…el modo de tomar la pluma,..la muñeca ..la mano…* [335]

Respecto a la Aritmética lo primero que hay que explicar es que el sentido de esta palabra era más reducido que hoy en día, pues entonces se trataba tan solo de las cuatro operaciones básicas. Con alguna frecuencia enseñanzas de modo poco reflexionado metodológicamente. En 1801, con el libro de Torío de la Riva, se impone un método de aprendizaje de la aritmética, que prevalecía sobre los que se usaban

[331] Calígrafos seguidores de la orientación del método de Palomares. Tenían como portavoz a Torío de la Riva, con su obra *Arte de escribir por reglas y por muestras* escrita en 1789; para él, la caligrafía era el arte del dibujo, del trazo y la belleza. Esta se aprendía por medio de la imitación y la copia, método contrario al de Anduaga.

[332] Se refiere a los maestros seguidores de Anduaga.

[333] Palomares en su *Arte de Escribir*, 1776 opta por las muestras con buenos modelos. Anduaga, por su parte, en *Arte de Escribir por Reglas y sin Muestras*, 1795.

[334] *Catón Cristiano para uso de las escuelas con un nuevo método de escribir por reglas y varias muestras de letra bastardilla, corregido nuevamente por los PP. Escolapios.* Impr. De Ildefonso Mompié, Valencia, 1824. Para otros métodos de lectura véase FAUBELL ZAPATA, V.: *Acción educativa de los Escolapios en España (1733-1845).* Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1987, pp. 289-293.

[335] "Método de escribir sin reglas y sin muestras", *en Catón Cristiano para uso de las escuelas con un nuevo método de escribir por reglas y varias muestras de letras bastardillas*, corregido nuevamente por losPP. Escolapios, Impr. De Ildefonso Mompié, Valencia, 1824, pp. 3-5.

anteriormente. La Doctrina Cristiana, ocupaba un lugar preeminente en las escuelas de primeras letras, pues se dedicaba gran parte del tiempo escolar a rezos y al aprendizaje de los principales misterios de la doctrina. El contenido de los libros de Doctrina no podía ser contrario a las normas dictadas por el Concilio de Trento, a lo que estaban muy atentos los Obispos[336]. El tipo y número de catecismos fue muy variado aunque dos fueron elegidos oficialmente: el del Abate Claudio Fleury, *Catecismo Histórico que contiene un compendio de la Historia Sagrada y de la Doctrina Cristiana* y el de José Pintón, *Compendio Histórico de la Religión desde la creación del mundo hasta el presente de la Iglesia*[337].

En cuanto al material suponemos que el alumno de las escuelas de primeras letras no acudía a la escuela con una cartera en la mano o una mochila a la espalda cargada de libros. Imaginarlo así sería proyectar un presente en tiempos pasados menos cómodos económicamente y también menos complicados que los actuales. El alumno del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX acudía a clase con muy poco o ningún bagaje escolar. El material eran las cartillas o abecedarios para iniciar en la lectura a los principiantes, el arte o método para escribir perfectamente, y un libro de buena crianza, con el que se trataba de completar la educación que inculcaba el maestro a los alumnos.

En cuanto al mobiliario de la escuela son también pocas las noticias que nos han llegado, aunque dadas las circunstancias generales en que se desenvolvía la enseñanza en esta escuela nos atrevemos a decir que ese mobiliario debía ser escaso y probablemente poco idóneo. Si sabemos que había bancos y mesas[338] y también encerado[339] para la resolución de cuentas. La legislación en torno a este tema es más bien escasa, tal y como hace notar Manuel Bartolomé Cossío[340], pues si exceptuamos el Reglamento de escuelas públicas de instrucción elemental (1838), en muy pocas disposiciones legales se alude a las características del mobiliario y material, también llamado menaje. En el capítulo dedicado al local y menaje, establece que todas las

[336] GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, C.: *Enseñanza de Primeras Letras y Latinidad en Cantabria (1700-1860)*. Santander, Universidad de Cantabria, 2001.

[337] GARCÍA PANADES, J.: "La pedagogía catalana del Antiguo Régimen: la enseñanza primaria y secundaria en Barcelona durante el siglo XVIII: libros escolares", Tesis Doctoral, Barcelona, 1976, p. 8.
[338] A.M.V. Educación. Leg.7. Carp. 1. En este manuscrito se pide que se proceda al arreglo de los bancos, mesas, y más utensilios bajo la dirección del regidor.
[339] A.M.V. Educación. Leg.7. Carp. 25. En las notas del administrador de la escuela Francisco *Filgueira, aparece :* se *por el encerado para la resolución de problemas aritméticos y definiciones geográficas* …
[340] COSSÍO, M.B.: *La Enseñanza Primaria en España*. Madrid, Fortanet, 1897, p. 64.

escuelas habrán de disponer de mesas para maestros y niños, estas últimas con tinteros incorporados, libros administrativos, carteles con lecciones impresas y manuscritas fijados en las paredes y carteles donde figuren los deberes de los niños, todo ello presidido por una imagen de Jesucristo; en otros capítulos del Reglamento se mencionan materiales didácticos diversos, como libros, manuscritos, lecciones impresas en hojas sueltas, muestras de escritura, papel, plumas, pizarras, bancos de arena, y encerados[341].

En lo que respecta al idioma fue en la segunda mitad del siglo XVIII cuando se establece de modo definitivo un programa de imposición-extensión-oficialización del castellano, proceso en el que debía desempeñar un papel destacado el sistema educativo. Con el mismo objetivo de formalizar la unificación centralizadora de la lengua en el área de la enseñanza, a partir de 1771 se imponen como únicos libros de lectura autorizados en las escuelas, textos en castellano y en 1780 se ordena que en todas las escuelas del reino se les enseñe *" a los niños su lengua nativa por la gramática que compuso y publicó la Real Academia de la Lengua, previniendo que a ninguno se admita a estudiar latinidad sin que conste antes estar bien instruido en la gramática española"*. La imposición de este nuevo marco legal chocó con numerosos obstáculos. Para empezar, los niños tenían como lengua de uso habitual el gallego, por lo que su uso en el ámbito escolar entraría dentro de la normalidad, y desconocían el castellano[342]. Lo mismo ocurriría con los maestros, por lo que tampoco sería extraño imaginar a numerosos maestros expresándose en gallego o en un castellano lleno de incorrecciones. A todo ello hay que añadir la generalizada ausencia de materiales didácticos, la escasa cualificación de los maestros y el absentismo escolar. De todas maneras ya se entendía que el castellano era la lengua necesaria para ascender socialmente, y su conocimiento y manejo imprescindible para continuar con los estudios posteriores. El gallego pierde la condición de lengua escrita y además el estamento social dominante deja de utilizarlo en la expresión oral, por lo menos de una forma sistemática. Persistirá sin embargo entre el campesinado y el artesanado, que se servirán de él para la comunicación oral. Se confirma así una situación claramente diglósica[343]: el castellano como lengua de cultura

[341] *Historia de la Educación en España. De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1979.
[342] OBELLEIRO PIÑÓN, p.215 citando a PENSADO, J.L.: *La educación de la juventud de fray Martín Sarmiento.* Xunta de Galicia, 1984, p. 110.
[343] DE GABRIEL, N.: *Leer, escribir, y contar…op., cit.* P. 62.

escrita y de los sectores dirigentes y el gallego como lengua coloquial de los menesterosos.

Calendario de clases y horario

Sobre la organización de las clases de esta escuela no tenemos una información concreta, pero sabemos que en esta época la escuela no tenía normas uniformes que regulasen la distribución de los tiempos educativos. En la obra de Narciso de Gabriel[344] sobre la información contenida en los estados escolares, a la pregunta número diez sobre el tiempo dedicado a la semana a la instrucción de cada una de las secciones de cada clase, lo primero que llama la atención es que son contados los que especifican la distribución del tiempo por secciones. La mayor parte de las escuelas no contaban con un cuadro de distribución del tiempo y del trabajo. Lo más habitual parece que era la realización de las actividades escolares con un cierto desorden, haciendo cada escolar un trabajo diferente, incluso jugar o dormir, mientras que el maestro lo controla y orienta, en la medida de sus posibilidades. Esto lo deducimos de fotos o pinturas de la época, en las que se aprecia este "desorden", que se ha ido transformando a lo largo del tiempo en clases estructuradas. Sin embargo por los libros que sabemos que utilizaban imaginamos que algún orden interno tenía que existir en la escuela. Quizás el orden giraba en torno a diferentes grupos organizados por niveles o diferentes actividades. Sabemos también que era habitual que los alumnos se ayudaran entre sí.

Respecto al horario y las vacaciones, sabemos que en esta época era habitual no tener clases los jueves por la tarde. Concretamente en el Estudio de Gramática de la villa era una de sus cláusulas. De la escuela no tenemos información específica. Suponemos que había periodos vacacionales como verano y probablemente Navidad, aunque tampoco tenemos referencia a ello. En el legado en una de las cláusulas se hace referencia a que las familias adineradas que lleven a sus hijos a esta escuela, obsequien al maestro en ciertas épocas del año. Pensamos que puede referirse a la Navidad. A partir del reglamento de 1825 se establece la duración del almanaque escolar, y sabemos que esta escuela igual que otras se rigieron por este reglamento. En él se establecía lo siguiente:

[344] DE GABRIEL, N.: *Leer, escribir, y contar…op., cit.* p. 341.

" Todos los días serán de Escuela, sin más asuetos que los siguientes: los jueves por la tarde de todas las semanas en que no ocurriere fiesta de precepto, las vacaciones de Navidad desde el veinticinco de Diciembre hasta el seis de Enero, lunes y martes de Carnestolendas y el miércoles de Ceniza por la mañana, los diez días desde el Domingo de Ramos hasta el tercero de Pascua de Resurrección, los feriados que lo fueren de precepto, los días del Rey y de la Reina, todas las tardes de canícula, y en el mes de agosto los días de San Justo y Pastor, de San Casiano, y de José Calasanz."

Como vemos esta primera norma reguladora del tiempo escolar se limitaba a precisar las jornadas de asueto y de ciclos vacacionales, siendo días no lectivos los impuestos como precepto por la tradición eclesiástica, los que la costumbre había establecido, ciertas fechas relativas al patronazgo de maestros y niños y los descansos de mediados de semana y verano, reconocidos como vacación escolar en función de criterios económicos (ayuda que la infancia aportaba a las tareas agrícolas o pesqueras). Unos años más tarde el Reglamento de escuelas de 1838 aportó algunas modificaciones y sirvió para ordenar el régimen de todas las instituciones educativas primarias del país a lo largo del siglo XIX.

Sobre la asistencia había un control aunque no sabemos en qué momento y cómo lo hacían; en las listas que aparecen de la escuela en 1819, los alumnos que faltan tienen una nota al lado en la que pone "falta por enfermedad", o "por estar ocupado en casa", "falleció por viruela", "pasó a aprender oficio sin despedirse", "se rompió un brazo", etc. Estas anotaciones son muy significativas para conocer la escuela de la época[345]. Como vemos algunos niños asistían a la escuela durante un tiempo, y luego se iban incluso sin dar constancia previa de esto. En algunos métodos de la época se establecían diferentes roles entre los alumnos mayores, ayudando al maestro. Por ejemplo: revisor, celador, portero, etc.

[345] Incluimos en el anexo una lista de los alumnos calificados más pobres.

4. LA LATINIDAD

4.1. El Estudio del latín

Las cátedras de latín y humanidades eran las instituciones educativas más generalizadas en la época moderna. En ellas se estudiaba fundamentalmente latín, lengua considerada la base de otras ciencias. Estas instituciones recibían los nombres de "Cátedras", "preceptorías", "estudios" o "escuelas de gramática", indistintamente, refiriéndose a un lugar en el que se estudiaba latín en los grados de "mínimos, medianos y mayores"[346]. Estas instituciones, siguiendo al profesor Bernabé Bartolomé[347], podrían clasificarse hasta en ocho tipos: escuelas palatinas, escuelas de gramática municipales, escuela de gramática privadas o preceptorías, cátedras de gramática universitarias, escuelas de gramática catedralicias, arcedianales, de los seminarios conciliares y escuelas de gramática de los jesuitas.

Existían las llamadas escuelas palatinas o aula regia donde el príncipe acompañado de un grupo selecto de jóvenes cortesanos estudiaba la cultura clásica. Las escuelas de gramática municipales, donde hijos de caballeros, hidalgos y ricos comerciantes, sin faltar algunos plebeyos, estudiaban las lenguas clásicas motivados por razones de prestigio social, o mejor aún buscando la promoción y acceso a cargos públicos o para estudiar en la universidad. Las escuelas de gramática privadas, donde bachilleres ofrecían de forma particular enseñar la gramática latina a caballeros, hombres ricos y gente de la nobleza. Las cátedras de latinidad al igual que las universidades tienen su origen y procedencia en la Edad Media, descendiendo de las escuelas catedralicias, pero su mayor difusión y crecimiento se produjo durante la Edad Moderna.

Una vez superados los estudios en las escuelas de primeras letras, el estudiante que deseaba adquirir mayores conocimientos debía iniciarse en el aprendizaje de la lengua latina, aunque ya en el siglo XVIII se planteó la polémica sobre qué lengua utilizar en la enseñanza, si el latín, de supremacía eclesiástica y medieval, o la lengua castellana referente de la secularización. La Real Cédula de Carlos III, de 23 de junio de

[346]BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.: "*Escuelas de gramática*". *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, vol.V. Instituto Enrique Flórez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 285 y ss.
[347]BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.: "Las Escuelas de Gramática" en DELGADO CRIADO, B. (coordinador): *Historia de la Educación en España y en América. La Educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII*). Madrid, Fundación Santa María, 1993, pp. 204-207.

1768, inclinó la balanza hacia el predominio de la lengua castellana al decidir que fuese obligatoria en la enseñanza de las primeras letras y de la gramática.

Galicia no fue ajena a la presencia de estos "estudios" en sus villas y ciudades. Ya en 1495 el regidor y notario Lope Gómez de Marzoa fundó una escuela de gramática en Santiago de Compostela, embrión de la Universidad de Santiago. En La Coruña hubo cátedra de latinidad desde 1512, vinculada al ayuntamiento de la ciudad y a la colegiata. En Ribadeo desde 1542, en Monterrey desde 1544, en Pontevedra desde 1546, y así un largo recorrido por numerosas villas de toda Galicia[348]. Todas estas cátedras de latinidad en los municipios de Galicia eran fundaciones privadas, la mayoría hechas y regidas por eclesiásticos, aunque los ayuntamientos colaboraban generalmente al sostenimiento de todas ellas. Cuando los alumnos acudían a las cátedras de latinidad ya sabían leer y escribir, pues en las cátedras de latinidad no enseñaba a leer ni a escribir. Esta tarea se realizaba en el ámbito de las escuelas de primeras letras y anteriormente en el ámbito doméstico con los maestros de "avezar"[349].

Lo que podríamos entender como segunda enseñanza en la primera mitad del siglo XIX en Vigo se ofrece en el Estudio de gramática en el convento de San Francisco, que posteriormente será conocido como colegio de humanidades. Junto a éste había también diversos preceptores que en varios momentos de la primera mitad del siglo XIX aparecen citados documentalmente, como tendremos ocasión de ver. Esta enseñanza tenía como objetivo preparar al alumnado para el acceso a estudios superiores como los de juristas, teólogos, canonistas, médicos y otros. Estas escuelas de gramática, colegios o cátedras, equivaldrían a una enseñanza media de nuestros días. El aprendizaje del latín era esencial pues esta era la lengua que empleaban las personas que hacían carrera religiosa ya que era la lengua de la liturgia o de los que hacían la carrera jurídica. Hay que señalar que el control de la enseñanza del latín fortalecía la imagen franciscana en las ciudades gallegas.

[348] Es esta una cuestión que ha tenido atención investigadora en diversos momentos; con atención panorámica y distinta intensidad, por parte de Barreiro Fernández, Costa Rico, Obelleiro Piñón y más recientemente DOMINGUEZ GARCÍA, J.M.: *Cátedras de gramática y educación en Galicia, siglos XVI y XVII*. Colección Galicia Histórica, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2010.

[349] En los documentos del siglo XVI cuando se habla de contratos de aprendizaje, se emplea el término "avezar", en la lectura, en latín y en la oración, con más frecuencia que la palabra enseñanza.

4.2. El Estudio de gramática de la villa (legado de Genaro Garza)

4.2.1 .Ubicación

Los primeros datos que aparecen de esta escuela de gramática[350] en el archivo municipal de Vigo son de 1803, cuando Pedro Abeleyra[351], procurador de la Villa de Vigo, encuentra que entre los pagos que se efectúan *están los trescientos reales anuales que se pagan a Manuel Linares por el alquiler de la casa que sigue de estudio*[352]. Realmente lo que alquila es un cuarto de su casa que sirve de estudio a los gramáticos. Hay constancia documental de que había varios estudios en la villa en 1820, uno sostenido siempre por el legado de Genaro Garza y Quiroga, que incluía también la escuela de primeras letras, y otros que eran puestos particularmente, como el de Antonio María Carro[353] y el de D. Hermenegildo Gallego en la *calle Sombrereros*.

Este estudio de gramáticos, legado de Genaro Garza, tuvo varias ubicaciones, debido unas veces a la precariedad de los locales en los que se encontraba y otras por ser poco adecuados para la enseñanza, aunque también se dio el caso de tener que abandonar el local empleado porque se utilizaría como cuartel. El primer local del que

[350] Buscando la documentación del convento referente a las clases de gramática que se daban allí, en el archivo histórico del obispado de Vigo archivo de la Curia, solo hemos localizado la documentación de algunos colegios religiosos como la Compañía de María y Cluny referida al siglo XX. La documentación que tienen es relativamente reciente, desde 1900. Pensando que la documentación pudiera estar en Tui, visité este archivo igualmente sin éxito.

[351] Pedro Abeleyra destacó en la villa como uno de los negociantes de mayor opulencia. Sólo o asociado con traficantes catalanes (como J. LLuch y otros) se dedica a la introducción, en gran escala, de artículos nacionales y extranjeros, y construye varios almacenes en el llamado *Arenal de la Gamboa.* Comerciaba con lino y cáñamo (Rusia), carnes saladas (Inglaterra), bacalao (Terranova), azúcar y café (Cuba), añil y cacao (Caracas) "cueros al pelo" (Montevideo y Buenos Aires). Tampoco desatendió el comercio de exportación a larga distancia, pues obtuvo en varias ocasiones Real Patente para que sus barcos pudiesen navegar rumbo a mares de Europa y América. A partir de los primeros años del siglo XIX, en el que fue mayordomo de la obra pía del Santuario de Nuestra Señora del Castro (A.M.V. Actas Ayuntamiento, 16 diciembre de 1785), figuraba habitualmente en cabeza de los registros aduaneros del puerto por el valor global del comercio que movía: en 1811, 1.800.000 reales, muy superior al de Velázquez Moreno, Menéndez y Marcó del Pont. También tuvo dos fábricas de sardina. (A.M.V. Varia 1800-1812, exp. núm. 97, 1811.

[352] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 6. La mayoría de los documentos que vamos a encontrar son referido a los pagos y las cuentas de la escuela.

[353] *Ibídem*, Carp. 8. Este estudio tuvo varios litigios con los clérigos que daban clase en el convento de la villa, ya que Antonio Mª Carro alegaba que no tenían título.

tenemos noticia fue una *celda*[354] provisional que facilitó el ayuntamiento mientras no se consiguió una ubicación más oportuna. Se sostenía con los quinientos reales que anualmente se sacaban de la Obra Pía Escuela de Niños, legado de Genaro Garza y Quiroga[355]. En 1824 es cuando se manifiesta a través de una carta al ayuntamiento la necesidad de buscar un sitio específico para este estudio de gramática:

"*…la urgentísima necesidad de la formalización de una casa para el establecimiento de una cátedra de gramática en la ciudad por carecer de ella. Provisionalmente se da esta enseñanza en una pequeña celda que ha facilitado el Ayuntamiento*."

Se pedía una habitación del Convento de San Francisco: "*Casa a par del convento*"[356]. El lugar anterior carecía de todas las condiciones mínimas de higiene:

"*...Es conveniente y necesario el formar una habitación para la escuela de gramática y que ésta sea cómoda, sana, ventilada y con luz suficiente circunstancias de que carece la que señala en el oficio además de otros gravámenes…*" [357]

El estudio de gramáticos se trasladó, en efecto, al convento en 1824, pero en 1826 se destinó la habitación nuevamente a los religiosos, teniendo que abandonar los gramáticos de nuevo el local, aunque sabemos que posteriormente se volvería a habilitar un espacio allí para estudio, cuando a través de la inspección conocemos la situación de los estudios de gramática en la ciudad. Se creó entonces una comisión para buscar urgentemente una casa para situar el estudio que debería dejar la habitación del convento y se encontró una casa alta en la calle de *San Francisco* número 23. El propietario era Juan Pérez, vecino de la ciudad. La casa necesitaba reparaciones y una

[354] **Celda** es un término que procede del latín *cella*, que significa **"habitación pequeña".** El concepto también se utiliza para nombrar a otros tipos de aposentos, como aquel destinado a un **religioso** en su convento o al alojamiento individual en un **colegio.**

[355] Primera escuela que hubo en la villa, legado de Genaro Garza y Quiroga a la que hemos dedicado el capítulo 3.

[356] La casa del barrio de *La Piedra* estaba ahora destinada *a cuartel*. El lugar destinado a la enseñanza de gramática era utilizado para otros servicios. Nos da a entender que quizás debido a los pocos alumnos con los que contaba, se daba prioridad a otras actividades en momentos determinados. Esta nueva ubicación favorecería al padre lector franciscano pues no tendría que desplazarse desde el convento como lo hacía hasta ahora.

[357] A.M.V. Educación. Leg 8. Carp. 12. La petición de un cambio de ubicación de este estudio nos da a entender las precarias instalaciones anteriores a la del convento.

división más[358], pero a pesar de lo inadecuado se arrendó en estas condiciones. En 1827[359] el estudio se traslada de esta casa arrendada al convento después de varias complicaciones que surgen con Juan Álvarez, el hijo político de Juan Pérez, y Doña Joaquina Nogueira y su hija[360]. Temporalmente se utilizó otra vez la casa cuartel de *La Barroca*, que durante unos meses había servido provisionalmente de aula[361]. Por documentos posteriores[362]sabemos que se volvió a trasladar a una casa arrendada en la ribera del *Berbés*[363].

4.2.2. Sobre el Convento de San Francisco y su estudio

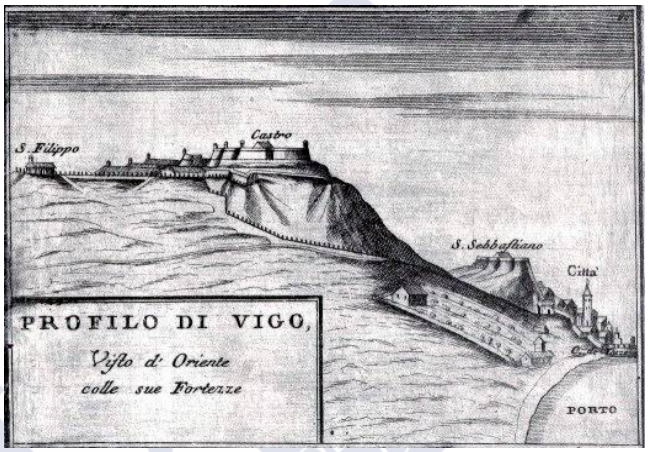

Ilustración 16: Mapa de Vigo en el siglo XVIII, en el que se puede ver el Monte del Castro y la villa amurallada al borde del mar, con el Convento de San Francisco al fondo.

[358] *Ibídem.* En este documento se describe una vez más el mal estado en que se hallaba la casa. Se necesitaba hacer obras para habilitarla como estudio.
[359] En este año las diligencias y mercancías con destino a Madrid, todavía tienen que tomar la carretera de Santiago, Lugo y Orense.
[360] Llegaron incluso a insultos y después de numerosas discusiones Juan Antonio Gil, lector de gramática, se ve obligado a entregar la llave y suspender la enseñanza en noviembre de 1826 en esta casa. Estas cartas nos hacen suponer que en la casa había una habitación que se arrendaba al estudio de gramática pero a la vez vivía también Joaquina Nogueira. La convivencia se hizo insoportable llegando a situaciones extremas como peleas, insultos, y amenazas a estudiantes.
[361]A.M.V. Educación. Leg 8. Carp. 17. A través de varias cartas escritas al ayuntamiento vemos los numerosos conflictos que hubo entre el vecindario, los alumnos que asistían a la escuela y los vecinos. Probablemente la precariedad de los locales, el desorden y la poca autoridad del maestro provocaban estos enfrentamientos.
[362]A.M.V. Educación. Leg 8. Carp. 22. El Estudio de Gramática es trasladado de sitio por las incomodidades con el vecindario.
[363] Le pagaban a Bernarda Posada 500 reales de vellón por el alquiler de su casa que sirvió para el estudio en la *Ribera del Berbés* en 1828.

El Convento de San Francisco es un lugar de referencia cuando hablamos de educación en la ciudad en este siglo, ya que aquí será donde se instale durante años la escuela de gramática de la villa. Está situado en un pequeño saliente rocoso desde el que se domina el popular *Barrio del Berbés* en la villa de Vigo. En su origen fue una ermita que dependía del monasterio de Melón, en la Edad Media. La documentación medieval se refiere a esta ermita con el nombre de Santa Uxía[364]. En documentos de la época se refieren a una casa propiedad del monasterio de Melón, desde la que los monjes daban la bendición a los hombres que salían a pescar. Con posterioridad esta ermita se convirtió en la sede de la comunidad franciscana, cuando llegaron a la ciudad en el siglo XVI, tras una donación por parte de los monjes de Melón. Comienza así un proceso de transformación del templo, durante los siglos siguientes, que culmina con la erección de un edificio conventual aprovechando los terrenos que acompañaban a la cesión de la ermita. Esta primera obra sufre un parón en el año 1558 cuando el pirata Drake arrasa la ciudad y con ella los edificios religiosos. Entre ellos el convento de Nuestra Señora de los Remedios, de las monjas franciscanas, y el convento de Santa Marta, llamado posteriormente de San Francisco. El Convento de Santa Marta es del año 1553, cuando la recientemente viuda Doña Inés Pérez de Zeta y sus tres hijas pedían permiso para iniciar esta obra pía, a la que se sumaron después un pequeño grupo de mujeres que optaban por seguir la vida religiosa bajo la regla de la Orden Tercera Regular de San Francisco. Al principio estas monjas no seguían la clausura en su totalidad. Sin embargo a partir del Concilio de Trento se convirtieron en establecimientos de clausura. A pesar de esto la presencia franciscana en la villa era escasa. En el último tercio del siglo XVI se sucedieron acontecimientos importantes para el futuro de los franciscanos, ya que sus conventos pasaron a depender de la provincia de Santiago. Estos años no fueron muy propicios para las obras que se estaban haciendo en el convento, por las epidemias y las incursiones de los piratas ingleses en la villa. Pero aún así, el guardián del convento,

[364] Actualmente es una Iglesia que hemos visitado para buscar documentación sobre el estudio que como veremos hubo allí, pero no guardan ninguna documentación. Nos han desviado a la Iglesia de la Colegiata, pero tampoco allí se guarda esta documentación tan antigua. Sobre este convento hay una publicación que hemos consultado: MATEO ÁLVAREZ, J.: *O ex convento de San Francisco de Vigo.* Vigo, Concello de Vigo, Consejería de Patrimonio Histórico, 2002.

Fray Gaspar del Corral, hizo la solicitud a la corona para reconstruir los edificios conventuales e iglesias de la ciudad[365].

A principios del siglo XVII ya habían comenzado las obras del edificio conventual aprovechando los muros que aún sobrevivían del ataque inglés. A partir de ahora la presencia de los monjes franciscanos iba a ser más significativa en la vida social de la villa. En el primer tercio del siglo XVII aún no parece que se impartan en este convento los estudios que se realizan en los principales conventos franciscanos de Galicia: los de teología, artes y filosofía, y gramática, si bien parece que ya desde 1558 existía un colegio de filosofía relacionado con esta comunidad.



Ilustración 16: Fotografía en la que se ve el Convento de Santa Marta al fondo (finales siglo XIX)

En el año 1656 comenzaron las obras de amurallamiento de la ciudad que dejaba en las afueras el convento de Santa Marta. El acceso a San Francisco se hacía a través de una de las seis puertas, la puerta de la Pescadería. El barrio del Berbés, formado por un grupo de casitas marineras al lado de la playa, regido por el convento de Santa Marta en el alto, quedaría como un barrio marinero fuera de la muralla. En 1697 comienzan a elaborarse unas nuevas constituciones provinciales que aportan datos de interés: se hablaba de la existencia de 2.000 religiosos en la provincia franciscana de Santiago, de los que 16 residían en Bayona ,18 en la Isla de San Simón y 20 en Santa Marta de Vigo.

[365] Desaparecieron edificios significativos como el ayuntamiento, el hospital de la Magdalena, la iglesia de la Misericordia, o la Colegiata. Así como las construcciones franciscanas del convento de los Remedios en el Arenal y el de Santa Marta.

En este año D. Francisco Lorenzo es el predicador y lector de casos del convento vigués. En lo que respecta a los impuestos y tributos el convento pagaba 300 reales de vellón.

Hacia mediados del siglo XVIII el convento sufre una ampliación importante. En el año 1749 según el Catastro del Marqués de la Ensenada, el convento ya estaba ocupado por 24 religiosos sacerdotes, 2 coristas, 5 legos y 2 sacristanes[366]. También se dice que no había otro convento en la villa. En un pleito que aparece entre el convento y el barón de la Casa Goda sobre el servicio de aguas que ambas partes reclaman para uso exclusivo, aparece una relación de los cargos existentes entonces en el convento franciscano: un Padre guardián, un Predicador general, un lector de casos[367], un predicador primero, un lector de artes[368], un vicario de casa, un vicario de coro, dos predicadores de excepciones , un visitador, un lector de gramática, un organista, cinco predicadores y dos hermanos legos[369]. Y en 1809 antes de la llegada de los franceses, residían en el convento 23 sacerdotes, 3 estudiantes, y 4 legos. Durante la guerra se hospedaron las tropas francesas en el convento, y a pesar de ello no dejaron de celebrarse los tradicionales actos litúrgicos. En 1839 el Ministerio de Hacienda dispone que sea entregado el ex convento de San Francisco como consecuencia de la desamortización, a la Junta de Beneficencia de Vigo, con destino a su habilitación para hospicio y hospital[370]. Este es el origen de la actual *Casa de Caridad* que fue en un principio asilo de ancianos y hospicio. Taboada y Leal[371] lo describe así en 1840:

"…En la actualidad se sostienen en este establecimiento 56 individuos, 11 hombres, 18 mujeres y 27 niños de ambos sexos la mayor parte huérfanos, que todos pertenecían a la clase de mendigos públicos y muchos de ellos achacosos. Allí se les asiste con cama, vestido, alimento, facultativos y botica: además se socorren 14 niños expósitos y algunas personas pobres enfermas que se hallan fuera del edificio. Esta casa de beneficencia está regida por un ilustrado Director, y tiene un celador

[366] Citado por MATEO ÁLVAREZ, J.: *O ex convento de San Francisco de Vigo.* Vigo, Concello de Vigo, Consejería de Patrimonio Histórico, 2002. Haciendo referencia al Catastro de la Ensenada. 1734. A.H.P.P. pp. 23.
[367] Lector, profesor de teología moral.
[368] Es decir, profesor de filosofía.
[369] ALVAREZ BLÁZQUEZ, X. M.: *La ciudad y los días…op.cit.* p. 214.
[370] *Ibídem*, p. 497.
[371]TABOADA Y LEAL, N.: *Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Vigo, su ría y alrededores; con una noticia biográfica de varios hombres ilustres hijos del País.* Sevilla, Extramuros, s.f. [Edición facsímil de la edición de 1840].

enfermero mayor, un cocinero y un mozo, un maestro y una maestra para la instrucción primaria de los dos sexos, un maestro de sastre y otro de zapatero para la enseñanza de estos oficios…"

A mediados del siglo el edificio estaba totalmente acabado y mostraba un carácter protagonista sobre su lugar de privilegio. Desde 1868 rigen esta casa las hijas de *San Vicente de Paúl*[372].



Ilustración 17: Fotografía del convento de Santa Marta al fondo. En primer plano las casas del Berbés.

4.2.3. Instrucciones del Estudio de Gramática

Las instrucciones para el estudio del convento aparecen en un documento de 1814[373]. El encargado era el padre lector del Convento de San Francisco que cobraba anualmente por disposición del Ayuntamiento quinientos reales de vellón que se pagaban de la obra pía escuela de niños. En el estudio no se admitía ningún estudiante que no supiese leer bien y escribir, ayudar a misa y doctrina cristiana, que estuviese adornado de buenas costumbres físicas y morales a satisfacción y examen del padre lector. En invierno abría desde las siete y media de la mañana hasta las diez y media y por la tarde desde las dos hasta las cinco. En verano desde las siete hasta las diez y por la tarde de tres a cinco y media. Cuando un estudiante entraba por primera vez, presentaba al regidor capitular que se encargaba del estudio sus informes, para después

[372] La casa de la Caridad es tratada en el capítulo de las escuelas de enseñanza primaria de la villa en la segunda mitad del siglo.

[373]A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 4. A través de estas instrucciones podemos conocer las costumbres diarias del estudio y las normas de convivencia. Paralelamente en 1814 el poder local vuelve a estar en manos de los estamentos privilegiados del Antiguo Régimen. Absolutistas vigueses queman ejemplares de la Constitución en el Campo de Granada.

dar su pase por escrito al padre lector. Este escribía el día de su entrada su nombre, el de sus padres y vecindad. Cada estudiante pagaba por sus estudios seis reales de vellón cada mes. El padre lector elaboraba una lista mensualmente con los estudiantes que tenía a su cargo y la remitía firmada en medio pliego de papel al regidor capitular encargado del establecimiento. De estos seis reales, tres eran para el padre lector por premio y gratificación de su trabajo y por ir diariamente dos veces desde el Convento de San Francisco hasta la casa de estudio. Los otros tres reales se entregaban mensualmente al regidor encargado para los fines que acordara el ayuntamiento, como ayuda de la limosna asignada al convento y pago de alquileres. Se exigía a los estudiantes ir al estudio con la mayor limpieza y decoro posible, y el padre lector tenía autoridad para reprimir las malas conductas e incluso echarlos, si era oportuno. Los estudiantes eran castigados si faltaban ocho días seguidos sin causa legítima y si faltaban un mes, no serían admitidos sin que sus padres o parientes acudieran a solicitarlo por medio del ayuntamiento. El método utilizado era el de los padres jesuitas[374].

4.2.4. La rivalidad o competencia en la enseñanza del latín

En 1820 hubo una intensa pugna por la enseñanza del latín en la villa entre los religiosos del convento y los preceptores que tenían sus estudios particulares, que llevó a éstos a presentar pleitos a la municipalidad amparándose en la ley, alegando sus derechos para impartir la enseñanza del latín en la villa. D. Antonio María Carro profesor de latinidad y rezo que daba sus clases particularmente, comienza un pleito con el ayuntamiento en el que alega que por ley, debe cesar la enseñanza de gramática dada por los religiosos del Convento de San Francisco. El ayuntamiento por su parte consideraba que esta enseñanza de los religiosos era un pacto al que se había llegado hace ya mucho tiempo, *pues siendo una corporación o comunidad permanente nunca faltaría preceptor*, y la ley no prohibía que D. Antonio Carro pusiese su estudio. En la carta que D. Juan Alfaya guardián del convento dirigió al ayuntamiento, se podía leer:

[374] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 5. Sobre este método es interesante la obra de Revuelta González, M.: *La Compañía de Jesús en la España Contemporánea*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 1984.

"…D. Antonio Carro puede morir mañana y si no hay otro Carro para el sitio se acabó la enseñanza. Carro no tiene una obligación contraída, antes bien si falta su protector se le acaba el fuero, el salario o cuando quiera se establecerá donde mejor le acomode sin despedirse del ayuntamiento que no podrá estorbarlo y entonces diría vamos a San Francisco, pero estando disuelta la contrata se le contestaría no hay lector…" [375]

El ayuntamiento contestó al respecto que podía el Sr. Carro tener su propio estudio de gramática, aunque hubiese clases en el convento:

"…Que no se lo prohíbe a este preceptor que enseñe gramática en el pueblo a su voluntad, que el ayuntamiento está convenido por documento auténtico con la religión de S. Francisco para que continuamente haiga un lector de gramática que la enseñe en la ciudad y que por la consideración política de la monarquía que arregla las determinaciones de esta corporación se halla encargada de facilitar el aumento y progresos de la enseñanza pública. No ha lugar a la solicitud de D. A. Carro ni a la cesación del lector perpetuo de gramática, sin que en el asunto se admitan más instancias y queriendo testimonio se le dé a la letra de todo el expediente, advirtiéndole que en sus escritos que dirija a la corporación no le falte el debido respeto…" 13 junio 1820[376].

En este pleito vemos como los profesores de latinidad tratan de defenderse ante la competencia que tienen en el convento con los religiosos que imparten también el estudio del latín. En 1823[377] el lector del convento era Fray Antonio González, y era a él a quien le pagaba el ayuntamiento del dinero de las cuentas de la obra pía escuela de niños. Se puede leer en un documento guardado en el Archivo Municipal,[378]como se le debía pagar 500 reales de vellón anualmente el día de Todos los Santos:

"…El procurador general informado de cuanto relaciona el memorial que antecede teniendo a la vista la contrata que menciona el padre lector. Súplica

[375] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 8. Litigio que mantuvo José María Carro profesor de latinidad con el guardián del convento, quejándose de que no tienen título para la enseñanza del latín.
[376] *Ibídem.* Esta es la resolución que dicta el ayuntamiento en la que se da licencia para que ambos estudios permanezcan abiertos.
[377] En mayo de 1823 nace el primer periódico vigués, el *Semanario Patriótico*, órgano político de la provincia de Vigo. En agosto, con el absolutismo, deja de ser capital provincial, lo era desde 1821.
[378] A.M.V. Educación, Leg. 8. Carp. 10.

formalizada en el año de 1789 entre el P. Guardián del convento de S. Francisco de esta ciudad y los regidores D. Angel Rodriguez de Abalde y procurador general Marqués de Valladares que se halla aprobada por el difinitorio de la orden debe informar al ayuntamiento que efectivamente por la insinuada contrata se le conceden al Padre guardián por vía de limosna y mientras se mantengan las cátedras a cargo de los lectores de filosofía y gramática que nombre dicho difinitorio 500 reales de vellón que deben satisfacerse anualmente el día de Todos los Santos"

Especificaba que solo se le pagaría al padre guardián:

"…al referido Padre Guardián y no a otro alguno, estando sujetos a este pago como hipoteca especial cuantos bienes tiene y tuviere la fundación de la Escuela de Primeras letras de que es patrono el Ayuntamiento por manera que el pago anual por parte del mismo Ayuntamiento es al Padre Guardián del convento y este prelado el que debe disponer de los 500 reales a tenor de la misma contrata o como crea justo según los estatutos de la orden o tal vez …"[379]

A partir de1824 los documentos del archivo aparecen encabezados por *Colegio de Humanidades*[380], el administrador de las cuentas sigue siendo Francisco Filgueira, y las cuentas son de la fundación escuela de niños y del colegio de humanidades, por lo que se supone que el estudio de gramática ha pasado a ser colegio de humanidades teniendo en cuenta la legislación del Reino, en particular, el Reglamento de 1826 sobre estos colegios. En estas cuentas se pagaba seiscientos noventa y ocho reales de vellón al padre lector de gramática, Francisco Presa que era conventual en Santa Marta.

[379] A.M.V. Educación, Leg. 8. Carp. 10. El estudio de gramática del convento se mantenía con 500 reales de vellón que se pagaban anualmente con el dinero de la Obra Pía al padre guardián del convento.
[380] Si bien, la transformación legal de estas cátedras y estudios tiene fecha de 1826, como tales Colegios de Humanidades, estrictamente su creación en Vigo parece situarse en 1838.

4.2.5. Situación de la enseñanza de latinidad en 1828

A raíz de la inspección general de instrucción pública realizada en 1828[381]se mandó que todas las personas que se hallaban ejerciendo la enseñanza de latinidad sin el competente título, cerrasen inmediatamente las escuelas y no las abriesen hasta obtenerlo bajo la multa de veinte ducados. Este reglamento[382] provocaría que varios de los profesores con estudios particulares, tuviesen que dejar sus clases que como sabemos se daban particularmente en la villa. Algunas personas se quejarían de que los religiosos estuvieron impartiendo la enseñanza de latín sin el título. Angel de Puga, natural de San Lorenzo de Peña provincia de Orense profesor de latinidad, se amparaba a través de su carta al Ayuntamiento después de haber conocido el reglamento:

"*… se halla legalmente habilitado para enseñar en público la latinidad según el Reglamento General, para abrir estudio público de enseñanza de latinidad,* indicando que *tiene entendido que en este pueblo varios eclesiásticos infringiendo la ley de instrucción indicada, se hallan dedicados a la enseñanza de latinidad pública y particular".*[383]

A través de la inspección citada conocemos la situación en que se encontraba la enseñanza en la ciudad viendo que, en efecto, había varios estudios particulares de gramática en la villa, que dan cuenta de su situación en los años siguientes a esta inspección, como el del licenciado Ramón Correa[384], que en sus aulas tenía veinte alumnos de gramática en 1833 y que habían comenzado su enseñanza en 1828[385]. Además existían otras academias en la ciudad, como la de música instrumental que era

[382] Reglamento General de Escuelas de Latinidad y Colegios de Humanidad, del que hablaremos en el siguiente apartado.
[383] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 21. En este documento vemos cómo se refleja de nuevo el malestar de los profesores de latinidad que tenían título, cuando se enteraban de que otros sin título tenían estudio, como los religiosos.
[384] En el archivo Diputación de Pontevedra, (Sección educación. Caja 1127. Expediente 14) existe un documento en el que Francisco R. Suárez y Pedro Carvajal se quejan del maestro José Correa que enseña latinidad en la ciudad y piden permiso para que sus hijos se instruyan en la pasantía particular de Francisco Presas, que era fraile en el Convento de San Francisco, *hallándose como se halla adornado de toda la suficiencia para ello, buena moral y costumbres, y el haber ejercido antes y ahora por el ayuntamiento por el espacio de muchos años la cátedra pública de gramática donde sacó discípulos de méritos.*
[385] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 26. Estos estudios puestos por particulares se mantenían con un pequeño sueldo que particularmente pagaban al preceptor del estudio.

de un particular, la academia de Don Emilio Olloqui, la de Vázquez Varela de dibujo, la de Ángel Moreno con 50 niños y 33 niñas, la de Pedro Antonio Carrera y la de Cándido Nicolás de Oya[386]. El convento de Santa Marta contestó también al ayuntamiento dando a conocer su situación. El guardián dijo que había dos escuelas absolutamente voluntarias y gratuitas de filosofía y latinidad, con su respectivo maestro que era el padre lector José Carballido, que había enseñado gramática en la ciudad once años en propiedad. Por este documento sabemos que de nuevo la enseñanza de latinidad volvió a impartirse en el convento y paralelamente había otros estudios en la villa en 1833.

4.3. El Colegio de Humanidades

La segunda enseñanza se había afirmado como un nivel educativo con entidad propia, con el concepto de "universidades de provincia" en 1814 con la propuesta de creación de éstas como centros de enseñanza secundaria, mediante materias de estudio fundamentales para la "ilustración general de una nación civilizada", y donde se formarían además todos aquellos que fuesen a dedicarse "a las artes, al comercio y a otras profesiones útiles", contemplando por ello las ciencias matemáticas y la física, la literatura y las artes, y las ciencias morales y políticas, con la ayuda de una biblioteca, de gabinetes, de talleres y de un jardín para los ejercicios de botánica y agricultura. Un proyecto ambicioso que se vio aplazado hasta que el Reglamento de Instrucción Pública de 1821 pudo abordar de nuevo el proyecto de constitución de las "universidades de provincia" con quince disciplinas (art.22) que contemplaban lo señalado en 1814. El 16 de enero de 1826 sale a la luz el *Reglamento General de Escuelas de Latinidad y Colegios de Humanidad* que tenía como objetivos la promoción y potenciación de la lengua latina y la literatura clásica, la creación de centros de Humanidades que impartieran conocimientos generales de las ciencias y la difusión de una cultura general. Estas escuelas y colegios de humanidades podían crearse en las capitales de provincia o en ciudades y villas que fueran cabezas de partido a iniciativa del Gobierno, promotores particulares o empresas privadas. Para ello debía procederse a la transformación de las cátedras de gramática y de los colegios de segundo orden existentes. Cambió la

[386] En 1847 se queja a la municipalidad de que en esta academia de Vigo se provistó la escuela con un maestro elemental. Archivo Diputación de Pontevedra. Sección Educación. Caja 1137. Sección 50.

denominación variable e institucional de los estudios de gramática lo que no impidió que siguieran existiendo algunas cátedras y estudios de gramática. Aquellas que intentaron mejorar o ajustarse adoptaron las nuevas exigencias organizándose ahora de una forma más ambiciosa en los Colegios de Humanidades, como las estructuras efectivas de educación secundaria, junto a los seminarios, prescindiendo así de la propuesta de la creación de las universidades de provincia. En las escuelas de latinidad se impartían en dos o tres años los conocimientos de gramática latina, gramática castellana, traducción directa e inversa de textos latinos, antigüedades y mitología y otros. Los colegios de humanidades, con tres años de estudios, guardaban cierta similitud con los colegios para la educación de la nobleza, con una ideología más abierta. En ellos se impartían conocimientos de primeras letras, latinidad, filosofía (lógica, metafísica, y ética), historia, geografía y cronología, literatura, lengua francesa e italiana, principios de dibujo y otros; y si se podía económicamente, música, baile y esgrima[387].

La educación secundaria siguió reposando hasta 1846 sobre las cátedras de gramática, los colegios de humanidades y los seminarios, aunque un arreglo provisional de 1836 señalaba como únicos estudios secundarios los realizados durante tres cursos en las Facultades de Artes, estudios realizados por muy pocos alumnos. Será definitivamente a través del Plan Pidal cuando se van a poner en marcha los Institutos Provinciales de bachillerato[388].

Centrándonos en la villa de Vigo no llego a certificar si esta cátedra, situada comúnmente en el convento, se transformó en 1824 en colegio de humanidades como aparece en algunos documentos, quizás escritos posteriormente, pero en todo caso parece probable que el estudio anterior del que hemos hablado, terminó derivando en este colegio. La documentación referente al colegio de humanidades de Vigo que hemos localizado se sitúa a partir de 1838, y el diccionario de Pascual Madoz editado en 1845 dedica poco más de seis líneas en las que afirma que fue creado en 1838[389], pero

[387] MEDINA, A.: *La formación del Sistema Educativo español y las ideas pedagógicas de la educación liberal.* Uned, Madrid, 2006. También COSTA RICO, A.: *Historia da Ed.…op.cit.* p.767.
[388] COSTA RICO, A.: *Historia da Educación e da Cultura en Galicia. (Séculos IV-XX),* Vigo, Edicións Xerais, 2004, p. 690.

[389] MADOZ, PASCUAL.: *Diccionario geográfico estadístico de España y sus posesiones de ultramar.* Madrid, 1845.

pensamos que sus antecedentes inmediatos estarían en el Estudio de Gramática del que veníamos hablando.

4.3.1. Fundación y ubicación del colegio

Se nombró una comisión para la formación del colegio ya que era un proyecto imprescindible en la ciudad. Primero tendrían que buscar el local, después indagar los profesores y por último tratar de los fondos que se destinarían a tal efecto[390]. Valoraron varias posibilidades entre las que se encontraban el convento, un local en el *Salgueiral* y la casa de Villavicencio[391]. La elección del local será motivo de numerosas discusiones tratando de encontrar el más apropiado. Una de las casas estaba en la *Plaza de la Iglesia*[392] y reunía las cualidades que se requerían, pero al colegio le faltaría un *resalido* a donde los colegiales internos pudiesen salir. Este inconveniente se podía solventar teniendo a su disposición las aulas en las horas sin estudio para ser utilizadas por los colegiales internos. Después de valorar varias posibles ubicaciones, se decidieron por la casa del Sr. Villavicencio[393] aunque no tuviese huerta[394]. Se alquiló por 500 reales de vellón mensuales[395]. Estaba situada en la *calle Oliva*[396] en la *Plaza de la Iglesia*, por lo tanto al lado de la *Colegiata* construida en 1816 y en el centro de la villa amurallada. Se alquiló sin almacenes ni bodegas. Se firmaron los acuerdos por los que deberían

[390] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 26. Estas tres cuestiones, buscar el local, los profesores y por último tratar los fondos que se destinarían a tal efecto, aparecen repetidas en los documentos como requisitos para abrir el colegio.
[391] Encontraron un local en *Salgueiral* con una huerta y un alquiler de 14 reales diarios, pero necesitaban hacerle obras que ascenderían entre tres y cuatro mil reales por lo que desestimaron esta posibilidad. Entre otras alternativas habían valorado también el Convento de San Francisco si los alumnos fuesen más de cien, pero la distancia al centro y el estado de ruina de sus interiores fueron inconvenientes importantes ya que las obras hubiesen ascendido a ocho mil reales.
[392] La *Plaza de la Iglesia* es la *Plaza de la Piedra*, ya que esta iglesia a la que se hace referencia es La Colegiata. Esta plaza está conectada por una calle estrecha y empedrada a la *Plaza Mayor* de la villa que se bautizó con el nombre de Constitución, en homenaje a la de 1812. En la *Plaza Mayor* estaba la Casa Consistorial, era paso obligado para la ribera del Berbés y bajo sus soportales se establecían puestos de venta de distintos artículos y se celebraban mercados en días determinados. Esta plaza fue testigo de protestas populares, de desfiles militares, de visitas de oficiales de buques de paso por Vigo, de Jefes de Estado, etc. El colegio estaba muy cercano por lo tanto a esta plaza, centro neurálgico de la villa.
[393] En el libro de José Mª Alvarez Blázquez se señala el nombramiento en 1809 de Juan de Villavicencio y Puga, Gobernador de la villa y Comandante General de las provincias de Santiago y Tuy.
[394] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 3. Son numerosos los documentos que hablan de los acuerdos para alquilar el local del colegio.
[395] Las descripciones de los locales posibles para ubicar el colegio, aparecen en varios documentos. Se hacían varias copias: para la comisión, para el ayuntamiento, etc.
[396] La *calle Oliva* desemboca en la Plaza de la Piedra. Es la calle lateral de la Colegiata.

adelantar cuatro meses del alquiler, es decir dos mil reales, y para ello se contó con la ayuda del ayuntamiento. Se tuvieron que hacer arreglos en la casa: los pisos, las vidrieras, contraventanas de los almacenes, pintar vidrios, contraventanas de la calle, y arreglar alguna puerta indispensable para su seguridad. Llegaron al acuerdo de que se descontasen de la mitad del alquiler de cada mes estos arreglos y la otra mitad se le entregaría al propietario[397]. En los gastos del primer año vemos veintiséis mil reales para la dotación de profesores, para el alquiler de la casa seis mil reales, para otras cinco mil reales, para adornos e imprevistos dos mil reales y para un portero mil cien reales. En total sumaban cuarenta mil reales[398].

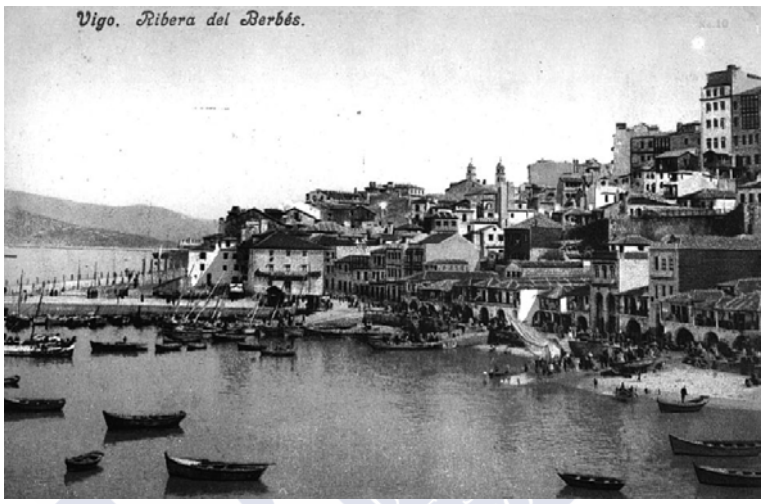

Ilustración 18: Fotografía de la ribera del Berbés. Al fondo se ven las torres de la Colegiata.

En 1838[399] se funda el Colegio de Humanidades de la villa de Vigo y así en 1840[400] Taboada y Leal hace una descripción de Vigo en la que incluye este colegio:

[397] María Manuela Mourent (viuda de José Villavicencio) en Julio de 1843, presenta una queja al ayuntamiento ya que cesa el contrato de arrendamiento que tiene con el colegio de humanidades de la villa y después de las obras que se hicieron, quiere que dejen la casa en las mismas condiciones que estaba.

[398] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 6. Sobre el Colegio de Humanidades se guarda documentación en el archivo Municipal de Vigo desde su fundación en 1838.

[399]Destaca en este año en las actas del pleno del ayuntamiento, la presentación a cargo del ingeniero Alexo Andrade, a las Juntas de Comercio y Sanidad de los planos para construir un Lazareto en San Simón en la ría de Vigo, para escala obligada de barcos y prevención de epidemias, y la fundación del Colegio de humanidades.

[400]En este año Vigo impone y ostenta de nuevo la capitalidad provincial, que volverá a perder. Se imprime en este mismo año el primer libro en la ciudad obra de Santiago Filgueira: *Catecismo Histórico de España. La imprenta de Sebastián Iguereta publicó el Boletín Oficial de la provincia de Vigo.*

"…Hace dos años que se ha fundado el Colegio de Humanidades de esta ciudad, que ya cuenta veinte y dos alumnos internos o pensionistas, y ciento cincuenta externos, que asisten a las diferentes clases; y en verdad que son pasmosos sus adelantamientos hechos en tan corto tiempo, como lo han demostrado en los últimos exámenes.- Este utilísimo establecimiento todavía naciente y á cuyo frente se halla un celoso director, está perfectamente montado...".[401]

Finaliza ensalzando la importancia de este establecimiento para la ciudad:

"… ¡Quiera el cielo que permanezca una institución tan benéfica, de tanto interés y trascendencia para que sus felices resultados, que ya comienzan a ser palpables, puedan ejercer una influencia favorable en el por venir de la población! Es de esperar indefectiblemente que, si este establecimiento adquiere con el tiempo y mediante una protección eficaz toda la extensión y mejoras de que es susceptible, bien pronto Vigo verá crecer en su seno una juventud ilustrada y virtuosa. Estos son los principales, ó más bien los únicos Establecimientos que conserva hoy día la Ciudad de Vigo…"[402].

4.3.2. Dirección, profesorado y cátedras

El director del centro era Jacobo Budiño[403]. Xosé Ramón Barreiro sitúa al que califica de *fiscal Budiño,* como miembro de la Junta constituida en Vigo a raíz del pronunciamiento de 23 de octubre de 1843[404]. Este director cuando comienza la decadencia del colegio en 1841 presentó su dimisión como director a la vez que lo

[401]TABOADA Y LEAL, N.: *Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Vigo, su ría y alrededores; con una noticia biográfica de varios hombres ilustres hijos del País.* Sevilla, Extramuros, s.f. [Edición facsímil de la edición de 1840], p.20.
[402]TABOADA Y LEAL, N.: *Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Vigo, su ría y alrededores; con una noticia biográfica de varios hombres ilustres hijos del País.* Sevilla, Extramuros, s.f. [Edición facsímil de la edición de 1840], p. 21.

[403] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 3. Jacobo Budiño era un hombre de leyes que fue primer comandante de la plana mayor de la Milicia Nacional sublevada en Vigo en 1843, respondiendo a la convocatoria liberal. Este colegio fue muy importante en la villa y aparece numerosa documentación sobre él. Aunque posteriormente entró en decadencia.
[404] BARREIRO, X.M.: *El levantamiento de 1846 y el nacimiento del galleguismo.* Santiago, Ed. Pico Sacro, 1977.

hacían los profesores Elías Pérez y Santiago Filgueira[405]. En 1838 para ajustarse a la legislación deciden que las cátedras que debía tener el colegio serían: la escuela de primeras letras superior, la de gramática latina, las tres de filosofía, la de dibujo, las de lengua francesa e inglesa, y la de matemáticas y náutica. Los opositores a las cátedras sufrieron un examen y hubo numerosos aspirantes; los documentos dicen que se llenó la sala consistorial[406]. Los profesores que impartirían las cátedras serían los de "la escuela superior de gramática latina"[407] y las cátedras que se impartirían serían: las tres de filosofía, la de dibujo, las de lenguas francesa e inglesa, la de matemáticas y náutica. El inconveniente era la falta de fondos para que el colegio comenzase a funcionar. Se buscaron profesores a través de un edicto colocado en el pueblo pero la falta de fondos sería una preocupación constante considerando opciones como ésta:

"…se pensó primero en que fuese éste una reunión de enseñanzas a la que concurrieran cada profesor con sus discípulos cobrando a cada uno 10 reales por primeras letras 15 por dibujo 20 por gramática y 30 en las demás cátedras que cada uno percibirse de sus discípulos el respectivo estipendio y cediese al establecimiento un 10% de lo recaudado de ellos para ayuda al alquiler del edificio…"[408]

La solución que convenían era que cada profesor fuese con sus alumnos y cobrase a cada uno según la enseñanza que recibiera cediendo un diez por ciento para el alquiler del edificio.

"…En un cálculo aproximado debiera tener el colegio 12 colegiales internos y con los 4000 que hiciese el director por ellos y el 10% de los profesores habría para cubrir el alquiler de la casa y ninguno tendría inconveniente en reunir su enseñanza con lo que desde el primer día se encontraría poblado el establecimiento…"

Con este acuerdo tendrían alumnos desde el primer día. Los profesores que impartieron estas cátedras fueron: Gregorio María del Valle que ocupó la cátedra de la escuela primaria superior[409]; la cátedra de gramática latina estuvo a cargo de Angel

[405] Santiago Filgueira fue un hombre ilustrado, enterrado en Vigo el 27 de junio de 1886 a los 64 años, La Oliva, periódico de Vigo, sábado 28 de junio 1856 "necrología".
[406] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp.6. En esta carpeta se guarda la documentación referente al examen.
[407] Existían tres grados: mínimos, medianos y mayores.
[408] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp.6.
[409] En el archivo de la Diputación de Pontevedra encontramos un expediente del ayuntamiento que informa favorablemente sobre este maestro el 16 de diciembre de 1838, manifestando su buena conducta,

Otero[410]; la cátedra de dibujo la ocupó Manuel Ricot; la de filosofía Sebastián Botana[411]; Fernando Carrera las de idiomas francés e inglés[412]; Juan Leos la de náutica, y la de matemáticas estaba a cargo de Elías Pérez[413]. Este profesor fue autor de un tratado de pesas y medidas en 1853 editado por la imprenta de D. Angel de Lema, del que se conserva aún algún ejemplar[414].

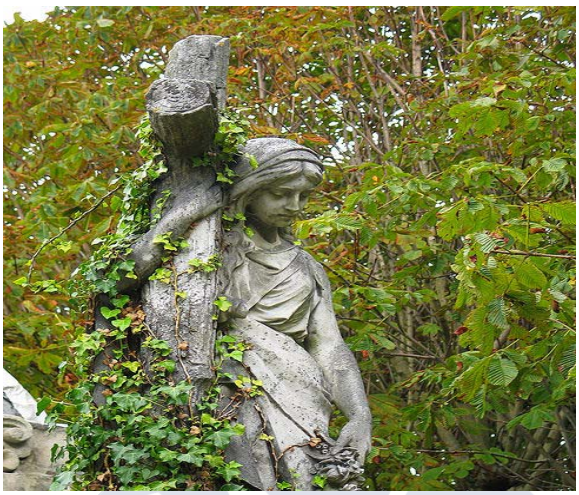

Ilustración 19: Fotografía del monumento funerario a Elías Pérez en el cementerio vigués de Pereiró.

política y moral. Ejerce su magisterio con puntualidad y acierto. Sección educación. Caja 1.128. Expediente 45.

[410] En el archivo de la Diputación de Pontevedra, encontramos un documento en el que Angel Otero solicita se le faculte para enseñar lengua latina interinamente. Solicita que se establezca en la ciudad la subdelegación de la academia greco-latina. Sección Educación. Caja 1128. Expediente 50.

[411] Sebastián Botana fue presbítero. Escribió la *Novena del Santísimo Cristo de la Victoria* que se venera en la Iglesia Colegiata de la ciudad de Vigo (Imp. De Arza, 1823). Esta novena cuya primera edición es un auténtico "incunable" de la imprenta viguesa, se reeditó varias veces a lo largo del siglo (1859, 1882, etc.)

[412] Sabemos que esta cátedra tuvo contratado un "costosísimo profesor de inglés, hecho venir expresamente desde Oporto", según José Ramón Fernández Carballo. cita

[413] En la hemeroteca de *Faro de Vigo* del jueves 15 de abril de 1880 en un artículo referido a la importancia de la creación en Vigo de un Instituto de segunda enseñanza, figura Elías Pérez como profesor de matemáticas y álgebra, por lo que deducimos que ha estado por lo menos cincuenta y cuatro años dedicado a la enseñanza. Era asturiano y vino a Vigo cuando se inauguró el colegio. Dio clases en otros establecimientos de la ciudad a varias generaciones de vigueses, y entre ellos a los que serían ilustres marinos como Casto Méndez Núñez y Durán y Lira, quién a la vuelta de una de sus gestas en una recepción que le dieron en Pontevedra mandó colocar a su derecha a su antiguo profesor. Murió en 1899 y varios ex alumnos le hicieron un homenaje, incluso la erección de un monumento en el cementerio vigués de Pereiró que no se inauguró hasta 1918, obra de Jose Arnal y Rojas que se formó en la Real academia de San Fernando.

[414] Fundación Penzol: *Tratado del sistema métrico decimal de pesas y medidas y conocimiento de las monedas nacionales y estrangeras (sic) aplicadas al giro mercantil*. Dedicado al Ilustre Ayuntamiento de la F.L. y V. ciudad de Vigo, por Don Elías Pérez Martínez profesor de náutica y matemáticas del colegio de humanidades que hubo en esta ciudad. Vigo, imprenta de D. Angel de Lema, 1853.

Para la cátedra de latín se hizo un examen fijando edictos en el pueblo[415], presentándose a ella como peritos los presbíteros Sebastián Botana, Juan Fernández de Ruíz, José y Ángel Otero, sufriendo también un examen ante el numeroso público que llenó la casa consistorial[416]. Se acordó que fuese Angel Otero el que se encargara de la enseñanza, sustituyendo a D. José Cavazos en ausencias debidas a enfermedades, o desempeñando la cátedra de menores cuando hubiese alumnos suficientes. En cuanto a la elección de Manuel Ricot para profesor de dibujo, se especificó que esta decisión había economizado al colegio gastos de consideración, ya que disponía de *diseños y cuadros de adorno,* que de lo contrario, hubiese sido preciso comprarlos. Para la cátedra de matemáticas y náutica a cargo de D. Elías Pérez se establecería el día 18 para la apertura del colegio *ya que no tiene nada más que trasladar a sus discípulos*. Quedaba así solucionado el problema del local para el colegio y la elección de los profesores con sus respectivas dotaciones. Algunas cátedras como la de filosofía, *por el poco tiempo que tuvo desde el establecimiento* no fue factible que tuviesen un número de alumnos que cubriesen sus gastos[417]. Respecto a esta cátedra se establecieron una serie de condiciones el 17 de octubre de 1838:[418]

"Primera: que el expresado don Vicente Fernández Carrera[419] se encargará de la enseñanza de filosofía, llevando a cada discípulo la retribución de 30 reales mensuales.

Segunda: que si el producto de los discípulos no llega a cubrir la cantidad de ocho reales diarios que señala el Ayuntamiento, por medio del director la compensará mensualmente hasta la cantidad de ciento ochenta reales recibiendo un crédito de los sesenta reales restantes del director.

[415] Los carteles se fijaban en las paredes de las casas y en la plaza de la villa, que es donde se encuentra la Colegiata.
[416] En el archivo de la Diputación de Pontevedra, encontramos un documento en el que Cándido Muñoz se queja al Ayuntamiento por no admitirle en la oposición a la cátedra de lengua inglesa en el colegio de humanidades, el 25 de abril de 1839.
[417] La cátedra de filosofía siempre tendrá dificultades para reunir alumnado.
[418] A.M.V. Educación. Leg 8. Carp. 13. A través de este documento podemos conocer la organización interna del colegio.
[419] Este nombre no coincide con los datos anteriores en los que se decía que el profesor de esta cátedra era Botana. Suponemos que debido a cambios que pudo haber en ese tiempo en la organización de las cátedras.

Tercera: que cuando dichos créditos estén cubiertos, el excedente del producto de los discípulos percibirá además de su dotación una tercera parte del mismo producido excedente.

Cuarta: que el Ayuntamiento se obliga a surtir la cátedra del menaje interno que necesite, siendo por cuenta de los alumnos las cosas necesarias para la enseñanza.

Quinta: que el expresado Don Vicente Fernández Carrera se obliga por el término de un año a la mencionada enseñanza y si quisiese dejar su encargo lo avisará con la anticipación de dos meses al director así como éste al catedrático sino conviniese su continuación en cuyo caso manifestará en el director al ayuntamiento las razones que para ello tenga y éste las aprobará o desaprobará.

Sexta: que si por sus achaques fuese imposible asistir por algunos días a la cátedra lo avisará al director para que de acuerdo ambos se dirija sustituto interino en cuyos términos y condiciones nos convenimos obligándonos respectivamente, nuestras personas."

Las cátedras sufrirían cambios de algunos profesores, como en 1839 que quedó vacante la plaza de profesor de la cátedra de lengua inglesa y francesa y el 6 de abril de este mismo año se presentaron las bases para contratar al nuevo profesor. Dos años más tarde el profesor de instrucción primaria Ángel Rubido y Pardo dimitió de su cargo de profesor en el colegio[420] y en este mismo año Emilio Olloqui dejó también el cargo de la academia de dibujo por su estado de salud y por la distancia, por lo que la cátedra de francés también quedó vacante[421]. Un particular en este mismo año presentó una solicitud para establecer en el colegio una cátedra de música instrumental bajo las condiciones siguientes:

[420] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp.11. Este profesor era hijo de Pelayo Rubido profesor de la escuela de primeras letras de la villa.
[421] *Ibídem*, Carp.7. Los problemas con profesores fueron continuos.

"…Primera: el empresario se obliga enseñar gratis dieciséis jóvenes que deben componer la banda de música que se denominará del batallón de M.N.[422] *de esta ciudad.*

Segunda: se admitirá todos los individuos que quieran dedicarse esta profesión bajo la retribución que designa el empresario.

Tercera: se le autorizará a formar una suscripción entre los individuos de otra milicia.

Cuarta: el ayuntamiento costea el importe de los instrumentos que ascenderá según cálculo a unos 5000 reales poco más o menos como igualmente el uniforme.

Quinta: el profesor que se contrate al efecto será el músico mayor de esta banda.

Sexta: el ayuntamiento no permitirá en el teatro ni en otra función pública otra música que la de este establecimiento…"

Con esta cátedra se pretendía también formar una banda que sería oficial en todos los eventos de la ciudad y el profesor sería el músico mayor. También el colegio cambió de dirección. El veintitrés de febrero de 1843 Sebastián Martí[423] dejó la dirección, quejándose de que *no le hacen caso los profesores para cambiar de métodos*. Le sustituyó Ángel Moreno poniendo las siguientes condiciones:

[422] En España la Milicia Nacional (M.N.) tiene su origen en antiguas formas de defensa cívico-militar constituidas en el siglo XVIII durante la Guerra de Sucesión española. Pero no fue hasta la Guerra de la Independencia, cuando la destrucción del Ejército por la invasión napoleónica favoreció la creación de Juntas Locales y Provinciales que armaron a los ciudadanos en la sublevación contra el francés, además de combatir los restos del régimen feudal que todavía se mantenían en muchas poblaciones. La primera regulación legal fue temprana. Con la Constitución de Cádiz de 1812, los legisladores reconocieron como fuerzas combatientes e integrantes del ejército a las que denominaban *«milicias nacionales»*, junto a las tropas regulares. El reconocimiento legal supuso la desaparición, al menos formal, de las organizaciones de voluntarios armados por las distintas Juntas, quedando todos ellos integrados en un solo cuerpo. En 1814 se estableció el Reglamento que regulaba las prestaciones obligatorias a las que estaba obligado todo ciudadano, así como la organización de la Milicia. En síntesis, ésta estaba separada del ejército regular y compuesta por dos armas: infantería y caballería. Los oficiales eran elegidos por la propia tropa. El número de ciudadanos obligados a servir en la Milicia se fijó en 30 por cada 1.300 habitantes mayores de 30 años y menores de 50. Cumplían tareas de seguridad, orden y paz en el interior del país.

[423] Catedrático de filosofía.

"…el nombramiento de director será por tiempo indeterminado pero podré renunciar dando aviso dos meses antes.

El Ayuntamiento me suministrará casa o habitación para mí y mi familia y las piezas o salas a propósito para las aulas, con el menaje necesario para la instrucción (párrafos 1 y 2 plan instrucción)

Como regento hace veintiséis años un establecimiento de educación y he de trasladarme al colegio con mis alumnos, me encargo de regentar la clase de instrucción primaria.

Continuare con el francés en mi establecimiento."[424]

El cambio de director debió traer graves consecuencias en aquel tiempo ya que el 6 de mayo por la tarde Sebastián Martí, antiguo director, se peleó en la entrada del colegio con unos alumnos. Esto fue denunciado en un escrito enviado al Ayuntamiento. Sabemos que Santiago Filgueira fue profesor del colegio, al menos lo era en 1840 fecha en que firmó el prólogo del *Catecismo Histórico de España*[425].

4.3.3. Vida interna e incidencias del Colegio

Poca es la información que sobre esto disponemos, la señalamos, en todo caso. El colegio tenía alumnos internos y externos. A los colegiales internos se les enseñaba gratis en las cátedras respectivas, pagando el director del fondo del colegio. La comisión dejó estipulado que el sueldo del portero debería correr a cargo del director. Si no llegaba a haber seis colegiales internos, se le daría del fondo del colegio trescientos sesenta reales de vellón mientras no hubiese mayor número de internos.

Los profesores del colegio pidieron en 1839 que se les eximiese del servicio militar, apoyándose en que era absolutamente incompatible con las funciones de profesor. La ley de M.N exceptuaba a los encargados de la enseñanza pública de ser inscritos en las listas, por lo que solicitaron que se les diese de baja en las compañías a

[424] Tuvo una escuela de primeras letras en 1831que había abierto particularmente desde 1817.
[425] ALVAREZ BLÁZQUEZ, J.: *La ciudad y los días*. Vigo, Monterrey, 1960, p.487.

que correspondían[426]. Además, existen documentos diversos que permiten conocer la vida diaria del colegio, como amonestaciones que se hacían a los profesores, o la rutina[427] de las cátedras. Los problemas con los profesores se reflejaban también en los documentos, ya que cualquier queja se dirigía al ayuntamiento[428].

4.3.4. Material

El material del que disponía el colegio era sencillo. Por las cuentas que aparecen entre diversos documentos podemos ver los útiles que compraban y reponían: cuartillas, tinta, vasos para tinteros, cubiertos de hoja de lata, mazos de tarjetas para francés, *despabiladoras* [429]para el servicio de dibujo, o seis varas; aparecen también siete cuartos de tafetán para las banderas de banda, y cintas de color rosa y blanco, que suponemos usaban para los premios después de los exámenes. Entre los gastos vemos que se citan los de velas, llaves, visagras, pitones, cerraduras, cortinas para la sala, etc. Otros gastos que aparecen en las cuentas de 1842 eran nueve tinteros que se habían colocado y la tinta para ellos. El material que se utilizaba en las aulas se reponía continuamente[430]; el jornal del carpintero era también asiduo entre los gastos del colegio: hacía entre otros arreglos los bancos de las diferentes cátedras, hizo una mesa nueva de pino pintada de color caoba con su cajón y llave para el profesor de dibujo, dos mesas dobles con sus caballetes, dos bancos más, y para la cátedra de náutica reparó

[426] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 6. Este documento es firmado por algunos profesores del colegio.
[427] El 17 de mayo de 1839 se amonestó al *profesor de instrucción primaria, al catedrático Valle*, por no acudir a sus clases. En el documento se expresa el agotamiento del director por la situación.
[428] Así en 1842 el obispo de la diócesis suspende el celebrar, confesar, predicar y asistir a toda función fúnebre y solemne al presbítero Don José Ramón Correa, catedrático de latinidad en el colegio. Esta medida parece muy injusta y *herido su honor*, el catedrático escribe una carta al ayuntamiento para hacerlo saber. En este mismo año plantea problemas económicos, y el director del colegio le exige en agosto que deje la sexta parte de los intereses que mensualmente recoge de sus discípulos, con tal de que cubriese los veinte reales mensualmente por cada alumno. Le da permiso para subir dos reales a cada una. La cátedra de latinidad y de filosofía eran las que menos alumnos tenían. En 1839 figura la expulsión de Juan Bautista un alumno del colegio, por desacato. En 1842 Ramón Velasco y Benito Montenegro, padres de dos alumnos, en representación de sus hijos cursantes de gramática latina, ruegan que sean readmitidos en el colegio de nuevo después de haber sido expulsados por haber apedreado un rótulo (un sombrerero de hojalata) de una sombrerería una noche con otros compañeros.
[429] Estas tijeras despabiladoras eran usadas en las iglesias, monasterios conventos, etc. para "despabilar" (cortarles el pabilo de sobra) a las velas; para esto, estas tijeras contaban con una "cajita" donde al momento de cortar el pabilo de la vela, la misma cuchilla ayudada por una placa, empujaba el pedazo cortado dentro de ella para después poder ser removido. Además la punta de la tijera servía para enderezar los pabilos en caso de que estuvieran torcidos.
[430] Existen varios documentos con diferentes fechas que demuestran la reposición continua de este material.

cuatro mesas e hizo colgadores. En la cátedra de actos se encargó un banco y la recomposición de una silla poltrona y se respaldaron los asientos de primaria en 1843[431]. En la casa se hizo un *cubierto en el patio exterior* y una mesa para el servicio de los colegiales y los colocadores para los tinteros.

Otro material que se reponía cada poco tiempo era el referente a la iluminación: En las cuentas siempre figuran bombillas[432], y en otros casos figuran: *nueve quinqués, por el alumbrado de inglés diez reales, por el alumbrado de la escalera cincuenta reales, etc.* La secretaría del colegio tenía gastos referentes al apartado burocrático, como en la suscripción al *Boletín Oficial* (treinta reales), en los exámenes generales (135 reales), por exámenes generales en junio (ciento veinte reales) y por un sello (ciento veinte reales). Los vidrios se reponían también frecuentemente[433]. La pintura era otro gasto habitual en las cuentas: *"por blanqueo y limpieza de pisos ciento cuarenta y ocho reales y por el blanqueo en primaria. En la antesala de dibujo se ha gastado en el blanqueo de la sala y la pintura para el tablero y caballete de dibujo"*. Destaca un gasto que observamos por primera vez en las cuentas: *dos mecheros que se han fijado en el dosel del Santo Cristo para las luces durante el rosario, y dos escupideras más*. Este dato nos indica el espíritu religioso que había en el colegio ya que suponemos que la imagen del Santo Cristo estaría en una capilla, con el dosel que encargan. Además especifican que las luces son para el rosario, por lo que no podía ser una imagen colocada en un sitio de paso ya que ante él se rezaba el rosario. En 1843 aparecen nuevos gastos referentes a material de estudio como el de *repaso de los carteles de lectura, tapetes y mesa de actos.* Figura también *un reloj* por el que se pagaron ciento

[431] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp.13. Los documentos manuscritos de cuentas de los gastos del colegio son prácticamente los únicos papeles que se guardan de la actividad del colegio además de las listas de alumnos.

[432] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 7. Hasta dieciséis aparecen en las cuentas. Durante el siglo XIX, los físicos se empeñaron en encontrarle aplicación práctica a la corriente eléctrica poniendo todo su empeño en crear un dispositivo que fuera capaz de emitir luz artificial. El primer experimento dirigido a ese objetivo lo realizó en 1840 el químico británico Sir Humpry Davy. Como resultado de sus experimentos logró obtener incandescencia en un fino hilo de platino cuando le hacía atravesar una corriente eléctrica, pero por no encontrarse protegido al vacío, el metal se fundía o volatilizaba debido al contacto directo con el aire. Diez años después, en 1850, se obtuvo iluminación artificial por arco eléctrico, técnica que aún se continúa utilizando fundamentalmente en escenarios de diferentes tipos de espectáculos artísticos. Pero el primer dispositivo eléctrico de iluminación artificial que permitió verdaderamente su comercialización alcanzando inmediata popularidad fue la lámpara de filamento incandescente desarrollada simultáneamente por el británico Sir Joseph Swan y por el inventor norteamericano Thomas Edison, aunque la patente de invención se le otorgó a este último en 1878. Suponemos que utilizaban diferentes modos de iluminación como quinqués, bombillas,…etc.

[433] *Ibídem*. Aparecen repuestos hasta dieciocho vidrios.

veinte reales, y *cuatro láminas de vistas* para la academia de dibujo con sus marcos de cerezo y vidrios por los que se pagaron cincuenta y seis reales.

4.3.5. Alumnos

Con la investigación de la Comisión que el Ayuntamiento promovió en 1841 para averiguar las causas de la decadencia del colegio[434], aparecen unas listas de alumnos a través de las cuales la comisión hizo el pertinente estudio de las cuentas. En octubre de 1838 había solamente dos alumnos de primaria y dos de filosofía, en noviembre seis en primaria, uno en latín, dos en filosofía, tres en dibujo y dos en francés. Como vemos el año que se inauguró el colegio los alumnos fueron aumentando tímidamente desde noviembre en todas las cátedras; concretamente en primaria pasaron de dos a veintitrés, siendo ésta la que más aumentó. Las otras secciones aumentaron sólo en dos o tres alumnos[435]. Los datos de 1839[436] indican un total de ciento veintidós alumnos[437]. Aparecen listas de los alumnos con nombres y apellidos[438]. La cátedra de instrucción elemental era la que más alumnos tenía. En 1840[439] se comienza enero con ochenta y dos y se terminó el año con setenta y cuatro alumnos. En este año disminuyen los alumnos de todas las cátedras excepto en filosofía que aumentan de nueve a doce, de lo que podríamos deducir que el absentismo era notable. La cátedra de latín solía tener una media de diez alumnos; pilotaje, dibujo y matemáticas tenían también demanda aunque menor, y concretamente pilotaje y matemáticas no aparecen en las listas, por lo que suponemos que no tenían alumnos. Difícilmente se conseguía una media de una

[434] El ayuntamiento creó una Comisión de investigación para averiguar las causas de la decadencia del colegio, de la que hablaremos más adelante.
[435] En diciembre veintitrés en primaria, cuatro en latín, dos en filosofía, siete en dibujo y cuatro en francés.
[436] En 1839 en instrucción primaria elemental había cuarenta y un alumnos. En instrucción primaria superior dieciséis, en gramática latina diez, en el primer año de filosofía dos y en el segundo y tercer año también dos. En pilotaje había once alumnos y en matemáticas siete. En francés seis, en inglés dos y en dibujo trece.
[437] Nos encontramos una disparidad en los datos que aporta la comisión, y los datos oficiales del propio colegio.
[438] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 7. Estas listas de los alumnos del colegio se hacen más rigurosas cada año. Observamos que con los controles de la Junta de Inspección, serán ineludibles más tarde para la escuela.
[439] Se comienza enero con cuarenta y cuatro alumnos en primaria y termina en diciembre con cuarenta y dos. En latín con dieciséis y se termina en diciembre con trece. En filosofía aumenta de nueve a doce y en dibujo disminuyen de siete a tres. En francés de seis se pasa a cuatro.

docena de asistentes en cada cátedra. En 1841[440] se pasa de sesenta y seis a setenta y cinco alumnos[441] y 1842 se termina con ciento treinta y ocho alumnos[442].

A propósito y como curiosidad Eduardo Chao[443] aparece en una de las listas de premiados del Colegio de Humanidades en 1842.

4.3.6. Horarios, exámenes y premios

Respecto a los horarios no aparece nada concreto en las normas del colegio. Pero si encontramos un documento de 1842 en el que se dice que el colegio variaba sus horas de enseñanza según las estaciones, no tan sólo por comodidad de sus profesores sino también por la de sus alumnos ya que no les permitían salir de casa hasta que no hubiese transcurrido algún tiempo después de comer. A este documento el ayuntamiento contestó diciendo:

"*…que de ocho a once de la mañana y de tres a seis de la tarde se hallan las cátedras en sus respectivos ejercicios. Por consiguiente sólo las horas intermedias podrá la academia de dibujo dedicarse a sus tareas ordinarias*[444]*."*

Al final de cada curso se celebraban exámenes en todas las cátedras, y se realizaba una jornada festiva para entregar los premios a los alumnos más destacados. De este modo, en 1839 se hicieron públicas las fechas de los exámenes que se celebrarían los días 23, 24, 25, 26 y 27 de abril, con el fin de demostrar al público los adelantos hechos por sus alumnos. Se examinaron de pilotaje, dibujo natural, lengua francesa, matemáticas, gramática latina, primaria superior y elemental. Los exámenes se

[440] En este año la ciudad amurallada tiene quinientos cincuenta y cinco vecinos, dos mil setecientos sesenta y siete habitantes.
[441] En primaria se empieza en enero con cuarenta y se termina en abril con cuarenta y uno. En latín se mantienen doce, en filosofía también y en dibujo aumentan de dos a diez.
[442] En instrucción primaria 70, en gramática latina 18, en matemáticas y navegación 20, en dibujo 20, en inglés 3, en partida doble 3, en filosofia 1, en francés 1, y había 2 colegiales internos.

[443]Nota biográfica en el capítulo 2 referente a la ciudad de Vigo.

[444] Los horarios variaban en las estaciones también por los trabajos del campo y de la pesca ya que era habitual que los alumnos participasen en las tareas familiares.

insertaban en el boletín oficial de la provincia[445]. En papel oficial aparece el orden de los exámenes[446]. Del año siguiente no tenemos documentación pero suponemos que también hubo exámenes en todas las cátedras. En 1841 se repitieron los exámenes de todas las cátedras el 14 de septiembre. Se presentaron setenta alumnos de instrucción primaria, veinte de gramática latina, dieciséis alumnos de dibujo y treinta de matemáticas y navegación. De comercio tres, tan solo uno de inglés y uno de francés, y por último nueve de filosofía. Las cátedras con más alumnos fueron las de instrucción primaria y a continuación las de matemáticas y navegación. Llama la atención ver que tan sólo había tres alumnos en la de comercio.

En otro documento se da constancia de los alumnos premiados el 25 abril de 1841:

> Pilotaje: D.Manuel Posada en navegación, en cosmografía D.Bernardino Fernández, en geometría D. José Ubiña y D. José Junio.
>
> Aritmética: D. Pablo Ortega.
>
> Matemáticas: en geometría D. Antonio Varela, D. Rafael Díez y D. Manuel Castro en álgebra D. Serafín Alonso y D. Cándido Varela.
>
> Dibujo: D. Manuel Castro, D. Rafael Díez y D. José Curbera[447].
>
> Lenguas: D. Patricio Figueiras y D. Manuel Romero.
>
> Teneduría de libros: D. Elías Pérez, D. Eduardo Chao y D. Juan Tapias.
>
> Latinidad: D. Domingo Ubiña, D. José Doldah, D. Ricardo Uribarri y D. Mariano Rauzo.
>
> Instrucción primaria:

[445] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 13. Aunque la mayoría de los documentos de este colegio de humanidades se encuentra en el A.M.V., en el Archivo de la Diputación de Pontevedra encontramos una comunicación de la celebración de exámenes de filosofía, navegación, matemáticas, lenguas, dibujo, gramática latina e instrucción primaria, elemental y superior. Sección Educación, caja 1129, expediente 22.

[446] El día 23, pilotaje desde las nueve de la mañana hasta que se concluya en todos sus tratados. El día 24, dibujo natural y lengua francesa a la misma hora, el día 25 matemáticas, el día 26 gramática latina, el día 27 instrucción primaria superior e instrucción primaria elemental.

[447] La familia Curbera procedentes de Cataluña, fueron importantes conserveros en la ciudad.

En primera clase de lectura: D. Antonio Diez y D. Antonio Conde.

En segunda: D. Emilio Taboada[448], D. Juan Binet y D. Edelmiro Tapias.

En tercera: D. Rogelio Fontano.

En caligrafía: D. Federico Blein.

En doctrina cristiana: D. Francisco Pardo.

En aritmética: D. Alejandro San Martín.

En gramática castellana: D. Manuel Díez y Maximino de Soto.

En historia sagrada: D. Juan Maestu y D. Norberto Rubín.

En historia de España: D. Enrique Ortega.

En geografía: D. José Cabirta y D. Ramón García.

En 1842 hubo exámenes de nuevo en todas las cátedras como era costumbre. Aunque no tenemos un documento que describa el día de los premios, suponemos que era un día de celebración después de los exámenes ya que en muchas de las cuentas del colegio aparecen gastos para cintas de raso, banderas de banda, mesa de actos, cohetes, etc. Esto nos hace suponer que era un día muy celebrado y que a los alumnos se les condecoraría con bandas y medallas agarradas con las cintas de raso. La mesa de actos nos hace imaginar que los nombrarían uno a uno dándoles su medalla, mientras el público sentado probablemente en frente de esta mesa, aplaudía a cada alumno premiado.

[448] Emilio Taboada fue periodista. Dirigió el Diario de Vigo y colaboró en otros periódicos de la ciudad.

4.3.7. Decadencia del colegio: causas y creación de una comisión de investigación

Sabemos que el colegio sufrió una importante decadencia que llevó al ayuntamiento a crear una Comisión en julio de 1841, como ya hemos dicho, para averiguar cuáles fueron las causas. Se nombró a Yáñez Estévez y Araujo para que dirigiese esta Comisión examinando los antecedentes, defectos y causas de la decadencia y pusiese los medios más propios para remediarlo y darle el impulso conveniente[449].

Analizaron las cuentas viendo que para sostener el colegio desde el primer año se necesitaba: para la dotación de profesores veintiséis mil ochenta reales, para el alquiler de la casa seis mil, para las obras cinco mil, para adornos e imprevistos dos mil y para un portero mil cien reales de vellón. Todo ello sumaba un total de cuarenta mil ciento ochenta reales. Analizando las cuentas se observa que este dinero nunca se pudo obtener de los ingresos producidos por los alumnos. Decidieron que los profesores de primeras letras, gramática latina, dibujo y lenguas, cobrasen en exclusiva de sus discípulos por medio del director sus dotaciones mensualmente, si el número de alumnos llegase a cubrir los gastos. Si no llegase, recibirían mensualmente un crédito firmado por el director.

"*Este dinero se reintegraría cuando los discípulos excediesen a la dotación. Cuando estén reintegrados, percibirían una tercera parte de excedentes de la dotación que produjesen los colegiales.*"

En 1841 el colegio no tenía alumnos suficientes para su manutención como quedaba patente en documentos presentados por la Comisión, a la que se le encargó un estudio en profundidad para saber las causas, ya que de común acuerdo lo titulaban de "*útil establecimiento y base de la felicidad social*"[450] y no se podía prescindir de él. Las investigaciones hechas por la Comisión y presentadas al ayuntamiento hacían un repaso de los alumnos desde sus comienzos. En ningún momento se partió de que el colegio tuviese alumnos suficientes, ya que los acuerdos siempre eran referentes al problema de

[449] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 6. La comisión que se crea para averiguar las causas de la decadencia del colegio, será la misma que investigue el estado de las escuelas de la villa.
[450] *Ibídem.* Este documento firmado por la comisión es muy significativo para expresar la sensibilidad que existía ya, cuando se planteaban la necesidad de abrir el colegio en la villa.

no cubrir los gastos por el escaso número de alumnos. A los colegiales internos se les enseñaba gratis en las cátedras respectivas, pagando el director del fondo del colegio la cantidad correspondiente. El sueldo del portero era por cuenta del director también y sólo en el caso de que no hubiese seis colegiales internos se le daría del fondo del colegio, la cantidad de trescientos sesenta reales de vellón. Existe una carta de la comisión[451] en la que se expresa que gracias al ayuntamiento fue posible la creación del colegio ya que sin los fondos y ayudas de éste no hubiese sido posible.

"…Se necesitan 5.500 reales para los alquileres del edificio. Pueden reunirse otros 5.500 reales cargando 2.000 reales en la territorial y 3.000 reales en la de comercio de la extraordinaria de guerra, y los 500 reales restantes en la de utensilios de 1839 si fuesen necesarios."

En las cuentas del colegio presentadas al ayuntamiento aparecen pagos por jornales de carpinteros a los que se le pagan mil seiscientos reales, se pagaron siete sillones a veinte reales, por fregar el colegio se le pagaban a cuatro mujeres en cuatro días y medio noventa reales, y otros gastos que ascienden a la cantidad total es dos mil ciento cuarenta y tres reales que se pagaban a Santiago Filgueira[452]. En otros documentos posteriores aparece una relación de los jornales y demás gastos invertidos en las obras ejecutadas en la casa que se utiliza como Colegio de Humanidades de la ciudad, en octubre de 1838. Se pagaron ochocientos once reales por jornales de ocho carpinteros y por un tablado comprado a D. Norberto Velázquez[453] quinientos veintiún

[451] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 6. Este documento es muy posterior, pero aclara que es el ayuntamiento el que tiene que ayudar a subvencionarlo ya que sin su dinero no sería posible mantenerlo.
[452] Santiago Filgueira escribió el *Catecismo Histórico de España* (Vigo, Imprenta de Igueretа, 1840) tomo pequeño de 78 páginas. El texto está desarrollado en forma de preguntas y respuestas, siguiendo el modelo clásico de los catecismos de la doctrina cristiana. Fue profesor de primeras letras en el colegio de humanidades de Vigo. En el prólogo alude a la marcha de las milicias viguesas sobre Pontevedra-marcha en la que parece deducirse que el mismo intervino- a causa de la debatida capitalidad. En noviembre de 1840 Santiago Filgueira solicitó del ayuntamiento una certificación de ciudadanía, al objeto de editar un periódico bisemanal, que se titularía *Eco de Vigo*. Consta esta petición en el acta de la corporación del 1 de diciembre de 1840.
[453] Norberto Velázquez Moreno fue un negociante llegado a Vigo a mediados del siglo XIX desde La Rioja y convertido en un industrial importante. Abrió el primer teatro de la ciudad en la Plaza de la Princesa, un teatro cuya programación dirigía el mismo, y que era considerado el mejor de toda Galicia. Fue también quien adelantó el dinero para que se construyera el Lazareto de San Simón, una instalación que iba a aumentar el tráfico hacia el puerto de Vigo, y en las proximidades del Berbés abrió la primera casa de baños de la ciudad con unas instalaciones de un nivel excelente.

reales. Por *pontones y clavazón* ciento sesenta y dos reales. Estas cantidades las pagaba Santiago Filgueira[454] que era el encargado de satisfacer otras obras.

Más allá de los problemas económicos hay que señalar que el colegio no fue bien acogido por todo el vecindario. Como muestra en una carta de la comisión al ayuntamiento, se expresaba el desagrado que había por parte de algunos vecinos y maestros particulares hacia el colegio. La causa a su entender es que *este colegio no es obra de los que hasta ahora lo hacían.* El colegio sufrió cambios de dirección y de profesores seguramente a consecuencia de problemas que desconocemos, y esto trajo un profundo malestar en la villa. Seguramente a esto se debe la falta de alumnos en algunos momentos, y la baja de otros. En una carta de un vecino al ayuntamiento se dice:

"…el tiempo los desengañará y hará amigos. Los que nunca debe esperarse lo sean, son algunos maestros que han hecho su fortuna o son sostenidos con decencia a costa de la buena fe e ignorancia de los vecinos, pues entre teniendo a sus hijos en las escuelas para aprender a mal leer, escribir y contar seis o más años les han defraudado en sus intereses y hecho perder un tiempo precioso que ya no se recupera en el resto de la vida…"

Después de la revisión de las cuentas se vio que hacían falta treinta y seis mil reales. Para el alquiler del edificio seis mil, para las cátedras de filosofía otros seis mil reales, para las de primaria cinco mil, para la de latinidad tres mil seiscientos, para la de náutica cinco mil, para la de dibujo tres mil seiscientos, para la de francés y para la de inglés seis mil. Las ganancias eran cuatro mil ochocientos reales que producían los veinte internos[455], por lo que se debía entregar el establecimiento a una persona que contase con el capital suficiente para hacerse cargo ya que los gastos eran muy superiores.

"…se debe poner al frente a un hombre ilustrado y sin otro cargo ni destino alguno más que el de la reposición de la fama del establecimiento "21 mayo 1841.

[454] Con motivo de la destitución de Joaquín Yáñez Rodríguez como alcalde, ocupó este puesto Santiago Filgueira poco tiempo ya que Yáñez volvió el 6 de septiembre de ese mismo año.
[455] Los alumnos internos de primaria producen quinientos setenta y seis. Los alumnos de latinidad, dos mil trescientos, los de náutica siete mil doscientos, los de dibujo mil cuatrocientos cuarenta, los de francés e inglés tres mil seiscientos y los de filosofía dos mil ochocientos ochenta. Un total de veintisiete mil ochocientos ochenta reales.

La comisión acuerda en 1841 que debía hacerse cargo el ayuntamiento del establecimiento, ya que:

"*…es imposible reparar la ruina pronta y total del colegio si el Ayuntamiento no le tendía una mano bienhechora. Recordar a usted la espontaneidad con que los concejales todos acordaron sostener tan útil establecimiento…"*

En documentos posteriores se continúa dando explicaciones de por qué debía seguir existiendo el colegio, calificándolo como *establecimiento base de la felicidad social* y quién debía hacerse cargo de él.

"…se debe entregar el establecimiento a una persona que cuente con el capital suficiente para hacerse cargo. Bajo una sola responsabilidad y dirección se debe poner frente a un hombre ilustrado y sin otro cargo ni destino alguno más, que el de la reposición de la fama del establecimiento…" 21 mayo 1841.

Deducimos por lo tanto que a los tres o cuatro años de haberse creado el colegio las cuentas no favorecían en absoluto su continuidad. El colegio producía entre los colegiales internos, los de latinidad, los de náutica, los de dibujo, francés e inglés veintisiete mil novecientos ochenta reales de vellón. Esta cantidad no cubría ni los gastos del colegio ya que tan solo para el alquiler del edificio hacían falta treinta y seis mil reales, además de tener que pagar cada cátedra. Una vez acordado que fuese el ayuntamiento quien se hiciese cargo del colegio, éste continúa abierto y en funcionamiento.

En agosto de 1842 el profesor de latinidad explicaba que dejaba la sexta parte en beneficio del establecimiento y pidió que los alumnos de esta cátedra que contribuyesen mensualmente con los veinte reales marcados desde la creación del colegio, *puesto que los idiomas con menos trabajo perciben la misma recompensa.* El estado general de las cuentas en este mismo año en la cátedra de instrucción primaria era aceptable[456]. Esta cátedra no tenía graves dificultades debido al número de escolares que había en ella, aunque en junio no había ingresos probablemente porque comenzaba la temporada estival y los alumnos ya no acudían al colegio. La cátedra de *partida doble* mantenía el mismo ingreso todos los meses excepto febrero que había más alumnos por algún

[456] En enero por la sexta parte del producto total de la cátedra, se ingresan cien reales, en febrero ciento cuatro, en marzo ciento diez, en abril noventa y seis, en mayo cien, y en junio nada.

motivo que desconocemos, la cátedra de dibujo no cubría los gastos[457], la cátedra de filosofía producía 128 reales. Todo lo ingresado sumaba en fondo 934 reales. Los cargos eran 934 reales y la dotación 1.926 reales. Por tanto a favor del director había 591 reales. Las cátedras eran inestables, incluso había meses que no tenían alumnos.

En este mismo año en una junta celebrada por los profesores, se leyó una comunicación de la Corte acerca de la pretensión de declarar al colegio Instituto Superior de Provincia. A principios de este mismo año el ayuntamiento concedía el edificio convento de las monjas de la ciudad para colocar en él el colegio de humanidades. Al tiempo que se aprobó la construcción de la nueva ciudad y puerto de Vigo, y se concedía en propiedad el terreno al empresario o compañía que se encargase de llevar a cabo el proyecto. En el plano estaba designado y comprendido el sitio que ocupaba el convento y una manzana pequeña con dos fuentes. Sin embargo, por una solicitud del Ministerio de la Guerra se pidió a la hacienda el mencionado edificio para establecer en él un hospital.

Así pues, al año siguiente en 1843 el colegio siguió funcionando a todos los efectos como colegio. Desconocemos el lugar donde estaba situado. Aparecen cuentas por las cátedras de instrucción primaria, dibujo, matemáticas y filosofía y la cátedra de dibujo era la que más alumnos tenía. En los meses de julio y agosto era cuando había mayores ingresos[458]. La cátedra de filosofía era la que tenía menos alumnos[459] y este es el último dato que figura del colegio[460]. Por su parte, Couceiro Freijomil al hacer la biografía del tudense Juan Rodríguez Bustillo, decía que “enseñó francés en el Instituto de Vigo, hasta su supresión en 1850”. De lo que estamos seguros es que lo que el autor califica de Instituto es en realidad el Colegio de Humanidades. Si este dato fuese certero el colegio funcionó entonces hasta 1850.

[457] En abril se ingresan 99 reales, en marzo no cubrió la dotación del profesor por haber producido tan sólo 150 reales y en junio nada.
[458] En junio ciento veinte reales, en julio doscientos sesenta reales, y en agosto doscientos cincuenta y tres reales. Baja de nuevo en septiembre con ingresos de ciento ochenta y ocho, octubre ciento setenta y seis y noviembre ochenta y ocho reales. En diciembre sube con ciento cuarenta y ocho reales.
[459] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp.13. En noviembre y diciembre solamente diez. No aparecen datos en meses anteriores, por lo que suponemos que no tenía alumnos.
[460] Los documentos que siguen a continuación aparecen en una carpeta diferente y son de otras escuelas como la del Arenal. No vuelve a aparecer otra documentación del colegio de humanidades.

III PARTE:

DESARROLLO EDUCATIVO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: LA DIVERSIFICACIÓN INSTITUCIONAL

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

5. LA SITUACIÓN ESCOLAR A LA LUZ DE LOS INFORMES DE INSPECCIÓN EDUCATIVA

5.1. Situación y administración del incipiente sistema escolar

Antes de aproximarnos de modo panorámico a la situación escolar que, con su reflejo estadístico, se fue construyendo en Vigo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, nos parece oportuno situarnos en el contexto escolar gallego.

Se consideraban escuelas públicas de primera enseñanza las que se sostenían en todo o en parte con fondos públicos, obras pías, y otras fundaciones destinadas al efecto, ampliándose tal carácter de públicas a las escuelas de beneficencia[461]. Por la ley de 30/7/1883 se establecía que estas escuelas correrían a cargo de sus respectivos pueblos y de sus presupuestos municipales, confirmando así la Ley Moyano[462], aunque en los presupuestos del Estado se debería consignar una cantidad para auxiliar a los pueblos que no pudiesen costear los gastos de la primera enseñanza. En cualquier caso se podía contar, además, con las rentas y retribuciones que pagarían los alumnos. Así, los ayuntamientos eran los sostenedores de la escuela primaria. El escaso desarrollo escolar que de esto se derivaba hizo que en 1887 finalmente, se iniciase la centralización y estatalización del pago de la enseñanza, afectando al pago del material y personal.

El gobierno de las escuelas dependía a finales del siglo XIX de una serie de organismos centrales que tenían su sede en Madrid: Ministerio de Fomento, Dirección General de Instrucción Pública y Consejo de Instrucción Pública, así como de la administración periférica (Rectorados, Juntas provinciales de instrucción pública y Juntas locales de primera enseñanza), aunque la estructura administrativa, y de gestión fue algo que se fue constituyendo de forma variable a lo largo del siglo XIX[463].

[461] R.O. de 1/3/1859.

[462] La composición de las Juntas provinciales y la designación de sus miembros, que habían sido reguladas por la ley Moyano en un sentido centralizador, se modificará a partir del Decreto de 14 de octubre de 1868. En él se establecía únicamente el número de individuos que habían de integrar dichas Juntas, sin exigírseles ninguna condición especial, y dejando su elección al arbitrio de las Diputaciones provinciales. Esta descentralización no resultó beneficiosa para la enseñanza, por lo que ya durante La República se procedió a la reorganización de las Juntas provinciales. Según el decreto de 5 de agosto de 1874, las Juntas provinciales debían estar formadas por el gobernador, a quién correspondía presidirlas, un representante de la Comisión provincial, otro del Ayuntamiento de la capital, un eclesiástico y tres padres de familia. Esta ley marcó una respetable huella en torno a la regulación de la enseñanza en años posteriores, puesto que tocaba aspectos que favorecían el funcionamiento de la enseñanza, atendiendo a los contenidos, los programas escolares, la creación y dotación de escuelas, y el funcionamiento y sueldos de los profesores.

[463] Se instauró una Administración Central bajo los auspicios del Ministerio de Fomento hasta el nuevo Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en el año 1900. Nació la Administración periférica con

En 1857 con la aprobación de la ley propuesta por su autor, el ministro de Fomento Moyano, comienza una paulatina multiplicación de las escuelas en toda Galicia, y consecuentemente en nuestra ciudad de Vigo, aunque de forma irregular y en situaciones como veremos de enorme precariedad. Todo ello, bajo la dirección del Rector de la Universidad de Santiago, del Consejo Universitario, de los inspectores provinciales y de la Juntas Locales de instrucción pública[464].

El control de la escuela en la segunda mitad del siglo XIX quedaba por lo tanto y sobre todo en manos de las Juntas Locales de Primera Enseñanza compuestas por el alcalde respectivo como presidente, un regidor municipal, un eclesiástico y tres o más padres de familia como vocales, siendo todos ellos nombrados por el Gobernador provincial[465], siendo sus atribuciones similares en su escala a las de la Junta Provincial de Instrucción Pública, pero limitadas a la enseñanza primaria, excepto los pueblos que tuvieran instituto donde tenían las mismas atribuciones que las Juntas Provinciales, incluyendo además, la visita frecuente a las escuelas públicas y privadas del término municipal, la presidencia de los exámenes anuales celebrados en las escuelas públicas, la promoción de creación de escuelas, la formación de listas de niños de seis a nueve años de cada población y la proposición de cuotas de retribuciones municipales dando cuenta de todo esto a la Junta Provincial. Sin embargo, las Juntas Locales jugaron a menudo un papel negativo en cuanto al desarrollo educativo, siendo criticadas por el profesorado, pidiéndose a menudo su desaparición y que se depositaran sus funciones en otras instancias profesionales y técnicas[466]. Los inspectores se entendían con el Rector en asuntos de enseñanza, métodos y disciplina escolar, aptitud y conducta de los maestros, y con las Juntas y Gobernadores en lo demás. A medida que la complejidad de las funciones de la Administración se acentuaba, se iría separando la actividad

los siguientes portavoces: la del Rector y del Consejo Universitario como máxima figura de gestión administrativa en lo que respecta a materia educativa, subordinado a ellos las Juntas Provinciales de Instrucción Pública dirigidas por los alcaldes de los ayuntamientos que velaban por el adecuado funcionamiento de las escuelas y del apto comportamiento de los maestros que les correspondían[463]. Junto a estos conductos se instauró la Inspección de Enseñanza Primaria.

[464] COSTA RICO, A.: *Escolas e Mestres. A Educación en Galicia: da Restauración á II República.* Santiago, Xunta de Galicia, 1989.
[465] art. 289 de la Ley Moyano.
[466] Esta situación aparece reflejada en *La Joven Galicia* en 1860, *La Reforma* en 1870, *El Regional* en 1885, *El Noticiero Gallego* en 1903 ("…las mejores iniciativas del maestro se ven cortadas por un paria que ni tiene instrucción suficiente ni siquiera los más elementales rudimentos de educación") y distintos Congresos Pedagógicos Gallegos. Citado en COSTA RICO, A.: *Escolas e Mestres…op.cit.* p. 155.

política o de gobierno propia del Gobernador, de las competencias administrativas que correspondían a cada ministerio y sus delegaciones provinciales. Así, varias disposiciones de 1883, 1886, 1901, y 1918, procedieron a reducir las funciones de los gobernadores y a afianzar los órganos administrativos especializados. Las múltiples tareas encomendadas a las Juntas Provinciales, el exiguo número real de sus componentes y la necesidad de agilizar los trámites administrativos, motivaron las reformas propuestas por un R.D. del 2/ 9/1902: al lado de las Juntas Provinciales se crean las Secciones Provinciales de Instrucción Pública y Bellas Artes. También varió parcialmente la composición de las Juntas Provinciales y Locales, pudiendo estructurarse las Provinciales en secciones o ponencias, asignándole a cada una un grupo de vocales para el estudio y dictamen de las cuestiones asignadas, concretando sus funciones[467]. Sin embargo la función y actuación realizadas por los inspectores han merecido otras valoraciones más positivas, a pesar del escaso número de inspectores que había en cada provincia, así como las malas comunicaciones, la climatología o el conocimiento previo que había de los días y lugares de las visitas de inspección.

La ley Moyano en 1857 reconocía varios tipos de escuela: elementales completas, incompletas, de temporada y superiores, y para sordomudos y ciegos en centros específicos. Así, las escuelas completas surgían en poblaciones de 500 habitantes, estableciéndose también otra escuela de niñas aunque fuese incompleta. Estas condiciones de población no beneficiaron en nada a Galicia ya que escasamente había poblaciones de esa categoría y sí existían muchas más con menor cantidad de habitantes, dotadas por ello mayoritariamente de escuelas incompletas, consideradas de inferior calidad pedagógica y peor asignación económica para el profesorado.

Como ejemplo de las dificultades para el desarrollo escolar en Galicia, podemos anotar que en 1867 existían un total de 1.794 escuelas públicas en Galicia[468]. Tres años más tarde la cifra pasó a 1.859, disminuyendo a 1.806 en el curso 74-75[469]. Si

[467] Destacan en estas atribuciones las referidas al control de la actividad pedagógica, a la extensión cultural, a la dignificación profesional de los docentes, al control sanitario e higiénico y a la relación alumnos- aula y exámenes. Las autoridades locales no podían intervenir directamente en el régimen académico y la extensión de las enseñanzas. (art.19) citado en COSTA RICO, A.: *Escolas e Mestres…op.cit.* p. 55.

[468] SUÁREZ PAZOS, M.: "El campesinado gallego y su rechazo a la escuela primaria (1868-1874)" en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria* nº 2, 1983.

[469] A.H.U.S. Datos estadísticos del curso de 1866 a 1867 del Distrito de Santiago; *Anuario Histórico – Estadístico –Administrativo de la Instrucción Pública en España. Curso 1873-74. "Borrador de un*

comparamos la situación de Galicia con la del conjunto español nos encontramos con que mientras en toda España existía en 1870 una escuela por cada 564 habitantes, en Galicia la proporción era de una por cada 654 habitantes, y esta situación hubiera sido todavía más perjudicial de no ser por la provincia de Lugo que con su alto número de precarios centros privados se encontraba en una situación semejante a la media española. En cuanto al número de habitantes por escuela pública a Pontevedra le correspondía como número de orden el 35, con 908 habitantes.

5.2. Maestros, problemática escolar y orientaciones pedagógicas

La situación del maestro en las escuelas gallegas era, por lo general, verdaderamente límite. En ninguna de las provincias gallegas se alcanzaba la media salarial del Estado Español. Al igual que los sueldos, los locales donde se impartía la enseñanza se encontraban en lamentable situación. En 1870 los maestros españoles de ambos sexos ganaban un promedio de 583,9 pesetas anuales, mientras que la media gallega era de 397,3 pesetas anuales, siendo las provincias de Orense y Lugo las que peor pagaban a sus maestros después de la de León. A veces la situación se agravaba más ya que ni siquiera se les pagaba sus exiguas dotaciones; los atrasos en el cobro de los haberes constituían una realidad cotidiana, como hemos visto ya en el caso de la Obra Pía viguesa a principios de siglo. Sin embargo a pesar de sus bajos salarios se esperaba de ellos una conducta correcta, ejemplar, y de apoyo a las autoridades.

Estas escuelas, además, estaban inmersas en el contexto de un elevado índice de analfabetismo. Según las numerosas aportaciones de cifras y estimaciones con que contamos, la alfabetización podría calificarse en estos años de muy baja. Estamos ante unos porcentajes de analfabetismo que se mantenían altos, en parte debido a la misma escasez de las escuelas, aunque también en ello influyeran otras razones económicas y sociológicas que la historiografía educativa de Galicia ha ido poniendo de manifiesto.

estado de la instrucción pública en el distrito universitario de Santiago, durante el curso académico de 1874-75.”, citado por Mercedes Suárez Pazos en “El campesinado gallego y su rechazo a la escuela primaria (1868-1874)” en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria* nº 2, 1983.

Incluso se llegaron a cerrar algunas de las escuelas existentes al aducir los ayuntamientos su coste o el poco interés social por ellas. Otras veces, los locales escolares no cumplían las normas higiénicas establecidas[470]. En ocasiones la enseñanza era impartida por personas que carecían de la titulación correspondiente y quienes la poseían eran poco responsables o poco competentes, que utilizaban metodologías tradicionales, que en nada favorecían una asistencia regular a clase por parte de los alumnos. Por otro lado, muchos maestros se quejaban de la poca asistencia de los alumnos, lo que era debido a que el campesinado gallego y los gremios en torno a la pesca, al no poder costear la mano de obra para realizar estas tareas, echaban mano del apoyo de sus hijos en épocas determinadas, lo que hacía que en numerosas situaciones fuesen los propios padres los que impedían que sus hijos asistiesen a la escuela, pues para ellos la escolarización se presentaba como una pérdida económica[471]. El mal tiempo y el carecer de vestimenta apropiada para poder defenderse del frío y las continuas lluvias provocaban incesantes enfermedades que favorecían el absentismo escolar, al igual que las grandes distancias existentes entre la escuela y los hogares que dificultaban también la asistencia regular. Ante esta situación pocos alumnos llegaban a cubrir los programas impartidos durante el curso escolar. La mayoría de las escuelas eran miserables, los maestros estaban muy mal formados y peor pagados, incluso la formación para maestros y maestras era diferente. La distribución de las escuelas tampoco favorecía pues con frecuencia la asistencia, el acceso a los centros escolares alejados, estaba dificultado por las deficientes comunicaciones, los accidentes geográficos y el mal clima.

Este conjunto de negativas realidades que contribuían, como dijimos, al mantenimiento de notables índices de analfabetismo, suscitó diversos estudios ya a finales del siglo XIX[472]. Estos trabajos ofrecían una buena descripción de la evolución y distribución del analfabetismo por sexos, edades, provincias, nivel de renta, etc,

[470] Libro de actas de la Junta de Instrucción Primaria Ayuntamiento de Gondomar (1888) material sin clasificar: "*la maestra se quejó de las malas condiciones higiénicas y pedagógicas del local que viene dando sus clases y teniendo en cuenta, la Junta que lo mismo sucede con la mayoría de los demás de este término municipal"* localizado en el Ayuntamiento de Gondomar.

[471] SUÁREZ PAZOS, M.: "El campesinado gallego y su rechazo a la escuela primaria", en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria* 2, Madrid, Morata, 1983.

[472]Se escribieron obras como las de: OLORIZ, F.: *Analfabetismo en España*. Madrid, Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, 1900. LUZURIAGA, L.: *El analfabetismo en España*. Madrid, J. Cosario, 1919. GIMENO AGIUS, J.: *La Instrucción primaria en España. Estudio estadístico*. Madrid, 1885.

acompañada en un intento de determinar sus causas, lo que concluía con un acuerdo básico: la atribución del analfabetismo de un modo más directo e inmediato a la no escolarización y a la irregular o escasa asistencia escolar. Otros estudios más recientes centrados también más en el analfabetismo que en la alfabetización, matizaban, confirmaban y ampliaban los ya efectuados[473].

Así pues, en 1887 el 71 % de los españoles no sabían leer ni escribir, cantidad que solo desciende al 63´79% en 1900[474]; cuando en Francia por la misma época solo el 30% de la población era analfabeta. En números absolutos había casi doce millones de analfabetos desde el principio de la Restauración hasta 1900, que se convierten entonces en doce millones y medio si se añade el medio millón de personas que solo sabían leer, a los analfabetos totales[475]. En los treinta años siguientes ese número se redujo hasta los diez millones y medio[476] empezando por ello a decrecer la curva gráfica de analfabetos, lo que, sin embargo, no nos puede hacer olvidar que el número de mujeres analfabetas, era muy superior al de hombres y que solamente en la tercera década del siglo XX se produjo un avance serio en el proceso de alfabetización.

[473] FERNÁNDEZ FERRÉ.: "Analfabetismo y nivel de vida" en *Revista Española de Pedagogía, 47*, Madrid, 1954, pp. 329-336. GUZMÁN REINA, A., GIL CARRETERO, S., RODRÍGUEZ GARRIDO, F., Y CERROLAZA ASENJO, A.: *Causas y remedios del analfabetismo en España.* Madrid, Junta Nacional contra el Analfabetismo, 1955. MAÍLLO, A.: "Causas del analfabetismo" en *Revista de Educación, 18*, Madrid, 1956. BRAGULAT, J.: "El analfabetismo en España", en *Revista Calasancia, 18*, 1959, pp. 131-152. SAMANIEGO BONEU, M.: "El problema del analfabetismo en España", en *Hispania, 124*, Madrid, 1973, pp. 375-400. SANZ DÍAZ, F.: "El proceso de institucionalización e implantación de la primera enseñanza en España (1838- 1870)", *en Cuadernos de Investigación Histórica, 4*, Madrid, 1980, pp. 229-268. Viñao Frago en su artículo "Del analfabetismo a la alfabetización. Análisis de una mutación antropológica e historiográfica (II)" en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria,* nº 4, 1985, hace un estudio comparativo de la alfabetización en España con el resto de países, destacando que en el modelo español no se observan motivaciones ideológicas, religiosas o políticas suficientes como para producir avances. Se trata de un modelo de alfabetización gradual, lenta y dilatada dependiente de factores económico-comercial-productivos, así como el éxodo rural e incorporación laboral asalariada de la fuerza de trabajo femenina. En 1900 alcanzamos el nivel inglés de mediados del siglo XVIII. La existencia de una gran crisis en el periodo de 1808-1840, explica las altas tasas de analfabetismo a mediados del XIX. Un crecimiento débil y lento basado casi exclusivamente en la escolarización infantil, con el consiguiente olvido de lo poco y mal aprendido, mantendrá este desfase hasta finales del siglo XX, en especial entre la población femenina y rural. Evidentemente este modelo general tiene sus excepciones sociales y espaciales.

[474]TUÑÓN DE LARA, M.: *La España del siglo XIX*, Barcelona, Laia, 1976, pp. 95-96. Por su parte VILAR, P. (1967) dice que en 1900, aproximadamente, más de la mitad de la población no sabía leer ni escribir.

[475] RUÍZ BERRIO, J. (dir), MARTINEZ NAVARRO, A., COLMENAR, C., Y CARREÑO, M.: *La Editorial Calleja, un agente de modernización educativa en la Restauración.* Madrid, Uned, 2002, pp. 30 y 37.

[476] *Ibídem*, p. 37, citando a VILANOVA, M.; MORENO, X.*: Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981.* Madrid, C.I.D.E, 1992.

De modo concreto, Galicia presentaba un marcado atraso socioeconómico; por otra parte, al campesinado gallego, inmerso en su mundo agrario y de cultura oral, no se le ofrecían más alternativas que el sometimiento a sucesivas explotaciones con el ánimo de poder subsistir[477]. La hipótesis general que explica este rechazo a la educación institucional en cuanto existió, es la escasa rentabilidad que se adjudicaba a los estudios primarios a los que se consideraba unos servicios caros, poco concurridos y de reducida utilidad. Por otra parte, el horario escolar y la ausencia de vacaciones estivales no se adaptaban tampoco al ritmo de trabajo que realizaban los niños rurales con tareas específicas durante todo el año e imprescindibles en el verano. La escolarización se presentaba, en síntesis, como una pérdida económica para la familia.

Una cuestión que, sin embargo, comenzaría a modificarse. El verse forzados a la emigración era un motivo que impulsó la alfabetización y el sentir su necesidad. Y a este respecto no hay que olvidar el papel que tuvo esta emigración transoceánica que condicionó y tuvo un importante papel en la incorporación de la población gallega al mundo de la lectura y de la escritura. Como sabemos, la emigración contribuyó a la escolarización y por lo tanto a la alfabetización con las aportaciones que se hicieron a la infraestructura escolar gallega, la relevancia alcanzada por la correspondencia familiar y otros alicientes.

Junto a estas realidades negativas del siglo XIX, hay que decir también que hacia finales del siglo se dan realizaciones interesantes en el campo cultural y en el pedagógico; se asiste a un cierto florecimiento de las letras y las artes y a un interés nuevo por la educación. En relación con los hechos históricos ya señalados en los primeros capítulos, se dan reacciones que se concretan en corrientes ideológicas tales como el *Regeneracionismo* o en empresas educativas tan novedosas como la creación de la *Institución Libre de Enseñanza*[478] con su específica incidencia en Galicia. Se percibe una corriente pedagógica de innovación que abarca ensayos educativos relacionados con los métodos, la organización escolar, los recursos y las técnicas didácticas. Entre las innovaciones pedagógicas de la ILE está el empleo de los juegos y deportes, idea

[477] Sistemas de minifundios, tierras aforadas, acciones fiscales, etc. Situaciones que pudo solventar a menudo a través de la emigración.
[478] La obra de PORTO UCHA, A. S.: *La Institución Libre de Enseñanza en Galicia.* A Coruña, O Castro, 1985., es un referente para conocer las conexiones gallegas y la significativa participación en ella de destacadas personalidades gallegas.

importada de Inglaterra, las excursiones, la coeducación, el estudio de la naturaleza y el folklore. Otras de sus innovaciones fueron la puesta en práctica de las colonias escolares[479]. Además de todo ello aportaban la idea de que la educación elemental y la secundaria no debían separarse, algo que conlleva una carga de novedad en España[480]. Junto a ello y como una manifestación destacada de las inquietudes en el terreno de la educación, nos encontramos con la celebración de los primeros Congresos Pedagógicos (1882, 1888, y 1892) algunos de los cuales contaron con aportaciones, entre otros, de las gallegas Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán. La labor innovadora desde el campo educativo realizada en España por la ILE a partir de 1876 supone un intento de iniciar una renovación europeizante.

5.3. Inspección y estadísticas escolares

Del Real Decreto de 1834 para el régimen y gobierno de las escuelas de primeras letras del Reino nació el Plan de 21 de julio de 1838 y para su aplicación el Reglamento de las Comisiones de Instrucción Primaria de 18 de abril de 1839, donde persistían las comisiones provinciales y locales de instrucción primaria[481]. En el art. 29 del plan de 21 de julio de 1838, conocido como Plan Calomarde, se dejó a cargo de las comisiones provinciales el vigilar por lo menos anualmente, por persona de dentro o fuera de su seno, todos los establecimientos de instrucción primaria de la provincia. Se les facultaba para nombrar inspectores con instrucciones determinadas y sin sueldo ni pago de ninguna clase, y ya en 1840 se pensó en abonarles dietas por el Estado. El 25 de abril de 1841 se mandó girar una visita a las escuelas por inspectores especiales nombrados por las comisiones provinciales y cuyos gastos fueran sufragados por las

[479] PEREIRA DOMÍNGUEZ, C.: "la primera colonia escolar de Galicia. Santiago de Compostela, 1893" en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, nº 2, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983, pp. 193-208. COSTA RICO, A.: *A Colonia Escolar Compostelana de 1893. Primeiro centenario*. Santiago, Consorcio de Santiago, 1994.

[480] BARREIRO RODRÍGUEZ, H.: "A Institución Libre de Enseñanza, una política da pedagoxía*", en Sarmiento, Anuario Galego da Historia da Educación, 5*, Santiago de Compostela, 2001, pp.7-20.

[481] La composición y funciones de estas comisiones pueden verse en CARRILLO GUERRERO, F.: *Técnica de la Inspección de enseñanza I,* Madrid, Librería Sucesores de Hernando, 1915. Obra citada por JIMÉNEZ EGUIZÁBAL, J.A.: "Caracterización general de la función inspectora de primera enseñanza en el siglo XIX", en *Historia de la Educación. Revista lnteruniversitaria nº 2,* Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983, pp. 299-305.

Diputaciones[482]. En 1847 se dispuso que los maestros de las escuelas normales quedasen de inspectores de escuelas en sus respectivas provincias con los mismos sueldos y formas de pago, poniéndoles incluso un uniforme. Con la Ley Moyano se comenzó a trabajar hacia la consolidación y estabilidad de los principios de legalidad, corporatividad y profesionalidad en el perfil de la Inspección de Primera Enseñanza.

Los servicios de inspección de Galicia no eran más que cuatro, uno por cada provincia. No podían visitar, a pie de caballo, anualmente todas las escuelas existentes[483]. La difícil orografía, el duro clima y las lluvias del invierno, la escasez de comunicaciones y la dispersión de las entidades de población con escuela dificultaban enormemente las labores de la inspección. Hacer las diferentes reuniones de trabajo con los maestros y maestras, con las Juntas locales de Instrucción Pública y con la Junta Provincial, era muy difícil. Por eso en repetidas ocasiones, como en el Congreso Pedagógico celebrado en Pontevedra en 1887, se solicitaba la creación de un mayor número de inspectores por cada provincia, dando paso a la figura de inspector de partido judicial o de distrito. La peor valoración desde el punto de vista administrativo cayó sobre las Juntas Locales de instrucción pública en las que sobreabundaba un comportamiento irregular desconsiderando sus funciones, desatendiendo los exámenes y visitas públicas, o el pago a los maestros, por lo que desde diferentes instancias se pidió la desaparición de estas juntas[484] y su sustitución por un mayor número de inspectores[485], o que se integrasen en ellas algunos maestros como vocales[486].

La forma de financiamiento no contribuía tampoco al buen estado de la escuela primaria ya que en primer lugar correspondía a los ayuntamientos, los que hacían llegar casi el 90% de los recursos. Por lo general estos ayuntamientos tenían poca capacidad

[482] FERRER Y RIVERO, P.: *Tratado de Legislación de Primera Enseñanza vigente en España*. Madrid, Librería de la viuda de Hernando y Cía., 10ª edición, 1906, pp. 384 y ss.

[483] La media anual de escuelas visitadas por los inspectores de Galicia entre 1861 y 1885 se situó entre las 60 de 1861 y las 83 de 1885, siendo el promedio español de 83 y de 95 para las mismas fechas.

[484] *"…concretamente la de Pontevedra, ante la dejación de funciones observada en muchas Juntas locales, circunstancia que favorecía el incumplimiento de los deberes profesionales por parte de los maestros y que paralizaba los trámites administrativos, dictó una circular en la que les recordaba sus obligaciones…"*,citado en GABRIEL, N. DE.: *Leer, escribir y contar. Escolarización popular y sociedad en Galicia* (1875-1900). Sada, Ed.do Castro, 1990, p. 81.

[485] Costa Rico en su libro *Historia da Ed…op. cit.*, anota como ésto lo solicitó el inspector Manuel Panero ante el Congreso Pedagógico de Pontevedra según aparecía en la "Reseña de las sesiones", *El Magisterio Gallego*, 25-10-1887.

[486] Reivindicación que se logrará en los años treinta.

económica para atender a los servicios públicos en un territorio de población dispersa. Los gastos escolares que se pagaban con los impuestos sufragados por los vecinos, como escribió De Gabriel[487], gravaban las débiles economías.

A este respecto, conviene señalar que la participación de Galicia en los gastos educativos primarios registrados en toda España, se situó por debajo de su demografía. En los registros estadísticos que van desde 1874 a 1926 se puede observar como siempre se gastó menos por habitante, por persona en edad escolar, por matriculado y por escuela[488].

En este contexto, entonces, tampoco las visitas de inspección podían ser frecuentes. Así, por ejemplo, leemos en un documento de 1859[489], en el que se citan los itinerarios de las visitas de la inspección, *que los partidos que hace más tiempo que no se visitan son los de Cambados, Redondela, Tuy y Vigo*[490]. En efecto, entre los documentos de las inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra nos cuesta encontrar las actas de Vigo, tanto en el Archivo Histórico de Santiago como en el Archivo Municipal de Vigo. No sabemos si están perdidas o realmente no se hicieron en algunos años, lo cual no nos extrañaría debido al poco personal que había y a las malas condiciones de entonces para viajar. En todo caso, tenemos constancia de algunas inspecciones de las que poseemos datos que nos revelan la situación educativa que había en la ciudad: la inspección de 1860, la que se hizo en 1868, la de 1876 y la última que se hizo en este siglo en 1880. Anteriormente a estas inspecciones hemos tomado como referencia el año 1845, del que poseemos datos de una investigación inédita de Antón Costa Rico[491] realizada tomando como referentes el diccionario de Pascual Madoz[492], el censo de la población de España en 1910[493]; también hemos tomado en

[487] GABRIEL, N. DE.: *Leer, escribir y…op.cit.* p. 100.
[488] COSTA RICO, A.: *Escolas e… op.cit.* pp. 154-155.
[489] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 176.
[490] El presidente de la Junta local de Instrucción Primaria de Vigo es José Sanmartín. A.H.U.S. Sección Instrucción Primaria. Caja 125.
[491] COSTA RICO, A.: *Escolarización, alfabetización e territorio en Galiza no periodo 1845-1910*. Texto inédito.
[492] MADOZ, P.: *Diccionario geográfico- estadístico- histórico de España y posesiones en ultramar*. Madrid, Ed. José Rojas, 1847.
[493] MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.: *Censo de la población de España en 1910*. Madrid, Talleres del Instituto, 1916, T. II, pp. 120-4, 246-8, 278- 82, 299- 301;

consideración la estadística escolar de España en 1908[494], y los registros de las escuelas de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra[495], para intentar ofrecer una comparativa que resultará a todas luces "deficiente" por la falta de datos en algunos casos y por la disparidad de los mismos en otros. Como nuestro estudio abarca el siglo XIX y disponemos de la última inspección en 1880, hemos tomado como última referencia del periodo estudiado el año 1908, intentando ofrecer un estudio comparativo más completo.

5.3.1. Situación de la primera enseñanza en 1845. Ayuntamiento y partido judicial de Vigo

La escolarización primaria, tanto pública como privada, según los datos aportados por Madoz[496], solo reunía el 3,34% de la población total de Galicia. Un porcentaje muy exiguo que nos permite imaginar el reducido número de escuelas y alumnos matriculados. Desde mediados del siglo XIX hasta 1908 se registra una evolución positiva, aunque lenta, en los diversos indicadores referidos a la escolarización en el conjunto gallego, en sintonía con lo sucedido en el ámbito español. Se registran, efectivamente, unos crecimientos, en especial, en el sector público y en el número de alumnos, aunque no del mismo modo el número de escuelas. A pesar de estos paulatinos aumentos, la carencia de escuelas suficientes fue una realidad permanente en todo el periodo, así como la escasa calidad de la mayoría de las existentes. El esfuerzo global realizado en Galicia tiene diferente fuerza entre las distintas comarcas. Si tomamos como indicativo de esa evolución el número de habitantes por escuela creada y su reducción en el periodo de 1845 a 1910, percibiremos como, por lo general, son los partidos judiciales que ocupaban en 1845 una peor situación los que realizarán los mayores esfuerzos de reducción, de forma casi inversa a la posición ocupada en 1845. Los esfuerzos de reducción menor son los realizados por

[494] MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.: *Estadística Escolar de España en 1908*. Madrid, Imprenta de la dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, 3vols., 1909.
[495] UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.: registros de las escuelas de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, A.H.U.S. Sección Instrucción Primaria. Legs. A-317 a 320.
[496] MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico- Estadístico- Histórico de España y posesiones en ultramar*. Madrid, Ed. José Rojas, 1847.

los partidos judiciales de la provincia de Orense, lo que, sin embargo, no les impide seguir ocupando las mejores posiciones entre el conjunto, en cuanto a ese número de habitantes por escuela, como muestra de la evolución escolar alcanzado por la provincia[497].

Concretando en el partido judicial de Vigo, formado por Bouzas, Lavadores, Baiona, Gondomar, Nigrán y Vigo y acercándonos estrictamente al ayuntamiento de Vigo[498], extraemos los siguientes datos del Diccionario de Pascual Madoz[499] de 1847 referidos al número de escuelas y alumnos que concurrían a éstas:

Tabla 1: Número de escuelas públicas y privadas elementales y de alumnos concurrentes a ellas.

ESCUELAS	De niños	De niñas	De ambos sexos	Número de niños concurrentes	Número de niñas concurrentes
Elementales completas públicas		1	6	205	43
Elementales incompletas privadas			8	166	15

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y posesiones en ultramar*. Madrid, Ed. José Rojas, 1847; reed. Editorial Breogán, Santiago, 1986, T.VI, p.1314 (Vigo).

En el partido judicial de Vigo había seis escuelas públicas completas de ambos sexos, ocho privadas incompletas igualmente mixtas y tan solo una completa

[497] Conclusiones recogidas del texto inédito de COSTA RICO, A.: *Escolarización, alfabetización e territorio en Galiza no periodo 1845-1910*. Para esta investigación tomó como referencia los datos de partida recogidos del diccionario de Pascual Madoz, y los ministeriales últimos considerados de 1908.

[498] El ayuntamiento de Vigo estaba formado por Vigo, Sta. María ciudad (capital) con 900 vecinos y 4367 almas, Vigo (Santiago) con 176 vecinos y 733 almas, Teis con 379 vecinos y 1591 almas, Freixeiro con 86 vecinos y 394 almas, Castrelos con 77 vecinos y 332 almas, y San Pedro de Sárdoma con 159 vecinos y 725 almas. Tomado del *Boletín oficial de la provincia de Pontevedra*, nº 98, 7/ XII/1836.

[499] MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico- Estadístico- Histórico de España y posesiones en ultramar*. Madrid, Ed. José Rojas, 1847 ; reed. Editorial Breogán, Santiago, 1986, T.VI.

exclusivamente de niñas, y a ellas asistían un elevado número de niños matriculados, que era cinco veces mayor que el de niñas. El número total de escuelas eran 15, contando las consideradas completas con carácter de escuelas superiores[500], lo que suponía una cada 118 vecinos, lo que equivalía a una escuela cada 448 almas[501]. El número de vecinos en el partido judicial de Vigo era de 8.431 y el número de almas eran 34.636[502].

Teniendo en cuenta datos más amplios, referidos al partido judicial, diremos que respecto al método, cuatro escuelas utilizaban el método individual[503] y diecisiete, la mayoría, el método simultáneo. Si los alumnos superaban la veintena, tal como acostumbraba a suceder en las escuelas primarias, la práctica del sistema individual planteaba abundantes problemas. El tiempo que el maestro podía dedicar a cada alumno era sumamente exiguo, y por lo tanto muy limitada la eficacia instructiva del sistema. El sistema individual resultaba desaconsejable tanto por razones instructivas como disciplinarias, de ahí que el Reglamento de 1838 lo proscribiese[504], aunque aún así podemos ver su presencia estadística en el entorno social que estudiamos.

[500] Había una escuela superior pública para niños, otra para niñas, y otra privada de niños.

[501] A la hora de dar el número de vecinos y el número de habitantes del partido judicial de Vigo se observa en el Diccionario Madoz una discrepancia de cifras. En la p. 1031 se da la cifra de 88045 almas y en la p. 1033, la de 34636, cantidad ésta igualmente señalada en otro lugar y más congruente con las cifras ofrecidas para fechas próximas, siendo así ésta la que seleccionamos.

[502] MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico- Estadístico- Histórico de España y posesiones en ultramar*. Madrid, Ed. José Rojas, 1847. Entrada de Vigo, pp. 1031-1033.

[503] La necesidad de instruir en las diversas materias a un grupo de alumnos con diferentes niveles de conocimiento, así como de mantener el orden dentro de la escuela, exigía adoptar un determinado sistema de enseñanza. Se utilizaban cuatro sistemas de enseñanza: individual, simultáneo, mutuo y mixto. El método individual consistía en que el maestro instruía separadamente a cada niño. Su principal ventaja residía en la posibilidad de adaptar la enseñanza a los diferentes ritmos de aprendizaje, puesto que el profesor ejercía una acción particularizada sobre cada alumno. Con el método simultáneo lo fundamental del trabajo escolar tenía lugar a un mismo tiempo entre el profesor (único, casi siempre) y todos los alumnos, por secciones, sin considerar a penas sus varias situaciones, hasta que a finales del siglo XIX se comenzaría a instaurar la graduación de la enseñanza, mediante la creación de grupos escolares más homogéneos.

[504] "Los maestros de escuelas elementales de instrucción primaria podrán adoptar para el arreglo y dirección de todas las clases el método conocido con el nombre de simultáneo, modificado según les pareciere; el de enseñanza mutua donde fuere aplicable o preferido; o una combinación de las dos anteriores, abandonando la práctica del individual donde existiere" (*Historia de la Educación en España. De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868*, citado, p. 183).

Tabla 2: Número de maestros (de todas clases y grados) con título y sin título en el partido judicial de Vigo.

Maestros		**Maestras**	
Con título	**Sin título**	**Con título**	**Sin título**
8	11	2	-

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico- Histórico de España y posesiones en ultramar*. Madrid, Ed. José Rojas, 1847. reed. Editorial Breogán, Santiago, 1986, T.V, p.127 "Pontevedra".

En cuanto a los maestros la mayoría eran varones y sin título.

Sobre los locales hay que decir que la mayoría eran alquilados. Deducimos de estos datos aportados por el Diccionario de Madoz que la situación en el partido judicial de Vigo era muy precaria en estos aspectos, tanto en lo referente a locales, como en lo referente a la preparación de los maestros, la mayoría sin título, y respecto al número de escuelas que debería haber teniendo en cuenta el número de vecinos.

5.3.2. Escuelas incompletas que se deben crear en 1852 (P. Judicial de Vigo)

En el archivo de la Diputación de Pontevedra hemos localizado un expediente[505] formulado por el inspector en relación con la situación escolar de los partidos judiciales de Tuy y Vigo. Por él podemos saber lo que supuestamente eran las mayores necesidades de creación escolar. En este expediente se reunían los datos necesarios para formar un juicio sobre las reformas propuestas por el inspector a consecuencia de la visita que hizo en 1852 a las parroquias y ayuntamientos de los partidos de Vigo y Tuy. En cuanto al partido judicial de Vigo, en aquel momento compuesto por seis ayuntamientos bastante extensos y dispersos en su población, se proponía la creación de

[505] Archivo de la Diputación de Pontevedra. Sección Educación. Caja 1145, expediente 20.

las dieciocho escuelas incompletas siguientes: en el ayuntamiento de Bouzas, concretamente en San Miguel de Oia, otra en Navia/Alcabre, otra en Comesaña /Matamá y otra en Coia. En el ayuntamiento de Lavadores se proponía una en Teis, otra en Candeán, otra en Cabral, en Bembrive, en Beade, en Valadares, y en Zamáns. En Baiona se sugería una en Belesar. Y en el ayuntamiento de Gondomar, una en Couso/ Peitieiros, otra en Morgadáns /Chaín, otra en Donas y Borreiros, y otra en Vincios. En el ayuntamiento de Nigrán se presentaba la necesidad de una en Camos y otra en Chandebrito[506]. Al lado de cada una de ellas se presentaba el lugar donde se pondrían, indicando así lugares como: en la iglesia, en la dehesa, en "*cocheiros*", etc. Finalizaba el informe resaltando el beneficio y la economía que supondría la creación de estas nuevas escuelas para la población[507].

Hacían falta, en efecto, numerosas escuelas respecto al número de habitantes. De todos modos, la Comisión de Instrucción Pública, por lo que en él se dice, rechaza el expediente, probablemente por lo que pudiese suponer de gasto económico. Aunque este informe fue rechazado, como sea, nos da una idea de las necesidades que había, así como de la situación de la escolarización.

5.3.3. Situación de la primera enseñanza en 1860 (P. Judicial de Vigo)

Con los resultados de la inspección que se realizó en 1860 se hizo una estadística de la situación de la primera enseñanza en Galicia, observándose que solo el 11,11% de la población gallega vivía en núcleos de 500 y más habitantes, y en consecuencia solo ese pequeño porcentaje de la población tenía teóricamente la posibilidad de asistir a escuelas elementales completas. Solo 1.457 de las 3.289 parroquias (el 44,35%) disponían de escuela, siendo el 55% de los casos elementales incompletas. Los problemas más comunes eran los escasos medios materiales, la carencia de edificios, y locales escolares, el comportamiento de las juntas locales, en general "indiferentes e inactivas", etc.

[506] Archivo de la Diputación de Pontevedra. Sección Educación. Caja 1145, expediente 20.
[507] Archivo de la Diputación de Pontevedra. Sección Educación. Caja 1145, expediente 20.

Más concretamente en la provincia de Pontevedra se realizó un cuadro[508] que expresaba la población, el número de pueblos clasificados según su vecindario, y las escuelas de todas clases y grados que correspondían a los mismos según la Ley del 9 de septiembre de 1857. La documentación publicada da validez, para un ciclo de cinco cursos (1856-1860), a los datos únicos para un curso que allí aparecen. Siendo conscientes de que podía haber variación interanual en las cantidades, nos limitamos a concederles entonces validez relativa, sólo para el último año de la serie indicada.

En el partido judicial de Vigo había, como ya señalamos anteriormente, seis distritos municipales con 11.356 vecinos y 49.645 almas en 1860[509] por lo que según la ley Moyano y atendiendo al número de habitantes de las distintas poblaciones, debería haber 42 escuelas de niños elementales completas y 5 incompletas, y para las niñas 19 escuelas elementales completas y 23 elementales incompletas. Debería haber además, 3 escuelas de adultos, que deberían hacer un total de 92 escuelas en el partido judicial de Vigo.

La realidad era muy diferente, y se distanciaba mucho de las propuestas de la ley de 9 de septiembre de 1857. A continuación elaboramos un cuadro en el que aparecen las escuelas que realmente había, y entre paréntesis, las que exigía la ley que hubiese, cantidad muy superior, como veremos, a las que había. Existían diferentes canales de escolarización, cada uno de los cuales poseía unas características peculiares y tenía asignada un alumnado relativamente específico. La propia legislación reconocía esta diversidad, pues, para la edad típicamente escolar, se contemplaban cuatro tipos distintos de enseñanza primaria: la impartida por las escuelas superiores, elementales completas, incompletas y de temporada. La estadística muestra que la mayor parte de ellas eran incompletas. El peso de la escolarización recaía sobre éstas escuelas. De las

[508] *Estadística de la primera enseñanza correspondiente a los años de 1856-1860*. A.H.U.S. F.U. Caja 164. *Memoria del estado de la instrucción pública en el distrito universitario de Santiago, redactado con arreglo al art. 29 del reglamento administrativo. Anuario de la universidad de Santiago para el curso 1859 a 1860.* Santiago, Imprenta de M. Mirás, 1860.

[509] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Memoria del estado de la instrucción pública en el distrito universitario de Santiago, redactado con arreglo al art. 29 del reglamento administrativo. Anuario de la universidad de Santiago para el curso 1859 a 1860.* Santiago, Imprenta de M. Mirás, 1860. Cuadros estadísticos de las inspecciones a las escuelas en 1860. Hemos de hacer notar que en relación con los cuadros 3 a 22 que siguen en el texto, hemos realizado una síntesis de datos que proceden siempre de un estadillo editado que aparece rotulado como aquí se viene de indicar. Hemos apreciado en varios momentos algunas discrepancias visibles en cifras totales, pero aún así los recogemos como aparecen, al no disponer de otros contrastes.

46 escuelas públicas y privadas que había, la mayoría, 28, eran escuelas públicas elementales incompletas de niños, y en las escuelas privadas el porcentaje más alto era el de niños escolarizados en escuelas solo de niños, como vemos en el siguiente cuadro.

Tabla 3: Número de escuelas públicas y privadas de todos los grados que realmente había en 1860 (Se anota entre paréntesis el número de escuelas que debería haber según la ley.).

Escuelas públicas de niños	**Escuelas públicas de niñas**	**Escuelas de niños y niñas**	**Escuelas privadas**	
Elementales 5/42	Elementales 4/19	3	niños	niñas
Incompletas 28/5	Incompletas 3/23		2	1
Total de escuelas: 46.				

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1856 a 1860.*

La mayoría del alumnado escolarizado eran niños, el 68%, que acudían a escuelas públicas, la mayoría incompletas. Las niñas, el 32%, estaban en su mayoría escolarizadas en escuelas elementales incompletas. En las escuelas privadas también el número de niños era muy superior, el 74%, y lo hacían en este caso en mayor medida a escuelas completas. El 26% correspondía a las niñas, en su mayoría escolarizadas en escuelas privadas de niños y niñas.

Tabla 4: Alumnado concurrente a escuelas públicas y privadas en el Partido Judicial de Vigo en 1860.

Escuelas	**Escuelas Públicas**		**Escuelas Privadas**	
	niños	**Niñas**	**niños**	**niñas**
Elementales completas	819	454	154	29
Elementales incompletas	1132	463	108	13 en escuelas incompletas 52 en escuelas de niños y niñas
Total	1951	917	262	94

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1856 a 1860.*

En este año se da una estadística de los sordomudos y ciegos[510] que hay en el partido judicial de Vigo. Hay 21 hombres sordomudos de nacimiento y 15 mujeres, entre ellos hay 10 niños y 5 niñas que tienen entre dos y quince años. Hay dos hombres y dos mujeres ciegos de nacimiento, y por accidente o enfermedad 28 hombres y 15 mujeres. Al pie de la estadística se escribe una nota que dice textualmente: "*El creer generalmente que nada pueden aprender estos desgraciados es la causa de que tan pocos concurran a las escuelas*". La ley Moyano trata por primera vez la integración de discapacitados en centros especializados. Las primeras escuelas de sordomudos y ciegos se fundan en 1860.

En cuanto a los locales anotamos que la mayoría eran alquilados, y en ellos se hacían continuas pequeñas reparaciones[511]; el menaje se mejoraba tímidamente

[510] *Ibídem.*
[511] Figuran 24 locales alquilados en mal estado para los niños, y para las niñas solo uno está en buen estado, mientras que los seis restantes se hallan en mal estado.

aumentándolo en algún caso o reparándolo en otros. Respecto a los maestros representamos los datos en el siguiente cuadro.

Tabla 5: Número de maestros de todas clases y grados con título y sin título en el partido judicial de Vigo en 1860.

	Maestros		**Maestras**	
Escuela	Publica	Privada	Publica	Privada
Título superior	3		1	
Título elemental	11	2	6	1
Sin título	19			3
Ocupados solo en la enseñanza	32			
Total	65	2	7	4

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1856 a 1860.*

Otra vez observamos una franca discrepancia entre el número que aparece de escuelas y el de maestros, si bien sabemos que las superiores, al menos en Vigo, contaron con ayudantes/auxiliares, lo que podría explicar una parte de la diferencia, pero quizás no toda ella. Como la primera enseñanza se organizaba en dos niveles (título I de la Ley Moyano), se preveían también dos tipos de maestros, elemental y superior, además del grado de maestro normal para los profesores de las escuelas normales. EI plan de estudios (arts. 68-71), desarrollado por el R.D. de 20 de septiembre de 1858, comprendía dos cursos para el grado elemental, uno más para el superior y otro

para el de maestro normal. Es interesante analizar la estructura curricular de este ordenamiento, porque, con ligeras modificaciones, se mantuvo vigente hasta finales de siglo. En el nivel elemental se incluían las siguientes materias: doctrina cristiana y nociones de historia sagrada (2 cursos), teoría y práctica de la lectura (2 cursos), teoría y práctica de la escritura (2 cursos), lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y ortografía (2 cursos), aritmética (un curso), nociones de geometría, dibujo lineal y agrimensura (un curso), elementos de geografía y nociones de historia de España (un curso), nociones de agricultura (un curso), principios de educación y métodos de enseñanza (un curso). Estas enseñanzas se completaban con ejercicios en la escuela práctica a partir del segundo semestre de los estudios. Para el grado superior se añadían: doctrina cristiana explicada e historia sagrada, teoría y práctica de la lectura, teoría y práctica de la escritura, complemento de aritmética y nociones de algebra, elementos de geometría, dibujo lineal y agrimensura, elementos de geografía e historia, conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales, práctica de la agricultura, nociones de industria y comercio, pedagogía, y prácticas. Finalmente, para el grado de maestro normal se incluían: Retórica y Poética, pedagogía, noticia de las disposiciones oficiales relativas a la primera enseñanza, religión y moral, y ejercicios prácticos. Como puede observarse, a pesar de su inicial definición de enseñanza profesional, los estudios de magisterio se estructuraban con un fuerte componente de carácter culturalista, lo que por otra parte era inevitable, dado el nivel primario de los estudios con que se accedía a las normales. Además, la enseñanza de la pedagogía sólo disponía de un curso en el grado elemental, con una carga horaria (2 horas por semana) inferior a la mayor parte de las disciplinas; en el grado superior se reducía a una hora. Además, hay que consignar que la ley Moyano aún autorizaba la provisión de escuelas elementales incompletas y de párvulos con personal sin titulación, con el solo aval de un "certificado de aptitud y moralidad", expedido por las juntas locales (art. 181), lo que suponía el reconocimiento implícito de la incapacidad de las escuelas normales para atender las necesidades escolares y dejaba la puerta abierta al caciquismo, un mal endémico en la España de la Restauración, que tan abiertamente criticarían los regeneracionistas.

La mayoría de los maestros en 1860 trabajaban en escuelas públicas y sin título, aunque existía una minoría que disponía de título elemental y algunos de título superior. El número de maestras era muy inferior y la mayoría con título elemental. Respecto a

las escuelas privadas la Ley Moyano autorizaba a todo español que poseyera o no un título académico, a dedicarse a la enseñanza privada. Por un R.D. de 22\X\1875 los profesores de la enseñanza pública primaria podían dirigir centros no oficiales de enseñanza primaria. Una circular de 16\II\1894 indicaba como requisito para la fundación de centros privados, que en un plazo de ocho días después de su apertura se comunicase a la Dirección General de Primera Enseñanza. Posteriormente salieron nuevas disposiciones con más restricciones. En cuanto a las materias[512] ofrecemos el siguiente cuadro elaborado a partir de los datos localizados para el partido judicial de Vigo. (Véase tabla 6)

Según la ley Moyano[513] la primera enseñanza se dividía en elemental y superior. La primera enseñanza elemental comprendía: *"…doctrina cristiana y nociones de historia sagrada acomodadas a los niños, lectura, escritura, principios de gramática castellana con ejercicios de ortografía, principios de aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas, y breves nociones de agricultura, industria y comercio según las localidades.."*. *La primera enseñanza superior abraza, además de una prudente ampliación de las materias comprendidas en el artículo segundo: principios de geometría, de dibujo lineal, y de agrimensura, rudimentos de historia y geografía, especialmente de España. Nociones generales de física y de historia natural, acomodadas a las necesidades más comunes de la vida. En las enseñanzas elemental y superior de las niñas se omitirán los estudios de agricultura, industria y comercio, reemplazándose con labores propias del sexo, elementos de dibujo aplicado a las mismas labores, y ligeras nociones de higiene doméstica..."*

En la estadística que aportamos, la Doctrina Cristiana y la Lectura eran las materias de mayor importancia tanto en las escuelas públicas como en las privadas; de hecho, la totalidad del alumnado, daba estas materias. Se impartía indiferentemente a niñas y a niños. La Escritura era la siguiente materia en orden de importancia, pero ya solo la daban el 44 %, y a continuación la Aritmética que se reducía al 17%. Además de

[512] La enseñanza que se impartía a los niños y niñas en las escuelas dependía de la categoría de éstas. En las escuelas elementales completas debían enseñarse doctrina cristiana y nociones de historia sagrada, lectura, escritura, principios de gramática castellana y ortografía, principios de aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas y breves nociones de agricultura, industria o comercio.

[513] FERRER Y RIVERO.: *Tratado de la legislación de primera enseñanza.* Madrid, Sucesores de Hernando, 10ª edición, 1906, p.1.

estas materias comunes, las niñas dedicaban buena parte del horario escolar a la costura, la calceta y los bordados. El 30% de las niñas cursaba la costura, una materia exclusivamente para niñas, mientras que para los niños se ofrecía ampliación y agricultura. La Agricultura la cursaba el 7% de los niños y la ampliación el 2,8% sobre el total del alumnado. Lo visto nos hace pensar en una escuela generalmente pobre en sus programas, de poca exigencia y de escasa cualificación.

Tabla 6: Alumnado que se instruye en cada una de las materias en 1860.

	Doctrina Cristiana y lectura	Escritura	Aritmética	Gramática castellana	Agricultura	Ampliación	Costura	Calceta	Bordados y otras labores
Escuelas públicas de niños	1951	907	350	299	144	33			
Escuelas públicas de niñas	917	348	113	64		20	279	198	83
Escuelas privadas de niños	262	144	63	54	26	30			
Escuelas privadas de niñas	81	34	13	10		8	33	8	12
Total	3221	1433	539	427	160	91	312	206	95

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1856 a 1860.*

En cuanto a la metodología presentamos el siguiente cuadro:

Tabla 7: Clasificación de las escuelas (N=50) según el régimen de las mismas y los resultados de la enseñanza en 1860.

Metodología	**Escuelas públicas de niños**	**Escuelas públicas de niñas**	**Escuelas privadas de niños**	**Escuelas privadas de niñas**	**Total de escuelas**	**%**
S. individual	19	1	3	1	24	48%
S. simultáneo	10	2	2		14	28%
S. mutuo	2				2	4%
S. mixto	6	4			10	20%
Total escuelas	37	7	5	1	**50**	
%	74%	14%	10%	2%		
Escuelas con buenos resultados en la educación y en la enseñanza	20	6	1			

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1856 a 1860.*

La mayoría, un 48%, utilizaban el método individual, seguido del simultaneo que utilizaban el 28% de las escuelas. El método individual, del que ya hicimos mención en la nota 525, consistía en enseñar individualmente a los escolares, señalando a cada uno sus trabajos y obrando en todo como si no tuviera que entenderse más que con un solo alumno. Su principal ventaja residía en la posibilidad de adaptar la enseñanza a los diferentes ritmos de aprendizaje, puesto que el profesor ejercía una acción particularizada sobre cada alumno. Para que este sistema fuese efectivo debía haber un número reducido de alumnos, por lo que era difícil su aplicación.

El método simultáneo clasifica a los alumnos en secciones, atendiendo para ello a su nivel de conocimientos. De esta forma el maestro en vez de centrarse en un único niño, tal como sucedía en el sistema individual, se ocupaba simultáneamente de toda una sección, multiplicándose así el tiempo que podía destinar a la instrucción de cada alumno. El método de la *"enseñanza mutua"* del inglés Bell y Lancaster, también introducido en España, consistía en que el maestro clasificaba su escuela, tomando por base el estado de conocimiento de sus discípulos y enseñaba previamente a los que conocía con más disposiciones; estos elegidos se encargaban posteriormente de enseñar a los demás grupos. El método mixto (compendio de los dos anteriores) se usaba quizás frecuentemente. Sin embargo, dichos métodos no eran conocidos por la mayoría de los maestros, que seguían enseñando, como se ve en el cuadro 7, por el "método individual".

En cuanto al estado de las escuelas públicas respecto a la dotación de libros[514] considerados "de texto" y básicos ofrecemos los siguientes datos, muy similares para las escuelas privadas. Las escuelas poseían, en su gran mayoría, libros aprobados y de modo uniforme, aunque eran pocas, como vemos, las que los tenían en número suficiente, en el caso de las escuelas de niños. Un indicio más de la escasa cualificación de tal escuela, cuando las recomendaciones del periodo ya se alejaban de dicho modelo metodológico tradicional.

[514]A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Memoria del estado de la instrucción pública en el distrito universitario de Santiago, redactado con arreglo al art. 29 del reglamento administrativo. Anuario de la universidad de Santiago (1859 a 1860). Santiago, Imprenta de M. Mirás, 1860.Cuadros estadísticos de las inspecciones a las escuelas en 1860.*

Tabla 8: Estado de las escuelas públicas (N=33) respecto a la existencia y dotación de libros en 1860.

Escuelas Públicas					
Niños			**Niñas**		
con libros aprobados	**con libros uniformes**	**con número suficiente de libros**	**con libros aprobados**	**con libros uniformes**	**con libros suficientes**
33	33	10	7	7	6

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1856 a 1860.*

Tabla 9: Estado de las escuelas privadas respecto a los libros en 1860.

Escuelas Privadas					
Niños			**Niñas**		
con libros aprobados de niños	**con libros uniformes de niños**	**con número suficiente de libros**	**con libros aprobados**	**con libros uniformes**	**con libros suficientes**
2	2	2	1	1	1

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1856 a 1860.*

En este caso la información estadística disponible es muy incompleta.

5.3.4. Situación de la primera enseñanza en 1865 (P. Judicial de Vigo)

Tomando como referente la documentación manuscrita localizada en el archivo de la Universidad de Santiago[515] podemos ofrecer un estado general de la enseñanza atendiendo a diversos aspectos. La documentación publicada da validez de nuevo, para un ciclo de cinco cursos (1860-1865), a los datos únicos que allí aparecen. De nuevo, nos limitamos a concederles validez relativa solo para el último año de la serie indicada, en este caso, 1865. En el partido judicial de Vigo continuaban existiendo seis distritos municipales con 11.991 vecinos y 49.241 almas en 1865[516]. Respecto al número de escuelas que debería haber según la ley de 9 de septiembre de 1857, localizamos los siguientes datos:

Tabla 10: Número de escuelas de todas clases y grados que debería haber según la ley en 1865.

Niños		**Niñas**		**Total**
Escuelas completas de niños	**Escuelas incompletas de niños**	**Escuelas completas de niñas**	**Escuelas incompletas de niñas**	
44	7	21	23	95

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1860 a 1865.*

Las escuelas completas de niños que debería haber serían el 46% del total de escuelas, y las incompletas de niños el 7%. En cuanto a las escuelas de niñas, las incompletas deberían ser según la ley el 24% del total y las completas el 22%.

Continuaban proponiendo las tres escuelas para adultos que deberían hacer un total de noventa y ocho escuelas de todas clases y grados. La relación del número total

[515] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Memoria del estado de la instrucción pública en el distrito universitario de Santiago, redactado con arreglo al art. 29 del reglamento administrativo. Anuario de la universidad de Santiago (1860 a 1865).* Santiago, Imprenta de M. Mirás, 1860.
[516] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Memoria del estado de la instrucción pública en el distrito universitario de Santiago, redactado con arreglo al art. 29 del reglamento administrativo. Anuario de la universidad de Santiago (1860 a 1865).* Santiago, Imprenta de M. Mirás, 1860.

de escuelas con el de vecinos debería ser una por cada 122, y la relación del número total de escuelas con el de pueblos, parroquias o aldeas debería ser de una por cada dos, en el partido judicial de Vigo, el mismo dato que se proponía en 1860.

Las escuelas públicas de todos grados se clasificaban así:

Tabla 11: Número de escuelas públicas de todos los grados en 1865.

Niños		**Niñas**		**De niños y niñas**	**Total**
Elementales completas	**Incompletas**	**Elementales completas**	**Incompletas**		
9		6	2	25	42

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1860 a 1865.*

En los datos de 1865 se aprecia una leve mejoría pasando de cinco escuelas a nueve para los niños y de cuatro a seis para las niñas en el caso de las escuelas elementales completas y gran parte de lo que eran incompletas de niños ahora lo serán de niños y de niñas; y sin embargo, hay una reducción en el número total de escuelas existentes (de 46 a 42).

Grafico 1: Gráfico comparativo de escuelas públicas y privadas 1860/1865:

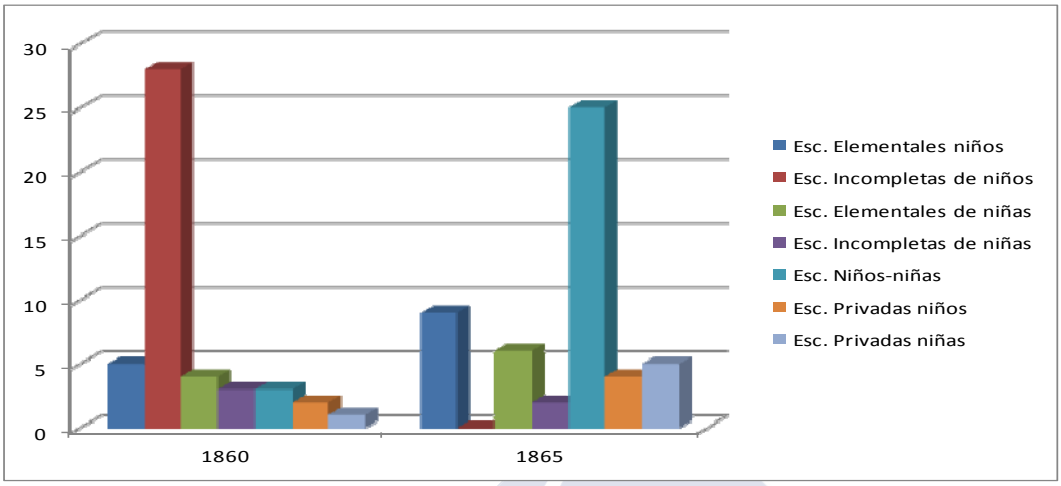

FUENTE: Elaboración propia.

Respecto a los alumnos en el partido judicial de Vigo localizamos los siguientes datos:

Tabla 12: Alumnos concurrentes a las escuelas públicas de todas clases y grados en 31 de diciembre de 1865.

Niños		**Niñas**	
Elementales completas	**Elementales incompletas**	**Elementales completas**	**Elementales incompletas**
766		457	54
Total de niños concurrentes		**Total de niñas concurrentes**	
2215		511	

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1860 a 1865.*

El total de niños y niñas concurrentes a las escuelas públicas eran 2.726[517]. Los niños eran el 80% y las niñas el 20%. La relación de niños y niñas con el de almas era una cada 18[518]. Hay que señalar que curiosamente concurrían más niñas entre 1856 a 1860 que en 1865, casi el doble. Respecto al número de alumnos concurrentes a las escuelas privadas de todas clases y grados tenemos los siguientes datos para el partido judicial de Vigo;

Tabla 13: Alumnos en escuelas privadas de todas clases y grados en 31 de Diciembre de 1865.

Alumnos		**Alumnas**	
en escuelas elementales completas	**en escuelas elementales incompletas**	**en escuelas elementales completas**	**en escuelas incompletas**
162	23	159	13
Total alumnos: 185		**Total alumnas:** 172	

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1860 a 1865.*

Los niños que estaban escolarizados en escuelas privadas eran el 7% del total, y de las niñas el 25% estaban escolarizadas en escuelas privadas.

A continuación exponemos un gráfico en el que comparamos los datos del alumnado en escuelas públicas y privadas en 1860 y 1865. En él podemos observar el gran aumento de alumnado en escuelas públicas mixtas, y de escuelas solo de niñas, en 1865, así como la reducción de escuelas incompletas de niñas, y las escuelas privadas de niños y niñas en 1865, aunque no se registra aumento ni en el número de escuelas ni en el alumnado asistente.

[517] De ser verídica la estadística estaríamos hablando de una reducción, aunque modesta, del alumnado con respecto al anterior quinquenio; una reducción que porcentualmente afectaría más a la matriculación escolar femenina.

[518] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Memoria del estado de la instrucción pública en el distrito universitario de Santiago, redactado con arreglo al art. 29 del reglamento administrativo. Anuario de la universidad de Santiago para el curso 1860 a 1865*. Santiago, Imprenta de M. Mirás, 1860.

Grafico 2: Gráfico comparativo del alumnado en escuelas públicas y privadas 1860/1865:

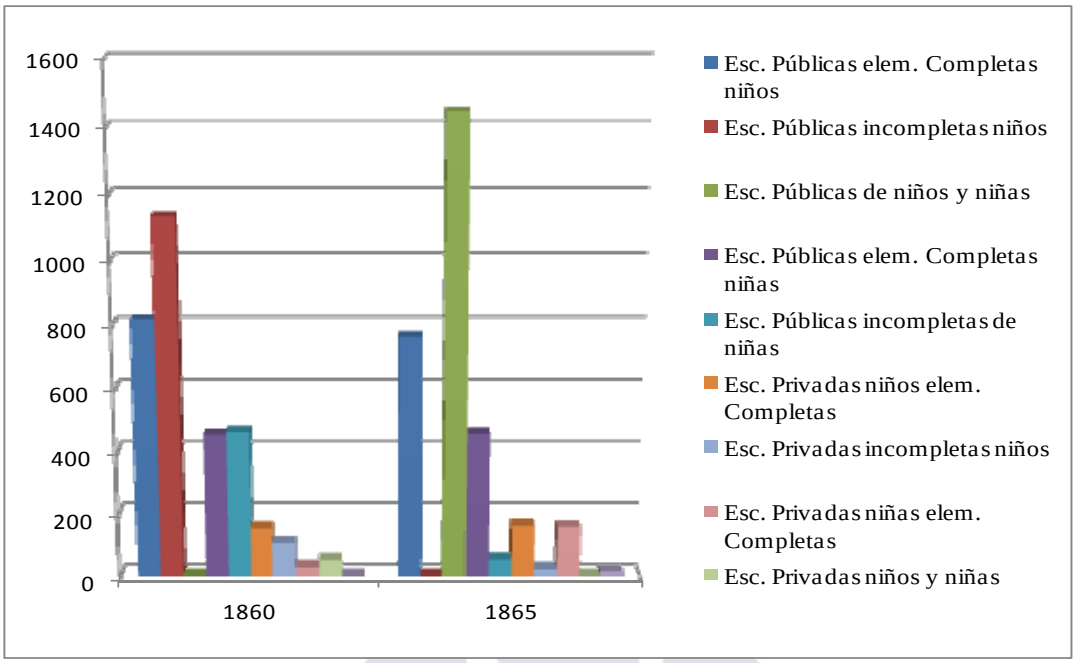

FUENTE: Elaboración propia.

Respecto a las materias, vemos que la Doctrina Cristiana y la lectura siguen siendo las materias que cursan más niños y niñas, seguidas igualmente por la escritura y la aritmética, sin embargo desciende casi a la mitad desde 1860 el número de niños que cursan agricultura y se duplica ampliación. Ofrecemos el siguiente cuadro (véase tabla 14) elaborado a partir de los datos localizados para el partido judicial de Vigo.

En las escuelas lo primero que se enseñaba era a leer, luego a escribir[519] y por último la aritmética. El aprendizaje sucesivo suponía, cuando la enseñanza no era gratuita, que los padres debían satisfacer al maestro, en concepto de retribución, una cuota que dependía de las materias que sus hijos estudiasen en cada momento. Se cobraba diferente por enseñar a los niños a leer, a escribir o por enseñarles aritmética, y de aquí podría también derivar el escalonamiento estadístico que se aprecia en cuanto a saberes cursados.

[519] A pesar de las recomendaciones de la corriente pestalozziana desde los comienzos del siglo XIX.

Tabla 14: Alumnado que se instruía en cada una de las materias que abrazaba el programa de las escuelas elementales en 1865.

	Doctrina Cristiana y lectura	**Escritura**	**Aritmética**	**Gramática castellana**	**Agricultura**	**Ampliación.**	**Costura**	**Calceta**	**Bordados y otras labores**
Escuelas públicas de niños	2215	1511	1378	264	66	60			
Escuelas públicas de niñas	511	336	290	106		86	243	154	104
Escuelas privadas de niños	185	167	144	101	26	30			
Escuelas privadas de niñas	172	82	60	46			56	82	34

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1860 a 1865.*

El método más utilizado en 1865 es el mixto superando al individual[520], tanto en las escuelas de niños como en las de niñas. Sin embargo en las escuelas privadas de niños primaba el simultáneo. A continuación mostramos un gráfico comparativo de la evolución de estos dos métodos, con los datos de 1860 y 1865;

[520] Probablemente indicio de un cierto intento de modernización en camino hacia la metodología simultánea.

Tabla 15: Metodología que se utilizaba en las escuelas en 1865.

Metodología	**Escuelas públicas de niños**	**Escuelas públicas de niñas**	**Escuelas privadas de niños**	**Escuelas privadas de niñas**	**Total escuelas**	**%**
Sistema individual	13	3	1	5	22	43%
Sistema simultáneo	0	1	2	0	3	6%
Sistema mutuo	0	0	0	0	0	
Sistema mixto	21	4	1	0	26	51%
Total escuelas	34	8	4	5	51	
Escuelas con buenos resultados en la educación y en la enseñanza	22	5	1	0		

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1860 a 1865.*

Grafico 3: Sistemas de enseñanza en 1860.

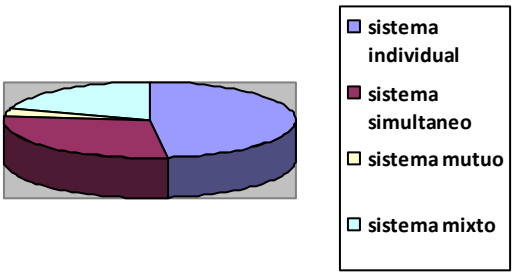

Grafico 4: Sistemas de enseñanza en 1865.

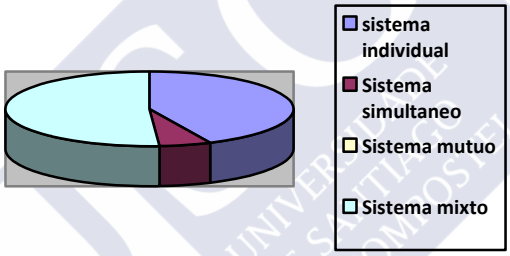

FUENTE: Elaboración propia.

En estos gráficos comparativos vemos cómo desaparece por completo el método mutuo en 1865, y cómo aumenta el sistema mixto, disminuyendo también el simultáneo.

A continuación aportamos un gráfico comparativo de la clasificación de las escuelas según el régimen de las mismas y los resultados de la enseñanza, con los datos de 1860 y 1865.

Grafico 5: Gráfico comparativo de la clasificación de las escuelas según el régimen en 1865.

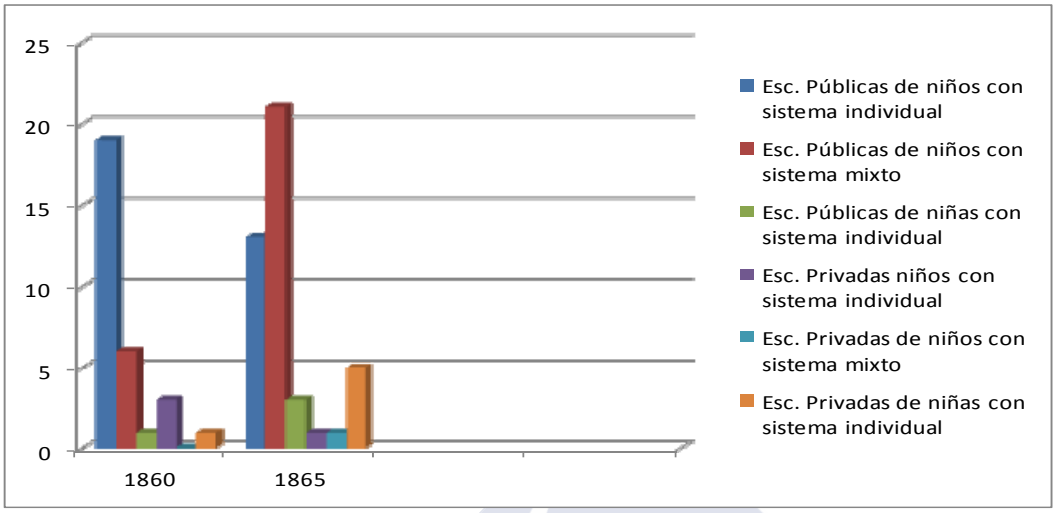

FUENTE: Elaboración propia.

Como se puede observar el sistema individual descendió en las escuelas de niños, tanto públicas como privadas, para dejar paso como vemos, al sistema mixto. Sin embargo, en las escuelas de niñas tanto públicas como privadas, primaba el sistema individual.

A la luz de los anteriores datos la situación habitual de los locales de las escuelas era en su mayoría la de alquilados y en mal estado, tanto los públicos como los privados. En 1865, las escuelas públicas de niños con locales propios y malos eran el 16% y con locales alquilados malos el 53% del total de escuelas. En las escuelas públicas de niñas eran todos alquilados y malos formando un 14% del total, y respecto a las escuelas privadas de niños, todos los locales eran malos, un 8% del total, y los locales de escuelas privadas eran todos malos, siendo el 9,8 % del total. A continuación mostramos un gráfico comparativo sobre el estado de los locales en 1860 y 1865, donde podemos observar que las escuelas públicas de niños con locales alquilados y malos eran una inmensa mayoría tanto en 1860 como en 1865. Los pocos locales propios de escuelas públicas de niños aunque en mal estado, desaparecieron en 1865, y aumentan las escuelas de niñas con locales alquilados malos. Aunque había más escuelas, la situación de los locales continuaba siendo lamentable.

El estado de la enseñanza con relación al edificio, a los muebles, enseres y objetos de enseñanza era el siguiente:

Tabla 16: Estado de los locales en 1865.

Escuelas Públicas de niños			**Escuelas Públicas de niñas**		**Escuelas Privadas**		**Total**
con locales propios buenos	**con locales propios malos**	**con locales alquilados malos**	**con locales alquilados buenos**	**con locales alquilados malos**	**de niños con locales malos**	**de niñas con locales malos**	
0	8	27	0	7	4	5	51

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1860 a 1865.*

Grafico 6: Gráfico comparativo de los locales de las escuelas en 1860 y 1865.

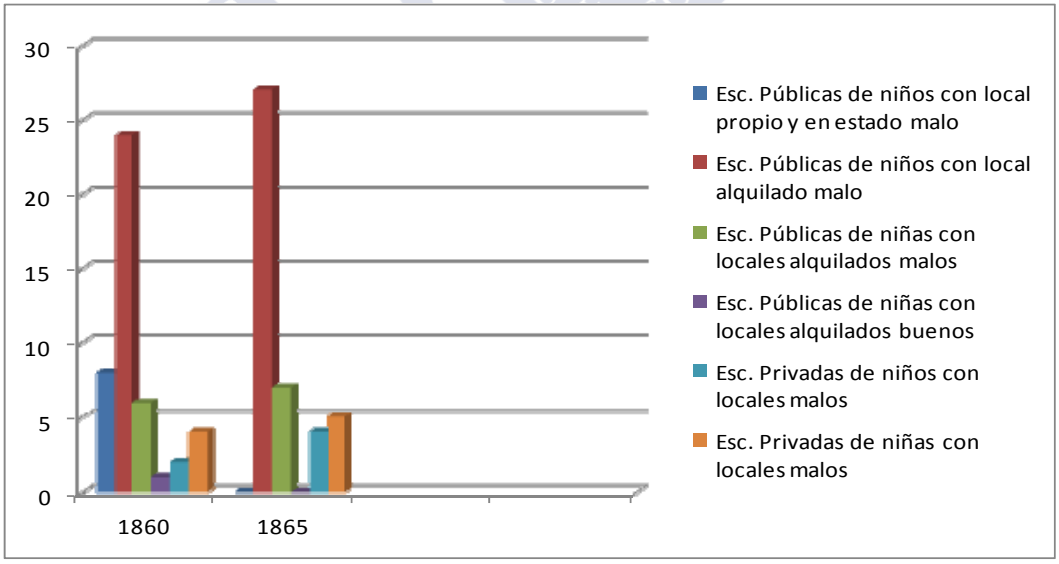

FUENTE: Elaboración propia.

El menaje de las escuelas estaba formado por el mobiliario y el material. En el Reglamento de 1838 de escuelas públicas de instrucción elemental, en muy pocas disposiciones legales se alude a las características del mobiliario y del material, también

llamado menaje, aunque sean abundantes las referencias a la administración del presupuesto destinado a la adquisición y conservación del mismo. En este Reglamento en el capítulo dedicado al local y menaje, se establece que todas las escuelas tenían que disponer de mesas para maestros y niños, éstas últimas con tinteros incorporados, libros administrativos, carteles con lecciones impresas y manuscritas fijados en las paredes y carteles donde figuren los deberes de los niños, todo ello presidido por una imagen de Jesucristo; en otros capítulos del Reglamento se mencionan materiales didácticos diversos, como libros, manuscritos, lecciones impresas en hojas sueltas, muestras de escritura, papel, plumas, pizarras, bancos de arena y encerados[521]. La mesa del maestro con su correspondiente silla o sillón, debía estar colocada sobre una tarima y situada frente a los niños, para poder vigilarlos como exigía el Reglamento. Esto no siempre era posible, pues a veces no existían estas tarimas, e incluso había diferentes dependencias desde las cuales era difícil ejercer la vigilancia. Las mesas que ocupaban los niños recibían la denominación de *cuerpos de carpintería,* estas mesas –bancos tenían tinteros incorporados, un espacio para las muestras de escritura y en ocasiones, pizarras empotradas. Había otros dos objetos que formaban parte del mobiliario, el armario o estantería, destinado a almacenar el material didáctico, y el reloj, que servía para controlar la distribución del tiempo escolar. Los símbolos políticos y religiosos también formaban parte del escenario escolar, y cuando así no sucedía los inspectores se encargaban de subsanarlo. En las paredes se fijaban además, las oraciones de entrada y salida, al ábaco, carteles de lectura, láminas para la enseñanza de la historia sagrada y de España, tablas de aritmética, cuadro con el sistema de pesas y medidas y algún mapa. El resto del material didáctico eran libros para la enseñanza de las distintas materias, cuadernos litografiados, cartas, procesos, muestras de escritura, papel, plumas de ave y metálicas, tinta, tinteros, pizarras, pizarrines, yeso, etc, y además, en las escuelas de niñas, todo lo necesario para las labores. También existían en las escuelas campanillas, silbatos, y el material administrativo[522].

Respecto al menaje de las escuelas de niños públicas hay que señalar que en un 59% del total de escuelas estaba incompleto y en mal estado. En las escuelas públicas de

[521] *Historia de la Educación en España. De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868,* citado, pp.155-90.
[522] GABRIEL, N. DE.: *Leer, escribir y contar. Escolarización popular y sociedad en Galicia* (1875-1900). Sada, Ed.do Castro, 1990, pp. 215-220.

niñas el 12% del total de escuelas estaba incompleto y en mal estado, y en las privadas de niños el 8%, y el 10% en las de niñas era igualmente incompleto y malo.

Tabla 17: Estado del menaje en las escuelas en 1865.

Menaje	Escuelas de niños públicas	Escuelas de niñas públicas	Escuelas privadas de niños	Escuelas privadas de niñas
Menaje completo y en buen estado	4	2	0	0
Menaje incompleto y en mal estado	30	6	4	5

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1860 a 1865.*

En cuanto a los libros en las escuelas públicas la situación era la siguiente:

Tabla 18: Tabla 18: Libros en las escuelas públicas en 1865.

Escuelas públicas de niños con libros aprobados	Escuelas públicas de niños con libros uniformes	Escuelas públicas de niños con número suficiente de libros	Escuelas públicas de niñas con libros aprobados	Escuelas públicas de niñas con libros uniformes	Escuelas públicas de niñas con libros suficientes
35	35	8	7	7	5

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1860 a 1865.*

Había 42 escuelas públicas con libros aprobados, 42 con libros uniformes, y solo 13 con el número suficiente de libros.

Tabla 19: Libros en las escuelas privadas en 1865.

Escuelas privadas de niños con libros aprobados	Escuelas privadas de niños con libros uniformes	Escuelas privadas de niñas con libros aprobados	Escuelas privadas de niñas con libros uniformes
4	2	5	2

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1860 a 1865.*

En las privadas la situación era prácticamente igual, y muy similar a la estadística de 1860, en que la mayoría utilizaban los libros aprobados, y muy pocas tenían el número suficiente de libros.

Respecto a la titulación de los maestros y a su aptitud e instrucción, en las escuelas públicas la situación era la siguiente, casi igual que en 1860.

Tabla 20: Titulación de los maestros en las escuelas públicas del partido judicial de Vigo en 1865.

	Con título superior	Con título elemental	Sin título	Ocupados exclusivamente en la enseñanza	Con otros cargos
maestros	4	12	18	33	1
maestras	1	6		0	0

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1860 a 1865.*

En las escuelas privadas la situación no era mejor.

Tabla 21: Titulación de los maestros en las escuelas privadas en 1865

	Con título superior	Con titulo elemental	Sin título
maestros	1	2	1
maestras	0	4	1

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. *Estadística de primera enseñanza correspondiente a los años de 1860 a 1865.*

A Continuación mostramos un gráfico comparativo de la situación de los maestros en 1860 y 1865.

Grafico 7: Gráfico de la situación de los maestros en 1860 y 1865.

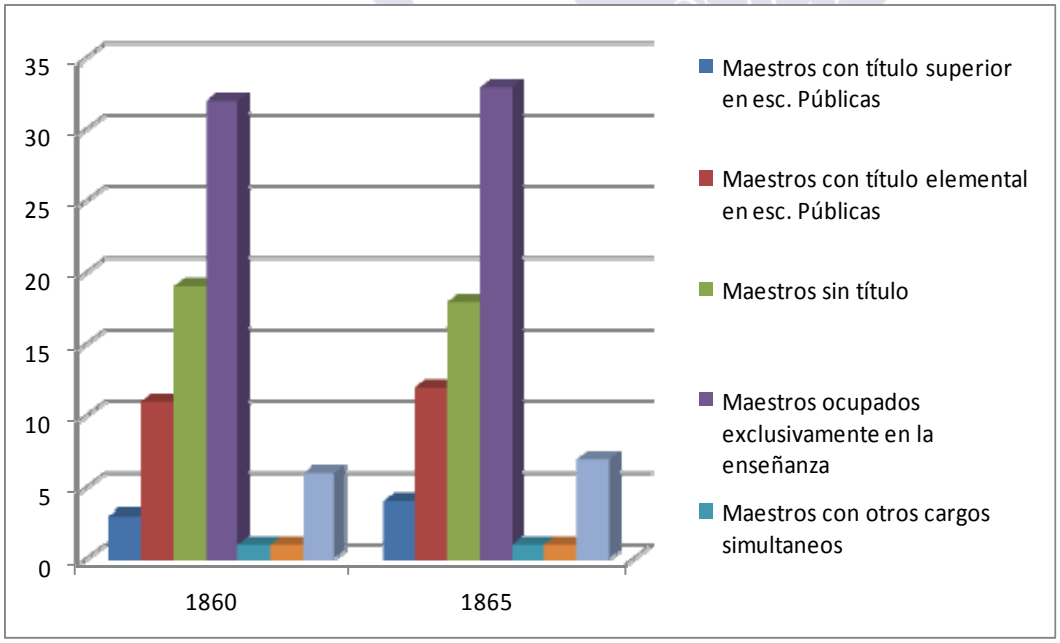

FUENTE: Elaboración propia.

Como se puede observar en el gráfico, la situación seguía siendo muy parecida. La mayoría eran maestros sin título, aunque dedicados exclusivamente en la enseñanza.

5.3.5. Alumnos concurrentes a las escuelas en 1868 (Ayuntamiento de Vigo)

En este recorrido estadístico que exponemos a efectos de poder dar cuenta de la realidad escolar de Vigo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, nos acercamos aquí a los datos relativos a la matrícula escolar existente en 1868, tomando por referencia el documento *"Relación de alumnos concurrentes a las escuelas públicas y privadas de todas clases durante 1868 clasificados por el tiempo que han asistido a su respectivo establecimiento."* [523] fechado en 24 de mayo de 1869 y firmado por el secretario D. Jacobo Domínguez[524] y por el presidente de la Junta local de Primera Enseñanza, Sr. Negrete. Un cuadro estadístico de los alumnos que se encontraban escolarizados en 1868[525].

Tabla 22: Alumnos concurrentes a las escuelas públicas superiores y elementales completas e incompletas en 1868 en el Ayuntamiento de Vigo.

Menos de 3 meses al año	De 3 a 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 meses a 1año	Total
30	21	38	261	350

FUENTE: *Cuadro estadístico del ayuntamiento de Vigo de los alumnos concurrentes a las escuelas públicas de todas clases, durante el año 1868, clasificados por el tiempo que han asistido a su respectivo establecimiento, firmado por el presidente de la Junta Local de primera enseñanza Negrete y por el secretario y vocal Jacobo Domínguez el 24 de mayo de 1869.* A.M.V. Educación, Leg.8. Carp. 23.

Las escuelas privadas de las que tenemos noticia en la villa de Vigo[526] en este año eran ocho, y tenían un número nada desdeñable de alumnos. Con una media de cuarenta y cinco alumnos cada una de ellas, hay 318 niños escolarizados en escuelas privadas, o de pago. Casi tantos como los que acuden a las escuelas públicas de la

[523] En el A.M.V encontramos el mismo documento que adjuntamos en los anexos. A.M.V. Educación. Leg.8. Carp. 23.
[524] Jacobo Domínguez fue alcalde de Vigo a finales de 1881 y se preocupó de manera decisiva de la situación de la enseñanza en Vigo influido por su relación con Giner de los Ríos y la ILE. Bajo su mandato tuvo lugar la inauguración de los nuevos edificios de las Escuelas Centro.
[525] A.H.U.S. F. U. Sección de Instrucción Primaria. Caja 165.
[526] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp.23. Localizamos un documento de la relación de escuelas privadas.

ciudad. En el siguiente cuadro exponemos los titulares de las escuelas con el número de alumnos que tenían.

Tabla 23: Número de escuelas privadas en Vigo en Vigo en 1868

Escuelas	**Alumnos**
Antonio Díez Sánchez	28
Paula Mera	51
Jose Martinez (estudio de matemáticas)	26
Julia Budiño Taboada	22
Esteban Rodríguez	68
Juan Padín	46
Camila Rubido	45
Antonia Torres Vesteiro	32
Total de alumnos	318

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 23.

5.3.6. La estadística oficial en 1876 y otros datos

En 1876 tenemos constancia de una indicación por la que se recomendaba a los rectores de las universidades que procurasen por cuantos medios estuviesen a su alcance, que la estadística oficial de la enseñanza pública que debía formarse por la Junta de Inspección y Estadística, reuniese la condición esencial de que fuesen verdaderos cuantos datos se consignasen en ella[527]. Los alcaldes en contestación

[527]A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164 referente a las estadísticas de 1876. "Antecedentes sobre la estadística oficial de la enseñanza primaria mandada formar por R.O. de 6 de febrero de 1876"

remitieron por duplicado un cuadro estadístico demostrativo del número de escuelas públicas y privadas, su clase y número de niños y niñas que acudían a ellas, expresando con separación el de los menores de nueve años y el de los que excedían de esta edad, de cuyos ejemplares uno se remitiría al Rectorado y el otro se conservaría en la Junta Provincial para la formación del cuadro general de cada provincia.

Estos informes nos aportan datos del estado de la enseñanza en el partido judicial de Vigo en 1876[528].

Tabla 24: Escuelas en el partido judicial de Vigo en 1876.

Escuelas públicas		**Escuelas privadas**		**Completas elementales**	**Incompletas permanentes**
niños	niñas	niños	niñas		
4	2	7	10	10	13

FUENTE: Elaboración propia tomando datos del A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164 referente a las estadísticas de 1876.

Los inspectores reclamaban de los maestros de las escuelas públicas completas, un estado comprensivo, no solo de las demás oficiales incompletas, de temporada y privadas de niños y niñas establecidas en el municipio, sino también el estado de los locales y del material destinado a tal efecto[529]. Las cuatro escuelas de Vigo eran: Las del *Centro* con ciento dos niños y cien niñas, las del *Arenal* con ochenta y dos niños y ochenta y ocho niñas, la de *Castrelos y Freixeiro* con sesenta y siete alumnos, y la de *Sárdoma* con sesenta y un alumnos, con un total de seis aulas. Aquí se registra un aumento en el número de alumnos matriculados (N=498) con respecto a la estadística de 1868. En las escuelas públicas los alumnos menores de nueve años eran la mayoría, y en las de niñas la mayoría eran mayores de nueve. En las escuelas privadas de niños la

[528] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164 referente a las estadísticas de 1876.
[529] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. "Antecedentes sobre la estadística oficial de la enseñanza primaria mandada formar por R.O. de 6 de febrero de 1876".

mayoría eran mayores de nueve años y en las escuelas de niñas la mayoría eran menores de nueve y[530].

Las escuelas particulares que había en la ciudad en 1876 eran dieciséis; habían aumentado al doble desde 1868 tanto los alumnos como el número de escuelas privadas.

Tabla 25: Número de escuelas particulares de Vigo en 1876.

Escuelas / Calle	**Alumnos**
Eduardo Damén/ calle Real	79
Manuel Rogelio Carrera/ calle Real	62
Enrique Gregorio Gómez/ la Alameda	142
Inocencia Vesteiro/calle Príncipe	45
Paula Mera/ calle Peligros	40
Antonio Díez/ Cruz verde	30
Dolores García /Outeiro	46
Dolores Patiño / Arenal	50
Lina San Román/Arenal	48
Juan Benito Silva/Jose Antonio	35
Eugenia Casvas/ Plaza de la leña	23
Ramona Barros /el Placer	15
Leandra García Mata /Sombrereros	22
Benita Estens/ Falperra	20

[530] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 124.

Camila Rubido/Príncipe	55
Manuel María de Hermida y Puga/ Castrelos	38
TOTAL ALUMNOS	750

FUENTE: Elaboración propia tomando datos del A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164 referente a las estadísticas de 1876.

Encontramos un anuncio en *Faro de Vigo* de una profesora que acababa de establecer su colegio de instrucción primaria para niñas en la calle Real 42[531]. Existía también la *Casa de Caridad* que dirigía Antonio D. Prado con 47 alumnos pobres, y una nota al final del documento que decía:

"Nota: Hay una escuela dominical regida por algunas señoras y sacerdotes a la que por las tardes solamente suelen a veces concurrir ciento y más criadas de servir, costureras y otras artesanas y adquirir nociones de religión, moral y lectura."

Esta estadística oficial del estado de la primera enseñanza, la firmó Vicente Alcañíz[532], presidente de la Junta de Instrucción Pública que sustituyó a Angel Rubido, el antiguo profesor de la escuela de primeras letras de la villa de Vigo posteriormente inspector de la Junta de Instrucción Primaria. Nos llama la atención que en este mismo año figuraba Vigo sin ninguna escuela superior mientras que en Pontevedra ya había dos y una en Bayona.

Respecto a los locales[533] se especificaba que *Freixeiro* y *Castrelos* era la única escuela con local propio y bueno, mientras que los demás eran alquilados y regulares. El material de todas las escuelas era calificado de completo pero en un estado regular. Era habitual, como veremos, la recomposición de material a lo largo del año escolar. En relación con los locales, también era muy común destinar casas en mal estado para situar en ellas las escuelas y en la parte superior la vivienda del maestro. En esta inspección se pone de manifiesto que todavía no se habían hecho las nuevas escuelas,

[531] *Faro de Vigo*. Martes, 24 Abril de 1877**.** nº 2546.

[532] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164.
[533] *Ibídem.*

aunque ya estaban proyectadas, pero quizás por las expropiaciones que hubo que hacer para empezar las obras, se retrasó la construcción. Los locales nunca eran apropiados teniendo que sufrir continuas reformas por el mal estado de los edificios en que se ubicaban las escuelas. Por fin, en 1879 se llevó a cabo una importante inversión en las escuelas de la ciudad, proyectándose nuevos edificios por primera vez construidos expresamente para escuelas. Estos edificios sirvieron para ubicar escuelas que ya existían, pero que por el elevado índice de alumnos y el deterioro de los edificios, necesitaban reformas importantes.

El inspector Vicente Alcañíz insertó una circular de la inspección en el número 41 del *Boletín Oficial de la provincia* del 21 de febrero de 1876, en la que se hacían advertencias a todos los maestros encaminadas a la mejora de su condición y para que tomasen conciencia de sus deberes. Señalaba, además, una serie de obligaciones como remitir a la Junta provincial copia de las cuentas, listas de alumnos matriculados con la edad, nombre y profesión de los padres, una relación detallada de débitos, libros de matrículas con el registro diario de asistencia, etc[534].

5.3.7. La Primera Enseñanza en 1880 (Ayuntamiento de Vigo)

En la inspección de 1880[535] el inspector registró en el municipio de Vigo veintidós[536] escuelas situadas la mayor parte en locales poco adecuados al objeto y con escasos medios materiales de instrucción. Exceptuaba tres escuelas de niños dirigidas por los siguientes maestros: *D. Olegario Lueiro*[537], *D. Manuel Rogelio Carrera*, y *D. Enrique Gregorio*, y cuatro escuelas de niñas, dos de ellas regidas por *Dña. Camila Rubido* y *Dña. Dolores Patiño*, que ya existían en la inspección de 1876 y las de *Concepción Spuch* y *Carmen Alvarez*[538] como las únicas que merecían el nombre de escuelas; sus profesoras estaban también en posesión del título profesional. Estas

[534] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 124. Referente a comunicaciones, e inspecciones.
[535] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 132. Inspección a las escuelas de Vigo.
[536] Este dato no concuerda con las dieciocho escuelas que se describen a continuación.
[537] Es el director del Colegio San Agustín que tratamos en el capítulo referido a la segunda enseñanza.
[538] En *Faro de Vigo* nº 2984 de viernes 31 de Octubre de 1879, se anuncia este colegio: "COLEGIO DE NIÑAS Bajo la advocación de la PURÍSIMA CONCEPCIÓN. La profesora Dª Carmen Alvarez y González tiene el honor de ofrecer al público un Colegio de Primera Enseñanza en el Paseo de Alfonso XII, nº 11. Las clases de solfeo y piano están a cargo del renombrado profesor D. M. M. Alonso."

escuelas estaban clasificadas por el grado de instrucción; así había dos superiores de niños, cuatro elementales y a esta misma categoría pertenecían cuatro de niñas. Las ocho escuelas restantes eran mixtas.

Existía también la *Casa de la Caridad*[539] que se sostenía con pequeñas subvenciones del ayuntamiento, de la diputación de la provincia y con donativos particulares. La Junta de Inspección proponía regular la instrucción que se daba en las cuatro escuelas, y añadía que en las rurales el nivel de instrucción era más bajo. En las escuelas de beneficencia consideraba que los adelantos eran regulares, y por último se pedía una escuela de párvulos al ayuntamiento, ya que la ciudad carecía de ella.

Junto a lo dicho, hay que señalar que no faltaban iniciativas privadas; así en este mismo año se anunciaba en *Faro de Vigo* [540] una academia de bordados en la carretera de Bayona. En la prensa de la época[541] vemos también anuncios del *Liceo*, en el que se daban clases de inglés, francés, música, dibujo y pintura. Cada una de las cuatro primeras asignaturas, costaba 10 reales al mes y la de pintura 20, haciéndose los pagos por trimestre adelantados.

Localizamos un registro de escuelas privadas en 1885[542] que adjuntamos a continuación observando cómo aumentan las escuelas privadas de la ciudad.

[539] Antes citada en la Inspección de 1876.

[540] *Faro de Vigo* de 28/04/1880. Núm. 3097. Situada en la carretera de Bayona nº 11, 2º piso. El anuncio decía así: *"Desde esta fecha se dan lecciones en las clases siguientes: realce, encaje inglés, punto Venecia, renacimiento, guipur, litografía y otros. Precios convencionales. También se confeccionan toda clase de ropas blanca y de color."*

[541] En *Faro de Vigo* de 3/07/1880. Núm. 3148.

[542] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 179.

Tabla 26: Número de escuelas privadas en Vigo en 1885.

Escuela	**Alumnado**
Ramal 22	18
Olegario Lueiro	21
Dolores Patiño	37
Enrique Gregorio	39
Josefa Estrada	44
Dolores Bastos	47
Antonio Díez	48
Dolores Ozores	49
Remedios González	50
Camila Rubido	55
Rogelia Menacho	56
Clotilde Rodríguez	57
Jorge Escofet	59
Calle Real 27	74

FUENTE: Elaboración propia tomando datos del A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164 referente a las estadísticas de 1876.

5.3.8. Estadística de 1887

En el Nomenclátor general de las escuelas públicas y privadas de primera enseñanza de la provincia de Pontevedra[543], obtenemos los siguientes datos del partido judicial de Vigo; estaba formado entonces por los siguientes ayuntamientos: el de Vigo con 13.168 habitantes, el de Bouzas con 7.679 habitantes, Lavadores con 13.746, Bayona con 5.398, Gondomar con 10.384 y Nigrán con 7.151, alcanzando un total de 57.526 habitantes. El ayuntamiento de Lavadores era el más numeroso seguido del de Vigo. En el de Vigo figuran seis escuelas públicas, las dos escuelas elementales del Centro para niños y para niñas, las dos del Arenal, la completa mixta de Castrelos[544] y la completa mixta de Sárdoma. A continuación exponemos el número de escuelas en cada uno de los ayuntamientos del partido judicial de Vigo, donde podemos observar que Lavadores y Bouzas eran los ayuntamientos con el mayor número de escuelas.

Tabla 27: Número de escuelas públicas en cada ayuntamiento del partido judicial de Vigo en 1887.

Ayuntamientos	Número de escuelas
Vigo	6
Bouzas	9
Lavadores	10
Bayona	6
Gondomar	7
Nigrán	6
Total	44

FUENTE: Elaboración propia tomando datos del *Nomenclátor general de las escuelas públicas y privadas de primera enseñanza de la provincia de Pontevedra*, Pontevedra, Imprenta de José Alfredo Antúnez, 1887. Documento impreso examinado en la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela.

[543] *Nomenclátor general de las escuelas públicas y privadas de primera enseñanza de la provincia de Pontevedra*, Pontevedra, Imprenta de José Alfredo Antúnez, 1887, p.27. Documento impreso examinado en la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela. Registro General. Sign: Ga. Foll.17-1.

[544] Se refiere a la de Freixeiro y Castrelos, que abarcaba estas dos zonas pero era una única escuela, como veremos en el capítulo 7.

Hay que anotar que para las escuelas de Centro y Arenal de Vigo existía una dotación de seis maestros principales y varios ayudantes y auxiliares. Vigo, con su entorno de Bouzas y Lavadores (que terminaría integrándose), alcanzaba más del 50% de las escuelas públicas del Partido Judicial, debiendo unir a ellas las 18 de carácter privado, una de ellas de párvulos.

5.3.9. Estadística de 1908

En 1908 el partido judicial de Vigo tenía 5 ayuntamientos[545]. El ayuntamiento de Vigo era, en este año, el que tenía mayor número de escuelas contando con 19, superando a Lavadores con 12. Las escuelas desempeñadas por propietarios eran 18, y l desempeñada por un interino o sustituto. El número de edificios de escuelas eran 17, de los cuales del municipio eran 3 y propiedad particular 14. Respecto a las condiciones de luz, ventilación y capacidad calificadas de buena, había 11 en Vigo, 5 en estado regular y tres en mal estado. La población escolar de Vigo comprendida entre los 6 y los 12 años, era de 3226 niños y niñas.

Sobre los alumnos ofrecemos los siguientes datos. (Véase tabla 28). El alumnado matriculado de 6 a 12 años, era un 70 % de toda la población escolar. Matriculados en escuelas públicas eran un 63% y en escuelas privadas un 37%.

[545] Bayona, Gondomar, Lavadores, Nigrán, y Vigo.

Tabla 28: Número de alumnos escolarizados en Vigo en 1908.

	Párvulos	**De 6 a 12**	**Mayores de 12 años**	**Total**
Alumnos en escuelas públicas	247	1465	210	1922
Alumnos en escuelas privadas	113	806	188	1107
Total	360	2.271	398	3029

FUENTE: MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.: *Estadística Escolar de España*. Madrid, 1908, p. 674.

Respecto a la población en el casco del ayuntamiento de Vigo[546], ofrecemos estos datos:

Tabla 29: Población en el Ayuntamiento de Vigo en 1908.

Población de derecho de cada grupo en el casco de Vigo	**Población escolar de 6 a 12 años en el casco de Vigo**
18.915	1.700

FUENTE: MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.: *Estadística Escolar de España*. Madrid, 1908, p. 674.

Respecto a las escuelas que debería tener el partido judicial de Vigo según la Ley Moyano de 1857 y las que realmente tenía, ofrecemos este cuadro;

[546] En el ayuntamiento de Vigo había los siguientes grupos de población: el casco, Castrelos (882) Freixeiro (849), Matamá (822), Sárdoma (1662), Bouzas, (1505), Comesaña (799), Coruxo (1796), Coia (1042), Navia (1131), Oia (1030), Saiáns (290), y grupos diseminados (14).

Tabla 30: Número de escuelas que debería tener el partido judicial de Vigo y las que realmente tenía en 1908.

	Incompletas o de asistencia mixta	**párvulos**	**Escuelas elementales de niños**	**Escuelas superiores de niños**	**Escuelas elementales de niñas**	**Escuelas superiores de niñas**	**Total**
Escuelas que debería tener	1	1	51	1	50	1	105
Escuelas que realmente tenía	22	1	13	0	14	0	50

FUENTE: MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.: *Estadística Escolar de España*. Madrid, 1908, pp. 672-673.

Tabla 31: Número de escuelas privadas en el partido judicial de Vigo en 1908.

Niños	**Niñas**	**Total**	**Total de escuelas públicas, privadas y subvencionadas**
17	6	23	76

FUENTE: MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.: *Estadística Escolar de España. Madrid, 1908,* pp. 672-673.

Las escuelas subvencionadas que había eran 2 incompletas o de asistencia mixta. La escuela de Patronato que había estaba sujeta a cláusulas fundacionales. Las 23 escuelas privadas que había eran de carácter católico.

5.4. Orientaciones de Inspección para la reforma escolar (1879)

Con la consciencia de la deficiente situación escolar, en 1879, Vicente Alcañíz, inspector pontevedrés de primera enseñanza, dio publicidad, bajo la autoridad de la Junta provincial de Instrucción pública, a un documento de ordenación horaria de la vida escolar, que fue calificado por la propia Junta como de necesaria *aplicación en los distritos escolares de Galicia* y por ello se recomendaba su uso y adquisición a los maestros de todas las escuelas públicas de toda Galicia. Se trataba, específicamente de un doble cuadro horario, uno para la escuela de niños y otro para la de niñas, con las variaciones que los programas contemplaban en cada caso. Este cuadro de horarios registraba la distribución del tiempo, la división de las materias y de las actividades, y constituía un instrumento de control del trabajo de los alumnos y de los profesores. El tiempo escolar se expresaba también como tiempo disciplinar: respetar horarios y cumplirlos, cada materia a su tiempo preciso, lo que ayudaría a internalizar las primeras percepciones cognitivas de temporalidad, y la noción de un tiempo cronometrado. El reloj marcaba los principales momentos de la jornada escolar: la entrada, la salida, el recreo, etc. De esta forma los niños aprendían una concepción cultural del tiempo que regulaba la vida social.

En el horario de los niños daba las reglas siguientes:

1. *En todos los días de clase y en el acto de variar los ejercicios se ocupará alternativamente a los niños por medio del canto en la recitación de las tablas de contar, nomenclatura del sistema métrico y sus equivalencias con el antiguo, oraciones de doctrina cristiana, declinar, conjugar, o ligerísimas nociones de cualquiera otra enseñanza.*

2. *El estudio de las lecciones, que han debido ser explicadas de antemano por el maestro, versará en cada día sobre las asignaturas que se den en la clase, cuya duración será de todo el tiempo que tarde en reunirse la mayoría de los niños que concurren de ordinario, siempre que no exceda de treinta minutos. También puede distribuirse el tiempo para estudiar las lecciones, dedicando de quince a veinte minutos antes de dar principio a cada una de las clases de enseñanza. El*

maestro elegirá de las dos indicadas, la forma que a su juicio se adapte mejor a las circunstancias de la escuela que rige.

3. *De las seis u ocho secciones en que según el sistema adoptado deben dividirse las clases de enseñanza, recorrerá el maestro en cada periodo de tiempo una de las dos más adelantadas y dos de las inferiores, confiando la dirección de las otras a los instructores que recibirán al efecto la conveniente preparación.*

4. *En la enseñanza de la lectura ha de seguirse un método racional, dando a conocer a los niños, con especialidad a los de la 7ª y 8ª sección, o sean los más aventajados, el significado de las palabras; y acabado de leer un periodo o cláusula, exigirles que hagan un breve resumen del pensamiento que entraña el escrito.*

5. *En los ejercicios del dictado empezarán a iniciarse los alumnos que escriban ya palabras sueltas, que les pondrá el maestro en los tablones o encerados, para que trasladadas a las pizarras, las dividan en sílabas y señalen los acentos prosódicos, marcando donde deba anotarse el gráfico en cada una de las palabras, que han de llevarle necesariamente. A los de la 7ª y 8ª sección se les ejercitará en la escritura de todo género de composiciones, con voces de dudosa ortografía, como cartas, oficios, recibos, cuentas, instancias, etc. en papel de inferior calidad, cuyos trabajos coleccionará el maestro para presentarlos a la Junta Local en el acto de los exámenes generales.*

6. *Las nociones del sistema métrico señaladas para la mañana del martes y sábado se darán a la viva voz para aprender primero con perfección la nomenclatura, y después se les pondrán de manifiesto, donde las hubiere, las pesas y medidas, indicándoles las equivalencias en el nombre y en la relación del peso o medida con las antiguas.*

7. *Las lecciones de historia sagrada versarán sobre los asuntos más notables del Antiguo y Nuevo Testamento, dando a conocer la vida y hechos de Jesucristo y su doctrina sublime. En cuanto a la elección de pasajes del Antiguo Testamento se requiere mucho tino por parte del maestro, cuidando de no hacerles indicación alguna acerca de sucesos que la moral reprueba, como el incesto de Lot y sus*

hijas y otros varios, limitándose en aquellos que revelan infracciones graves de la ley de Dios a decir estas o parecidas frases: "acometió un pecado enormísimo" sin detallar el hecho.

8. *En la enseñanza de gramática castellana ha de fijarse más principalmente el profesor en la recta pronunciación de las palabras, que constituyen el idioma nacional, enseñándoles las equivalentes para expresar un pensamiento idéntico en el dialecto o lengua del país, la variedad de accidentes de aquellas y los giros de la construcción en uno y otro idioma.*

9. *Las reflexiones y consejos que se señalan para la tarde del sábado han de encaminarse a apartar a los que incurran en los vicios, defectos y preocupaciones, que sean comunes en cada localidad, poniéndoles de manifiesto con ejemplos sencillos y breves las funestas consecuencias que pueden acarrearles para su bienestar presente y en el porvenir, ilustrando y fortaleciendo así su entendimiento en consonancia a los principios de una buena educación moral, religiosa y social.*

10. *Las nociones de urbanidad y cortesía, como las de higiene y economía doméstica se limitarán a la lectura por el maestro, de una página o lección de los respectivos tratados, con algunas explicaciones sencillas al alcance de los niños sobre el punto leído, que se harán a una vez a todos sin colocarlos en secciones. Igual procedimiento se observará en la explicación de los pasajes más notables de historia sagrada y en las reflexiones y consejos, de que se hace mérito en la regla precedente.*

11. *El maestro formará un programa de enseñanza detallado, dividido en tantos grados o grupos, cuantas sean las secciones, según el sistema adoptado.*

12. *Si la escuela se rigiera exclusivamente por el sistema simultáneo o mutuo, el maestro introducirá en el cuadro las reformas que su buen criterio, las circunstancias de localidad y las necesidades de la enseñanza le aconsejen, teniendo en cuenta así bien la más o menos regular asistencia de los niños en las diversas épocas del año.*

13. *En las escuelas de los pueblos del litoral y generalmente en las localidades donde la industria y comercio sean el primer elemento de su riqueza, alternarán las nociones de agricultura con las de industria y comercio, concediendo a estas últimas mayor preferencia.*

14. *No hallándose determinadas en la ley hoy vigente, las materias a que ha de circunscribirse la enseñanza en las escuelas incompletas, como quiera que los niños todos, ya vivan en aldeas o en centros de gran población, tienen igual derecho a ser instruidos en las que el programa de las elementales comprende con arreglo a las necesidades de la vida y siguiendo el curso de la civilización en cada periodo histórico, procurarán los maestros que se hallan al frente de las mismas, entre tanto que no se ordene otra cosa por los poderes legislativos, dar las lecciones posibles que aquel abraza, según lo permita la asistencia de los niños, el local de clase y los medios materiales de instrucción de que disponga, limitándolas, caso necesario, no en su número sino en la extensión que en las completas deben recibir.*

15. *Las instrucciones precedentes servirán así bien para las escuelas en que haya un solo periodo de clases al día.*

En el cuadro de las niñas las instrucciones eran iguales excepto la número 11 referente a las labores, materia que no tenían los niños. Esta cláusula número 11 en el cuadro de las niñas aparecía descrita así:

11. *En la clase de labores ha de darse la preferencia a las de mayor utilidad y aplicación a las necesidades de la vida, dejando las de puro adorno para las alumnas que instruidas debidamente en aquellas, deseen perfeccionarse en un ramo que constituye por su naturaleza la ocupación habitual de la mujer. Entre las primeras se cuentan el punto de faja, del cual se pasa a hacer la calceta o media, así nuevas como componer las que estén gastadas, costura de ropa blanca y vestidos sencillos de color, ojalar, marcar, sacar hilos para calados, remendar, valiéndose ya del zurcido, ya de piezas, cortar las prendas de mas ordinario uso y por último planchar. A las segundas pertenecen las infinitas variedades de*

bordados, que sería ocioso detallar aquí, y en los cuales serán a no dudar mayores los progresos cuanto mejor ejecuten las niñas las labores útiles.



CUADRO DE LA DISTRIBUCION DEL TIEMPO Y DEL TRABAJO

formado por DON VICENTE ALCAÑIZ, Inspector de 1.ª enseñan … de la provincia de Pontevedra, aprobado y recomendado por la Junta de Instruccion pública de la misma, como de necesaria aplicacion en los distritos escolares de Galicia.

Escuela pública de niñas de ……

LUNES.

MAÑANA.		TARDE.	
Oracion de entrada, revista, aseo, limpieza	10	Oracion, etc.	10
Estudio de lecciones	20	Estudio de lecciones	20
Lectura	30	Lectura	35
Escritura	40	Labores	65
Labores (costura y media)	50	Doctrina cristiana	40
Oracion de salida y lista	10	Oracion de salida y lista	10

MARTES.

MAÑANA.		TARDE.	
Oracion, etc.	10	Oracion, etc.	10
Estudio de lecciones	20	Estudio de lecciones	20
Lectura	50	Lectura	50
Escritura	50	Escritura (el dictado)	30
Aritmética	50	Historia Sagrada	50
Labores	50	Labores	50
Oracion y lista	10	Oracion y lista	10

MIÉRCOLES.

MAÑANA.		TARDE.	
Oracion, etc.	10	Oracion, etc.	10
Estudio de lecciones	20	Estudio de lecciones	20
Lectura	50	Labores	60
Escritura	30	Doctrina cristiana	30
Gramática	50	Nociones de Higiene y Economía domésticas	20
Labores	50	Lectura	50
Oracion y lista	10	Oracion y lista	10

JUEVES.

MAÑANA.		TARDE.	
Oracion, etc.	10	Oracion, etc.	10
Estudio de lecciones	20	Estudio de lecciones	20
Lectura	50	Lectura	30
Escritura	30	Escritura (el dictado)	30
Aritmética	30	Historia Sagrada	50
Labores	30	Labores	50
Oracion y lista	10	Oracion y lista	10

VIERNES.

MAÑANA.		TARDE.	
Oracion, etc.	10	Oracion, etc.	10
Estudio de lecciones	20	Estudio de lecciones	20
Lectura	50	Lectura	30
Escritura	50	Labores	60
Gramática	50	Doctrina cristiana	30
Labores	50	Nociones de Urbanidad y moral	20
Oracion y lista	10	Oracion y lista	10

SÁBADO.

MAÑANA.		TARDE.	
Oracion, etc.	10	Oracion, etc.	10
Estudio de lecciones	20	Lectura en alta voz, alternada por la Maestra y las niñas	30
Lectura	30	Escritura (el dictado)	30
Escritura	50	Repaso general de Doctrina	30
Aritmética	30	Reflexiones y consejos á las niñas	30
Labores (calceta y media)	50	Rezo del rosario	40
Oracion y lista	10	Lista y salida	10

Ilustración 20: Cuadro de distribución del tiempo de Vicente Alcañíz para las escuelas de niñas.

Cada sesión de enseñanza había de iniciarse con la "oración de entrada, revista, aseo y limpieza" finalizando con la "oración de salida y lista", prácticas que se complementaban los sábados por la tarde con el rezo del rosario. También se reservaba un tiempo dentro de cada sesión para que los niños estudiasen las materias que correspondiesen. El resto del horario se dividía en clases de enseñanza cuyo número y duración semanales se exponían en el cuadro.

Como puede apreciarse la doctrina cristiana, la lectura, la escritura, la aritmética y las labores ocupaban la mayor parte de las clases y del tiempo escolar. En el caso de las niñas es necesario destacar que las labores absorbían una gran parte del horario, concretamente un 28 % por lo que el resto de las enseñanzas recibían una atención muy inferior a la que se les otorgaba en las escuelas de niños.



formado por DON VICENTE ALCAÑIZ, Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia de Pontevedra, aprobado y recomendado por la Junta de Instruccion pública de la misma, como de necesaria aplicacion en los distritos escolares de Galicia.

Escuela pública de niños de

LUNES.

MAÑANA. | TARDE.

MARTES.

MAÑANA. | TARDE.

MIÉRCOLES.

MAÑANA. | TARDE.

JUEVES.

MAÑANA. | TARDE.

VIERNES.

MAÑANA. | TARDE.

SÁBADO.

MAÑANA. | TARDE.

El Maestro.

Ilustración 21: Cuadro de distribución del tiempo de Vicente Alcañíz para las escuelas de niños.

6. LAS ESCUELAS ARENAL Y CENTRO Y OTRAS INSTITUCIONES DE PRIMERA ENSEÑANZA

6.1. El panorama escolar y la creciente preocupación por la infancia

Junto a diversas y no consolidadas escuelas privadas, hacia las últimas décadas del siglo XIX terminaron afirmándose varias escuelas públicas de larga historia en la villa de Vigo. Existían, en este sentido, cuatro centros en la villa y en sus alrededores; dos de ellos más grandes y principales a las que acudían un elevado número de alumnos y tenían cada uno de ellos escuela para las niñas y escuela para los niños: las *escuelas del centro* y las *escuelas del Arenal.* Además coexistían con éstas, la escuela de *Freixeiro /Castrelos,* y la escuela de *Sárdoma,* también importantes por la labor que tuvieron en estas zonas más alejadas del centro, pero con un número muy inferior de asistentes y por lo tanto con locales más pequeños, como veremos más adelante. Constatamos también la labor de la *Casa de la caridad* resaltando la importancia que tuvo para tantos niños pobres de la villa y el colegio de *San Vicente de Paúl,* dirigido por la misma, en la que se daba la instrucción primaria gratuita a las niñas de familias pobres que lo solicitasen y también a *las familias más afortunadas,* bajo una retribución.

Pero todavía en 1884, con seis escuelas públicas en Vigo, los alumnos que acudían a estos centros eran sensiblemente inferiores en número a los de los establecimientos docentes de carácter privado. La *Guía de Galicia* de 1883[547], obra del vigués Víctor M. Vázquez y de Cesáreo Rivera, ofrecía la siguiente estadística escolar:

Tabla 32: Número de alumnos escolarizados en las escuelas particulares y municipales en 1884.

Alumnos: 760		**Alumnas**: 577	
En escuelas particulares	**En escuelas municipales**	**En escuelas públicas**	**En escuelas particulares**
487	273	196	381

FUENTE: VAZQUEZ, V. M. y RIVERA, C.: *Guía de Galicia.*1883.

[547] *Guía de Galicia*. Imprenta de Fortanet, Madrid, 1883. A esta guía hace referencia Gerardo González Martín en 1992 en sus memorias de Vigo publicadas en la *Voz de Galicia*, domingo, 3 de mayo de 1992.

Como vemos también era notablemente superior el número de varones escolarizados. De éstos, 273 acudían a escuelas públicas y 487 a escuelas particulares. En cuanto a las niñas 381 seguían las clases en escuelas particulares, y aproximadamente la mitad, 196, lo hacían en centros municipales. Además de las Escuelas Centro en el momento de su inauguración en 1883[548], dice esta *Guía de Galicia* que, *"sostiene el municipio una de niños y otra de niñas en el barrio del Arenal, así como dos más en los inmediatos lugares de Freixeiro y Castrelos"*, para añadir: "*Hay además dos colegios particulares de primera y segunda enseñanza, 15 de primera solamente; clases de idiomas (francés e inglés), matemáticas y partida doble, de música, dibujo y colorido, como de adorno y labores para señoritas"*[549].

La necesidad de creación de nuevas escuelas y la desfavorable situación generalizada en que se encontraba la infancia eran temas pendientes que quedaban patentes también en la prensa de la época. En efecto, eran diversos los artículos que hacían referencia a la educación de la infancia y a la preocupación por la instrucción de la mujer, que, concretamente, sería también uno de los temas habituales en la prensa local en este último tercio del siglo XIX. Entre las noticias de aquellos años encontramos un artículo referente a la necesidad de establecimientos que acogiesen a los niños que estaban solos en la calle[550]. El artículo, sin embargo, hace referencia a la ciudad de Pontevedra, donde se instaló la *"Escuela Modelo de Párvulos"*, pero la situación era extrapolable a la villa de Vigo. En él, se nos ofrece una clara imagen de cómo las plazas públicas se hallaban llenas de niños que no acudían a las escuelas; y se planteaban las reformas que sería conveniente emprender:

"…El abandono de los niños, por la imposibilidad absoluta de poder estar siempre al lado de sus padres, fue causa de que desde la más remota antigüedad se pensase seriamente en formar casas de asilos donde recogerlos durante el día, para librarlos de los riesgos a que con frecuencia se ven expuestos: desarrollando al mismo tiempo su parte física e intelectual. Su utilidad fue universalmente reconocida: empero se conservan pocas noticias de estos establecimientos…"

[548] Esta inauguración se refiere a los nuevos edificios que se construyen después de los proyectos presentados en 1879.
[549] *Guía de Galicia*. Imprenta de Fortanet, Madrid, 1883.
[550] Artículo de M. Somoza en *La Oliva*, núm.22, de 6 de abril de 1856. Biblioteca Penzol de Vigo.

Otros países -se indica- han constituido asilos para recogerlos durante el día:

"…la Holanda fue la primera que en el último tercio del siglo pasado empezó a constituirlos, siguiendo después Inglaterra y Alemania, secundadas por todas las Naciones ilustradas, y más posteriormente por la Rusia y la Turquía, que van a retaguardia de la civilización europea. En nuestra Andalucía son muy antiguas las llamadas (escuelas de) Amigas encargadas de cuidar de los niños, a quienes enseñaban a leer y la doctrina de los apóstoles, presentando en forma de cuentos y relaciones históricas ejemplos de virtud, que se iban gravando insensiblemente en su impresionable corazón. Pero en España no tuvieron la genuina significación de "Escuela de párvulos" hasta 1838 en que una asociación altamente recomendable supo realizar este proyecto iniciado en 1836..."

Continua explicando la conveniencia de su existencia para los casos en que la infancia no puede ser atendida, y se llenan las plazas de niños sin ninguna atención ni el cuidado de personas que los formen.

"…Reseñados aunque ligeramente el origen y progresos de estas escuelas, procede explanar más concretamente la conveniencia de su planteamiento. El trabajador del campo, el artesano, el viudo, o la persona, en fin, que por sus circunstancias tenga que dejar sus pequeñuelos bien solos o al cuidado de gente extraña o mercenaria no puede ni debe estar satisfecho y tranquilo en las horas de su ausencia porque el amor paterno está presintiendo siempre las consecuencias de un descuido. En uno y otro caso, qué ejemplos de moralidad no suelen presentarse a su afanosa ambición de saber…, qué de peligros no corren en esos juegos sin dirección, y en sus frecuentes peleas… Tiéndase la vista por estas plazas, donde pululan infinidad de niños abandonados, aprendiendo en la escuela de la vagancia los vicios de otros mayores, y adquiriendo malos resabios difíciles de desarraigar después. Y ¡ay! Que las primeras impresiones se gravan demasiado profundamente en su alma tierna! ... Ellas son la base en que suele estribar su porvenir y la responsabilidad es inmersa ante el Supra-hacedor..."

Con estos antecedentes, dados ante la conveniencia de la creación de escuelas de párvulos, explica el autor a continuación la metodología de estos centros, a través de juegos y cánticos y la voz del maestro:

"…Garantizada como queda expuesto la seguridad de los párvulos todo el día, hay que agregar su metódica y sorprendente instrucción que se adquiere imperceptiblemente con los juegos, los cánticos y la voz elocuente y cariñosa del maestro, así como de las buenas doctrinas de la sana moral y de la ciencia en su sensible corazón. Un examen que practiquen dará a conocer mejor lo que es esta enseñanza."

El inspector Rubido[551] era nombrado como uno de los hombres preocupados por estos niños solos en las calles y que en sus presupuestos incluyó una dotación:

"…pero antes de que el inteligente inspector de escuelas Sr. Rubido, que tanto contribuyó para la realización de este pensamiento, disponga su ligero ejercicio, cumple al deber y a la gratitud tributar las gracias al ilustre Ayuntamiento de esta capital, que interpretando perfectamente su misión de propagar los adelantos modernos en su localidad correspondió generosamente a nuestra invitación, consignando en los presupuestos una dotación para el director. La Exma. Diputación Provincial que aprobó con entusiasmo y concluiré, por último, este irregular discurso recomendado a la filantrópica Asociación de Señoras del Hospicio, la primera en Galicia, que su benevolencia permitió establecer en su Casa de la Caridad, confiando en que sabrán suplir y ser las madres de los inocentes párvulos con el celo e interés que lo están siendo de los hospicianos…"

En otra reflexión, también de mediados del siglo XIX e igualmente publicada en *La Oliva*[552], expresión de los liberales, se apelaba al valor de la educación:

"…*Convencidos estamos tanto como D. Gabriel Cabeza y Rodríguez a quien debemos el honor de habernos favorecido con una copia de la solicitud que ha dirigido al Congreso sobre la reforma de Instrucción pública, de la necesidad de dar a esta toda*

[551] Profesor de la *Obra Pía Escuela de Primeras Letras* de la ciudad durante treinta años. Después fue inspector de enseñanza primaria.
[552] *La Oliva*, núm.42, de 25/06/1856. Biblioteca Penzol de Vigo.

la extensión posible por los muchos bienes que reportaría el país, llevando la educación y los rudimentos del saber, a la lóbrega mansión de los seres más desgraciados de la sociedad, por lo que le dedicaremos algunas observaciones, aunque no nos consideramos competentes para un concienzudo análisis…"

Continúa señalando la repercusión que tendría la generalización de la instrucción en nuestro país, y no el abandono en que se halla:

"…Comenzaremos por decir que el pueblo español hubiera hecho más adelantos en la carrera de la civilización, y la libertad tendría más hondas raíces en nuestra patria, si la Instrucción pública se hubiera generalizado, si no hubiese estado en el lamentable abandono en que hasta cierto punto se le ha tenido después que se columbraron en España los primeros albores de la razón y la verdad…"

Quizás vengan oportunamente los anteriores apuntes para señalar que crecía la sensibilidad social, preocupación por la educación como antesala del estudio que procederemos a realizar a continuación sobre las escuelas clásicas de la ciudad olívica.

6.2. Las escuelas del Arenal

Antes de comenzar con la descripción de estas escuelas, ya mencionadas en diversos momentos previos, nos referiremos primero al barrio en el que estaban situadas por su importancia en aquel momento en la villa.

6.2.1. El barrio

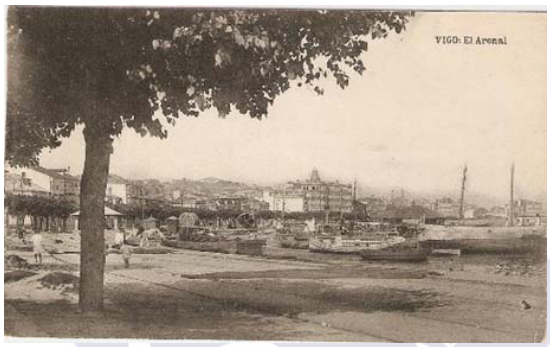

Ilustración 22: Fotografía del Arenal a mediados del siglo XIX.

El Arenal fue una zona emergente en cuanto a comercio y de rápido crecimiento, por lo que numerosas familias se instalaron en él. El *Barrio del Arenal* fue conocido en el siglo XVIII con distintas denominaciones: *Lugar de la arena*, *Areal das Monxas*, *Arenal de la Barxa*, *Barrio de los catalanes*, *Ribera de la Barxa*, y sobre él ya existían referencias desde tiempos de Felipe IV, cuando al construirse las murallas y primeras fortificaciones de la vieja población, desde una de las puertas llamada de *la Gamboa* abierta hacia el este, se bajaba a:

"…un hermoso arrabal nombrado del Arenal, así llamado por hallarse a orillas de la mar y ser sitio de mucha arena…"[553]

En 1785 ya contaba con 110 vecinos[554] por la presencia de numerosas factorías salazoneras de pescado. Nicolás Taboada Leal[555] describe así este barrio en 1840:

[553] Así nos lo refiere Ávila y La Cueva en su *Historia civil y eclesiástica de Tuy y su obispado* (vol. 1, pag.19) obra manuscrita que se conserva en el archivo de la catedral tudense.
[554] A.M.V. *Actas* Ayuntamiento, 5 julio. 1785.

"…Los principales barrios de Vigo son cuatro nombrados: Arenal, Ribera, Falperra, y Salgueiral, los cuales tienen aproximadamente tanto vecindario como la Ciudad. El más considerable es el del Arenal que situado al este frente al fondeadero donde anclan los buques, se prolonga a lo largo del puerto por una sola y dilatada calle en la extensión de un cuarto de legua. Su localidad es muy despejada, sumamente agradable y la que sin contradicción ofrece el punto más a propósito para la gran ciudad marítima que debiera tener este puerto. En este barrio viven y tienen sus fábricas los industriosos catalanes,….los demás moradores son casi todos de la clase de marineros o pescadores. Sin embargo hay también algunos particulares y muchos artesanos..."



Ilustración 23: Ilustración del barrio del Arenal a finales del siglo XIX, al borde de la gran playa.

Uno de los cuatro barrios más importantes de Vigo; un lugar despejado, frente al mar con numerosas fábricas de catalanes, y habitada en su mayoría por marineros, pescadores y artesanos. Continúa Taboada hablando del número de vecinos que lo forman:

"…El número de vecinos de este barrio, sin contar los que habitan en los puntos de la Calzada y Guixar que, aunque pertenecen a la parroquia de Teis, son una verdadera continuación del mismo arrabal y de aquella extensa calle es de 332, y el total de almas asciende a 1505, de los cuales corresponden 217 vecinos y 1002 almas a la parroquial de Santa María de esta ciudad, y los restantes a la de Santiago de Vigo.

[555]TABOADA Y LEAL, N.: *Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Vigo, su ría y alrededores; con una noticia biográfica de varios hombres ilustres hijos del País.* Sevilla, Extramuros, s.f. [Edición facsímil de la edición de 1840], p.25.

Si se considera el número de habitantes del Arenal y se compara con su vecindario, no pueden dejar de llamar la atención …en efecto que los matrimonios de este barrio y aún los de la Ribera parecen más fecundos que los del resto de la población…: hay muchísimos muchachos de todas las edades…"

Y sigue describiendo el barrio en el que se encuentra un convento de religiosas:

"*…Al principio del Arenal y cerca de la Puerta de la Gamboa, que da salida para dicho barrio, está el edificio de la aduana, que es de 2ª clase, por ser el puerto de Vigo uno de los habilitados para el comercio de ultramar y aún también de depósito. Hacia el centro de las casas pertenecientes a la parroquia de Santiago de Vigo se halla situado el Convento de religiosas*[556]*, que era de la orden tercera y de la filiación del obispo de Tuy."*

"…Más adelante y frente al principal fondeadero de las embarcaciones se encuentra un villar-café, al que concurren los vecinos del Arenal y los individuos de los buques nacionales y extranjeros que nunca faltan en el puerto, y que de noche quedan incomunicados con la ciudad después de cerradas sus puertas…"

Sigue describiendo la actividad del barrio en la que había numerosas tiendas:

"…Hay muchas tiendas de comercio por mayor y menor, de comestibles y quincallno le faltan tampoco buenos ebanistas, toneleros, sastres, zapateros y varios para el surtido de sus vecinos, y en casi todas las huertas de las casas particulares hay pozos de aguas potables; al paso que por todas partes de este dilatado barrio se ven brotar innumerables manantiales de aguas muy puras, agradables y más ligeras que las de la ciudad... "

[556] Este convento fue fundado por Dña. Inés Pérez de Zeta en 1558. A finales del siglo XIX una parte sirvió de hospital militar hasta que un incendio la destruyó la noche del 31 de diciembre de 1879, lo que forzó entonces su traslado a la parte de la izquierda y allí permaneció hasta su traslado definitivo a Villa Lola. Anteriormente ya había sido quemado en 1589 por los corsarios de Drake en sus incursiones por la ría. Este convento fue el principal referente de la zona, que pasó a ser conocida como Areal das Monxas o Areal del convento. En 1923 un incendio amenazó la existencia del viejo caserón y se demolió en 1926. *Faro de Vigo* publica un artículo sobre el derrumbe de este edificio el 3 de febrero de 1926. En su lugar Eligio Prieto, su nuevo propietario levantará lo que sería el primer edificio de oficinas que tuvo Vigo, reemplazando el viejo caserón y modesta iglesia que un tiempo fue parroquial de Santiago de Vigo. Esto supuso el despegue de la urbanización de esta calle. Al proceder al derribo de los restos del convento Eligio Prieto donó a la ciudad los emblemas, escudos y figuras que adornaban las fachadas, lo que junto con el legado de Policarpo Sanz dio pie a la creación del Museo de Castrelos. En 1997 el ayuntamiento decidió cambiar el nombre de calle Hospital, que enlaza Rosalía Castro con Areal por Inés Pérez de Ceta.

Y termina señalando una referencia a la escuela:

"*…Hay también en este barrio una botica perfectamente surtida; dos posadas públicas y varias particulares; igualmente una buena escuela de primera educación para los niños de ambos sexos sostenida por los catalanes y además algunas otras para las familias menos acomodadas del arrabal…*"



Ilustración 24: Ilustración del barrio del Arenal



Ilustración 25: Fotografía de la zona el Arenal en 1910[557].

[557] El Archivo Pacheco, donde se guarda, contiene la más completa colección de recursos fotográficos de titularidad pública sobre la ciudad de Vigo. La colección está compuesta por un total de 140.000 imágenes que abarcan el periodo que va desde finales del siglo XIX hasta la década de los años 70. La variedad temática es una de las notas predominantes, entendiéndose como una completa crónica de la ciudad. La autoría de las fotografías corresponde a varias generaciones de fotógrafos de la misma familia. La adquisición de la colección se produjo por parte del Ayuntamiento de Vigo en mayo de 1991. Está situado en la Casa das Artes en la calle Policarpo Sanz 15.

A finales del siglo XVIII este barrio adquirió una especial importancia en la fisionomía de la ciudad. Se construyeron viviendas y fábricas de salazón, comenzando pues una verdadera fiebre constructora. Según Ávila y La Cueva[558], "*el barrio del Arenal es el auténtico pulmón del próspero desarrollo económico de Vigo*." La población del barrio del Arenal era superior a la existente en el conjunto de los otros barrios de extramuros. Este barrio donde ya tenían asiento importantes industrias de salazón y comercios de efectos navales, en su mayoría propiedad de familias de origen catalán, experimenta un rápido crecimiento y se ennoblece con magníficas edificaciones. Allí se asientan también las principales casas consignatarias mientras se debate el emplazamiento del futuro puerto comercial, que algunos consideran que deberá llevarse a Coya, mientras que otros defienden su ubicación en este arenal. Poco a poco la nueva ciudad se va configurando y su robusta contextura granítica empieza a cobrar forma de urbe moderna de acusada personalidad arquitectónica. Importantes y bellos edificios que se construyen en esta zona son fruto de la inspiración, en particular, de dos arquitectos dignos de recordación: el polaco Paczevich y el ferrolano Jenaro de la Fuente, ambos trabajando al servicio de Benito Sanjurjo Ramírez de Arellano y de acaudalados particulares vigueses, como los Bárcena, los Bonín, o los Yáñez, que construyeron magníficos edificios en esta zona.

6.2.2. La escuela de niños

La primera documentación que localizamos en el Archivo Municipal de Vigo[559] referida a esta escuela son de 1840[560], se refiere a varias reformas que se hacen en ella por lo que entendemos que lleva años funcionando, ya que, por otra parte, en 1840 se había referido a ella Taboada y Leal, como ya hemos señalado.

[558] *Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Tuy y su obispado.* 1852. Archivo de la Curia en la Catedral de Tui.
[559] A.M.V. Educación. Leg.8. Carp.17. Documentos referentes a las obras en la escuela del Arenal.

[560]La segunda mitad del siglo XIX fue un periodo de continuo crecimiento de la ciudad, propiciado entre otras cosas por el incremento de las relaciones con América, favorecidas por la posición estratégica de Vigo en el Atlántico. Así, desde 1855 se establecen servicios de comunicación marítimos periódicos con La Habana, Buenos Aires y Puerto Rico. Una década después empieza la construcción del ferrocarril y las obras de relleno de la Ría con el fin de ampliar las instalaciones portuarias. La línea ferroviaria Vigo-Orense sería inaugurada en 1881.

La fachada principal de la casa escuela daba a la calle Arenal[561], tenía dos pisos, la vivienda en la parte superior y debajo la escuela. La casa del maestro tenía tres cuartitos, comedor y cocina[562]. La escuela tenía un apartado para niños y otro para niñas, que dirigían por lo regular un maestro y una maestra, con ayudantes respectivos. La dotación anual para esta escuela era de 4.400 reales[563]y 1.100 para menaje. La casa costaba 4.380 reales anuales por el alquiler, que se pagaban puntualmente con los fondos municipales, aunque las retribuciones se percibían cuando los padres querían o podían hacerlo, como así es descrito por el maestro en los datos aportados en esta inspección de 1865.

El primer documento que localizamos en el Archivo Municipal de Vigo con este nombre de *Escuela del Arenal*, es referente a las obras que eran necesarias en esta escuela en 1840[564]. El local era pequeño y se solicitaba hacer una obra que abarcaría techos y paredes, ya que se pretendía agrandarla hacia el norte *cuatro varas*[565]. También se eliminaría el *cuarto excusado de dicha escuela por el olor que desprende y por la perversión a la infancia*. Era habitual que los servicios se encontrasen fuera del edificio de la escuela, lo que debía provocar problemas ya que siempre era motivo de quejas entre los maestros. En el exterior del edificio se aconsejaba adquirir *la casita de D. Cenón Sequeiros* que estaba adherida a la escuela[566]. Se proponía demoler las dos y elevar un edificio de dos pisos, pero no había fondos en un primer momento, por lo que se hicieron obras de ampliación sin llegar a demolerlo todo. Como vemos esta escuela estaba en muy mal estado, y además de quedarse pequeña, necesita grandes reformas en

[561] El documento está muy deteriorado y no se lee bien la descripción del edificio.
[562] Esto era habitual en las escuelas de la época, en las que se cedía el piso superior para la vivienda del maestro. En el siglo XIX existían locales destinados a escuelas, pero no edificios escolares propiamente dichos, aunque en el caso de Vigo será en 1879 cuando se apruebe hacer el primer edificio destinado propiamente a la enseñanza. Lo habitual era habilitar espacios para albergar al maestro y a sus discípulos. Las deficiencias de los locales comenzaban en su propio emplazamiento. Frecuentemente la escuela no se situaba en el punto más propicio para la concurrencia de los niños, sino donde convenía a las personas que ejercían su poder en el ayuntamiento.
[563] Este dato es el mismo en 1862 en documentos del A.M.V. y en la inspección de 1865 localizada en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128, referente a inspecciones realizadas en la provincia de Pontevedra en 1865.
[564] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 17. Esta carpeta contiene la documentación referente únicamente a esta escuela.
[565] Medida de la época. La vara era una unidad de longitud española antigua que equivalía a 3 pies. Dado que la longitud del pie (patrón de los sistemas métricos arcaicos) variaba, la longitud de la vara oscilaba en los distintos territorios de España, entre 0,8380 metros de la vara mexicana y los 0,7704 metros de la vara aragonesa.
[566] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 17. Esta carpeta contiene la documentación referente únicamente a esta escuela.

techos y paredes. La situación en que se encontraban los servicios, nos hace imaginar la insalubridad de esta escuela[567]. Por la falta de fondos suponemos que no fue una gran obra, pues esta escuela siempre necesitó reformas hasta 1879[568]en que se proyectan los nuevos edificios que se situarán en la calle García Barbón, aunque seguirán llamándose *escuelas del Arenal.*

Este nuevo edificio de García Barbón era descrito así en 1926 en la prensa de la época[569]: *"ocupa el piso bajo, local extenso, lóbrego, húmedo y frío, buen modelo de bodega para vinos, o cosa por el estilo; para escuela bastante insalubre. A repetidas quejas de los maestros, nuestro ayuntamiento ordenó la ejecución de unas obras urgentes de saneamiento…" "…tales obras, derribar un cobertizo y abrir unas ventanas, con ser de necesidad apremiante no significan gran cosa. El edificio por vicios de orientación, emplazamiento, pavimentado, arquitectura, etc. no sirve para escuela. Solo la construcción de un piso alto, en condiciones adecuadas podría resolver la situación verdaderamente anómala de una escuela, que, por el número de secciones de que consta (seis y un director), y por el de niños que a ella acuden (más de 200), es la más importante de Vigo. Ya existe un proyecto en el indicado sentido, debido a la iniciativa de un maestro, ex concejal: pero duerme el sueño de los justos en el seno de no sabemos qué comisión."*

Como vemos estas escuelas acabaron en el olvido de la municipalidad. Aquellos magníficos proyectos de 1879 que se construyeron años después, una vez inaugurados los de las *Escuelas del Centro* en 1883, eran, en el primer tercio del siglo XX, causa de duras críticas en la prensa por su inadecuado local calificado de lóbrego, húmedo, frío, e insalubre.

[567] Se convocó un anuncio para canteros, albañiles y carpinteros y se llevó a cabo la obra agrandando la escuela.
[568] Año en que es incluida entre los importantes proyectos de la municipalidad para crear edificios nuevos para algunas de las escuelas que ya existían en la ciudad.
[569] Sección "Página Pedagógica" del *Faro de Vigo* publicada 20/03/ 1926.

Maestros

El primer profesor de esta escuela del que tenemos noticia en 1840 era Ángel Rubido y Pardo[570], que más tarde en 1860 sería presidente de la Junta de Instrucción Primaria[571]; por lo tanto, fue profesor de esta escuela al menos veinte años hasta que se fue de inspector de la Junta de Instrucción Pública[572]. Así, en 1861 aparecía esta plaza vacante entre los documentos de las escuelas que tenían plazas para concurso[573]. Se presentó José Real, que era ayudante de la *Escuela Práctica Normal de Santiago* de la que había sido alumno con un brillante expediente; además había trabajado como profesor en A Coruña y en Cuntis, había formado parte del tribunal de oposiciones de A Coruña, y había sido catedrático de los ejercicios prácticos en el Instituto de Santiago y tenía título superior[574]. A partir de 1864 figuraba como maestro en las cuentas de la escuela[575], tenía 40 años y era soltero, llevaba once años dando clase, y treinta y ocho meses en esta escuela en la inspección de 1865[576]. Este maestro percibía un sueldo anual de 480 reales en esta escuela[577] y cobraba también puntualmente 1.100 reales para

[570] Ángel Rubido y Pardo era hijo de D. Pelayo Rubido, profesor de la Obra Pía escuela de Primeras letras, en los primeros años de 1800. Sabemos por documentos anteriores que Ángel Rubido había tenido en 1834 una escuela *de pago* con diez alumnos situada al lado de su padre.
[571] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 119.
[572] El 3 de abril de 1847 este maestro solicitaba que se le admitiese a examen extraordinario de Instrucción Primaria Superior, ya que en los días oficiales de examen *le atacó una enfermedad y le privó de asistir*. Archivo Diputación de Pontevedra. Sección educación. Caja 1137, expediente 51.
[573] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 144. Referente a expedientes de provisión de escuelas.
[574] Los estudios de estos profesores podían ser: Título Elemental o Título Superior. El título de maestro de Primera Enseñanza Elemental comprendía estudios de catecismo explicado de la Doctrina Cristiana, Elementos de Historia Sagrada, Lectura, Caligrafía, Gramática Castellana con ejercicios prácticos de composición, Aritmética, Nociones de Geometría, Dibujo Lineal, y Agrimensura, Elementos de Geografía, Compendio de la Historia de España, Nociones de Agricultura, Principios de Educación y Métodos de enseñanza y Práctica de la Enseñanza. Para el título de Maestro de Primera Enseñanza Superior aparte de cursar las materias anteriores, se debían adquirir nociones de Álgebra, de Historia Universal, y de los fenómenos comunes de la naturaleza. Se les exigía ser español y buena conducta religiosa y moral. El nombramiento correspondía al Gobierno y era incompatible con otro cargo público.
[574] Los maestros no tenían buena consideración social, el sueldo era escaso y la mayoría de las veces tenían otra ocupación para poder sobrevivir. Los contratos incluían la casa para vivir el maestro y su familia, que solía ser una habitación al lado de la escuela, o en el piso superior de la misma.
[575] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 17. Estos documentos aparecen desordenados, mezclados con los de otras escuelas. Por las firmas de los profesores deducimos la escuela a la que pertenece.
[576] Según este dato de la inspección llevaba en la escuela tres años y dos meses, es decir, desde el año 1862.
[577] El maestro no tenía buena consideración social, el sueldo era escaso y la mayoría de las veces tenían otra ocupación para poder sobrevivir. Los contratos incluían la casa para vivir el maestro y su familia, que solía ser una habitación al lado de la escuela, o como veremos en el piso superior de la misma.

menaje. En la inspección de 1868[578] era calificado con *resultados buenos, conducta buena, aptitud regular, capacidad de instrucción muy superior y mediano recelo*[579].

En 1886, dieciocho años más tarde, figuraba otro profesor en los datos de la inspección, Francisco de Paula Novoa, que había pertenecido a la Junta de Instrucción Primaria con una dotación de 1.375 reales, y tenía un ayudante, Germán Novoa Barros, con una dotación de 500 reales. El maestro auxiliar de esta escuela en 1897 cesó en la enseñanza por algún motivo que desconocemos y la plaza quedó vacante[580]. Hubo dos maestros que aspiraron a ella: Edmundo Novoa Barros y Rafael López; este último fue quien obtuvo la plaza[581]. Los siguientes datos que localizamos son ya del siglo XX[582]. Fueron por lo tanto cuatro los profesores de los que tenemos noticia en este siglo, Ángel Rubido, José Real, Francisco de Paula Novoa, y Rafael López, a los que hay que añadir los nombres de los varios auxiliares que los acompañaron.

Alumnos

La Ley Moyano establecía la obligatoriedad de la enseñanza "desde la edad de seis años hasta la de nueve". Sin embargo en cuanto a la edad real de los niños que estaban inscritos en esta escuela, había a veces, falta de precisión por parte de algunos maestros en el momento de responder en la documentación administrativa a la pregunta referida a las edades de los alumnos, ya que en algún caso el profesor no sabía con exactitud la edad de los niños que acudían a su escuela.

[578] A.M.V. Educación. Leg 8. Carp. 21. Estadillo que pide el Ayuntamiento para conocer el estado de la enseñanza en la ciudad.
[579] Con estas mismas palabras fue calificado también en la inspección de 1865.
[580] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 143. Referente a ceses, renuncias y jubilaciones de maestros.
[581] En 1914 volvió a quedar vacante la plaza y se presentaron a ella: Eugenio Monge Otero, José Corvacho Pajares y Manuel Barreiro Gómez. Tan solo dos años más tarde cesó el maestro y la plaza volvió a quedar vacante aspirando cuatro maestros a la misma: Juan Pérez Llamas, Rafael López de nuevo, Alfredo Varela Bouza y José Gómez López.
[582] En 1912 el director de la escuela era Balbino García Lombardero que ya figuraba en 1908 con motivo de los premios de los alumnos. En 1921 fallecía Emilio Florencio Estévez Alfaya, profesor de esta escuela, cuando todavía no había concluido la carrera dado que en 1896 pedía permiso para cursar cuarto año. En 1903 García Lombardero aparecía en el escalafón de docentes junto a nombres tan prestigiosos en la ciudad como Francisco de Paula Novoa, Francisca Torres o Baltasara Rodríguez. En 1908 este profesor solicitaba al ayuntamiento acometida de agua para establecer el servicio de retretes en esta escuela del Centro. Todavía avanzado la segunda década del siglo XX estaba al frente de esta escuela. Datos facilitados por Gerardo González Martín, cronista de la ciudad.

Por los datos que hemos localizado, esta escuela tuvo entre 1864 y 1876 un número muy elevado de alumnos para el local que tenía, ya que como sabemos, estaban todos en la misma aula y de ahí la presencia del profesor "auxiliar". A continuación exponemos los datos del número de alumnos en algunos años determinados:

Tabla 33: Número de alumnos de la escuela de niños del Arenal

Año	Número de Alumnos
1864	98
1868	102
1869	99
1876	82

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en el A.M.V. Educación. Leg 8, carp. 21.

Como vemos en 1864 el número de niños que acudían a esta escuela eran noventa y ocho[583], la mayoría entre seis y diez años. Eran pocos los que dejaban de asistir diariamente a las lecciones y la mayor parte, no pagaban retribución[584], solo algunos, muy pocos, se les cobraba un real que casi nunca pagaban[585]. Localizamos además algunas listas de alumnos de esta escuela, como la de 1868[586] aportada por José Real, el maestro, que aparecía encabezada así: "*Hay ciento dos niños en la escuela y diez de ellos asisten entre seis y nueve meses y el resto en torno a un año*." En ella se encontraban hermanos y apellidos coincidentes con los de la escuela de niñas del Arenal. Destacaban también apellidos catalanes[587] como Curbera, Cusí, Maestú, etc. De 1869 disponemos de una relación de 99 alumnos elaborada a mano en la que a la derecha de los nombres destaca una letra: *B, R, P* refiriéndose a la asistencia: buena,

[583] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra en 1868. Diariamente acudían una media de ochenta de los cuales 4 eran menores de seis, de 6 a 10 la mayoría, ochenta y uno, y mayores de diez años había trece.
[584] No pagaban retribución 92 alumnos.
[585] En las actas de la inspección los maestros solían comentar esto: Casi ningún niño tenía que pagar y los que deberían hacerlo nunca lo hacían.
[586] A.M.V. Educación. Leg 8. Carp. 21. Estadillo que pide el Ayuntamiento para conocer el estado de la enseñanza en la ciudad.
[587] En este barrio como ya hemos dicho se asentaron los catalanes cuando llegaron a Vigo. Algunos de estos apellidos destacaron como grandes conserveros en la ciudad.

regular y poca[588], y otra con seis niños que fueron premiados junto a otros cuatro de los que no aparece el nombre, con doce trajes hechos por el Sr. Gómez. El último dato es de las estadísticas de primera enseñanza que se hicieron en 1876[589], en la que vemos que el número de alumnos había descendido[590]y la mayoría eran menores de nueve; en total había ochenta y dos alumnos[591]. La escuela tuvo, pues, un número muy elevado de alumnos en algunos momentos, para las malas condiciones en que se encontraba el local. Como hemos visto el número desciende ligeramente años después aunque seguía siendo un número importante de alumnos para las desfavorables circunstancias en que se encontraba el local.

Material, libros y materias

Los primeros datos que localizamos sobre el material de esta escuela aparecen a partir de 1865[592]. El maestro configuraba un presupuesto del año que seguía el itinerario siguiente: de la escuela a la Junta Local, de ésta a la Provincial, y de nuevo al maestro. En los inventarios del material se advertían cinco secciones: reparación del local (1ª sección), enseres y útiles de enseñanza (2ª sección), aseo y limpieza (3ª sección), libros y textos (4ª sección), papel, plumas y tinta (5ª sección). El estado de los muebles y enseres en la inspección de 1865[593] era calificado de *regular* y se decía que estaban colocados según las prescripciones pedagógicas de los Sres. Avendaño y Carderera. El inspector anotó que carecía de los medios materiales de instrucción según lo citado por el maestro; si bien en ella se encontraban los siguientes elementos:

[588] Con buena asistencia había treinta y uno. De asistencia regular, la mayoría sesenta y siete, y con la letra P referida a poca asistencia, tan solo uno.
[589] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. Estadísticas de primera enseñanza.
[590] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 176. Había en este año 82 niños de los cuales 42 eran menores de nueve años y 40 mayores de nueve.
[591] El inspector Alcañíz se programa para salir el 11 de junio de 1876 de inspección a las escuelas de Vigo, Bouzas y Nigrán, y más tarde a los Ayuntamientos de Bayona, Gondomar y Lavadores pertenecientes al partido judicial de Vigo. El 19 de julio, es la fecha en la que se decide a salir aunque no cuenta con los fondos destinados para el viaje, regresando el 11 de agosto, como así lo expresa en una carta localizada en el A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.
[592] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.
[593] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.

"…la plataforma del maestro con sus accesorios como el busto del Redentor, el cuadro del retrato de S.M., un armario, la mesa del maestro con su escribanía, un sillón, diez sillas, un reloj, un termómetro y el cuadro que contiene la distribución del tiempo y el trabajo. En la escuela hay 14 mesas para la escritura con sus correspondientes bancos y muestras caligráficas, ocho encerados para la aritmética, una colección de carteles pegados en tablas, otra colección de mapas, un cuadro de pesas y medidas métricas, dos tableros contadores y pizarras para casi todos los niños…"

Todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza, las de las carreras profesionales y superiores, y las de las facultades hasta el grado de licenciado, se estudiarían por libros de texto[594]: estos libros serían señalados en listas que el Gobierno publicase cada tres años (Ley de 9 de Septiembre de 1857. Art.86.) Los artículos 11 al 45 del Reglamento General de 20 de julio de 1859, encomendaban al Consejo de Instrucción pública el examen de las obras y la formación de las listas de las que fuesen aprobadas. Estos artículos fueron derogados por el siguiente del Decreto-ley de 21 de octubre de 1868: "*Art. 46. Los profesores podrán señalar el libro de texto que se halle más en armonía con sus doctrinas, y adoptar el método de enseñanza que crean más conveniente"*. Y fueron de nuevo puestos en vigor por el Real Decreto-ley de 26 de febrero de 1875 disponiendo que volvieran a regir respecto de textos y programas las prescripciones de la Ley y del Reglamento General; también se mandaba que los profesores formaran y presentaran sus programas y que el Consejo redactara programas generales de estudios, extensivos a todos los grados y órdenes de la enseñanza pública. La Real Orden de 30 de septiembre de 1875 dispuso que siguieran sirviendo las obras de texto que adoptasen los profesores titulares, sometiéndolas a la aprobación del rector, y en caso de disentimiento, que éste consultara a la Dirección general. Todas estas disposiciones, aún en el tiempo que estuvieron vigentes, cayeron en el más completo olvido y desuso[595]. Respecto a cada materia se especificaba en La Ley Moyano:

[594] La cuestión había sido ya abordada por el Plan Calomarde. Hasta doce artículos dedica del Título I el Plan Calomarde a la escuela y su clasificación. Los estudios, materias y libros de enseñanza, vienen configurados en el Tit.II, arts. 14º-25º, señalando para todas las clases de escuela los estudios de Doctrina Cristiana, leer y escribir, ortografía y cuatro reglas. Los textos vienen señalados en los arts. 17º-25º.

[595] FERRER Y RIVERO.: *Legislación de primera enseñanza.* Madrid, Sucesores de Hernando, 1906, p. 64.

La Doctrina cristiana se estudiará por el catecismo que señale el prelado de la diócesis. (ley de 9 de septiembre de 1857.-Art.87). La Gramática y Ortografía de la Academia Española serán texto obligatorio y único para estas materias de la enseñanza pública. (ley de 9 de septiembre de 1857.-Art.88). Se señalarán libros de texto para ejercicios de lectura en la primera enseñanza. El Gobierno cuidará de que en las escuelas se adopten, además de aquellos que fuesen propios para formar el corazón de los niños, inspirándoles sanas máximas religiosas y morales, otros que los familiaricen con los conocimientos científicos e industriales más sencillos y de más general aplicación a los usos de la vida, teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada localidad. (ley de 9 de septiembre de 1857.-Art.89).En las demás materias de la primera enseñanza no pasará de seis el número de obras de texto que se señalen para cada asignatura, ni de tres el de las que se aprueben para las asignaturas de segunda enseñanza e instrucción superior y profesional. (ley de 9 de septiembre de 1857.-Art.90). Para proveer de obras de texto aquellas asignaturas en que no las haya a propósito, el Gobierno abrirá concursos o atenderá por otro medio a las necesidades de la enseñanza, oyendo siempre al Real Consejo de Instrucción Pública. (ley de 9 de septiembre de 1857.-Art.91).Las obras que traten de religión y moral no podrán señalarse de texto sin previa declaración de la autoridad eclesiástica de que nada contienen contra la pureza de la doctrina ortodoxa.(ley de 9 de septiembre de 1857.-Art.92).De los libros que el Gobierno se propusiese señalar para ejercicios de lectura en la primera enseñanza, se dará conocimiento a la autoridad eclesiástica con la anticipación conveniente. (ley de 9 de septiembre de 1857.-Art.93).[596]

El art. 88 fue recordado por Real Orden de 4 de febrero de 1877, orden –circular de la Dirección de 31 de enero de 1885, real orden de 25 de junio de 1888 y real orden de 18 de diciembre de 1893. Esta última vigorizaba otra Real orden de 16 de diciembre de 1876, encaminada a impedir la introducción en las escuelas de las ediciones ilegítimas de los textos de la Real Academia Española, encargando a los inspectores una constante vigilancia, especialmente cuando hiciesen su visita a las escuelas.

La cuestión de los libros de texto para las escuelas de primera enseñanza quedó remozada en 1888, en que se declaraba la completa libertad de que podían disfrutar los

[596] FERRER Y RIVERO.: *Legislación de primera enseñanza.* Madrid, Sucesores de Hernando, 10ª edición, 1906, p.65.

maestros para elegir entre los libros aprobados, aquellos que fuesen más de su agrado[597].

Por los inventarios del material conocemos los libros que se elegían para las diferentes materias de enseñanza. Esta escuela utilizaba como libro de religión el *Catecismo* del Padre Astete añadido por Luarca y explicado por Mazo *y El Compendio* de la Historia Sagrada por Fleury. Para la lectura *carteles* por D. José María Flórez, *Páginas de la infancia* por Herradillo, *La Primera Luz* por Murguía, *Manual de Agricultura* por Oliván, *y cuadernos autografiados* por Flórez. Para la escritura se utilizaban las *muestras* por D. José Francisco de Hurzaeta; en la gramática y ortografía se seguían las de *la Real Academia de la Lengua*, y en aritmética *Elementos de Aritmética* por Robustiano Pérez, *el sistema métrico* por D. LL.C y B.S. y, la aritmética y geografía de viva voz[598]. Los libros los aprobaba el Gobierno cada tres años. Estos mismos libros son usados también por las demás escuelas municipales de la villa.

Las clases o disciplinas que se impartían en esta escuela[599] eran: Religión e Historia Sagrada, Escritura, Lectura, Aritmética, Gramática, Agricultura y Geografía. Veremos que estas dos últimas no se impartían en las escuelas de niñas. La escuela además de transmitir conocimientos a los alumnos había de inculcarles normas de comportamiento. Y si en todas las materias de enseñanza debían estar presentes ambas dimensiones, la educación tenía reservado un lugar privilegiado en las clases de doctrina cristiana e historia sagrada. Los contenidos propios de ambas materias tenían un sentido netamente moralizador: se instruía a los niños en los principios de la religión católica para que ajustasen sus comportamientos a tales principios. La educación religiosa tenía un lugar privilegiado en el programa escolar. El reglamento escolar de 1838 decía que para hacer que la instrucción fuera verdaderamente útil, *"era preciso que la educación moral y religiosa estuviese combinada con la intelectual y ocupando el primer lugar"*[600]. La educación religiosa se completaba con las oraciones de entrada y salida,

[597] Orden de la Dirección general de 16 de abril de 1888 en que se manifestaba: *"Que no debe tomarse resolución alguna que directa o indirectamente influya o aparezca limitar la libertad absoluta que las disposiciones vigentes conceden a los maestros para elegir los libros que estimen convenientes"*.
[598] Así se especifica en la inspección de 1865.
[599] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones de 1865 a las escuelas de la provincia de Pontevedra.
[600] MINISTERIO DE EDUCACIÓN.: *Historia de la Educación en España. De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868 II.* Madrid, Libros de bolsillo de la Revista de Educación, 1979, p.164.

lectura de la Sagrada Escritura, rezo del rosario, y asistencia a misa y confesión, prácticas todas ellas contempladas en el Reglamento de 1838. En las advertencias de esta inspección en 1865 se le aconsejaba al maestro:

"…las oraciones de entrada y salida de la escuela deben variarse frecuentemente, deben ser claras, sencillas, y fáciles y recibirse con la mayor atención. Deben rezar el rosario todos los sábados."

Método de enseñanza

El modelo organizativo dominante en cuanto al espacio de la escuela primaria en España, ha sido durante muchos años el configurado desde la primera mitad del siglo XIX como resultado de la generalización de los sistemas de enseñanza simultáneo y sobre todo mutuo, sistemas muy apropiados a las demandas de escolarización rápida que urgía la puesta en marcha del sistema nacional de educación. Este modelo identificaba la escuela como un espacio escolar único, un aula de dimensiones generalmente amplias, donde en ocasiones se combinaban sistemas de trabajo escolar variados: el individual, el simultáneo, el mutuo o el mixto. El sistema adoptado[601] en esta escuela desde 1865 era el mixto[602], y cada clase se dividía en ocho secciones. Ejercitaban con el maestro todos los días dos o tres sesiones y por consiguiente ocupaba con cada sesión unos diecisiete minutos, a excepción de la escritura que recorría diariamente todas las secciones, en los sesenta minutos que a esta clase dedicaba[603]. Hasta 1870 el uso del método individual no decae con claridad. Esta misma resistencia a

[601] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra. Inspección a las escuelas en 1865.

[602] El método mixto se fue imponiendo paulatinamente. El profesor combinaba su docencia directa y simultánea a todo un grupo de niños organizados como sección de la clase (de lectura, de escritura, de aritmética) con la utilización de alumnos ayudantes entre los más avanzados.

[603] En 1865 según los datos aportados por la inspección, en religión había diecinueve niños en la primera sección, doce en la segunda, diez en la tercera, once en la cuarta, siete en la quinta, nueve en la sexta, diez en la séptima y veintiuno en la octava sección. En lectura por orden de secciones de la primera a la octava, había seis, nueve, ocho, trece, catorce, seis, treinta y dos, y diez. En escritura había dieciséis en la primera sección, diez, nueve, siete, cuatro, doce, quince, y veintinueve en la octava. En aritmética había diez, siete, catorce, nueve, quince, veintiuno y veintidós en la séptima y octava sección. En gramática había siete, veinticinco en la segunda, tercera, y cuarta sección, treinta y seis en la quinta, veintiuno en la sexta y nueve en la séptima. En agricultura había once en las dos primeras secciones, catorce en la tercera, dieciséis en la cuarta y veintiuno en la quinta.

abandonar los modos de la educación tradicional, es la que frena la implantación del sistema simultáneo. El método mixto mantiene una tasa de uso relativamente elevada y constante. No ocurre lo mismo con el sistema mutuo que siempre encontró en España dificultades para su implantación[604]. En los registros de la inspección de 1865 se daban los siguientes consejos al maestro, en cuanto al método[605]:

"*Que venciendo los obstáculos que ofrece el local o sala de clase, ha de desarrollarse en cuanto pueda el sistema adoptado, que se haga una acertada distribución del tiempo y del trabajo, para que el alumno esté siempre ocupado y se sostenga el orden y principio de la disciplina. Que el método parta de lo más sencillo y fácil, y que apoyándole en formas sensibles, comparaciones o imágenes, ilustre la inteligencia y ejercite su actividad, teniendo especial cuidado en que el excesivo cultivo de la memoria no perjudique los poderes de aquella. Que la Educación se prefiera a la instrucción, que de manera alguna debe descuidarse…*"

Respecto a los premios y castigos en esta misma inspección aparecían especificados por el maestro como premios, *ganar puestos, billetes y medallas de plata.* Los castigos eran *reducir puestos y dejarlos retenidos en la escuela*. A lo que el inspector escribía que consideraba que no había sistema de premios ni de castigos.

En las advertencias que hizo el inspector Rubido para esta escuela en 1868 se decía:

"Que se lleven con la mejor exactitud y claridad, los registros de matrícula, clasificación y asistencia, y se adquiera el libro en el que el cura párroco debe hacer las anotaciones oportunas acerca de la aplicación y aprovechamiento de los alumnos en el estudio de la doctrina y moral cristiana. Que se desarrolle en lo posible el sistema adoptado, tratando que las clases de enseñanza sean siempre generales y que se haga y observe una buena distribución del tiempo y del trabajo. Que el método parta de lo más fácil a lo más difícil y se apoye en formas sensibles, imágenes. Teniendo cuidado en que el mucho cultivo de la memoria no perjudique los más poderes de la inteligencia. Que

[604] ESCOLANO BENITO, A.: *La Educación en la España Contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas.* Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, p.56.

[605] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.

la educación se prefiera a la instrucción, que de manera alguna debe descuidarse y que las oraciones de entrada y salida de la escuela se hagan con la mayor atención y recogimiento. Rezando de la misma manera y el rosario todos los sábados."

Sobre esta escuela no hemos localizado más datos hasta que en 1879 el ayuntamiento llevó a cabo una importante inversión para la creación de las nuevas escuelas del centro y Arenal[606]. Sabemos de su continuidad en el siglo XX en los nuevos edificios por datos que se encuentran en el Archivo Municipal de Vigo[607].

6.2.3. La escuela de niñas

La instrucción de la mujer fue uno de los caballos de batalla de este siglo. En la prensa de la época había numerosos artículos que reflejaban la preocupación por la instrucción de la mujer, como hemos dicho. Así, por ejemplo, en el diario *La Oliva* aparecía un artículo en el que se hablaba de las cincuenta y tres escuelas para niñas que se debían abrir en la provincia de Pontevedra en 1857[608]:

"…Amantes de la educación e instrucción, pensábamos decir alguna cosa sobre la creación de las 53 escuelas de niñas que deben abrirse en esta provincia para el año próximo 1857, cuando he aquí que el Preceptor, periódico de la instrucción primaria que se publica en la corte, se nos adelanta en su número del 31 de octubre en el que hablando de las disposiciones de las autoridades de provincia se expresa así:

"…También indicamos en el mismo número las disposiciones adoptadas en la provincia de Pontevedra por el Gobernador, Sr. Romero Leal, para la creación de 53 escuelas de niñas, que deberán funcionar en el año próximo de 1857 y hoy damos también con gusto cabida en nuestras páginas a la circular a que nos referimos, ya no tan solo con el fin de que sea conocido por nuestros lectores sino que también sea debidamente apreciada por las demás autoridades, que se hayan constituidas en el

[606] A estos proyectos dedicaremos el capítulo 8.
[607] En 1912 y en las Actas de Instrucción Primaria de este año, se nombraba esta escuela por la gran altura en que se encontraba de conocimientos en todas las materias que en aquel momento constituían el programa de primera enseñanza. Destacaban que el número de faltas no llegaba a un ocho por ciento, y el director seguía siendo Balbino García Lombardero que ya lo era en 1908. Habían pasado muchos años desde la descripción de aquella humilde escuela de 1849.
[608] *"La Oliva"* nº 87, de 29/11/1856.

deber de imitarla para cumplir con lo que les previno Real Orden de 20 de diciembre de 1853."[609]

En este contexto pasamos a describir esta escuela de niñas del Arenal, a cargo de una maestra y a veces también de una auxiliar cuando el número de alumnas era elevado. Este edificio para la escuela de niñas era descrito en 1865 como *malísimo y muy reducido*[610].Tenía vivienda en la parte superior para la maestra con tres dormitorios y una cocina, pero ni la vivienda ni la escuela estaban bien acondicionadas, y todavía quince años más tarde, en 1880[611], el edificio era calificado otra vez de *malo*, por no estar ubicado en buen lugar:

"…La situación no es muy a propósito por hallarse en una calle traviesa, algo sospechosa. Su estado y dependencias como casa particular carecen de algunas condiciones higiénicas y es algo reducido en relación al número de niños…"

Suponemos que esta escuela estaría cerca de la de niños ya que se llamaban escuelas del Arenal, y solían estar muy próximos los edificios para los niños y para las niñas, aunque no hemos podido constatar el lugar exacto de estas escuelas en este tiempo; años más tarde cuando se hacen los nuevos edificios sabemos que se situaron en la calle García Barbón y las hemos localizado en un plano[612].

En ocasiones, la ubicación de la escuela no resultaba inconveniente para la asistencia, pero sí para la moralidad de los niños. Esto ocurría cuando la escuela compartía edificio con la taberna, de lo que se quejaban tanto maestros como inspectores, como en el caso de la escuela de Navia de Suarna[613]. Pero no eran las tabernas el único peligro que amenazaba a la moralidad infantil, como informaba la maestra de esta *escuela del Arenal*. La mayoría de las escuelas estaban en lugares poco indicados para la enseñanza y las dependencias dejaban bastante que desear, ya que como veremos en muchos casos los pavimentos eran de tierra; con frecuencia cuando la escuela estaba en la planta baja, y en la planta alta, las tablas del piso no siempre

[609] "*La Oliva"* nº 87, de 29/11/1856.
[610] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones a escuelas de la provincia de Pontevedra. Inspección de 1865 a la escuela de niñas del Arenal.
[611] *Ibídem.*
[612] La nueva ubicación la describimos en el capítulo 8 referente a estos nuevos proyectos, y las situamos en el plano que adjuntamos en los anexos.
[613] GABRIEL, N. DE.: *Leer, escribir y…op.cit.* p. 193.

ofrecían la estabilidad necesaria. Se aprovechaba cualquier casa que hubiera disponible y casi siempre estaban en un estado lastimoso. En los proyectos del ayuntamiento de 1879 esta escuela sería una de las elegidas para disfrutar de un edificio nuevo por su importancia en la ciudad y el elevado número de niños que acudían a ella. El nuevo proyecto las ubicará en la calle García Barbón, aunque seguirán llamándose *Escuelas del Arenal*.

Maestras

Las mujeres y no los hombres serían las encargadas de la educación en las escuelas de niñas. En 1882 apareció en *Faro de Vigo*[614] un artículo sobre la mujer y la educación de los párvulos, en el que se decía:

"…la enseñanza y la educación de los párvulos en las escuelas oficiales se confiará en adelante a la mujer. Así se halla establecido en las naciones más cultas con resultados muy satisfactorios. La mujer por su naturaleza y por sus sentimientos reúne determinadas aptitudes para la dirección de los párvulos que no existen en el hombre".

Si bien, con anterioridad no era así. En 1855 las maestras no representaban más que el 23,55 por ciento del magisterio español, cifra que descendía hasta el 7,60 por cien en el ámbito gallego[615]. Treinta años más tarde en 1885, el peso de las mujeres se había incrementado notablemente puesto que suponía el 41,42 por ciento de los efectivos del magisterio computados en el conjunto español y el 28 por ciento de los registrados en Galicia. Pero a pesar de estos importantes avances las maestras seguían siendo claramente minoritarias sobretodo en Galicia.

En esta escuela de *niñas del Arenal*, la primera profesora de la que tenemos noticia, fue Teresa Llanos y Martínez en 1864[616]. En las actas de esta visita de inspección se decía de ella:

[614] *Faro de Vigo* de 21/03/1882.
[615] Resultados citados por NARCISO DE GABRIEL.: "Alfabetización y escolarización en España (1887-1950)" en *Revista de Educación* 314, Madrid, MEC, 1997, pp. 217-243.
[616] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones a escuelas de la provincia de Pontevedra.

"*….su conducta es irreprensible, regular aptitud y capacidad y tiene mediana instrucción, pero no así todo el celo que sería de desear*."

Era soltera con treinta y ocho años y poseía el título elemental. Estuvo enseñando en esta escuela durante cuatro años, hasta 1868 año en que los documentos de las listas de la escuela eran firmados por otra profesora, Gaspara Baltasara Rodríguez y Santos[617] con título superior que comprobaremos que al menos estuvo cuarenta años, lo que implica que estuvo en ella hasta 1908, año en que con motivo de la publicación de los premios de las escuelas figuraba aún como profesora de esta escuela. Esta maestra, hermana de la V.O.T de San Francisco[618], Anteriormente había estado en Mourente durante cuatro años y en A Guardia[619]. La dotación que tenía en 1876[620] era de 1.375 reales y contaba con una auxiliar que se llamaba Rosa Maristany con una dotación de 300 reales[621]; era habitual tener una auxiliar en la escuela cuando había un elevado número de alumnas. Otra profesora que dio clases en esta escuela fue Purificación Neira, que en 1899 solicitó un permiso porque estaba deseando ampliar sus estudios y matricularse como alumna oficial en la Normal Central con objeto de cursar el cuarto año[622]. Tenemos conocimiento por lo tanto de tres maestras que estuvieron al cargo de esta escuela hasta el siglo XX, Teresa Llanos y Martínez, Gaspara Baltasara Rodríguez, que estuvo por lo menos cuarenta años y Purificación Neira.

Alumnas

A continuación exponemos en un cuadro los datos que hemos localizado sobre las alumnas que tuvo esta escuela, observando que el número fue aumentando

[617] Este dato es corroborado por Gerardo González Martín en su libro, por ahora inédito, *Diccionario de Vigueses (1875-1945) Retazos de historia local a través de la vida pública de más de 1600 personajes.*

[618] Tercera orden de San Francisco: orden terciaria fundada por San Francisco de Asís que ha originado diferentes ramas laicales de algunas órdenes religiosas católicas. Dentro de los franciscanos, la rama perteneciente a la Tercera Orden se denomina Orden Franciscana Seglar.

[619] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 146. Referente a expedientes de provisión de escuelas.
[620] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 176. Inspección de las escuelas de Pontevedra, entre las que se encuentra el partido judicial de Vigo.
[621] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 176. Inspección de las escuelas de Pontevedra. Relación de los maestros que hay en Vigo con sus correspondientes dotaciones y ayudantes si los tienen.
[622] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 114. Referente a maestros.

paulatinamente hasta llegar al menos a noventa y nueve, que es el último dato que hemos localizado:

Tabla 34: Número de alumnas de la escuela de niñas del Arenal.

Año	Número de Alumnas
1865	68
1868	64
1876	88
1880	99

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en el A.M.V.

En 1865 la escuela tenía sesenta y ocho alumnas[623]. Baltasara Rodríguez, la profesora, en un escrito a la Junta Provincial de Instrucción Pública tres años más tarde, en 1868, daba los siguientes datos:

"*Hay sesenta y cuatro alumnas, la mayoría de ellas, treinta, acuden entre seis y nueve meses, veintidós lo hacen entre nueve meses y un año, y una minoría, doce, entre tres y seis meses*." *Diariamente acuden treinta y cinco niñas*[624]."

En el Archivo Municipal de Vigo localizamos algunas listas de las alumnas de esta escuela. La primera de ellas, sin fecha[625]con cincuenta y dos alumnas. El encabezamiento dice así: *Relación nominal de las niñas que concurren a esta escuela clasificadas según su asistencia*. A la izquierda aparece el nombre y primer apellido y a su derecha, su asistencia calificada con las siguientes palabras: poca, mucha, bastante, muy poca[626]. Figuraban hasta tres hermanas y por lo peculiar de la misma la adjuntamos

[623]A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 23. Entre los documentos hay una lista de sesenta y ocho alumnas premiadas con pañuelos, tijeras, alfileres y gemelos. A la derecha se escribe la materia en que destacan.
[624] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspección de las escuelas de Pontevedra. El inspector era Pelayo Rubido.
[625] A.M.V. Educación. Leg. 9. Carp.15. Aunque el documento no tiene fecha viene catalogado con otros documentos de 1889.
[626] A.M.V. Educación. Leg 8. Carp 15.

en los anexos. Localizamos otra, sin fecha también, en la que figuran cuarenta y siete alumnas premiadas en junio. Cada año al final del curso se hacía entrega de unos premios después de los exámenes oficiales, el papel tiene encabezamientos a máquina que el anterior no tenía, ya que era totalmente escrito a mano. Algunas de las alumnas premiadas coinciden con la primera lista, pero no todas. También destacan como en la escuela de niños algunos apellidos catalanes como Manuela Roche, Antonia Maestú, o Francisca Millet y se detallan las materias por las que fueron premiadas[627]. La costura era la materia que tuvo más alumnas premiadas, seguramente por la importancia que se le daba a esta actividad y el primor con que se hacían las labores. Como hemos visto a esta materia se le dedicaba mucho tiempo en las escuelas de niñas. Los premios que se daban a las alumnas eran *clavillos, guardapelos[628], pañuelos, delantales, pañuelos encarnados mayores, y pañuelos pequeños.* Estos premios nada tenían que ver con los de los niños que casi siempre eran trajes.

Sabemos que la escuela contaba en 1876[629] ya con ochenta y ocho niñas, la mayoría mayores de nueve años[630]. En otro documento referido a las alumnas que creemos muy posterior por el estado del papel[631] y por estar entre documentos similares de 1879, había veintisiete alumnas premiadas, y ninguna de ellas coincide con las listas anteriores. A la izquierda aparece el nombre y primer apellido y a la derecha tras una raya de separación indica el premio que se le ha concedido: *tres estuches, cuatro pañuelos de seda, nueve vestidos, tres trajes, tres toquillas y dos blusas.* La profesora que firma sigue siendo Baltasara Rodríguez[632], que como vimos estuvo cuarenta años en esta escuela. En 1880[633] la escuela contaba ya con noventa y nueve alumnas[634], la

[627] En labores destacan tres, en lecciones seis, en costura dieciocho, en calceta tres, en aplicación dos, y algunas de ellas, diez, fueron premiadas por la asistencia.
[628] Un guardapelo es un colgante que en su interior tiene un espacio usado para guardar una fotografía u otro pequeño recuerdo.
[629] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 176. Inspección a las escuelas de Pontevedra entre las que está Vigo.
[630] De las cuales treinta y dos eran menores de nueve años, y cincuenta y seis mayores de nueve.
[631] Los documentos a medida que avanzamos en el tiempo, mejoran su calidad de lectura ya que los anteriores estaban borrosos por la humedad debido probablemente a una inundación que hubo en los anteriores archivos. Algunos incluso están ilegibles. Esta lista tuvo que ser muy posterior.
[632] Baltasara Rodríguez aparece en 1908 en una lista de las actas de inspección como una de las profesoras premiadas por su labor en la enseñanza en la ciudad, junto a otros cinco profesores de otras escuelas: Escuela de Bouzas, escuela de Centro, de Castrelos, y de Sárdoma.
[633]A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 132. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.
[634] De las cuales setenta y dos tenían entre seis y diez años, dieciséis eran mayores de diez años y once eran menores de seis años. Diariamente acudían entre sesenta y setenta alumnas.

mayoría entre seis y diez años. La mayor parte de las niñas tenían papeleta de la Junta local, es decir, no pagaban retribuciones por ser pobres. Como se puede ver el número de alumnas desde 1865 hasta la inspección de 1880, quince años más tarde, fue creciendo paulatinamente de 68 alumnas en 1865 a las 99 en el año 1880.

Materias, método y libros

Las materias que comprendía el programa de enseñanza de esta escuela, que tenía consideración de elemental completa, eran: Lectura, Escritura, Doctrina, Historia Sagrada, Religión, Gramática, Ortografía y Aritmética. Como vemos no se daba ni Agricultura ni Geografía, como en la escuela de niños. Este programa era calificado por el inspector en 1865[635] de *limitadísimo, en gramática y aritmética.* También decía que se enseñaban *todas las labores del sexo.* Las labores se practicaban en todas las escuelas de niñas, fuesen completas o incompletas. El sistema era mixto, igual que en la escuela de niños, bajo la base de simultáneo, y la clase se dividía en ocho secciones: lectura, escritura, religión, aritmética, gramática, calceta, costura, y bordado. Para la lectura se dedicaban sesenta minutos todos los días y para la escritura también. A la religión se le dedicaba treinta minutos, a la aritmética quince igual que a la gramática, explicaciones quince minutos también, y a las labores era a lo que dedican más tiempo, ciento sesenta minutos. A la entrada y en la salida se dedicaban veinte minutos a la oración. Los libros de texto que utilizaban eran los mismos que en la escuela de niños con alguna variación. En las advertencias de esta inspección en 1865 se proponía que como ensayo se formase una sección de hilado en rueca, *"cuya instrucción es necesaria para la que mañana ha de ser ama de casa; no debe verse con tanta indiferencia que llegue a despreciarse o desconocerse"*. La reducida duración de la escolarización agravada por una asistencia irregular y estacional, también impedía dar un mayor alcance a la instrucción primaria. Los niños permanecían en las escuelas públicas durante poco más de cuatro años y a lo largo de los mismos su asistencia era irregular. En consecuencia, los maestros tenían que aprovechar el limitado tiempo que los niños dedicaban a la escuela para iniciarlos

[635] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.

en las materias nucleares, sin poder atender al resto del programa. En el caso de las niñas la situación se agravaba al dedicar la mayor parte del tiempo a las labores.

Los castigos corporales y los premios

Los premios en esta escuela consistían en anotar a las niñas en los cuadros de honor y los castigos consistían en obligar a quedarse en la escuela una o más horas, estar de rodillas, o *tener más lección*, además de perder puntos y mandarles partes a sus familias. Los inspectores al visitar las escuelas públicas y privadas, tenían ocasión de comprobar esta realidad que algunas veces era realmente dura, si ya resultaba bastante penoso de por sí el permanecer varias horas al día en un local que no reunía las más elementales condiciones higiénicas y pedagógicas.

El material y la dotación

En cuanto al material de esta escuela era similar al de la escuela de niños. En 1865[636] era calificado de *regular* por el inspector, algo habitual en la mayoría de las escuelas de este tiempo en Galicia. Sobre el material y su colocación en esta escuela disponemos de la siguiente descripción que se aportaba en el documento de la inspección de 1865:

"… en uno de los rectángulos que forma el local se encuentra la plataforma conteniendo dentro un sillón, seis sillas y la mesa de la profesora que sobre sí tiene una escribanía compuesta de seis piezas y la peana en que están colocadas. Una regla, tijeras y otros útiles para escribir. En la pared hay un dosel cubriendo un crucifijo, un rosario y el cuadro de su Majestad la reina. A la derecha de éste hay tres cuadros, que uno sostiene la lista de niños premiados, otro el sistema de pesas y medidas del sistema métrico y el tercero el de la distribución de horas. A la izquierda de la plataforma están el reloj y parte de los carteles. En el otro lado del citado rectángulo se encuentran colocados los dos cuadros de honor en los dos únicos espacios que dejan dos puertas y

[636] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.

una ventana que da a la calle. En el rectángulo opuesto se encuentra frente a la plataforma y en el salón, los cuerpos de carpintería siguientes: ocho mesas con sus bancos, treinta y dos muestras, treinta y dos tinteros, dos bancos más bajos que las mesas y un aguamanil con palangana y jarra colgados en la pared. Cuatro tablones para ejercicios de aritmética, cuatro surtidores para las plumas, una colección de carteles y unas cuantas pizarras guardando todo ello en su colocación la mejor armonía. En el otro lado que forma este rectángulo y en los pequeños espacios que dejan tres puertas que dan entrada al interior de la casa hay colgados algunos carteles…"

La dotación anual para el material era de 734 reales y para el profesor 2.934 reales que se pagaban de los fondos municipales. La profesora explicaba que se pagaban con mucha puntualidad las dotaciones pero no así la recaudación de las retribuciones que ascendían a 400 reales[637].

Entre las advertencias que dio el inspector en 1865 después de visitar la escuela decía:

"*…Que de las cantidades consignadas para la adquisición del menaje se destine una módica cantidad para percales: que estos se dan para las labores de las niñas pobres cuyos trabajos se presentarán en los exámenes generales y podrán servir de premios, si la Junta lo tiene por conveniente…"*

No tenemos más datos hasta 1880[638] en que el estado del material continuaba siendo calificado de *regular* pues se recomponía anualmente o antes si era preciso.

[637] Las retribuciones eran muy pequeñas, de un real, pero aún así era difícil recaudarlas. Siempre había deudores, aunque recordemos que la mayoría no pagaban nada.
[638] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 132. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.

6.3 .Las escuelas del Centro

Estas escuelas fueron las más importantes de la villa en aquel tiempo, por su localización en el centro de la villa y su elevado número de alumnos. Había dos edificios como en las del Arenal, uno para las niñas y otro para los niños.

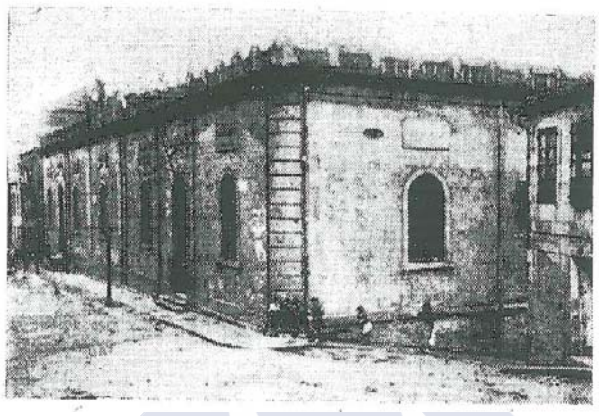

Ilustración 26: Fotografía de la escuela del Centro localizada en la Página Pedagógica de Faro de Vigo, 27/03/1926.[639].

6.3.1. Escuela pública completa de niños

En el libro de José de Santiago y Gómez aparecen referenciadas así:

"…Allí no solo se verificaron elecciones hasta mediados del presente siglo, sino que en el local que ocupaban las escuelas públicas en el centro de la plaza se verificaron hasta el año de 1865 reuniones electorales, comicios, meetings, etc. Derribado el edificio de la escuela pública para regularizar la plaza, es punto de reunión, los domingos y días festivos, del pueblo que espera la salida de la Misa, y de mirador para contemplar el movimiento del puerto…[640] "

[639] Este es el nuevo edificio que se inaugura en 1881, como veremos en el capítulo 7, en la calle Eduardo Chao, en el casco vello de la ciudad.
[640] SANTIAGO Y GÓMEZ, J.: *Historia de Vigo y su comarca.* Pontevedra, Servicio de Publicaciones Diputación de Pontevedra, 2005. [Edición facsímil de la edición de 1896].

La plaza donde se situaba la escuela era el centro de la villa donde tenían lugar numerosas reuniones y acontecimientos. Tenemos constancia de la existencia de la escuela desde 1859[641] aunque los primeros documentos que localizamos son de 1862 y dos años más tarde figuran manuscritos diferenciando la escuela de niños y la de niñas. Suponemos por lo tanto que la de niñas fue posterior[642]. En junio de 1862 el local de la escuela era declarado *necesario e indispensable para ciertas operaciones precisas en la inauguración del ferrocarril*[643]. Si bien no parece que dicho local se haya clausurado hasta años más tarde. En julio de 1876 se manda desalojar la escuela y cesar en la enseñanza interna. Se proporcionó otro lugar en que continuar las clases ya que un informe del facultativo la declara en estado de inminente ruina, por lo que probablemente habrían tenido que hacer obras. De nuevo nos encontramos con otra de las escuelas más importantes de la villa, por su situación y número de alumnos, en lamentable estado, como las del Arenal. Durante las obras de la casa, el menaje de la escuela fue trasladado a la bodega de la Sra. Rubido en la calle Real, centro donde tenía lugar toda la actividad importante de la villa. Por trasladar el menaje se pagaron doce reales y por la casa habitación que se alquilaba[644] se pagaban doscientos diez reales a Felisa Buenaga de Gazmuri[645]. Por el alquiler de la bodega donde se custodiaba el menaje se pagaban sesenta reales también a la señora de Rubido: Genara García[646]. Esta

[641] En la biografía del maestro Fariñas que mostramos a continuación, aparece este dato de la escuela.
[642] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 21. Los documentos cambian a partir de esta carpeta, y aunque sigue habiendo manuscritos, por primera vez aparecen los documentos de esta escuela con un mismo formato impreso a máquina, con el nombre en el encabezado, y las divisiones para escribir en él los gastos de la escuela.
[643] Después de la guerra de la Independencia, aparecieron en España empresas de transporte regular de pasajeros: berlinas, calesas, tartanas, landós, y diligencias. Tuvieron su edad de oro en entre 1828 y 1855. La topografía de tierras como las de Galicia, abruptas y accidentadas, el mal estado de los caminos y la necesidad de renovar y alimentar a los animales de tiro cada cierto tramo de recorrido, hacían costoso el transporte de mercancías e inviable el de productos perecederos, que tenían vedados los mercados lejanos. Impedían la comercialización de productos relacionados con la pesca en los mercados del interior. El ferrocarril en Galicia se hizo esperar. A las grandes compañías no les interesaban unas líneas con tanta dificultad en el trazado y con tan poca rentabilidad inmediata. El ferrocarril tardó en llegar ya que en 1864 se hizo con la concesión de la línea la "Compañía de Ferrocarril de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo" ("MZOV"). Unos meses después la empresa estaba en una situación crítica al suspender pagos. El sueño del ferrocarril parecía hacerse realidad el 12 de junio de 1876, y cinco años después, se inauguraba oficialmente la línea y el tren llegaba a Vigo. En 1881 se inaugura la primera línea férrea entre Orense y Vigo.
[644] En este siglo aparecen varios decretos referentes al alquiler de los edificios para escuelas: O. de 13\VI\1870; R.O. de 18 \VI\1884; O. de 26 \11\1887 y O. de 18\IX\1890.
[645] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp.21. Estos datos aparecen en las cuentas del mes de agosto de la escuela.
[646] En las cuentas mensuales de la escuela aparecen siempre cosidos y escritos a mano, cada uno de los recibos de los pagos ejecutados por el profesor. Llama la atención la mala letra de muchas personas de los diferentes gremios que a veces ni saben firmar, y hacen una señal conforme han recibido el dinero.

situación se mantiene durante parte[647]de ese año. En el Archivo de Santiago entre los documentos de la inspección encontramos una nota del inspector Ángel Rubido del 1de septiembre de 1863 que dice textualmente:

"Salgo para la ciudad de Vigo donde pararé dos días con el objeto de enterarme del local que provisionalmente se destina a la escuela de niños del Centro y hacer que éstos reciban inmediatamente la enseñanza suspendida hoy a consecuencia de haberse declarado la casa escuela en estado ruinoso"[648].

Corroboramos estos datos con la información sobre esta escuela que se haya en el Ayuntamiento de Vigo, en donde localizamos datos de 1863 en que vemos que se hicieron obras de nuevo y se cerró el local[649]. Sabemos que esta escuela se volvió a abrir pues tenemos datos de años posteriores, concretamente de 1865[650], y llegó a ser la más importante de la ciudad perdurando a lo largo del siglo XX. Tenía numerosos alumnos y estaba en el centro de la villa dentro de las murallas. Las pequeñas reformas eran continuas en estas escuelas por el mal estado de las casas que se alquilaban. Habrá que esperar a 1883 para que esta escuela estrene un edificio catalogado entonces como uno de los mejores de Galicia[651] hecho expresamente para escuela[652].

En la inspección de 1865[653] el inspector califica de *malísimo* el salón dedicado a escuela, aunque ésta era la descripción que hacía el maestro:

"el edificio está situado en la calle Real 38; la fachada principal mira al mediodía, se encuentra en buen estado y es alquilado. Solo tiene el salón de clase, la habitación del profesor se halla en el primer piso, y contiene una salita, dos alcobas y dos dormitorios, despensa, cocina y comedor."

[647] Los datos de los alquileres por la bodega, y la habitación aparecen en las cuentas los tres meses.
[648] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 124. Inspección de escuelas a la provincia de Pontevedra.
[649]A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp.21. En las cuentas de mayo de 1863, se especifica que no hay retribuciones porque la escuela estuvo cerrada por obras.
[650] En 1865 se hacen nuevos reparos en la escuela de blanqueo y reparo del local, además de recomponer el menaje y comprar una olla para agua con su tarrito para beber los niños y un par de toallas para limpiarse.
[651] *Faro de Vigo*, 1/05/1883 sobre la inauguración de las escuelas centro.
[652] Esta escuela forma parte de uno de los proyectos que se realizaron en 1879 y a su inauguración le dedicamos un apartado en el capítulo 8.
[653] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspección de escuelas a la provincia de Pontevedra.

Cinco años más tarde de las obras, en 1868[654], el inspector seguía calificando el estado de la escuela de *malísimo*[655] aunque la descripción del maestro volvía a ser la misma que en la inspección de 1865[656]. Ocho años más tarde en 1876, el inspector Alcañíz describía el local así:

"el local es alquilado y no reúne el local de clase ni por su capacidad ni por su forma las buenas condiciones pedagógicas que eran necesarias para el progreso y desarrollo de la enseñanza."

La descripción del maestro tampoco era positiva:

"la situación no es la más proporcionada al servicio de la población hallándose casi al extremo de ella. Su estado en lo que comprende es regular aunque sus dependencias no son conformes a la pedagogía mereciendo la habitación del maestro alguna consideración favorable"

Y cuatro años más tarde en 1880 la inspección realizaba otra visita[657]a esta escuela, calificando su situación de *mala* otra vez. *Poco apropiada por estar situada al extremo oeste de la población.* Se pagaban por su alquiler 960 pesetas anuales. La mayoría de los locales de la provincia de Pontevedra eran calificados de regular, un 53%[658]. Sabemos que en este año ya se habían presentado los nuevos proyectos para estas escuelas y que se inaugurarían el 2 de mayo de 1883[659]. Hasta este año en que se inauguran los nuevos edificios para las *escuelas Centro*, las clases se impartían en locales alquilados en diferentes puntos de la ciudad, en el Arenal y en el centro, así como en Freixeiro y en Castrelos. Le cupo el honor al primer alcalde liberal de la Restauración, un profesional de la docencia, Jacobo Domínguez, inaugurar las primeras aulas con local propio, las *Escuelas del Centro*, que poco después tendría su continuación en las *Escuelas del Arenal*. Cincuenta años después de inaugurados

[654] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 124. Inspección de escuelas a la provincia de Pontevedra.
[655] Desconocemos los criterios utilizados para la clasificación de los locales, lo que hace que no sepamos el significado de expresiones como "bueno, regular o malo", además al ser distintas las personas encargadas de asignar los locales a una u otra categoría, cada una de ellas los valoraría según su propio parecer, lo que dificulta la comparación entre las escuelas.
[656] Vigo tenía entonces 11.000 almas.
[657] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 132. Inspección de escuelas en Vigo.
[658] GABRIEL, N. DE.: *Leer, escribir y…op.cit.* p. 190.
[659] La inauguración del nuevo edificio de esta escuela fue un acontecimiento para la ciudad y se le dedicó importantes artículos en la prensa de la época que trataremos en el capítulo 8.

aquellos primeros establecimientos docentes construidos expresamente para la enseñanza, el Ayuntamiento los mantenía en su patrimonio y en activo, con una valoración global que apenas superaba 450.000 pesetas.

El nuevo edificio de las *Escuelas del Centro* constaba de dos escuelas de tres secciones para niños y para niñas. El edificio era calificado de "espléndido" en la prensa de la época[660], sin embargo, su situación, rodeado de calles como la de Chao y Esperanza, *eran verdaderos callejones de casas pobrísimas, impropia de un centro de enseñanza, máxime si se tiene en cuenta que para todo recreo de los niños tiene un patio insignificante.*

Maestros y sueldos

Desde 1863, año en el que localizamos los primeros documentos de esta escuela, el profesor que figura siempre en los documentos es D. Domingo Antonio Fariñas[661], aunque sabemos que fue maestro de esta escuela desde 1859. En los documentos referidos a los presupuestos de la escuela aparece como único profesor[662]. En la inspección de 1865[663] este profesor tenía 57 años, era viudo, y poseía el título superior[664], su dotación era de 4.400 reales y 1.100 reales eran destinados para menaje[665]. El inspector Rubido calificaba así la labor docente de D. Domingo Antonio Fariñas en ese año:

[660] "Página Pedagógica" de *Faro de Vigo*. 27/03/1926.
[661] En las memorias de Vigo, realizadas por Gerardo G. Martín, incluidas en *la Voz de Galicia* de domingo 10 de mayo de 1992, se comenta que el 29 de Mayo de 1885, una Real Orden le concedía la cruz sencilla de Carlos III libre de gastos a este profesor. En 1888 ya era presentado, en su condición de responsable del aula primera de la *Escuela del Centro*, a la que se incorporó cinco años antes a su creación, como el decano de los profesores de primaria en Vigo. Fariñas había sido profesor del aula municipal, en el edificio alquilado de la calle Real.
[662] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 21. Los documentos de los gastos de la escuela siempre están firmados por este profesor.
[663]A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.
[664] Había enseñado 29 años ocho meses y veinte días en Orense, y en Vigo llevaba cinco años, seis meses y diez días.
[665] "Para material 110 reales, que se empleaban mitad en aseo del local y útiles de enseñanza y otra mitad en utensilios para niños pobres. Todo se satisfacía de los fondos municipales. Las retribuciones producían anualmente unos 590 reales."

"Los resultados de la educación y enseñanza de esta escuela son medianos, su maestro cuya conducta no es mala, regular aptitud y capacidad, y buena instrucción pero no tiene todo el celo que sería de desear."[666]

Su ayudante era Jorge María Rodríguez que cobraba 638 reales[667] satisfaciéndose todo, con los fondos municipales. Once años más tarde en 1876 y también en 1880[668] era calificado así por el inspector Alcañíz:

"Capacidad suficiente, instrucción bastante, aptitud suficiente, celo mucho, conducta buena, resultados satisfactorios".

La biografía de este maestro aparece en una publicación quincenal que se editaba en Pontevedra a mediados de la época de los años ochenta del siglo XIX[669]:

"… Este maestro perdió a su padre siendo muy joven peleando valientemente en defensa de la independencia de la patria en la batalla de Alba de Tormes el 22 de Noviembre de 1809, teniendo el empleo de subteniente. Su viuda quedó con una pensión de 100 reales mensuales. Esta cantidad era muy escasa para en la época atender a la subsistencia de sus tres hijos y de su anciano padre. Matriculó a su hijo en el Seminario conciliar de San Fernando de Orense, donde estudió Latinidad y Humanidades y un curso de teología. Regentó interinamente la escuela pública de niños de Orense en la que pasó diez años. En 1841 se sacó a concurso la escuela que regentaba y ninguno de los aspirantes pudo presentar una hoja de méritos como la suya, razón por la cual el municipio de Orense le nombró maestro en propiedad. Más tarde prestó servicios en la Escuela Normal de aquella provincia, como regente de la práctica, y en el Instituto de 2ª enseñanza como sustituto del profesor de geografía e historia. Tomando en cuenta su admirable conducta, la Reina gobernadora le dio gracias en 27 de Abril de 1840 por el celo con que llenaba su deber en la enseñanza. Más tarde la Academia científica y literaria de Maestros de Santiago le nombró socio de mérito, la comisión provincial de

[666] Esta misma descripción es hecha por el inspector Alcañíz en 1876.
[667] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 176. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.
[668] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 176. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.
[669] La publicación inició su andadura el 15 de abril de 1885 y terminó en 1886 sin haber cumplido ni un año de existencia. La reproducción de algunos de estos números aparecen en la *Revista Sarmiento*. *Anuario Galego de Historia da Educación*, número 8, 9, 10 y 11, sección Documentos.

Orense miembro de la Academia de profesores y varias autoridades y juntas provinciales y locales le han significado su consideración y han consignado las gracias y alabanzas por su excelente comportamiento en cartas y comunicaciones oficiales. Por razones de conveniencia para la familia o de salud, entabló el Sr. Fariñas en 1859[670] *una permuta con el profesor de la Escuela Centro de Vigo y fue nombrado maestro de esta escuela. Estableció en Vigo una escuela nocturna de adultos que tuvo abierta durante tres años con asistencia numerosa y logro de brillantes resultados, sin embargo no cobró retribución alguna por este servicio. En su vida familiar no ha sido tan afortunado ya que vio morir a sus tres hijos. Uno de ellos le acompañó como auxiliar*."

En 1886 sabemos que tuvo otro ayudante, Manuel Soler Puig al que se le daban 456 reales[671]. En el Archivo Histórico Universitario de Santiago entre los documentos de los cesamientos de los maestros de la provincia de Pontevedra, localizamos un documento en el que dice que queda vacante la plaza de la *Escuela Centro* de Vigo, ya que se le concede la jubilación a Domingo Antonio Fariñas en el año 1892, y se propone nombrar para que regente la plaza interinamente a D. Ramón Rey Vázquez con titulación superior y un sueldo anual de 1.375 pesetas[672], que no podemos afirmar si regentó la escuela o no. Deducimos por lo tanto que Domingo Antonio Fariñas estuvo al menos treinta y tres años como maestro de esta escuela, hasta que se jubiló. Otro maestro que tuvo la escuela fue Benito A. Vila, que solicitó autorización para matricularse en la Normal Central con objeto de cursar el cuarto año[673]. De nuevo hubo un cambio de maestro y en noviembre de 1894 el inspector se percataba de la ausencia del auxiliar, que según el maestro Emilio Florencio Estévez[674]*no concurre desde mediados de mes sin que consten los motivos;* parece ser que desempeñaba la clase de primera enseñanza en la Sociedad de Socorros Mutuos cuyas horas eran incompatibles

[670] Este dato es el que tomamos como referencia para situar en 1859 su primer año como maestro en la Escuela Centro.
[671]A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 176. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.
[672] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 137. Maestros.
[673]A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 120. Maestros. En este legajo aparece documentación referente a cesaciones de maestros.
[674] Este maestro tomó posesión del cargo el 4 de agosto de 1892 según aparece en el Faro de Vigo de esta misma fecha. Falleció en 1921 y era hijo político del ponteareano Juan Bautista garra Olañeta. Ya era maestro de esta escuela cuando todavía no había concluido la carrera, dado que en 1896 pedía permiso para cursar el cuarto año. En 1903, aparecía en el escalafón de docentes junto a nombres tan prestigiosos en la ciudad como Francisco de Paula Novoa Novás, Francisca Torres, o Baltasara Rodríguez Santos. Como sería la situación en estos centros docentes que todavía en 1908, este profesor solicitaba al Ayuntamiento acometida de agua para establecer el servicio de retretes en la Escuela del Centro.

con las de la escuela. El maestro se quejaba de que no podía faltar debido a la gran necesidad de un ayudante por el elevado número de alumnos[675]. Manuel Soler Puig[676] el ayudante, pidió el cese en este mismo año. En julio el inspector visitaba las *Escuelas del Centro* y *Arenal* con motivo de la celebración de los exámenes acompañado de la Junta local de la ciudad, y observaba la falta del auxiliar.

En 1880 en el presupuesto municipal de ingresos y gastos para el ejercicio de ese año, se puede observar el sueldo anual del maestro de niños de la *escuela del Centro*: 1.100 pesetas y del ayudante 465 pesetas[677]. Había entonces en Vigo seis maestros y cuatro ayudantes, dos en las escuelas *Centro* y dos en las del *Arenal*, uno en la escuela de *Sárdoma* y otro en la de *Castrelos* y *Freixeiro*. En 1899[678]la Comisión de enseñanza sometió a la aprobación del municipio que se le concedieran a cada uno de los cuatro profesores auxiliares de las escuelas *Centro y Arenal*, un aumento de gratificación de 300 pesetas anuales ya que el número de niños había aumentado considerablemente y los auxiliares trabajaban como los profesores.

Alumnos

Esta escuela era la que tenía el número más elevado de alumnos, si la comparamos con otras de su época como las escuelas del *Arenal, Freixeiro y Castrelos.*

En 1865 es cuando registramos un mayor número de alumnos en esta escuela.

[675] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 121 referente a antecedentes de maestros.
[676] Es auxiliar segundo desde 1889. Estuvo 11 años, con una dotación de 800 pesetas. A.H.U.S. Sección Educación Primaria. Caja 120: Maestros.

[677] ALVAREZ BLÁZQUEZ, J.: *La ciudad y los días.* Vigo, Monterrey, 1960.

[678] *Actas* del Ayuntamiento de Vigo con fecha de abril de 1899.

Tabla 35: Número de alumnos de la escuela del Centro.

Año	Número de alumnos Escuela Centro
1865	160
1868	129
1876	102
1880	137

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en el A.M.V.

En 1880 el número de alumnos era ciento treinta y siete[679], como vemos había aumentado mucho respecto a los años anteriores (1876 y 1865) y la mayoría de los alumnos comprendían entre seis y diez años, bajando a la tercera parte los mayores de nueve. Diariamente acudía una media de noventa alumnos, un número muy elevado para el aula de que disponían.

Premios

En agosto de 1883 se describía la alegría que había en los barrios con motivo de la distribución de los premios a los alumnos más destacados de las escuelas públicas, concediéndose matriculas gratuitas en la clase de dibujo del *Liceo* de Vigo[680] a los dos primeros clasificados[681]. Proponían para ellos un *pantalón y chaleco o pantalón solo.* Esta lista tiene anotaciones a lápiz de cuentas de otras escuelas que existían

[679] Menores de seis años había nueve, entre seis y diez años había noventa y cuatro, y mayores de diez había treinta y cuatro.
[680] El Liceo y Recreo eran los dos centros recreativos que existían en la ciudad. El 27/11/1881 la prensa local anuncia que se hallan muy adelantados los trabajos preparatorios para la fusión de los dos centros recreativos. *Faro de Vigo* de 27/11/1881.
[681] ALVAREZ BLÁZQUEZ, J.: *La ciudad y los días.* Vigo, Monterrey, 1960, pp. 332.

paralelamente en la ciudad, con el dinero que se destinaba para los premios, por lo que suponemos que el reparto de premios se hacía conjuntamente como veremos en unas fotos, si bien de época posterior, que adjuntamos al final del capítulo. Se les daban unos *vales* a cada niño hechos a mano, en una cuartilla pequeña con el sello de la Junta local de primera enseñanza, con el nombre de cada niño premiado y con el premio que les correspondía. En esta lista se especificaba que había pagado los regalos *D. Policarpo Sanz*[682]*como otras veces anteriores,* quién estuvo como vemos muy involucrado en la promoción de la enseñanza ya que donó una importante cantidad de su legado, como veremos en el capítulo 9, para la construcción en Vigo del primer Instituto para la segunda enseñanza en la ciudad ya que hasta entonces los alumnos debían dirigirse al instituto de Pontevedra[683]. Las únicas listas de alumnos que localizamos de esta escuela son una relación de niños premiados en los exámenes celebrados el día 26 de junio de 1887. Eran cuatro alumnos[684], y se especificaba en el borde del documento escrito a lápiz que "*se les dará a tres niños un juguete o cosa análoga y a los restantes trajes"*. Localizamos otra lista de diez *niños pobres premiados* que, como dice textualmente, *han obtenido premio por aplicación y asistencia a la clase* en 1889. La firmaba Manuel Soler Puig, ayudante del maestro desde 1886[685].

Retribuciones

La Ley Moyano establecía la gratuidad de las escuelas públicas para aquellos niños a quién los padres, tutores o encargados no pudieran pagarla, y lo hacía mediante certificación expedida por el cura párroco y visada por el alcalde del pueblo[686]. En el caso de poder pagar debían hacerlo mediante "retribuciones escolares", fijadas por la respectiva junta local, satisfaciéndolas cada cuatro meses a los maestros. Un Real Decreto del 5\X\1883 entendía que eran niños pobres aquellos que tenían esta

[682] Sobre él hacemos una referencia de su vida en el capítulo 2 titulado *Vigo y su historia*.

[683] El permiso de la creación de este instituto fue concedido por la Real Orden el 30 de octubre de 1845 y se inauguró oficialmente el 19 de noviembre de ese mismo año en Pontevedra.
[684] *José Puelles, Antonio Lorenzo, Ramón Tabuenca y Manuel Álvarez Castro*.
[685] Los alumnos eran: *Aurelio Villar Pazos, Pastor Alonso González, Francisco Álvarez Fernández, Marcial, Marcelino Parache, Antero Costas, José Garea Pérez, Francisco Villar Brunet, Gerardo Bermejo Doval, Ignacio y Rogelio Bautista.*
[686] Artículo 9 de la Ley Moyano.

consideración para los efectos de asistencia médica gratuita. La tendencia en el siglo XX fue a suprimir toda clase de retribuciones incorporando su importe al sueldo oficial de los maestros[687]. Estas retribuciones aparecen periódicamente en las cuentas[688] y se referían a los pagos que hacían los *niños pudientes* que iban a la escuela. Como vemos a los niños los diferenciaban de esta manera: *los pobres y los pudientes.* Los niños pobres no pagaban nada, e incluso el material que se compraba para la escuela se especificaba que era para los niños pobres. Los pudientes pagaban una cantidad cada cuatro meses que siempre se reflejaba en las cuentas. Esta cantidad era muy pequeña, un real, y aún así se recaudaba con dificultad en otras escuelas[689]. No sabemos cuántos niños había, pero si cuánto se recaudaba[690]. En la inspección de 1876 se especifica que casi todos estaban exentos de pagar las retribuciones pues entraban con la papeleta del presidente y secretario de la Junta Local.

Materias y método de enseñanza

Basándonos en la inspección que se realizó a estas escuelas en 1865, las materias que comprendía el programa de enseñanza eran[691]: Doctrina e Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Gramática y Aritmética, Agricultura, Historia de España, Dibujo, Geometría y Geografía y el sistema adoptado para el régimen de la escuela era el mixto basado en el simultáneo que desempeñaban el maestro y el ayudante[692] como en las *escuelas del Arenal.* Se dividía en ocho secciones, igual que la del Arenal, excepto la de

[687] En 1910 sale un Real Decreto 8\6\1910 que mantenía que la enseñanza en todas las escuelas públicas debía ser completamente gratuito, en la medida en que se implantasen los nuevos sueldos de magisterio. En R.D. de 25\III\ 1924 se expresa la prohibición de percibir retribuciones por los maestros.
[688] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp 25. La mayoría son documentos de las cuentas que se presentaban a la municipalidad, para los presupuestos económicos de cada año.
[689] Estos datos son contados por muchos maestros a los inspectores A.H.U.S. F.U. Caja 130 .Inspección a las escuelas de Vigo.
[690] En 1862 se obtiene de retribuciones de los niños pudientes, doscientos diez reales. En el segundo trimestre se recaudan doscientos veintidós reales, en octubre se reciben de retribuciones doscientos cuarenta y seis reales equivalentes al tercer trimestre. Como vemos el número aumenta, lo que hace suponer que se incorporaron más niños "pudientes" en el tercer trimestre. El número decae en el cuarto cuatrimestre a doscientos dieciséis reales que se recaudan en enero de 1862. En agosto de 1863 la escuela recibe por las retribuciones de los niños pudientes por el segundo trimestre, ciento ocho reales. La cantidad ha descendido hasta la mitad.
[691] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspección a las escuelas de Vigo.
[692] El mismo método se mantiene en 1876.

aritmética que está dividida en diez[693]. Las seis horas diarias de enseñanza se emplean exactamente en los ejercicios designados en el cuadro de distribución del tiempo y del trabajo firmado por el inspector de la provincia. La clase se dividía en secciones, por tareas. Las secciones muy numerosas estaban subdivididas en grupos generalmente de diez alumnos, y la distribución del tiempo era la siguiente: el lunes y martes por la mañana se empleaban cuarenta y tres minutos en Astete, e igual tiempo por la tarde en los de gramática. El mismo tiempo en historia sagrada por las mañanas del miércoles y jueves, y por las tardes otro tanto en ortografía. Viernes y sábados por la mañana aritmética teórica y por la tarde agricultura. A los niños mayores se les ampliaba la enseñanza de las otras asignaturas en diferente día de la semana, habiendo diariamente ejercicio práctico de lectura, escritura y aritmética. La última hora del sábado se dedicaba a un examen general, concluyendo con el rosario y la lectura del evangelio. En 1876[694] las materias eran: religión y moral, lectura, escritura, aritmética, gramática, ortografía, nociones de geografía, industria y comercio, agricultura, historia de España y otras. Respecto al tiempo dedicado a la semana, las tres horas que duraba la enseñanza por la mañana y por la tarde, se empleaban en ejercicios prácticos de lectura, escritura y aritmética y en las lecciones señaladas para cada día de la semana según el programa adoptado, concluyendo la tarde del sábado con rosario y lectura del Evangelio.

El inspector Alcañíz aconsejaba así al maestro Fariñas[695]:

"*…prosiga con el mismo celo y laboriosidad en la enseñanza, sin descuidar la parte de educación moral y religiosa; que procure extender al mayor número posible de niños en la clase de aritmética los conocimientos del sistema métrico, auxiliándose de una colección de pesas y medidas que adquirirá en el ejercicio del año económico inmediato del curso 1876-1877, que amplíe de igual modo la enseñanza de agricultura, dando así bien unas ligeras nociones de comercio e industria, que acompañe siempre a los presupuestos del material un inventario minucioso y detallado de los efectos que a la sazón existan en la clase.*"

[693]A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.
[694]A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.
[695] Este maestro dirigió la escuela desde 1863.

En 1880 las materias eran las mismas y además ortografía, agricultura, industria y comercio. En la inspección que realizó Vicente Alcañíz en 1880[696] le recomendaba:

" En cuanto sea compatible con la irregular y poco frecuente asistencia de los niños, extienda y generalice más las clases de gramática y agricultura, que con objeto de ayudar y favorecer el desarrollo de la inteligencia y del juicio acostumbre a los niños según ya ha empezado a hacerlo a que resuman después de la lectura los pensamientos y conceptos del texto explicándoles así bien el significado de las palabras y las varias acepciones en que cada una puede tomarse, que los ejercicios de escritura al dictado, que hará simultáneos con los de análisis gramatical, se repitan con frecuencia, y que continúe con la misma asiduidad y celo del que viene dando muestra en su ya larga carrera profesional.

Material

En 1862 entre los primeros documentos de esta escuela[697] se reflejaban los pagos que se hacían al carpintero y a otros gremios permitiéndonos conocer algún material del que se reponía en estas escuelas. Disponían de un cuadro de nociones del sistema métrico decimal; también vemos que se compró un reloj nuevo y escobas para la limpieza. Continuamente[698] aparecen gastos de papel pautado y tinta por los que se pagaba cada mes una media de veintitrés reales para los niños pobres[699]. Otro material que figuraba siempre en las listas eran las *plumas*, *yeso*, *esponjas*, *pizarras*, *pizarrines*, ejemplares de *La primera luz por Murguía*, y *seis manuales de Agricultura*[700]. Los *mazos de pluma* y los *cuadernillos de tinta* se reponían con frecuencia. Otro material que se reponía eran los *vidrios*[701] y se hacían pagos al hojalatero. También era habitual

[696] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.
[697] A.M.V. Educación. Leg 8. Carp. 21. Los documentos aparecen mezclados entre sí, sin atender a un orden cronológico ni por la pertenencia a escuelas determinadas. Aparecen así documentos de una escuela con los pagos de otra escuela. Esta documentación he ido clasificándola por escuelas: Arenal, Centro, etc.
[698] Los gastos aparecen reflejados mensualmente repitiéndose la mayoría.
[699] Se especifica *para los niños pobres*. Nos hace pensar que los niños pudientes llevaban su propio material.
[700] La agricultura había sido incorporada al plan de estudios primarios en 1849, pero no tuvo al parecer gran aceptación.
[701] Los vidrios cubrían las muestras que había en la escuela.

cada seis meses *el blanqueo* de la escuela. Sobre el estado de los muebles y enseres en 1865 el inspector consideró que era *malo*, y su colocación *la conveniente a que permitía el local*. La descripción que hizo el maestro era la siguiente:

"…Las mesas, sillas, bancos y alhacenas se hallan en mediano estado como también los tinteros, muestras, campanilla y reloj. En la plataforma se hallan un crucifijo, el cuadro de la reina, un sillón con cuatro sillas, y la mesa del profesor. Paralelos a ella están los cuerpos de carpintería, con sus muestras y tinteros. Por las paredes de la sala los mapas, carteles de escritura y lectura, el juego caligráfico, el cuadro del sistema de pesas y medidas métricos con sus correspondencias, el reloj, los tableros para las operaciones prácticas de aritmética y los tableros de bolas para enteros y quebrados…"

Por medio de las *actas* que localizamos de la inspección de 1868[702] conocemos la descripción de los muebles y enseres en este año que no variaba en nada a la de 1865 tres años antes[703]. Tan solo el aumento de una silla. En 1876 el material en esta escuela era calificado de *completo pero en estado regular*. El estado y colocación de los muebles y enseres era *mediano, mediante la recomposición anual que se les daba, hallándose colocados en el centro y perímetro de la sala*. El material se describía así:

"*…cuerpos de carpintería con muestras en cuadros con cristales, ábacos de bolas para enteros, fracciones y sistema métrico, tableros para operaciones, carteles para la lectura, mapas geográficos, reloj con caja y compás, regla y cartabón…"*

[702] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.

[703] *"…Las mesas, sillas, bancos y alacenas se encuentran en mediano estado como también los tinteros, muestras, campanilla y reloj. En la plataforma se hallan un crucifijo, el cuadro de la reina, un sillón con cinco sillas y la mesa y sillón del profesor. Paralelos a ella están los cuerpos de carpintería con sus muestras y tinteros y por las paredes de la sala, los mapas, carteles de escritura y lectura, el juego caligráfico, el cuadro del sistema de pesas y medidas métricas con sus correspondencias, el reloj, los tableros para las operaciones prácticas de aritméticas y los tableros de bolas para enteros y quebrados…"*

Cuatro años más tarde en 1880[704]los muebles y enseres fueron calificados de *medianos*. Se recomponían anualmente y estaban colocados en el centro y perímetro de la sala:

"*Hay veinte cuerpos de carpintería con muestras en cuadros y cristales, ábacos para enteros, fracciones comunes, y sistema métrico; tableros para operaciones prácticas, carteles para lecturas, mapas geográficos, reloj con caja y compás, y reglas y cartabón para nociones geométricas…*"

En las hojas manuscritas que utilizaban para llevar las cuentas del material que compraban y de los gastos que tenían, vemos una relación de los libros escolares que utilizaban[705]. Al año siguiente se siguieron pidiendo los mismos manuales y alguno más especificando que eran los aprobados por el gobierno. Localizamos una lista en la que aparece una relación de los libros que adoptó el profesor Domingo Antonio Fariñas observando que eran los mismos que en las *escuelas del Arenal*[706].

Premios y castigos

Sobre este apartado disponemos solo de los datos que nos aporta la inspección de 1876 de esta escuela de niños del *centro,* en la que se especificaban como castigos ordinarios *reconvenciones, pérdidas de puesto, privaciones y los partes a sus familias*. A los aplicados por el contrario, dice textualmente, se le hacían *demostraciones de caricia y elogios.*

[704]A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 132. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.

[705] Aparecen en una hoja de pedido con dos capítulos de gastos: capítulo 1 referente a útiles de enseñanza, y capítulo 2 referente a utensilios para niños pobres, con fecha de 1864.

[706] La lista era la siguiente: Religión y Moral: *Catecismo del Padre Astete, añadido por Luarca y explicado por Mazo y Compendio de la Historia Sagrada de Fleury.* Para la lectura: *Carteles por D. José Mª Flórez, Páginas de la infancia por Ferradillos, La primera luz por Murguía, Manual de Agricultura por Olivar,* y *Cuadernos autobiografiados por Flórez.* Para la escritura: *Muestras por D. José Francisco de Iturzaeta, y para la Gramática y Ortografía: Las de la Real Academia de la lengua.* Para la Aritmética *Elementos de Aritmética por D. Robustiano Pérez,* y *Sistema Métrico por D. M.C y D. B.S.*

6.3.2. Escuela pública elemental completa de niñas

Situación y menaje

Esta escuela estaba en un edificio aparte de la *escuela de niños del Centro,* aunque situada en la misma calle Real. El edificio era calificado de *malísimo* por la inspección que se realizó en 1865[707], y era alquilado por 2.555 reales anuales. La fachada principal daba al naciente y en el piso superior estaba la vivienda de la maestra con una sala con antesala, cuatro dormitorios, cocina y una buhardilla. Se alquilaba por siete reales diarios. En 1876, once años más tarde, la inspección describía el edificio así:

"*la entrada por el sur con luces suficientes, tiene un retrete en el ángulo de la derecha al extremo norte del salón de clase".*

El estado de los muebles y enseres en la inspección de este año era calificado de *mediano,* pues se recomponía anualmente y se hallaba colocado en el centro y a los lados. Lo describía así:

"*Tiene cuerpos de carpintería con sus correspondientes muestras para la caligrafía, tableros de bolas para las nociones de números y para los problemas de aritmética práctica. Mapas para la geografía."*

En 1880[708] se calificaba la situación del edificio *según la pedagogía bastante ventilado, y a propósito para la enseñanza de niñas, pero sumamente reducido su local*. En 1883 se inauguraron los nuevos edificios para estas escuelas en la calle Chao que fueron muy elogiados como veremos en el capítulo 8.

Maestras

Francisca Torres[709] fue profesora de esta escuela al menos desde 1864[710].Tenía en 1864 treinta y dos años y poseía el título superior y una dotación anual de 3.000

[707] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 132. Inspección a las escuelas de Vigo.
[708] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 132. Inspección a las escuelas de Vigo.
[709] En 1908 en las actas de instrucción del Ayuntamiento, esta profesora de las Escuelas de Niñas del Centro, es premiada junto a otros por su labor de entrega a la enseñanza. Comprobamos por lo tanto que estas escuelas situadas en la antigua población serán luego las Escuelas Centro. En los proyectos también

reales. Era soltera, tuvo una escuela privada en Cangas durante seis años, pero vivía en Vigo desde 1856[711] y trabajaba en la *escuela dominical,* que se abría los domingos para algunas mujeres. En 1876 era calificada así:

"*capacidad suficiente, instrucción bastante, aptitud suficiente, celo mucho, conducta buena, resultados satisfactorios."*[712]

Veintidós años más tarde, en 1886, continuaba siendo la profesora de esta escuela con una dotación de 1.375 reales y contaba ya con una auxiliar llamada Aurora Gregorio Gómez[713]con una dotación de 481 reales[714], por lo que suponemos que había un elevado número de alumnas en la escuela. En 1880 era calificada así por el inspector:

"*capacidad suficiente, instrucción bastante, aptitud suficiente, celo bastante, conducta buena, resultados bastante regulares."*

De ella se hicieron grandes elogios a principios de 1888, en la visita que hizo a la escuela José Policarpo Sanz[715]. En 1906 ya con cincuenta años de servicio[716], Francisca Torres formaba parte de la Junta Local de Protección a la Infancia y este mismo año se hacía merecedora de una distinción por parte del Certamen Pedagógico de Santiago. Anteriormente en 1903, con 47 años, obtenía en junio el primer premio en el

figuran con el nombre de *escuelas de la antigua población*. Ya que las *escuelas de la nueva población* serían probablemente las del Arenal.

[710] Esta maestra figuraba también en las estadísticas de 1876. A.H.U.S. Sección Educación Primaria. Caja 164. Estadísticas de Primera Enseñanza

[711] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 176.

[712] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 176.

[713] Por los datos facilitados por Gerardo González Martín de su libro por ahora inédito, *Diccionario de Vigueses (1875-1945) Retazos de historia local a través de la vida pública de más de 1600 personajes*, sabemos que era la hermana mayor de Enrique Gregorio Gómez, docente y padre del alcalde Gregorio Espino. Fue maestra de primera enseñanza durante muchos años. En octubre de 1892, cuando contrajo matrimonio con el comerciante de Ponteareas, Ramón Cabaleiro, ejercía la enseñanza como titular de la Escuela de niñas de Teis, entonces perteneciente al municipio de Lavadores.

[714] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 176.

[715] En el diario local *El Independiente* se hacen grandes elogios de ella. Datos aportados por gentileza del cronista de Vigo Gerardo González Martín en su libro, inédito, *Diccionario de Vigueses (1875-1945) Retazos de historia local a través de la vida pública de más de 1600 personajes.*

[716] Este dato aportado por Gerardo González Martín, en su libro, por ahora inédito, *Diccionario de Vigueses (1875-1945) Retazos de historia local a través de la vida pública de más de 1600 personajes*, nos hace pensar que la escuela pudo ser anterior a 1864, por lo menos diez años antes, si en 1906 esta profesora llevaba 50 años al servicio aunque sabemos que tuvo una escuela particular también antes de trabajar en la del centro. Desconocemos si este dato se refiere a sus años en esta escuela o a sus años dedicados a la enseñanza.

Concurso Pedagógico de Orense que estaba dotado con 250 pesetas, y en 1908 era una de las maestras viguesas a las que el ayuntamiento proponía para una recompensa[717].

La auxiliar de la maestra Aurora Gregorio Gómez[718]venía de la escuela de Teis; poseía título superior y un sueldo de 390 pesetas[719]; disfrutó de la plaza vacante desde el 12 de febrero de 1885, en que su antecesora se fue a otra escuela. Sabemos que en 1892 cesa su labor y se nombró como maestra auxiliar a Dña. Carmen Vitres Vicetto con titulación superior y un sueldo de 500 pesetas[720], cantidad más que insuficiente para la época, y denigrante en términos comparativos con otros sueldos y precios.

Francisca Torres fue por lo tanto la única profesora en esta escuela, estuvo a su cargo al menos treinta y dos años con una auxiliar según los datos que poseemos. En 1884 vemos en las *actas* del ayuntamiento el dinero que se destinaba a los maestros de instrucción primaria y es a partir de la ley de 6 de julio de 1883, cuando se igualarán los sueldos de los maestros y maestras de instrucción primaria a razón de 1.250 pesetas a cada uno[721]. Por aquellos años los profesores de enseñanza primaria tenían unos escasos sueldos. En Abril de 1892 salían a oposición diversas escuelas primarias de Galicia y entre ellas figuraba como una de las mejor retribuidas la de niños del *Centro* de Vigo, por entonces casi con diez años de existencia. Al maestro le correspondía un salario anual de 1.375 pesetas y 480 para casa[722]. En pocos años los sueldos mejoraron sensiblemente aunque seguían siendo miserables.

[717] Datos aportados por gentileza del cronista de Vigo Gerardo González Martín en su libro, por ahora inédito, *Diccionario de Vigueses (1875-1945) Retazos de historia local a través de la vida pública de más de 1600 personajes.* En el A.M.V. también aparece en 1908 con alusión a los premios de los niños de las escuelas de la ciudad, como profesora de la escuela Centro.

[718] Por los datos facilitados por Gerardo González Martín de su libro por ahora inédito, *Diccionario de Vigueses (1875-1945) Retazos de historia local a través de la vida pública de más de 1600 personajes*, sabemos que era hija de Adolfo Gregorio Gómez, abogado en ejercicio durante muchos años y sería uno de los alcaldes más populares de Vigo. Hermana de Enrique Gregorio Gómez, prestigioso docente con escuela en la calle Falperra y sobrina también de Manuel Gregorio García, maestro de Freixeiro y a su muerte en junio de 1892 decano de los profesores rurales de Galicia.

[719] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 110. Maestros. Esta documentación aparece en un mismo legajo sobre los ceses de los maestros en todas las escuelas de Galicia.

[720] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 137. Maestros. Como vemos se trasladaban todos los datos a la Junta Provincial.

[721] Se publicó en el *Boletín Oficial* número 61 una circular con la relación de las cantidades que los ayuntamientos debían consignar en sus presupuestos para dotación y material de las escuelas. *Actas* Ayuntamiento de Vigo de 1884.

[722] Para hacernos una idea de lo que representaba aquella cantidad, podemos aportar algunos datos sobre el nivel de vida de la época. Por ejemplo en 1891, la subida de 20 céntimos en precio del kilo de la carne, le hacía decir a *La Voz de Galicia* que "*había causado la natural alarma en el vecindario*" (*Voz de*

Alumnas y retribuciones

Los primeros datos de las alumnas de esta escuela son de 1864. Por los datos que aparecen en las cuentas, a esta escuela de niñas también asisten niñas pudientes que pagaban su retribución. Parece que eran menos que los niños, ya que la cantidad recaudada es menor. En 1864 por el último trimestre del curso recibieron sesenta y seis reales[723]. Esta cantidad aumentó en octubre a setenta y dos reales. Entre los diferentes documentos del Archivo Municipal de Vigo, aparece una *relación nominal de las niñas que asisten a la Escuela Pública del Centro.* Son dos hojas pequeñas, tamaño cuartilla, cosidas entre sí, en la que viene una lista de las alumnas sin ninguna fecha. Eran ciento ocho alumnas y la incluimos en los anexos ya que es la única lista que encontramos durante años y por lo peculiar de las anotaciones. La lista, que parece incompleta, no guarda orden de ningún tipo, ni alfabético. Existían varias niñas con el mismo apellido, por lo que suponemos que son hermanas, ya que como sabemos, asistían juntas a la escuela y allí se agrupaban en secciones por tareas. También se observa a la derecha de cada niña una letra P o una A. Quizás haga referencia la P a *Pobre o Pudiente*, y la A se refiera a su *asistencia.* Observamos que de las ciento ocho alumnas hay ocho en las que se especifica *asiste ahora.* Como sabemos en aquella época eran una minoría las mujeres que asistían a la escuela pues era habitual que se quedaran ayudando en las tareas del hogar. Analizando el número de alumnas que había, es fácil imaginar las dificultades para su atención ya que juntaban niñas de diferente edad (hay hasta tres hermanas en la lista) y además estaban todas a cargo de una sola profesora, Francisca Torres, si bien tenía una auxiliar por el elevado número de alumnas[724].

Con fecha de 4 de julio de 1865 localizamos otra lista de alumnas[725] referente a las niñas premiadas en el examen público de esta fecha, con sesenta y ocho alumnas. A la izquierda figura el nombre y apellido y a la derecha el premio que les habían dado y las materias por las que se les premiaron. Todas las alumnas habían destacado en lectura y escritura, en geometría e historia de Galicia catorce y la mayoría, treinta y seis

Galicia 28 enero 1891) Incluso un quinquenio antes de aquellas oposiciones, un pollo costaba en Galicia dos reales, una gallina una peseta, y una libra de carne de vaca real y medio.

[723] A.M.V. Educación. Leg. 8. Este dato aparece en las cuentas del mes de julio de 1864.

[724] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 23. Este documento lo adjunto en los anexos.

[725] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 21. Referente a las escuelas Centro y Arenal.

alumnas habían destacado además de la lectura y escritura, en historia sagrada. Las dieciocho restantes en lectura, escritura y costura. Los premios habían sido para todas igual: *pañuelos, tijeras, gemelos y alfileteros*[726]. No especifica qué le habían regalado a cada una.

En la siguiente tabla anotamos los datos generales que localizamos sobre el número de alumnas en algunos años que hemos podido localizar:

Tabla 36: Número de alumnas de la escuela del Centro.

Año	**Número de alumnas escuela del centro**
1868	106
1876	100
1880	98

FUENTE: Elaboración propia sobre documentos de A.M.V. Educación, leg. 8, carp. 21

En estos mismos años la escuela de niñas del Arenal también, como la de niños, tenía un número algo inferior de alumnas que la del *Centro*, que era la más concurrida de las municipales.

En 1868 comprobamos por los estadillos que había ciento seis alumnas[727] en la *Escuela del Centro.* Los premios para las alumnas destacadas eran *estampas*, *libros*, *pizarras*, *y pañuelitos* y los castigos consistían en *privaciones a la hora de la salida quedando retenidas hasta que hicieran una plana o una cuenta*[728].

Ocho años más tarde, en 1876 el número de alumnas era de cien[729], de las cuales cincuenta y dos, la mayoría, eran menores de nueve, y cuarenta y ocho mayores. Estos datos son los que mandó el maestro al ayuntamiento; sin embargo, en la inspección que

[726] Almohadilla soporte para pinchar los alfileres y agujas, para mantenerlos en orden.
[727] Estadillos de 1868 que envían a la municipalidad para conocer el estado en que se encuentra la educación en la ciudad.
[728] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. caja 132. Inspecciones de Primera Enseñanza a la provincia de Pontevedra.
[729] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. Estadísticas de Primera Enseñanza.

se realizó a la escuela, de nuevo observamos variaciones en los datos: se deja constancia de ciento diez alumnas, de las cuales dieciséis son menores de seis años, cuarenta y cuatro tienen entre seis y diez años y cincuenta son mayores de diez años[730]. Diariamente, según esta inspección que se realizó en 1876, acudía una media entre setenta y ochenta alumnas. Se especificaba que entraban la mayor parte con papeleta y se consideraban exentas de pagar retribución. Cuatro años más tarde, en 1880, se realizó otra inspección[731] y figuraban noventa y ocho alumnas, de las cuales nueve eran menores de seis años, setenta y una, la mayoría, entre seis y diez años, y dieciocho mayores de diez años. Diariamente acudían a clase en este año, una media de noventa alumnas. La siguiente lista que localizamos de esta escuela de niñas es del 16 de agosto de 1889 por los premios de los exámenes[732] donde se premiaban a treinta niñas con *tres imperdibles de plata, seis estuches biscuit, ocho cabas*[733]*, seis pañuelos de seda y siete vestidos de cretona*[734]. Esta lista hay que especificar que pertenece a una segunda etapa de esta escuela después de la construcción de los nuevos edificios construidos expresamente para la enseñanza en 1879. Anteriormente se daban como premios "*pañuelitos, libros y estampitas"*[735].

Materias y sistema de enseñanza

Las materias que se impartían en esta escuela desde 1865 eran Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, labores, y dibujo aplicado a estas mismas. En cada una de las diferentes materias dividían al alumnado en ocho secciones. Por el deterioro del documento, sólo podemos leer que la doctrina cristiana se impartía por las mañanas. Se utilizaban como manuales el *libro de Fleury, los carteles de Flórez, el Método práctico* de Naharro, *Evangelio* por Ferradillos, *muestras en Escritura y Gramática,* etc.

[730] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. Estadísticas de Primera Enseñanza.
[731] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. Inspección de 1880.
[732] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp.21.
[733] Estuches.
[734] En sus orígenes era un tejido francés fuerte y resistente con trama de lino y urdimbre de cáñamo. En España se llama cretona, a la tela de algodón fuerte estampada en colores, y cuyo dibujo típico son las flores.
[735] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 176. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.

En las inspecciones de 1876 y 1880[736] habían aumentado las materias y se daban además *"nociones de geografía, labores, punto de media y toda clase de labor que sea posible hacer con el punto de crochet[737], toda clase de pespunte, toda clase de labores y bordados, punto de marca, calados en telas, zurcir, echar piezas en ropa usada, hacer encajes, y bordar en oro y plata, sedas, así como en seda realce en blanco y flores. Litografía[738], tapicería y otras más"*.

El sistema utilizado en la escuela era el mixto bajo la base de simultáneo desempeñado por la profesora y la ayudante. Había en 1876 seis secciones dentro del aula cada una de diez, doce o catorce alumnas. Las tres horas de la mañana eran dedicadas a las labores, y ejercicios prácticos de escritura, lectura y lecciones y al terminar se pasaba la lista de asistencia. Los sábados por la tarde se rezaba el rosario y se hacían explicaciones de moral.

Material

Respecto al material de las escuelas de niñas había algunas diferencias referidas al material para las labores[739]si bien, en lo básico era igual al empleado en la escuela de niños. Por los gastos de cada mes sabemos que disponían de *mapas geográficos* que valían un escudo cada uno, también reponían *plumas, papel, tinta,* y se compraban libros[740]que coincidían con los de la escuela de niños citados anteriormente[741]. Las *recomposiciones del material,* como así le llamaban, eran frecuentes. En los datos de la inspección de 1865 aunque el documento está también muy deteriorado, si se deja

[736] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. Inspección de 1880.
[737] El ganchillo, en ocasiones llamado croché (galicismo de *crochet*) o tejido de gancho, es una técnica para tejer labores con hilo o lana que utiliza una aguja corta y específica, *el ganchillo*, de metal, plástico o madera. Esta labor, similar al tricotado, consiste en pasar un anillo de hilo por encima de otro, aunque a diferencia de éste, se trabaja solamente con uno de los anillos cada vez. También se denomina ganchillo a los tejidos realizados mediante esta técnica, los cuales pueden ser desde colchas, puntillas, centros de mesa, prendas de vestir, etc.
[738] La litografía es un procedimiento de impresión creado en el año 1796, hoy casi en desuso salvo para la obtención y duplicación de obras artísticas. Su creador fue el alemán Aloys Senefelder (1771 - 1834). Etimológicamente la palabra litografía viene de los términos griegos *lithos* piedra y *graphe* gráfico (dibujo).
[739] Como material diferente a la escuela de niños, se compraban telas para labores a Pastora Gómez que costaban dos escudos.
[740] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 22. Referente a las escuelas del Centro y Arenal.
[741] Entre los gastos vemos que se pagaba a una mujer, María Román, tres escudos por fregar el piso y la limpieza.

entrever algunos datos como *mesas, bancos y 30 tinteros de cristal y plomo*. Transcribimos una descripción detallada del aula que aparece en el documento[742]:

"…un dosel en la plataforma con el crucifijo y el retrato de su Majestad, a los lados los cuadros con el régimen de la escuela. En la mesa había una escribanía con campanilla y alrededor seis sillas. En la pared había mapas y cuadros, los diseños de bordar, las pizarras, y por las demás paredes, los carteles del Sr. Flórez, todo en regular estado."

La dotación anual para material era de 750 reales. Once años más tarde en 1876 calificaban el estado de los muebles y enseres de *mediano*, pues se recomponía anualmente y se hallaban colocados en el centro y a los lados. Respecto al material que se utilizaba se especificaba que seguían los libros de *Astete* y de *Fleury*. Para la gramática y ortografía el de la Academia y las demás asignaturas *a viva voz*. En las advertencias que figuran al final del documento de la inspección, se recomendaba "*la compra de un libro de notas para que el párroco hiciese las anotaciones necesarias acerca de la aplicación y aprovechamiento de las alumnas en el estudio de la religión y moral cristiana."* Las otras recomendaciones referentes al bordado eran iguales a las escuelas de niñas del Arenal, y en la inspección de 1880, el material era calificado de *regular*.

No hemos localizado más documentos de estas escuelas en el siglo XIX, pero tenemos constancia de que existieron al menos hasta 1954, en el caso de las del centro, en los edificios nuevos que se destinan a tal efecto a partir de su creación en 1879. En el capítulo 8 dedicado a los nuevos proyectos que se hicieron para estas escuelas, *Arenal y Centro,* ofrecemos algunos datos sobre su existencia a lo largo del siglo XX, pero podemos adelantar que estos nuevos edificios acabaron en un estado ruinoso, y fueron finalmente derruidos. En su lugar existen hoy edificios de viviendas, tanto en García Barbón donde se edificaron las escuelas del Arenal, como en la calle Chao donde se construyeron las magníficas *escuelas Centro* aclamadas en su época.

A continuación mostramos algunas fotos obtenidas del Archivo Pacheco sobre la infancia en Vigo, aunque no alcanzamos a referenciar con exactitud la fecha, pensamos

[742] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 176. Inspecciones a las escuelas de la provincia de Pontevedra.

que probablemente pertenezcan a principios del siglo XX. Las fotos pertenecen a las escuelas municipales de Vigo.



Ilustración 27: Fotografía de los alumnos de excursión en la calle Real. Circa 1890.



Ilustración 28: Fotografía de alumnos en un aula.



Ilustración 29: Fotografía de la entrega de libretas con donativos a los niños de las escuelas municipales.



Ilustración 30: Fotografía del reparto de ropa y calzado para niños.



Ilustración 31: Fotografía de un aula de niños.



Ilustración 32: Fotografía de los alumnos de las escuelas con las papeletas que se daban a los premiados.



Ilustración 33: Fotografía de la entrega de libretas con donativos a los alumnos premiados.



Ilustración 34: Fotografía de alumnos.

6.4. Otras escuelas

Además de las escuelas del *Centro y Arenal* coexistían con éstas, otras escuelas más alejadas del centro de la villa pero pertenecientes al ayuntamiento de Vigo, como la de *Freixeiro/Castrelos,* y la escuela de *Sárdoma*. La *Casa de la Caridad* situada en el antiguo convento de San Francisco, tuvo también un papel muy importante en la villa cuando hablamos de la educación de los más desvalidos. En 1899 se fundaba *la Cocina económica y las escuelas de primera enseñanza de San Vicente de Paúl* que estaban dirigidas por las *Hijas de la Caridad*. Este colegio fue fundado por la Junta Municipal de Beneficencia bajo el protectorado del Excmo. Ayuntamiento, el 14 de abril de 1895.

Las escuelas de Freixeiro/ Castrelos y de Sárdoma tenían menos alumnos que las escuelas del Centro y Arenal, estaban más alejadas del centro de la villa y consecuentemente peor atendidas. En un primer momento hay una sola escuela para la zona de Freixeiro y Castrelos; más tarde en 1880, habrá una escuela en cada una de estas dos parroquias. Estas escuelas no fueron incluidas en los nuevos proyectos de Justino Flórez de 1879 que se propusieron al ayuntamiento, pues la prioridad era mejorar las *escuelas del Centro y Arenal*, abarrotadas de niños y con locales mal acondicionados.

6.4.1. Escuela incompleta de la parroquia de Freixeiro/Castrelos (Escuela estacional)

La escuela de *Freixeiro y Castrelos* se creó en 1852[743]aunque los primeros documentos que localizamos de esta escuela son del año 1864 en que aparece un presupuesto de ingresos y gastos para el año de 1864- 1865[744]. En 1865[745] por la

[743] Este dato aparece en la descripción que se hace de la escuela en la inspección de 1880. A.H.U.S. Sección Educación Primaria. caja 132.
[744] A.M.V. Educación. Leg. 9. Los documentos de esta escuela cambian el formato de los anteriores. Los presupuestos de la escuela, se dividen en dos capítulos: El capítulo 1 con el título de Útiles de enseñanza, y aseo del local, y el capítulo 2 referido a libros.
[745] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones a las escuelas de Pontevedra.

inspección que se hace a esta escuela, aunque el documento se encuentra muy deteriorado, podemos leer que la escuela "*…se halla en la parroquia de Freixeiro, barrio de las…30, solo e independiente …cuatro vientos principales y su fachada posterior está al N y N.O. se encuentra en la parte de …vía muy buena, y en la carpintería regular…las composiciones que hacen de cuando en cuando; es de las parroquias ya dichas y se halla el edificio en él desde su creación; tiene dos patios uno por su entrada al naciente, y el otro al poniente; tiene un salón de clase, una sala con dos alcobas donde habita el profesor: cocina con una despensa, comedor y una alcoba. Tiene la pieza común muy buena y por la parte de afuera."*

El estado y situación del edificio era *muy regular,* los muebles y enseres eran calificados de *medianos* y se decía también que el maestro no cobraba lo suficiente. La escuela debía ser muy austera ya que el inspector describía como "medios materiales" en el informe: *la viva voz del profesor.* Años más tarde en 1880 el edificio era el mismo siendo descrito así por el inspector que realizó la visita al edificio de Santo Tomé número 30:

"*El edificio está situado en la parroquia de Santo Tomé de Freigeiro nº 30. Piso alto y su fachada principal mira al norte. El estado de cantería es muy bueno, y la carpintería a más de medio uso, o sea vieja a pesar de los reparos que se le hacen. Es propiedad del Ayuntamiento, y está destinado a escuela desde su creación en el año 1852."*

Continuaba describiendo los patios, el salón de clase, y la sala que habitaba el profesor, que además contaba con un pequeño terreno de viñedo:

"Tiene dos patios, uno a la entrada por el sol naciente, y otro al sur. Además del salón de clase, tiene una sala con dos alcobas, en la que habita el profesor. En la parte de la cocina tiene una despensa, un comedor y una alcoba. Todas estas obras las costeó el Ayuntamiento. Tiene un poco de terreno de viñedo y fue creado por el profesor. Tiene el sitio excusado en la parte exterior y en buen estado."

En 1899 sufrió obras, como era habitual en estas escuelas[746], lo que nos indica la prolongada vida de esta escuela en el mismo edificio, más de cuarenta años.

Maestros

El profesor en 1864 fue Manuel Gregorio García[747], que al menos la dirigió veinticuatro años, casi hasta su muerte, en junio de 1892. Fue el decano de los profesores rurales de Galicia. Había sido también oficial de la Milicia Nacional[748]. Conocemos su edad en la inspección de 1865[749] en la que se decía que tenía 56 años, era soltero y con el título elemental. Llevaba dedicado a la enseñanza doce años y dieciocho días[750]. Su dotación era de 2.920 reales y para material disponía de 730, los cuales se pagaban de fondos municipales. En cuanto al pago de la dotación se calificaba como puntual y mensual; sin embargo las retribuciones no las pagaban y en caso de hacerlo, lo hacían mal. Estuvo, al menos, un año impartiendo enseñanza nocturna a la clase obrera[751]. Sus resultados en esta escuela fueron calificados de *muy buenos*[752], *su conducta irreprensible, su aptitud regular y mediana capacidad para la instrucción. Un celo e interés digno de elogio*. En 1886[753] la dotación de la escuela era de 875 reales. La plaza quedó vacante en 1.888, y sabemos que este profesor falleció cuatro años más tarde nombrándose como sustituta a Teresa González Castro, con titulación superior y un sueldo de 360 pesetas anuales[754]. En *Faro de Vigo* de 16 de julio de 1892 se corrobora este dato en un anuncio de la Casa Consistorial, presidida por aquel entonces por el Sr. Domínguez, en el que se anunciaba que el rector de la Universidad de Santiago, nombraba a esta maestra interina con la dotación dicha[755]. En 1890 estaba al

[746] Se le liquidó a D. Enrique Davila 421 pesetas por la realización de las reparaciones (A.M.V. Actas con fecha de 1 de marzo de 1899.)
[747] En el Archivo de la Diputación de Pontevedra encontramos un documento con el nombramiento de D. Manuel Gregorio el 23 de febrero de 1853, en esta escuela con una dotación anual de 720 reales. Sección Educación. Caja 1138.
[748] Estos datos son recogidos de las Memorias de Vigo, publicadas en *La Voz de Galicia* de 3 de mayo de 1992 por Gerardo González Martín.
[749] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones a las escuelas de Pontevedra.
[750] Este dato lo corroboramos también en la inspección que se realiza en 1876, año en que figura también este profesor.
[751] Este dato lo obtenemos en la inspección de 1880. A.H.U.S. Sección Instrucción Primaria. caja 132.
[752] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspecciones a las escuelas de Pontevedra.
[753] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 176. Inspecciones a las escuelas de Pontevedra.
[754] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 137. Referente a maestros.
[755] *Faro de Vigo* de 16/07/1892.

cargo de la escuela un profesor, Genaro Rodríguez Salgueiro, con una dotación de 250 pesetas y ya en 1907 la profesora era Peregrina Pérez Villanueva con una dotación de 825 pesetas[756]. Esta profesora pidió al ayuntamiento en 1899[757] que se construyese en el local destinado a habitación, dos alcobas y una despensa.

Material

El material de esta escuela no se diferenciaba del de las anteriores. De nuevo en los presupuestos aparecían útiles de limpieza como *escobas, balde con su pintura, regadera con su pintura*, etc. Y en el capítulo referente al material didáctico se escribía:

"…tinteros con su guarda arenilla, libros, papel, plumas y tinta para los niños pobres, papel blanco y papel pautado por el método de Iturzaeta, cuartillos de tinta, plumas (se piden hasta cien), cuadernos por los señores Flórez y Araujo, Fleurys, siete evangelios por el Sr. Ferradillos, una docena de métodos por D. Manuel Benito Carrera, una docena de cartillas agrarias, Clarión, dos docenas de tablas aritméticas, dos docenas de silabarios dos docenas de Doctrina de Astete."

Para las niñas se pidió el mismo material en religión, lectura y escritura. Omitían los pedidos referentes a aritmética y las cartillas agrarias. En la inspección de 1865 aparecía descrito así:

"*El estado de los muebles como sillas es regular. Mesas de escritura viejas, mesa del profesor, alhacena, reloj, y campanilla buenos. Muestras, marcos de éstas y tinteros regulares. En la plataforma se halla un crucifijo, el cuadro de la reina, el de los pesos y medidas legados del sistema métrico. Un sillón con cuatro sillas y la mesa del profesor. Frente a éstas se hallan los cuerpos de carpintería y en las paredes del salón, los carteles de lectura, mapas, y los tableros para la aritmética práctica."*

El material de esta escuela y de la de niños era calificado[758] como *completo pero en estado regular*[759], y en 1880[760] se describía así: "*Hay sillas, mesas de escritura,*

[756] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 139. Referente a maestros.
[757] *Actas* del Ayuntamiento de Vigo con fecha de 18 de enero de 1899.
[758] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 132.Inspección de 1876.

bancos a medio uso. Un reloj, muestras, tinteros, y campanilla buenos. En la plataforma se halla un crucifijo y un cuadro con la virgen, el retrato de su majestad el Rey, el cuadro de pesas y medidas del sistema métrico y dos marcos más, uno con los principios de escritura y el otro figurando una escuela con niños. Hay también una mesa y un sillón para el profesor. Frente a este están los cuerpos de carpintería con sus muestras y tinteros. En las paredes laterales y de frente se hallan los carteles y mapas con los tableros contadores y una tabla con seis templadores de plomo para las plumas."

Método y materias

En 1865 aparecía descrito así el método de enseñanza: *"Los señalados, auxiliados por la viva voz del profesor"*. Las materias eran Doctrina, Escritura, Lectura, Historia Sagrada, Aritmética, Sistema Métrico, Gramática, Geografía y Geometría con Historia de España y el sistema adoptado era el mixto. Las secciones en que se dividía la enseñanza eran en lectura, doctrina y aritmética en la que había ocho alumnos, en escritura e historia sagrada eran seis, en sistema métrico había cuatro, y en gramática, geografía, geometría, e historia de España en las que solamente había uno. Respecto al tiempo dedicado se expresaba que "*el lunes y martes por la mañana se empleaban 45 minutos en Astete y por la tarde igual tiempo con los de historia sagrada. Los miércoles y jueves por la mañana igual tiempo con los del sistema métrico, y por la tarde con los geografía y gramática. Los viernes y sábados igual tiempo por la mañana con los de geometría e historia de España, y por la tarde repaso general concluyendo con la lectura del santo evangelio y rosario. Hay escritura y lectura diaria por las mañanas y éstas en cuadernos."*

En las advertencias que se le dieron al maestro Manuel Gregorio después de la visita del inspector Rubido de 1865 se decía:

"Que se lleven con la mejor exactitud y claridad, los registros de matrícula, clasificación y asistencia, y se adquiera el libro en el que el cura párroco debe hacer

[759] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. Estadísticas de primera enseñanza.
[760] Datos aportados por la inspección de 1890.

las anotaciones oportunas acerca de la aplicación y aprovechamiento de los alumnos en el estudio de la doctrina y moral cristiana. Que se desarrolle en lo posible el sistema adoptado, tratando que las clases de enseñanza sean siempre generales y que se haga y observe una buena distribución del tiempo y del trabajo. Que el método parta de lo más fácil a lo más difícil y se apoye en formas sensibles, imágenes. Teniendo cuidado en que el mucho cultivo de la memoria no perjudique los más poderes de la inteligencia. Que la educación se prefiera a la instrucción que de manera alguna debe descuidarse y que las oraciones de entrada y salida de la escuela se hagan con la mayor atención y recogimiento. Rezando de la misma manera y el rosario todos los sábados."

Alumnos

Ofrecemos un cuadro con la estadística de los alumnos en algunos años que hemos localizado:

Tabla 37: Número de alumnos de la escuela Freixeiro/Castrelos.

Año	Alumnos
1865	81
1876	67
1880	77

FUENTE: Elaboración propia sobre documentación existente en el A.M.V.

En 1865 la escuela tenía ochenta y un alumnos la mayoría entre seis y diez años, Por término medio acudían diariamente sesenta y no pagaban nada. En este año la parroquia de *Freixeiro/Castrelos* figuraba con 1500 almas[761]. Algunos de estos niños pasaban de esta escuela a la que regentaba Don Francisco Quirós en el barrio de las

[761] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. Estadísticas de primera enseñanza. Inspección realizada en 1865.

Traviesas[762]. Esta parroquia estaba lejana al centro de la villa y era una zona dedicada a las labores del campo en la que la mayoría de los niños no iban a la escuela[763].

En años posteriores[764], basándonos en las inspecciones de 1876 y 1880, el número de alumnos descendió a 77[765]y diariamente acudían una media entre cincuenta y sesenta. Recibían la enseñanza gratuita con todos los útiles una media de sesenta alumnos; los restantes debían pagar un real mensual que, como en las otras escuelas, que casi nunca pagaban. Los alumnos al final de cada curso eran premiados con un *traje de tela* y las niñas con un *traje de percal*[766].

Como premios se *ganaba puestos y se pasaba de una u otra sección superior.* Como castigos *se perdían puestos y se les retenía por algún tiempo en la escuela*[767].

Tenemos datos de esta escuela hasta 1880 como una única escuela, que abarcaba estas dos zonas, después se crea otra escuela figurando dos diferentes siendo una de ellas la de *Freixeiro,* y otra la de *Castrelos* en 1920, año en el que la escuela de *Castrelos* se dice por la inspección que ha mejorado desde la última visita. Entendemos que ya en el siglo XX había una escuela en cada una de las parroquias. La de *Freixeiro* se decía que *está muy bien atendida* por D. Arturo Rodríguez Crespo, calificado de muy culto y *que los capacita para la vida*. Sobre el local se añadía que era *bueno y el material escaso*.

[762] Las Traviesas es una calle de las afueras de la ciudad que empalma con la carretera que va a las afueras: Bayona, Canido, etc. En una lista aparecen los niños que pasaban a esta escuela con la nota de las retribuciones.
[763] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 23. Hay una nota de advertencia en la que se dice que *en esta parroquia una mitad de los niños no van a la escuela*, entre los documentos de esta escuela.
[764] Inspecciones de 1876 y 1880, localizadas en A.H.U.S. Sección instrucción primaria. Caja 176.
[765] En la inspección que se realizó a esta escuela en 1876 figuraban sesenta y siete alumnos de los cuales había veintinueve niños y catorce niñas menores de nueve años. Cuatro años después, en 1880 había 77 alumnos, de ellos cuarenta y dos eran niños y treinta y cinco niñas.
[766] Localizamos listas de alumnos premiados con su correspondiente regalo.
[767] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Inspección de 1865.

6.4.2. Escuela incompleta de niños y niñas de la parroquia de San Pedro de Sárdoma

Esta escuela era de fundación es una de las que nombra Obelleiro Piñón en su investigación[768], aunque no hemos localizado datos de su fundador. La primera documentación localizada referente a esta escuela es de febrero de 1864. El profesor era entonces José María Ribeira[769]. Cuatro años más tarde otro profesor comenta el mal estado en que se halla la casa habitación que servía de escuela. Las palabras textuales eran:

"…la casa se halla completamente inútil y por consiguiente inhabitable por lo que se pide que se señale otra."

Solicitaba una casa para él y su familia. De nuevo asistimos a otra escuela en muy mal estado. En la inspección que hizo la Junta de Instrucción Primaria en 1865[770], Sárdoma tenía 1.335 almas. El edificio era considerado por el inspector en *muy mal estado*, estaba situado "*…en el centro del pueblo, en la calle de la Iglesia, se ignora su número. Su fachada principal al sur, su entrada al este, el edificio es propio y se halla en un estado bastante inferior.* Lo describe así: *carece de…, el piso es llano, tiene una pieza común y habitación para el profesor."*

Nueve años más tarde la situación era diferente, pues en 1876[771] en las estadísticas de la inspección de esta escuela y de la de *Freixeiro* figuraba que las dos tenían locales propios y buenos. Eran las únicas del Ayuntamiento de Vigo con locales propios y buenos, los demás locales eran *alquilados y regulares*. La escuela debió sufrir una importante reforma desde 1865. En1880 la descripción del edificio era buena. Se hallaba en el *centro del pueblo, en la calle de Miraflores, sin número, en buen estado y es dependiente del Ayuntamiento.* Sabemos que en 1899 se hicieron reparaciones en la escuela[772]por las que se pagaron 454 pesetas, aunque la profesora de esta escuela llamó la atención al municipio respecto a las deficiencias que se notaban en el local para que

[768]OBELLEIRO PIÑÓN, L.: *As escolas de fundación en Galiza. Unha necesidade social de alfabetización.* Vigo, A Nosa Terra, 2007, pp.184.

[769] A.M.V. Educación. Leg. 9. Referente a las escuelas de Vigo en la segunda mitad del siglo XIX.
[770] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Referente a maestros de Galicia.
[771] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. Estadísticas de primera enseñanza.
[772] A.M.V. *Actas* de 1 de marzo de 1899.

las tuviesen en cuenta al celebrar el contrato de arrendamiento que solicitó el dueño de la finca D. Joaquín Riveiro[773]. Entendemos por lo tanto, que veintitrés años más tarde, por alguna razón que desconocemos se alquilaba un local. Probablemente pensamos que el antiguo, aunque propiedad del ayuntamiento, se quedaría pequeño ante el aumento de niños.

Maestros

El primer profesor del que tenemos datos era en 1864 José María Ribeira. Sabemos que esta escuela tuvo la plaza vacante en este año con una dotación de 1700 reales[774]. Un año más tarde el profesor era Pedro Ramilo y Alonso[775] que tenía 37 años, estaba casado y con el título elemental. Llevaba dedicado a la enseñanza cuatro años y tres meses, concretamente en este pueblo de Sárdoma ocho meses[776]. En 1880 este profesor era denunciado por *castigar severamente a los niños, tenerlos abandonados y prestar conducta particular poco arreglada*[777]. Su dotación era de 750 pesetas que cobraba puntualmente. El inspector lo calificaba así:

"*capacidad suficiente, instrucción y aptitud regular, conducta buena, celo regular y los resultados escasos y medianos."*

Cuatro años más tarde en 1884 el maestro era Juan Antonio Muiños Malver, que se fue de interino a Lérez nombrando en su lugar a Constantino Berridi Pasant[778]. Dos años más tarde era otro el maestro que firmaba los documentos; Ernesto Silva[779], que tenía título elemental y una dotación anual de 750 pesetas[780]. Este maestro en 1894 fue denunciado por los vecinos por no haber reanudado las clases después de las *vacaciones*

[773] A.M.V. *Actas* de 29 de marzo de 1899.
[774] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 148. Referente a plazas vacantes en las escuelas.
[775] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp.23. A este profesor en julio de 1864 se le manda ir a recoger el título de nombramiento de la escuela que remite el rector del distrito universitario de Santiago.
[776] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128. Inspección de 1865 con este profesor dirigiéndola.
[777] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 132 referente a maestros.
[778] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 137 referente a maestros.
[779] En 1886 se buscó un sustituto con una dotación de 379 pesetas. Había dos aspirantes Francisco Fernández Estévez y Generoso Cid Iglesias, la plaza se le concedió a Francisco que disponía de título elemental, el 13 de mayo de 1886[779]. Generoso Cid Iglesias había sido sustituto interino con 375 pesetas anuales en 1885[779].
[780] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 109 referente a maestros.

caniculares. Los vecinos se quejaban de que tenían la escuela a la puerta de sus casas y tenían que enviarlos fuera de la parroquia, ya que el maestro se *marcha de paseo con un señorito que lo encubre y no hace caso de la escuela*. La mayor parte de los niños tenían que acudir a escuelas particulares de ciertos maestros que habían abierto locales para enseñar. Se le suspendió de empleo y medio sueldo y se le formó un expediente. Cinco años después en 1899 este maestro seguía al cargo de la escuela, ya que pidió al ayuntamiento que se ampliasen las obras de reparación de la escuela[781]. Le sustituyó Nicolás Rodríguez con título elemental y con una dotación de 412,50 reales[782]. Esta escuela fue también de niñas a partir de 1890[783], y hubo una maestra interina en 1890 llamada Eugenia Tovar Andrade[784], natural de Padrón y procedente de la escuela de Salvaterra, soltera y con 17 años. Tenía una dotación de 500 pesetas que se le subieron a 825 para igualar con el maestro de esta misma escuela. Esta maestra fue sustituida por Antonia Barcia con titulo elemental y una dotación de 500 pesetas, debido a un catarro bronquial, concediéndole una licencia de 30 días. Más tarde a ésta le sucedieron Donata Gregorio y Purificación Lago para *que no se interrumpieran las clases.* Y la dotación que tenían era de 525 pesetas anuales[785]. Por esta escuela han pasado bastantes profesores comparándola con otras de la villa, lo que nos hace pensar en una escuela peor atendida por el ayuntamiento, quizás por su lejanía del centro de la villa.

Material

En 1864 el primer material que se pidió fueron mesas y banquetas para sentarse y escribir los niños; a continuación se pidieron dos bancos de asiento para los demás. Esto hace suponer que en la misma clase estaban niños de diferentes edades, repartidos por tareas, por lo que unos necesitaban mesas para escribir y leer y otros no. Figuran gastos por papel, plumas, libros, *para los niños pobres de la escuela*. Se repusieron *tinteros de metal para clavar en las mesas y una regadera de hojalata para carrear agua para beber los niños y regar el solar de la escuela*. Había también *tablillas de*

[781] Actas del Ayuntamiento de Vigo con fecha de 1 de febrero de 1899.
[782] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 121referente a antecedentes de maestros. En esta caja aparecen continuos expedientes de abandono de las escuelas.
[783] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 109 referente a maestros.
[784] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 109 referente a maestros.
[785] *Ibídem.*

aritmética, reloj, sillas que se reponían continuamente, *escobas para la limpieza del local, papel blanco y pautado*. En el aula por las compras de material que se hicieron, sabemos que había *muestras de* Iturzaeta colgadas con sus marcos, libros de matrícula donde se hacían los registros diarios, otros para la contabilidad, otro para la inspección, y otro para el Abad que debía hacer sus anotaciones en la escuela de la religión y moral. Un año más tarde en la inspección de 1865 el material fue calificado de *mediano*. El inspector consideraba que debían reemplazarse las únicas dos sillas y aumentar algunas más. Los muebles se habían colocado de la manera siguiente:

"*… en la plataforma el busto de su majestad el rey, el crucifijo del redentor, la mesa del profesor, dos sillas, dos cuadros con las oraciones de entrada y salida de la escuela, dos de la distribución del tiempo y del trabajo, ocho tablillas del programa de enseñanza, y siete con los números de las diferentes secciones. Paralelos a la plataforma hay seis cuerpos de carpintería con treinta muestras, 24 tinteros de plomo forrados y cubiertos de lata, por las paredes están 24 carteles, 4 tablones, 8 pinturas y 2 listones para colgar las gorras. Hay un reloj y dos rinconeras en lugar de armarios*."

En la inspección de 1865 en la tercera pregunta referente a medios materiales de instrucción se respondía: *"muchos y de diferente especies son los medios que emplea un maestro para instruir a sus discípulos contando además en la escuela, con los carteles, muestras, tablines, libros y pizarras."* En 1876 en las estadísticas de la inspección de primera enseñanza el material de esta escuela era calificado de *completo pero en estado regular*[786]. Casi siempre el estado del material en estas escuelas era regular y no siempre estaba completo. En 1880 la mayor parte de los enseres y muebles se hallaban en buen estado. *Su colocación como indispensablemente correspondía, distribuidos en la plataforma, centro y paredes.*

[786] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. Estadísticas de primera enseñanza.

Libros y método

En 1864 localizamos una relación de libros que se utilizaban en la escuela con arreglo a la Real Orden de 29 de noviembre de 1858[787]; este material coincide con el de otras escuelas. Un año más tarde en los datos de la inspección figuraban los siguientes: en historia sagrada y lectura el del Abad Fleury, los carteles de Flórez, el método práctico de Carrera, "página de la infancia", y "evangelio" por el Sr. Ferradillos, aritmética de D. Domingo Ramos, y la gramática y ortografía de la Academia.

En 1865 tras la inspección que se hizo a la escuela se concluyó que respecto a las materias, la extensión que se daba a la gramática y aritmética era limitadísima. El sistema utilizado era el simultáneo, que *no se podía llevar puro por la poca asistencia de los niños.* Todas las clases se dividían en seis secciones excepto en aritmética que se dividía en siete, formando en alguna varios grupos y cuando era necesario. La instrucción era calificada por el inspector de *limitada*[788]. A la lectura se dedicaban treinta cinco minutos por la mañana y lo mismo por la tarde, que hacían en la semana siete horas que distribuidas entre las seis secciones, le correspondía a cada una, una hora y diez minutos. En escritura se hacía la misma distribución del tiempo. En aritmética se empleaban otros treinta y cinco minutos por la mañana y lo misma por la tarde, que distribuidos en secciones, le correspondía a la semana una hora a cada sección. En gramática empleaban treinta y cinco minutos por la mañana que hacían a la semana tres horas y media y distribuidas en seis secciones, le correspondía a cada uno treinta y cinco minutos, en religión y moral, se empleaban por la tarde otros treinta y cinco minutos y se distribuían del mismo modo que en la gramática. Los cuarenta minutos restantes se empleaban en la corrección de planas, pasar lista y las oraciones de entrada y salida de la escuela.

[787] En religión y moral se utilizaba el *Catecismo del Padre Astete añadido por Luarca.* Para la lectura el *silabario por la imprenta de Julián Pastor, el método práctico por Naharro, el manual de agricultura por el Sr. Olivan, y cuadernos litografiados para facilitar la lectura de mano escrita. Para la escritura muestras por Iturzaeta. Para la ortografía se siguen los de la R. Academia, y la aritmética por D. Domingo Ramos Domínguez.*

[788] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128.

Alumnos

En 1865 se dieron los premios a final de curso como cada año en las escuelas. Hubo quince alumnos premiados y se les regalaron *pañuelos y pizarras*. En la inspección realizada a esta escuela[789], vemos que asistían cincuenta y dos niños, la mayoría entre seis y diez años. Diariamente acudía una media de veinte alumnos. Respecto a las retribuciones había solo dispensados del pago dieciséis niños pobres, pero el resto se oponían al pago aunque este solo fuera de un real. En 1868 había un total de ochenta y dos alumnos[790] y en 1876 el número descendía a 61 alumnos[791]. El profesor justificaba la falta de asistencia de algunos niños a los diferentes trabajos o quehaceres que los padres les mandaban[792]. En 1880 había setenta y seis alumnos, quince alumnos más de los cuales cincuenta eran niños y veintiséis niñas. Entre cincuenta y sesenta era la media del alumnado de esta escuela.

En cuanto al sistema de premios y castigos de la escuela[793]se premiaba pasando al niño aplicado a la sección superior y se le hacía *jefe* de sus compañeros, se les estimulaba y alababa en presencia de todos, incluso se les concedía cierto número de *billetes*. Los castigos los llevaban a cabo perdiendo puestos, se les mandaba leer en alto y al frente de sus compañeros por algún tiempo, se les ponía en conocimiento a los padres las faltas del niño, o en caso grave en conocimiento de la autoridad y se les recogía cierto número de billetes.

De esta escuela no tenemos más noticias hasta 1912 en que las *Actas* de Instrucción Pública delataban el mal estado en que se encontraba, y se pidió al Ayuntamiento que se hiciesen las reformas necesarias en esta escuela ya que no reunía las condiciones necesarias[794]. En 1920 siguió funcionando; sabemos que hubo una inspección[795] a esta escuela y que había ciento ocho niños, de los que por término medio acudían ochenta y tres, aunque el día de la visita había solo treinta y cinco. Se

[789] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128.
[790] A.M.V. Educación. Leg.8,carp.23. Relación de alumnos que presenta el profesor Pedro Ramilo y Alonso al presidente de la Junta Local del distrito del número de niños concurrentes a la escuela en el año 1868. De los 82 alumnos, la mayoría 35 asistieron de tres a seis meses.
[791] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 164. Estadísticas de primera enseñanza.
[792] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 130. Inspección a las escuelas de Vigo, Bouzas, Nigrán, Bayona, Lavadores y Gondomar.
[793] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 128.
[794] A.M.V. Educación. Leg. 10. Referente a Escuelas. Documento escrito el 20 de noviembre.
[795] A.M.V. Educación. Leg. 10. Referente a Escuelas.

describía el suelo lleno de agujeros en los que se depositaba el polvo y que lo hacía antihigiénico, por lo que se aconsejaba su traslado y sino su reparación.

6.5. La Casa de la Caridad



Ilustración 35: Fotografía de la Casa de la Caridad situada en el edificio grande y blanco sobre el puerto del Berbés.

6.5.1. Situación y fundación

En el Archivo Histórico de Pontevedra localizamos la documentación referente a la Casa de la Caridad[796], puesto que aquí se guardan todos los expedientes de las fundaciones que hubo en la provincia. En Santiago se encuentra la documentación de 1905[797]. Este establecimiento estaba en el antiguo convento de San Francisco y fue fundado en 1839 por el Ayuntamiento con el objeto de recoger niños expósitos. En virtud de la Real Orden de 30 de septiembre de 1878 esta fundación pasó a ser dirigida y administrada por una Junta de Patronato y sometida desde entonces al protectorado del gobierno que ejercía el Excmo. Ministro de Trabajo.

[796] A.H.P. Sección Fundaciones. Caja 19.171. Casa de la Caridad (1892.1975)
[797] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 235. Exp. 3.

El edificio se hallaba en el antiguo convento de San Francisco donado al objeto por el Gobierno de la Nación. Se hicieron reformas de baños y duchas de las que carecía el establecimiento y un tren de lavado. El capital de la fundación en los primeros años a principios del siglo XX era el siguiente: el antiguo convento donde se instala el asilo, y tres casas en las calles Pi y Margall, *Oliva y* Pobladores procedentes de legados. Además, contaba con los legados de Policarpo Sanz[798], Victoria Baamonde de la Fuente, Ricardo Blanco Pereira[799] y Rogelio Abalde. Para su funcionamiento contaba con la colaboración económica de la Corporación municipal y Provincial, y la caridad de sus vecinos, además de legados de importantes hombres de la ciudad. Era el único establecimiento en el que podían atenderse y se atendían todas las necesidades de carácter benéfico que en Vigo existían, sin distinción de sexo ni edades. "*Sin limitaciones para el socorro de las calamidades esta casa fue por sus inmensos servicios el asilo único en que se enjuagaban las desgracias de los pobres del distrito.* En 1890 se inauguró en La Casa de la Caridad[800] una nueva escuela elemental independientemente de las que allí existían para la enseñanza de las niñas pobres, bajo la dirección de dos hermanas de San Vicente de Paúl. La noticia apareció en la prensa:

"…A cargo de tan caritativa persona correrán todos los gastos que se originen con motivo de la instalación, mueblaje, material de enseñanza, retribución a las hermanas y cuanto sea preciso para realizar tan benéfico pensamiento."

La noticia continuaba elogiando la institución y la importancia y repercusión que la educación tenía para la mujer. En estos años fueron continuas las noticias sobre la preocupación por educar a la mujer. En 1897 se constituyó en ella un asilo exclusivamente de los niños de ambos sexos, donde desde sus primeros años *hasta hechos hombres tengan asistidos todos los cuidados de su educación física, moral e intelectual. La reforma en la vida interior de la Casa de la Caridad va a ser completa y radicalísima ya que se aspira en el nuevo reglamento a que el niño acogido en este asilo, salga hecho hombre útil a la sociedad, poseyendo un oficio que le proporcione medios suficientes para el sostén de su vida y de la de los suyos en lo futuro.*

[798] Como veremos en el capítulo 9 Policarpo Sanz deja una importante parte de su legado a la creación del Instituto de Primera y Segunda enseñanza de la ciudad, que llevará el nombre de su mujer, Irene. Su biografía la hemos incorporado en el capítulo 2.
[799] Ricardo Blanco Pereira en su testamento deja heredera única y universal a la Casa de Caridad.
[800] *Faro de Vigo* de 3/09/1890.

Entre tanto, las Escuelas de Artes y Oficios ya se estaban implantando en el país, atendiendo un interés y una necesidad de capital importancia en la vida nacional del trabajo. La Junta encargada de este asilo, basándose en la norma ya trazada por estas instituciones populares, tenía pensado, llegado el momento oportuno, implantar en él una pequeña escuela de esta índole. Recibiría solo a los niños de ambos sexos que hubiesen cumplido seis años y no excediesen de doce, naturales de Vigo, huérfanos de padre, y los que teniendo padres se encontrasen estos imposibilitados o fuesen pobres de solemnidad, y los que sin ser de Vigo o de su término municipal, llevasen cuatro años de residencia acreditando ser pobres y de buena conducta. Los atendería y cuidaría hasta *la edad en que la patria los llame al servicio militar.*

6.5.2 .Talleres

Se hizo un nuevo reglamento en 1897 en el que se especificaba cómo sería la educación de los primeros años[801]:

En el nuevo reglamento, la educación de los primeros años será la misma que desde su fundación viene dándose sin otras variaciones que las que exigen los adelantos de la pedagogía moderna con relación a las cualidades físicas y morales del alumno.

Los talleres escuela para los niños eran escuelas elementales de pintura, encuadernación, carpintería, sastrería, zapatería, vidriería, fumistería[802], albañilería y tipografía, y para las niñas escuelas de bordados, lavado, planchado, cocina y sastrería. La fundación de estas escuelas llevaba en sí aparejado el establecimiento de una Caja de Ahorros propia en que el acogido, podía llegar a ver reunido el producto de su trabajo, sirviéndole de estímulo y de base para el futuro.

[801] A.H.P. Sección Fundaciones. Caja 19.171. Casa de la Caridad (1892.1975)
[802] La fumistería es una tienda donde se venden cocinas o estufas; El taller estaría relacionado con los trabajos para atizar las calderas y chimeneas.



Ilustración 36: Fotografía de alumnas de la Casa de la Caridad: exhibición de danza.

Las horas de trabajo en los talleres las fijaba la Junta. La idea que tenían era que estos talleres se fuesen ampliando en la medida que los recursos lo permitiesen además de la conveniencia y necesidad. El objetivo de estas escuelas era dotar a los jóvenes de un *arte* u oficio, mediante el que pudiesen una vez cumplido el plazo reglamentario de permanencia en el asilo, *ocupar un puesto decoroso útil y honrado en sociedad*. Para ingresar en estos talleres se precisaba la instrucción debida y el desarrollo físico necesario. Para elegir el taller que era más conveniente para los acogidos, la maestra *oía las inspiraciones del acogido, y se tenía en cuenta también la opinión facultativa del médico y las conveniencias en el servicio de talleres.* En los talleres debían presentarse *con el debido aseo sino volverían a su departamento a corregir la falta que se les dijese*. En los talleres usaban un uniforme. Estaba prohibido la entrada a las escuelas de alumnos extraños a ellas, a no ser que estuviesen autorizados por la Junta. Tampoco

sacar ningún material de los talleres. No se podían suspender los trabajos en los talleres hasta que tocase la campanilla.

6.5.3. Alumnado

En total hubo cien niños y niñas en 1879 clasificados en tres departamentos por edades, salvo los servicios de carácter principal, que eran conjuntos. Tenían una sección de 24 plazas de ambos sexos que se denominaba *"acogidos distinguidos"*. Esta sección fue creada para premio y estímulo de los asilados que la mereciesen. El niño que se propusiese no debería tener nota alguna desfavorable en el libro-registro que consignaba el artículo 33 del reglamento. Estos niños disfrutaban en días determinados de beneficios en la comida y de premios así como de signos especiales en el vestuario. En 1936 había 84 niños y 86 niñas[803].

6.5.4. Horario y funcionamiento

El capítulo 9 del reglamento[804], se dedicaba a la distribución del tiempo. Los acogidos se levantaban a las cinco en verano y a las seis en invierno: acto seguido y después de rezar la oración de la mañana que recitaba en voz alta una Hija de la Caridad, *oyéndose por todos con la compostura, orden y respeto debidos*, doblaba cada uno por sí su cama excepto los imposibilitados para hacerlo por su poca edad. Verificado esto pasaban los acogidos por secciones a las salas de aseo y de éstas después de estar perfectamente limpios, oían misa y luego iban a los comedores donde desayunaban, rezando alguna oración apropiada antes y después de cada comida. Al terminar el desayuno iban a sus respectivas escuelas y talleres. Las clases y trabajos duraban de ocho y media a once y media de la mañana, y de dos y media y de tres a cinco y cinco y media de la tarde. Comían a las doce en punto, procurando volver a asearse los que por sus trabajos manuales tenían necesidad de hacerlo. Después de la comida se dedicaban al recreo el tiempo disponible hasta su ingreso en las escuelas y

[803] A.H.P. Sección Fundaciones. Caja 19.171. Casa de la Caridad (1892.1975)
[804] A.H.P. Sección Fundaciones. Caja 19.171. Casa de la Caridad (1892.1975)

talleres. Cenaban a las seis. La hora de silencio era de ocho a nueve de la noche, según convenía a las necesidades del establecimiento, exceptuándose de este caso general los especiales en que la Junta creía conveniente disponer otra cosa. En las horas de recreo se permitía a los acogidos entretenerse en todos los juegos propios de su edad, siempre bajo la vigilancia de un inspector o capataz que cuidaba de que no cometiesen falta alguna, ni pronunciasen palabras obscenas. Así mismo se concedía en los meses de junio, julio y agosto, que determinados acogidos durmiesen una pequeña siesta. Todos los primeros domingos de cada mes, se pasaba revista general de inspección a la hora que se terminase. El presidente daba las órdenes oportunas para que se hallasen formados por secciones y poder enterarse personalmente del estado de la familia acogida. El primer domingo de cada mes se permitía que las familias de los asilados visitasen a éstos en el Establecimiento durante las horas comprendidas entre la comida y la cena. Se prohibía terminantemente que las familias llevasen a los niños ninguna clase de alimentos, golosinas o bebidas. La Junta determinaba los días y las horas en que los acogidos salían de paseo. En el Capitulo X del reglamento se hablaba del trabajo u ocupación de los acogidos. Ningún acogido estaba dispensado de trabajar ni de prestar el servicio que la Junta le ordenase, fuera de las horas de clase y estudio, sino por causa de enfermedad o impedimento físico apreciado por el médico del establecimiento. Todos los años después de verificados los exámenes, había un pase general de los acogidos párvulos de las escuelas elementales a los talleres especiales, siempre que unos y otras estuviesen en condiciones de verificarlo, atendiendo tanto al desarrollo físico como al intelectual, sin que la edad rigiese más que en los casos generales y ordinarios, siendo la de 11 años para los primeros y en adelante para los segundos, previo dictamen de los profesores correspondientes. Para mayor estímulo al trabajo se daba a los acogidos que pertenecían a las escuelas una gratificación que designaba la Junta de acuerdo con los maestros y en armonía con lo consignado para esta atención en los presupuestos del establecimiento. Estas gratificaciones se ingresaban en la Caja de Ahorros a nombre del interesado. Los acogidos que ingresasen en los talleres especiales, no podían pedir su baja hasta cumplida la edad de que trataba el art. 31. Había un capítulo, el XIX, dedicado a la instrucción de los acogidos: en él se explicaba la vida escolar de los acogidos, que consistía en que hasta los 11 años había la escuela de párvulos, y repaso y ampliación de la 1ª enseñanza. Y de los once en adelante estaban los talleres y escuelas. Cuando el profesor recibía un nuevo alumno acompañado de la

cédula de admisión que expedía la Junta, abría un expediente personal, que finalizaba con la baja definitiva. Este expediente comprendía una copia de la cédula de admisión, clasificación del examen de ingreso en la escuela, resultado de los exámenes anuales, faltas que cometiera, nota de los premios que obtuviese, los partes de enfermedad, una muestra de sus trabajos escolares, etc. Los maestros fijaban con la Junta anualmente un sistema de premios y castigos, que una vez aprobado se ponía en práctica en todo el establecimiento, y se obligaba a usar la blusa dentro del establecimiento *para su mejor aseo y limpieza.*

La escuela de párvulos tenía por objeto proporcionar a los niños la educación física, intelectual, moral y religiosa propia de su edad, mediante la aplicación de los posibles métodos y procedimientos de enseñanza recomendados por la experiencia y *los modernos adelantos de la pedagogía.* Los ejercicios de esta escuela consistían en oraciones, conversaciones y cantos de carácter religioso apropiados a la edad de los educandos. Se hacían marchas gimnásticas acomodadas a los ejercicios que tenían lugar en las clases. También se hacían cantos apropiados a estos juegos y marchas. Lecciones sobre objetos y trabajos manuales, y las enseñanzas prevenidas para esta clase de escuelas versando principalmente los ejercicios sobre doctrina cristiana, urbanidad, lectura, preliminares de escritura en pizarra, gramática y ortografía, cálculos y geografía e historia, adaptándolas a la edad de los niños. Los alumnos de párvulos pasaban a los Talleres–Escuelas a la edad de once años, excepto aquellos que a juicio de los profesores, podían pasar antes o después, según su desarrollo físico. El pase de los niños de la escuela de párvulos a los talleres se efectuaba todos los años el día 1 de octubre.

Las vacaciones escolares eran los días festivos y los jueves por la tarde en las semanas que no había fiesta intermedia, los cuales se destinaban a paseos y a limpieza general. Cuando había epidemias o por otros motivos, la Junta previo dictamen de los profesores y del médico determinaba la disminución de horas en las tareas escolares. Los domingos y días de guardar eran días de asueto, también el día del Santo patrono de cada oficio, dentro del respectivo taller, y los que acordase la Junta de Beneficencia. Las obligaciones de las profesoras eran hacer que los alumnos dentro y fuera de las clases diesen muestras de respeto y sumisión a sus superiores. Cada trimestre pasaba a la Junta un estado del alta y baja que haya experimentado el personal de las escuelas y de las

faltas con las indicaciones oportunas. El material que fuese preciso reponer se pedía a la superiora. Había una biblioteca que se nutría con los donativos de obras de los centros oficiales, casas editoriales, y personas quienes se les invitaban para ello. Tenía un catálogo con todos los volúmenes. La custodia de la biblioteca estaba a cargo del capellán. Se les permitía la lectura de libros a los acogidos a las horas del recreo, previo consentimiento de los profesores que lo solicitasen. Cuando el presupuesto lo permitía se adquirían para los talleres manuales, libros de consulta, y publicaciones periódicas ilustradas, que elegían la junta y los maestros. Todos estos libros se conservaban en la biblioteca donde se facilitaban mediante recibo. Por supuesto, estaban prohibidas las conversaciones ruidosas, las riñas, las frases mal sonantes y cualquier otro acto perturbador del orden y compostura que debería reinar en la escuela. Así como cualquier falta de respeto entre operarios y alumnos. Del 1 de julio al 15 de agosto pasaban el verano en régimen de colonia en el Lazareto de San Simón. Personas muy importantes de la ciudad colaboraron con este establecimiento en el siglo XX. Algunos de ellos fueron Eugenio Fadrique, Joaquín Davila, Rogelio Abalde, Massó, Vieira, etc.

6.6. San Vicente de Paúl

En 1899 se funda *la Cocina económica y las escuelas de primera enseñanza de San Vicente de Paúl*. Estaban dirigidas por las *Hijas de la Caridad*. Fueron fundadas por la Junta Municipal de Beneficencia bajo el protectorado del Excmo. Ayuntamiento, el 14 de abril de 1895. La documentación de estas escuelas se custodia en Santiago, en el Archivo Histórico[805].

En este establecimiento se daba la instrucción primaria gratuita a las niñas de familias pobres que lo solicitasen y también a *las familias más afortunadas* bajo una retribución. Estas escuelas estaban situadas en la *Calle Oliva* número 12 y en la *Bajada de la Fuente* número 5. La superiora era Sor Elvira Guardia. El principal objeto de este colegio era *proporcionar a las niñas una educación sólida cristiana y una esmerada instrucción*[806]. En el local solo había medio pensionistas y externas. No se permitían

[805] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 233. Exp.7.
[806] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 233. Exp.7.

pensionistas. Entre los documentos de la fundación de este colegio encontramos el Reglamento, consistente únicamente en una pequeña cartilla de dos hojas con seis puntos que pasamos a describir:

1. *Cada señorita a su entrada en el colegio debe traer los delantales blancos según el modelo. Una silla, una carpeta y una pizarra. Los libros y todo lo necesario para la escritura y labores, lo proporcionará el colegio*

2. *Pagará cada educanda 5 pesetas al mes por la educación que comprende cuanto abraza la instrucción literaria de una señorita, así como toda clase de labores propias de su sexo. Desde la costura lisa, hasta el más primoroso bordado, encajes, macramé, etc.*

3. *Las asignaturas de adorno, música, francés, y dibujo pagarán por separado 5 pesetas cada una.*

4. *Por la clase de flores, pagarán 10 pesetas al mes, dando dos días clase por semana.*

5. *Las alumnas medio pensionistas pagarán por la educación, comida y merienda 22,50 pesetas mensuales, pagando por separado las asignaturas de adorno.*

6. *Se pide puntualidad en asistir a los actos religiosos y demás ejercicios que deberán practicar las alumnas.*

Las alumnas eran distribuidas en dos clases: clases de pago, y clases gratuitas. En las *Clases para las Gratuitas*, había enseñanzas de Lectura, Doctrina, Historia Sagrada, Gramática y Aritmética, Escritura y Labores. En la clase de lectura se utilizaba *"El libro de las niñas por* D. J. Rubio*" "Guía de la mujer"* de Paluzie*, "La perla del hogar", el Catón* de Seijas *y el Silabario Español*. Para la escritura "letra inglesa" por el método de Eduardo Moro. Las labores consistían en coser, marcar, crochet, encajes, macramé, y bordar. En 1902 cuando solicitaron autorización para continuar dando la enseñanza primaria, había en la escuela 120 alumnas gratuitas. En las *Clases de Pago*, se impartía lectura, doctrina, historia sagrada, historia de España (que no la impartían para las gratuitas), gramática y aritmética, escritura y labores. Para la lectura se utilizaba un libro diferente al que usaban *las gratuitas.* Se utilizaba el *5º Cuaderno* de

Avendaño, *Mosaico* por Bastinos y Puig, *Fábulas ascéticas* de D. Cayetano Fernández, *Guía de la mujer* de Paluzie, *La Perla del Hogar y el Faro de las Niñas.* En la escritura se daba letra inglesa, redonda y gótica. Las labores consistían en coser, marcar, toda clase de bordados, encaje, macramé y labores de adorno. En 1901 había 40 alumnas. La tercera parte de las alumnas gratuitas. En la inspección que realizaron a los locales de estas escuelas en el edificio de la *Cocina Económica* y dirigidas por las *Hijas de la Caridad*, se decía que reunían las condiciones higiénicas necesarias para que continuase la enseñanza. Los planos de estas escuelas se adjuntaban a continuación. Sabemos por la prensa de la época que los niños del asilo celebraban verbenas dedicadas a San Vicente de Paúl utilizando el atrio de San Francisco que muchas veces se quedaba pequeño[807].

A continuación aportamos los planos del colegio de San Vicente de Paúl localizados en el Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela[808], en el que se puede apreciar las diferentes aulas para las niñas que no pagaban nada, y las que sí lo hacían. Apareciendo en el plano como *clase gratuita* y *clase de retribución*.

[807] *Faro de Vigo* de 26/07/1881, en un artículo titulado Verbena en el atrio de San Francisco.
[808] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 233. Exp.7.

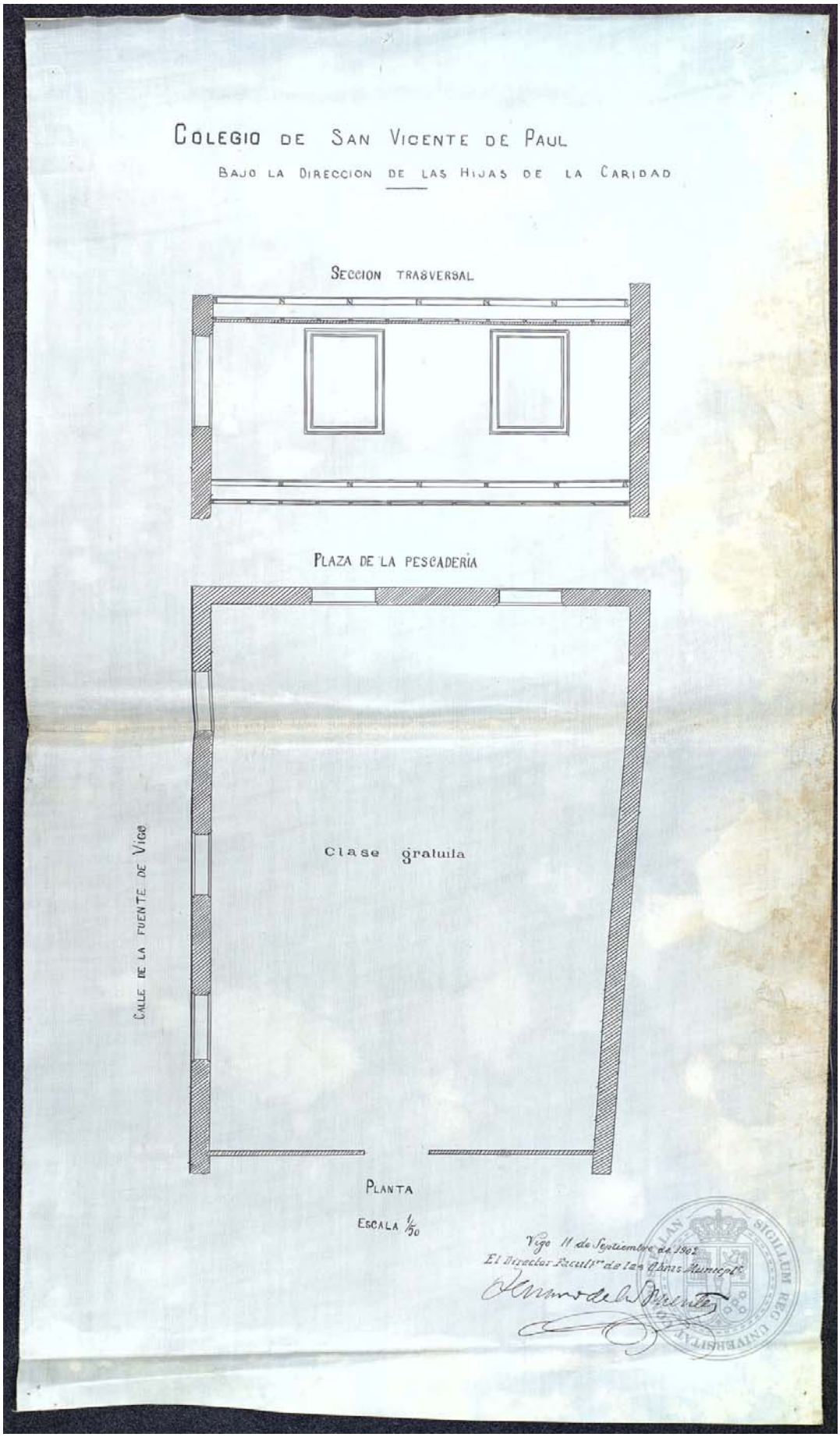
COLEGIO DE SAN VICENTE DE PAUL
BAJO LA DIRECCION DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD
SECCION TRASVERSAL
PLAZA DE LA PESCADERIA
Clase gratuita
CALLE DE LA FUENTE DE VIGO
PLANTA
ESCALA 1/50
Vigo 11 de Septiembre de 1902
El Arquitecto Facultº de las Obras Municipales

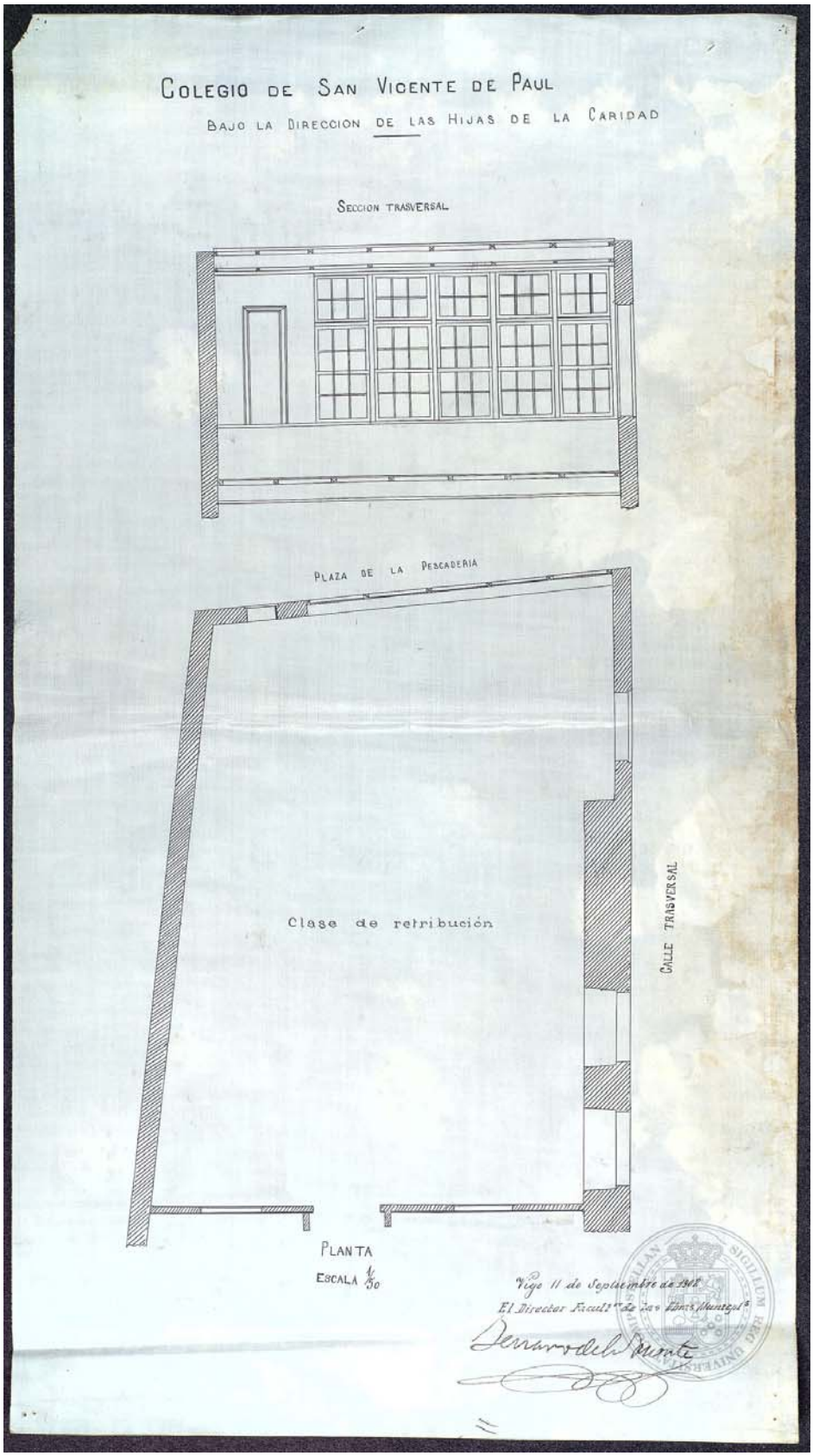

Ilustración 37: Planos del Colegio San Vicente de Paul.

6.7. San Luis Gonzaga

Los primeros documentos que localizamos de este Colegio son de 1868. Era un colegio de Primera Enseñanza y preparatoria. Estaba ubicado en la calle Real número 41. El director era Manuel Rogelio Carrera. En 1868 había un total de setenta y cinco alumnos. La mayoría de ellos, cincuenta y siete alumnos, acudían entre nueve meses y un año. Solo había constancia de uno que acudía menos de un mes, entre tres y seis meses unos quince, y de seis a nueve meses, dos alumnos[809]. Sabemos que este colegio seguía abierto en 1921, por un anuncio de apertura de matrícula en la prensa[810].

6.8. La situación de estas escuelas a principios del siglo XX

Aunque, nuestra observación documental se centra en el siglo XIX hemos creído el caso ofrecer alguna referencia relativa a los primeros años del siglo XX con el objeto de obtener una cierta panorámica problemática/evolutiva, con algún interés interpretativo dada la específica situación de un contexto urbano, que justo ahora comenzaría a manifestar un fuerte dinamismo. Así sobre la situación de la enseñanza en la ciudad, localizamos un documento[811] dirigido al ayuntamiento a través del cual conocemos los siguientes datos; en 1929 la situación de la primera enseñanza todavía dejaba mucho que desear. Los 3.410 escolares, que suponían el 10% de los 34.111 habitantes de Vigo, según el censo de 1920, necesitarían un mínimo de cincuenta y siete escuelas contando que cada una tuviese unos sesenta alumnos. Si de estas cincuenta y siete se deducían un tercio concedido a privadas autorizadas legalmente y que serían diecinueve, y restamos a su vez las dieciséis nacionales y siete municipales que ya existían, resultaba para solo Vigo casco urbano, un descubierto mínimo de quince escuelas públicas para *ponernos a tono* con La Ley Moyano de 1857[812]. Ante esta situación la Comisión Municipal Permanente presentó un informe al Ayuntamiento de lo que era necesario hacer para mejorar la instrucción primaria en la ciudad, el 14 de

[809] Estos datos aparecen en unas estadísticas que localizamos desde 1868 en el A.M.V. Educación. Leg.8. Carp. 23.
[810] *La Concordia* año 1921 archivada en el A.M.V.
[811] A.M.V. Educación. Leg. 9. Carp.11. Referente al estado de las escuelas en 1923.
[812] A.M.V. Educación. Leg. 11. Datos cogidos de una carta de la Junta de Instrucción Pública dirigida al Ayuntamiento para explicar la situación de la enseñanza en la ciudad.

agosto de 1929, que nos permite conocer la situación de la enseñanza en la ciudad, comenzando con la exposición de la cantidad de alumnos que tendría cada maestro si asistiesen todos a las escuelas, a causa de las pocas que hay:

"…Cada maestro vigués correspondería a ochenta y un escolares si toda la población de edad para ello asistiese a las escuelas. Pero las escuelas privadas registradas oficialmente no son tantas, por lo que resulta un número elevadísimo."

En parecidas condiciones se hallaba Bouzas, donde a cada una de las tres escuelas existentes correspondían según idéntico cálculo, más de 90 alumnos, necesitándose tres más para atenderlos debidamente. Coruxo, Freixeiro, San Miguel de Oya y en realidad la mayoría de las parroquias aparecían con falta de escuelas, ya que no tenían privadas y donde había alguna no estaba autorizada, *ni podría serlo si lo pidiesen, por la incapacidad de las aldeas para este menester.* No obstante el problema no era sólo de falta de centros primarios, sino también de renovación de los existentes. En todo el término municipal solo las donadas por Don Tomás Alonso y la de niños de Freixeiro reunían condiciones higiénico–pedagógicas para la enseñanza, debido a que fueron construidas para este fin, especialmente esta última. Las restantes estaban instaladas en casas de vecindad o en edificios con muy medianas condiciones como ocurría con las Escuelas del Arenal y Centro. Por otra parte, se exponía al Ayuntamiento que habiendo pueblos como los de Bouzas, Freixeiro, Coruxo y Sárdoma, por pasar de 2.000 habitantes, el Estado no daría subvención para construir en ellos más que graduadas, resultando sin embargo como unitarias pues únicamente el casco de Vigo tenía dos grupos de esta clase. Tal anomalía suponía no solo falta de división y especialización del trabajo, sino deficiencia imposible de evitar en el rendimiento por el esfuerzo formidable que el profesorado hacía para atender en cada instante a alumnos de capacidades tan dispares como uno de seis y otros de trece años, por ejemplo.

Con esta documentación se adjuntan unos croquis de las escuelas del Arenal y Centro, que *no desmienten la afirmación de que lo mejor de Vigo en este aspecto es, en verdad, un par de almacenes de criaturas en formación, ya que en ellas no hay más servicios que el aula de cada grado para las sesiones, sin más lugar aprovechable actualmente para las instalaciones necesarias en toda escuela.* Nos muestran asimismo

que no era posible en tales edificios atender a los párvulos y como para este servicio solo tenían una escuela instalada en una casa de vecindad:

"*quedan cientos de "rorros"*[813]*de tres a seis años con parte de su infancia perdida en dar tropezones por el arroyo colgados del brazo de algún hermanito que por su causa pierde igual beneficio.*

Almacenada la población que asiste a las escuelas, perdida la primera infancia de los parvulitos, abandonada una gran masa de niños y niñas con pérdida de todo valor cultural eficaz y callejeando sobre las aceras tomadas por campo de futbol, cuando no por el arroyo con peligro de ser tragado por la vorágine de la circulación o hechos cisco al caerse colgados de los tranvías. Es natural que la Comisión de Enseñanza, teniendo en cuenta tal estado de cosas trate de poner remedio, empezando por llamar la atención de los compañeros de Concejo, con los anteriores hechos y consideraciones, procurando llevar el ánimo aún del más escrupuloso o pusilánime, si lo hubiese, la idea de que el dinero que el Ayuntamiento gaste en enseñanza es, pese a la opinión de algunos economistas atacados de febril materialismo, no solo necesario sino tan reproductivo como que se gaste en otras obras. Si hubiese diferencia sería a favor de la enseñanza, pero hay que saber esperar."

Por otra parte no existía un plan de conjunto con vistas a resolver el problema de la enseñanza primaria en el territorio municipal, en su mínima expresión. Prueba de ello es el croquis acotado de una escuela de nueva construcción en Bouzas, que todavía no se había inaugurado, aunque estaba reciente su terminación.

Adjuntaban un croquis en el que podía verse la *planta capaz para almacenar menos de treinta y cinco escolares, empotrada en el atrio de la Iglesia, donde el campaneo estorbará muchas veces el trabajo, y sin más servicios que unos malos retretes*. Todo ello en una villa donde se necesitaban, cuando menos, tres escuelas y debieran ser graduadas. Continúa expresando la necesidad de renovar el estado de la enseñanza en la ciudad comparándola con otros países:

"*… Se dice que vivimos en el siglo de los niños, y acaso sea cierto, para los de algunas naciones. Francia por ejemplo tiene en la exposición de Barcelona dos stands*

[813] Según la Real Academia de la Lengua Española, "roro" es un niño pequeño.

con trabajos de los escolares de doce a dieciséis años, procedentes de las escuelas del Sena et Oise. Los maestros españoles ofrecieron exponer muchos de los magníficos trabajos que los niños de varias escuelas tienen hechos y todavía no se les permitió, ni se ven trazas."

Si Vigo deseaba imitar a Francia y no a Barcelona en este caso necesitaba modificar por completo sus escuelas, preparándolas para una labor útil y adecuada a la época en que se vivía. Por todo ello la comisión presentó un plan de conjunto que abarcaba lo siguiente: Se proponía el arreglo de las graduadas de la ciudad de modo que pudiesen ser instalados en ellas todos los servicios propios de su función y tres escuelas nuevas. El arreglo de las de Bouzas, graduándolas a base de las existentes y de tres que se creasen nuevas. Se proponía también la construcción de dos nuevos grupos capaces cuando menos de seis escuelas cada uno, la construcción de grupos en Freixeiro, Sárdoma, Coruxo, graduadas a base de las actuales unitarias, y por último la construcción de locales para las restantes escuelas alojadas en casas de vecindad.

No incluían en el plan La Escuela de Comercio y el Instituto por ser asunto que estaba encomendado a una Comisión especial y a su vez esta Comisión lo estudiaba con particular interés proponiéndose su realización en el más breve plazo posible. Como no era posible hacer todo a un tiempo, se iban a referir al primer apartado del plan mencionado. Sobre los croquis de los grupos del Arenal y Centro que adjuntaban, proponían:

"… se observa que si en el primero una vez elevado el pavimento en madera para evitar la humedad denunciada en las fotografías número 1 y 2 que representan la primera, nitrato de calcio en el muro de la mejor aula que es la cuarta, y la segunda unas manchas y hongos en el friso del pasillo izquierdo adjuntas también. Y corriendo el piso actual capaz solo para dos unitarias de niñas, llevándolo hacia atrás ya en total sobre dos aulas o sobre una de las alas del edificio podremos crear dos escuelas más con las que tendríamos una graduada con tres grados y uno de párvulos."

Con tal modificación y sustituyendo el ancho muro central de entre pasillos por columnas, quedaría un patio cubierto para los niños bajo lo que debe ser azotea, en parte cubierta para las niñas y así iluminados los locales actualmente inútiles (véase

croquis). Cerrado el jardinillo de la entrada pudiendo llevarse ésta por la travesía es factible la instalación de servicios como duchas, y clases especiales que no deben faltar. En las escuelas del Centro dándoles un piso, dejamos para los niños las tres aulas hoy de niñas; así queda sitio para patio cubierto e instalaciones anejas. Arriba en aulas correspondientes con las de abajo se instalarían las de niñas y un nuevo grado de párvulos pudiendo disponer de sitio para servicios anejos y una azotea corrida sobre la mitad del patio de los niños sostenida por columnas. El arreglo de ambas escuelas no debe ofrecer al Ayuntamiento más dificultades. Este primer paso que sería un síntoma más de la renovación que toda la ciudad está sufriendo, permitiría mostrar al pueblo y a los visitantes, si no escuelas modelo,al menos algo aproximado a las que lo son, pues al almacén de alumnos con retretes baldeados sustituiría la casa con váteres, lavabos, sala de duchas, biblioteca, sala de actos, y labor social, etc. Dando a la población escolar aire y luz que no tienen en los parques inexistentes y muchísimos ni en su propia vivienda.

Por lo tanto la Comisión permanente proponía lo siguiente:

1. *Que vista la necesidad de mejorar la enseñanza primaria en la ciudad y territorio municipal, acepte su reforma desarrollándola según el plan de conjunto indicado.*

2. *Que para comenzarla, se convoque a la Junta Local de Primera Enseñanza a fin de que certifique la existencia de tal necesidad, en vista de los documentos adjuntos que la comprueban, que dicha Junta debe ampliar pidiendo informe a la inspección de la provincia.*

3. *Que una vez obtenido el certificado anterior se pida al arquitecto municipal que presente el proyecto y presupuesto de modificación de los grupos Arenal y centro con arreglo a las siguientes instrucciones:*

Primero el alzado del pavimento sobre el nivel actual lo más posible para evitar la humedad, sustitución del muro entre-pasillos por columnas para tener un patio cubierto, correr el primer piso hacia el patio todo a lo largo de una sala del edificio o sobre dos aulas solamente para así tener dos escuelas nuevas que con las dos existentes formen una graduada de tres grados y una de párvulos. Sobre el ala que quede o sobre las dos últimas aulas, la azotea, que convendría pavimentarla con vidrio fuerte para

tener más luz en el patio cubierto de los niños. Sala de duchas colectiva, salita recibidor para la dirección, salita biblioteca y de juntas para el profesorado, sala de enseñanzas especiales (iniciación. En esta sala debe haber una fragüita de gas para trabajos en elambre y metal, un banco de carpintero para trabajos en madera, una mesa de encuadernación, mesas y depositos de arcilla y escayola y corcho para modelado). Sala de actos (cine, proyecciones, exposiciones, labor social), váteres (uno por cada doce o quince niños), lavabos, portavasos, cepillos para higiene bucal, cuyos lugares irán numerados. Sala, cocina, comedor, lugar para ropero personal, calefacción, teléfono, sala de material, abrir la entrada a la escuela por las calles Travesía, cerrando por completo el jardincillo de la actual entrada para recreo de los niños dejando éste para servicio en días de solemnidades y convirtiendo los locales de la parte anterior actualmente inútiles por falta de luz, en salas para los diversos servicios o en aulas si se consideran más adecuadas, que acaso lo sean.

Respecto a la *Escuela del Centro*, se aconsejaba dar un piso para llevar a él, la graduada de niñas quedando los locales que actualmente ocupan para instalar los mismos servicios ya iniciados para la del *Arenal*. Hacer la azotea sostenida por columnas sobre el patio de los niños, disponer una de las salas del nuevo piso para instalar una escuela de párvulos y como consecuencia que se pida la creación de un grado de párvulos para la *Escuela del Centro* y dos grados, uno de párvulos y otro de niñas para graduar la *escuela de niñas del Arenal*. La sala de trabajos especiales de los niños debería sustituirse para las niñas por una sala de máquinas para coser, corte y demás labores propias de la mujer. En todas las escuelas se proponía la instalación de *bebederos, surtidores que eviten la aplicación de los labios a ningún tubo como ocurría hasta entonces.*

Para atender a los gastos de reforma de los mencionados grupos escolares se emplearía, aparte de otros medios, la partida 6 del capitulo 1 del art.3º del presupuesto que estaba vigente a cuyo objeto debía ponerse en circulación el empréstito cuya garantía de cien mil pesetas aparecía en dicha partida que fue ampliada a 180.000 pesetas. También que se gestionase la aportación de 10.000 pesetas que como mínimo hasta el 75 % como máximo ofrecía el Estado por cada sección de graduada para adaptación de edificios escolares, a tenor de los art. 11,15, y 21 del R.D. de 10 de julio

de 1928. (Gaceta del 15). El pleno del Ayuntamiento del 21 de octubre de 1929 acordó aprobar la anterior moción, autorizar a la alcaldía para que gestionase la creación de las nuevas escuelas que se proponían y el auxilio del Estado, encomendar al arquitecto municipal los oportunos proyectos y adquirir los terrenos posteriores de la *Escuela del Arenal.*

Se adjuntaban fotos[814] que señalan los granos de nitrato cálcico visibles en el muro de la mejor aula del grupo escolar fabricados por la humedad, con este texto en la parte inferior de las fotos: *no son azúcar que excite el paladar goloso de los niños sino un exponente del número de enfermedades que pueden contraer*.



Ilustración 38: Fotografía de las humedades en el muro de la escuela

Sobre el patio cubierto se decía:

"…Con tal modificación y sustituyendo el ancho muro central de entre pasillos por columnas, quedaría un patio cubierto para los niños, bajo lo que debe ser azotea, en parte cubierta para las niñas y así iluminados los locales actualmente inútiles, cerrado el jardinillo de la entrada pudiendo llevarse ésta por la travesía es factible la

[814] A.M.V. Educación. Leg. 9. Carp.11. eferente al estado de las escuelas en 1923.

instalación de servicios anejos que como duchas, clases especiales, etc, no deben faltar."

Para las niñas:

"En el segundo o del centro, dándole un piso, dejamos para los niños las tres aulas hoy de niñas. Así queda sitio para patio cubierto e instalaciones anejas. Arriba las aulas correspondientes con las del bajo, se instalarían las de niñas y un nuevo grado de párvulos pudiendo disponer de sitio para servicios anejos y una azotea corrida sobre mitad del patio de los niños sostenida por columnas."

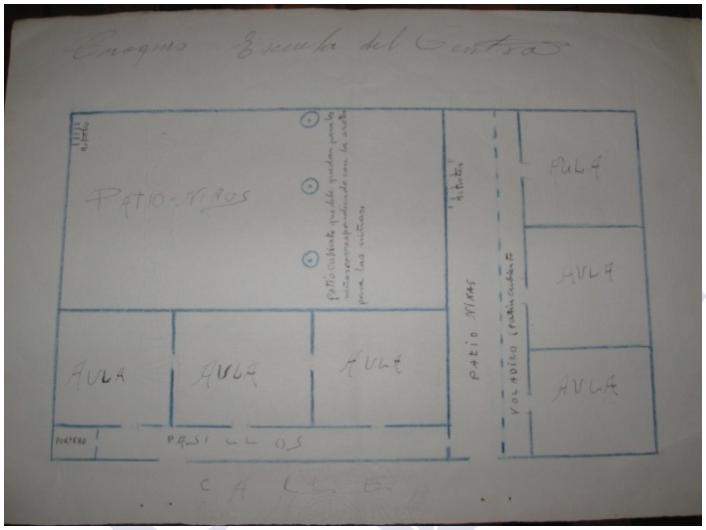

Ilustración 39: Croquis de las Escuelas del Centro.

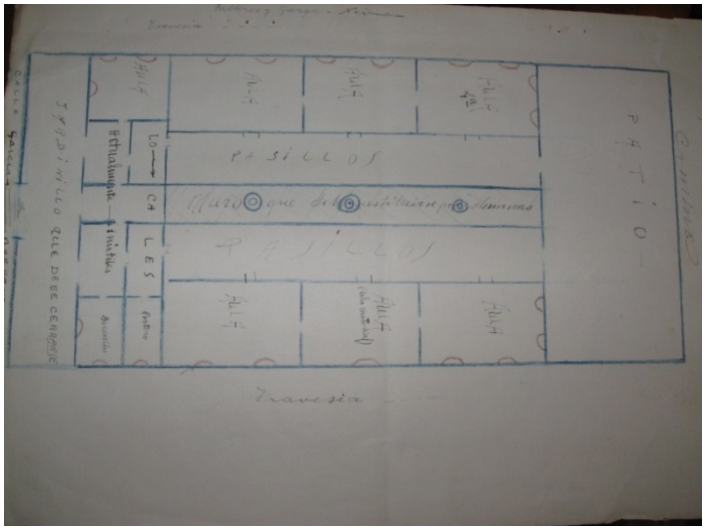

Ilustración 40: Croquis de las Escuelas del Arenal.

La Comisión proponía por lo tanto al Ayuntamiento después de exponer la situación, lo siguiente; que vista la necesidad de mejorar la Enseñanza Primaria en la ciudad y territorio municipal, aceptase su reforma desarrollándola según el plan de conjunto indicado. Que para comenzarla se convocase a la Junta Local de Primera Enseñanza a fin de que certificase la existencia de tal necesidad, en vista de los documentos que se adjuntaban que dicha Junta debía ampliar pidiendo informe de la Inspección de Primera Enseñanza de la provincia. Y una vez obtenido el certificado anterior que se pidiese al arquitecto municipal que presentase el proyecto y presupuesto de modificación de los grupos del *Arenal y Centro* con arreglo a las siguientes instrucciones que se daban:

Respecto a la *Escuela del Arenal* se aconsejaba lo siguiente: *Alzado del pavimento sobre el nivel actual lo más posible para evitar la humedad, sustitución del muro de entre pasillos por columnas para tener un patio cubierto, correr el primer piso hasta el patio todo a lo largo de una ala del edificio o sobre dos aulas solamente por así tener dos escuelas nuevas que con las dos existentes formen una graduada de tres grados y una de párvulos.*

El documento se acompañaba de las siguientes fotos:



Ilustración 41: Fotografía del muro del patio de la Escuela del Arenal

Se lee en la parte inferior de la foto: *Este muro cierre del patio yérguese sobre arcilla medio metro más alta que el piso de la escuela, por eso hay tanta humedad.*

A continuación se expone las reformas necesarias que se proponían sobre la azotea, y las duchas:

Sobre el ala que quede o sobre las dos últimas aulas. Esta azotea acaso conviene pavimentarla con vidrio fuerte para tener más luz en el patio cubierto de los niños. En la sala de duchas colectiva hay otro sistema consistente en un largo tubo bajo cuyo chorro pasan uno a uno los que se duchan.

También era necesaria una salita para dirección, biblioteca, Juntas y enseñanzas especiales:

Se propone una salita recibidor para la dirección, una salita biblioteca y de Juntas para el profesorado. Una sala de enseñanzas especiales, en esta sala debe haber una fragüita de gas para trabajos de alambre y metal, un banco de carpintero para trabajos en madera, una mesa de encuadernación, mesas y depósitos de arcilla, escayola y corcho para modelado.

Sala de actos, y otro material:

Una sala de actos para proyecciones de cine, exposiciones, labor social, etc. Waters, uno por cada doce o quince niños, lavabos, portavasos, cepillos para higiene bucal, cuyos lugares irán numerados. Sala, cocina, comedor, con vistas a si se puede establecer cantinas escolares. Lugar para ropero personal, numerado. Calefacción, teléfono, sala de material, abrir la entrada a la escuela por las calles Travesías, cerrando por completo el jardincillo de la actual entrada, para recreo de los niños dejando éste para servicio en días de solemnidades y convirtiendo todos los locales de la parte anterior. Locales actualmente inútiles por la falta de luz, en salas para los diversos servicios o en aulas si se consideran más adecuadas, que acaso lo sean.

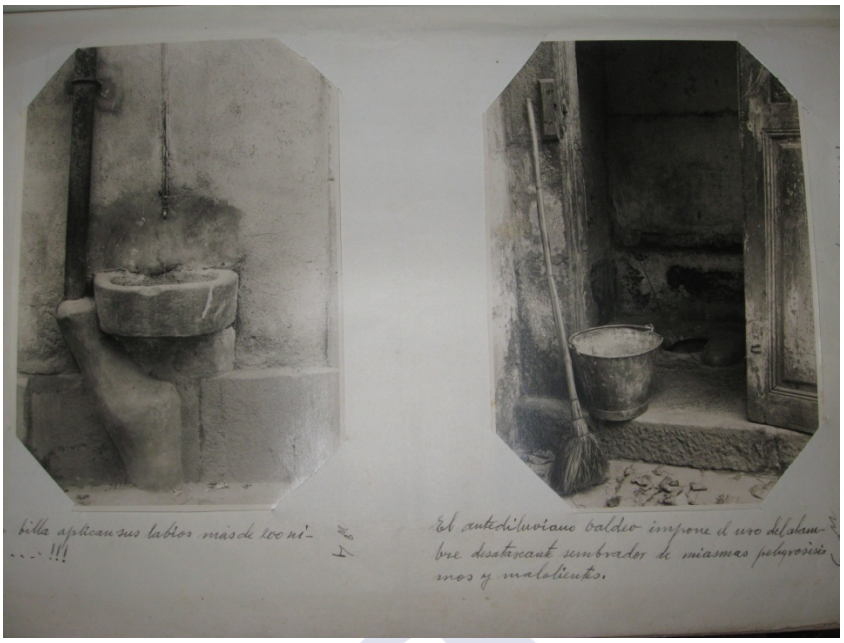

Ilustración 42: Fotografias de la "fuente" y "baldeo" de la Escuela del Arenal

Al pie de la foto de la izquierda se escribe: "*A esta billa aplican sus labios más de doscientos niños"*. En la parte posterior de la foto derecha: "*El antediluviano baldeo impone el uso del alambre desatascante sembrador de miasmas peligrosísimas y malolientes."*

Ya en la visita de la inspección en 1920[815], se encontraba la escuela cerrada y los alumnos sin clase por obras en el local. Cuando el inspector hizo el informe pidió que se colocase una tarima ya que muchos niños acudían descalzos a la escuela, y añadía que se necesitaba con urgencia que se activasen las obras en esta escuela poniéndola en condiciones higiénicas en lo que hacía referencia al pavimento e iluminación de las salas, como en lo que afectaba a la humedad y a las filtraciones que se observaban en algunas paredes procedentes de los retretes del piso alto[816].

En la sección del *Faro de Vigo* titulada *Páginas Pedagógicas* publicadas en 1926[817], se describía así la Escuela Arenal, ya ubicada en su nuevo edificio de la calle García Barbón, comparándola con una bodega:

[815] A.M.V. Educación. Leg 10. Carp.1
[816] A.M.V. Educación. Leg 10. Carp.1. documento de 15 de Noviembre de 1920 en el que con estas palabras textuales se describe la necesidad de reformar esta escuela.
[817] Sección "Página Pedagógica" del *Faro de Vigo* publicada el 20 /03/1926. Localización por parte del profesor A. Costa Rico.

"*Está instalada en la calle García Barbón. Ocupa el piso bajo, local extenso, lóbrego, húmedo y frío, buen modelo de bodega para vinos, o cosa por el estilo. Para escuela bastante insalubre. A repetidas quejas de los maestros, nuestro Ayuntamiento ordenó la ejecución de unas obras urgentes de saneamiento. Tales obras derribar un cobertizo y abrir unas ventanas con ser de necesidad apremiante no significan gran cosa. El edificio por vicios de orientación, emplazamiento, pavimentado, arquitectura, etc.* ***No sirve para escuela.*** *Solo la construcción de un piso alto, en condiciones adecuadas podría resolver la situación verdaderamente anómala de una escuela que, por el número de secciones de que consta (seis y un director), y por el de niños que a ella acuden (más de 200), es la más importante de Vigo.*

Ya existe un proyecto en el indicado sentido, debido a la iniciativa de un maestro, ex concejal: pero duerme el sueño de los justos en el seno de no sabemos qué comisión"

Son continuas las reclamaciones que se hacían sobre el estado lamentable[818] en que se encontraba esta escuela, considerada la más importante de la ciudad[819]. Sabemos que se hizo una ampliación en las escuelas en este año, concretamente en la del *Centro* y en la del *Arenal*[820]. En 1927[821]la Junta local acordó la apertura de expediente para construir lo más rápidamente posible un edificio de nueva planta a donde trasladar la escuela de niños con capacidad suficiente, además para convertir las dos unitarias de niñas que existían en ese momento, en una graduada de cinco secciones con otras más de párvulos, en total doce secciones. El mes anterior a esta decisión[822] en un artículo en la prensa se calificaba la escuela así:

"…es un edificio húmedo, lóbrego y frío, es una escuela donde laboran siete maestros que podrían educar muy bien a 300 niños, mientras actualmente no pasa la matrícula de 200, sin que acudan más de 150 a diario".

[818] Sección "Página Pedagógica" del *Faro de Vigo* publicada el 31 /10/1926
[819] Sección "Página Pedagógica" del *Faro de Vigo* publicada el 18/ 07/1926.
[820] A.M.V. Educación. Leg. 11. En este legajo hay documentación sobre otras escuelas que se fueron fundando en la ciudad a lo largo del nuevo siglo, para cubrir las nuevas necesidades por el crecimiento de la población.
[821] Sección "Página Pedagógica" del *Faro de Vigo* publicada el 20/ 03/ 1927.
[822] Sección "Página Pedagógica" del *Faro de Vigo* publicada el 06/ 02/ 1927.

Continuaba explicando las posibles causas del absentismo:

"En primer término las condiciones tétricas del edificio: pero, sobre todo, la miseria, la pobreza que invade las capas humildes de la sociedad. A la puerta misma de la escuela todos los días hay grupos numerosos de niños que no entran. Los puede ver todo el que pasa por allí. Los verá el propio señor alcalde si se lo propone. ¡Hay niños a la hora de clase y frente a la misma escuela!

No entran no. No entran porque están descalzos y tienen hambre y frio y allí dentro no encuentran calor porque no lo hay, ni un pedazo de pan, ni algo con que cubrir sus pies desnudos…"

"…y como estos niños que no entran en la escuela del Arenal, hay cientos de niños que no entran en las demás escuelas, porque las escuelas nacionales, como hechas para el pobre, en vez de ricas son pobres también. Así si amargura hay en el corazón de los niños, amargura se les da por todo consuelo…"

Y termina el artículo proponiendo:

"… señores pongamos un poco de calor en las escuelas nacionales. Pongamos lo que más desea un pobre: pan y vestido. Ya veréis como desaparecen esos grupos de niños ociosos y pedigüeños…." "… ¡una cantina y un ropero para los niños del Arenal!"

Sabemos que en octubre de este mismo año no se habían hecho las obras correspondientes ya que se publicaba en el *Faro de Vigo* un artículo pidiendo que se cerrase la *Escuela del Arenal* debido a su lamentable estado[823].

Referente a la *Escuela del Centro* se proponían las siguientes reformas*:*

"dar un piso para llevar a él la graduada de niñas quedando los locales que actualmente ocupan para instalar los mismos servicios ya indicados para la del Arenal. Hacer sostenida por columnas sobre el patio de los niños una azotea cubierta en parte para recreo. Disponer una de las salas del nuevo piso para instalar una escuela nueva de párvulos. Que como consecuencia se pida la creación de un grado de párvulos para

[823] Sección "Página Pedagógica" del *Faro de Vigo* publicada el 02/ 10/ 1927.

la Escuela del Centro y dos grados, uno de párvulos y otro de niñas para graduar la Escuela de niñas del Arenal. La sala de trabajos especiales de los niños debe sustituirse para niñas por una sala de máquinas para coser, corte y demás labores propias de la mujer. En todas las escuelas deben instalarse bebederos, surtidores que eviten la aplicación de los labios a ningún tubo como ahora ocurre."

Para atender los gastos de reforma de los mencionados grupos escolares, se emplearía, aparte de otros medios, que se gestionase la aportación de diez mil pesetas que ofrece el Estado por cada sección graduada para adaptación de edificios escolares, a tenor de los artículos 11, 15, 21 del R.D. de 10 de julio de 1928 y la Disposición Oficial segunda del R. D. de 17 de diciembre de 1922 para lo cual era suficiente una instancia al Ministerio de Instrucción Pública, un plano del edificio con plantas , secciones y fachadas, y la certificación del acuerdo municipal de ir a la adaptación y responder de su coste al menos en un 25 %.

El pleno del Ayuntamiento acordó el 21 de octubre de 1929 aprobar la moción y autorizar a la alcaldía para que gestionase la creación de las nuevas escuelas que se proponían y el auxilio del Estado, encomendando al arquitecto municipal los oportunos proyectos y adquirir los terrenos posteriores de la *Escuela del Arenal.* Se adjuntaba con la documentación un cuadro en el que aparecían descritas las escuelas que había y las que se necesitaban. En el cuadro aparecían otros pueblos pertenecientes en este nuevo siglo al término municipal de Vigo: Bouzas con una población escolar de 280 alumnos con tres escuelas existentes, dos nacionales y una municipal. Lo que significaba una media de noventa y tres alumnos en cada escuela, y por lo menos hacían falta tres[824].

[824] En Coya había 1.701 habitantes, 170 escolares, había tres escuelas, dos nacionales y una municipal. En Alcabre había 850 habitantes, lo que significaba 85 escolares y había dos escuelas. En San Pelayo de Navia había 982 habitantes, 98 escolares y existían dos escuelas. En Coruxo había 2.237 habitantes, 220 escolares y tres escuelas. En San Miguel de Oia 1.845 habitantes, 184 escolares y tres escuelas. En San Andrés de Comesaña había 1.086 habitantes, 100 escolares y dos escuelas. En Matamá había 1.720 habitantes, 170 escolares y tres escuelas. En Castrelos 1697 habitantes, 160 escolares y tres escuelas. En Sárdoma 2.375 habitantes lo que equivalía a unos 230 escolares y había cuatro escuelas. En Freixeiro había 2.121 habitantes, 210 escolares y había tres escuelas.

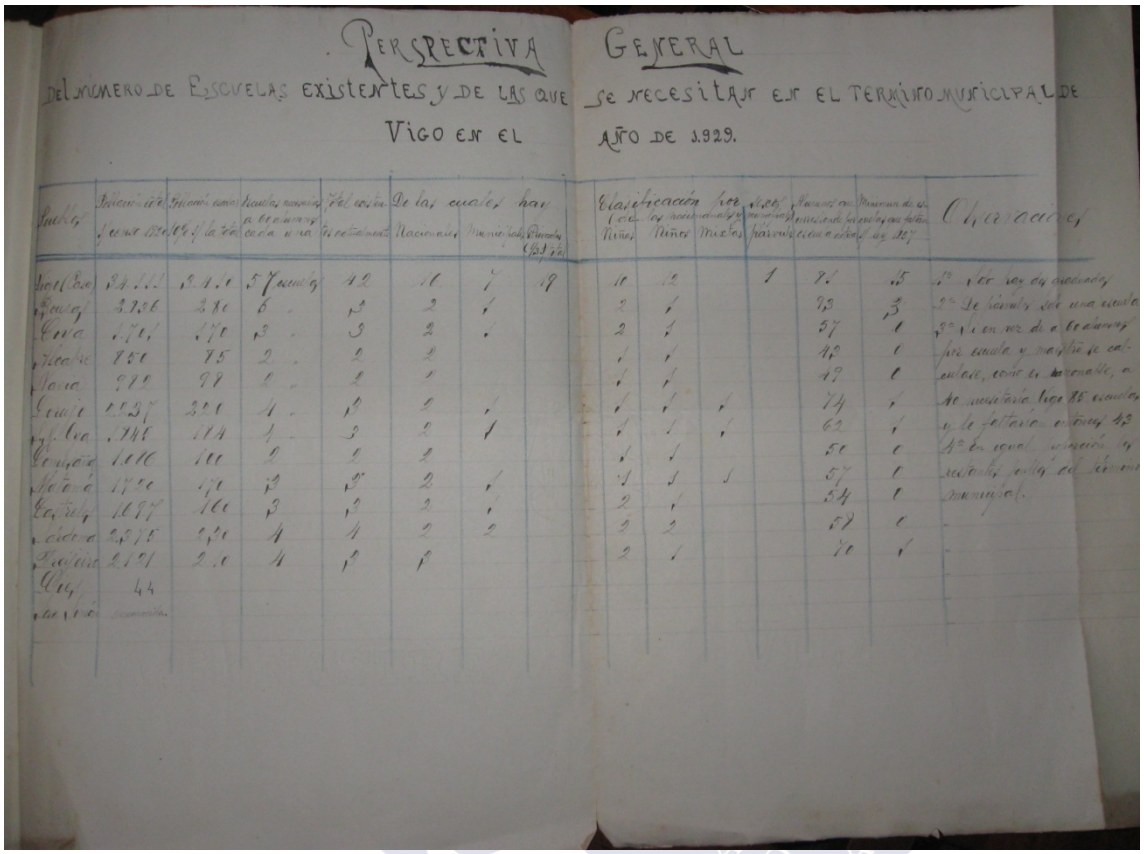

Ilustración 43: Fotografía del documento en el que figuran las escuelas existentes y las que debería haber en 1929 en el municipio de Vigo.

Como vemos la necesidad de creación de escuelas continúa bien entrado el siglo XX, y el estado de las existentes, tampoco era bueno. Por los contratos de los alquileres de inmuebles para las escuelas localizamos una relación de escuelas en 1925 en el término municipal de Vigo. El número de escuelas ha crecido considerablemente. Aparecían escuelas con edificios alquilados en Freixeiro, San Miguel de Oia, Coia, General Riego, Castrelos, Navia, Bouzas, Cuba, Méjico, G. de los Ríos (escuela de párvulos), General Riego, Ribadavia, Romil, Fragoselo en Coruxo, en Tomás Alonso, López Mora, Pérez Galdós, Pi y Margall, Canadelo bajo, Taboada Leal, Comesaña, Matamá, en Canido, en Castrelos, en Navia, Sárdoma, en Pereiró, en Couto, Moledo, Saiáns, Alcabre, y en la calle García Barbón.

El Ayuntamiento de Vigo tenía ahora ya un gran núcleo urbano, en el que primaba la división administrativa basada en los barrios. Pero también poseía una importante zona rural, donde la división tradicional en parroquias, formada por aldeas y lugares, seguía estando muy viva. Las parroquias del municipio de Vigo eran: *Alcabre*,

Beade, Bembrive, Cabral, Candean, Castrelos, Comesaña, Coruxo, Freixeiro, Lavadores, Matamá, Navia, Oia, Saiáns, Sárdoma, Teis, Valadares, Zamáns. Bouzas, Coia, San Paio y San Xoan do Monte; lugares que por su tradición histórica las destacamos en esta sección.

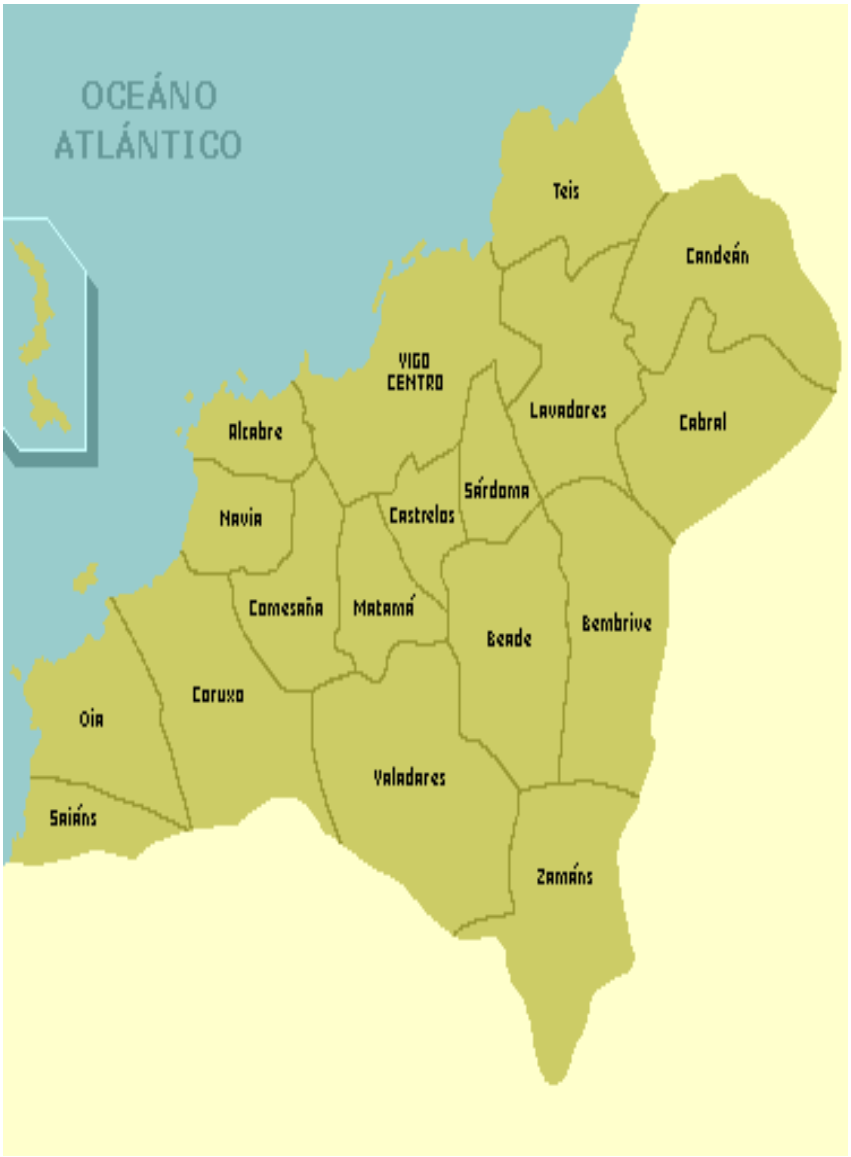

Ilustración 44: Mapa de las parroquias del municipio de Vigo en el Siglo XX.

7. ESCUELAS PARA UNA CIUDAD NUEVA (1879-1900)

7.1 .La nueva ciudad

Las escuelas de la ciudad vivían amenazadas por causas de diversa índole, como el cierre durante semanas por enfermedades de la población, las inundaciones en los locales, la ausencia de maestros, el mal tiempo que hacía imposible abrir estas pequeñas escuelas sin las condiciones mínimas de salubridad, etc. Éstas eran algunas de las situaciones habituales, como hemos visto, en que se encontraban las escuelas de la villa hasta ahora.

En las dos últimas décadas del siglo XIX, la ciudad sufre un importante crecimiento demográfico, social y urbano que traerá consigo una necesidad de reforma en el campo de la educación. Desprendida del corsé de sus murallas en 1869, la ciudad comenzó a extenderse desde el borde de las arterias que partían del viejo burgo amurallado; las viejas calles se convirtieron en rectas y amplias avenidas. El crecimiento imparable de Vigo empujaba a la ciudad hacia el este, siendo las actuales calles Policarpo Sanz, García Barbón y Urzáiz sus ejes vertebradores. Sobre el camino que subía hacia la carretera que llevaba a Redondela, y después, a Pontevedra, se trazó la circunvalación que hoy llamamos Policarpo Sanz. Esta avenida o circunvalación se prolongaba, a su vez, en la que hoy conocemos como García Barbón, que enlazaba con la Puerta del Sol. Desde este kilómetro cero de nuestra ciudad, partía la carretera de Villacastín, antes un camino de arrieros. El primer tramo de aquella carretera dio origen a la calle del Príncipe[825] y, después, esta misma carretera subía hasta el municipio de

[825]Comenzaba a existir la calle más conocida de la ciudad, aunque entonces aún pertenecía a un barrio extramuros, denominado O Salgueiral. Todavía Vigo estaba rodeado por las viejas murallas del siglo XVII. La presencia de aquella carretera originó la construcción de las primeras viviendas, cuyos propietarios fueron quienes llevaron en 1861 la petición de la creación de la calle a la corporación viguesa. Y no eran malas edificaciones las que estaban erguidas antes de la constitución de la calle, tal como se desprende del acta municipal. «Y teniendo presente que la referida carretera atraviesa la antigua calle del Salgueiral, que a derecha e izquierda se edificaron porciones de casas formando dos líneas rectas con la debida regularidad que tanto por su buena arquitectura e importancia y por el número constituyen, en efecto, una de las mejores calles de esta ciudad; que por esta razón el municipio colocó en ella alumbrado y servicios». Así pues, aquel día, el Ayuntamiento solicitaba al gobernador civil la declaración de calle perteneciente el trozo de carretera desde la puerta de las murallas, conocida como del Sol, hasta el sitio nombrado del Ramalillo, actual calle Colón. «El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del gobernador de la provincia, participando la aprobación de la calle del Príncipe en los términos que acordó este cuerpo municipal», recoge el acta de la sesión plenaria del 16 de mayo de 1861. El nombre del Príncipe se dio a la calle en honor del hijo de la Reina Isabel II, el que años después sería Alfonso XII, que entonces solo tenía cuatro años de edad. Se compensaba así que nueve años antes, la corporación ponía el nombre de Plaza de la Princesa a la antigua plaza de la Pescadería en honor de Isabel de Borbón, La Chata, también hija de Isabel II. Así pues, Alfonso XII tiene dos calles en la ciudad, si le

Lavadores para llegar hasta Puxeiros. Sobre ese segundo tramo de la carretera de Villacastín se abrió la calle que hoy llamamos Urzáiz. Al mismo tiempo se iban abriendo nuevas calles como Marqués de Valladares, Velázquez Moreno, Ronda, etc. Calles que acabarían siendo la futura zona comercial de la ciudad.

La clase burguesa fue la principal impulsora del crecimiento urbano y el esplendor arquitectónico que experimentó la ciudad entre la segunda mitad del siglo XIX y el comienzo del siglo XX. La élite burguesa de la ciudad satisfacía sus aspiraciones de reconocimiento social y mostraba su poder económico contratando arquitectos de relieve que construyeran edificios monumentales y suntuosos, proyectando en la piedra el Modernismo[826] o la arquitectura que triunfaba en París. El resultado fue una ciudad más cosmopolita.

La nueva ciudad crecía en todas sus dimensiones y la educación era uno de los aspectos más necesitados; veremos cómo a partir de 1879 el Ayuntamiento destina un importante capital para la construcción de nuevos edificios escolares que alberguen las *escuelas del Centro y Arenal*, hasta ahora, escuelas situadas en edificios alquilados por el municipio en mal estado e inapropiados para este fin. Además, se proyectan también otros edificios para escuelas que no llegaron a ver la luz probablemente por falta de presupuesto, o quizás pensando en diferentes alternativas de ubicación para las mismas escuelas.

añadimos el paseo del olivo. Desde su creación, la calle fue ganándole el protagonismo a la vida social de la ciudad que en 1861 obtuvo la autorización para derribar sus murallas. Los comercios más elegantes y modernos abrieron en Príncipe. También allí se trasladaron los servicios públicos más modernos, como el correo, el telégrafo, algunas de las consignatarias de mayor renombre y, a partir de 1881, la presencia del Palacio de Justicia con la cárcel y cuartelillo de la guardia municipal. En la década de los años veinte del siglo pasado, Príncipe era la única calle de la ciudad que estaba asfaltada, y el tranvía pasaba por ella, situación que concluyó años después, dejándola como la primera calle peatonal que tuvo la ciudad.

[826] El Modernismo se puso de moda en toda Europa a partir de la última década del siglo XIX. La burguesía más culta demandaba un nuevo estilo que rompiera con la tradición académica y el historicismo y que fuera original. Columnas, pilastras, cornisas, molduras, puertas, pasamanos y hasta el mobiliario de las casas comenzaron a hablar en un lenguaje arquitectónico nuevo. En España exceptuando el núcleo formado alrededor de Gaudí en Cataluña, la penetración del Modernismo fue bastante superficial. En Vigo son representativos edificios como el *Simeón*, *Bonín*, etc. Actualmente hay corrientes que lo denominan estilo ecléctico.

7.2. La nueva idea de escuela

Este contexto vigués, de horizonte más cosmopolita, enlazaba con similares perspectivas expresadas en otros contextos, también occidentales y burgueses, a los que queremos referirnos, haciendo una particular mención a sus significados y consecuencias con relación al desarrollo educativo. La política de construcciones escolares promovida por el Gobierno pretendía elevar los edificios escolares a la altura de la importancia atribuida a la educación en aquel momento histórico. La relativa monumentalidad que revestían estas construcciones, como veremos en los proyectos de las nuevas escuelas de la ciudad, revelaban el deseo de propagar y divulgar la acción del gobierno. Estos grupos escolares estaban proyectados en el centro urbano y sus inmediaciones, ocupando un lugar privilegiado dentro de la trama urbanística al lado de otras instituciones públicas, lo que denotaba la importancia de estos establecimientos de enseñanza.

Por primera vez surgía la escuela como lugar, la exigencia del edificio-escuela como un aspecto imprescindible para su funcionamiento, dotada de una identidad. Las nuevas necesidades y la nueva modalidad de escuela implicaba una nueva concepción arquitectónica. La escuela aparecía como un elemento de regeneración, un instrumento de moralización y civilización del pueblo. La educación popular, por otra parte, fue asociada al proyecto de control y orden social. La escuela primaria adquiría una finalidad cívica, moral e instrumental[827].

Cuando comienza el siglo XIX el funcionamiento de las escuelas y centros educativos mantenían en general un comportamiento tradicional propio del Antiguo Régimen; las deficitarias escuelas primarias donde predominaba la enseñanza individual y metodológicamente pobre, estaban muy anticuadas ante las nuevas influencias del impulso de la Ilustración, las nuevas ideas de la Revolución Francesa y del liberalismo que recorrían Europa. La convicción creciente de la escolarización primaria universal, se sumó para abrir paso a una creciente y renovada reflexión de índole pedagógica.

[827] DE SOUZA, R.F.: *Templos de civilizaçâo: A implantaçâo da escola primaria graduada no estado de Sao Paulo (1890-1910).*São Paulo, Unesp, 1998, p. 28.

La creación de estos nuevos grupos escolares surge en el interior de un proyecto político de inspiración burguesa favorable a una cierta reforma social y a la difusión de la cultura popular. El pueblo era el destinatario ideal de las iniciativas del nuevo gobierno. Educar al pueblo consistía en preparar a la infancia para la vida social. Para ello era necesario dotar a la escuela primaria de medios apropiados, definir el qué y el cómo enseñar, lo que implicó establecer el programa y el método de enseñanza, así como el empleo del tiempo y de los materiales escolares. Configurar una escuela moderna que sustituyese a la precaria escuela de primeras letras; para ello se hizo imprescindible introducir profundos cambios en la organización didáctico-pedagógica de la escuela primaria, y a partir de las últimas décadas se encontrarán todas aquellas materias de naturaleza científica y moral que fueron introducidas en los programas de las escuelas primarias en varios países europeos y en los Estados Unidos[828].

En el origen de estas escuelas se encuentra un proceso de profundas transformaciones sufridas por la escuela primaria. La anterior existencia de escuelas sin uniformidad se convertirá en un sistema más ordenado, estandarizado y de carácter estatal. La escuela de leer, escribir y contar pasará a ser una escuela de educación integral con un programa enriquecido. A final de siglo se debate la insuficiencia del currículo de las escuelas de primeras letras: la enseñanza de la lectura, la escritura, doctrina cristiana, y cálculo. La enseñanza que se impartía a principios del siglo XIX desde reducidas redes escolares estaba muy distante de las nuevas necesidades culturales. Eran saberes muy limitados y rudimentarios referidos a las primeras letras. La nueva política liberal demandaba, en cambio, nuevos proyectos como vía de modernización social. Para intelectuales y reformadores la formación del hombre moderno exigía mayores conocimientos. Anclados en los principios de la ciencia, de la valoración de la educación moral y cívica, y en las exigencias de la preparación para el trabajo, se inicia, así pues, la construcción de un proyecto cultural para ser llevado a cabo en la escuela. Este nuevo proyecto busca una educación integral para el futuro ciudadano. Además se implantaba en la enseñanza primaria por primera vez un sistema único para niños y niñas, con excepción de los trabajos manuales y la gimnasia.

[828] DE SOUZA, R.F.: *Templos de civilizaçâo: A implantaçâo da escola primaria graduada no estado de Sao Paulo (1890-1910).*Sao Paulo, Unesp, 1998, p.158.

En cuanto al método se hacía sentir la necesidad de favorecer el aprendizaje infantil, basado, desde entonces, en la imagen, en la manipulación de objetos, y, en definitiva en una nueva "pedagogía de la vista" una nueva "pedagogía de los sentidos"[829], por lo que los materiales proliferaron a partir de la segunda mitad del siglo XIX, en función de las nuevas concepciones sobre la educación y el trabajo docente, con vistas a facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje. Para todo era necesario material; para la enseñanza de la aritmética, para la enseñanza de la geografía, de las ciencias físicas y naturales, etc. La falta de material fue, por ello, la principal queja de los directores y profesores de primaria, así como la justificación del no cumplimiento fiel del método y del programa de enseñanza. El método individual cede el lugar al simultáneo, y la escuela unitaria fue sustituyéndose por una escuela de varias clases y profesores; el método tradicional da lugar al método intuitivo, y los maestros y maestras se instruirán para ser profesionales de la educación, pasando a ser portadores de una noble misión cívica y patriótica formados por la Escuela Normal. El magisterio se volvía una profesión más reconocida y edificante. En este sentido las virtudes femeninas pasarían a ser resaltadas como características que se ajustaban perfectamente a la actividad educacional; y será el instinto maternal de la mujer, el argumento para justificar su incorporación en este campo de trabajo.

A partir de la década de 1860, el término "clase" adquiere nueva vida, y consecuentemente tendrá lugar una considerable renovación en las aulas, tanto referida a la organización del espacio, como a la organización interna. Se debatía dónde se debería enseñar, si en salas comunes o separadas; solamente en Inglaterra en la década de 1870 comienzan a ser construidas las primeras escuelas con varias salas. Las primeras proposiciones concebían la división en el interior de la misma aula por agrupamientos de alumnos de edades diferentes y niveles equivalentes. Progresivamente la clase pasa, sin embargo, a corresponder al agrupamiento homogéneo de los alumnos, y el curso a las divisiones del programa de enseñanza. Esto significó también una mayor

[829] Término tomado de DE SOUZA, R.F.: *Templos de civilizaçâo: A implantaçâo da escola primaria graduada no estado de Sao Paulo (1890-1910).*Sao Paulo, Unesp, 1998.

conciencia de la infancia. En el plano pedagógico posibilitó un mayor rendimiento de la institución escolar, a la vez que se volvía más selectiva[830].

El edificio escolar pasó a representar un proyecto para toda la sociedad. Así los elementos de la retórica arquitectónica de los primeros edificios de los grupos escolares, ejercían una función educativa dentro y fuera de la escuela[831]. La distribución y disposición del espacio escolar reflejaba un proyecto cultural. Este proyecto con vistas a moralizar a los niños y por extensión a sus familias, configuraba cada espacio del edificio escolar. La forma rectangular se consolidó como la figura más apropiada para el aula. Esta cuestión mereció la atención no sólo de arquitectos y educadores sino también médicos e higienistas, que prescribieron criterios y condiciones ideales de luz, mobiliario, posturas de los alumnos, etc. La disposición rectangular de la sala, facilitaba la concentración de los alumnos, y la situación del profesor estaba estudiada para que se viese desde cualquier pupitre. En este siglo médicos, higienistas, pedagogos, administradores e industriales se posicionarían en el debate sobre el mejor modelo de mesas y bancos escolares, considerando la distancia, la separación entre la arista anterior del asiento y el alineamiento vertical de la mesa, la diferencia, la altura entre la mesa y el banco y la inclinación de la superficie de la mesa, de acuerdo todo esto con la estatura de los niños.

Encerrados en cuatro paredes, el microcosmos de la sala del aula era una estructura hermética cuya disposición de los objetos y de los cuerpos reforzaba las distancias personales y sociales. En las aulas las mesas, armario, reloj, sillas, silla de brazo, modelos de caligrafía, tinteros, libro de asistencia, diversos libros de lectura, mapas, horarios, revelaban determinados hábitos y costumbres sociales que se querían instituir y diseminar entre los alumnos. El patio era un lugar de recreo, el momento del descanso y de la desconcentración de la jornada escolar. Este era el único lugar donde los cuerpos tenían permitida toda su movilidad con libertad, sin chocar con muebles ni fronteras inmediatas. Se distribuyeron patios separados para niños y niñas a cielo abierto, donde poder realizar sus juegos con plena libertad. Para conseguir una

[830] El agrupamiento de alumnos en clases homogéneas suponía favorecer a los “mejores” en detrimento de los “menos aplicados”.
[831] DE SOUZA, R.F.: *Templos de civilizaçâo: A implantaçâo da escola primaria graduada no estado de Sao Paulo (1890-1910).*Sao Paulo, Unesp, 1998, p.123.

disciplina dentro de estos centros escolares se necesitaba una vigilancia permanente, ayudados también por la imposición de unas normas plasmadas en los reglamentos.

En España fue todo esto un proceso lento en cuanto a su implantación, que además, contó con diversos obstáculos y resistencias como los profesores y la indiferencia de los poderes públicos[832]. Aún así, de una escuela de acceso restringido caminaríamos a una escuela de acceso obligatorio, generalizado y universalizado. Este panorama de cuestiones es el que en algún sentido hemos podido localizar en la ciudad de Vigo, a finales del siglo XIX.

7.3. Los nuevos proyectos de Vigo y su vinculación con la ILE

Muy pocos años después de la fundación de la *Institución Libre de Enseñanza* de Madrid (ILE) comenzaron a surgir en distintos puntos de España centros educativos que intentaron con desigual fortuna seguir el modelo de la institución madrileña. En 1879 el Ayuntamiento de Vigo, bajo la alcaldía de Manuel Bárcena Franco[833], programó así también, importantes inversiones en edificios de nuevas escuelas destinadas a la primera enseñanza.

El arquitecto municipal Justino Flórez Llamas (1877-1941), elaboró un proyecto para la ciudad que englobaba la creación de nuevos edificios para escuelas en diferentes zonas. Este arquitecto encargado de los proyectos, era hermano de Germán Flórez Llamas, muy vinculado a la ILE[834]. Jacobo Domínguez Iglesias[835], profesor en el

[832] En 1935 el 82% de las escuelas primarias españolas eran unitarias.

[833] Nota biográfica núm. 202 en el segundo capítulo.

[834] Germán Flórez Llamas estudió derecho romano y derecho canónico y se licenció en filosofía y letras. En 1879 obtuvo una beca para el colegio San Clemente de los españoles de Bolonia, y viaja con Cossío. Autor de varios artículos que publicó el *Boletín* de la ILE, a cuya escuela se entregó por entero.

[835] Fue profesor de lenguas en la Universidad de Oxford. En Vigo fue profesor particular de inglés y francés en 1856 gracias a un anuncio del periódico *La Oliva*. Después dio clases en el Liceo de Vigo y en 1879 tenía diversas representaciones: era presidente de la sociedad recreativa Casino, presidía la Asociación de aficionados a la caza, también ostentaba la presidencia de la sociedad de Socorros Mutuos y formaba parte de la Junta Local de Primera Enseñanza. En Mayo de 1881 se convertía en alcalde. El primero de carácter liberal que hubo en Vigo desde la Restauración de 1874. Se puso en seguida en contacto con Giner de los Ríos para orientar los centros docentes que aspiraba a crear en Vigo. Abandonó

Colegio Santo Tomás de Aquino y gran admirador de Giner de los Ríos, era nombrado vocal de la Junta Local de Primera Enseñanza por el gobernador civil de la provincia en 1879. A finales de 1881 ocupó la alcaldía de Vigo hasta 1884, y bajo su mandato (1881-1884) trajo a Vigo a Giner de los Ríos e intentó crear en nuestra ciudad una sede de la I.L.E.[836]; durante su tiempo en la alcaldía, se produjeron progresos significativos en educación y cultura. Como vocal se refirió a la necesidad de renovar el anticuado material de las escuelas y de construir para algunas de ellas, locales nuevos[837].

Conviene señalar que la ILE[838] ofrecía planos, croquis y proyectos a quien los solicitase. Desde los comienzos de su andadura, la ILE buscó la manera de plasmar en la práctica sus ideas sobre el edificio de la escuela y, a este respecto, las escuelas de Navalcarnero en Madrid, fueron modelos de la nueva institución. El Ayuntamiento de Navalcarnero se había dirigido a la Institución pidiendo dictamen sobre las condiciones pedagógicas e higiénicas a que había de obedecer la construcción, siendo esta escuela la que marcó la referencia para la ILE[839]. Estas escuelas fueron destruidas durante la guerra civil, aunque se conservan imágenes[840] en las que se puede apreciar el gran parecido con los proyectos de las de Vigo. Para conseguir una separación absoluta entre niños y niñas en estas escuelas de Navalcarnero, se proyectaron dos edificios, independientes e idénticos dentro de la parcela escolar. Cada uno de ellos constaba de dos pabellones en forma de T de dos plantas, estaba alineado con la calle y, dado que las clases estaban en el otro brazo, se supone que éste anterior estaba destinado a las

la alcaldía en 1884 y en seguida se supo que iba a dar clases de idiomas en el Colegio que iba a crear Telmo Rotea, con el que permaneció algunos años. Después se estableció en San Sebastián.

[836] M.E.C.: *Historia de la Educación en España y América*. Madrid, Morata, 1994, p. 481.
[837] JIMÉNEZ –LANDI, A.: *La Institución libre de enseñanza y su ambiente (1881-1907).*Madrid, MEC, 1996, p. 233.
[838] La Institución incide sobre todo en la renovación de la escuela primaria bajo la inspiración del propio Giner, de Cossío y de Luzuriaga en particular. También inciden en otros ciclos educativos, en los congresos pedagógicos, en la política ministerial liberal, en los hombres y mujeres de la *generación del 15*, en el socialismo a través de Besteiro y de F. de los Ríos. Hay que destacar la presencia en ella desde Galicia de Concepción Arenal, Montero Rios, Eduardo Chao Justo Pelayo Cuesta y la Condesa Pardo Bazán por sus apoyos a la ILE.
[839] RODRÍGUEZ MENDEZ, F. J.: "La Institución Libre de Enseñanza y la Arquitectura Escolar" en *Historia de la Educación, Revista Interuniversitaria,* núm. 25, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007, p. 470.
[840] Las fotos de estas escuelas las podemos ver en artículos publicados como el anteriormente citado de Rodríguez Méndez, y en "Las escuelas de Navalcarnero", en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza,* T.X, Madrid, 1886, pp.383-384. Entre los documentos de los proyectos de las escuelas de Vigo que se guardan en el A.M.V. hemos encontrado recortes de periódicos de las Escuelas de Navalcarnero.

viviendas de los maestros. En el punto medio de la fachada se abría la puerta de acceso, en medio de un paño marcado por pilastras y entablamento. El vestíbulo daba paso a las viviendas y al pabellón de clases. Éste de una sola planta, constaba de dos crujías de diferente ancho destinadas la orientada al norte a clases y la sur a la galería. Las dos clases estaban separadas entre sí por una dependencia destinada a biblioteca o sala de labores, en la escuela de niñas y al fondo, se encontraban los retretes. El último tramo de la galería, antesala de los retretes, se aprovechaba para la instalación de los lavabos.

Esta disposición se repetiría en un gran número de grupos escolares madrileños proyectados por Bernardo Giner y Antonio Flórez Llamas. Al igual que las escuelas de Navalcarnero, las que se construyeron en Vigo tuvieron varios ventanales que iluminaban el aula como se proponía en los congresos de higiene de la época[841]y estaban separados los dos edificios de niños y niñas entre sí, por el patio escolar correspondiente a cada uno de ellos, evitando así tener que levantar un muro de separación entre los patios de juegos.

Manuel Comellas Coimbra[842], reconocido pedagogo, llegó a Vigo con el propósito de estudiar estos proyectos que se iban a realizar en nuestra ciudad[843] y el 7 de mayo de 1884 hubo una carta de Jacobo Domínguez, el alcalde, a Giner de los Ríos[844]que muestra la vinculación que hubo entre ellos y su interés en estos proyectos educativos de la ciudad.

[841] RODRÍGUEZ MENDEZ, F.J.: "La Institución Libre de Enseñanza y la Arquitectura Escolar" en *Historia de la Educación, Revista Interuniversitaria* núm. 25, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007, p. 471.

[842] Manuel Comellas Coímbra (1853-1925), siempre destacó por sus conocimientos pedagógicos y por su capacidad de observar la sociedad gallega del XIX. También fue profesor, y fundador del colegio Comellas (1877-1934), sito en la ciudad de Ferrol. Comellas es reconocido sobre todo por la fundación del periódico *El Correo Gallego*. Apasionado de la botánica, gozaba de una gran hacienda en las afueras de Ferrol, con árboles y plantas éxoticas, importadas del Japón y otros lugares, para aquel tiempo recónditos. Los poemas de Manuel Comellas, siguen estando considerados como los de mayor belleza del XIX, junto a los de Eduardo Pondal. También probó suerte en el teatro, con su obra *Pilara* que tuvo una gran aceptación por el público y siguió representándose años después. Es el abuelo del reconocido historiador Jose Luis Comellas.

[843] *Faro de Vigo* de 2 /02/1881.

[844] RODRÍGUEZ MENDEZ, F.J.: "La Institución Libre de Enseñanza y la Arquitectura Escolar" en *Historia de la Educación, Revista Interuniversitaria* núm.25, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007, p.233.

Centrándonos en estos proyectos realizados por Justino Flórez Llamas en 1879 para construir nuevos edificios para las escuelas de Vigo, hemos de señalar que hemos localizado seis proyectos para diferentes establecimientos de enseñanza en el *casco vello* y en la zona del Arenal. Como veremos, hemos comprobado que parte de ellos, no se llegaron a realizar. Otros, sin embargo, albergaron durante años las nuevas escuelas del Centro y Arenal hasta mediados del siglo XX. Pensamos que tal vez se proyectaron varios edificios para las escuelas del centro por la dificultad de las expropiaciones que había que realizar para la construcción de los mismos, al estar ubicadas en el *casco vello* de la ciudad. Por ello existen diferentes proyectos todos ellos en esta zona, y sin embargo, sabemos que solo se construyeron los edificios de las escuelas Centro de la calle Chao; la escuela de niños y la de niñas.

El primer proyecto que localizamos lleva el nombre de *escuela de niñas en la Plaza de la Piedra,* y el siguiente proyecto es *la escuela de niños del Outeiro.* Estos dos proyectos llevados a cabo serían las conocidas *escuelas del Centro,* inauguradas en 1883. Comparando los planos y la localización en los mapas de Vigo de la época[845], podemos afirmar que fueron construidas aunque hoy ya no existen, y en su lugar, se construyó un nuevo edificio de viviendas que nada tiene que ver con aquella sólida construcción en piedra proyectada por Justino Flórez.

Además de los proyectos para las *escuelas del Centro,* localizamos los proyectos que se realizaron para las *escuelas del Arenal,* y que también se llevaron a cabo aunque años más tarde de inaugurar las *escuelas del Centro*. Hay que señalar que estas escuelas se construyeron en la calle García Barbón[846], aunque siguieron llamándose *escuelas del Arenal*, y hoy tampoco se conservan. En su lugar se han construido igualmente nuevos edificios de viviendas.

Además de estos proyectos, hemos localizado otros titulados: *escuela de niños en la Plaza de la Piedra en el Outeiro,* otro proyecto para *una escuela de niñas en la Plaza de la Piedra,* y un último proyecto titulado *escuelas de la Nueva Población* que se proyectarían construir en la Plaza Mayor de la villa, que sería hoy la Plaza de la

[845] Estos mapas facilitados por el arquitecto Martín Curty, estudioso del patrimonio construido vigués, que adjuntamos en los anexos, se encuentran en su estudio. El ayuntamiento no conserva actualmente ningún plano de la ciudad en el que figuren estas escuelas.

[846] Expreso mi reconocimiento al arquitecto Martín Curty por su colaboración para la localización adecuada de estas escuelas.

Constitución, en el casco vello de la ciudad. Estos tres proyectos nunca se llegaron a construir, pues comparando los planos que se adjuntan con su localización, y los planos de Vigo, podemos afirmar que nunca existieron estas construcciones como así nos lo confirma Martín Curty y sus colaboradores.

Hay que recordar que en la villa ya existían las citadas escuelas, pero en locales alquilados y en muy mal estado, como hemos descrito en el capítulo anterior. Ésta era, pues, la primera vez que se realizaba la construcción de edificios específicamente para la primera enseñanza. En la prensa de la época[847] se reflejaba la polémica que existía en la ciudad por la construcción de estos edificios escolares en lugares que consideraban poco adecuados:

"*…en unos sitios tan poco adecuados como los elegidos para las escuelas del Centro y del Arenal. La dificultad para salvar grandes distancias en breve tiempo y otras circunstancias que no vienen al caso, no permitían ser más exigentes…*"

Por ello, se consideraba que *el tranvía, que estaba próximo a realizarse, permitiría pensar de otro modo, pues cuando funcionase, ya no sería necesario construir las escuelas públicas, circundadas de casas, en calles sin la ventilación y la luz necesarias y rodeadas de focos de infección.*

Así era publicado:

"*…Las escuelas podrán hacerse en lugares que reúnan todas las condiciones que requiere la higiene y la salud de los pequeños alumnos. Y levantadas las escuelas en estos sitios, el transporte de los niños podría hacerse por medio de trenes escolares que partirían de determinados puntos a horas oportunas para el ingreso en el aula y la vuelta al domicilio. Esos trenes los costearía el Municipio que sin duda alguna obtendría ese servicio en condiciones de suma economía, dado el patriotismo y al amor a la cultura que es de suponer en los que hayan de dirigir la empresa del tranvía".*

[847] *Faro de Vigo* de 13/10/1881.

7.4. Las escuelas del Centro

Para las *escuelas del Centro* se hicieron varios proyectos previos; se proyectó, como dijimos, una escuela de niños y otra de niñas en el Outeiro y otras dos, para niños y para niñas en *La Piedra*, pero solo se realizaron las *escuelas Centro* que se construyeron en la calle Chao, que corresponderían a los proyectos titulados *escuela de niñas en la plaza de la Piedra* y *escuela de niños del Outeiro*[848].

A continuación exponemos los diferentes proyectos que se presentaron al Ayuntamiento, comenzando por los que sí llegaron a construirse, aportando los datos de su inauguración y, a continuación, los del Arenal. Después mostramos también los proyectos que nunca se llegaron a construir proyectados en la Plaza de la Piedra, y las escuelas de la nueva población en la Plaza mayor de la villa, hoy llamada la Plaza de la Constitución.

7.4.1. Escuela de Niñas en la Plaza de la Piedra

Expropiación de los terrenos para la construcción de la escuela

El 31 de mayo de 1879 se hizo una memoria explicativa de la escuela pública de niñas situada en el Outeiro. Anteriormente la única noticia que existe en los archivos del Ayuntamiento es de 1861, un expediente de tasación del edificio ex cuartel situado en la calle Outeiro de la ciudad. Pero no se dice en él que ya existiese esta escuela. En esta memoria explicativa se explica que el lugar destinado para la construcción de la escuela pública es idóneo por la situación:

"… se aplaude el pensamiento que guía al Ilustre Ayuntamiento de Vigo por el camino de las mejoras importantes que requiere esta población, hemos procurado ceñirnos a lo acordado por la comisión en la fijación de emplazamientos, siempre que otras razones de centralidad y economía que nos obliguen a modificar sus respetables

[848] A.M.V. Educación. Leg. 9. Carp.7. Referente a las escuelas del centro en el Outeiro.

indicaciones. En el caso presente vemos con satisfacción que el punto señalado en el Outeiro para la construcción de una escuela pública no pudo ser más acertado, pues reúne condiciones centrales inmejorables, dadas las circunstancias de situación en la ciudad antigua…"

Continúa razonando la adecuada situación que va a tener la escuela:

"*…Con efecto, desde la Puerta del Sol a la de la Ribera, desde la del Placer hasta la de A Laxe, y desde la de Gamboa hasta la de la Falperra, encuentrase el Outeiro en un punto céntrico respecto a todos esos puntos extremos de la ciudad, no alejado además de los barrios de la Ribera y del Placer y carretera de Bayona que son los que han de dar el contingente de niños que asistan a las aulas, y aún desde la calle del Príncipe pueden concurrir fácilmente."*

Con estas razones el arquitecto municipal Justino Flórez Llamas, vio muy conveniente el emplazamiento, y a continuación llevó a cabo el estudio del proyecto de una escuela pública, acompañando el expediente de expropiación. El arquitecto continuó explicando la sencillez del proyecto por ser solo dos propietarios con los que había que resolver la adquisición del solar, y por la clase de terreno que había que expropiar. Explicaba que:

"*…se han tenido presentes todas las condiciones locales para que la tasación resulte lo más exacta posible con arreglo a justicia, es decir el verdadero valor de la finca que va a indemnizarse, por más que el objeto que motiva la expropiación sea de aquellos más agradables y que obliga a veces a cesiones gratuitas por parte de los propietarios afortunados*…"

Finalizaba con estas palabras:

"*Tal es la idea de ser útil de algún modo a la niñez desvalida fomentando su instrucción que es el futuro pan con que se nutrirá su entendimiento y su cuerpo*".

El propietario número uno del plano era D. Alejandro Buenaga. Se le expropiaría una porción de terreno representado en el plano con aguada carmín, así era como se refería al color rojo en que destacaba el terreno: 589,96 metros cuadrados de solar de segunda clase, incluso el muro de cierre al precio de 12.144,93 pesetas. El

segundo propietario era D. José Carreras y Estens. Se le expropiaría una porción de terreno representado en aguada azul cuyo justiprecio era el siguiente: 18,90 metros cuadrados de terreno destinado a patio que se consideraba como solar de tercera clase al precio de 285,82 pesetas. El total del presupuesto ascendía a 12.430,75 pesetas .

Se adjuntaban presupuestos y memorias de la construcción con los datos de clase de tierra, excavaciones, terraplenes, obras de fábrica, y cimientos. Se añadían además otras partidas como el pavimento y escalinatas de cantería, fachadas, obras de carpintería, albañilería, obras de hierro, etc. El total del presupuesto ascendía a 57.974,95 pesetas. Se adjuntaban a continuación las condiciones que deberían satisfacer los materiales y su mano de obra: las obras de fábrica, como así le llaman, referidas a la piedra, labra y asiento de la sillería, mampostería, desbaste y asiento de la mampostería concertada, mampostería ordinaria, en seco, cales, arena, maderas, hierros, morteros, hormigón, cada partida acompañada de todas las condiciones oportunas para la edificación. Continuaba con la carpintería especificando la clase de madera, herrajes, pinturas, vidrios, tabiques, enlucidos, cubierta, y por último mueblaje . A continuación se mostraban unas disposiciones generales referidas a las obligaciones del contratista, contemplando posibles variaciones en las obras y subida de precios a los que no tendría derecho a indemnización, abono de obras, plazo para la conclusión de la obra, mediciones, liquidación final, recepción provisional y plazo de garantía, recepción definitiva, condiciones económicas, obras adicionales y por último detalles respecto a la rescisión de contrato. Los planos del edificio aparecen aunque muy deteriorados en una carpeta con todos los detalles del proyecto. A continuación mostramos los diferentes planos localizados en el A.M.V. sobre este proyecto finalmente construido.

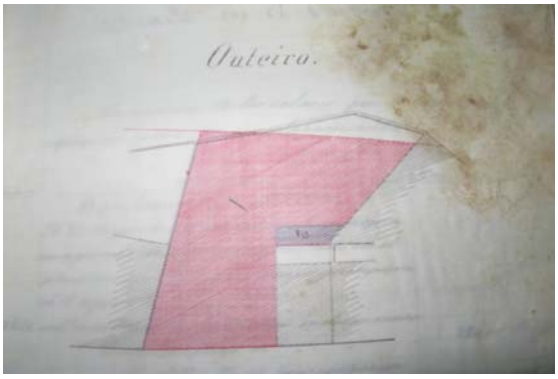

Ilustración 45: Plano de las expropiaciones necesarias para la construcción de la Escuela del Outeiro.

En este plano se reflejan las expropiaciones que se debían realizar para la construcción de la escuela de niñas del Outeiro. Se abría un expediente para levantar dos escuelas, una de niños y otra de niñas en el antiguo Outeiro, *hoy calle del Caracol, con vuelta a la travesía del Horno, que será mañana calle longitudinal central*[849].

7.4.2 Escuela de niños del Outeiro

Este proyecto que mostramos a continuación, también se realizó al igual que el anterior, siendo conocido como la escuela de niños del Centro. Justino Flórez, el arquitecto municipal, comenzó explicando la necesidad del edificio que proyectaba a continuación, y la gran dificultad con que se había encontrado para elegir sitios céntricos convenientemente situados y capaces para emplazar edificios de esta índole. El lugar en que se emplazarían eran los terrenos de Alejandro Buenaga que había elegido la Comisión como los más favorables, ya que difícilmente se encontraría otro en el que concurriesen circunstancias tan favorables. A continuación hacía una memoria de materiales y sistema de construcción que se emplearía.

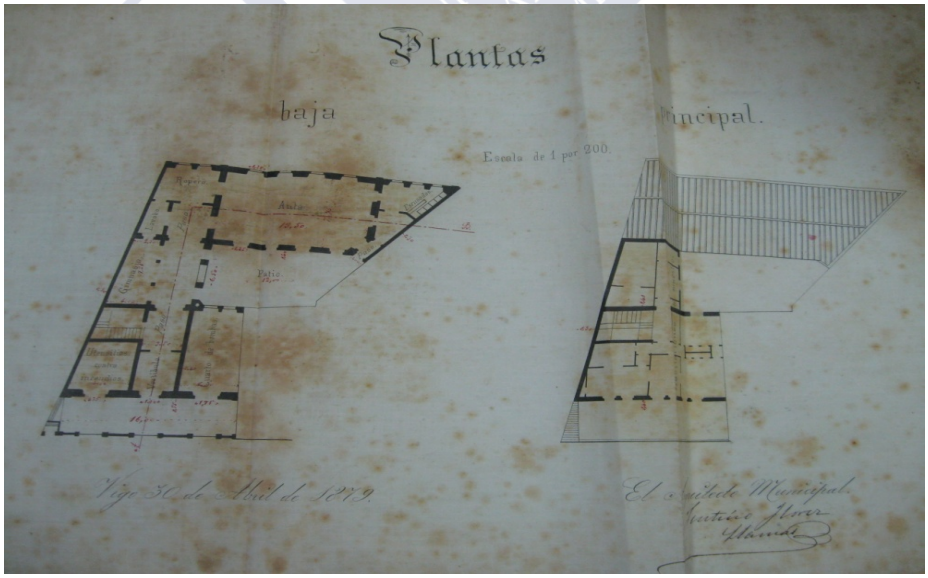

Ilustración 46: Plano de la Escuela del Outeiro: planta baja y principal. [850]

[849] *Actas* Ayuntamiento de 21/04/1881.
[850] A.M.V. Educación. Leg. 9. Carp. 6.

En este plano de la escuela de niños del Outeiro, podemos ver la distribución de la planta baja destinada a escuela y de la planta principal destinada a vivienda del maestro. En la planta de la escuela se proyectaba un aula grande con un ropero a la entrada y unos *escusados*, que así es como llaman a los servicios para los niños de la escuela. Además figuraba un lavabo independiente, un gimnasio y dos cuartos destinados uno a utensilios contra incendios y el otro para bombas.

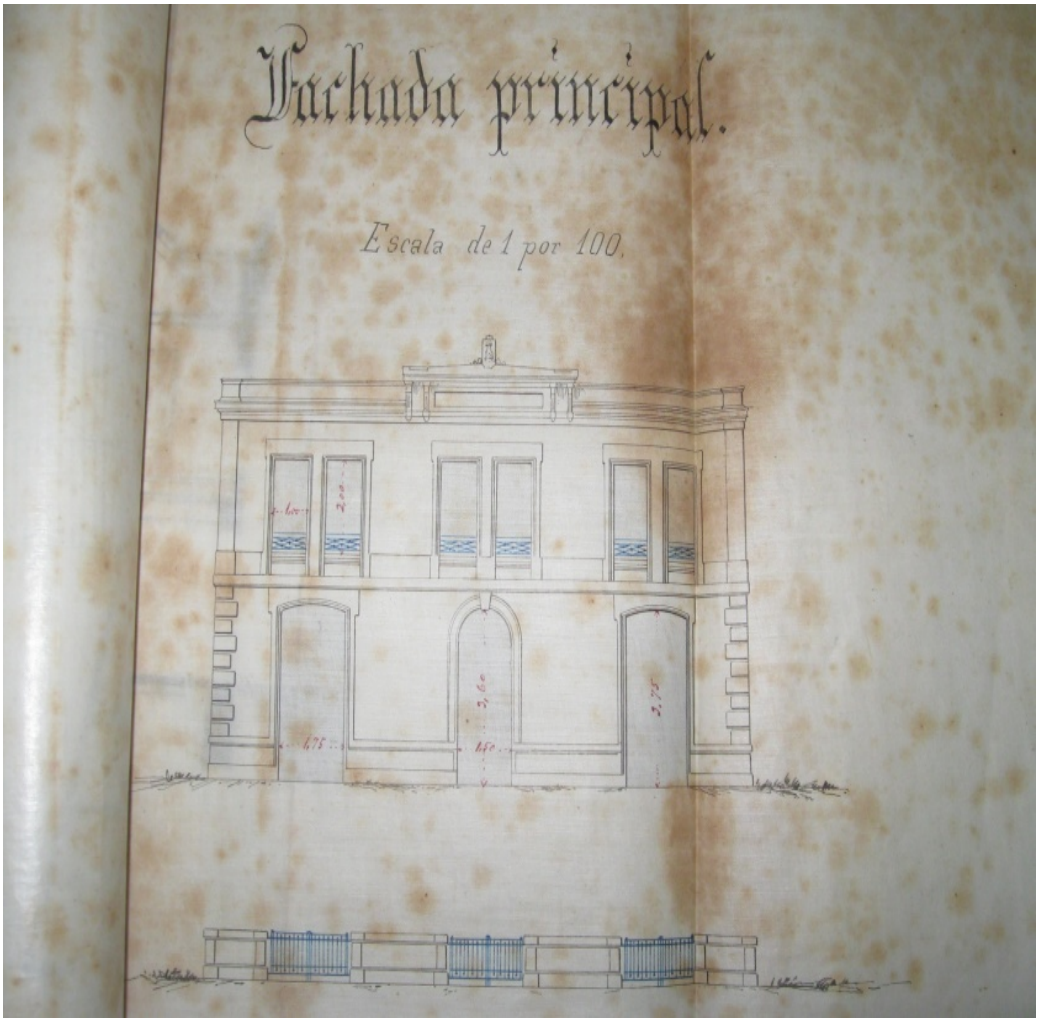

Ilustración 47: Plano de la fachada principal de la escuela de niños.



Ilustración 48: Plano de la fachada posterior.

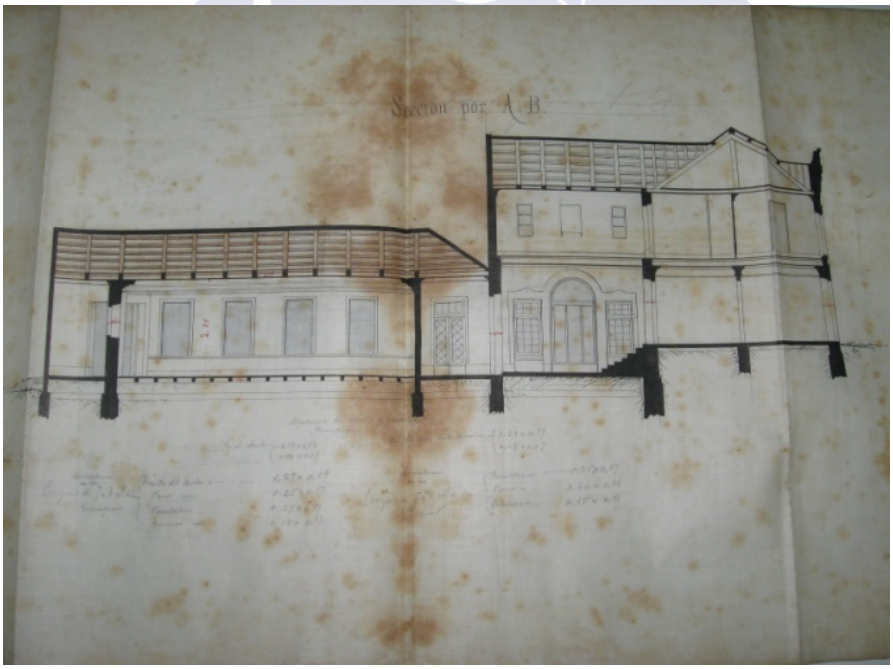

Ilustración 49: Plano de la sección por A B.

Como se puede observar, fue un edificio de considerables dimensiones e importante para la villa. Repartido en dos alturas y según se detalla en los planos, todas las clases tenían ventanas al exterior. Fueron construidas en piedra, tal y como era habitual en el municipio de Vigo, mientras que el tejado, observando el diseño de la

estructura de la cubierta fue en teja de barro cocido denominada del país[851]. En esta zona antigua de la ciudad, todavía hoy se conservan bastantes casas de piedra, de dos o a lo sumo tres alturas alzadas sobre calles empedradas, algunas blasonadas en sus fachadas que forman parte del conjunto histórico de la ciudad. Testigos de la vida de vecinos importantes en estas calles que fueron el origen de la ciudad.

Bajo la presidencia del Sr. Bárcena, se aprobó el proyecto de construcción del edificio en 1880[852] . En 1881 la Corporación Municipal sacó a subasta la construcción de los edificios para las nuevas escuelas del centro, que fueron levantadas en la calle del Caracol, antiguo Outeiro[853]. Se construyeron en un plazo de nueve meses. El remate fue verificado en el Ayuntamiento bajo la presidencia de Bárcena y con anuencia de la Comisión de Policía Urbana. Las obras fueron adjudicadas a Don Ricardo Ulibarry *"en la cantidad de 59.656 pesetas como proposición más ventajosa de las cuatro que se presentaron en pliego ante el Municipio"*. Esta oferta *"ofrece la economía de 6.902 pesetas sobre el tipo del presupuesto corriendo además de cuenta del rematante el abono de 7.965 por materiales de los edificios expropiados"*[854].

En un artículo publicado en el *Faro de Vigo*[855], se añadía que fue la proposición de Ulibarry la más ventajosa de las cuatro que se presentaron en pliego ante el Municipio. Esta oferta "*ofrecía la economía de 6.902 pesetas sobre el tipo del presupuesto corriendo además de cuenta del rematante el abono de 7.965 por materiales de los edificios expropiados"* como así se explicaba en el artículo publicado con el título de *las escuelas públicas del centro, en nueve meses.*

Estos dos grandes proyectos de las escuelas para niños y niñas fueron realizados por el ayuntamiento, e inaugurados en mayo de 1883, con gran orgullo para la ciudad como detallamos a continuación.

[851] A través del análisis de las fotos localizadas podemos asegurarlo.
[852] *Faro de Vigo* de 3/12/1880.
[853] ALVAREZ BLÁZQUEZ, J.: *La ciudad y los días*, Vigo, Monterrey, 1960.

[854] *Actas* del Ayuntamiento de 08/05/1881.
[855] *Faro de Vigo* de 8/05/1881.

7.4.3. Inauguración de las Escuelas Centro en 1883

Las *escuelas del Centro* fueron inauguradas el miércoles 2 de mayo de 1883, bajo la alcaldía de Jacobo Domínguez Iglesias[856]. Fueron los primeros establecimientos escolares propiedad del Ayuntamiento que se construyeron en la ciudad[857].

El martes 1 de mayo de 1883 se publicó una descripción de las escuelas del Centro en el *Faro de Vigo*[858] debido a su inauguración al día siguiente;

"…Hemos visitado el nuevo edificio construido por los fondos municipales con destino a las escuelas del Centro de esta ciudad, el cual ha de inaugurarse solemnemente mañana…"

Continua expresando el orgullo que significa para la ciudad:

"…orgullosas pueden mostrarse de su pensamiento las personas que han concebido dotar a Vigo de tan hermoso local para escuelas, que a lo higiénico de la distribución de luces en las clases, une las ventajas que en establecimientos de su género están recomendadas en los países más adelantados en el ramo de la instrucción…"

La descripción del material y la iluminación:

"…El material también es excelente, y parece que al entrar en aquellas salas, donde la luz baja oblicua desde lo alto sobre las mesas de escribir siéntense ganas de sentarse a hacer una plana y escuchar las explicaciones del maestro, porque recogida su voz en el recinto, las palabras penetran más y mejor en la débil inteligencia de sus discípulos…"

Descripción de los vestíbulos:

---

[856] Además de la inauguración de estas escuelas, bajo su mandato también estableció el servicio de carros de la limpieza para la recogida de la basura, la apertura parcial de la calle Marqués de Valladares y de buena parte de la calle de Chao, así como el ensanche de la Campucha, la remodelación de la Alameda y otras obras de interés. Prohibió los ruidos y manifestaciones callejeras después de las once de la noche. Confraternizó con Emilio Castelar que vino a Vigo como mantenedor en los Juegos Florales del Recreo Artístico.

[857] *La Voz de Galicia* de 10/05/1992. Artículo referente a las escuelas Centro de Vigo, en un apartado titulado: "Memorias de la ciudad".

[858] *Faro de Vigo* de 1/05/1883.

"…Cuando traspasamos el umbral del edificio, hemos sentido cierta fruición, cierto orgullo por la localidad que daba tan suntuoso albergue al pan de la inteligencia, pues veíamos un extenso corredor lleno de perchas para las gorras y abrigos de los niños, y en ese mismo corredor, las puertas de entrada a las salas de las escuelas, que son lo bastante extensas para el número de discípulos que cuenta o puede contar el día de mañana"

Descripción de las aulas:

"…La luz de las salas la recibe del norte, a una conveniente altura. La tribuna del maestro se eleva sencilla y severa hacia la parte del naciente, donde se ve un retrato de S.M. el rey. A los lados dos armarios para libros, etc…"

Decoración de las paredes:

"… las paredes ostentando a la vez que carteles de letras gruesas, con proverbios y sentencias morales, cartas al cromo de los editores Hernando y Bastinos, sobre mineralogía, zoología y botánica. Los cuadros del sistema métrico decimal, plano de la ciudad de Vigo, sistema de perforación y saneamiento de terrenos pantanosos, túneles submarinos, historia sagrada y hechos heroicos que son dignos del perpetuo ejemplo de la abnegación, al amor filial o patrio.

Material de las aulas:

"…hay encerado, piezas de construcción y todo cuanto se necesita en un establecimiento de esta índole; El centro de la sala está ocupado por diez y ocho mesas de escritura, que elegantes en su forma ofrecen por demás un bello conjunto de tres órdenes de a seis mesas cada uno, con el espacio suficiente para circular entre ellas el profesor que atiende a la escritura.

Descripción de las mesas:

"…En cada una de esas mesas pueden escribir dos o tres niños según las circunstancias. Están barnizadas, lo mismo donde se coloca el papel para escribir, que el asiento y respaldo .Los pies son de hierro y la mesa en general tiene la forma de un pequeño sofá, semejante a los bancos de la Alameda."

Continuaba describiendo las salas de niños:

"…Hay dos salas para niños, idénticas en el material, pero con variación de las cartas y los cromos que adornan las paredes."

Descripción de las salas de niñas:

"…La escuela de niñas tiene otras dos salas, mesas de escribir de igual forma y pequeñas variaciones en los cuadros, etc.

Descripción de los patios:

"…Para niñas hay un patio al aire libre donde están las letrinas, y otro mayor para los niños."

Continuaba describiendo los gimnasios:

"…La escuela de niñas tiene una sala para clase de gimnasia higiénica y otra sala los niños. El material bueno también y los locales magníficos…"

Describía el orgullo que significó para la ciudad:

"Es pues preciso confesar que Vigo tiene un edificio de escuelas como no hay otro en Galicia, y acaso en España, y al consignarlo así, al verle en vísperas ya de su inauguración oficial, se siente, como hemos dicho antes, orgullo pero un orgullo grande y legítimo porque hasta hace poco era el más suntuoso edificio de la población, el destinado a corregir el crimen, ahora otra obra más magnánima y más útil cuenta la perla de los mares, debido a aquellos venturosos días en que todo era prosperidades y concordia en la población."

A continuación se pidió que no se olvidasen las obras de las escuelas del Arenal*:*

"Pero una cosa tenemos que encargar al Ayuntamiento actual y es que, así como siguiendo el pensamiento y proyecto de su antecesor, ha dado cima a la escuela casa del centro, no eche en olvido ni deje pasar el tiempo en divagaciones con respecto a la casa escuela del Arenal que está también consignada en el plan de mejoras que se hizo cuando el empréstito de los cuatro millones. No es justo que aquella zona, donde

hay tantas familias pobres y tanto niño, sean de peor condición que los que viven en el centro de la ciudad.

Sería esto una desigualdad, un mal que no creemos que el ayuntamiento deje en el olvido, cuando puede remediarlo dentro de poco, como era el pensamiento del Sr. Manuel Bárcena, que activo emprendedor no dejaba para mañana lo que podía hacer hoy. Con obras de esta especie, que merecen el aplauso de todos, es como se justifica la dirección sabia de una administración y creemos que la que actualmente cuenta Vigo, no ha de querer echar en olvido el nuevo edificio que se precisa en el Arenal para sus escuelas."

La inauguración contó con la Banda Municipal de Música, y el Prelado de la Diócesis de Tuy[859]. En el artículo de Gerardo G. Martín se comenta que el croquis de estas escuelas no pudo ser enviado a una importante exposición de proyectos escolares, en París, porque entonces estaba precisamente en Vigo.

En la *Guía de Galicia* de 1883[860] se destacaba el edificio de las *Escuelas Centro* con estas palabras:

"Digno por cierto de la atención y estudio del viajero ilustrado es el moderno edificio de las escuelas centro construidas con arreglo a los preceptos de la higiene y a los más recientes adelantos de la ciencia pedagógica. Además de la mencionada sostiene el Municipio una de niños y otra de niñas en el barrio del Arenal, así como dos más en los inmediatos lugares de Freixeiro y Castrelos. Por tanto hay seis escuelas públicas…"

Todavía no estaba construido el edificio de las nuevas *Escuelas del Arenal*, pues continúa la descripción así:

"Muy en breve se constituirá para las escuelas del barrio del Arenal un edificio que igualará si no superase al de las Escuelas Centro."

[859] Artículo de Gerardo González Martín en *la Voz de Galicia* de 10/05/ 1992, titulado "*Memorias de Vigo"*.
[860] RIVERA, C y M. VÁZQUEZ, V.: *Guía de Galicia*. Madrid, Fortanet, 1883. Esta guía se encuentra en la Biblioteca Penzol de Vigo.

Ocho años después de la inauguración, en 1891, aparece en *La Vanguardia* una noticia comentando la negligencia municipal al contar que en agosto de 1891se acordó revocar la fachada de la *Escuela del Centro*. Con tal motivo se habló también del ruinoso estado en que se hallaba la del Arenal, por lo que entendemos que todavía no se había construido el edificio nuevo de García Barbón. En 1908 el diario *La Concordia* publicaba un interesante artículo sobre estas escuelas firmado por José López Varela.

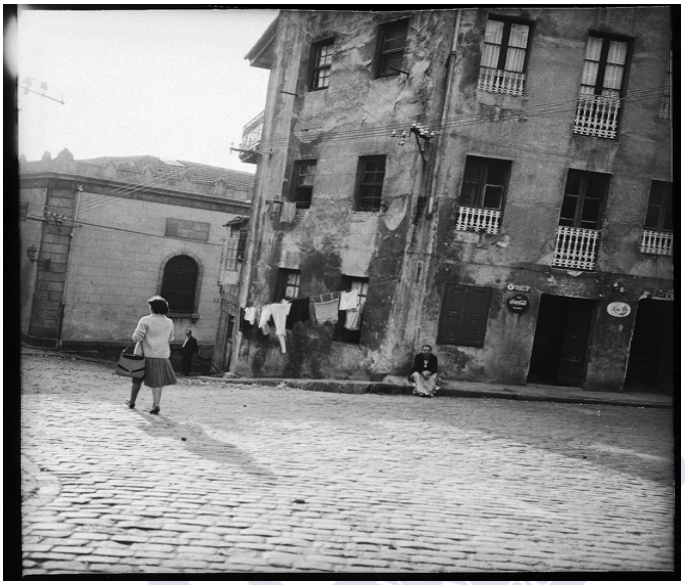

Ilustración 50: Fotografía de la esquina del edificio de las escuelas Centro, al fondo en la calle Chao.



Ilustración 51: Fotografía localizada en el Archivo Pacheco de Vigo en las que podemos ver el edificio, posteriormente derruido, de las escuelas Centro en la calle Chao, inaugurado en 1883 apreciando su construcción en piedra.

7.5. Las escuelas del Arenal

Proyecto nuevas escuelas del Arenal

Este proyecto se presentó el 31 de mayo de 1879, junto a los otros dos proyectos de las *escuelas Centro* y de la Nueva Población. Se adjuntó una memoria en la que se expresaba la necesidad del edificio que se proyectaba:

"…Pocas palabras y menos argumentos son precisos para demostrar la necesidad del edificio que nos va a ocupar. Con decir que su objeto es proporcionar al importante barrio del Arenal un edificio en el cual sea posible dar las primeras nociones de instrucción a cien niños de cada sexo con la holgura, comodidad y aseo que aconseja la higiene y demanda la decencia, basta…"

Se explica el proyecto que en principio se ceñiría a dos escuelas:

"…Hemos estudiado un edificio para cuatro escuelas capaces para doscientos niños de cada sexo. Por más que hoy en día se limite su construcción a las dos centrales en las que podrán, como hemos dicho anteriormente, recibir instrucción cien niños, de cada sexo, evitando por este medio que en un día no lejano, cuando el indicado barrio llegue a tomar la importancia y desarrollo que su situación hace prever, pueda el Ilustre Ayuntamiento terminar completamente el edificio proyectado sin que para ello tropiece con obstáculos invencibles como serían a no dudarlo costosísimas expropiaciones."

El edificio proyectado quedaría así:

"*…Toda la superficie que hoy día no se utiliza en la construcción, podrá convertirse en jardines que además de embellecer la plaza donde se emplaza el edificio, servirá de solar y recreo a las personas que viven a los alrededores…"*

Descripción de la escuela:

"…Además de una aula espaciosa y capaz con arreglo a los que la pedagogía marca, se encuentran vestíbulos, guardarropas, lavabos, gimnasios, patios de recreo espaciosos y los consiguientes retretes, convenientemente estudiados y situados. Dependencias todas ellas desarrolladas en planta baja y relacionadas de una manera conveniente a la vez que con la independencia que reclaman los sexos y dejando el piso principal para biblioteca y habitaciones de los maestros.

A continuación mostramos los planos de estas escuelas, que si sabemos que fueron construidas. Aunque no podemos decir una fecha exacta de la construcción de estos edificios, podemos asegurar que fueron muy posteriores a las del Centro, y se construyeron en la calle García Barbón, como se puede ver en los planos.

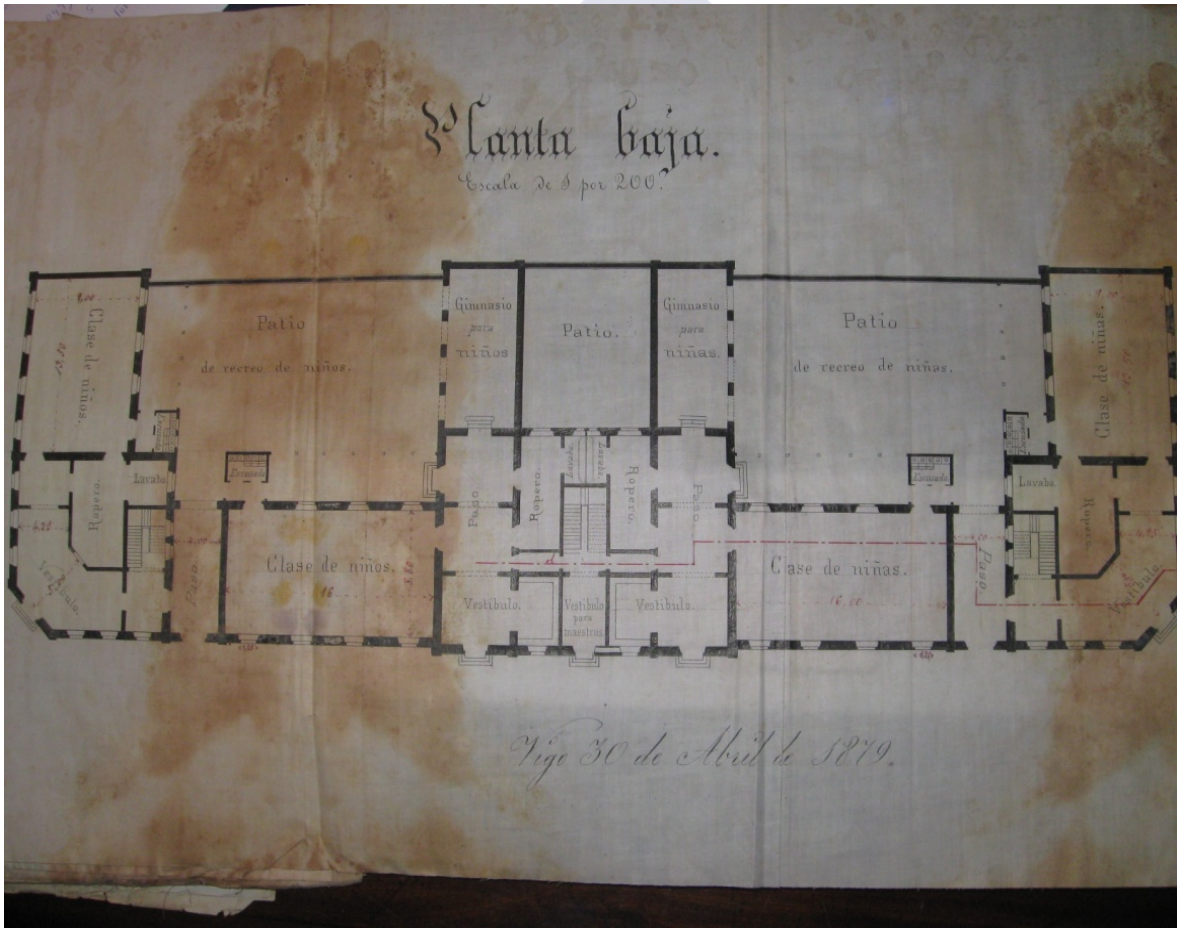

Ilustración 52: Planos de la Planta baja.de la Escuela del Arenal.

En los planos de la planta baja se puede apreciar dos zonas: una para niños, con las dos aulas de niños con su ropero, vestíbulo, lavabo y escusado, el gimnasio para los niños y un gran patio de recreo para ellos. A la derecha en el plano, dos aulas para las

niñas con su gimnasio diferenciado, ropero, vestíbulo, escusado en el patio y otro en el aula.

Como característica general se destaca la simetría de las plantas marcando la separación de los sexos que también se manifestaba en entradas independientes para niños y niñas. Un ala para niños y un ala para niñas. Este requisito moral y social condicionaba toda la disposición arquitectónica. Cada ala correspondía a una sección masculina o femenina.

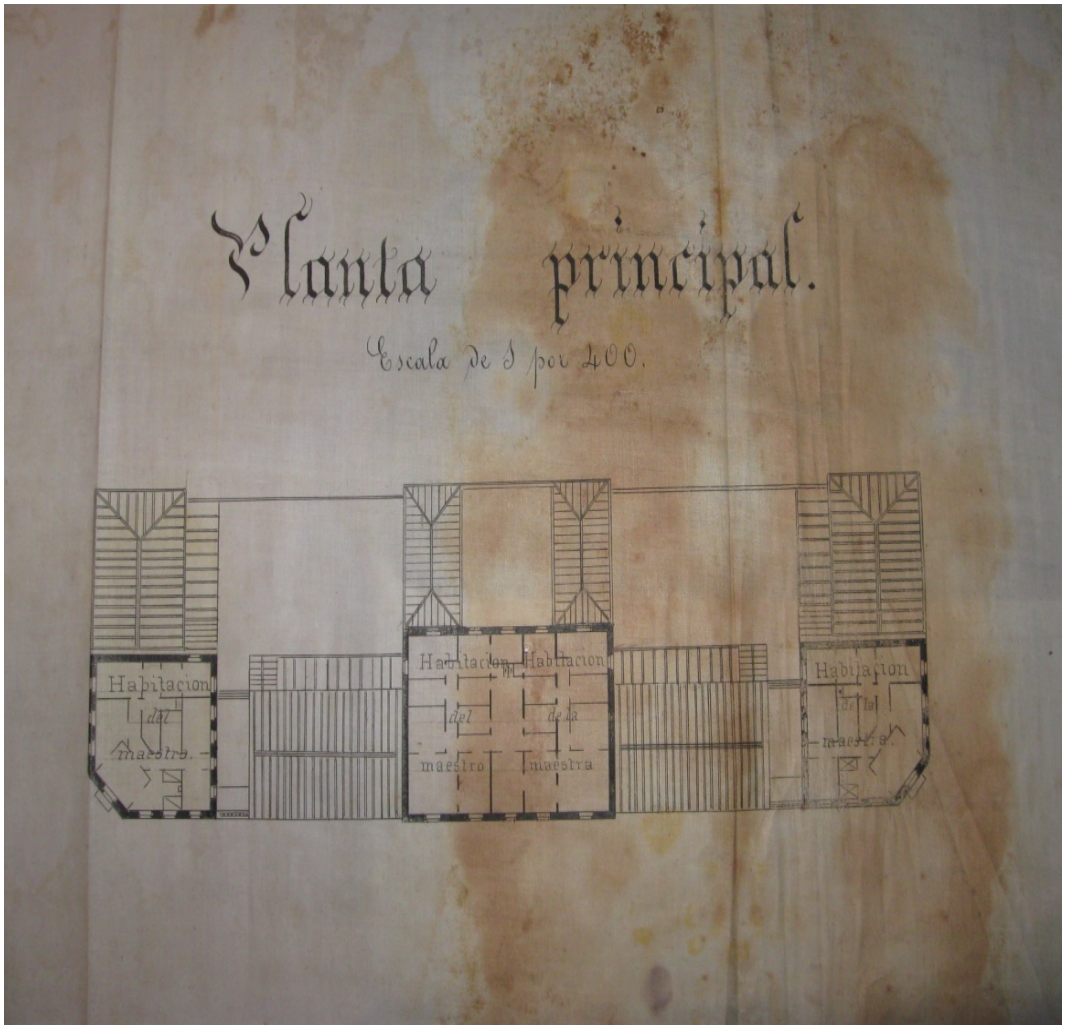

Ilustración 53: Plano del detalle de la planta principal de la Escuela del Arenal.

En las plantas superiores se acostumbraba a situar las habitaciones para el maestro. En este plano se ven habilitados dos espacios para el maestro y dos espacios para la maestra.

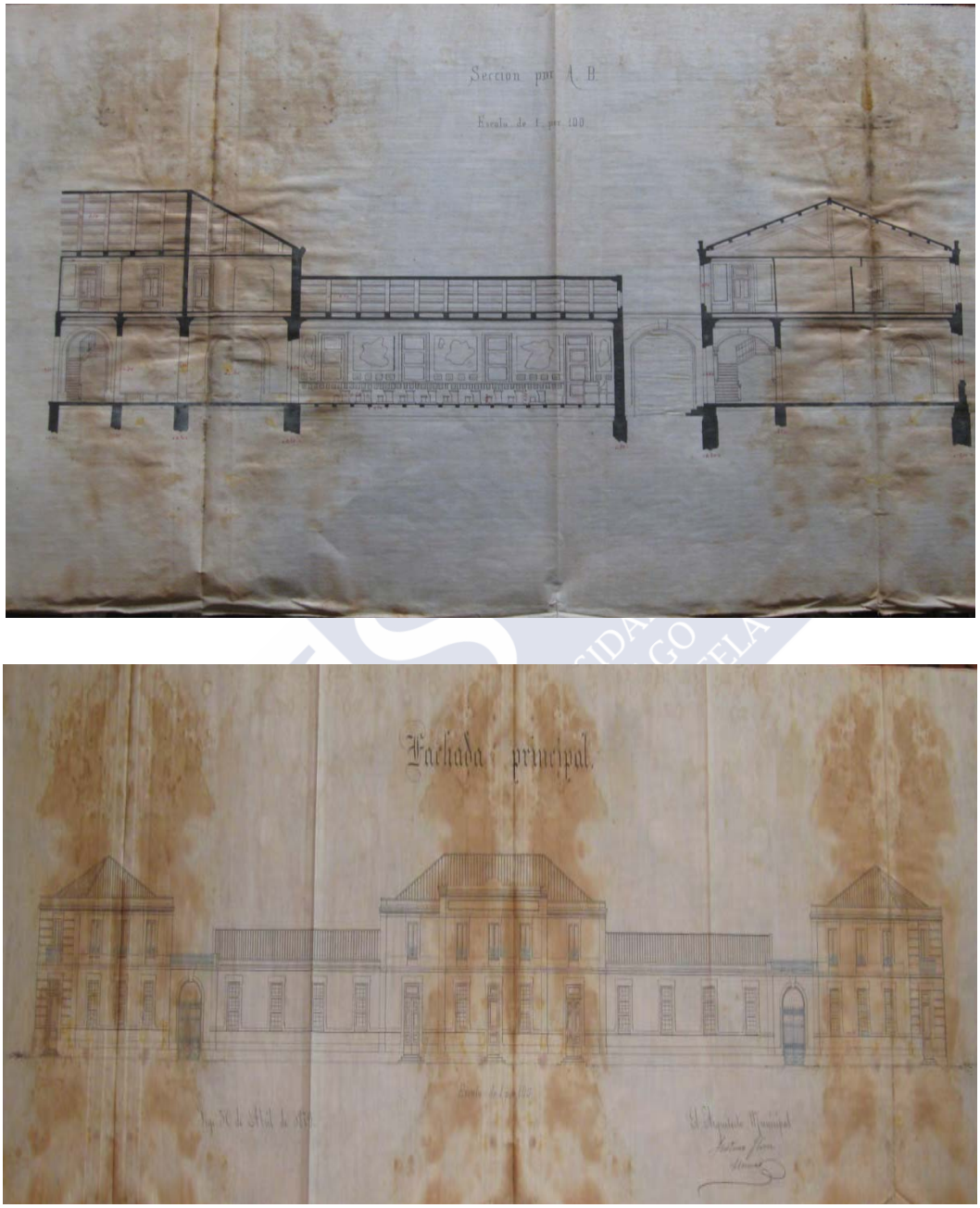

Ilustración 54: Planos de la fachada principal del edificio proyectado para las Escuelas del Arenal.

Para Flórez partidario del concepto higienista, los colegios debían albergar espacios funcionales, bien ventilados, soleados e iluminados. En cuanto a los materiales, destacaba la utilización del ladrillo y, además, el diseño de los proyectos debía reflejar la arquitectura popular de la región.

El plan de estas *escuelas del Arenal* se presentó al Ayuntamiento el 23 de enero de 1884[861], y la obra de estas escuelas se llevó a cabo años más tarde, si bien posteriormente fueron derribadas y destinados los solares a otras actividades.

En el "*Primer Inventario General del Patrimonio Municipal*" que se editó en 1931 en el apartado de bienes inmuebles – fincas urbanas y rústicas- aparecían sendos centros docentes en las parroquias de Santa María y Santiago de Vigo con estos datos:

> *Escuela de Centro:* Superficie, 875 metros cuadrados. Valoración, 123.275 pesetas.
>
> *Escuela del Arenal*: Superficie, 2.218,78 metros cuadrados. Valoración, 332.787 pesetas.

Junto a esta última figuraba también inventariado otro inmueble destinado a la docencia, que por conocido de todos permite establecer una comparación: la Escuela de Artes y Oficios e Industrial a la que con sus 1.400 metros cuadrados se le asignaba un valor de dos millones de pesetas.

Aquel progreso vigués en el mundo de la enseñanza primaria oficial, no tardaría en quedar estancado. Apenas habían pasado ocho y siete años, respectivamente, de la inauguración de las primeras escuelas públicas propiedad del Ayuntamiento, cuando el semanario *La Vanguardia*, podía hablar de negligencia municipal, al contar en agosto de 1891 que *"a propuesta de un regidor se acordó revocar la fachada de la Escuela del Centro"*. Con tal motivo se habló también del ruinoso estado en que se hallaba la del Arenal, a pesar de su reciente construcción.

[861] *Actas* del Ayuntamiento año 1884 hoja 11.

7.6 Otros proyectos que no se realizaron

7.6.1 .Proyecto de la escuela de niños en la plaza de La Piedra, en el Outeiro

Este otro proyecto también se presentó al Ayuntamiento adjuntando en él la memoria y los planos de la construcción[862]. En la memoria explicativa se expresaba la necesidad de estos dos edificios para escuela de niños y para la de niñas en la antigua población, que se refería a la zona del Outeiro, la zona intramuros de la villa. Los emplazamientos se habían escogido por ser céntricos y así *facilitar el desplazamiento a la infancia.* Se explicaba en la memoria que se había procurado expropiar tan solo la parte indispensable para la obra, dejando zonas de patios para el servicio de edificios próximos; por otra parte como las aulas solo levantaban un cuerpo sobre el pavimento de la rasante de la calle, y que apenas perjudicaría a los vecinos en su vista al mar, la construcción de la escuela proyectada.

Expropiaciones

En el plano, donde se situaría, vemos las expropiaciones que se tenían que realizar para la construcción de la nueva escuela de niños. Eran tres los propietarios a quienes era preciso indemnizar unas huertas que consideraba en tasación el arquitecto, como de segunda clase.

El propietario número 1 del plano eran los herederos de Socorro San Martín Riobó a los que se les expropiaba una porción de terreno representado en el plano con *aguada amarilla*, cuyo justiprecio es 5.896,79 pesetas. Eran 229 metros cuadrados de terreno destinado a patio y huerta que se consideraba como solar de segunda clase incluyendo en el precio el muro de cerramiento de la finca.

El propietario número 2 del plano era D. César Rodríguez San Martín al que se le expropiaba una porción de terreno representado en el plano con *aguada verde* cuyo justiprecio era 4.210,64 pesetas. Los propietarios número 3 eran los herederos de D.

[862] A.M.V. Educación. Leg. 9. Carp. 9.

Joaquín Vázquez y Puga a los que se les expropiaba una cantidad de terreno representado en el plano con *aguada azul* y cuyo justiprecio era 223,51 pesetas. El total ascendía a 10.363 ,98 pesetas por las tres expropiaciones que se tenían que llevar a cabo para la construcción de la escuela.

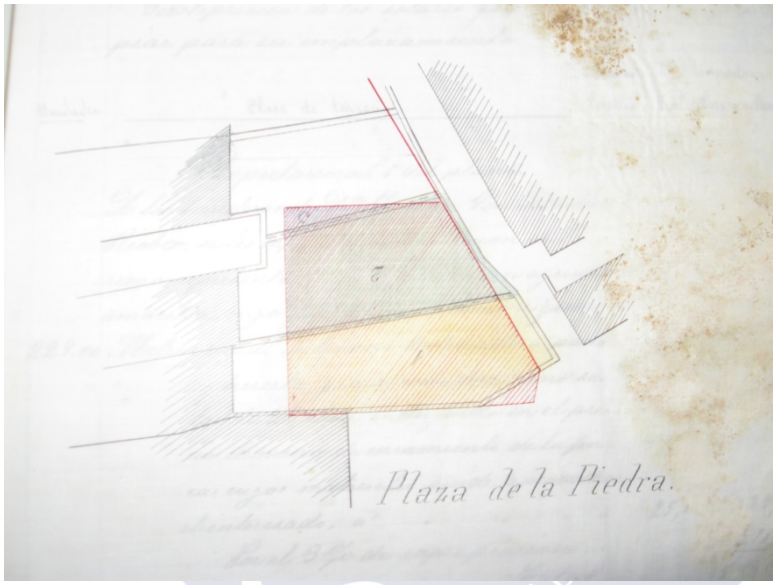

Ilustración 55: Plano expropiaciones de la Escuela de niños en el Outeiro.

7.6.2 Nuevo proyecto de la escuela de niñas en la plaza de La Piedra

Este otro proyecto que presentamos a continuación, tampoco se llegó a construir. En la memoria de este proyecto, se justificaba la gran dificultad con que se había tropezado para elegir un sitio que cumpliendo con la primera necesidad en el desarrollo de estos edificios, como la superficie suficiente, estuviese además enclavado céntricamente. Para llevarse a cabo, hubiese sido necesario expropiar las huertas del Sr. Rodríguez Arias situadas en uno de los extremos de la *Plaza de la Piedra*. La distribución era sencilla, y la lectura de sus plantas ponía de relieve las dependencias que contenía y la forma en que se enlazaban los servicios, destinando la parte superior a viviendas de la maestra. Sería construida en piedra de granito. En el proyecto se adjuntaban la memoria, los planos, los presupuestos y las condiciones para la construcción.

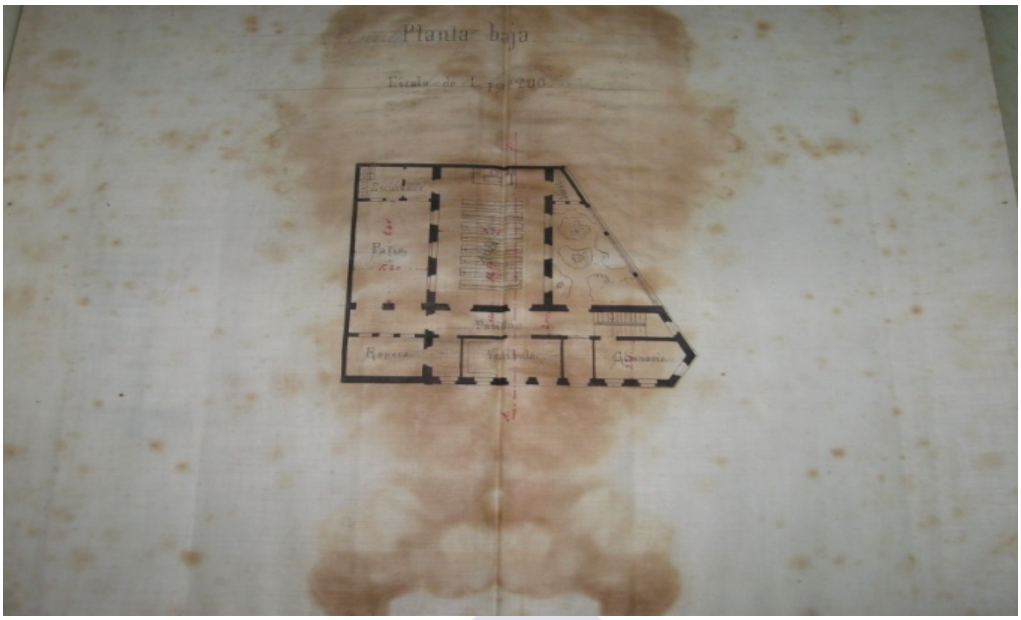

Ilustración 56: Plano de la planta baja de la Escuela de niñas en La Piedra.

Esta sería la planta baja en la que aparecía descrito en los planos un patio a la izquierda, un ropero, un gimnasio, los escusados y un aula grande con ocho filas de bancos corridos y en frente la mesa del profesor.

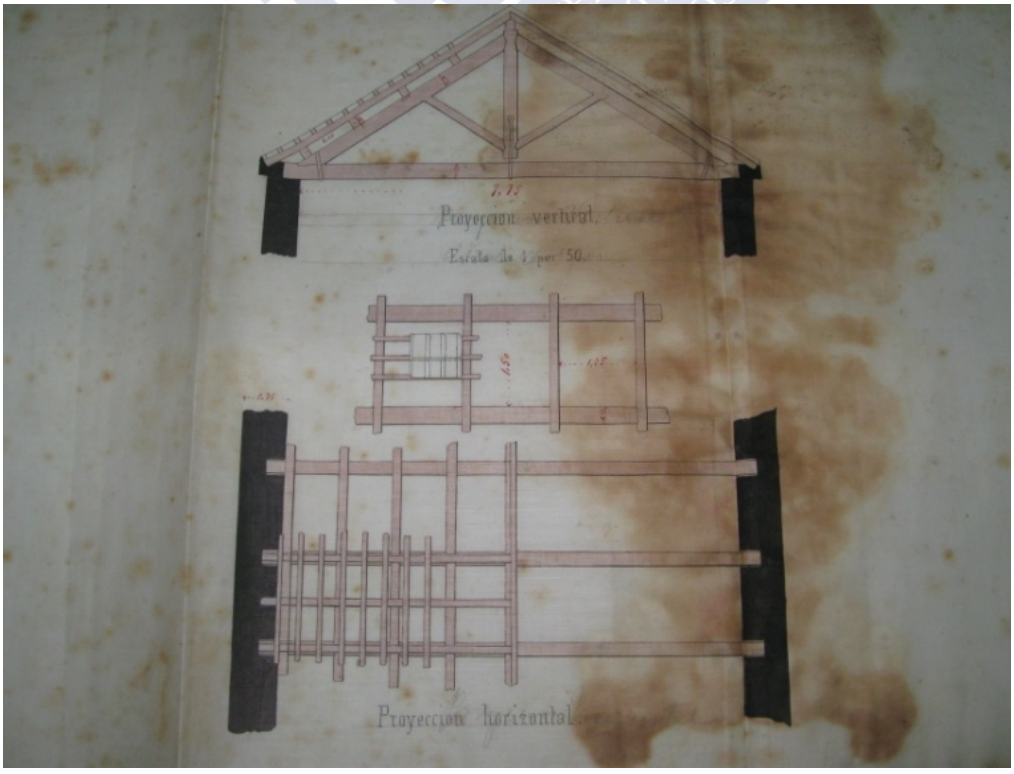

Ilustración 57: Plano del detalle de la armadura: proyección vertical y horizontal.de la Escuela de niñas en la Plaza de la Piedra.



Planta principal en la que se aprecia un espacio con el nombre: *"Habitaciones de la maestra"*. En realidad era una vivienda con sus divisiones[863].



Ilustración 58: Plano de la fachada principal de la Escuela de niñas en la Plaza de la Piedra.

[863] Los maestros disponían en las casas destinadas a escuela una vivienda para ellos y su familia.

Esta era la fachada principal proyectada del edificio de la escuela de niñas.

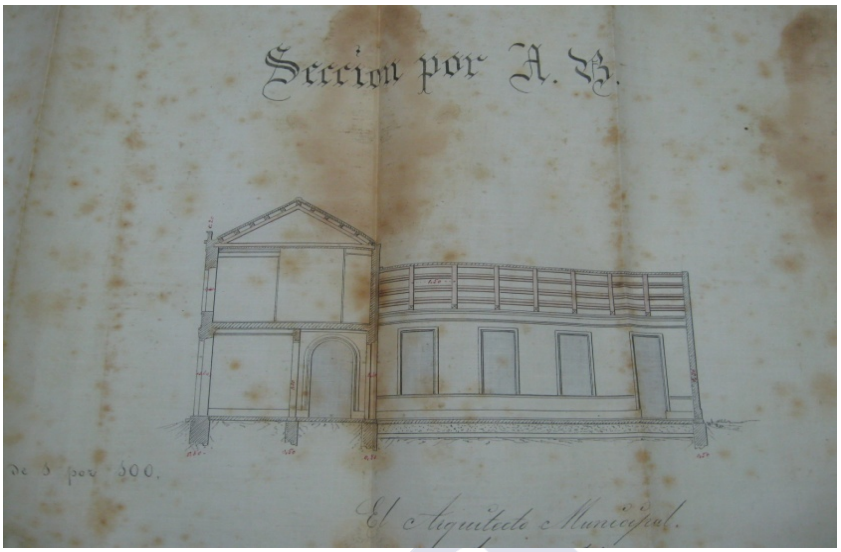

Ilustración 59: Plano de la sección por A B.de la Escuela de niñas en la Plaza de La Piedra.

7.6.3. La Nueva Población y el proyecto de escuelas

Mostramos por último un nuevo proyecto para la construcción de escuelas en la nueva población, que se presentó, como el anterior, al ayuntamiento en 1879 y que tampoco se llegó a construir. Este proyecto era considerado *de mejoras importantes para la ciudad.* El proyecto se denominaba *escuelas en la nueva población* y era paralelo al de las nuevas escuelas situadas en el Centro y en el Arenal. Primero explicaremos la situación de esta zona en aquel momento.

A mediados del Siglo XIX Vigo se sentía pequeño, ceñido por las viejas murallas, inútiles ya para garantizar su seguridad. Ya en 1813 el Diputado Antonio Arias Teixeiro había propuesto a la Diputación Provincial de Galicia la conveniencia de promover la expansión de Vigo fuera de las murallas, incluso ganándoles espacio al mar. La idea arrancaba del año 1811 en que fueron confeccionados los primeros planos del ensanche por los ingenieros Muller y Abajos, pero todo quedó en proyecto. Ése fue rectificado y ampliado en 1837 por D. Agustín Marcoartú y completado en cuanto a las defensas militares por D. Vicente Román[864]. Sin embargo *La nueva población*

[864] TABOADA LEAL, op. cit, pp. 47-53. Noticias sobre el proyecto de la Nueva Población,

continuaba siendo un sueño. A las estrecheces antiguas se sumó otro factor que fue la inauguración del Lazareto de San Simón en el verano de 1842, que determinó un gran crecimiento del comercio y de la población, ya que en los doce primeros años de su funcionamiento arribaron al puerto de Vigo, para ser sometidas a cuarentena en San Simón, un total de 2.349 naves[865].

La inauguración del Lazareto de San Simón en 1842, trajo también mucha vida a la villa. La población se expandía extramuros, hacia el barrio fabril y naviero del Arenal, por el Roupeiro, la Rúa de Santiago y el Placer de afuera[866]. Vigo contó con planificaciones urbanísticas desde principios del siglo XIX, aunque eran una constante los fracasos de ambiciosos proyectos. Las primeras propuestas documentadas partieron directamente del Estado que pretendía la potenciación de un puerto comercial y la creación de una nueva población vinculada a ese puerto. En los proyectos que se sucedieron se mantenía siempre la idea de crear un extenso ensanche que abarcaría el espacio situado entre A Laxe y Guixar, implantándose una parte sobre el barrio del Areal y la otra sobre terrenos ganados al mar mediante la construcción de un gran dique entre estos dos puntos. Agustín Marcoartú trazó un proyecto que fue aprobado en 1841 y sirvió de base para la redacción en 1853 del proyecto definitivo por parte del ingeniero José María Pérez. Las obras tras ser inauguradas pronto fueron interrumpidas. El proyecto de nueva población había nacido más vinculado a la administración del Estado que a los intereses de la burguesía instalada en el Areal. La larga gestación del proyecto provocó la radical oposición de los vecinos del Areal, lo que generó la redacción de un nuevo plano en 1860 con el que el arquitecto Joaquín Bellido intentó adaptarse a la realidad preexistente. En *Faro de Vigo*[867] se insistía en la necesidad de dar ensanche a la población de Vigo:

"…si en el año 1811 ha sido reconocida la imperiosa necesidad de dar ensanche a la población de Vigo, desde entonces creció muchísimo más, a consecuencia de los elementos de engrandecimiento que le proporciona su magnífico puerto y la especial condición de industrial y comercial…"

[865] CUNQUEIRO MORA, A. y ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J. (coords.).: *Vigo en su historia*. Vigo, Caja de Ahorros Municipal de Vigo, 1980, p.413.
[866] ALVAREZ BLÁZQUEZ, J.: *La ciudad y los días*. Vigo, Monterrey, 1960, pp.15-16.
[867] *Faro de Vigo*, núm. 4, 1854.

El aumento de la población, hacía que no hubiese terrenos para edificar, y numerosas familias vivían en situaciones lamentables:

"*…tal es el aumento de esta población que no hay ya un solo palmo de terreno en que edificar, teniendo que reducirse a vivir cuatro y más vecinos con numerosas familias en mezquinas casas, contra las reglas de higiene pública que prohíben el hacinamiento de gentes en las moradas como perjudicial a la salud"…*

Indicaba el articulista a continuación que muchos industriales extranjeros desearían instalar factorías en la ciudad atraídos por sus inmejorables condiciones naturales y la laboriosidad de las gentes, pero que no había solares disponibles para ninguna clase de industria o comercio ya que no estaba permitido construirlas fuera de las murallas.

"*…Los propios veraneantes y los pasajeros de las naves que aquí atracan*, continua explicando en el artículo, *se ven en la necesidad de albergarse en pueblos de las inmediaciones, por falta de fondas y viviendas en Vigo. Es necesario pues, que con toda urgencia se autorice por el Gobierno el proyecto de la Nueva Población ganando terrenos al mar a derecha e izquierda de A Laxe."*

Las obras de relleno de lo que desde entonces se llamaría *El Malecón*, desde la punta de A Laxe a Guixar, comenzaron el 17 de diciembre de 1857. Emilio García Olloqui[868] invirtió mucho dinero y esfuerzo en este gran proyecto[869]. En este año comenzaría la demolición de las murallas de la villa y en 1869 se continuaba con el

[868] Fue diplomático, poeta y el primer "promotor inmobiliario" vigués al promover el crecimiento de la ciudad por iniciativa privada. En 1870 creó junto a otros capitalistas la sociedad llamada "Empresa de la Nueva Población"; obtuvo la cesión de los terrenos del Ayuntamiento que habían sido ganados al mar en la zona del Arenal que se ofrecían en concesión a quienes se comprometieran a realizar las obras públicas necesarias. Asumió la terminación del primer tramo del dique, nueve manzanas entre la vieja carretera de Pontevedra (hoy Policarpo Sanz), el mar y la antigua muralla (Carral), la realización del relleno y su urbanización. Así nacía una nueva barriada, "El ensanche de Olloqui".

[869] En 1871 Emilio García Olloqui, asume la terminación del primer tramo del dique, la realización del correspondiente relleno y su urbanización, encargándose de la redacción al ingeniero Julio Valdés. El trazado de las calles García Barbón Policarpo Sanz se relaciona con este proyecto. También se contemplaba el enlace de esa circunvalación con la carretera de Castilla, lo que da origen a la actual Colón. Indirectamente la planificación de la Nueva Población tiene incidencia sobre la configuración de las principales calles de la zona del Areal puesto que los vecinos de ese barrio, como alternativa al proyecto oficial, encargan a Ramón Vázquez la redacción de un nuevo plano (1870), que incluso llega a ser aprobado por la Diputación de Pontevedra en 1871. El escaso interés que generó entre la burguesía local el proyecto de Nueva Población favoreció que la ciudad canalizara el ensanche por otros derroteros.

derribo de toda la muralla. Dentro de la nueva población destacaban por su importancia tres plazas: *La Plaza Mayor*, *La Plaza del Puerto* y *la Plaza de la Pescadería.* Sería en la *Plaza Mayor* donde se proyectarían estas escuelas. En esta plaza estaban los principales edificios públicos: ayuntamiento, comandancia militar, bolsa, tribunal de comercio, aduana, etc.

La *Plaza Mayor*, hoy de la Constitución, llevaba este nombre, porque aprobada por las Cortes constituyentes de Cádiz, el día de San José del año 1812 la primera Constitución política que tuvo España, como testimonio de la importancia que daban al hecho, a la plaza más importante de la localidad se le puso este nombre que se conserva en la actualidad. Esta plaza tenía gran importancia por estar en ella centralizada la zona comercial, la casa consistorial, y ser paso obligado para la Ribera del Berbés, que le daba gran movimiento de personas que por ella transitaban. Bajo sus soportales se establecían puestos de venta de distintos artículos de artesanía, de lana, de lino y paños con infinidad de otras mercancías. En el centro no existía la farola que hoy está allí situada. En tiempos de Eduardo Chao y por cesión del mismo, se instaló en la azotea del edificio municipal, el observatorio meteorológico que estaba provisto de un semáforo de señales para que desde la calle pudiera leerse la predicción del tiempo, y además, a las doce en punto, como en Gobernación de Madrid, caía una bola que daba la hora exacta, lo que también atraía a la plaza, a curiosos o desocupados, para poner su reloj en hora. Por otra parte, como en el puerto entraban barcos y escuadras de todas las naciones, que hacían su visita de cortesía a la Alcaldía, en esta plaza sonaban infinidad de veces los himnos inglés, alemán, francés, italiano, holandés, ruso, argentino y otros muchos que interpretaban las bandas de la ciudad y de los buques. También la visita de embajadores y los desfiles ante jefes de estado, príncipes, presidentes, etc., hacía que se llenara continuamente la plaza de gente. Era el centro de la vida de la población. Por todo ello, parecía que sería también necesario disponer aquí de nuevas escuelas.

En la memoria explicativa de las proyectadas escuelas se defendía así el proyecto:

"…Afortunadamente ha llegado el momento de llevar a cabo mejora de tan trascendental importancia y se ha buscado con solícito empeño emplazamientos adecuados al objeto que reúnan sobre todo la ventaja de la centralidad y ningún punto

más a propósito que un frente de la Plaza Mayor proyectada en la parte central de la Nueva Población."

"… Con objeto de aislar estos edificios públicos de otros de índole privada se ocupa toda la manzana de noventa metros de frente por veintisiete de fondo, donde se pueden proyectar hoy dos escuelas quedando espacio para otras dos que andando el tiempo han de necesitarse, destinando el terreno sobrante a jardines para recreo de los asistentes a las aulas, jardines que aún reducidos después, serán siempre suficientes al objeto a que se dedican…"

Respecto a las expropiaciones necesarias que se tenían que hacer en la *Plaza Mayor:*

"… Como el frente principal de los edificios, está situado hacia la citada Plaza Mayor, habría necesidad desde luego de expropiar una zona parcial de la misma, pero reflexionando que el valor que hoy tienen en aquel punto las fincas rústicas es mucho menor que el que obtendrán a lo sucesivo, hemos creído más conveniente la expropiación general de toda la plaza que empalma con las calles tercera trasversal y primera longitudinal, logrando de este modo llevar la facilidad del movimiento que produce la libre circulación hacia el centro de la barriada que se levantan en la ciudad moderna".

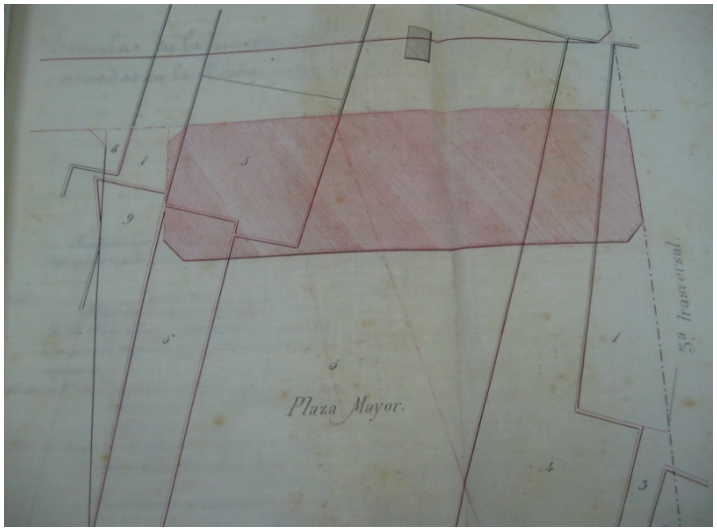

Ilustración 60: Plano de las expropiaciones necesarias para la escuela de la Nueva Población.

Las expropiaciones que se tenían que hacer para la construcción de las escuelas eran muy complejas ya que había que expropiar a nueve propietarios: El propietario número 1 del plano era D. Elías Pérez y Martínez al que se le expropiaba una porción de terreno de labradío regadío de primera calidad, cuyo justiprecio era 2.714,09 pesetas. El propietario número 2 era Fernando Carreras al que se le expropiaba una porción de terreno destinado a jardín, cuyo justiprecio era 925, 30 pesetas. El propietario número 3 del plano era D. José Lameiro al que se le expropiaba un terreno destinado a patio y huerta cuyo justiprecio era 469,68 pesetas. El propietario número cuatro era D. Fermín González Cadaval al que se le expropiaba una porción de terreno destinado a huerta con arbolado al justiprecio de 6.619,60 pesetas. El propietario número 5 del plano era D. Felipe Revel al que se le expropiaba un terreno de primera calidad destinado a huerta con arbolado que ascendía a 19.290,88 pesetas. El propietario número 6 del plano era D. Andrés LLauger al que se le expropiaría un terreno de segunda calidad destinado a huerta, que ascendía a 3.808,94 pesetas. El propietario número 7 del plano era D. Francisco Núñez de terreno de secano, cuyo precio era de 623,66 pesetas. El propietario número 8 del plano era D. Juan Tapias al que se le expropiaría un terreno de segunda calidad destinado a huerta con parra cuyo justiprecio era 222,98 pesetas, y el propietario número 9 era Mariano Alonso, con un terreno cuyo justiprecio era de 2.004,38 pesetas. El total del expediente era 24.448,77 pesetas.

Tal vez la dificultad de las expropiaciones pudo ser la causa de que no se construyesen estas escuelas.

7.7 Los edificios de las escuelas del Arenal y Centro en el siglo XX

Por el interés que nos ha causado saber qué ocurrió con estos edificios que hemos descrito, nos hemos adentrado de nuevo en el siglo XX de modo panorámico, y tan solo en lo referente a la situación de estos edificios. Mostramos una serie de datos localizados en la prensa y en el A.M.V. que nos ofrecen una imagen general de la situación de estas escuelas a lo largo de los primeros momentos del siglo XX.

Estas escuelas continuaron su andadura hasta mediados de siglo en que acabaron, como veremos, en un estado ruinoso; a pesar de los laboriosos y cuidadosos estudios que se hicieron para su construcción y ubicación, ya en los primeros años de este siglo, estos edificios comenzaron su decadencia, y fueron sometidos a continuas reformas y críticas. En 1912[870] localizamos los primeros documentos en los que se pedía que se ejecutasen las reformas necesarias en la escuela de niños del Arenal ya que no reunía las condiciones necesarias que serían de desear[871]. En el mismo documento también se dejaba constancia de que en esta escuela, los niños, en general, *se encontraban a gran altura de conocimientos en todas las materias que en aquel momento constituían el programa de primera enseñanza, desarrollándose de un modo armónico y gradual, en forma cíclica y por procedimientos racionales que tendían al cultivo y ejercicio conveniente de todas las facultades del niño y que respondían a un fin educativo, como aconsejaba entonces, la moderna pedagogía*. La disciplina observada era inmejorable y el término medio de asistencia altamente satisfactorio puesto que el número de faltas no llegaba a un 8%. El director entonces era Don Balbino Lombardero. La escuela funcionaba bien pero ya comenzaban las primeras quejas sobre las condiciones físicas de aquellos edificios tan aclamados en su inauguración.

En cuanto a las *escuelas Centro,* en 1916 el Sr. Conde Domínguez, el alcalde, puso en conocimiento de la corporación que al ir a visitar la exposición de trabajos de los alumnos de las escuelas del centro, pudo enterarse del mal estado en que se hallaba dicho local y de la urgencia de hacer en él algunas reparaciones indispensables. El

[870] A.M.V. Educación. Leg.10. Carp.1. Documento de 20/10/1912.
[871] *Actas* del Ayuntamiento de Vigo. Sesión de 20/09/1912.

ayuntamiento por unanimidad acordó autorizar a la alcaldía para que dispusiese la ejecución de las obras de reparación indispensables de estas escuelas directamente y por administración. El 27 de marzo de este mismo año[872], en la prensa de la ciudad se comentaba:

"*La escuela graduada del centro constaba de dos escuelas de tres secciones para niños y para niñas.* El edificio lo calificaban de espléndido, sin embargo *su situación rodeado de calles como la de Chao y Esperanza, eran verdaderos callejones* de casas pobrísimas, siendo impropio de un centro de enseñanza, máxime si se tenía en *cuenta que para todo recreo de los niños tenía un patio insignificante."*

La situación de estas escuelas no fue la idónea por encontrarse en una zona muy pobre de la villa. En 1920[873], el inspector comentaba que del estado de la enseñanza en las escuelas graduadas del *Arenal y Centro* apenas si pudo formarse juicio porque ambas atravesaban:

"*…circunstancias anómalas que impiden toda acertada inspección. La primera ha tenido suspendidas las clases hasta el día tres de noviembre a causa de las obras proyectadas en el local, habiendo comenzado en dicho día a funcionar los tres primeros grados en las tres aulas disponibles."*

Se recomendaba[874] *además una detenida limpieza en la del Centro y que en las obras del Arenal se atendiese a la necesidad de entarimar las salas de clase, que eran sumamente frías, como en lo que afectaba a la humedad y a las filtraciones de las paredes procedentes de los retretes del piso alto.*

Al problema de la enseñanza primaria en la ciudad se referían también las memorias anuales de la *Escuela de Artes y Oficios*. Así, en la del curso 1922-1923, el entonces secretario de la escuela Edmundo Novoa, se lamentaba de la falta de plazas

[872] Sección "*Página Pedagógica"* de *Faro de Vigo* de 27/3/1926.
[873] *Actas* de sesiones de Instrucción pública del 15 de noviembre de 1920.
[874] El inspector no pudo hacer un juicio ya que se estaban en periodo de organización de las clases y aún no se había cerrado la matrícula a las tres secciones ni a las clases de adultos que también funcionaban desde dicho día. El director de la graduada del Centro, el Sr. Fernández Alfaya[874], estaba gravemente enfermo, no acudía a sus clases y nadie lo sustituía. Esto había obligado a distribuir a los niños de su grado entre los otros dos, lo que produjo un gran desorden. Por todo lo expuesto el inspector se limitaba a hacer constar en los boletines de visita estas circunstancias y a declarar que se imponía a ambas escuelas una minuciosa y detenida visita de inspección cuando desapareciesen las causas que impedían hacerlo en ese momento.

escolares que "*hacía que miles de niños se viesen impedidos por esta incuria a formar la enorme falange de los llamados analfabetos, y con ella toda la secuela de desgraciados que pueblan las mancebías y presidios"*[875]

La prensa [876] también se hacía eco del mal estado de las dos escuelas graduadas de la ciudad sin escatimar críticas. De la escuela del Arenal decía:

"El edificio, por vicios de orientación, emplazamiento, pavimentado, arquitectura,… no sirve para escuela".

Aquellos proyectos en los que se había estudiado tan detalladamente su ubicación, no resultaron años después ser los idóneos tanto por su ubicación como por su arquitectura. Además del mal estado de estas escuelas se preguntaba al alcalde de Vigo por qué no se habían creado aún las diecisiete escuelas que hacía un año y medio se solicitaron al Estado para Vigo a pesar de haberse creado más de cien para la provincia solicitadas posteriormente. Los locales de las escuelas de Vigo eran, en general, *deficientísimos, muchos indecorosos, y los más antihigiénicos*[877]. En el casco de la población estaban las *escuelas del Arenal* y párvulos, que los calificaba como la *mayor vergüenza para una población culta. En los alrededores*, continuaba diciendo el artículo, *(dejando de un lado el de niños de Teis que pertenece a otro municipio y que es de lo peorcito que hemos visto), los locales no son mucho mejores.* Tampoco los locales de Coia eran los adecuados para la enseñanza.

"…La parroquia de Coya está en desgracia, en este asunto. Los dos locales escuelas el de niños y el de niñas, son a cual peor, desde el punto de vista estético, higiénico y decente. El piso de la sala, roído y agrietado, muestra respiradores por donde sube el vaho a estiércol de las cuadras situadas debajo. Este local es un atentado a la salud y a la alegría de las pequeñas criaturas que allí concurren. En nombre de ellas pedimos remedio." Así acaba este artículo, que reclamaba una situación mejor para las escuelas de la ciudad.

[875] NOVOA BARROS, E.: "*Memoria"*, en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Vigo. Memoria del curso 1922-1923 y Discurso reglamentario del profesor numerario D. Juan Martín pronunciado en la solemne apertura del curso, Vigo: Establecimiento Tipográfico "*Faro de Vigo"*, pp. 5-10.
[876] Sección *"Página Pedagógica"* de *Faro de Vigo* de 20/03/1926. El artículo estaba firmado por Modesto R. Figueiredo.
[877] Sección "*Página Pedagógica"* de *Faro de Vigo* de 23/05/1926.

En julio de este mismo año se publicaba[878], una fotografía del patio de las *escuelas del Arenal* lleno de escombros, piedras, maderas y otros materiales de construcción. Se criticaba que parecía un depósito y no el patio de una escuela, este artículo debió hacer mella en el ayuntamiento ya que en ese mismo mes se procedió a la limpieza del patio[879].

"Desde tiempo inmemorial, tal vez desde que se construyó, los maestros de dicha escuela vienen clamando contra los innumerables defectos del citado edificio. Todas las autoridades que por allí pasaron convinieron que, en efecto, no se puede buscar nada peor para una graduada de seis secciones en donde concurren a diario más de doscientos niños y siete maestros."

El edificio desde que se construyó tuvo grandes defectos, y con el paso de los años cayó en el olvido, llegando a ser una vergüenza si pensamos que era el más importante de la ciudad y que a él concurrían a diario más de doscientos niños con siete maestros.

"El centro más importante de enseñanza primaria que posee Vigo. El que debiera ser su orgullo principal, como nacido de su decidido empeño en valorar la cultura de sus hijos es quizás el más abandonado y olvidado de cuantos conocemos y eso que se puede elegir mucho de tal asunto…"

Comparando con pueblos de la provincia, muchos de ellos poseían locales para escuelas mucho mejores que éste. En el artículo se pedía que se construyesen nuevos edificios ya que los presupuestos estaban aprobados e incluso se proponía el lugar.

"…muchos pueblos gallegos conocemos y aún sin salir de la provincia que se honran con edificios adecuados, casi lujosos para centros de educación de sus niños. ¿Por qué Vigo, la gran urbe como se la llama no ha de dar el ejemplo? Ahora es el momento. Está aprobado un presupuesto extraordinario para edificios escolares. El instituto de previsión puede facilitar el dinero. Constrúyase una graduada con arreglo a todas las necesidades modernas, con amplios jardines, campos de juego y bosque. Allí puede llevarse la escuela maternal o incluso de párvulos. Nunca es tarde para

[878] Sección *"Página Pedagógica"* de *Faro de Vigo* de 4/07/1926.
[879] Sección *"Página Pedagógica"* de *Faro de Vigo* de 11/07/1926.

empezar una empresa de esta naturaleza. Y si se nos pide lugar de emplazamiento señalaremos uno admirable: elevado, céntrico, próximo a grandes núcleos de población escolar y a la vista de todo el que entre en Vigo. El extenso solar de la calle de Urzáiz donde está la fuente del pito."

Refiriéndose de nuevo a la *escuela del Arenal*, recordaba como el arquitecto municipal informó de las necesidades urgentes que había de modificar el edificio que no se hicieron en su totalidad, faltando las mejoras más importantes para evitar que se anegue de agua con las lluvias:

"…durante el pasado invierno el señor arquitecto municipal informó, después de girar visita, que urgentemente había que hacer unas modificaciones en el edificio de las que sólo se hicieron algunas. De este plan de reformas urgente faltó y falta por hacer lo más importante que es evitar que se aneguen de agua las aulas y pasillos en tiempo de lluvia. El alero hacia el patio, el tejado nuevo, las claraboyas y el piso de madera es lo que no se hizo. No se hizo y nuestra opinión es que no se gastó ese dinero porque después de ejecutadas tales obras indispensables resultará que el edificio sigue siendo malo para escuela.

Se proponía que se levantase uno o dos pisos en el edificio para destinar allí la escuela y destinar los bajos para otros menesteres.

"un solo arreglo sería práctico: levantar uno o dos pisos, llevar para ellos la escuela y destinar la parte baja para otros menesteres".

No era nuevo este proyecto, pues en marzo de 1924 ya se había presentado una moción en tal sentido, y en septiembre de 1925 se amplió la anterior dando soluciones económicas como la de sacar la obra a concurso mediante la explotación en arrendo del bajo; así el ayuntamiento aumentaría su patrimonio y resolvería esta cuestión tan importante para la ciudad. Esta moción fue aprobada por la permanente y tomada en consideración por el pleno, pasando a la comisión de enseñanza para su ejecución, pero quedó en el olvido.

El 31 de octubre de 1926, se publicaba un artículo[880] sobre la *escuela del Arenal*, en el que se decía que a pesar de las continuas quejas formuladas por los maestros se prefería tirar el dinero en arreglos provisionales una y otra vez, con los cuales no se lograba sanear el local, ni siquiera adecentarlo. Se hicieron reparaciones costosas y con las primeras lluvias *los pasillos se han convertido en canales y las aulas en lagunas*. En estas condiciones la enseñanza era penosísima. En este mismo año se aprobaron los presupuestos para la creación de nuevas escuelas. Sería una inversión de 1.500.000 pesetas, y en el mismo informe figuraba la valoración de las escuelas Arenal y centro en 500.000 pesetas.



Ilustración 61: Fotografía de la Escuela del Arenal en 1926 situada en la calle García Barbón.

[880] Sección *"Página Pedagógica"* de *Faro de Vigo* de 31/10/1926.

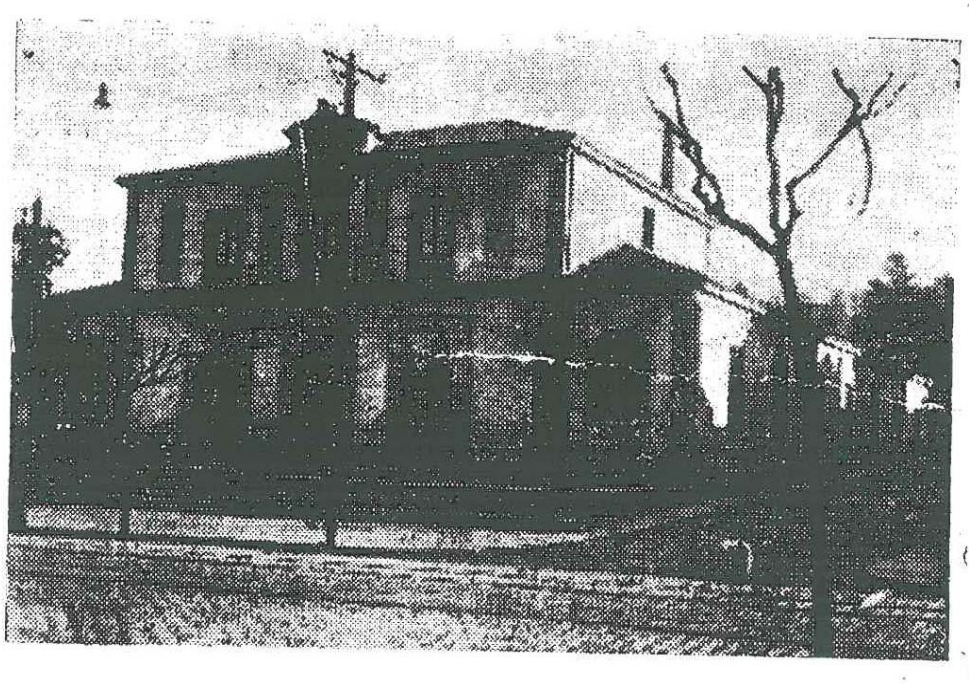

Ilustración 62: Fotografía de la escuela graduada del Arenal incluida en la Sección "Página Pedagógica" de Faro de Vigo 13/03/1926.

En 1927 Balbino García Lombardero[881] dejaba bien claro que la enseñanza en Vigo no estaba a la altura de las necesidades de esta ciudad:

"*La primaria cuenta solo con dos escuelas graduadas, una con seis secciones y otra con tres para niños, y una con tres también para niñas; y cuatro unitarias, tres de ellas de niñas y una de párvulos, todas costeadas por el Estado"*[882].

Aún contando seis escuelas más, sostenidas con fondos municipales, la oferta era insuficiente para una ciudad de 45.000 almas en aquel momento. Tres años más tarde en 1929 bajo la presidencia del alcalde D. Alfredo Pérez Viondi se propuso un nuevo plan para la edificación de centros escolares[883]al objeto de lograr la total reforma de la enseñanza en Vigo; se proponía a la permanente y al pleno que se acordase dar efectividad al plano que en dicha moción se desarrollaba y que comprendía el arreglo de las graduadas de la ciudad con la creación de tres escuelas nuevas y el arreglo de las escuelas de Bouzas, graduándolas a base de las ya existentes y de otras tres de nueva

[881] Director de la escuela graduada del centro y profesor de la Escuela de Artes y Oficios.
[882] GARCÍA LOMBARDERO, B.: "L*a enseñanza en Vigo*" en CAO MOURE, J.: *Vigo en 1927*. Vigo, P.P.K.O, 1927.
[883] *Actas* del Ayuntamiento del 19/10/1929.

creación. Se proponía también la construcción de dos nuevos grupos, cuando menos de seis escuelas cada uno, y la construcción de grupos en Freixeiro, Sárdoma y Coruxo, graduándolas a base de las unitarias ya establecidas y con la construcción de locales nuevos para las restantes escuelas alojadas en casas de vecindad. Se debía contar además con las aportaciones establecidas por el Estado *para la creación de escuelas graduadas para adaptación de edificaciones escolares.* Esto se unía a un informe de la Inspección Provincial de la Primera Enseñanza a la que previamente se había sometido la propuesta emitida el 3 de octubre de ese año, en el que hacía suyo el proyecto y se declaraba éste de indispensable ejecución, ya que de no llevarlo a cabo con urgencia habría necesidad de pensar en proceder inmediatamente a la clausura de los edificios escolares de ese término, por su total carencia de condiciones higiénicas[884].

La docencia en estas escuelas continuó hasta 1930, fecha en la que aparecen algunos datos como los maestros de las *escuelas Centro*[885] y de las *escuelas Arenal,* así como se especificaba que el propietario de estas dos escuelas era el Ayuntamiento. La subvención para casa y habitación que se daba para estas escuelas eran 1.250 pesetas anuales a cada una de ellas. Continuaban las propuestas para reformar los grupos del Centro y Arenal sino se optaba por su venta *para almacenes, garajes, cuartelillos de bomberos, o guardia urbana de municipio, con lo cual se podrían dedicar a otros menesteres las crecidas cantidades que el Ayuntamiento invertía en estos alquileres.* El ayuntamiento trabajó en cinco proyectos más de grupos escolares[886], y en 1931 comenzó un profundo cambio en las escuelas de la ciudad, ya que se hacía una transformación total de la enseñanza unitaria en graduada. En las clases unitarias llegaban a juntarse a 85 niños y con la enseñanza graduada estarían separados por edades[887].

[884] A.M.V. Educación. Leg.11. Carp 3. Documento de la Junta de Inspección de 3 de octubre de 1929.
[885] A.M.V. Educación. Leg.11. Carp 2. Aparecen como profesores de las Escuelas Centro: Apolinar Torres López, Rafael López Fernández, Leoncio Tobes Sánchez, María concepción Benavides, Carmen Novoa, y Purificación Novas. Como profesores de la Escuela del Arenal, Jaime Cid Fernández, Antonio González Pérez, José Mª Vázquez Senra, Evaristo Suárez, Sergio García Estévez, Juan Alvarez Guiloche, Purificación Neira y María Boente.
[886] A.M.V. Educación. Leg.11. Carp.18.
[887] A.M.V. Educación. Leg.11. Carp.12.

En la sesión del día 18 de febrero de 1931[888] realizada por la comisión de enseñanza bajo la presidencia de D. Abel Collado y como vocales D. Manuel Caride y D. Waldo Gil, se dio cuenta de las gestiones practicadas sobre los locales de las escuelas creadas recientemente por el estado en el Arenal y en el Centro a cuyo efecto informaron lo siguiente:

"Los que suscriben han visitado distintos locales con destino a las dos escuelas de nueva creación que concede el gobierno de Vigo y de todos ellos consideran los mejores: uno en el bajo de la casa número 28 de la calle de L. Puicerver, propiedad de Dª María Meneses, en cuyo local son de escasa importancia las obras que se precisan realizar, siendo su precio el de 111 pesetas y 32 céntimos mensuales. Y el otro local situado en la plazoleta de Canadelo bajo, número 17, propiedad de Dª Etelvina Vilas, viuda de Pérez Conde, cuyo alquiler mensual es de 100 pesetas. Ambos locales reúnen las condiciones necesarias de capacidad, higiene, etc, que la ley exige para la instalación de escuelas".

Las escuelas del *Arenal y Centro* en las estadísticas escolares de 1932 respecto a las condiciones pedagógicas eran calificadas de medianas y las condiciones higiénicas malas. Tenían una media de de cuarenta y cinco niños y el ayuntamiento pagaba un alquiler de 1.250 pesetas; En 1935 se suplicaba la concesión de una escuela mixta o de dos unitarias de ambos sexos para la barriada del Arenal *por el gran contingente que de niños sin escuela existen.* El consejo local contestaba que existía una escuela graduada llamada del *Arenal* en García Barbón de seis grados[889].

En 1936[890] las *Escuelas del Centro* a cargo de D. Apolinar Torres y D. Rafael López, continuaban en mal estado. El local estaba situado al oeste del edificio destinado a dicha graduada en la calle Chao, y eran propiedad del Ayuntamiento. Entendemos que las escuelas ya estaban en otro local muy próximo al inaugurado en 1881 probablemente por el mal estado en que se hallaba el edificio. Había cincuenta alumnos matriculados en ella, y la directora de las *escuelas Centro,* Carmen Novoa, ponía en conocimiento el mal estado en que se encontraba este local también: *"... faltaban tres cristales en la tercera clase, y cuatro en la segunda clase. Tampoco funcionaba la luz de la tercera y*

[888] A.M.V. Educación. Leg.11. Carp.14.
[889] A.M.V. Educación. Leg.11. Carp.1. documento presentado por los vecinos del Arenal el 12 de agosto.
[890] A.M.V. Educación. Leg.13. Carp.13. Documentos sobre las escuelas a principios del siglo XX.

primera clase, y urgía el arreglo de los retretes, de la puerta de entrada a la clase tercera, y de la tubería de una de las estufas[891]*"*.

Un año antes se acordaba la creación de una escuela maternal en las graduadas de niñas del centro proponiendo para regentarla a la maestra nacional Dña. Concepción Rocafull Priente. De las *escuelas del Arenal* en este año[892] en el informe del consejo local de protección escolar del ayuntamiento de Vigo, la maestra Mª del Carmen Docampo López señalaba, que las condiciones higiénicas y pedagógicas del local eran calificadas de pésimas. También aparecía escrito que no tenía ni campos de juego ni museo. En este año se hacía un nuevo concurso para la construcción de escuelas[893].

En las estadísticas escolares de 1937[894] figuraban solo las siguientes escuelas: La de Pi Margall, Mª Berdiales, Pino, Coya, Taboada Leal, Alcabre, la del barrio de Rivadavia, y entre estas nuevas seguían su andadura las del Arenal y Freixeiro. Pero ya no figuraban las del Centro, calificadas de malas en cuanto a pedagogía y condiciones higiénicas en la estadística anterior. Probablemente se cerraron y se volvieron a abrir dos años más tarde, en 1939, en que se hacía un nuevo registro de las escuelas municipales de Vigo y en ellas aparecían de nuevo las *escuelas del Arenal* y las del *Centro* en la calle Chao 10.

En 1941[895] y en 1942[896] el portero municipal de las escuelas graduadas del *Centro* exponía que desde septiembre de 1940 venían funcionando sin interrupción, incluso en vacaciones en los locales de esta graduada de niñas, unas clases nocturnas gratuitas de adultas a cargo de las señoritas de Acción Católica a las que atendía con su vigilancia y labor de limpieza. De nuevo en 1946 el local de las *escuelas Centro* fue calificado de antihigiénico y en 1948 figuraba de nuevo un expediente sobre el mal estado de la escuela de las niñas del *Centro.*

[891] A.M.V. Educación. Leg.11. Carp.26. Documento de 5/12/1936.
[892] A.M.V. Educación. Leg.13. Carp.13. Estadísticas escolares de 1936.
[893] A.M.V. Educación. Leg.11.
[894] A.M.V. Educación. Leg.13. Carp.13. Estadísticas escolares de 1937.
[895] A.M.V. Educación. Leg.12.
[896] A.M.V. Educación. Leg.12. Carp. Referente a material de escuelas hasta 1953.

Los últimos datos que localizamos de estas escuelas son de 1954. La descripción que se hacía de la *Escuela del Arenal* era la siguiente:

Situación y linderos:

"Situada en la parroquia de Santiago el Mayor, limita al norte con avda. de García Barbón, al sur con el camino del Telleiro, al este con la propiedad de D. Manuel Neira, propiedad del Banco Pastor y al Oeste camino del Telleiro, hoy Travesía de Escuelas.

Superficie: edificada: 925m2. De patios: 800m2. Superficie total: 1.752m2

Observaciones:

Está esta escuela emplazada en la avda. de García Barbón, retirada de las líneas de fachadas unos ocho metros dejando al frente una pequeña parcela elevada un metro y medio aproximadamente y cercada con su correspondiente valla. La edificación de la escuela es de una sola planta en fábrica de mampostería y sillería, siendo su estado de conservación de segundo periodo de vida. En la parte posterior existe un patio de recreo que ocupa el resto del solar. Esta propiedad que tenía una superficie de 2.218,78 m2 se ha reducido a la actual por la apertura de la calle Travesía de las Escuelas, calle particular y ensanche del camino de Telleiro. Es preciso tener presente que incorporada a la calle particular existe una parcela municipal de 90m2."

La descripción de la *Escuela del Centro* era la siguiente:

Situación y linderos:

"En la parroquia de Sta. María de Vigo. Linda al norte con varios propietarios, al sur con la calle Chao, al este la Travesía de la Esperanza y al oeste, servicios particulares y de entrada.

Superficie:

Edificada 590m2, superficie de patios 285m2, superficie total 875m2.

Observaciones:

La edificación es de mampostería y sillería labrada en su fachada. La edificación está compuesta de un semisótano y planta noble. Las estructuras son de madera y la cubierta de teja. Esta edificación está en segundo periodo de vida y está afectada la parte edificada en su casi totalidad por el ensanche de la Calle Chao."

El técnico que efectuó la inspección la tasó en 356.842 pesetas, el día 31/12/1954. Su nombre era D. Emilio Bugallo.

Tenemos constancia de que estas escuelas mantuvieron sus edificios al menos hasta 1954, aunque casi siempre en unas condiciones higiénicas muy malas, a pesar de haber sido en sus orígenes unas magníficas escuelas y un orgullo para la ciudad.

8. SEGUNDA ENSEÑANZA DESDE 1840

8.1. La enseñanza secundaria

La Educación Secundaria como cualquier otra realidad social, cultural, económica, etc., es fruto de su tiempo y de sus circunstancias. La Educación Secundaria contemporánea (siglos XIX y XX), periodo en que nace y se consolida tal y como la conocemos actualmente, va acompañada de una serie de problemas, como son el de su denominación, la finalidad de este nivel o etapa, la unicidad o diversidad de la misma, el contenido, su carácter cíclico o enciclopédico, la edad de ingreso y los requisitos de acceso, el papel de los exámenes, las relaciones entre la enseñanza pública (oficial) y privada, la financiación, la formación de su profesorado, etc[897]. Existen numerosos trabajos de investigación sobre la evolución de la Educación Secundaria en los que se tratan estos temas[898].

Hasta 1857 con la Ley Moyano consecuencia del acuerdo entre moderados y progresistas, se sucedieron variedad de planes para tan poco espacio de tiempo. La Ley significó la consolidación del sistema educativo liberal y el comienzo de la estabilidad, sobre todo a nivel legislativo, de administración y del desarrollo de la instrucción pública durante más de un siglo. La Ley Moyano constaba de cuatro secciones; La primera, *De los estudios*, regulaba los niveles educativos del sistema: primera enseñanza, dividida en elemental, obligatoria y gratuita para quien no pudiera costearla, y superior; segunda enseñanza, que comprendía seis años de estudios generales y estudios de aplicación a las profesiones industriales y, en el nivel superior, los estudios de las facultades, las enseñanzas superiores y las enseñanzas profesionales. En la sección *De los establecimientos de enseñanza* se regulaba los centros de enseñanza públicos y privados. La tercera, *Del profesorado público*, regulaba la formación inicial, forma de acceso y cuerpos del profesorado de la enseñanza pública. Por último, en la sección *Del gobierno y administración de la instrucción pública* se establecían tres niveles de administración educativa, central, provincial y local, perfectamente

[897]LORENZO VICENTE, J. A.: "Evolución y problemática de la Educación Secundaria Contemporánea en España," *en Revista Complutense de Educación*, 7, nº 2, Madrid, Servicio de Publicaciones de Universidad Complutense, 1996, pp. 51-79.

[898]Algunos de estos trabajos son: VIÑAO, A.: *Política y educación en los orígenes de la España Contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1982. SANZ DÍAZ, F.: *La Segunda enseñanza oficial en el siglo XIX. Madrid, MEC, 1985.* MENÉNDEZ PIDAL, G.: *La España del siglo XIX vista por sus contemporáneos*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1988. DÍAZ DE LA GUARDIA, E.: *Evolución y desarrollo de la Enseñanza Media en España de 1875 a 1930. Un conflicto político-pedagógico*. Madrid, CIDE, 1988.

jerarquizados, y se regulaban unos tímidos intentos de participación de la sociedad en el asesoramiento a las diversas administraciones.

Así, las características fundamentales de esta ley eran su marcada concepción centralista de la instrucción, dado que se seguía el modelo francés como en todas las facetas de la Administración, el carácter ecléctico y moderado en la solución de las cuestiones más problemáticas, como eran la intervención de la Iglesia en la enseñanza o el peso de los contenidos científicos en la Segunda Enseñanza, la promoción legal y la consolidación de una enseñanza privada, básicamente católica, a nivel primario y secundario, y, por último, la incorporación definitiva de los estudios técnicos y profesionales a la enseñanza postsecundaria. Era una ley que venía a consagrar un sistema educativo cuyas bases fundamentales se encontraban en el Reglamento de 1821, en el Plan del Duque de Rivas de 1836 y en el Plan Pidal de 1845 y que consagraba los principios del moderantismo histórico, a saber: gratuidad relativa para la enseñanza primaria, centralización, uniformidad, secularización, libertad de enseñanza limitada e intervencionismo eclesiástico. La Segunda Enseñanza en la Ley Moyano adquiría autonomía respecto de la superior. Los Institutos y su funcionamiento estaban a cargo de los presupuestos provinciales y se dividían en tres clases; Primera clase, Madrid. Segunda clase, capitales de provincia y pueblos con Universidad y Tercera clase, el resto de poblaciones. Los estudios de bachillerato se dividían en: generales, que durarían seis años distribuidos en dos períodos de dos y cuatro años de duración. Incluían, además de Religión y Moral cristiana, las asignaturas de Latín, Castellano, Griego, Historia y Matemáticas, Ciencias y Física y Química, Elementos de Psicología y Lógica. Y la segunda división eran los estudios de aplicación a las profesiones industriales. No se determinaba el número de cursos que abarcaban estas enseñanzas, aunque se decía que no serían menos de seis. Los estudios de aplicación eran, entre otros: Dibujo lineal y de figura, Nociones de agricultura y Aritmética mercantil. El acceso al Instituto se producía a los nueve años de edad, previa aprobación de un examen. Para pasar al segundo período se requeriría también un examen comprensivo de las materias del primero. Para iniciar los estudios de aplicación de la Segunda Enseñanza se requería haber cumplido los diez años y aprobar un examen sobre materias correspondientes.

Había dos tipos de títulos: Bachiller en Artes, si se aprobaban los seis cursos de los estudios generales y el Examen de Grado. Este título habilitaba a los alumnos a matricularse en la Universidad.

Así lo determinaba el artículo 23:

"Terminados los estudios generales de segunda enseñanza y aprobados los seis cursos, los alumnos podrán realizar el grado de bachiller en Artes, que dará acceso a las Facultades".

El otro título era el Certificado de peritos, que se daba cuando los alumnos terminaban los Estudios de Aplicación. Estos estudios habilitaban para el ingreso en las Escuelas superiores, de ingeniería y bellas artes. Para establecer un colegio privado de Segunda Enseñanza se requería autorización del Gobierno. Los estudios cursados en estos establecimientos tendrían validez académica siempre que los exámenes anuales se celebrasen en el Instituto al que estuviese adscrito el colegio. Cada provincia tendría un Instituto que incluiría los estudios generales y de aplicación.

La financiación correría a cargo de cada provincia, tanto del personal (catedráticos) como de los gastos de funcionamiento y de los derechos académicos que aportasen los alumnos. En las inmediaciones de los Institutos se establecerían colegios donde por una módica retribución se recibiría a los alumnos internos. Como en los Planes anteriores, a los alumnos que sobresaliesen en aplicación, progreso y conducta se les distribuirían anualmente premios como diplomas especiales, medallas y exención del pago de tasas. Las asignaturas se estudiarían en libros de texto que se elegirían de la lista que el Gobierno publicase cada tres años. Se reconocía la enseñanza doméstica para la enseñanza primaria y para el primer ciclo de la Segunda Enseñanza. Respecto al profesorado, se determinaba que ningún profesor de establecimiento público podía enseñar en establecimiento privado ni dar lecciones particulares sin expresa autorización del Gobierno. Los maestros debían tener el título correspondiente, excepto los que regentasen Escuelas elementales incompletas o de párvulos que podían ejercer mediante un certificado de aptitud y moralidad expedido por la Junta Local y visado por el Gobernador de la provincia. Había cuatro categorías de maestros. El gobierno adoptaba los medios oportunos para que los maestros cobrasen puntualmente.

Se consideraban catedráticos de Instituto a los que impartían estudios generales de Segunda Enseñanza y los que impartían estudios de aplicación. Para aspirar a las cátedras de Instituto se requería estar en posesión del título de Bachiller en la facultad a que correspondía la asignatura. Si se trataba de cátedras de enseñanzas de aplicación se determinaba para qué asignaturas se había de exigir el mismo grado de bachiller anterior y para cuáles el título profesional de la carrera a que correspondían los respectivos estudios.

Para ser catedrático de enseñanza profesional (veterinaria, profesores mercantiles, maestros de obra, aparejadores, maestros de primera enseñanza) se exigía el título de licenciado. Los profesores de Lenguas vivas y Dibujo, y los de Música no necesitaban título. Para ser catedrático de Facultad se necesitaba el título de doctor. Cada Instituto, escuela superior o profesional tendría un director nombrado por el Gobierno que podría recaer en un profesor del establecimiento. El director del Instituto estaría bajo las órdenes del Rector del distrito universitario.

El artículo 271 de la citada Ley Moyano dice: *"Cada Instituto tendrá un Director nombrado por el Gobierno y un Secretario nombrado por el Rector"*.

La organización de la enseñanza pública respondía a la siguiente estructura piramidal: Ministerio de Fomento, Real Consejo de Instrucción Pública presidido por el Ministro y que sería oído por el Gobierno en la tramitación de los Reglamentos Generales y Especiales, en la creación y supresión de centros de enseñanza y de cátedras, en la revisión de programas de enseñanza y en la designación de los libros de texto.

A efectos de la enseñanza pública, el territorio español se dividía en diez Distritos Universitarios, que los gobernaba el Rector, jefe inmediato de la Universidad, lo era también de los Institutos que había en el Distrito. El órgano principal del Distrito era el Consejo Universitario compuesto por: el Rector, los decanos de facultad y directores de Escuelas Superiores, los directores de Escuelas profesionales y de Institutos, el Decano de facultad que gobernaba ésta y el Director de Escuela superior y de Instituto que gobernaba cada establecimiento. La Enseñanza Secundaria no era obligatoria ni gratuita. A partir del último plan de 1858, se tiende a que la Enseñanza

Secundaria se extienda a seis años, y existen dos niveles, uno más elemental, y un segundo periodo, más especializado, de preparación para los estudios superiores.

El 19 de septiembre de 1868 estalló la revolución conocida como *"La Gloriosa"*, comenzando el llamado sexenio revolucionario, y en 1873 era proclamada la Primera República Española. Una de las características básicas de este período en el campo de la educación era el impulso de la libertad de enseñanza. El Decreto de 21 de octubre de 1868 defendía, así, el necesario equilibrio entre la educación pública y privada, la necesidad de unos estudios distintos en duración para personas con desiguales capacidades y la libertad de cátedra[899]. Otro importante Decreto, aprobado el 25 de octubre de ese año, organizaba la Segunda Enseñanza, entendiéndola como un complemento o ampliación de la educación primaria, que debía formar ciudadanos ilustrados dotándoles de una amplia instrucción, y regulaba las facultades de filosofía y letras, ciencias, farmacia, derecho y teología. Así, aunque no hubo grandes innovaciones en este período en materia de política educativa, muchas de las reformas introducidas en el tema de la libertad de enseñanza se incorporaron al sistema educativo español de modo definitivo.

El Plan de 1868 (Ruíz Zorrilla) introdujo una renovación ya que ofrecía a los alumnos dos opciones, una con latín, que era la habitual, y otra sin latín, más renovadora. Las novedades apuntaban a dos objetivos claros; adecuar las enseñanzas a las exigencias de la vida moderna y formar ciudadanos. La reforma de Groizart en 1894 pretendía darle un carácter más formativo a la enseñanza, igual que los Congresos Pedagógicos de 1882, 1892, etc. En publicaciones especializadas de la época se abogaba para que la segunda enseñanza fuese continuación de la primaria, cambiando planes, métodos, etc. La ILE llevaba a cabo experiencias en este sentido[900]. El objetivo debía de ser el dotar a los estudiantes de unos conocimientos específicos para que cuando terminasen el Bachillerato estuvieran en condiciones de elegir con seguridad sus estudios universitarios. Años más tarde en 1899 hubo un intento de ampliar la

[899] Uno de los textos legales más claros sobre la defensa de la libertad de cátedra para el profesorado de enseñanza secundaria, corresponde a la Reforma de 21 de octubre de 1868, como un derecho de todos. El plan de estudios de 16 de septiembre de 1894, de carácter también progresista, insiste en la necesidad de separar, mantener y respetar la tutela del Estado y la libertad de enseñanza del profesor.

[900] LORENZO VICENTE, J. A.: "Evolución y problemática de la Educación Secundaria Contemporánea en España," *en Revista complutense de educación*, vol. 7, nº 2, Madrid, Servicio de publicaciones de Universidad Complutense, 1996, pp. 51-79.

secundaria a siete años, pero no duró más de un año, ya que a partir de 1900 se volvió a seis años de escolaridad.

Viene al caso poner de relieve que desde los primeros momentos de la existencia de la Educación Secundaria, había dos tendencias contrapuestas, una educación secundaria humanística y teórica, más tradicional, y otra tendencia más moderna que ponía el acento en los aspectos científico- naturales y en la que se empezaba a prestar atención a una clara orientación técnico-profesional. Esta última tendencia acabaría por imponerse en nuestro país en el siglo XX. Se incluían en esta tendencia asignaturas como Ciencias Naturales, Química, Física, Matemáticas e Idiomas modernos. Esta tendencia fue respaldada por liberales y progresistas, que defendían que harían de España un país moderno. De este modo, según el momento político, se le daba más importancia a unas asignaturas o a otras. Con los diferentes relevos de gobierno, en los que con frecuencia se implantaba un nuevo plan cada vez, o al menos uno reformado, aumentaba o disminuía el número de horas lectivas de las asignaturas de cada tendencia. En 1898 el ministro Gamazo, ofrecía múltiples posibilidades de elección intentando combinar humanismo y utilitarismo, lenguas vivas y lenguas muertas, bachillerato literario y científico[901]. Sin embargo, en 1899 el latín se extendía a seis de los siete cursos de bachillerato, que en el anterior plan había quedado reducido a tres.

En 1903 se elaboró otro plan que perduró bastante tiempo. Creó los Institutos Generales y Técnicos pretendiendo que en los Institutos se impartieran enseñanzas de Agricultura, Comercio, Magisterio, etc., además del Bachillerato General. Se estableció un Bachiller único con una duración de seis años. Este plan tendría una dilatada existencia si lo comparamos con lo que solían durar los planes de Segunda Enseñanza.

La Enseñanza Secundaria a partir de los años cuarenta del siglo XIX tendía a ser únicamente oficial, aunque progresivamente se abría hacia la posibilidad de ser impartida en instituciones particulares, reconocidas o no, e incluso se aceptaría el cursar algunos años en la propia casa del alumno, en la denominada "enseñanza doméstica". La existencia de colegios privados de segunda enseñanza aparecía contemplada en el plan de 1847. Pero sería a partir del Plan Orovio de 9 de octubre de 1866 cuando

[901] NEGRÍN FAJARDO, O.: "Algunas características de la enseñanza secundaria española decimonónica a través de la legislación", en *Historia de la Educación*, 2, Salamanca, 1983, pp. 275-286.

comenzó una tendencia importante a la defensa de la "enseñanza doméstica" y en especial al planteamiento de la necesidad de una enseñanza libre de las humanidades. La libertad de enseñanza, entendida como derecho a la creación de instituciones privadas de instrucción, había sido fomentada por gobiernos liberales que atacaron el monopolio estatal de la educación[902].

8.2. Colegios en Vigo

Las diferentes medidas de desamortización emprendidas por los gobiernos liberales y el cierre obligado de los colegios de Gramática y de Humanidades, desmantelaron el conjunto de instituciones educativas que impartían conocimientos pertenecientes al ciclo de la tradicional educación secundaria. Debido a esto, en 1842, se cierra el Colegio de Humanidades de la Villa, institución que ya estaba en decadencia y que fue incapaz de hacer la reestructuración necesaria para transformarse en Instituto. Como consecuencia, la ciudad no dispondría de un centro oficial para cursar estas enseñanzas hasta que, en 1927, se inaugura el Instituto de Segunda Enseñanza.

Sin embargo la firma del Concordato de la Santa Sede, en 1851, que devolvió una situación de privilegio a la Iglesia Católica en cuanto a temas educativos, y otras circunstancias que favorecieron a las instituciones religiosas de enseñanza, provocó la implantación de colegios de titularidad de la Iglesia en la ciudad. Esto permitió ofrecer una alternativa nueva para cursar la enseñanza secundaria. Un sector de la población, burgués y conservador, reclamaba para sus hijas una educación, tradicional femenina. Para dar respuesta a esta demanda, en 1886 se establecieron en Vigo las religiosas de la Compañía de María[903]. Al no existir en la ciudad, ningún colegio específicamente para niñas, fuera de alguna escuela particular regentada por maestras más voluntariosas que capaces, la Compañía de María cosechó un gran éxito. Además, el colegio contaba con una sección gratuita donde atendía a las niñas de las clases más desfavorecidas. Como

[902] Serían también los gobiernos liberales los que apoyarían la libertad de cátedra y la libre elección de textos de enseñanza. Los gobiernos conservadores prohibían, controlaban y disminuían la libertad de cátedra.

[903] Sobre este colegio es una referencia la tesis en elaboración por parte de la profesora Mª Fernanda Piñero Sampayo, *La acción educativa de los colegios religiosos femeninos en la ciudad de Vigo (1886-1962)*, Tesis doctoral, Universidad de Santiago.

era habitual en los colegios que ofrecían secundaria, en 1890 se dedicaron también, a las jóvenes que se preparaban para el Magisterio. El colegio atendía a alumnas internas, externas y mediopensionistas. Posteriormente, en el año 1894, se establece el primer colegio masculino, los Hermanos Salesianos. Años más tarde le seguirían otros colegios fundados también por órdenes religiosas, como el destinado a las niñas, San José de Cluny, que abre sus puertas en Abril de 1904 en la calle Real. Así, sucesivamente van apareciendo, a lo largo del siglo XX, numerosos colegios privados en la ciudad.

Junto a éstos existían otros colegios privados que no tenían titularidad de la Iglesia. Destacamos la importancia de algunos que llegaron a tener gran tradición en la ciudad; como *La Aurora del Porvenir* (1869?), *El Niño Jesús de Praga* (1873), *La Concepción* (1883), *Sagrado Corazón de Jesús* (1883), *San Agustín* (1884), *Santo Tomás de Aquino* (1885), y el *Colegio Cívico-Militar María Auxiliadora* (1897), los que nos referiremos a continuación. Los alumnos de estos colegios mientras no se estableció el Instituto Santa Irene en Vigo para cursar la enseñanza secundaria oficial, debían desplazarse a Pontevedra, donde ya existía desde 1845 el Instituto oficial en el que realizaban el examen oficial de grado todos los alumnos de la provincia. Hasta 1866 este instituto no examinó a ningún alumno por libre. Fue a partir del curso 1866/1867 cuando comenzó la matrícula de alumnos por libre habiendo en este primer curso nueve alumnos[904]. El primer colegio en adscribirse a este instituto fue el Apóstol Santiago, los Jesuitas, de Camposancos en 1877; en 1884 lo hizo el colegio San Agustín, y en 1885 el Santo Tomás de Aquino, estos dos últimos de Vigo[905].

Algunos vigueses de alto poder adquisitivo optaron por enviar a sus hijos a cursar sus estudios en A Guarda, en la desembocadura del Miño, donde en 1875 se había instalado el Colegio de la Compañía de Jesús, Apóstol Santiago, destinado a la enseñanza masculina[906]. La primera promoción de bachilleres tuvo lugar en el curso

[904]No aparecen especificados los centros educativos de donde proceden. INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PONTEVEDRA, *Memoria del Instituto provincial de segunda enseñanza de Pontevedra*, Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Pontevedra, Pontevedra, Periocidad anual desde 1858.

[905]INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PONTEVEDRA, *Memoria del Instituto provincial de segunda enseñanza de Pontevedra*, Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Pontevedra, Pontevedra.

[906] El colegio de los Jesuitas fue fundado por el P. Tomás Gómez en 1872 en el Pazo de Anceis (A Coruña). Tres años más tarde en 1875 el colegio se traslada a un solar de Camposancos, cerca de A Guarda. Durante una época, en Camposancos, hubo tres actividades distintas. Además del colegio, el padre Gómez fundó otras dos instituciones: un pequeño seminario y una escuela para universitarios. El

1876-1877. La incómoda ubicación de Camposancos planteó la conveniencia de su traslado a Vigo varias décadas más tarde. El Padre Carvajal afirmaba[907]:

"…Vigo, población tan numerosa que promete ser de las mayores de España, carece de Colegio donde educar a la juventud", y añadía: "*…Un colegio de la Compañía tendría éxito seguro y sería un modo de cristianizar aquella ciudad tan hermosa como fría y abandonada… Vigo es un pueblo virgen, donde apenas nada se ha hecho…y la ciudad más necesitada intelectual y moralmente".*

En cuanto vislumbraron la posibilidad sólida de irse a Vigo, los dirigentes del colegio comenzaron a buscar diversos solares donde erigir el nuevo edificio. En los primeros meses de 1916 alquilaron un edificio grande, una antigua fábrica de harinas, *La Molinera*[908], en García Barbón e inauguraron el primer curso en Vigo el 22 de

Seminario se trasladó con el propio rector a Comillas, mientras que el centro universitario se trasladó posteriormente a Deusto.

[907] RIVERA VÁZQUEZ, E.: *Historia de una larga peregrinación.* Vigo, Colegio Apóstol Santiago, 1993.

[908] En 1898 la sociedad "La molinera gallega", formada por famosas personalidades viguesas como Ceferino Maestú, Gaspar Massó, Francisco Tapias y Luis Suárez Llanes entre otros, encarga al ingeniero Luis Conde-Valvís Fernandez, autor del impulso de numerosos complejos industriales y uno de los pioneros de la electrificación en Galicia, la construcción de una fábrica de harinas que se llamaría "La Molinera". La financiación de la fábrica correría a cargo del capital local y la participación de personajes ajenos a la ciudad, como el pontevedrés Marqués de Riestra. Conde Valbín realizó para albergar la fábrica un edificio de 5 alturas de planta rectangular, de 32 metros de frente por 16 de fondo con una superficie total edificada de 1.560 metros cuadrados, que disponía de grandes almacenes. Estaba situado en la Calle Duque de la Victoria (hoy Avenida García Barbón) entre la iglesia de Santiago de Vigo y la Metalúrgica. Su fachada, realizada con un ladrillo de color rojo y crema procedente de la fábrica de cerámica de A Caeyra (Pontevedra) cuyo dueño era el anteriormente citado Marqués de Riestra, tenía un estilo ecléctico con ligeras influencias románicas en la composición de las pilastras y los huecos de la fachada. Se dividía por medio de ocho módulos de cuatro metros, con una ventana cada uno en planta baja, dos en los primeros pisos y tres en el cuarto, aligerando así el muro a medida que se ganaba en altura. La fachada terminaba en un petril sobre modillones donde se fueron poniendo los nombres de los inquilinos del edificio. Además de por el tipo de ladrillo empleado destacaba también por su recargada decoración, que le daba un toque característico al edificio. En un principio se dedicó el inmueble para la molienda aunque finalmente se destinó a la producción de harinas. Como curiosidad destacar que no disponía de entrada directa desde la calle. Funcionó como fábrica unos 15 años aproximadamente, ya que después de la primera guerra mundial, el encarecimiento que experimentaron las materias primas hizo que la fábrica fuera inviable económicamente y terminara quebrando. En 1916, al poco de cerrar la fábrica el edificio se convirtió en sede del colegio de primaria y secundaria Sagrado Corazón de Jesús, que sería el primer establecimiento docente de los jesuítas en Vigo. Estuvieron en el edificio 12 años, hasta 1928 cuando se trasladan a su actual sede de Bellavista. El inmueble fue entonces ocupado por el colegio privado Mezquita. Después durante la guerra civil fue requisado y utilizado como cuartel por los militares.

octubre de 1916[909]. Este mismo año adquirieron la finca de Bellavista (Teis) donde está situado actualmente[910].

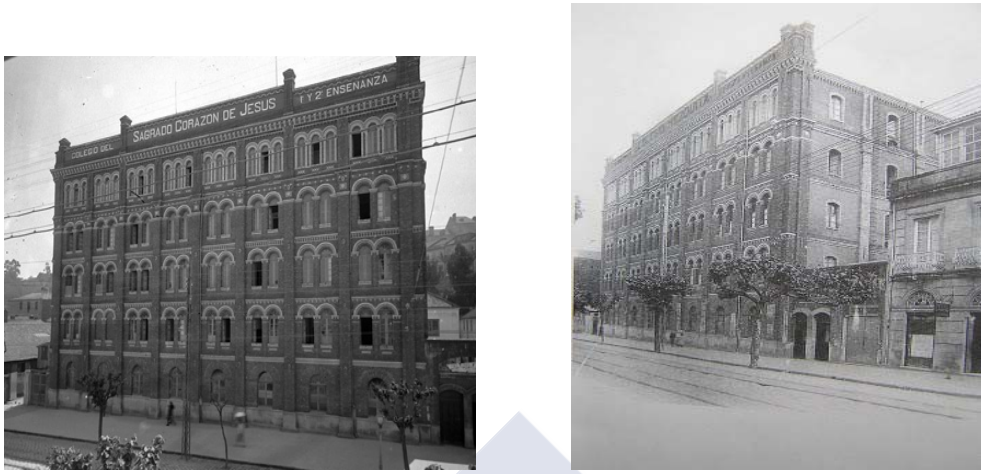

Ilustración 63: Fotografía del colegio Sagrado Corazón de Jesús en las dependencias de la fábrica La Molinera en la calle García Barbón.

Se convirtió en sede del colegio de primaria y secundaria *Sagrado Corazón de Jesús*[911], que sería el primer establecimiento docente de los Jesuitas en Vigo[912]. Estuvieron en este edificio de García Barbón 12 años, hasta 1928 que se trasladaron a su actual sede de Bellavista[913]. Se iniciaba otra etapa y entre las novedades estaba la

[909] Sobre este colegio se puede consultar la obra RIVERA VÁZQUEZ, E.: *Historia de una larga peregrinación*. Vigo, Colegio Apóstol Santiago, 1993. Antiguos Alumnos: *Memoria de los 125 años.* 1998. *Desde Anceis a Camposancos, concluyendo en Vigo*. Vigo, Colegio Apóstol Santiago, 1982.

[910] A pesar de la adquisición de esta finca, los Jesuitas tuvieron que mantener su colegio en La Molinera hasta 1928, año en que inauguraron el centro de Teis. En aquel nuevo periodo el colegio tuvo una vida muy corta, pues en 1932 con motivo de la disolución de la Compañía, la República incautó esta finca de 5 hectáreas, y sus propietarios procedieron a abandonarla a partir de enero y el 4 de febrero se producía oficialmente la apropiación de bienes inmuebles. En 1934 se realizaban trámites para que el instituto de enseñanza media de Vigo se estableciera en este edificio. En 1936 ocupadas las instalaciones por el ejército "nacional" se estableció un hospital, y el instituto fue trasladado a la Escuela de Comercio. En 1840 toda la finca e instalaciones fueron devueltas a la Compañía de Jesús.

[911]El rector Basterra pensó que el cambio de sitio del colegio debería conllevar un cambio de denominación. De este modo, la institución que durante 44 años llevó el nombre de Apóstol Santiago pasó a llamarse Sagrado Corazón de Jesús. Con este cambio de nombre trataron de buscar una imagen que identificara el centro, y fue entonces cuando se compra la estatua del Sagrado Corazón.

[912] A.M.V. Educación. Leg. 10. Carp. 7. Documento del 26/09/1916. En el A.H.U.S se encuentra la solicitud de traslado de La Guardia a Vigo en 1916. A.H.U.S. S.H. 461. Exp.7. Sign. Antigua: S.H. leg. 464 y 469.

[913] El 20 de noviembre de 1916 se anunciaba desde la primera página de *Faro de Vigo* que se había firmado en Madrid "la escritura de compra de la magnífica posesión de Bella Vista por los padres jesuitas. Se trataba de una de las mejores fincas de la ciudad y pertenecía al senador Sr. Elduayen. Casi al mismo tiempo que cerraron la compra de la finca comenzaron a elaborar los planos del nuevo colegio siguiendo el modelo de la Universidad de Deusto. De la redacción del proyecto se encargaron el propio rector del colegio y arquitecto, P. Basterra y el arquitecto local José Franco Montes, antiguo alumno de la Compañía en el colegio de La Guardia. Colocaron la primera piedra del nuevo colegio en 1926 y a la

recuperación de la identidad de su nombre, que volvió a la originaria de Apóstol Santiago. Al decretarse en 1932 la expulsión de los jesuitas, abandonaron el colegio y se instalaron en Portugal, regresando en 1936. Durante su ausencia Bellavista[914] fue sede del Instituto de enseñanza media y durante la Guerra Civil funcionó como hospital militar. Debido al gran número de musulmanes allí acogidos, se construyó inmediata a la casa una mezquita para la práctica de su religión.

Además de estos colegios de Vigo y de los Jesuitas en A Guarda, existieron también en la ciudad, enseñanzas particulares a domicilio que preparaban la Segunda Enseñanza. Por la prensa tenemos noticias de algunas de estas enseñanzas como era el caso de D. Eusebio Vence Calviño, presbítero profesor en el colegio de Rotea, que vivía en la casa del capellán del convento de La Enseñanza, que se anunciaba así en *Faro de Vigo*:

"La da en su casa o a domicilio de todas las asignaturas de la Segunda Enseñanza de la sección de letras, menos francés, a los alumnos de enseñanza oficial libre o doméstica y a los que deseen preparase para el bachillerato. También enseña a domicilio."

Existían además enseñanzas de idiomas impartidos para "señoritas y caballeros" por dos duros al mes, como vemos en este anuncio localizado en *Faro de Vigo* en aquellos momentos.

ceremonia asistieron diversas autoridades como Eijo Garay, Jose Calvo Sotelo o el ministro de Marina, que fue el encargado de echar la primera paletada simbólica. Durante el verano de 1928 trasladaron el colegio desde La Molinera a la nueva casa en la que comenzaron las clases en el mes de octubre.

[914] Esta finca perteneció a la familia Carreras, una de las más acaudaladas de Vigo en aquel momento. Entre los propietarios que tuvo esta finca hay que destacar a Angel Elduayen Mathé, marino de guerra e hijo de José Elduayen Gorriti, varias veces ministro de la corona y con estatua en la ciudad. Estos datos los hemos tomado de GONZALEZ MARTIN, G.: *La vuelta al mundo de Vigo en ochenta días.* Vigo, Cardeñoso, 2012.

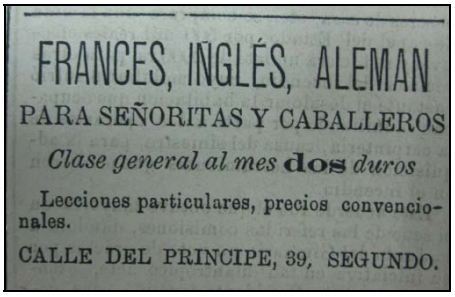

Ilustración 64: Anuncio en la prensa de enseñanzas de idiomas.

En los primeros años del siglo XX, los colegios privados se multiplicaron ante la demanda que existía, llegando algunos de ellos hasta nuestros días. En este capítulo exponemos la información que hemos localizado de los colegios fundados en el último tercio del siglo XIX y tratamos también las primeras referencias sobre la larga trayectoria que tuvo la fundación del Instituto de Vigo..

En cuanto a la documentación que hemos localizado de algunos colegios perteneciente a los primeros años del siglo XX, tan solo nos remitimos a informar sobre su localización actual en los archivos, por centrar nuestra investigación en el siglo XIX.

8.2.1. Instituto de Primera y Segunda Enseñanza de Vigo

Desde 1842 el tener un Instituto de enseñanza media fue una asignatura pendiente para la ciudad de Vigo. El carecer de un centro oficial en el que se impartiera la Segunda Enseñanza obligaba a las familias de alto poder adquisitivo a enviar sus hijos a centros privados de la propia ciudad o a Camposancos en A Guarda donde estaba el colegio masculino de la Compañía de Jesús. Algunos optaron por enviarlos a lejanos colegios como El Escorial, y muchos de los catalanes afincados en Vigo, los mandaron a sus tierras de origen[915].

Cuando Vigo contó con su Instituto en 1927, el establecido en Pontevedra existía desde 1845 en que fue creado, igual que los de Santiago y de Orense que son de la

[915]Bonanova de los Hermanos La Salle, y el Centro de Estudios de la Compañía de Jesús en Barcelona, fueron testigo de la educación superior de vigueses como: Massó, Yánez, un hijo de Tomás Mirambell Maristan y Pedro Sensat Curbera.

misma época. El primero de Galicia fue el Instituto Público de Enseñanza Secundaria de Lugo en 1844[916].

Se crearon institutos de enseñanza media en todas las capitales de provincia y en algunas ciudades relevantes; de los sesenta institutos que funcionaban en España en los años veinte, tan solo veintidós estaban radicados en ciudades con mayor número de habitantes que Vigo[917]. Estos centros no solo impartían docencia de bachillerato, sino que ejercían como una delegación de los ministerios, y por lo tanto contaban con unas instalaciones aptas para todo tipo de actos solemnes.

El Instituto de Pontevedra se hallaba instalado en el antiguo colegio de los Jesuitas, donde también estaba la Escuela Normal de Maestros, con las cátedras de Historia, Geografía, Matemáticas, Historia Natural, Física y Química, Dibujo y las Lingüísticas. Tenía estudios de Aplicación Náutica y Comercial desde 1858, y disponía además de un jardín para experiencias agrícolas. El colegio de internos del Instituto de Pontevedra[918], creado en 1862, que permaneció hasta 1882, tenía 18 espacios con dormitorio común, sala de estudio, enfermería, comedor y cocina, sala de juegos sedentarios, un gimnasio interior y despachos de dirección y secretaría. Tenía capacidad para 24 alumnos internos y 8 mediopensionistas. El centro disponía de láminas, mapas, cuadros y otros medios didácticos para acompañar la formación interna[919].

La necesidad del Instituto

La necesidad del Instituto de Vigo se remonta a 1842, fecha en la que en una Junta celebrada por los profesores del Colegio de Humanidades de la villa, se lee una comunicación de la Corte acerca de la pretensión de declarar al Colegio Instituto Superior de Provincia. Sabemos que esta primera intención de crear el Instituto

[916] En 1837 se formó en la Diputación de Lugo una comisión de estudio para la instalación de un instituto en la ciudad, pero no será hasta el 26 de marzo de 1842 cuando se realiza la petición oficial al gobierno de instalación de un Instituto en Lugo, respondiendo a una propuesta de los progresistas lucenses. En 1848 sería trasladado a Monforte, donde permaneció hasta 1862, en que volvió a Lugo.
[917] ALVAREZ, P.: "El primer instituto de Vigo" en *Faro de Vigo* de 3/02/2003 con motivo del 150 aniversario.
[918] Estaba situado en el piso alto del edificio del Instituto.
[919] COSTA RICO, A.: *Historia da Educación e da Cultura en Galicia. (Séculos IV-XX)*, Vigo, Edicións Xerais, 2004, p. 780.

transformando el Colegio de Humanidades, no fue posible llevarla a cabo, aunque desconocemos las causas. Durante los siguientes años se sucedieron varios hechos que dejaron patente la necesidad y la intención de fundarlo en varias ocasiones.

En 1869 en un documento dirigido a la municipalidad, se solicitaba por un particular la creación de un Colegio de Segunda Enseñanza para carreras especiales como Comercio, Náutica y Lenguas vivas. Sobre esta noticia no disponemos de más datos, aunque por los acontecimientos podemos decir que esta iniciativa no prosperó. La dificultad por parte de la municipalidad para crear el Instituto hizo que personalidades de la talla de López de Neira, Bárcena, Solleiro Negrete y otros solicitasen un empréstito para poder establecerlo. El 19 de febrero de 1870[920] se reunieron en su calidad de mayores contribuyentes a las once y media de la mañana en la Casa Consistorial, para deliberar con el Ayuntamiento acerca de las bases y condiciones de la *contratación del empréstito acordado para establecer un Colegio de Segunda Enseñanza en la ciudad.* Allí se reunieron: Antonio López de Neira[921], Antonio Aguiar Monserrat, Mariano Pérez Giraldino, Manuel Bárcena y Franco, Juan Tapias Ferrer[922], Antonio Conde González, Blas Cenón Iglesias, Francisco Solleiro Negrete[923], Francisco Mendoza González[924], Javier Quiroga Aballe[925], José Rivas, Jose Ramón Conde Rodríguez, Juan Buch, Ventura González y Fernández, Casimiro Fernández de la Cigoña[926], Juan Garcí y Roig, Victoriano Martínez de la Escalera y Tomás Vicetto.

Se consideraba en numerosos documentos que el instituto proporcionaría *una instrucción sólida y en consonancia con la época liberal que alcanzamos.* Las clases que tendría serían Comercio, Náutica y Lenguas vivas. Se carecía de fondos para su instalación por lo que se solicitaba un empréstito de 24.000 escudos, y se venderían mil doscientas acciones de veinte escudos cada una, para que *todas las fortunas tomen parte*

[920] A.M.V. Educación. Leg. 9. Carp. 26.
[921] Alcalde de Vigo de 1897 a 1901.
[922] Antiguo alumno del Colegio de Humanidades de la ciudad.

[923] Francisco Solleiro Negrete construyó en 1891 un edificio a dos fachadas de corte modernista, sobre planos del arquitecto Manuel Felipe Quintana. En 1990 se procedió a su rehabilitación para convertirlo en la Fundación Caixa Galicia.

[924]Francisco Mendoza González fue alcalde de Vigo en 1865 durante un año.
[925]Militar casado con Clementa Bárcena con quién vivía en el Pazo de San Roque. Su familia posee el Titulo de Condado de Villar de Fuentes.
[926] Comerciante y miembro de la corporación viguesa en el reinado de Isabel II.

en él y amortizable en diez años por décimas partes consignando al efecto en sus presupuestos las cantidades precisas para amortización e intereses de tres por ciento que devengarán.

Se creó una comisión de Hacienda para elaborar un informe razonado sobre la necesidad y conveniencia de establecer el Colegio de Segunda Enseñanza con clases para perfeccionar la Primaria Elemental y Superior y también para Náutica, Comercio y lenguas vivas. El informe se presentó el 8 de enero de 1870 y lo firmaron: Ricardo Solleiro[927], José Ramón Curbera, Delmiro Tapias Ferrer[928], y Juan Buch[929].

Aceptado en principio el proyecto por el Ayuntamiento, se llevó a estudio. En este informe se explicaban las materias que se impartirían:

"En este colegio se darían las materias del cuadro oficial hasta el Bachillerato en Artes, inclusive con clases para la Primera Enseñanza Elemental y Superior, y para Náutica, Comercio y Lenguas vivas."

Empezó por asociarse a la Junta de Instrucción Pública (que fue la iniciadora del pensamiento) y por *convocar y oír el ilustrado parecer de varios vecinos del pueblo, por su posición social e ilustración* conforme a lo acordado por la municipalidad en la sesión del 9 de diciembre de 1869, en la que se habían establecido los medios necesarios para llevar el proyecto a cabo.

El 7 de enero de 1870 quedó sobre la mesa este informe de la Comisión de Hacienda, sobre la necesidad y conveniencia de establecer un colegio de estas características, expediente que se había iniciado el año anterior. Entre enero y febrero de 1870 se dieron los pasos necesarios para gestionar el empréstito[930]. Estas gestiones no dieron fruto y en 1871 se retomaron nuevos acuerdos.

[927] Presidente de la Junta local de Instrucción Primaria. Prestigioso docente.
[928] Importante empresario de Vigo.
[929] La familia de Buch fueron importantes empresarios de origen catalán en la ciudad. Juan Buch fue propietario de una fábrica de pesca establecida en el litoral vigués. *Vigo y su Historia*, p. 343.
[930] De 24.000 escudos, al tres por ciento amortizable en diez años, capital que, por sugerencia de los notables vigueses llamados a cooperar se dividió en 1200 acciones de 20 escudos cada una.

Acuerdo para la fundación definitiva del Instituto entre Antonio López de Neira[931], Juan Araujo y Ramón Hermida y Romero[932] en 1871

En diciembre de 1871 se retomaron las gestiones para la creación del centro de Segunda Enseñanza y algunos profesores al conocer la noticia se ofrecieron como profesores del futuro colegio[933]. Varias personalidades de la ciudad contribuyeron con diferentes sumas de dinero; en la lista de suscripción figuraban: Juan Tapias Ferrer, Tomás Vicetto, la Junta Local de Primera Enseñanza, Manuel Bárcena, Orencio de Alverala?, Manuel Posada y Antonio Conde, con una aportación de 2000 reales. Carlos Rodríguez Laforet, Salvador de la Fuente Pita[934], Miguel Borzino, Mariano Pérez, José Carsí, Buenaventura Alvarez de Quintanal, Posada y Petit , Francisco Solleiro Negrete, Jacinto Vicetto[935] , Francisco Curbera[936], José Barreras[937], que lo hacían con 1.000 reales. Victoriano Martínez de la Escalera , Germán Menacho, Juan Carsí, Ventura Requejo, Antonio Trullenque , Eduardo Arines, Juan Vicente Rato, Antonio Aguiar Monserrat, Gerardo Sensat, Jose Ramón Curbera[938], Tomás Rodríguez Calderón,

[931] Antonio López de Neira, de origen humilde, llegó muy joven a Vigo desde la provincia de Lugo para emplearse como dependiente de un comercio. Cuando ahorró un pequeño capital, se estableció por su cuenta con una tienda de ultramarinos. Fundó una fábrica de chocolate y en compañía de Antonio Sanjurjo, montó una industria de papel en Lavadores, "La Cristina". Amigo de Elduayen, se interesó por la política cuando ya era muy popular en la ciudad. Fue concejal, teniente de alcalde y alcalde (1897) y presidente de la Diputación Provincial, presidente también de la Cámara de la Propiedad, de la Junta de Obras del Puerto, de la Junta de Sanidad, de la Sociedad de Abastecimiento de Aguas, consejero de la sucursal viguesa del "Banco de España", representante en Vigo de la "Compañía Trasatlántica" y cónsul de Chile y Costa Rica.

[932] Director del colegio. Su colegio anterior de segunda enseñanza se eleva a la categoría de Instituto libre.

[933] A.M.V. Educación. Leg. 9. Carp. 25. Mandaron sus solicitudes: Angel Otero, Anastasio Domínguez, Manuel Courel, y Glicerio Junqueras.

[934] Militar que inició la construcción de la conocida luego como Casa Rubira, tristemente desaparecida.

[935] Concejal del ayuntamiento

[936] *Ibídem.*

[937] José Barreras Massó fue presidente del astillero Hijos de J. Barreras. El mayor y más moderno de los existentes en Galicia. Se dedicó también a la conserva y estuvo detrás del nacimiento de la revista *Industrias Pesqueras.*

[938]Jose Ramón Curbera ejerció el cargo de presidente en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Vigo doce años, en el periodo del 1894 hasta el 1906. Su vida estuvo ligada al Atlántico, ya que en sus comienzos realizó numerosos viajes entre Vigo y La Habana transportando pasajeros y mercancías al mando del bergantín "Nuevo feliz". Al abandonar la profesión de capitán, se estableció en Vigo dedicándose al negocio de coloniales primero y, después, a la fabricación de conservas en lo que antiguamente se llamaba el estilo de Nantes (es decir, con la técnica y la maquinaria traída de la localidad francesa) La casa fundada con su nombre fue una de las de mayor producción del Vigo de principios de siglo y también una de las más activas en el comercio internacional. Ayudó en la fundación del Banco de Vigo (de donde fue presidente de su primer consejo de administración) y en la creación de la propia Cámara de Comercio. Fue el primer gallego propietario de un automóvil al adquirir, en 1891, un Panhard. Además de industrial conservero, construyó diversos buques para su explotación y llegaría a adquirir, en

Alejandro Buenaga[939], Jacinto Valenzuela, Francisco Estens[940], Javier Quiroga, Primo Ortega, José Rivas, Francisco Barreras, Cesar Rodríguez San Martín con 500 reales. Juan Ventura 400 reales, Estanislao Durán, Evaristo Pérez de Castro, Tomás de Llano, Ramón Puen con 300 reales y Toribio Curty[941], Claudio Figueras, Felipe Pérez, Ramón Gil, Antonio Curty[942], Manuel Fernández Varela, Pablo Pando, Viuda de Sotelo, Jose Mª Domínguez, viuda de Llera con una aportación de 200 reales.

El 4 de enero de 1872 el alcalde informaba, según se recoge en el libro de actas correspondiente, que se habían reunido 10.750 pesetas. Esta iniciativa tampoco prosperó y año y medio más tarde hubo un definitivo intento en la sesión de 11 de septiembre de 1873 en la que se decidió apoyar la petición de Ramón Hermida Romero[943], director de un colegio de Primera Enseñanza, que pretendía crear el Instituto Libre de Segunda Enseñanza de Vigo. El proyecto fue aceptado y consensuado por unanimidad en la ciudad y el Rector de la Universidad Literaria de Santiago, Antonio Casares, concedía su beneplácito. El mismo día 20 de aquel mes, daba a conocer su autorización al Ayuntamiento ya que se consideraba un proyecto imprescindible para Vigo, pues Tuy y Pontevedra ya lo tenían.

"*… por su población, por su situación topográfica y por sus intereses es el principal pueblo de la provincia y lleva ventajas considerables sobre Pontevedra y Tuy; carece sin embargo de los elementos de instrucción que estas ciudades tienen para la segunda enseñanza…*"

los primeros años del siglo XX, la única fábrica de papel continuo que había en Vigo (abierta por otro directivo de la Cámara, Antonio López de Neira). Uno de los aspectos más destacados de su vida fue su perfil político, ya que profesó siempre ideas democráticas y, durante la I República, ejerció el cargo de teniente alcalde del Ayuntamiento de Vigo (1873) en la corporación presidida por Primitivo Blein. Realizó en prensa diversas campañas a favor de la supresión de los fielatos y luchó con ahínco por la aplicación de la ley de admisión temporal de la hoja de lata. En la Cámara de Comercio desempeñó primero el cargo de vicepresidente para luego pasar a la presidencia con José de la Gándara Sestelo como número dos.

[939] Terminó el bachillerato en el colegio Jesuitas en la promoción de 1885. Fue profesor de inglés en el Colegio de Humanidades.
[940] Terminó el bachillerato en el colegio Jesuitas en la promoción de 1885.
[941] *Ibídem.*
[942] Comerciante de origen italiano que fue concejal.
[943] Licenciado en Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, natural de Tui, que aún no había cumplido 29 años.

Vigo solo contaba con escuelas de primaria como cualquier Ayuntamiento rural, *lo que es una gran vergüenza para Vigo*[944]. Se sugería formar un presupuesto extraordinario para ello, que entrase en los presupuestos del año. La cantidad de 8.000 escudos no eran suficientes para los gastos de instalación y sueldos de profesorado en el primer año, aún contando con que no se abriese el colegio hasta septiembre, pensando que el ejercicio de ese presupuesto empezase el 1 de Julio. La Comisión por tanto, después de meditarlo concibió la idea de levantar de nuevo el empréstito municipal por valor de 24.000 escudos como se había pensado en 1870. Sólo así se podría llevar a cabo el proyecto calificado de imprescindible para la ciudad y se solicitaba al Gobierno que concediese al Ayuntamiento la autorización para levantar el empréstito para poder instalar y comenzar así el funcionamiento del establecimiento.

En el documento de la comisión se añadía:

"…las diputaciones provinciales y los ayuntamientos han sido autorizados y hasta estimulados por el gobierno supremo para fundar y sostener toda clase de establecimientos de enseñanza…"

Se pedía que una comisión del seno de la corporación municipal, presidida por el alcalde se asociase a los doce vecinos mayores accionistas en "…*el empréstito a fin de que tengan a su cargo el régimen económico, administrativo y literario del establecimiento…*"

Se fundó así por fin, el Instituto libre de Segunda Enseñanza de esta ciudad, transformando en 1873 el Colegio de Primera y Segunda Enseñanza que existía a cargo de Ramón Hermida y Romero[945].

Las condiciones para los alumnos eran las siguientes: los que concurriesen deberían pagar de matrícula 150 pesetas en dos plazos; cinco pesetas por derechos de exámenes y 25 pesetas por los de grados, cuyos derechos se repartirían proporcionalmente entre los profesores según la ley. El importe de las matrículas que debía recibir el Ayuntamiento lo cobraría el director que se obligaba a pagar el edificio

[944] A.M.V. Educación. Leg. 9. Carp. 25. Informe de la necesidad de este colegio para la ciudad.
[945] A.M.V. Educación. Leg 9. Carp. 13. Fue director hasta el 30 de septiembre de 1874. Se especifica que lo fue hasta la supresión de los establecimientos de esta clase acordada por Orden General del Gobierno.

que ocupaba el Instituto, los profesores, los bedeles, los empleados de la secretaría y se ocuparía también de dotar de todo el material necesario para la enseñanza, gabinetes de geografía, historia natural, física y química, sin que el Ayuntamiento tuviese que hacer otros sacrificios que el de pagar anualmente y por mensualidades la cantidad de 3000 pesetas como subvención al colegio.

Como consecuencia de la fundación acordada y de la subvención que recibió el establecimiento, el Ayuntamiento se reservó ejercer en él la conveniente vigilancia por medio de una comisión especial a fin de asegurarse de que se daba la enseñanza según lo exigían las disposiciones vigentes en aquel tiempo y la utilidad y conveniencia del vecindario. El trece de septiembre de 1873 quedó acordada la fundación el Instituto[946].

Estaba situado en el mismo local que ocupó anteriormente el Colegio de Humanidades. Se constituyó una comisión inspectora del centro formada por concejales y padres de alumnos. Entre éstos estaban personas relevantes de la ciudad y vinculadas anteriormente con este proyecto, como Antonio Conde Domínguez, Francisco Solleiro Negrete y César Rodríguez Sanmartín[947]. El centro tuvo problemas de escasez de mobiliario y otro material necesario, ya que en un artículo publicado en *Faro de Vigo* se decía que el director se lamentaba a todas horas de la falta de recursos para la compra de útiles[948].

La apertura oficial tuvo lugar el 1 de octubre de 1873 en la casa grande de A Laxe[949] y se invitó a los ciudadanos y concejales a asistir a dicho acto solemne. José Ramón Curbera Puig presidió el acto como primer teniente alcalde. Todo estaba en orden y dispuesto para aquel día, excepto algunas colecciones adquiridas para los gabinetes del establecimiento, que según el diario *La Concordia* no habían podido llegar

[946] *La Concordia* de 3/10/1873 se habla de la inauguración.
[947] A.M.V. Libro PLE 101, de sesiones plenarias municipales, acuerdo adoptado 30/10/1873. Antonio Conde Domínguez pertenecía a una tradicional familia de consignatarios en la ciudad. Solleiro Negrete era gaditano, importante industrial y agricultor que figuró entre los promotores también del tranvía a Bayona, y César Rodríguez Sanmartín era teniente de navío.
[948] *Faro de Vigo* de 4/08/1879 "Sección Editorial: Todo por Galicia".
[949] En la sesión del pleno del Ayuntamiento de 27 de junio de 1874 el director del Colegio hace una instancia en solicitud de que le sean satisfechos 1250 pesetas correspondientes a la parte de subvención municipal que no ha percibido en los meses de julio, agosto y septiembre de 1874 y otras mil por gastos del viaje a Madrid con objeto de gestionar la cesión de la nueva cárcel de partido para establecer en ella dicho colegio. Se obtuvo la concesión.

a destino por la mala situación de las vías de comunicación[950]. Se elogiaba a Ramón Hermida, el director, porque *"…no se dedicaba exclusivamente a la segunda enseñanza, sino también a la Escuela de Comercio, Partida doble, Lengua Inglesa y Francesa, Dibujo, Música, Piano y Gimnasia"*[951].

Los profesores que darían las clases[952] serían Telmo Rotea doctor en Filosofía y Letras que explicaría la asignatura de 1º y 2º año de Latín y Psicología, Lógica y Ética y sería también secretario del centro. Ramón Hermida profesor de ciencias exactas, físicas y naturales daría Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría[953]. José Rodal, licenciado en derecho impartirá Historia Universal y de España. José Carvajal y Pereira[954] doctor en derecho daría Geografía, Retórica y Poética. Antonio Novas doctor en medicina y cirugía y licenciado en farmacia daría Historia Natural, Fisiología e Higiene. Rodrigo Rodríguez licenciado en farmacia daría Física y Química. También impartirían clase Jacobo Domínguez Iglesias[955], que había sido alumno del Instituto de Heidersfield, agregado a la Universidad de Oxford, Antonio Bernárdez, profesor titular de Instrucción Primaria, Manuel Rivera capitán de artillería, Cristino Piñeiro licenciado en Derecho, Vicente Fernández Dios doctor en Medicina y Cirugía, y Acacio Fraíz licenciado en Cirugía y Medicina.

[950] *La Concordia* de 3/10/1873. Núm. 45. "Inauguración del Instituto Libre de esta población".
[951] *La Concordia* de 30/06/1874. Núm. 122, referente al Instituto de Vigo.
[952] A.M.V. Educación. Leg. 9 carp.1 esta carpeta reúne el expediente de fundación del Instituto de Primera y Segunda Enseñanza.
[953] *La Concordia* de 30/06/1874. Núm. 122. "Instituto de Vigo". Este profesor fue muy elogiado ya que además de director, se dedicaba también a la Escuela de Comercio, partida doble, lengua inglesa y francesa, dibujo, música, piano y gimnasia.
[954] Fue uno de los fundadores de *Faro de Vigo.*
[955] Considerado uno de los vigueses más cultos de su tiempo, posteriormente fue alcalde de Vigo y estuvo muy vinculado a la ILE, de la que fue promotor en la ciudad. La obra de A.S. Porto Ucha es un referente para ver la vinculación de la ILE con Galicia. PORTO UCHA, A.S.: *La Institución Libre de Enseñanza en Galicia*, A Coruña, O Castro, 1985. Jacobo Domínguez llegó a ser profesor de lenguas en la Universidad de Oxford y en Vigo fue profesor particular de inglés y francés en 1856. Después dio clases en el *Liceo* de Vigo y en 1879 tenía diversas representaciones: era presidente de la Sociedad Recreativa Casino, presidía la Asociación de Aficionados a la Caza, ostentaba la presidencia de la sociedad de Socorros Mutuos y formaba parte de la Junta local de Primera Enseñanza. En mayo de 1881 ganaba plaza en la Corporación Municipal en la lista de los constitucionales, que con los demócratas constituyeron a finales de junio el nuevo equipo de gobierno, convirtiéndose él en alcalde, el primero de carácter liberal que hubo en Vigo desde el inicio de la Restauración de 1874. Durante su mandato se llevó a cabo la remodelación de la Alameda, la apertura de las calles de Marqués de Valladares y de buena parte de la calle Chao, así como el ensanche de la Campucha. Durante su mandato se inauguró el teatro Rosalía de Castro y además en agosto de 1881 recibió la visita de los Reyes de España. En 1883 confraternizó con Emilio Castelar, que había venido a Vigo a actuar como mantenedor en los Juegos Florales del *Recreo Artístico*. Abandonó la alcaldía en 1884 y años después se estableció en San Sebastián.

En estas circunstancias comenzó la primera existencia del Instituto en Vigo, y decimos primera ya que se clausuró antes de comenzar el segundo curso, pues el ayuntamiento dejó de satisfacer la subvención convenida correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 1874 y el Instituto dejó de funcionar a finales de septiembre de 1874 con una disposición del Gobierno, del 30 de septiembre de 1874, que obligó a suprimir el centro[956]. Se trataba de un decreto del Ministerio de Fomento, en cuya exposición, el ministro Carlos Navarro y Rodrigo decía: *El Gobierno y las Diputaciones o Ayuntamientos pueden fundar Institutos oficiales, pero solo en corto número y en determinadas poblaciones"*[957].

Aunque, unos meses antes, en junio, se acababa de publicar un anuncio en la prensa elogiando los ventajosos resultados de elevación del colegio de segunda enseñanza a Instituto Libre. Además se calificaban de *satisfechos* con los resultados. El instituto cerraba sus puertas en la ciudad después de la corta apertura durante el curso 1873/1874. Otra fuente que corrobora la existencia del Instituto durante ese curso, son algunos expedientes vigueses en el Instituto de Pontevedra[958].

En 1876[959], dos años después de su cierre, en un artículo de la prensa se expresaba la necesidad de la creación del centro en la ciudad:

"¿…Por qué no se hace un esfuerzo y desde los hombres filantrópicos hasta las autoridades, desde los que pueden hasta los que deben hacerlo, no se estudia y se plantea un Instituto, una academia, un conservatorio o algo que equivalga a esto, que en definitiva pueda servir a delinear las inteligencias que hoy se malgastan y se pudren sin el pulimento de la instrucción que necesitan?…"

[956] *La Concordia* de 30 de junio podemos comprobar que el Instituto seguía abierto en Junio.
[957] *Gaceta de Madrid* 30/09/1874. Decreto del Ministerio de Fomento de 29 de septiembre de 1874. Citado por GERARDO GONZÁLEZ MARTÍN.: "Vigo: La difícil conquista de la Enseñanza Media oficial" *Boletín IEV*, nº 12.pp 171 a 192. Quizás la tonalidad ideológica aperturista de sus promotores y del Ayuntamiento sería un motivo más para proceder a su cierre.
[958] Se conservan dos expedientes de dos hermanos Casimiro y Juan Gutiérrez y Peraza nacidos en 1859 y 1862 respectivamente; documentos validados por Telmo Rotea secretario del Instituto Libre Vigués. GONZÁLEZ MARTÍN, G.: "Vigo: La difícil conquista de la Enseñanza Media oficial" *Boletín Instituto de Estudios Vigueses*, nº 12, pp. 171 a 192.)
[959] *Faro de Vigo* de 14/11/1876.

En otro artículo de la prensa de la época[960] quedaba patente de nuevo la necesidad de este establecimiento para la ciudad cuando comenzaba el curso escolar de 1880/1881:

"Vigo echa de menos un establecimiento de enseñanza que responda a las necesidades cada día más crecientes de su cultura. Uno de esos centros donde los jóvenes puedan hallar sólida instrucción y tan vasta como lo deseen sus padres. Un colegio que nos evite buscar fuera de aquí lo que hoy no tenemos entre nosotros".

La ciudad se encontraba sin instituto. Alguno de los profesores que habían dado clase en él durante su corta existencia en 1873, como Telmo Rotea, proponían al ayuntamiento una solicitud de apertura para un nuevo Colegio de Segunda Enseñanza con una subvención, a cambio de algunas condiciones por parte de la municipalidad, y con la autorización del Gobierno.

Se escribió también en la prensa sobre la llegada a Vigo del Sr. Comellas con el objeto de llevar a cabo esta mejora en la ciudad, y los beneficios que la instauración de este establecimiento tendría para la población. Sobre la necesidad del instituto en la ciudad había continuas referencias en la prensa de la época: localizamos un artículo en 1881[961] que dejaba patente de nuevo que la necesidad del instituto estaba presente en la vida de la ciudad. Estaba escrito por Nicolás Taboada Fernández y en él se expresaba la necesidad también de una Sociedad Económica con clases gratuitas para la gente proletaria y que organizase una serie de conferencias públicas:

"…un día cada semana (cómo se hace en las poblaciones cultas) sobre varias materias instructivas tales como historia, literatura, economía política, filología, nociones de derecho, y administración, etc. Que explicadas clara y sencillamente y en forma que deleite y entretenga, habrían de estimular las aficiones adormecidas hoy, no solo de la clase menestral sino de todos los habitantes de nuestro país."

Estas conferencias serían dadas por los profesores, creando además *un cuadro de profesores honorarios compuesto de personas de reconocida ilustración.* Apuntaba

[960] *La Concordia* de 22/09/1880.
[961] 2 de febrero de 1881.

también la idea de que las cátedras se proveyesen por oposición, y se formase un tribunal apto dentro o fuera de la ciudad para los exámenes.

En 1884 hubo dos solicitudes para establecer en la ciudad un centro de segunda enseñanza; una la suscribió Rosendo Orúe y otra el colegio Santo Tomás de Aquino, dirigido por Telmo Rotea. La primera fue desestimada en favor de la segunda propuesta de Telmo Rotea, como veremos a continuación, aunque esta segunda nunca llegó tampoco a funcionar como instituto. El siglo terminó sin que se lograse fundar el instituto y sería en 1927 como veremos, cuando Vigo disfrutó de él en la ladera del Castro, como una de las sedes provisionales, y en 1946 con su sede propia en la Plaza de América.

8.2.2. La enseñanza privada

Mientras Vigo no disfrutó de un instituto propio, la Segunda Enseñanza se impartió en diferentes colegios de la ciudad. La falta de un centro oficial para cursarla hizo que se fundaran numerosos colegios en el último tercio del siglo XIX. Algunos fueron instituidos por órdenes religiosas y otros fundados por particulares. A continuación exponemos las dos solicitudes de particulares que se hicieron al Ayuntamiento para fundar este instituto, y los inicios de algunos de los colegios más importantes de la ciudad en el último veinteno del siglo XIX.

Solicitud de un Colegio de Enseñanza Superior por Rosendo Mª Orue y Sáez

En abril de 1884 se presentó, paralelamente a la solicitud del colegio Santo Tomás de Aquino del Sr. Rotea[962], otra solicitud de D. Rosendo Mª Orue para establecer un colegio para la obtención del Grado de Bachiller, centro que estaría también adscrito al Instituto Provincial de Pontevedra. Se proponía unir al referido centro una academia especial de estudios superiores de ciencias físicas y matemáticas, donde pudiesen prepararse los alumnos para el ingreso en todas las carreras civiles y

[962] Telmo Rotea Osorio había sido seminarista en Tuy.

militares del Estado, y crear clases de Artes y Oficios, donde el obrero pudiese adquirir conocimientos teóricos de matemáticas puras y sus aplicaciones a la perspectiva, sombras, corte de piedras, maderas y hierros, nociones de mecánica aplicada, física y química industrial y topografía y dibujo lineal de adorno y topográfico, así como clases de Lenguas vivas, Dibujo, Música, Esgrima y Natación. Además se dotaría dicho centro de gabinetes de física e historia natural, laboratorio químico, cartas geográficas, murales geográficos y celestes, aparatos para observaciones astronómicas, colecciones y aparatos de matemáticas y biblioteca[963].

También debería admitir gratuitamente el número de alumnos pobres que se conviniese. Se pidió una subvención de 5000 pesetas por tiempo indefinido y que se facilitase el local necesario. Esta petición fue desestimada por el alcalde Jacobo Domínguez a favor de la propuesta del colegio de D. Telmo Rotea, ya que la consideró una propuesta similar y más fácil de llevar a cabo, pero, como dijimos, no tuvo curso.

Santo Tomás de Aquino

Telmo Rotea había solicitado la apertura de un colegio en 1864, a la Junta Local de Primera Enseñanza. Se admitió la solicitud el 25 de abril de 1864[964] por parte del Ayuntamiento y se arrendó el local a Manuel Posada en la Calle del Ramal número 22.

El edificio se componía de *tres almacenes en su planta baja y los pisos primero, segundo y tercero. Además el patio y dos almacenes que lo cerraban*. El alquiler costaba 4250 pesetas anuales que se pagarían con mensualidades de 354 pesetas y diez céntimos cada mes. Se hizo un contrato de alquiler por cinco años.

[963] Este material se hace constar en el documento que recibió un premio del jurado de la Exposición Provincial en Albacete. A.M.V. Educación. Leg. 9.
[964] *Actas* del Ayuntamiento del 25/04/1864.



Ilustración 65: Fotografía de la calle del Ramal, hoy Colón.

No localizamos más información de este local en la calle Ramal, y no sabemos si se impartieron clases en él y con qué nombre, pues este colegio aparece fundado 21 años más tarde, con fecha de 1885[965] en la calle del Príncipe. En todo caso queremos señalar que Telmo Rotea dio clases en varios locales, en el instituto en su primera apertura en 1873, más tarde en otro colegio, y en 1879 las impartía en su casa, por lo que pensamos (al no haber más datos de esta primera etapa en este local) que quizás empezó siendo de primera enseñanza y más tarde en 1885 en el otro local amplió su oferta educativa, apareciendo esta última fecha como la de su fundación en el nuevo local, o quizás nunca llegó a abrir este primer local y dar clase en él, a pesar de ser admitida su solicitud.

Con la primera etapa del Instituto ya clausurado, en mayo de 1875 Telmo Rotea Osorio pidió una subvención al Ayuntamiento para impartir a los jóvenes sin recursos "*la lengua latina o cualquiera de las asignaturas de la Facultad de letras*". Se presentaba como profesor que fue del suprimido Instituto de Segunda Enseñanza de la ciudad[966]. Cuatro años más tarde en 1879, trasladaba a su casa en Rúa Alta 24 las lecciones de francés que daba en el colegio del difunto D. Eduardo Damen[967].

Con fecha de abril de 1880, se publicaba uno más de los artículos que reclamaban el instituto, señalándose allí que había varias enseñanzas privadas en la

[965] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 654. Exp. 4. Sign antiguas: S.H. Leg. 464 y 654.
[966] A.M.V. libro de *plenos* del Ayuntamiento 103 de sesiones plenarias municipales de 13/05/1875.
[967] Eduardo Damén tenía una escuela en la calle Real en 1876.

ciudad, entre las que se nombraba a Telmo Rotea, que unidas podrían formar un núcleo de importantes estudios:

"…Quién duda que unidas las asignaturas que enseña el Sr. Rotea, las matemáticas, y álgebra de que dan lecciones D. Elías Pérez, y D. Trelles, los idiomas de francés e inglés que se estudian en casa de D. Manuel Rodríguez Llorente y las asignaturas de la Academia preparatoria podrían formar un núcleo de importantes estudios?..."[968]

En 1884 Telmo Rotea Osorio se dirigía a las autoridades municipales para establecer una institución de primera y segunda enseñanza si obtenía la subvención anual de 7.500 pesetas consignable durante cinco años en los presupuestos; exponía la reconocida necesidad de crear un centro de enseñanza que proporcionase a los alumnos que a él concurriesen una *educación e instrucción sólida y económica, en armonía con los adelantos de la época y las exigencias de la localidad.* Proponía fundar en Vigo *una institución de enseñanza que comprendiese la Primera, Elemental y Superior. La Segunda en toda su extensión hasta el grado de Bachiller, el estudio de Lenguas vivas y clases de Comercio y otras de utilidad y adorno, como la Gimnasia, Música , Dibujo, etc. Sin perjuicio de crear en tiempo oportuno clases de adultos para las artes y oficios.* Se exponía que el proyecto *era necesario y engrandecería la ciudad.*[969]

Se adjuntaba a la petición un documento firmado por numerosos vecinos, propietarios, comerciantes e industriales, vecinos de la ciudad[970] informados de las intenciones de Telmo Rotea que apoyaban moral y materialmente su intención. Consideraban que la ciudad hacía tiempo que necesitaba esta institución ya que muchos padres de familia se veían obligados a enviar a sus hijos a otras localidades *más afortunadas que la nuestra,* para darles la instrucción que no podían proporcionarles en Vigo, por carecer de un centro como éste. Se decía en la carta que muchas poblaciones menos importantes lo poseían. Se añadía que los beneficios serían indiscutibles y patentes.

[968] *Faro de Vigo* de 15/04/1880.
[969] A.M.V. Educación. Leg. 9. Carp. 13.
[970] Este documento aparece firmado por ilustres vecinos de Vigo como Juan Tapias, Emilio Fábregas, Solleiro Negrete, Estens, Maestu, Jose Ramón Curbera, Carlos Cividanes, Delmiro Tapias Ferrer, Coca, etc. Se acompañan tres hojas con firmas.

El edificio que se alquilaría estaba en la calle del Ramal de la ciudad. La comisión de Hacienda acordó proponer las bases y condiciones bajo las cuales podía accederse a la prestación siendo alcalde Jacobo Domínguez y secretario Enrique Huerta. La comisión aconsejaba a la Junta Municipal *que acoja y acceda a la pretensión del solicitante, acogida ya con entusiasmo por el vecindario.* Explicaba que ya en 1869 la Corporación Municipal reconoció la imperiosa necesidad de fundar un Colegio e inició un expediente para *contraer un empréstito de 24.000 escudos, el cual quedó sin efecto*[971].

Las condiciones eran que Telmo Rotea se comprometiese a dotar al establecimiento de los profesores necesarios competentemente autorizados para dar la enseñanza convenida y el material. También se comprometería mientras durase la subvención a dar gratuitamente las clases se Segunda Enseñanza, Lenguas vivas y Comercio *a doce hijos de familias verdaderamente necesitadas del término municipal*, que serían admitidos en el establecimiento previa certificación que acreditase haber cursado la primera enseñanza[972].

Hubo problemas con los pagos del Ayuntamiento y el procurador apoderado de Telmo Rotea presentó una demanda de conciliación contra el Ayuntamiento para que reconociesen la obligación que la municipalidad tenía de subvencionar esta institución con 7.500 pesetas anuales durante cinco años. Reclamó además daños y perjuicios y se obligó a suspender temporalmente la instalación del establecimiento.

Sabemos que este colegio se fundó, por fin, en 1885 en la calle del Príncipe, nº 11, pues localizamos los documentos en el Archivo Histórico Universitario de Santiago[973]. Figuraban como fiadores Joaquín Pereira Tourón y Ventura Requejo Escobar, casados, propietarios y comerciantes[974]. En la inspección de 1885[975], se especificaba que reunía las condiciones higiénicas para su establecimiento, ya que ni en el edificio ni en las inmediaciones *existían establecimientos insalubres ni incómodos.* El

[971] Se refiere al Instituto de Primera y Segunda Enseñanza.
[972] A.M.V. Educación. Leg. 9. Carp. 25 referente a escuelas.
[973]A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 654. Exp. 4. En este expediente encontramos la solicitud de autorización, el reglamento del colegio, el cuadro de enseñanzas, los certificados favorables de la alcaldía y de sanidad, el certificado notarial de bautismo, y la escritura de obligación personal (1885). Sign antiguas: S.H. Leg. 464 y 654.
[974] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 654. Exp.4.
[975] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 654. Exp.4.

centro no comprendía todo el edificio sino el piso principal, ocupando el segundo el director. En el bajo había un comercio que no tenía la misma puerta de entrada.

La enseñanza que se impartía era *católica, apostólica, romana y segunda enseñanza completa*, a cargo del director Telmo Rotea y Osorio, natural de Tuy y viudo. Estaba incorporado al Instituto Provincial de Pontevedra. Los profesores eran Eduardo Méndez Brandón, licenciado en derecho, Eugenio Domínguez, Emeterio Trelles, catedrático excedente, Quiroga, que había sido profesor once años en la Academia Militar, Telmo Rotea, director, que poseía el bachillerato en letras, y Jacobo Domínguez que daba idiomas. En el reglamento adjunto en el expediente, se especificaba que *todos los profesores gozan de la plenitud de sus derechos civiles y ninguno de ellos ha sido encausado ni civil ni académicamente; la educación será conforme a la moral del evangelio.*

En su reglamento se indicaba que se admitían externos medio pensionistas y pensionistas. Sobre las faltas de carácter general de los alumnos señalaba el reglamento que serían castigadas a juicio del director, y las de clase, a juicio del profesor. El alumno cuya conducta no se ajustase al evangelio sería expulsado, después de dos advertencias. Los alumnos de este colegio recibían los santos sacramentos de la penitencia y comunión cuatro veces al año, por lo menos.[976]

En *Faro de Vigo*[977] figuraban en 1885 los resultados de los exámenes de este colegio y se referían a él como uno *de los más antiguos de la ciudad, que hace bastantes años dirige nuestro ilustrado amigo el Licenciado D. Telmo Rotea*. Entre los alumnos estaba Doña Elvira Domínguez[978] con sobresaliente en Latín y Geografía, la primera mujer universitaria de Galicia. Otros alumnos eran: José Gaos[979], Manuel Rodríguez Bárcena, Julio Rodríguez, Francisco Maldonado, Mariano Maldonado, Manuel Bárcena, José Rotea, Juan Fernández, y Joaquín Domínguez.

[976] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 654. Exp. 4. Reglamento.
[977] *Faro de Vigo* de 1/07/1885.
[978] Elvira Domínguez fue la primera viguesa que cursó estudios de bachillerato. Hija de un notario muy popular y madre del periodista Eugenio Montes, vigués de nacimiento, y primera mujer universitaria de Galicia.
[979] José Gaos era hermano del que sería uno de los más importantes músicos gallegos, Andrés Gaos Berea.

Cabe destacar que solo Elvira Domínguez figuraba como alumna; el resto eran catorce varones. Destacaba la impresión que causaron a los catedráticos de Ourense *esta niña* y José Gaos por *su corta edad y por sus privilegiadas disposiciones.*


COLEGIO
DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
BACHILLERATO LIBRE
CARRERAS DE COMERCIO Y PERITOS MERCANTILES
PREPARACION PARA LAS ESPECIALES Y FACULTAD DE DERECHO
situado en la calle del Circo núm. 28
y dirigido por
DON TELMO ROTEA
LICENCIADO EN TEOLOGIA Y LETRAS
Resultado de los exámenes de Junio
De 26 alumnos examinados hubo sobresalientes 16, notables 9, buenos 12, aprobados 26, primeros premios dos, grado á mérito uno.
En el mismo Colegio se facilitan Reglamentos á los que lo soliciten.
Se admiten alumnos internos, externos y de media pensión.

Ilustración 66: Fotografía del anuncio en la prensa del colegio de Telmo Rotea.

En 1888 el colegio se anunciaba en *La Concordia*, como Colegio de Primera y Segunda Enseñanza dirigido por Telmo Rotea, pero ahora con una nueva dirección en la calle del Circo 28. Este anuncio lo localizamos varias veces hasta 1890.


COLEGIO
DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
BACHILLERATO LIBRE
CARRERAS DE COMERCIO Y PERITOS MERCANTILES
preparación para las especiales
Y
Facultad de Derecho
SITUADO EN LA CALLE DEL CIRCO NÚM. 28, Y DIRIGIDO POR
DON TELMO ROTEA
Licenciado en Teologia y Letras
Resultado de los exámenes de Junio
De 25 alumnos examinados hubo 23 sobresalientes, 10 notables, 9 buenos, 23 aprobados y 2 premiados.
En el mismo Colegio se facilitan Reglamentos á los que lo soliciten.
Se admiten alumnos internos, externos y de media pensión.

Ilustración 67: Fotografía en la prensa del colegio de Telmo Rotea.

En *Faro de Vigo*[980], aparece también anunciado este colegio con los mismos datos. En el anuncio se daban los resultados de los exámenes:

"*En junio de 1889: Alumnos examinados 28: sobresalientes 23, notables 7, buenos 9, aprobados 23, premios 2. En junio de 1890: Examinados 16: sobresalientes 12, notables 9, buenos 9, aprobados 7, premios 2. En junio de 1891: examinados 26: sobresalientes 16, notables 9, buenos 12, aprobados 26, primeros premios 2, grado a mérito 1. En junio de 1892: examinados 25: sobresalientes 17, notables 13, buenos 12, aprobados 22, grados 3."*

En 1891 los profesores que impartían clase en él eran: *Eusebio Vence de latín y castellano, retórica y poética; Telmo Rotea de latín y castellano, psicología, lógica y ética y francés; José Rotea de geografía e historia de España e historia universal; Lucio Sánchez de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, y José Negrao de física y química, e historia natural y agricultura elemental*[981].

En el A.H.U.S se localiza la documentación de este colegio de 1902 a 1903[982].

La Aurora del Porvenir

En este colegio se impartía enseñanza elemental y superior. El director de este colegio era Valentín Graña y Orge[983]. Tan solo hemos localizado un documento sobre este colegio[984]. Estaba situado en la calle Contreras número 24 de la ciudad; consiste en una lista de alumnos que asistían y las clases que en él se impartían[985].

[980] *Faro de Vigo* de 15/09/1892.
[981] *La Concordia* de 30/10/1891.
[982] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 233. Exp. 15. Dirigido por Antonio García Alvarez y contiene la solicitud de continuación de la enseñanza, el informe favorable del inspector de primera enseñanza, el reglamento, los planos, el certificado de residencia y buena conducta y el método de enseñanza acompañado con sus horarios.
[983] GRAÑA Y ORGE, V.: *"Tratado sobre corrección del lenguaje castellano, al alcance de los niños, presentándose explicaciones sobre las principales faltas"* Pontevedra, Imprenta de El Siglo, 1867, 79 pp.
[984] A.M.V. Educación. Leg. 8. Carp. 23. 15/04/1869.
[985] En el documento se especificaba que las enseñanzas que se daban en esta escuela elemental y superior eran todas las prevenidas para estos dos grados en la ley de instrucción pública de 1857, aumentándose en grado superior la asignatura de conocimientos de música. Se daban además otras clases especiales.

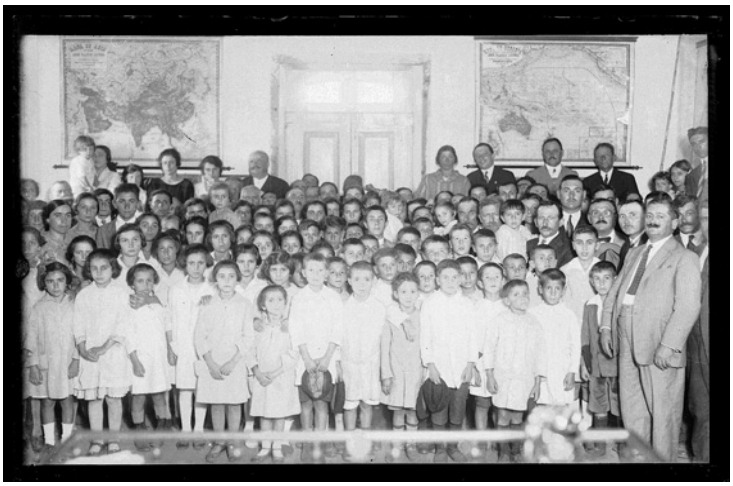

Ilustración 68: Fotografía del Colegio La Aurora del Porvenir.

El colegio en sus primeros años debió comenzar con pocos alumnos, ya que como vemos en la lista, en la clase elemental había tan solo nueve alumnos, de los cuales tres eran hermanos y otros dos también. En la clase superior había solo seis alumnos y dos de ellos eran hermanos.

El Niño Jesús de Praga

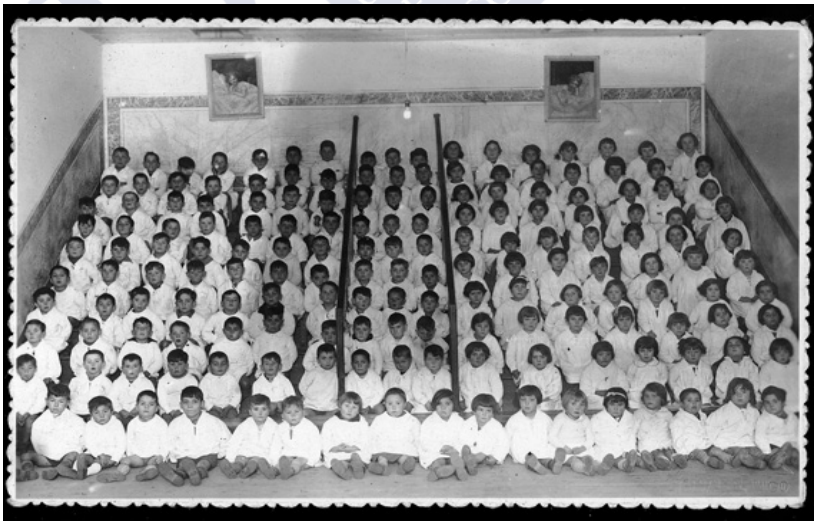

Ilustración 69: Fotografía de los alumnos del colegio El Niño Jesus de Praga.

Sabemos de la existencia de este colegio desde 1873[986]por anuncios en la prensa. Los directores eran Juan Mejías y Rómulo Gil. Estaba situado en la Plaza de la Constitución 10.

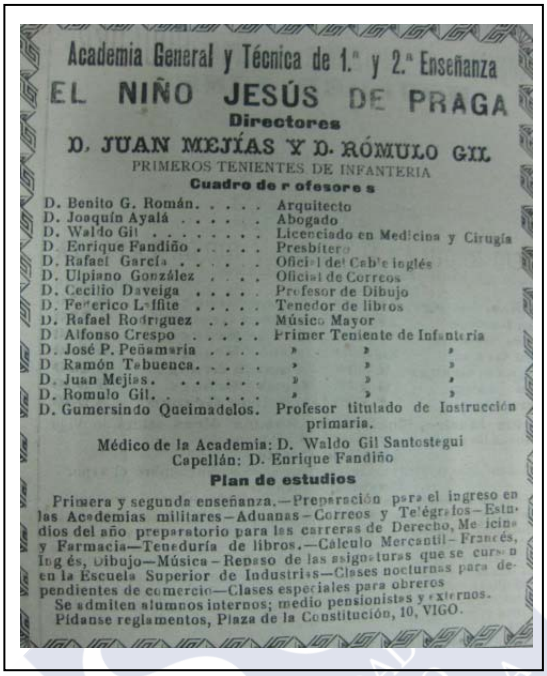

Academia General y Técnica de 1.ª y 2.ª Enseñanza

EL NIÑO JESÚS DE PRAGA

Directores

D. JUAN MEJÍAS Y D. RÓMULO GIL

PRIMEROS TENIENTES DE INFANTERIA

Cuadro de profesores

D. Benito G. Román.	Arquitecto
D. Joaquín Ayalá	Abogado
D. Waldo Gil	Licenciado en Medicina y Cirugía
D. Enrique Fandiño	Presbítero
D. Rafael García	Oficial del Cable inglés
D. Ulpiano González	Oficial de Correos
D. Cecilio Daveiga	Profesor de Dibujo
D. Federico Laffite	Tenedor de libros
D. Rafael Rodríguez	Músico Mayor
D. Alfonso Crespo	Primer Teniente de Infantería
D. José P. Peñamaría	» » »
D. Ramón Tebuenca.	» » »
D. Juan Mejías.	» » »
D. Romulo Gil.	» » »
D. Gumersindo Queimadelos.	Profesor titulado de Instrucción primaria.

Médico de la Academia: D. Waldo Gil Santostegui
Capellán: D. Enrique Fandiño

Plan de estudios

Primera y segunda enseñanza.—Preparación para el ingreso en las Academias militares—Aduanas—Correos y Telégrafos—Estudios del año preparatorio para las carreras de Derecho, Medicina y Farmacia—Teneduría de libros.—Cálculo Mercantil—Francés, Inglés, Dibujo—Música—Repaso de las asignaturas que se cursan en la Escuela Superior de Industrias—Clases nocturnas para dependientes de comercio—Clases especiales para obreros

Se admiten alumnos internos; medio pensionistas y externos.

Pídanse reglamentos, Plaza de la Constitución, 10, VIGO.

Ilustración 70: Fotografía del anuncio en la prensa del colegio El Niño Jesús de Praga

El colegio era de primera y segunda enseñanza, preparación para ingreso en las academias militares, aduanas, correos y telégrafos, estudios del año preparatorio para las carreras de Derecho, Medicina, Farmacia, Teneduría de libros, Cálculo Mercantil, impartiéndose también francés, inglés, dibujo, música, y el repaso de asignaturas de la Escuela Superior de Industria. Había clases nocturnas para los dependientes de comercio, y clases para obreros. Se admitían alumnos internos, medio pensionistas y externos. Por la oferta educativa debió ser un colegio importante en la ciudad, pero no hemos localizado más información. El colegio Niño Jesús de Praga que existe actualmente en la calle Arenal 92, no tiene relación con éste, pues pertenece a las Hijas de la Caridad y se fundó en 1903.

[986] *La Concordia* de 1873.

La Concepción

Era un colegio de primera y segunda enseñanza e instrucción comercial[987] que estaba situado en el establecimiento de la calle del Duque de la Victoria, en un nuevo edificio, construido expresamente para esta finalidad. En el anuncio de *Faro de Vigo,* se describía con *amplio patio, hermosas luces, cómodas aulas, espaciosos dormitorios y ventilación inmejorable*. Era calificado como *el primero de esta ciudad.* En 1883 su director D. Olegario Lueiro Soto, daba a conocer al público de Vigo el "*Reglamento del Colegio de la Concepción*" que acababa de establecer en la ciudad[988]. El lugar aparecía descrito así: "*situado en uno de los mejores puntos de la población, bastante separado de las casas próximas…y sus hermosas vistas dominan toda la bahía…*". Se adscribió como otros al Instituto de Pontevedra en 1891[989]. El director del colegio tenía criterios pedagógicos avanzados, que expresó en el acto inaugural. Su propósito era:

"consagrarme todo y para todo al niño, vivir con él, estudiar con él, investigar y profundizar sus naturales inclinaciones y disposiciones y luego conducirlo como por la mano para que se vayan disipando poco a poco las oscuridades de la inteligencia"[990].

Lueiro contó en el acto inaugural de su nuevo colegio con otro profesional de la enseñanza del que había sido alumno: Emilio Alvarez Giménez, que había sido director del Instituto de Pontevedra, establecimiento del que fue responsable mucho tiempo[991]. En la inauguración a los visitantes les llamó la atención una espaciosa aula de primera enseñanza, generosamente dotada de material. Este espacio era la parte central del proyecto de Jenaro de la Fuente, elaborado en 1890 y complementado a instancias del Ayuntamiento, según consta en el Archivo Municipal. La sala de 192 metros cuadrados era calificada así: *¡más del doble que uno de esos "pisitos" actuales de renta limitada!* aparecía en los planos del técnico con un puesto para el profesor y otro para el ayudante y llevaba incorporadas una sala para recibir, bibliotecas y colgador de ropas.

---

[987] *Faro de Vigo* de 15/09/1892.
[988] ALVAREZ BLÁZQUEZ, J.: *La ciudad y los días.* Vigo, Monterrey, 1960, p. 497.

[989] INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PONTEVEDRA, *Memoria del Instituto provincial de segunda enseñanza de Pontevedra*, Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Pontevedra, Pontevedra, Periocidad anual desde 1858.
[990] Memorias de *La Voz de Galicia* de 25/04/1993.
[991] Alvarez Giménez que fue también periodista y escritor, ha tenido continuación en los Alvarez Blázquez, Alvarez Negreira, Alvarez Cáccamo.

De la amplitud de aquella sala hacía gala Lueiro Soto cuando, a instancias de la Municipalidad, apuntaba que el centro disponía de un volumen de aire de:

"*1.300 metros cúbicos en el caso de estar siempre cerradas las ventanas"…; aún asignando diez metros cúbicos a cada uno, o sea doble de lo necesario, resulta capacidad seguramente para mayor número…? de mis propósitos y sistema de enseñanza me permite admitir"*.

La preparación para dedicarse al Comercio comprendía las siguientes asignaturas: Aritmética mercantil en toda su extensión, Caligrafía y reforma de letra, Correspondencia mercantil, Geografía comercial y nociones de Economía política, Teneduría de libros aplicada a distintos ramos, Francés, Inglés, Dibujo, Música y Gimnástica. Se admitían alumnos desde los seis años de edad, para los que se impartía enseñanza en general: párvulos, primera enseñanza elemental, y superior, y todos los estudios de segunda enseñanza hasta el grado de bachiller.

Lueiro Soto daba clases de Comercio y Geografía[992] en este colegio, además de regentar varios establecimientos[993]. Impartían clase otros profesores muy conocidos en su tiempo: Eusebio Vence[994], religioso tudense de larga trayectoria docente que impartía latín y castellano, retórica y poética; Luis Suárez periodista en ejercicio durante mucho tiempo, que daba Historia de España e Historia universal, Psicología, Lógica y ética. Amador Montenegro, poeta[995]; Lorenzo Rodríguez; Teodoro Sastre, que impartía francés, y Manuel Borrajo, médico prestigioso que también ocupó gran parte de su vida

[992] La primera referencia de este profesor la dimos en el capítulo 5 titulado "*La situación escolar a la luz de los informes de inspección educativa"*, en que figura este profesor en 1880 con clases particulares para 20 alumnos.

[993] GONZALEZ MARTIN, G.: *La vuelta al mundo de Vigo en ochenta días.* Vigo, Cardeñoso, 2012, p. 178.

[994] Daba clases también en el Colegio Santo Tomás de Aquino. Ejerció como periodista y murió trágicamente en la guerra civil, en Jerez de la Frontera.

[995] Amador Montenegro Saavedra, hijo de un notable terrateniente, nació en Santiago el 30 de abril de 1864. Entre esta ciudad y Valladolid cursó sus estudios de derecho. Después de fundar en 1889 en Lugo el semanario editado en gallego "A Monteira" (contando con las firmas gallegas más importantes del momento), se estableció en Vigo en 1891. Trabajó para la Cámara de Comercio, fundó el periódico católico *La Razón*, fue concejal, bibliotecario de la "cámara de la propiedad urbana", docente en La Concepción, y miembro activo de la "Liga de defensores de Vigo, precedente de la actual "Fundación Provigo". Sin militar en ningún partido político era galleguista y agrarista. Escribía tanto en gallego como en castellano ensayos sobre agricultura, veterinaria o sobre aviación y firmaba como "El vate de la Raposeira" en referencia a su pazo de Sárdoma en Vigo. En 1909 ingresó en la Real Academia Gallega y en 1926 siendo concejal llevó adelante una campaña para conseguir que se reconocieran los orígenes gallegos de Colón. Falleció en 1932.

en la formación de jóvenes vigueses impartiendo Física y Química e Historia natural con fisiología[996].

El material de primera enseñanza era abundantísimo y para la segunda estaba dotado de gabinetes de física e historia natural, colecciones de mapas, globos, planisferios, cuadros iluminados, pesas y medidas y otros inventos, todo moderno y de precisión:

" *El resultado halagüeño obtenido en los exámenes y excelente trato que reciben los internos y medio pensionistas han colocado a este colegio entre los de mayor garantía, así como la experiencia y laboriosidad de su director, que con incansable afán lo vigila todo, ayudado por dignos e ilustrados compañeros, le han conquistado su reputación y buen nombre."*

En 1891 tuvo 112 alumnos[997], llegando a oscilar hasta los 130. En el anuncio se aludía a mejoras en *un espacioso edificio, propiedad del director, hecho exclusivamente para colegio y único en su clase en esta población.*

Jenaro de la Fuente[998] realizó un proyecto para este colegio. La obra según la memoria elaborada por el técnico, se construía *"en condiciones de resistencia para convertirla más tarde en casa de varios pisos."* Apenas transcurrió medio año del primer proyecto presentado al Ayuntamiento, cuando Jenaro de la Fuente formalizó una ampliación, por encargo de su director, Lueiro Soto. Ampliaba una planta sobre el bajo inicialmente construido, que destinaba a domicilio del director y para los alumnos internos. El presupuesto del colegio en su primera fase, con aquel aula de casi doscientos metros, un gimnasio de medio centenar de metros cuadrados, otras clases para dibujo e idiomas, un espacioso patio y otros servicios era de seis mil pesetas, y la ampliación de un piso se presupuestó en 4.750 pesetas.

[996] *La Concordia* de 30/10/1891, en el que se publican los tres colegios existentes en Vigo con su cuadro de profesores.

[997] Mereciendo en los exámenes nota de sobresaliente, 60, notable 30, buenos 12 y 10 aprobados. De estos alumnos 16 eran internos y 14 mediopensionistas. *Faro de Vigo* de 26/11/1891. Algunos Molíns, Tapias, Canella e innumerables apellidos conocidos de la sociedad local figuraban entre los asistentes a clase.

[998] Por un anuncio en *La Concordia* sabemos que Jenaro de La Fuente tenía también una academia de dibujo que dirigía con Buch en la "bajada a la fuente" número 5, actualmente donde se ubica el hotel Ciudad de Vigo. En ella se impartía dibujo natural de adorno y paisaje, lineal, topográfico e industrial de 7 a 9 de la noche. Se cobraban 20 reales mensuales. Se daban también clases complementarias de copia de yeso, colorido y composición pictórica y arquitectural a horas y precios a convenir. Tenía clases especiales para niñas de 12 a 2 de la tarde.

Había alumnos medio pensionistas e internos. La vida interna de este colegio aparecía descrita así en el libro de Alvarez Blázquez:

"*El desayuno consiste en café con leche, y los jueves y domingos chocolate de buena calidad. La comida, sopa variada, un cocido, un principio, y un postre y vino. Todo abundante. La merienda, es pan y frutas secas o verdes, o también queso u otro equivalente (suponemos se trataría del vilipendiado membrillo en dulce). La cena consiste en sopa, un plato fuerte de pescado o carne y vino. El pan se servirá del mejor y con abundancia*".

En cuanto al régimen educativo hacía la siguiente referencia:

"*El profesorado será el más idóneo en cada caso, de una irreprochable conducta moral. Los profesores preguntarán todos los días a sus discípulos la lección, y se fijarán en el modo que tienen éstos de recitar, procurando que no lo hagan con tonillo desagradable…". "…Siempre que un alumno sufra un golpe o se encuentre indispuesto lo hará presente al director o profesor, a fin de que inmediatamente se le aplique el más eficaz remedio*".

En el capítulo de premios y castigos:

"*No se otorgarán premios al talento sino a la asidua aplicación y a la irreprensible conducta que observaren los alumnos. Los alumnos pueden aspirar a los siguientes premios: diplomas (inscripción en el cuadro de honor), libros, lapiceros y otros objetos artísticos. Para no incurrir en desaciertos, al imponer un castigo se tendrá siempre en cuenta el carácter e inclinación del alumno que hubiere cometido la falta. Los castigos que se imponen son: Reprensión privada, privación del recreo de un día, ponerle de rodillas, aumento de una hora de estudio, separación por unas horas de sus compañeros"*

En cuanto a los precios:

"Los alumnos libres satisfacen de 5 a 10 pesetas mensuales, según las materias. Los medio-pensionistas 30 pesetas al mes más los honorarios de las enseñanzas que reciben, y los internos, 60 pesetas mensuales, incluida la enseñanza elemental"[999].

El Colegio San Agustín

Este colegio fue el primero de los centros vigueses de su tiempo que se acogió al régimen de establecimientos adscritos al Instituto de Pontevedra, en 1884[1000]. De éste colegio existen numerosos anuncios en la prensa desde 1890[1001]. Estaba situado en la Calle del Duque de la Victoria e impartía Primera y Segunda Enseñanza. Los directores eran D. José Rodal Troncoso, abogado y licenciado en Filosofía y letras[1002] y D. Olegario Lueiro Soto profesor superior y bachiller en Artes[1003].

Preparaban enseñanza libre de la Facultad de Derecho, preparación para el Comercio, e ingreso en las Academias Militares y en los cuerpos de Aduanas, Telégrafos, y demás carreras especiales. También en las materias de Idiomas, Dibujo, Taquigrafía, Música, Partida Doble, y Teneduría de libros. Estaba instalado en el amplio edificio propiedad de Lueiro que había sido *construido recientemente (año 1894)* con destino a la enseñanza y gabinete de Física, Historia Natural, Agricultura y Geografía *perfectamente surtidos*. Se admitían internos, medio pensionistas y externos *siendo el trato de los primeros esmerado y sana la alimentación* (así figura en el anuncio de la prensa).

En 1892 este colegio estaba situado en la calle Duque de la Victoria, hoy García Barbón, número 4[1004] y en 1898[1005]se trasladó en la misma calle al número 11. Habían aumentado las enseñanzas, incorporando las de dibujo: de adorno, lineal, topográfico, de figura y paisaje. En el anuncio se especificaba que habían aumentado el cuadro de

[999] ALVAREZ BLÁZQUEZ, J.: *La ciudad y los días*. Vigo, Monterrey, 1960, p. 497.
[1000]INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PONTEVEDRA, *Memoria del Instituto provincial de segunda enseñanza de Pontevedra*, Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Pontevedra, Pontevedra, periocidad anual desde 1858.
[1001] *La Concordia* de 1890, 1894.
[1002] José Rodal Troncoso había sido profesor en el Instituto Libre de 1873.
[1003] Director del colegio La Concepción en 1883.
[1004] *Faro de Vigo* de 15/09/1892.
[1005] *Faro de Vigo* de 3/09/1898.

sus profesores, y que contaba para ello con colecciones de aparatos para la enseñanza de la física, ejemplares y láminas para la de historia natural, y mapas y globos para la enseñanza de la Geografía. Respecto a la instrucción primaria señalaba en el anuncio del *Faro de Vigo*: "*…está encomendada a celosos e inteligentes profesores que tienen a su disposición completísimo material de escuela, en local amplio y sano"*.

Los profesores [1006]eran para Latín y Filosofía: D. Agapito Fernández Carrera; para Retórica, Historia y Francés, D. José Rodal; para Geografía y Agricultura D. Tomás González García, licenciado en medicina y cirugía; para Física, Química e Historia Natural, D. José Díaz Casabuena, licenciado en farmacia y farmacéutico de sanidad militar; para Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría, D. Joaquín Rey y Pardo, teniente de artillería[1007]. *El régimen interior está encomendado a un señor sacerdote con el concurso de celosos auxiliares.*

Colegio Sagrado Corazón de Jesús


COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA
TITULADO DEL
Sagrado Corazon de Jesús,
BAJO LA DIRECCIÓN DEL PRESBÍTERO
D. JUAN PEREZ DE LA RIVA.
(Calle de Circunvalación, esquina á la del Ramal.)
Clase especial para NIÑAS desde las once y media en adelante.
16

[1006] *La Concordia* de 30/10/1891, en el que se publican los tres colegios existentes en Vigo con su cuadro de profesores.
[1007] *Faro de Vigo* de 6/08/1892.



Ilustración 71: Fotografía del anuncio del Colegio Sagrado Corazón de Jesús en Coalición Republicana, periódico que se publicaba los domingos. Fecha de este anuncio: 16/05/1886.



Ilustración 72: Fotografía del anuncio publicado en La Concordia de 5/12/1890.

El colegio Sagrado Corazón de Jesús[1008], estaba dirigido por Juan Pérez de la Riva[1009], que también era su propietario, tudense, presbítero y vecino de Vigo. Era un colegio católico de primera y segunda enseñanza, fundado en 1883[1010], situado en la circunvalación, esquina del Ramal número 22. Estaba incorporado desde 1884 como

[1008] La existencia de este colegio la corroboramos también en el archivo de Santiago. A.H.U.S. Sección Instrucción Primaria. S.H. 232. Exp.4. Sign. Antigua: S.H. Leg. 654.
[1009] Juan Pérez de la Riva publicó en 1883 un *Silabario Práctico,* al precio de diez céntimos.
[1010] En documentos del A.M.V figura como fecha de fundación 1885. Sin embargo tenemos constancia de que se anunciaba en *La Concordia* desde 1883 dirigido anteriormente por D. Dámaso Míguez y D. Tomás González. La calle era la misma. Se repite el anuncio en 1884, y en 1886. Pero desde 1884 el director es Pérez de la Riva.

otros, al Instituto de Pontevedra[1011]. Contó entre sus profesores con el médico cubano Tomás González García[1012] que ejerció muchos años en la ciudad. Entre los alumnos de este establecimiento estaban los hermanos Rivera Atienza, y Jaime Solá, creador de la revista *Vida Gallega.*[1013]

Localizamos una nota de 1885 en la prensa[1014] sobre este colegio escrita por Julio López Morillo, que nos aporta los siguientes datos: *Está situado en un hermoso edificio situado en la calle del Ramal número 22 de esta ciudad*[1015]*. Su director es sacerdote, y se le reconoce el mérito de la fundación del establecimiento tras las muchas dificultades.* El colegio ocupaba el bajo y el primer piso del edificio y se hallaba distribuido así:

"En la planta baja e inmediatos a la entrada principal, están instalados el despacho del Director y las clases de latín, música y dibujo. Estas últimas ocupan un espacioso salón. En la parte de atrás y en otro local no menos espacioso se halla la escuela de primera enseñanza, con vistas y comunicación a un hermoso patio que se utiliza para solar de los colegiales en las horas de asueto, a la par que sirve de medio para trasmitir la luz y el aire…"

Continúa explicando la importancia de este patio:

"…tan necesarios para los niños como recomendados por los tratadistas de Higiene, sobre todo en los pisos inferiores donde ambos elementos esencialísimos para la vida deben renovarse con frecuencia, especialmente en esta clase de establecimientos..."

Sigue describiendo el piso superior:

"…Ocupan la parte superior, las clases de Geografía, Historia, Matemáticas, Idiomas, Historia Natural, y Física. Todas con luces al exterior e independientes entre

[1011]INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PONTEVEDRA, *Memoria del Instituto provincial de segunda enseñanza de Pontevedra*, Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Pontevedra, Pontevedra, Periocidad anual desde 1858.
[1012] *Su hijo, Ramón González* Sierra, con calle en Vigo, destacó como oftalmólogo.
[1013] GERARDO GONZÁLEZ MARTÍN.: "Vigo: La difícil conquista de la Enseñanza Media oficial" *Boletín IEV*, nº 12, pp. 171 a 192.
[1014] *Faro de Vigo* de 4/03/1885.
[1015] Estos datos los contrastamos con los del A.H.U.S: F.U. Sección Instrucción primaria. S.H. 232. Exp. 4.

sí, como debe ser, para que el profesor pueda explicar con entera libertad y los alumnos concentrar toda su atención en la conferencia sin ser distraídos por causas ajenas a la lección que reciben. Estas clases se hayan dotadas con los elementos necesarios para que no resulte infecunda la especial instrucción a que cada una de ellas se haya destinada.

Lo que más llama la atención al que lo describe es:

"…sin duda por lo difícil que es aunar dos importantísimos factores que no siempre marchan de acuerdo, como son el conocimiento de la cosa y el capital para obtenerla, han sido las instalaciones y aparatos de las clases de Historia Natural y física."

Describe así la clase de Historia Natural:

"*Hemos podido admirar además de una correcta instalación una colección de hermosos y variados cromos ingleses de gran tamaño, representando las diversas especies de los tres reinos en que se divide la Historia Natural, un esqueleto humano y varios ejemplares importantes de animales y minerales."*

La clase de física estaba perfectamente equipada:

"*Pudimos gracias a la bondad del señor director hacer funcionar algunas máquinas y aparatos, convenciéndonos prácticamente de la regularidad con que lo verifican de las que citaremos las más importantes, como son: Máquina neumática de doble efecto; de Wat, Atwood, eléctrica de disco de Rammstein, tubo de Newton, martillo de agua, molinete hidráulico, microscopio compuesto, aparato para demostrar la fuerza centrífuga, y otros que sería prolijo enumerar."*

En el mismo piso estaban los dormitorios de los alumnos internos y el comedor *en buenas y ventiladas habitaciones.* De los profesores decía que los nombres que figuraban en el cuadro, *eran de gran garantía,* y aprovechaba para recordar a dos profesores de la ciudad: a Telmo Rotea Osorio y a Emeterio Trelles, como sabemos,

director y profesor respectivamente del colegio Santo Tomás de Aquino. El padre Merino[1016] había sido también profesor en este colegio.

En la inspección realizada el 18 de agosto de 1885[1017], se anotaba que sí reunía las condiciones higiénicas para un establecimiento de su clase. Se daba la siguiente descripción del local:

"Da acceso por un vestíbulo de forma rectangular espacioso al que se entra por una puerta de dos metros de ancho por tres de altura con abundante luz y ventilación. Las salas de seis metros de ancho y cuatro metros de altura. Cada sala posee balcón. Los retretes y urinarios reúnen las debidas condiciones higiénicas para la asistencia escolar."

Sobre la situación del colegio se especificaba que no había ni en el edificio ni en las inmediaciones establecimientos insalubres o incómodos. Comprendía todo el edificio, el piso bajo y principal con un gran patio y el bajo para esparcimiento de los alumnos. El edificio tenía veinte metros de ancho, y el director habitaba en la misma casa[1018].

En 1887 mediante una nota de *Faro de Vigo*[1019], se publicaban las notas de los exámenes en este colegio y conocemos así, las asignaturas que se daban en la segunda enseñanza: Latín de primer curso con ocho alumnos, Latín de segundo curso con seis alumnos, Geografía con nueve, Historia de España y Matemáticas e Historia Universal con cinco. En la inspección realizada en 1885, figuraban además las siguientes asignaturas: Lectura y Escritura, impartidas por el maestro Fernando Suárez, profesor elemental; Doctrina Cristiana e Historia sagrada impartidas por el auxiliar Agapito Herrerín; Gramática castellana; nociones de Geometría, Aritmética y Agricultura[1020]; Dámaso Míguez, presbítero, impartía Latín y Castellano, Retórica y Poética; Geografía,

[1016] Nacido en Lerma (Burgos) en 1845, fue un investigador autodidacta que llegó a conocer como pocos la flora de Galicia. Maestro de "meteorología" y "botánica" en los colegios que los jesuitas tuvieron en Camposancos (A Guarda) y después en Bellavista (Teis). Recorría montes, caminos y veredas a lomos de un burro estudiando y analizando todas las planteas que le iban saliendo al paso. Sus aportaciones a la botánica quedaron recogidas en un libro titulado *Flora descriptiva e ilustrada de Galicia*. Probablemente fue la personalidad más importante que tuvo en Vigo la Compañía de Jesús. Falleció en 1917.
[1017] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 232. Exp. 4.
[1018] En el documento aparecían como fiadores Segundo Torres que vivía en la calle Ramal 47, y Angel Allones que vivía en la misma calle en el número 31.
[1019] *Faro de Vigo* de 28/06/1887.
[1020] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 232. Exp. 4.

Física, Química, y Agricultura, que impartía Manuel Borrajo Iragorri, licenciado en medicina y cirugía; Historia de España y Universal la impartía Victoriano Domínguez; Francés, Roberto Feijoo; Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, Ramón Rivadulla, capitán comandante de infantería; Juan Pérez de la Riva, Música, Prudencio Piñeiro y Dibujo Marcelino Ferrer[1021].

En 1889 aparecían en la prensa[1022] los alumnos premiados de este colegio y nos sorprende ver de nuevo entre la lista de alumnos a la alumna Elvira Domínguez (anteriormente en el Colegio Santo Tomás de Aquino[1023]) que ahora obtenía el título de Bachiller en Artes con Sobresaliente. Otra alumna que estudió en este colegio fue Dolores Buet Feijoo, que aprobó el ingreso en el bachillerato en el verano de 1887 como alumna de este colegio[1024].

Era un centro con muchas actividades, en algunas ocasiones en colaboración con la *Sociedad recreativo-deportiva Gimnasio* y ya en 1887, se había convertido en uno de los colegios preferidos de la burguesía local. En 1890, a pesar de lo bien acogido que era por la sociedad del momento, lo cerró y abrió otro colegio, bajo el nombre de Colegio de San José. Y hasta aquí la información disponible sobre él. Con este mismo nombre de Sagrado Corazón de Jesús, se instalaron, como hemos dicho, los Jesuitas en Vigo, trasladándose de su centro de Camposancos en AGuarda, a las dependencias de la antigua fábrica de *La Molinera* situada en la calle García Barbón.

[1021] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 232. Exp. 4.
[1022] *La Concordia* de 1889.
[1023] Elvira Domínguez era hija de Eugenio Domínguez González, notario y presidente en los Juegos Florales de 1884, ya que se había hecho un puesto importante en la sociedad local. Su discurso fue publicado en la imprenta de M. Fernández Dios, que era la misma que imprimía el primer diario local, el liberal *La Concordia,* en la calle Sombrereros 26. Impartió además clases de Historia de España, que les costaba a los alumnos 20 reales cada una. Fue fundador y primer presidente de la Cruz Roja viguesa. También hay que destacar su faceta deportista, ya que fue nombrado jefe cónsul de la tercera región de la Unión Velocipédica Española. Su afición le llevó a ser el iniciador del velódromo del relleno en Vigo. Hombre polifacético conocedor de la astronomía y mil saberes.
[1024] En 1892 recibía el grado de bachiller con la calificación de sobresaliente. Su madre de refinada educación era muy aficionada a la música, tanto que traslada el piano a los lugares en que veraneaba.

Colegio de la Compañía de María: La Enseñanza

A finales del siglo XIX, se fundó, como ya señalamos el primer colegio religioso femenino en la ciudad. El 10 de septiembre de 1886, doce monjas enviadas desde el colegio de la Compañía de maría en Santiago de Compostela se trasladaban a Vigo para fundar este colegio que se inauguró el 12 de octubre de 1886 en la calle Real número seis en el casco antiguo de la ciudad.



Ilustración 73: Fotografía del colegio La Compañía de María en la calle Real número 6.

La casa elegida era propiedad de la señora viuda de La Fuente y anteriormente había albergado a la sociedad *Liceo de Vigo*. Se fundó con el objeto de impartir "*una formación sólidamente cristiana e instrucción completa en todo género de conocimientos útiles a señoritas que por su distinguida posición habrán de alternar en las clases elevadas de la sociedad*".



Ilustración 74: Fotografía del colegio La Compañía de María en su sede definitiva de la calle María Berdiales.

En un artículo de *Faro de Vigo*[1025] aparecía la oferta educativa del colegio, también conocido como La Enseñanza, una vez que se implantase en la ciudad. Se impartirían Estudios Mentales (sic) que incluirían Lectura, Escritura, Catecismo, Gramática Castellana, Aritmética, nociones de Geometría, Geografía, Historia Sagrada, de España y Universal, Cosmografía y Caligrafía, Urbanidad, Higiene y Economía Doméstica. Asignaturas todas ellas divididas en cuatro cursos. También se realizaba la enseñanza de Labores, "con toda clase de costura y bordado según los últimos adelantos de la época como encajes y calados. Y la de las llamadas Clases de adorno, Medios de Emulación, y Régimen Higiénico. El colegio ofrecía también clases externas para alumnas de menor condición social a las que se admitía de forma gratuita.

Reseñó también el periódico el 11 de septiembre de 1886 la llegada a Vigo de *"doce madres de la Enseñanza de Santiago, que constituyen el profesorado del Colegio que se establecerá en esta ciudad el día primero de octubre. La circunstancia de ser cuatro de ellas hijas de Vigo, llevó a la estación del ferrocarril a numerosas señoras para recibirlas"*.

En un ómnibus de la empresa "*El volador"* se dirigieron las madres a la Iglesia Colegiata, en donde fueron recibidas *por el clero con cruz alzada*. En seguida se cantó

[1025] *Faro de Vigo* de 7/08/1886.

un Te-Deum en acción de gracias y más tarde pasaron al edificio en donde se establecerían. En todas las estaciones del tránsito fueron muy obsequiadas.

En el reglamento del centro se dejaba constancia de que en esos momentos la institución contaba ya con dieciocho colegios en toda España. Según las crónicas de la época las clases se inauguraron con gran éxito, lo que llevó a un traslado de edificio en 1890 debido al aumento de alumnado. A los pocos años adquirieron una propiedad en la calle María Berdiales "aún sin urbanizar", que es su sede actual con acceso por la calle Ecuador, donde construyeron pabellón e iglesia, cuyas obras finalizaron poco antes de 1890. El segundo pabellón lo levantaron a principios de los años cuarenta del siglo XX. Este colegio tuvo más tarde una ampliación de la oferta educativa con clases para jóvenes, y en 1890, se dedicaron también a las que se preparaban para el Magisterio.



Ilustración 75: Fotografía de las alumnas internas de La Compañía de María en 1897.

El colegio atendía a alumnas internas, externas y medio pensionistas. Las internas pagaban 60 pesetas al mes "por trimestres y por adelantado" y las medio pensionistas, 40. Eran por cuenta de los padres los gastos de médico, enfermedades, correo, libros, materiales, el alquiler del piano "*si no lo traen propio*" así como también "*un escudo de plata con el nombre de María que como distintivo lleva cada colegiala." Cada colegiala debía aportar fe de bautismo y confirmación, la Bula de la Santa Cruzada y la de "uso de carnes", y entre otro ajuar, dos uniformes de lana, ocho camisas, ocho enaguas, dos cubiertos de plata y cuchillos, una cama de hierro, dos colchones, seis sábanas y dos mantas, y "todo con las iniciales del nombre y apellido*

de la señorita, con el número que a ella corresponda"[1026]. De los alimentos se decía que serían "*abundantes y variados"*. *Desayuno de café con leche o chocolate.* A la comida, sopa *variada, cocido, principio y postre, merienda variada y a la cena, sopa o caldo, un plato fuerte y postre."* En el reglamento se hacía constar de manera expresa que todas las alumnas externas "*vendrán vestidas con limpieza y modestia y ninguna será recibida sin el certificado del señor cura párroco, con el nombre y apellidos de sus padres"*. Sus clases eran independientes de las internas y mediopensionistas.



Ilustración 76: Fotografía de las alumnas de La Compañía de María en la cocina del colegio.



[1026] *Faro de Vigo* de 7/08/1886.



Ilustración 77: Fotografía de La procesión de Semana Santa.del colegio La Compañía de María.



Este colegio continua su labor en nuestros días, en el mismo edificio.

Tenemos constancia de otros dos colegios destinados a la enseñanza de las niñas, el colegio de la Purísima Concepción y el Colegio Hispano-francés.

Colegio de la Purísima Concepción



Ilustración 78: Fotografía del anuncio publicado en Faro de Vigo de 22/11/1899 del colegio de la Purísima Concepción.

Estaba dirigido por la profesora Doña Teresa Madrigal en la calle Joaquín Yáñez 11 en el piso primero. Se impartían en él enseñanza elemental y superior, clase especial de Labores, Corte y Dibujo lineal, y preparación para la carrera de magisterio[1027]. Sabemos por los datos de la Inspección de 1880 que esta escuela ya existía desde entonces[1028].

Colegio Hispano-Francés

De esta época fue también el *Colegio Hispano-Francés* para señoritas dirigido por *madamme* Emilie Bay en la calle Príncipe 17[1029]. Se admitían internas, medio pensionistas y externas. La única noticia que tenemos de la existencia de este colegio es por los anuncios de la apertura de matrícula en la prensa de la época[1030]. No sabemos por lo tanto si se impartía en él también la enseñanza secundaria.

[1027] Sabemos de la existencia de este colegio por un anuncio en la prensa de Faro de Vigo de de miércoles 22 de noviembre de 1899.
[1028] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Caja 132. Inspección a las escuelas de Vigo.
[1029] En este colegio se enseñaban las asignaturas siguientes: Francés, Español, Dibujo, Solfeo, Labores, Piano, y todo lo concerniente a la Educación Primaria.
[1030] *Faro de Vigo* de septiembre de 1880.

El Colegio Salesianos

El 7 de febrero de 1892[1031], *Faro de Vigo* planteaba la posibilidad de la instalación en la ciudad el colegio de los Salesianos. Recordaba que "*entre las instituciones benéficas recientemente instaladas en España, figura en lugar preeminente la que con el título de Salesiana, por encontrarse bajo la protección de San Francisco de Sales, propagó primero en Cataluña y después en otras poblaciones de la península el apóstol de la educación en nuestro siglo, Don Bosco, que consagró todas sus fuerzas al bien de la clase obrera amparando a los niños abandonados, instruyéndoles, enseñándoles un arte u oficio, y educándoles con arreglo a los principios de la moral y del evangelio."*

Informaba de que un bienhechor generoso había comprado con tal objeto los terrenos necesarios para su instalación en la calle del Progreso, y se proponía, ayudado de otros cooperadores salesianos, llevar a término la construcción del edificio, en donde serían recogidos y educados los huérfanos. Ese ofrecimiento chocaba "*con la falta de personal de que hasta ahora carecen los institutos salesianos y con la duda de si podrá ser factible esta importante institución entre nosotros."*

Por ello se resaltaba que para paliar ese problema el generoso donante de los terrenos sobre los que había de levantarse el nuevo edificio, se había dirigido con este objeto al delegado en Turín de este instituto, el presbítero Don Miguel Rúa, en solicitud de que se concediese, a la casa que en Vigo pretendía construirse, el personal necesario para su instalación y desarrollo. De ser atendidos los ruegos "*de la persona piadosa a que nos referimos no tardarán en comenzar las obras del nuevo edificio"*. La información se finalizaba señalando que "*ya tendremos a nuestros lectores al corriente de todo lo que con este asunto se relacione"*. El 29 de diciembre de 1894 llegaron a Vigo los salesianos don Matías Buil Grau y el clérigo Jesús Carballo. Se alojaron en una fonda, pero inmediatamente su lugar de destino fue el Areal pues "*una piadosa señora había conseguido desalojar de allí a los protestantes, comprando la casa y el templo y abriendo una escuela católica, al frente de la cual y siguiendo los deseos del señor*

[1031] *Faro de Vigo* de 7/02/1892.

obispo, se pusieron los salesianos"[1032], donde años más tarde fundaron la parroquia del Sagrado Corazón.



Ilustración 79: Los salesianos en el Areal hacia el año 1902.

Las gestiones no debieron ser de inmediato, pues la fundación de la institución religiosa "Sociedad de San Francisco de Sales", llegó a Vigo en 1894 estableciéndose en el Arenal, donde regentaban unas escuelas y una parroquia, para dedicarse según la Regla a la enseñanza gratuita de la juventud. Un sacerdote vecino de Vigo escribió al propio D. Juan Bosco años antes, pidiéndole que se fundara el colegio en esta ciudad, y éste le contestó diciéndole que no tenía personal para esa fundación. En 1894 D. Leopoldo Gómez Moure les cedió una pequeña casa en la que residieron provisionalmente, como paso previo para su instalación en Vigo. Además, les donó buena parte de su finca al otro lado del Camino de Ronda para que pudiesen establecer una buena residencia y lo que era más importante, el colegio[1033].

En la información del periódico se hacía constar también de manera expresa que *"el verdadero objeto de estos colegios salesianos es proporcionar a los jóvenes huérfanos y a los hijos de artesanos y obreros, juntamente con la educación católica y una apropiada instrucción, los medios de ganarse honradamente la subsistencia mediante el ejercicio de un arte u oficio"*. Para ser admitidos internos en estos talleres salesianos los jóvenes tenían que tener cumplidos los doce años y no pasar de los

[1032] *Faro de Vigo* de 20/05/ 2012.
[1033] MONTENEGRO LÓPEZ, A.: *Notas para una historia íntima de Vigo.* Vigo, editor A. Montenegro López Saavedra, 1990.

dieciocho. Y ser "huérfanos de padre y madre y no tener quién los cuide, ser pobres de solemnidad y ser sanos, robustos y no tener defectos físicos".

A partir de 1898 se fundó en la calle de Ronda el colegio de San Matías. El 23 de enero de este mismo año D. Felipe Rinaldi, tercer sucesor de D. Bosco, inauguró la capilla y el nuevo colegio. La misión de la comunidad se repartía entre estos dos colegios: el Arenal y San Matías. En la parroquia del Areal estuvieron hasta 1947; aquí se impartían clases, se daba catequesis y funcionaba también una Escuela Nocturna para los obreros. Por supuesto una de las actividades más vivas y florecientes era la del Oratorio y también todas aquellas relacionadas con la Parroquia. Es de resaltar la visita de Don Rúa, primer sucesor de San Juan Bosco, a esta obra de Vigo, en dos ocasiones, en 1999 y en 1906.También lo hicieron otros Rectores sucesores de la congregación como D. Pablo Álbera, que lo hizo en 1913, y D. Felipe Rinaldi, siendo Prefecto General en 1905, que después fue sucesor de Don Bosco como Rector Mayor al frente de la Congregación.

Entre los cometidos que a lo largo de los años animó la Comunidad Salesiana y que no continúan en el tiempo, estarían el Internado, de 1902 al 1929, el Círculo Domingo Savio, de 1939 al 1960, y el Aspirantado, de 1955 a1956[1034].

Colegio Cívico Militar de María Auxiliadora, Mezquita posteriormente.

Este colegio fue fundado en 1897 por el militar Lorenzo Rodríguez Pérez[1035] y por el procurador Felix Carrasco[1036]. El director era Francisco Rodríguez Molins, abogado. Se impartían clases de Instrucción Primaria, Bachillerato Elemental y Universitario, comercio oficial y libre y cursos especiales de Magisterio. Se admitían

[1034] En la historia salesiana de Vigo no se puede pasar por alto que en 1963 la obra de San Matías se quemó destruyendo no sólo unas estructuras viejas sino también todo un legado histórico en libros y enseres que formaban parte de la Historia Salesiana de esta ciudad. A partir de aquí desaparece el viejo San Matías y comienza el Colegio María Auxiliadora que llega a nuestros días. En 1926 se trasladaron a los terrenos actuales de la calle Venezuela 3, en los que se encuentra actualmente el colegio, el Centro Juvenil Abertal, el cine salesianos y la plataforma social Teranga de atención a los inmigrantes.
[1035] Llegó a ser coronel de infantería.
[1036] En 1893, según datos del *Boletín Oficial de la Provincia* era profesor de latín en el colegio vigués La Concepción.

internos, medio-pensionistas y externos. Este colegio se mantuvo hasta muy poco antes de la guerra civil, aunque para entonces ya sin el antetítulo de Cívico y Militar.



Colegio Cívico-Militar de María Auxiliadora

Fundado el año 1897

POR

D. LORENZO RODRÍGUEZ PÉREZ

VIGO

GARCÍA BARBÓN, 9 ::: Teléfono 1408

UNA AULA

Profesorado especializado en la Enseñanza
Instrucción primaria, Bachillerato elemental y Universitario
Comercio oficial y libre
Magisterio ::: Cursos especiales

ADMITE INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Director: FRANCISCO RODRIGUEZ MOLINS

ABOGADO

Este Centro cuenta con material moderno para las distintas clases de enseñanzas y amplias aulas; lo mismo que cuartos de baños, duchas, gimnasio, capilla, etc., etc.

COLEGIO CÍVICO MILITAR DE MARÍA AUXILIADORA

PROPIEDAD DE LOS SRES. RODRIGUEZ Y CARRASCO

En este Colegio, incorporado al Instituto de 2.ª enseñanza de Pontevedra, pueden los señores alumnos que á él pertenezcan, hacer los estudios siguientes:

1.ª enseñanza elemental y superior.—Preparación para el Comercio.—Teneduría de libros por partida doble 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller inclusive.—Dibujo, música, pintura é idiomas

PREPARACIÓN PARA CARRERAS ESPECIALES

DIRECTOR LITERARIO

D. ROMAN AYALA DONESTEVE

PROFESORES

D. Glegario Lueiro. D. Gorgonio Sevillano.
D. Rafael García de la Riva D. Román Ayala.
D. Felix Carrasco. D. José Escuredo.
D. Maximino Gómez Diz. D. Ramón Tapia Cebrian.
D. Rafael Montenegro. D. Mariano González
D. Eduardo Villanueva. D. Lorenzo Rodriguez.

Resultado obtenido en los exámenes durante los tres últimos cursos académicos.

Preparación para carreras militares.—Alumnos presentados á exámen, 9; ingresaron, 3.
— — aduanas — — — 2; — 2.

Los señores alumnos que este año aprobaron el exámen previo en aduanas, son D. Enrique Amado que obtuvo el número 2 y D. Francisco Sanz que obtuvo el número 5.

Bachillerato. Alumnos examinados, 115.—Examenes verificados, 369.—Premios, 11.—Sobresalientes 107.—Notables, 71.—Buenos 73.—Aprobados 116.—Suspensos 2.
Alumnos que han obtenido el grado de Bachiller, 21.—Sobresalientes en los dos ejercicios, 2.—Sobresalientes en un ejercicio, 4.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Pídanse reglamentos.
Los alumnos que deseen matricularse, pueden verificarlo los días no festivos en la Secretaría del Colegio de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Duque de la Victoria n.º 11 Teléfono n.º 140 Apartado en Correos n.º 7

Ilustración 80: Fotografía del anuncio del colegio Cívico militar de María Auxiliadora en la prensa.

Entre sus profesores estaban Angel Rodulfo[1037] y Gorgonio Sevillano[1038]. Entre sus alumnos figuraba Luis Iglesias, natural de Teis, que llegó a ser Rector de la Universidad de Santiago y un gran naturalista, Jose Ramón Fontán, abogado que llegó a ser alcalde de la ciudad, Conchita Sanjurjo Aranaz, Fernando Lago Olano, médico de

[1037] Sacerdote músico que compuso la zarzuela de la Virgen de la Roca. (1883-1955).
[1038] Padre del poeta y periodista Angel Sevillano, y abuelo en consecuencia del reconocido pintor del mismo nombre.

prestigio en su tiempo, Juan Baliño Ledo secretario del Ayuntamiento y gerente de *Faro de Vigo*, Enrique Blein Budiño en los años treinta, Roberto Gonzalez Pastoriza o el médico oftalmólogo Ramón Gonzáles Sierra.

En sus orígenes tuvo muchos militares en su claustro de profesores. Se estableció primero en la zona de la calle de Llorente, después en la calle García Barbón 9 y tuvo alguna otra sede como Villa Manuela en Peniche. En el archivo de la Universidad de Santiago[1039] hemos localizado la documentación de este colegio desde 1901 a 1904. En estos años el local estaba en la Calle Duque de la Victoria 2, (García Barbón) y el propietario y profesor era Lorenzo Rodríguez Pérez, su fundador. El director literario era D. Román de Ayala.



Ilustración 81: Fotografía de la calle Duque de la Victoria, hoy G. Barbón; iglesia de Santiago de Vigo, en primer plano y la fábrica La Molinera al fondo.

En la descripción se decía *que contaba con un cuantioso material científico, completos gabinetes de Física y Química, Historia Natural y Agricultura. La enseñanza estaba en armonía con el plan vigente de estudios. La situación, sus condiciones de higiene y salubridad, emplazado próximo al mar, con cuartos de baño y ducha, espacioso patio, alumbrado eléctrico, hacen que se le considere como uno de los edificios más adecuados al objeto.*

Se impartían clases de Instrucción Primaria, Bachillerato Elemental y Universitario, comercio oficial y libre y cursos especiales de Magisterio en un primer momento; luego se amplió la oferta con clases de Segunda Enseñanza, preparación

[1039] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. SH. 654. Exp. 14.

especial para carreras militares del ejército y Armada, ídem para todas las científicas, literarias y artísticas. Idiomas, Dibujo, Música, Gimnasia, Esgrima, y Tiro. Fue una institución local influyente.

Al morir su fundador en los años veinte, pasó a ocupar la dirección durante veintiún años otro militar, Daniel Vello Mezquita, quién se separó años mas tarde de la sociedad y creó un importante colegio al que puso el nombre de su segundo apellido. El Colegio Mezquita[1040] establecido en la calle García Barbón, en la antigua fábrica de harinas la Molinera[1041], en el que se publicaba una conocida revista "Silos" desde 1920. En ella fue catalogado este colegio como "*el centro de enseñanza de más brillante historia académica de la ciudad*". Posteriormente este colegio se trasladó a la calle Esperanto con el nombre Alba, colegio que continua actualmente su labor.



Ilustración 82: Fotografía del anuncio del colegio Civico Militar de Maria Auxiliadora.

En este anuncio localizado en *Faro de Vigo* se aprecia la existencia paralela del Colegio Cívico-Militar de María Auxiliadora y de la Academia Mezquita en el número 8 y 9 respectivamente de la calle García Barbón, como se puede leer en la parte inferior de dicho anuncio.

[1040] La documentación del Colegio Mezquita figura en el expediente 14, en el que se incluyen el reglamento, la solicitud de autorización, la nota explicativa del plano del edificio que ocupa el colegio, los planos, el cuadro de enseñanzas y el material, y los certificados favorables de la Alcaldía y del subdelegado de Medicina en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Sign antigua: S.H. 466. La documentación de 1929 en A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 654. Exp. 19. Sign. Antigua: S.H. 234.

[1041] Esta antigua fábrica de harinas La Molinera fue ocupada también por otros colegios como el Sagrado Corazón. Actualmente sería García Barbón 34-36 donde está hoy un bingo.

Colegio La Victoria


Colegio La Victoria

Enseñanza del inglés, francés, alemán, español, latín, 1.ª y 2.ª Enseñanza, Teneduría de libros, Cálculos mercantiles, derecho mercantil, correspondencia, Código, Aritmética, dibujo, etc.

Carreras especiales incluyendo maestros y maestras de 1.ª Enseñanza, Seguridad, Policía y Prisiones. Preparación completa comercial. Se toma cargo de la correspondencia extranjera de las casas comerciales con la más completa reserva y discreción. Para aquellos que no pueden venir á estudiar en el Colegio, pueden aprovecharse de la Sección de Enseñanza por correo. Todos los profesores de este Colegio son titulados y los de los idiomas son de la nacionalidad cuya lengua enseñan.

Dirigirse al Director, calle Urzáiz, 17.=VIGO.

Ilustración 83: Fotografía del anuncio del Colegio La Victoria.

Sobre este colegio no hemos localizado más información que la que aparece en este anuncio de la prensa. Estaba situado en la calle Urzáiz, 17. Era un Colegio de Primera y Segunda enseñanza, Teneduría de libros, Cálculos mercantiles, Derecho mercantil, Correspondencia, Código, Aritmética, Dibujo, etc. Se impartían además carreras especiales para maestros y maestras de Primera Enseñanza, Seguridad, Policía y Prisiones, preparación completa comercial; también tenían enseñanza por correo. Todos los profesores eran licenciados, y los que enseñaban idiomas eran de la nacionalidad de la lengua que impartían.

8.2.3. Otros escenarios formativo-culturales

Además de estos colegios surgieron también sociedades culturales y recreativas encargadas de fomentar, entre otras cuestiones, la vida intelectual. Personajes muy notables de la época como Emilio Castelar, Emilia Pardo Bazán, Concepción Arenal o Manuel Murguía, realizaron discursos en sus sedes. La más antigua de todas ellas fue *el Casino*, denominado originalmente Circo Recreativo de Vigo y Círculo Recreativo, que abrió sus puertas el día 12 de diciembre de 1847. En este centro se realizaban abundantes actos sociales y servía de escenario para muchos encuentros con los viajeros que, gracias al puerto, llegaban a la ciudad. Otra sociedad fue *La Tertulia*, *El Recreo*

Artístico que se fundó en el mes de marzo de 1866. El *Ateneo científico-literario de Vigo*[1042] que lo dirigía Telesforo Mouriño Blanco, docente con bastantes años de ejercicio de la profesión[1043]. *La Sociedad Higiénica Recreativa,* conocida vulgarmente como el *Gimnasio,* que fue una sociedad cultural importante, organizaba competiciones deportivas, festivales de teatro, conciertos, certámenes literarios infantiles, homenajes a personajes ilustres, y en febrero de 1890 nombró "socios facultativos" a todos los médicos de la ciudad y "socios de mérito" al inventor del submarino Isaac Peral, que se encontraba en Vigo en esas fechas, y al escultor Agustín Querol. Se encargó de financiar, por suscripción popular, la estatua de Méndez Núñez del escultor Agustín Querol y la iglesia de Santiago de Vigo. En febrero de 1886 abrió sus puertas la *Sociedad Recreativa "La Oliva"* y en 1891 la sociedad mercantil *Círculo Industrial y Mercantil* comenzó su actividad que dura hasta nuestros días, y que constituye una de las instituciones recreativo-culturales más representativas de nuestra ciudad. Hay que citar también el *Liceo de Vigo* en el que se impartían enseñanzas de idiomas, inglés, francés, música y dibujo; Había también en él cátedra de alemán, y clase oral de Aritmética y Geometría. Cada una de las cuatro primeras asignaturas, costaba 10 reales al mes y la de pintura 20, haciéndose los pagos por trimestre adelantados. Tenía en sus locales enseñanza elemental para obreros, bajo la dirección del profesor de instrucción primaria Don Enrique de Gregorio[1044]. Tenemos constancia de su existencia desde1848[1045] hasta 1880[1046]. En 1881 se fusionó con *El Recreo,* otro centro recreativo de la ciudad. Otros nuevos escenarios se crearían luego desde los comienzos del siglo XX.

[1042] En ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, José Mª: *op. cit*., p. 489.
[1043] *Faro de Vigo. Memoria de Vigo* publicada el 25/04/1993.
[1044] CUNQUEIRO MORA, A. y ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J. (coords.).: *Vigo en su historia.* Vigo, Caja de Ahorros Municipal de Vigo, 1980, p. 433.
[1045] COSTA RICO, A.: *Historia da Educación e da Cultura en Galicia. (Séculos IV-XX),* Vigo, Edicións Xerais, 2004, p. 659.
[1046] *Faro de Vigo* de 3/07/1880. Núm. 3148.

8.3. Colegios privados en el siglo XX

Aunque nuestra investigación la centramos en el siglo XIX, hacemos referencia a los primeros años del siglo XX por lo significativo que nos parece el aumento de centros privados de enseñanza en este siglo. Aunque no los describimos; hacemos simplemente un recorrido panorámico que refuerza la idea de la creación de numerosos centros privados desde 1880. Continúan fundándose, por lo tanto, en los primeros años del siglo XX, nuevos colegios que citamos a continuación:

Sabemos de la existencia del colegio *Dolores* sito en la calle Duque de la Victoria 65, dirigido por Dolores Aymérich Carrera[1047], *La Merced*[1048] dirigido por Felisa Plaza, el *Colegio Balmes,* fundado en 1902 y dirigido por Juan Pérez Puente[1049], el colegio de *Ubalda Arenales Carrera,* en la calle Príncipe 22[1050]fundado en 1903, el colegio *Nuestra Señora de las Mercedes,* a cargo de Herminia Bota y Besada[1051], y el colegio *Nuestra Señora del Carmen,* dirigido por Pilar Fernández Iglesias[1052].

En 1904 se abrió *San José de Cluny*[1053], en la calle Real nº 8, colegio religioso exclusivamente para niñas[1054]. Se impartían en este colegio los idiomas Francés, Inglés ,

[1047] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 233. Exp. 9. Este expediente contiene la solicitud de autorización, el informe favorable del inspector de primera enseñanza, el certificado de residencia y buena conducta de la directora del centro, la enseñanza, los planos, y el reglamento (1901-1902). Sign. Antigua S.H. 466.
[1048] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 233. Exp. 10. Este expediente contiene la solicitud de autorización, el informe favorable de autorización, el certificado de residencia y buena conducta de la directora del colegio, la memoria, el reglamento, y el croquis del colegio. (1901-1904).
[1049] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 233. Exp. 21. Contiene la solicitud de autorización, el informe favorable de la inspección de primera enseñanza, los planos, la relación de material, el cuadro de enseñanza, el certificado favorable del subdelegado de Medicina, y el certificado de residencia y buena conducta del director del colegio (1902-1903).
[1050]A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 233. Exp. 34. Contiene la solicitud de autorización, certificado de residencia y Buena conducta de la directora del colegio, y el certificado favorable del subdelegado de Sanidad (1903).
[1051] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 233. Exp. 22. Contiene la solicitud de autorización, , el informe favorable de la inspección de primera enseñanza, los planos, la relación de material, el cuadro de enseñanza, el certificado favorable del subdelegado de Medicina, y el certificado de residencia y buena conducta del director del colegio (1902-1903).
[1052] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 233. Exp. 23. Contiene la solicitud de autorización, , el informe favorable de la inspección de primera enseñanza, los planos, la relación de material, el cuadro de enseñanza, el certificado favorable del subdelegado de Medicina, y el certificado de residencia y buena conducta del director del colegio (1902-1903).
[1053] El 13 de abril de 1904 se publica en *Faro de Vigo* una reseña anunciando la nueva apertura de este centro en la ciudad.

Alemán, Solfeo y Piano, Dibujo, Pintura, Pirograbado, Teneduría de libros, Economía doméstica, y Labores. Había también una clase infantil de Francés-Español para niños de cuatro a nueve años. Se trasladaron más tarde a la Gran Vía, y actualmente continuan su labor en un edificio nuevo en la calle Carballo 46[1055]. El *Colegio Cervantes* de Balbino Vázquez Castellanos, capitán de infantería, que pidió autorización en 1904 para fundar este colegio de Primera y Segunda Enseñanza no oficial colegiada y de preparación para carreras especiales y clases de adorno, que se pretendía establecer en la calle Colón nº 5 en el segundo piso. En el archivo de Santiago se adjuntan planos y reglamento, la solicitud de autorización y los informes favorables del Instituto General y Técnico de la provincia, así como del inspector de primera enseñanza[1056].

En 1905 abrían sus puertas el *colegio de Manuel Soler Puig* en la calle Herrería 31[1057], el *Colegio Santa Teresa,* bajo la dirección de su propietaria Dña. Irene Rodríguez Busto[1058], el colegio *La Providencia,* propiedad de Eleuterio Paniagua Figueroa en la calle Ronda 54 de Vigo[1059], el colegio *San José*, propiedad de Maximino Pérez Rivas en la calle Puigcerver 12[1060], y el *Colegio Moderno,* situado éste en la calle Colón 13 y dirigido por Edmundo Novoa[1061].

[1054] Sobre este colegio habrá de tomarse en cuenta la tesis, en elaboración, por parte Mª Fernanda Piñero Sampayo, *La acción educativa de los colegios religiosos femeninos en la ciudad de Vigo (1886-1962),* Tesis doctoral, Santiago, Universidad de Santiago. En ella se incluyen la fundación en Vigo de La Compañía de María y la fundación de San José de Cluny.

[1055] En el A.H.U.S. Se encuentra un expediente de 1916 con el traslado y nueva dirección por fallecimiento de la antigua directora Clara del Río Pascual. A.H.U.S. Sección Instrucción Primaria. S.H. 461. Exp. 9. Sign antigua: S.H. 464. Hay otro expediente relacionado S.H. 234. Exp. 39. Escuela de niñas San José en Vigo.

[1056] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 232. Expediente 19. Sign. Antigua: S.H. 469.

[1057] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 235. Exp.1. Este expediente contiene la solicitud de autorización, el informe favorable del inspector de primera enseñanza, el certificado de residencia y buena conducta de la directora del centro, la enseñanza, los planos, y el reglamento. (1905).

[1058] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 233. Exp. 11. Contiene la solicitud de autorización, la relación del material de enseñanza, el cuadro de asignaturas, los planos, los certificados favorables del subdelegado de Medicina y de la Alcaldía, y el informe favorable del inspector de primera enseñanza.

[1059] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria S.H. 235. Exp. 2. Contiene la solicitud de autorización, , el informe favorable de la inspección de primera enseñanza, los planos, la relación de material, el cuadro de enseñanza, el certificado favorable del subdelegado de Medicina, y el certificado de residencia y buena conducta del director del colegio (1905).

[1060] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria S.H. 235. Exp. 5. Contiene la solicitud de autorización, , el informe favorable de la inspección de primera enseñanza, los planos, la relación de material, el cuadro de enseñanza, el certificado favorable del subdelegado de Medicina, y el certificado de residencia y buena conducta del director del colegio (1905).

[1061] A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 235. Exp. 11. (1906).

En 1907 abrían sus puertas el *colegio de Arturo Prieto Alcaina,* en la calle María Berdiales 12[1062] y el colegio *Hispano-Alemán,* en la calle Velázquez Moreno, propiedad de Teresa Lacasta de Stihaner[1063]; ya en 1913 se fundó el colegio *Políglota-Mercantil,* en Policarpo Sanz 36, propiedad de Manuel Lama y Zabalza[1064], y *Los Maristas,* que se situaron en la calle Venezuela 20. Un año más tarde, en 1914, se abrió el colegio *La Paz* propiedad de Antonio Vidal y Bordoy en la calle Churruca 12[1065], y el colegio *San Paulo,* en la carretera de Bayona dirigido por Santiago Moure Martínez[1066].

En 1916 llegan *los Jesuitas* a Vigo, trasladándose desde su centro de Camposancos a la fábrica de La Molinera en García Barbón, bajo el nombre de *Sagrado Corazón de Jesús,* y años más tarde a la finca Bellavista de Teis, su sede actual. En el año 1926, se fundaron *Las Carmelitas,* situadas en la calle Pi i Margall, dedicadas a la educación religiosa de las niñas. Y así sucesivamente, a lo largo del siglo XX aparecen el *Colegio Miralba* también conocido como *Las Jesuitinas* situadas en la calle Gran Vía 164, el *Colegio Labor* en 1932[1067], o el *Colegio Mariano,* fundado en Vigo en 1933 en una casa en la calle Ramón Nieto, nº 34 y 36. Este colegio actualmente está situado en la calle Urzáiz 122; ya para terminar este recuento aludimos también al Colegio *San José de la Guía,* que se inauguró el 15 de septiembre de 1934 en la calle Doctor Corbal 25.

8.4. Otras Enseñanzas

A raíz de la revolución industrial, en Europa se modificaron los procesos de producción de los objetos de uso cotidiano, que pasaron de ser obra de artesanos a ser el resultado del trabajo en las fábricas. Para obtener lo mejor del nuevo proceso industrial, había que dar formación a los obreros. Con este fin nacieron hacia finales del siglo XIX

[1062]A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 236. Exp. 1. (1907). Sign antigua: S. H. 466.
[1063]A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Colegios privados. S.H. 236. Exp. 2. (1907). Sign antigua: S. H. 466.
[1064]A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. Colegios privados. S.H. 460. Exp. 23. (1913). Sign antigua: S. H. 233.
[1065]A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 460. Exp. 28. (1914). Sign antigua: S. H. 460.
[1066]A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 460. Exp. 30. (1914). Sign antigua: S. H. 464.
[1067]A.H.U.S. F.U. Sección Instrucción Primaria. S.H. 654. Exp. 21. Sign antigua: S. H. 654. Dirigido por Sergio Saborido Cid en la calle Nicolás Salmerón 94-96.

las llamadas Escuelas de Artes y Oficios. A principios del siglo XX, un nuevo plan dividió este título en dos ramas, las Escuelas Industriales, que anteponían lo técnico a lo artístico y las Escuelas de Artes y Oficios, que subrayaban la aplicación de las enseñanzas artísticas a la industria.

En un artículo de la prensa de la época[1068] se hacen las siguientes manifestaciones sobre la necesidad de la educación de la clase obrera, que se consideraba ser la que componía la mayoría de sus habitantes:

"…Es pues indispensable que la educación de las clases desheredadas, sea el asunto más preferente a que se dediquen los hombres que han de regir los destinos de nuestra patria … España es el país más atrasado de Europa porque de 17 millones de habitantes que tiene solo una parte exigua, una parte insignificante sabe leer y escribir…"

Continuaba explicando que la evolución de otros países como Bélgica y Francia se debía en buena parte a la educación de la clase obrera por haberse reconocido y atendido aquí esta necesidad:

"*En Berlín existen infinitas pero la más notable de todas ellas es la "Asociación general de Obreros que ha llegado a hacerse célebre en Alemania; hay también clases para hombres, en donde se enseña por sabios profesores, medicina, química, literatura y composición, de cuyas clases han salido aventajadísimos…lo más notable son los conciertos que se dan semanalmente a los honradísimos obreros…"*

Citaba otras asociaciones en diversos países como Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, etc. Todas ellas creadas por sus respectivos Gobiernos.

La desaparición de los gremios, que aseguraban durante el Antiguo Régimen el aprendizaje de diversos oficios, y la libertad empresarial y de oficios que se instituyó, no se acompañó, en cambio, en España, durante las primeras décadas del siglo con la presencia de centros de formación técnica y artística para que los jóvenes que no cursaban estudios literario-científicos, pudiesen formarse en los campos comercial, industrial o artístico. Con posterioridad y dentro de un mayor clima de preocupación por

[1068] *Faro de Vigo* de 15/01/1876.

el problema de educación del artesanado y del proletariado, se crearon las Escuelas de Artes y Oficios[1069]. La primera, fue la de Ferrol, inaugurada en 1882 e impulsada por Aureliano Linares Rivas entre otros. En Pontevedra, la Diputación creó un centro formativo de artes y oficios que tuvo una incierta existencia por los problemas de sostenimiento económico. En Lugo se fundó gracias al benefactor Sotero Bolaño Alfonso, que con diversas ayudas públicas y recursos propios, fundó la escuela en 1888, donde se integraron las enseñanzas de dibujo, pintura y música que estaba subvencionando el Círculo de las Artes desde su fundación en 1855.

Enseñanzas de náutica, dibujo, y comercio, entre algunas otras, también se crearían en varias ciudades de Galicia.

8.4.1. Escuela de Artes y Oficios de Vigo



Ilustración 84: Fotografía de la fachada de la Escuela de Artes y Oficios. Obra del arquitecto Pacewicz.

La necesidad de contar con un centro dedicado a instruir en los oficios a las clases populares, hizo que surgiera en Vigo a finales del siglo XIX la Escuela de Artes y

[1069] Sobre el origen de estas escuelas en Galicia véase PEREIRA, F. Y SOUSA, J.: "El origen de las escuelas de artes y oficios en Galicia. El caso compostelano" en *Revista Interuniversitaria*, nº 9, 1990, pp. 219-232.

Oficios. En 1884 se funda la Sociedad de Socorros Mutuos "*La Cooperativa*[1070]", una sociedad privada, que acordó el 31 de julio de 1885 crear la Escuela de Artes y Oficios. Eduardo Chao[1071], presidente honorario, que había sido ministro de Fomento, llevó adelante el proyecto con la colaboración de una amplia nómina de personas que componían la Junta Directiva y la Comisión Ejecutiva[1072]. Para su puesta en marcha se contó con una subvención del gobierno, con la colaboración del ayuntamiento y con los recursos logrados a través de una suscripción pública. Eduardo Chao donó el primer material de enseñanza[1073] y redactó el reglamento de la escuela. Eduardo Montero Ríos y Eduardo Vincenti consiguieron el dinero, libros e importantes subvenciones del gobierno.

El 26 de septiembre de 1886 quedó instalada en un edificio expresamente construido para este centro de la antigua calle del Circo, hoy Eduardo Iglesias[1074], nº 3, propiedad de Augusto Bárcena, con la denominación de "Casa Escuela" haciéndose cargo del establecimiento el Ayuntamiento dos años después. Ante el aumento de los alumnos, el filántropo García Barbón construyó un nuevo edificio que se inauguró el 23 de septiembre de 1900, edificio que hoy es la sede de la Universidad Popular[1075] y del que salieron muchos de los obreros que convirtieron en piedra labrada los proyectos de los grandes arquitectos de la ciudad.

[1070] Esta sociedad llevaba poco más de dos años de vida pero muy pujantes. Era solo una sociedad de Socorros Mutuos que venía de completar los otros tipos de sociedades que ya existían; de ahorro, de producción y de consumo. "La Cooperativa" pertenecía a una cuarta clase de sociedad que entonces se llamaban benéficas. Esta sociedad tuvo tal éxito, que a los dos años de su fundación en 1884, tenía ya 310 socios fijos y el total de existencia en caja como fondo de reserva, después de pagar todos sus gastos y facturas, era de 16.672.62 reales de vellón, a día 31 de mayo de 1886. Y todavía, casi siete años después de su fundación tenía 352 socios fijos con un buen remanente de superávit en caja. ALVAREZ BLÁZQUEZ, J.: *La ciudad y los días*, Vigo, Monterrey, 1960, p. 208.

[1071] Su padre D. José Mª Chao Rodríguez fue catedrático de química e historia natural en la Escuela Naval del puerto de Vigo. Una de las personas de más relieve intelectual que hubo a mediados del Siglo XIX en Vigo. ALVAREZ BLÁZQUEZ, J.: *La ciudad y los días*, Vigo, Monterrey, 1960.

[1072] La Junta Directiva estaba constituida por Manuel Diego Santos, Juan Padín Iglesias, Francisco de Paula Novoa, Segundo Torres, Ramón del Mazo, Joaquín Pérez, y Justo Andrade. La Comisión Ejecutiva, estaba integrada por Augusto Bárcena, Mariano Latorre, Ceferino L. Maestú, José Benito Fernández, Adolfo Trelles, Ramón Aymerich, Manuel González, Angel Varela y Joaquín Nogueira.

[1073] Modelos de yeso, zinc, madera y láminas, adquiridos por él en París. Concurrió con premios a estimular el movimiento literario regional en todos los certámenes que se celebraban. Se le eligió presidente honorario.

[1074] Esta calle dejó de llamarse así el día de Corpus Christi, jueves 19 de junio de 1919. La nueva escuela, se instaló en la Calle del Circo, donde estaba ya instalado para primera función del 14 de agosto de 1883, el Teatro Circo Tamberlick.

[1075] DURÁN RODRÍGUEZ, M.D.: *La Escuela de Artes y Oficios de Vigo durante el primer tercio del siglo XX. El centro que contribuyó a crear el gran Vigo.* Vigo, Cardeñoso, 2008, p. 116 y ss.

Existían ya en España siete escuelas oficiales de Artes y Oficios. Cinco las cita Eduardo Chao[1076] en el primer reglamento que se trajo para la escuela desde Madrid: Barcelona, Valencia, Santander, Bilbao y San Sebastián. Más tarde, Ávila y Madrid. En los comienzos de la escuela funcionaban, por un lado, la Comisión de Fundadores, integrada por siete miembros de La Cooperativa[1077] y por otro el Claustro de Profesores.

En un anuncio de la escuela de Vigo en la prensa de 1894[1078]vemos que admitían alumnos desde 14 años y con instrucción primaria. Pagaban 5 pesetas en concepto de matrícula y debían proveerse de libros útiles necesarios. Se daban clases orales de: Aritmética y Práctica de Cuentas, por el profesor Rogelio Carrera; la Aritmética General la explicaba Francisco Paula Novoa, maestro normal en la escuela del Arenal; Geometría Plana y del Espacio con aplicaciones de Descriptiva la impartía Joaquín Rey; la Perspectiva para corte de piedras y madera, Salvador Ferrín; Física y Química, José Díaz Casabuena; Mecánica aplicada, Antonio Mayayo Larraz y clases de Dibujo Lineal, Figura y Adorno a mano alzada, dibujo aplicado a la ornamentación, modelado y vaciado, Jenaro de la Fuente; La clase de Música la impartía Gregorio Elola.

En 1898 La Corporación Municipal aprueba el Reglamento de esta escuela, redactado por la Comisión Especial que integraban Manuel Carsi, Prudencio Nandín, Antonio de Lema y Leoncio Villavicencio[1079], como miembros del Ayuntamiento, y Augusto E. Lorenzana y Cabello, por el claustro de la Escuela. Este reglamento reformaba, aunque no en lo sustancial, el redactado por Eduardo Chao al ser fundada la Escuela.

[1076] Pertenecía al partido demócrata Progresista de Salmerón. Fue Ministro de Fomento, que entonces incluía Instrucción Pública, en el tercer gobierno de la I República en julio-agosto de 1873. Fue miembro de la Junta General de Accionistas de la ILE, como nos dice Porto Ucha en la página 99 de su libro.

[1077] D. Ceferino López de Maestu, D. Manuel González, D. Adolfo Trelles, D. Ramón del Mazo, D. Ramón Aymerich y como secretario D. Angel Varela.

[1078]*La Concordia* de 1894.

[1079] Nacido en Vigo en torno a 1817, fue militar. Ha pasado a la historia local como el concejal que propuso erigir la estatua a José Elduayen Gorriti. Naturalmente era conservador. En 1853 era propietario del inmueble que acogía la casa consistorial, entre las plazas de Princesa y Constitución, lo que actualmente es Casa Galega da Cultura. En aquel tiempo, la sede del Ayuntamiento compartía el local con algunos vecinos. Villavicencio debía tener huerta, si tenemos en cuenta que en la Exposición Regional de Santiago de 1858 presentó habas panosas (faba vulgaris), semillas y peras de manteca. Por aquella época ya había ingresado en la Corporación Municipal, en la que estuvo muchos años. Se retiró en julio de 1898, por su edad avanzada pero antes representó al Concello en la Escuela de Artes y Oficios y participó en la redacción del reglamento del establecimiento docente, elaborado el mismo año en que él decidía abandonar la política.

Los principales objetivos de este centro fueron la formación técnica de los obreros[1080], el perfeccionamiento de sus oficios y la compensación de las carencias instructivas de muchos de los alumnos; pero su fin último consistió en la formación de una población laboral que hiciera posible el desarrollo económico y cultural de la ciudad. Además, se impartían la enseñanza primaria y la enseñanza musical, mediante el trabajo de aula, el uso de varios talleres, las excursiones culturales (como la excepcional realizada a París en 1900), y las exposiciones de final de curso. Contó con apoyos inestimables entre su profesorado, como los de Fernando Conde, alcalde de la ciudad, y Fernando García Arenal[1081], profesor y director de la escuela entre 1894 y 1901, quien en compañía de Fernando Conde y Ramón Gil, participaría en el inicio de las colonias escolares viguesas a partir de 1904[1082]. Tuvo numerosos alumnos: en 1890 había 149 inscritos, que pasaron a ser 382 en 1895 y 436 en 1899-1900[1083].

Uno de los problemas a lo largo de casi todas las etapas de la escuela fue el absentismo escolar, ya que era una dificultad real asistir a las clases nocturnas tras una dura jornada laboral, tal como resaltan muchos de los discursos inaugurales[1084].

Esta escuela contó con diversas ayudas: del Ministerio de Fomento, de la Diputación Provincial, del Ayuntamiento de Vigo, ayudas en forma de derechos de matrículas, ayudas particulares[1085] y en forma de premios y cuotas mensuales. Ya desde el primer curso de la Escuela (1886-1887) se vio la necesidad de hacerla oficial para

[1080] La clase obrera está siempre presente en los discursos inaugurales de cada curso. Aunque el primer reglamento (1886) pensaba ya en la mujer trabajadora, no fue posible hacerlo realidad hasta 1900 en el nuevo edificio García Barbón. Fue entonces cuando el horario se hizo también diurno, primero a mediodía y al aumentar el número de alumnas, a partir de las nueve de la mañana.

[1081] Hijo de Concepción Arenal, muy unido a Giner de los Ríos y a los institucionistas. Ejerció como profesor de la ILE, colaborador de las excursiones instructivas, y más tarde, ingeniero del puerto de Vigo.

[1082] DELGADO CRIADO, B. (coord.): *Historia de la Educación en España y América*. Vol. 3: *La educación en la España contemporánea, 1789-1975*. Madrid, Morata, 1994.

[1083] HERVADA FERNÁNDEZ – ESPAÑA, J.: *Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo (1886-1900).* Vigo, Ayuntamiento de Vigo, 1999, pp. 98-99.

[1084] La observación más realista y humana de este absentismo escolar, la expone D. Mariano González en su discurso inaugural del curso 1897-1898 con estas emocionadas palabras: " *ninguna demostración sería tan concluyente como contemplar estas aulas en las crudas noches del invierno y ver en ellas estos laboriosos obreros, que después de la ruda faena del día vienen a perfeccionar su instrucción, teniendo que retirarse, ya tarde, a sus casas que en su mayoría están fuera del pueblo siendo no pocos los que acuden de las parroquias de Bouzas, Freigeiro, Sárdoma, Teis y Lavadores."* HERVADA FERNÁNDEZ – ESPAÑA, J.: Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo (1886-1900), Vigo, Ayuntamiento de Vigo, 1999, pp. 103-104.

[1085] Entre los benefactores figuran: Manuel Bárcena y Franco, Manuel Diego Santos, Antonio López de Neira, Estanislao Durán, Fernando Conde Domínguez, Francisco Tapias, Simeón Oya, Pedro M. Molíns, Augusto Bárcena, Ceferino López de Maestú, y Segundo Torres.

poder seguir recibiendo subvenciones. El 10 de octubre de 1888, es la fecha en que se hace la entrega oficial de la escuela al Ayuntamiento de Vigo[1086], dos años después de la inauguración, creándose una Comisión de Escuela como eslabón intermedio para hacer eficaz esa cesión, que hizo que se mantuviese a lo largo del siglo XX logrando ser una de las fundaciones y entidades más clásicas e importantes de Vigo.

8.4.2. Escuela de Comercio

El Colegio Minerva fue el predecesor de la Escuela de Comercio. Este colegio se fundó en 1872 por Perfecto Mediero Prado[1087], que también fue profesor durante muchos años de la escuela de Artes y Oficios; se transformó en la *Academia Minerva* en 1905, en el edificio que había sido ocupado con anterioridad por la *Academia Palacios* y la *Escuela de Artes y Oficios,* en la calle del Circo número 3. Se convirtió en el primer establecimiento docente gallego que ofrecía claustro completo para impartir la enseñanza oficial de peritaje y profesorado mercantil, década y media antes de que existiera en Vigo *La Escuela de Comercio.*


MINERVA

Academia de Comercio é Idiomas

Centro de traducciones y Colegio de 1.ª Enseñanza

DIRECTOR PROPIETARIO

Don Perfecto Mediero Prado

CIRCO, 3, 2.º y 3.º—VIGO

(antiguo edificio de la Escuela de Artes y Oficios)

Desde el 1.º de Septiembre se hallan abiertas las clases en este Colegio, fundado hace quince años. El crédito alcanzado en este tiempo es su mejor recomendación.

Del buen resultado del método de enseñanza que en dicho establecimiento se sigue, son testimonio los numerosos alumnos del mismo, que después de haber terminado sus estudios, especialmente los dedicados á la carrera comercial, han encontrado excelentes colocaciones en casas serias y acreditadas.

El material de enseñanza es el mejor y más moderno y completo que el propietario no reparó en gastos ni sacrificios, con tal de dotar á esta Academia de cuantos adelantos pueden contribuir al mejor y más práctico resultado de las explicaciones de los profesores.

La primera enseñanza es exclusivamente práctica y se halla á cargo del Director, auxiliado de otros dos profesores.

Sección de segunda enseñanza y preparatoria para Carreras militares, Ingenieros civiles y arquitectos.

De la dirección de esta nueva sección que acaba de montarse en la Academia Minerva, se ha encargado el Sr. D. Juan Piñal, profesor por oposición de Matemáticas de la Escuela Superior de Industrias de Vigo, Ingeniero Industrial y ex director de la acreditada Academia Montañesa, que durante cuatro años funcionó en Santander con resultados no igualados por ninguna otra.

Las asignaturas de la segunda enseñanza serán explicadas por profesores competentes, que se sujetarán á los programas del Instituto de Pontevedra.

Hay tambien Seccion Preparatoria para el ingreso en las diferentes Escuelas y Academias oficiales, los alumnos se agruparán convenientemente, para facilitar los estudios.

Además de la seccion de Idiomas (francés, inglés y alemán) y comercial, hay las de dibujo lineal, adorno, figura, paisaje y topográfico y de música.

Se admiten alumnos internos y medio pensionistas, los cuales viven en familia con el Director propietario de la Academia y reciben un trato esmerado como corresponde á alumnos de este establecimiento.

El Sr. Mediero facilita reglamentos y cuantos datos se pidan sobre la organización y funcionamiento de la Academia.

[1086] HERVADA FERNÁNDEZ – ESPAÑA, J.: Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo (1886-1900), Vigo, Ayuntamiento de Vigo, 1999, p. 52.

[1087] GONZALEZ MARTÍN, G.: "La Academia Minerva, más de sesenta años dedicada a la formación de los vigueses" en *Faro de Vigo* de 16/11/1998, p.8.

Como vemos en estos anuncios localizados en *Faro de Vigo,* esta Academia se convirtió más tarde en colegio de Primera y Segunda Enseñanza, Comercio, Idiomas y Escuela Militar, bajo la dirección de Roberto Mediero, en la calle Joaquín Yáñez nº 8 en el primer y segundo piso.


MINERVA

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Preparación militar - Comercio - Idiomas - Escuela Militar

autorizada por el Exmo. Sr. Capitán general de la Región

Fundador: D. Perfecto Mediero Prado Director: D. Roberto Mediero Miguélez

PÍDANSE REGLAMENTOS JOAQUÍN YÁÑEZ, 8, 1.º y 2.º-VIGO

Ilustración 85: Fotografía del anuncio del colegio Minerva.

Desde 1887 se solicitaba la creación de una Escuela de Comercio en la ciudad, para la enseñanza de la carrera de peritos mercantiles. En 1908 hay una comunicación de la subsecretaría de Artes e Industrias a la alcaldía en la que se incluye la notificación de que *"se tendrá muy en cuenta la creación de una escuela de Comercio"*. En 1910 hay una carta de la cámara oficial de comercio, industrias y navegación rogando a la corporación municipal que solicite del Estado los recursos necesarios para la creación de la escuela. En este mismo año hay una instancia al Excmo Sr Ministro de Instrucción Pública del alcalde suplicando que se establezca en Vigo la escuela[1088].

En 1912 hay una instancia al Ministro de Instrucción Pública del alcalde suplicando la validez oficial de la escuela de comercio que el Ayuntamiento desea crear. La creación de esta escuela fue un proceso muy largo, pues aunque ya se sentía su necesidad desde finales del siglo XIX, se inauguró finalmente en 1920.

[1088] Se adjunta un informe de tres folios de la necesidad de crear la escuela.



Ilustración 86: Fotografía del edificio recién construido de la Escuela de Comercio en la calle Torrecedeira.1944.

8.4.3. Centro de Instrucción Mercantil



Ilustración 87: Fotografía del Círculo Cultural Mercantil e Industrial de Vigo en la calle Príncipe.

En *la Concordia*[1089] se publicaba un trabajo de Ramón Pimentel y Méndez en el que se refería a las causas e influencias del progreso industrial en Vigo, y a las características que tendría este centro:

"*Creación de un centro Mercantil: La institución finalmente será una sociedad recreativa en la que tenga entrada toda clase de especuladores al por mayor, dependientes de comercio, corredores, agentes marítimos y de cambio, comisionistas transeuntes, empleados de aduanas, y cuantos de algún modo tengan puesta su actividad al servicio de los negocios agrícolas, industriales, y costumbres tan necesarias a la perfectibilidad de la educación comercial, que es, a nuestro modo de ver, de una necesidad imprescindible."*

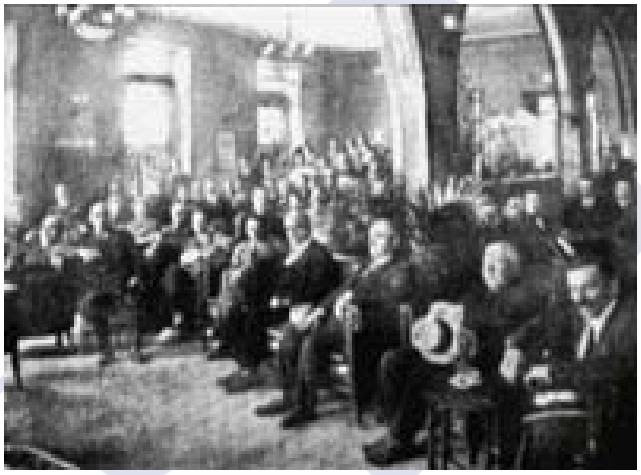

Ilustración 88: Fotografía de los miembros del Circulo Cultural Mercantil e Industrial de Vigo.

La necesidad de la creación de esta escuela aparecía en las crónicas de la época en 1891. En un artículo de *Faro de Vigo*[1090] publicado en aquel momento en que se creaba la escuela, se describe a Vigo como una ciudad eminentemente comercial, preferentemente dedicada a los negocios económicos y dedicada al desarrollo de los intereses mercantiles, que necesitaba, por todo ello, una institución como ésta para la formación de estos trabajadores.

[1089] ESPINOSA, J. C.: *Círculo Cultural Mercantil e Industrial de Vigo. 120 años de historia*. Pontevedra, Diputación de Pontevedra, 2010, p. 29.

[1090] *Faro de Vigo* de 16/06/1891.

"…Perdidas en el vacío cuantas gestiones se hicieron cerca del gobierno de S.M. para dotar a Vigo de un establecimiento de esta índole, apagada la iniciativa particular por las desconfianzas que surgen siempre del resultado de sus empresas, difícilmente nos explicamos como la mayoría de los jóvenes dedicados a esta importantísima industria, han podido adquirir la instrucción comercial necesaria para cultivar con ventaja el negocio y prosperar en el ejercicio de las ocupaciones a que vienen dedicándose.

Es indudable que la falta de suficiente desarrollo en la instrucción especial por parte de los que se dedican al comercio, ha sido una de las causas que más han atrasado a nuestra patria en el terreno económico en esta importantísima rama de la actividad nacional. Para que la juventud de nuestras clases sociales dirija sus esfuerzos al cultivo de esta industria, es preciso prepararla por medio de transiciones suaves que fácilmente le allanen el camino…"

Continuaba comparando la situación en otros países:

"…Obsérvese lo que sucede en Inglaterra, país en que la tradición mercantil se ha perpetuado de familia en familia, en donde la aptitud comercial se ha colocado entre las más altas virtudes sociales, luchando hoy, sin embargo, contra la concurrencia de los Estados Unidos y Alemania, Bélgica e Italia, en cuyos pueblos viene desarrollándose la enseñanza de este ramo en estos últimos tiempos, por manera prodigiosa. Todos los pueblos que fían el progresivo desenvolvimiento de sus intereses al desarrollo de sus transacciones y a la importancia de sus mercados, procuran proporcionar a la juventud que en esta clase de trabajos se ocupa, la necesaria instrucción para que esta industria sea cultivada con éxito."

Explicaba la lucha que se había hecho para conseguir fundar este centro en la ciudad:

"…Y no se diga que a favor de esta concesión no se ha trabajado cuanto humanamente se pudo. Venía desde entonces sintiéndose, cada día más pujante, la necesidad de establecer en Vigo un centro de enseñanza mercantil que supliendo el abandono de los gobiernos, remediase las deficiencias que se observaban en la

educación profesional de una juventud dedicada en su mayoría a las honrosas tareas comerciales.

Y así, al respecto de su creación, señalaba:

"La idea de que la iniciativa personal pudiera acometer por sí sola esta obra tan generosa como simpática, fue adquiriendo cuerpo. El espíritu de asociación con su empuje poderoso, se encargó de realizar lo demás. Los que más habían menester de ese dispensario de enseñanza reuniéronse un día y acometieron la resolución del problema, sin más elementos que su buena fe y sus entusiasmos. Y el centro de instrucción mercantil abrió sus puertas y sus clases a un numeroso grupo de jóvenes que consagran las horas del descanso corporal a recibir en él la enseñanza necesaria para emprender la carrera a la que se dedican."

Los comercios de la ciudad se hicieron socios:

"*…En pocos días acudió el comercio en general a inscribir sus nombres en la lista de los socios, figurando hoy en ellas 76 protectores, 94 numerarios y 38 alumnos."*

Sobre las asignaturas y el profesorado:

"…A cargo de acreditados profesores corre la enseñanza elemental de las asignaturas que son la base de los conocimientos mercantiles superiores. En aritmética y reforma de escritura existen 21 alumnos matriculados. 10 en dibujo, 12 en partida doble, 31 en francés y 19 en inglés."

Terminaba anunciando la próxima publicación de los socios que constituían el centro y de los alumnos, así como la noticia de la duplicación de alumnos, que se esperaba en la escuela, y felicitaba a los que contribuyeron con su esfuerzo a la creación de esta institución.

En efecto, el 12 de marzo de 1891 se fundó el Centro de Instrucción Mercantil como Sociedad de Estudios Mercantiles, que en los primeros años del siglo XX se transformó en el Círculo Mercantil e Industrial. Su sede cambió de emplazamiento seis veces, todas ellas en Policarpo Sanz y en la calle del Príncipe. Una de las ubicaciones más conocidas fue la del teatro Rosalía de Castro que ardió durante los carnavales de

1910. Además del incendio que destruyó todos los archivos que se guardaban en él, el desinterés en la época por registrar datos sobre su actividad docente, hace que sea escasa la documentación de la que disponemos sobre dicho establecimiento.



Ilustración 89: Fotografía de la sede del Círculo Mercantil e Industrial de Vigo en la calle del Príncipe posteriormente restaurada.

Siendo presidente Bernardo Bernárdez, el Círculo compró la sede de la calle Príncipe con la intención de construir un nuevo inmueble, pero finalmente, a falta de recursos económicos, hizo que solamente se reformase el edificio ya existente. Las obras comenzaron en 1921 y terminan al año siguiente. Posteriormente, en 1925 y con el incremento de socios, se volvieron a ampliar las instalaciones con el mismo arquitecto Manuel Gómez Román.

El edificio es de estilo ecléctico con una composición clasicista. En el frente de la calle Velázquez Moreno destaca una galería que cubre el tramo central de la fachada; sobre ésta se sitúa una balconada y se culmina la fachada con una alternancia de vanos y pilastras que actúa como falso entablamento. La decoración es muy escasa y solamente aparece en los capiteles de las pilastras y en las ménsulas que sustentan la galería. El edificio fue inaugurado el 28 de septiembre de 1927 por los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia.

Desde sus inicios, dos cuestiones fundamentales aparecen entre los objetivos de la sociedad: la formación profesional y la colocación laboral. Uno de los primeros acuerdos que tomó la junta directiva fue colaborar en todo a favor de la ciudad en

estrecha hermandad con las sociedades recreativas. Se iniciaba así la vocación social de servicio a la ciudad y la solidaridad con todas las asociaciones. Los fines establecidos en los estatutos eran fomentar y proporcionar medios adecuados para una mayor convivencia ciudadana (actividades culturales, recreativas, deportivas y asistenciales), permitiendo el desarrollo integral de las personas, atendiendo sobre todo a la juventud, todo ello sin ánimo de lucro, y contribuir y apoyar cuantas iniciativas se produjesen a favor de la ciudad de Vigo. En las reuniones previas de preparación para la fundación mercantil, había sido elegido presidente Ricardo Trigo y Conde, que rápidamente falleció, quedando luego la junta directiva compuesta por Jose Antonio Priegue Gallego, como presidente, Álvaro Vázquez Pena como director, y Jesús Pesqueira Crespo en calidad de secretario.



Ilustración 90: Fotografía de la Junta directiva del Círculo Cultural Mercantil e Industrial de Vigo.

A pesar de que el Mercantil era una sociedad "de carácter puramente económico", su actividad más importante ha sido la formación profesional del colectivo de trabajadores. Tanto los horarios, como fechas de apertura y cierre de matrícula, asignaturas, profesores y notas de los exámenes finales de cada alumno, con su nombre y apellidos, aparecían publicados en la prensa. A los exámenes finales eran invitados y acudían a presenciarlos, las más altas autoridades de la ciudad.

"El número de alumnos matriculados en las diferentes asignaturas es extraordinario. El buen orden, la puntualidad con la que se acude a las distintas clases, el cuidado y el celo con que la junta directiva atiende a cuanto hace referencia a su desarrollo, nos hace presumir, que el nuevo centro de instrucción, llegará a adquirir muy pronto el nombre y la fama que por su importancia merece".[1091]

En 1891[1092], en un recuadro publicitario, aparecen las asignaturas y los profesores iniciales. Las asignaturas que se impartirían eran: inglés y francés, cálculo mercantil y partida doble, dibujo geométrico industrial, aritmética, reforma de escritura y taquigrafía. Las clases serían nocturnas, y podrían participar en ellas alumnos hasta los 18 años con previo pago de una peseta, aunque no perteneciesen al centro.

Estas enseñanzas impartidas en el Mercantil fueron muy importantes para la ciudad. En una reseña publicada en la prensa[1093] se decía que los negocios comerciales se beneficiaban porque *"los jóvenes empleados utilizan el tiempo que sus respectivos trabajos les dejan en libertad, no en los devaneos propios de su edad y condición, sino en las útiles y provechosas tareas que contribuyen al más próspero desarrollo".*

El compromiso con la educación parecía ser grande, y las clases se impartían con rigurosidad y seriedad. Prueba de ello podría ser el comentario que aparecía en la primera memoria de la sociedad en relación a la disminución del alumnado con respecto al año anterior: *"Hubo quien cayó en el lamentable error de suponer que aquí se vendría a clase cuando conviniese o se faltaría a ella si se le antojaba, cosa muy acomodaticia, pero que no debían soñarla".* Todo lo contrario, se imponían severas normas de aplicación y puntual asistencia, lo que llevaba a que los resultados de los exámenes finales de curso fueran notables, llegando a aparecer en la prensa los nombres de quienes habían obtenido altas calificaciones.

En esos primeros años se inauguró la biblioteca, que actualmente posee más de 38.000 volúmenes, donada por la Dirección General de Instrucción Pública gracias a las

[1091] *Faro de Vigo* de 16/06/1891.

[1092] *Faro de Vigo* de 27 /04/1891.

[1093] *Faro de Vigo* de Febrero de 1892. Citado en ESPINOSA, J. C.: *Círculo Cultural Mercantil e Industrial de Vigo. 120 años de historia*. Pontevedra, Diputación de Pontevedra, 2010, p. 32.

gestiones realizadas por Ángel Elduayen. Esta acción le reportó ser nombrado el primer socio honorario del Centro de Instrucción Mercantil. En el año 1894 el centro recibió una subvención del Ministerio de Fomento para auxilio de las cátedras gracias a las gestiones del diputado por Vigo, Ángel Urzáiz.

El centro adquirió carácter oficial en el año 1898 con su adscripción a la Escuela Elemental de Comercio de A Coruña. De esta manera se capacitaba al Mercantil para otorgar los títulos de perito y profesor mercantil, evitando que los alumnos tuviesen que desplazarse hasta A Coruña para obtenerlos. Y en este mismo año, el Círculo Mercantil ofrecía al alcalde de Vigo diez becas para que niños pobres, con buenos resultados académicos probados, pudiesen estudiar gratuitamente en el centro; cinco becas serían para cursar estudios de bachillerato y las otras cinco para estudios mercantiles. Con los años el número de becas fue aumentando, pero si alguno de los alumnos de enseñanza gratuita seleccionado por el Ayuntamiento obtenía un informe de malas notas y tras ser avisados sus padres no cambiaba de actitud, se especificaba que: *"se entenderá que renuncia a seguir estudiando"*.

Lamentablemente por la falta de documentación desconocemos en qué momento se interrumpió la labor docente en este centro. Actualmente es un centro cultural y de reunión en el que sus socios pueden desarrollar numerosas actividades.

Conclusiones

En este último apartado del trabajo referido a la contrastación de los resultados obtenidos en nuestra investigación, haremos una síntesis que ayude a conocer, comprender y explicar, en particular, el desarrollo y la diversificación de las instituciones educativas que se produjo en el último veinteno del siglo XIX en la ciudad de Vigo.

En nuestra hipótesis inicial exponíamos que el desarrollo urbano y económico de la ciudad contribuiría a impulsar este proceso y diversificación de las instituciones educativas, formando parte de un proyecto más amplio de renovación de la ciudad. Nos aventurábamos a decir que se haría desde una confluencia de intereses entre las perspectivas liberales, unas conservadoras y otras progresistas.

A la hora de emitir un juicio sobre la confirmación o refutación de la hipótesis formulada, pensamos que esta investigación ayuda a comprender mejor este proceso de desarrollo que se produjo en la ciudad, y del que formó parte también la educación. La evolución de la situación educativa a lo largo de este siglo XIX fue notoria; las nuevas demandas consecuencia del desarrollo social, económico y urbano que se produjeron de manera más patente en los últimos años del siglo, determinaron un cambio en las instituciones educativas, dando lugar a una mejora en cuanto a la oferta y calidad de la enseñanza muy significativa para la ciudad.

Las dificultades que hemos tenido para localizar información de algunos colegios y la mala conservación de diversos documentos han hecho que no hayamos podido concretar qué ocurrió con algunas de estas instituciones. La documentación de algunos colegios que se fundan en los últimos años del siglo no la hemos localizado en los archivos, pues eran en su mayoría colegios privados y sabemos de su existencia por los anuncios en la prensa de la época. Sin embargo, creemos que hemos contribuido a completar un apartado de la historia de esta ciudad, dando a conocer la situación de la enseñanza primaria y de la educación secundaria, considerando en este caso el estudio de latín y otras formaciones superiores, en todo caso de carácter no universitario, así como estimar y valorar la evolución y desarrollo de la escolarización tanto pública como privada, desde el trasfondo legal, administrativo y social que las hizo posibles. Asimismo hemos intentado explicar cómo el Estado, sobre todo, desde el escalón

administrativo municipal, va asumiendo la responsabilidad de la educación a lo largo de este siglo.

Como síntesis final, hemos de ratificar que la importante trayectoria que sufrió Vigo desde sus comienzos hasta llegar a convertirse en uno de los puertos más importantes del mundo y uno de los motores económicos de Galicia, tuvo su origen, en el siglo XIX con la repercusión que tuvo *la llegada de los catalanes* y las libertades de navegación y de comercio dictadas por Carlos III y Carlos IV a finales del siglo XVIII. La industria conservera, que al principio era solo de salazón, se transformó en verdadera conserva, y esta pujante industria impulsada por los catalanes, italianos y griegos que se establecieron en el barrio del Arenal, fue impulsora de esta ciudad.

El salto se dio al motorizarse la flota pesquera con máquinas de vapor y motores de explosión. Nacieron muchas industrias auxiliares y no solo era la pesca, sino también la construcción naval, la fábrica de motores, máquinas para industria de fabricación de conservas, cordelerías y redes, las que impulsaban el crecimiento de una ciudad industrial. Esta circunstancia ha ido transformando la ciudad, evolucionando de una pequeña villa de pescadores, hasta llegar a ser una gran ciudad industrial fundamentada en la conserva de pescado, la construcción naval, la actividad pesquera, la metalurgia, la locomoción, la mecánica, la consignación y el transporte marítimo, sin olvidar desde luego, su potencial turístico. El amplio desarrollo de la industria de la salazón y el consecuente desarrollo económico plantearon la necesidad de la expansión urbanística de la ciudad extramuros. Se programó el derribo de las murallas que la cercaban y para ello, se realizaron los trámites pertinentes que permitirían un crecimiento más o menos ordenado, dentro de un plan global consistente en abrir nuevos barrios. Así, al calor de la nueva población, surgieron una serie de servicios que hicieron que la ciudad se transformase desde el punto de vista urbanístico y cultural. Esta transformación socioeconómica que sufrió la ciudad de Vigo, quedó reflejada también en el panorama educativo. En él, apreciamos una evolución que se manifestó de modo más intenso a finales del siglo XIX. Los duros comienzos de las primeras escuelas en la ciudad de Vigo, nada tuvieron que ver con la mejora de la situación de años más tarde. A partir de 1800 conocemos los primeros establecimientos en los que se impartía la enseñanza en la villa, cuya situación era calamitosa. Existía únicamente una escuela de primeras letras

gratuita fundada por un emigrante afincado en Méjico; este fundador nombró un patrono encargado de administrar los bienes de la escuela y de vigilar que se cumplieran los fines para los que se había fundado. En las cláusulas fundacionales se establecían, con mucho detalle, las normas que habían de regir el funcionamiento del centro y la actividad escolar. Eran cláusulas que hacían referencia tanto a los aspectos docentes como a los económico- administrativos y religiosos. Las condiciones en que se halló esta escuela fueron muy precarias a lo largo de toda su existencia; careció de importantes recursos para ofrecer una enseñanza primaria digna en sus primeros años. Suponemos que los resultados de esta escuela no fueron fructuosos; aún así, no podemos verla únicamente desde el presente, debemos tratar de imaginar la época en que apareció este establecimiento.

En aquel momento Vigo era una pequeña villa amurallada que vivía fundamentalmente de la pesca, azotada por un clima frío y húmedo en los meses de invierno que no dejaba recuperar un ambiente seco y agradable en la escuela. Sin embargo, el papel de esta escuela fue de gran importancia si pensamos que fue la primera y única durante años destinada a los niños más necesitados. Para los niños y adolescentes de aquellos momentos fue la única oportunidad que tuvieron de aprender a leer, escribir, contar, y adquirir una mínima formación que les permitiese llevar otra vida diferente a la que iban abocados. Esta fundación tuvo una importancia decisiva ya que con ella se suplieron, en parte, las carencias de un Estado incapaz de financiar económicamente el sistema educativo; en todo caso, algunas familias de mayor poder adquisitivo solventaron este problema mandando a sus hijos a clases particulares que impartían algunos maestros cobrando por sus servicios en locales de la villa, o acudiendo a las propias casas para impartir sus enseñanzas de forma particular, aunque éstos eran una minoría.

La enseñanza de latinidad en la primera mitad del siglo, fue impartida en un pequeño local que sufrió continuos traslados. Al igual que la escuela, el local para el estudio de latinidad siempre estuvo en condiciones desfavorables y se sostuvo también con el legado de Genaro Garza y Quiroga. Los preceptores eran menos numerosos que los maestros, y poseían una formación más amplia y específica, gozando de una mejor posición económica y mayor consideración social, aunque las dificultades no se

alejaban mucho de las de los maestros. De lo que no cabe duda, en aquel tiempo, es de la importante repercusión que tuvo para los habitantes de esta villa, la generosa labor que realizó este emigrante en los primeros años del siglo XIX.

La ciudad se fue transformando fundamentalmente a partir de las últimas décadas del siglo XIX. Esta incipiente industrialización de la ría posibilitó el crecimiento poblacional. Como consecuencia de esto, en el aspecto social se creó, por una parte, una clase burguesa poderosa que intervenía en todas las actividades de la ciudad como clase dirigente, y por otra, una clase trabajadora numerosa, que poco a poco iría consiguiendo una serie de derechos laborales y mejorando sus condiciones de vida. La consolidación de estas dos clases influiría también en el aspecto urbanístico. Surgió en Vigo un interés por engrandecer la ciudad y por la construcción de bellas edificaciones que pusiesen de manifiesto el poder económico de su clase dirigente. Esta situación afectaría también a las infraestructuras que, a partir de este momento, sufrieron un avance importante condicionado por la coyuntura económica. El puerto se convirtió, además, en el punto de partida de la población que emigraba a América, proporcionando una actividad de tráfico portuario comparable con pocas ciudades de Europa, poniéndola, así mismo, en contacto con otras realidades que la convirtieron en la localidad más cosmopolita de Galicia. Al mismo tiempo, se inauguró la primera línea de ferrocarril que iría uniendo a la ciudad con otras zonas de la geografía española, facilitando, de este modo, el intercambio comercial.

Por consiguiente, el aspecto urbanístico de Vigo cambió sustancialmente; era necesario ampliar espacios y llevar a cabo un proyecto urbanístico que estableciese las pautas indispensables para cubrir las necesidades exigidas por la nueva población. En las principales zonas de crecimiento, establecieron sus viviendas las familias burguesas nacidas al amparo de la industria y que habían adquirido un gusto refinado gracias a que, debido a sus negocios, un número significativo de sus miembros, viajaron al extranjero, donde entraron en contacto con corrientes culturales que triunfaban en otros países. Para ello, se contrató a reconocidos arquitectos y así surgió una escuela de arquitectura que creó magníficos edificios que convirtieron a Vigo en una de las ciudades de España con mejor arquitectura ecléctica. La mayoría de las familias burguesas y que triunfaron económicamente, quisieron construir edificios emblemáticos

que pusiesen de manifiesto su poder económico. Gran parte de estos edificios engalanan sus calles todavía hoy, aunque otros, desgraciadamente han desaparecido.

Todo este desarrollo tecnológico y económico influyó poderosamente en la vida social y cultural de la ciudad. La nueva burguesía, formada por los acaudalados comerciantes, las familias de catalanes enriquecidas por la industria pesquera y un sector financiero que, desde finales del siglo XIX, fundó en la ciudad las primeras entidades bancarias, fueron los protagonistas y principales beneficiarios de este despegue. Este sector social, surgido al calor del dinero producido por las industrias del pescado, y que se constituyó como grupo social poderoso, demandaba, además de otros servicios, una oferta cultural atractiva, y sobre todo, una educación de mayor calidad para sus hijos.

Paralelamente a esta burguesía, el otro grupo social, formado por los ciudadanos que trabajaban en talleres de pesca, marineros, carpinteros, campesinos y la gran mayoría de los obreros que se empleaban en pequeños talleres de carácter artesanal, y que vivían en condiciones de vida muy precarias, comenzaron a sentir la necesidad de una mejora en su situación social y educativa; esta demanda fue paulatinamente recogida por los grupos dirigentes de la ciudad. La educación de los hijos de estos dos sectores sociales fue bien diferente. Los hijos de las clases altas y medias de la villa, eran trasladados a otras localidades, tanto en Galicia como fuera de ella, dónde existían centros de enseñanza privada de reconocido prestigio, y lo hacían, generalmente, en régimen de internado. A finales del siglo XIX, dentro de este sector social, y ante la mayor demanda existente, se reclamó la creación en la ciudad de nuevos centros de enseñanza privados que permitiesen a sus hijos realizar los distintos periodos de formación en la propia villa sin necesidad de desplazarse. Esto provocó la apertura de colegios en los que se educaron buena parte de los hijos de los sectores de esta nueva burguesía.

El grupo más numeroso de la población, el perteneciente a los sectores sociales más desfavorecidos, se formaba, en cambio, en situación muy deficiente, en los escasos locales de enseñanza alquilados por el Municipio. En general, su nivel de formación difícilmente superaba el conocimiento de las primeras letras, existiendo, como es sabido, un índice de analfabetismo enorme. Para estos grupos, la única posibilidad de

instrucción consistió en unas cuantas escuelas privadas, no consolidadas, que coexistían, hacia las últimas décadas del siglo XIX, con algunas escuelas públicas, de larga tradición, pero no por ello, adecuadas a las necesidades educativas de la población infantil.

La localidad contaba tan solo con cuatro centros municipales; dos de ellos más grandes y principales, que eran las *Escuelas del Centro* y las *Escuelas del Arenal*, divididas a su vez, en escuela para niños y escuela para niñas, a las cuales acudía un elevado número de alumnos. Además, en el extrarradio se localizaban, la *escuela de Freixeiro/Castrelos*, y la *Escuela de Sárdoma*, también importantes por la labor que ejercieron en estas zonas más alejadas del centro, pero con un número muy inferior de alumnos y por lo tanto, con locales más pequeños. Había, además, dos instituciones de caridad que impartían docencia; *San Vicente de Paul* y *Las Hijas de la Caridad*, y un colegio privado San Luis Gonzaga.

El funcionamiento tradicional de todos estos centros educativos, era, en general, propio del Antiguo Régimen. Sobreabundaba en ellos la enseñanza individual y metodológicamente pobre, muy alejada de las modernas tendencias pedagógicas que consideraban la educación un elemento de regeneración social y económica, y que veían en la escuela el centro de un proyecto cuya finalidad era cívica, moral e instrumental, muy en consonancia con los nuevos tiempos. El Ayuntamiento asumió la responsabilidad de estas escuelas y comenzó una nueva etapa para la formación de los niños. La asistencia a clase y las condiciones de la enseñanza en estos años dejaban todavía mucho que desear. Los locales de estas escuelas se encontraban en un estado lamentable, como lo describieron los maestros que numerosas veces no podían continuar sus clases debido a las inundaciones y el frío. Las escuelas en esta época fueron espacios improvisados por los municipios para albergar a la infancia en condiciones insalubres y antipedagógicas, a pesar de que el Reglamento de 1838 aconsejara lo contrario. La escuela no tenía normas uniformes que regulasen la distribución de los tiempos educativos; la mayor parte de las escuelas no contaban con un cuadro de distribución del tiempo y del trabajo, y lo más habitual parece que era la realización de las actividades escolares con un cierto desorden, haciendo cada escolar un trabajo diferente, mientras que el maestro lo controlaba y orientaba, en la medida de

sus posibilidades. Sin embargo, por los libros que sabemos que utilizaban, imaginamos que algún orden interno tenía que existir en la escuela; quizás el orden giraba en torno a diferentes grupos organizados por niveles o diferentes actividades. Sabemos también que era habitual que los alumnos se ayudaran entre sí.

Las retribuciones económicas percibidas por el ejercicio de la enseñanza nos ponen de manifiesto los escasos recursos con que se veía obligada a vivir la mayoría de los maestros. Debido a esta precariedad salarial, era muy frecuente que, se vieran obligados a dedicarse a otras actividades entre las que destacaban las relacionadas con la Iglesia, como sacristanes, o las que tienen que ver con su conocimiento de la lectura y escritura, como notarios o escribientes. Además, en la práctica totalidad de los casos ejercían la labranza, explotando tierras propias o arrendadas. El currículum teórico elemental solo incluía, además de la instrucción religiosa, la Lectura, la Escritura y la Gramática, los principios de Aritmética y breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio, y las niñas cursaban las “labores propias de su sexo”.

En esta situación de precariedad de la enseñanza, en 1879, el Vocal municipal de la Junta Local de Primera Enseñanza, Jacobo Domínguez Iglesias, hombre vinculado a la Institución Libre de Enseñanza, propuso importantes inversiones en la construcción de edificios para la creación de nuevas escuelas destinadas a la Primera Enseñanza. Este plan, que englobaba la creación de nuevos edificios para escuelas en diferentes zonas, surgió en el interior de un proyecto político de inspiración burguesa, favorable a una cierta reforma social y a la difusión de la cultura popular. El pueblo era el destinatario ideal de las iniciativas del nuevo Gobierno. El proyecto culminó más limitadamente con la construcción de las nuevas *escuelas Centro* en la calle Chao y las del *Arenal* en la calle García Barbón, llevadas a cabo siguiendo proyectos de obra diseñados por el arquitecto Justino Flórez.

Aunque se mejoró la situación educativa dependiente del Municipio, con las nuevas construcciones de las *escuelas Centro* en 1883, y posteriormente las del *Arenal*, la oferta educativa para atender las necesidades de todos los sectores de la población infantil, seguía siendo a todas luces insuficiente. Surgieron voces que reclamaron una mayor oferta educativa para paliar estas carencias, de entre ellas, fueron, por una parte, los sectores burgueses más conservadores los que reclamaban la creación de centros de

enseñanza que estuviesen en consonancia con sus intereses. Por otra parte, el sector burgués más liberal, reclamaba un tipo de enseñanza más en consonancia con las nuevas tendencias pedagógicas, este fue el caso del alcalde Jacobo Domínguez.

Para dar respuesta a unos y otros, comenzaron a aparecer numerosos colegios privados junto con la fundación de instituciones religiosas de enseñanza, que ya tenían una larga tradición en otros lugares de Galicia y del resto de España. Como consecuencia, se produjo una descompensación en la oferta educativa, superando, con creces, la oferta privada a la pública. Por lo tanto, en los últimos veinte años del siglo, el alumnado era más numeroso en las escuelas privadas que en las municipales, como podemos comprobar en una estadística publicada en 1880, fecha incluso anterior al primer establecimiento religioso de enseñanza en la ciudad, por lo que la situación aludida se haría más patente con el tiempo. Esta estadística señalaba que más del 64% de los niños, y por encima del 66% de las niñas, que estaban escolarizadas, lo hacían en centros privados. Este mismo informe indicaba que, los colegios privados de Primera y Segunda Enseñanza establecidos en Vigo, eran dos, y quince los que impartían solo la Primera Enseñanza. Esta situación se mantuvo e incluso aumentó a principios del siglo XX, como podemos comprobar en una nueva estadística referida igualmente a la ciudad de Vigo, publicada en 1908, en la que vemos que siguió aumentando la oferta privada frente a la municipal: 14 centros privados frente a 5 públicos.

En cuanto a la Segunda Enseñanza en la segunda mitad del siglo, la situación era la siguiente; las diferentes medidas de desamortización emprendidas por los gobiernos liberales en toda España, y el cierre obligado de los Colegios de Gramática y Humanidades, habían desmantelado el conjunto de instituciones educativas que impartían conocimientos en la tradicional educación secundaria. Debido a esto, en 1842, se cerró el Colegio de Humanidades de la Villa, institución que ya estaba en decadencia y que fue incapaz de hacer la reestructuración necesaria para transformarse en Instituto. Como consecuencia, la ciudad no dispuso de un centro oficial para cursar estas enseñanzas, hasta 1927. La fundación de este Instituto de Segunda Enseñanza, que durante mucho tiempo fue una asignatura pendiente, involucró gran parte del tejido social, que después de muchos esfuerzos y varios intentos, consiguió inaugurarlo.

La necesidad del Instituto de Vigo se remonta, pues, a 1842, fecha en la que el Colegio de Humanidades cerró sus puertas. Desde 1869 se realizaron una serie de gestiones encaminadas a conseguir la financiación necesaria para la fundación de este Instituto. La primera medida fue la solicitud de un crédito, gestión que no tuvo sus frutos hasta 1873, año en el que quedaba acordada la fundación del mismo. La apertura oficial fue en 1873 en la casa grande de A Laxe, antigua sede del Colegio de Humanidades, pero este instituto solo funcionó un curso escolar.

Al no existir un centro oficial de Segunda Enseñanza, proliferaron numerosos colegios privados de primera y segunda enseñanza, tanto de titularidad de la Iglesia como de particulares. La firma del Concordato con la Santa Sede, en 1851, que devolvió una situación de privilegio a la Iglesia Católica en cuanto a temas educativos, además de otras circunstancias que favorecieron a las instituciones religiosas de enseñanza, provocó la implantación de colegios religiosos en la ciudad. Esto permitió ofrecer una alternativa nueva para el sector burgués más conservador, que reclamaba para sus hijos una educación tradicional. El primer colegio religioso femenino, que se estableció en Vigo en 1886, es el de las religiosas de la Compañía de María, La Enseñanza. Al no existir en la ciudad, ningún colegio específicamente para niñas, la Compañía de María cosechó un gran éxito. En el año 1894, se establece el primer colegio religioso masculino, los Hermanos Salesianos. Anteriormente a éste, ya estaba funcionando un colegio de los Jesuitas, aunque situado en una localidad fuera de la ciudad. Como acudían a él gran cantidad de niños vigueses, esto provocó su traslado a Vigo en 1916. Años más tarde le seguirían otros colegios fundados también por órdenes religiosas. Así, sucesivamente van apareciendo, a lo largo del siglo XX, numerosos colegios privados.

Junto a éstos, existieron otros colegios que no tenían titularidad de la Iglesia, como el colegio *Santo Tomás de Aquino*, *La Aurora del Porvenir*, *El Niño Jesús de* Praga, *La Concepción*, *San Agustín*, el *Sagrado Corazón de Jesús*, y el *Colegio Cívico-Militar María Auxiliadora*.

Además de estos centros que impartían Segunda Enseñanza, existían otros centros de enseñanzas específicas muy útiles para una población eminentemente industrial. A raíz de la Revolución Industrial, cuando en Europa se modificaron los

procesos de producción de los objetos de uso cotidiano, que pasaron de ser obra de artesanos a ser el resultado del trabajo en las fábricas, era necesario dar formación a los obreros. Al ser la ciudad de Vigo una villa industriosa, aparecieron también en este momento, centros de formación que llegaron a constituirse como auténticos referentes educativos, como fue el caso de la Escuela Naval del Puerto de Vigo o la Escuela de Artes y Oficios. Esta institución, había sido una demanda social durante largo tiempo. Los principales objetivos de este centro fueron la formación técnica de los obreros, el perfeccionamiento de sus oficios y la compensación de las carencias instructivas de muchos de los alumnos, pero su fin último consistió en la formación de una población laboral que hiciera posible el desarrollo económico y cultural de la ciudad. Esta escuela constituyó un centro de formación esencial para Vigo, teniendo en cuenta, sobre todo, las características específicas de la estructura socio-económica de la ciudad, que demandaba centros de formación específicos donde pudieran cursar sus estudios los obreros especializados

Desde 1887 se solicitó además, la creación de una Escuela de Comercio en la ciudad para la enseñanza de la carrera de peritos mercantiles. La fundación de esta escuela fue un proceso muy largo ya que fue una demanda desde finales del siglo XIX. El 12 de marzo de 1891 nace el Centro de Instrucción Mercantil como Sociedad de Estudios Mercantiles, y en los primeros años del siglo XX se transforma en el Círculo Mercantil e Industrial. Desde sus inicios, dos cuestiones fundamentales aparecían entre los objetivos de la sociedad: la formación profesional y la colocación laboral.

En estos tiempos, surgieron también otras sociedades culturales y recreativas encargadas de fomentar, entre otras cuestiones, la vida intelectual. Personajes notables de la época como Emilio Castelar, Emilia Pardo Bazán, Concepción Arenal o Manuel Murguía, realizan discursos en sus sedes. Otras muchas asociaciones van surgiendo a lo largo del tiempo, mientras que las más antiguas van desapareciendo. Todas ellas contribuyeron de manera muy importante a fomentar y promocionar la cultura en nuestra ciudad y, en muchas ocasiones, fueron patrocinadoras de centros de formación y transmisión de cultura, como por ejemplo liceos y escuelas artesanales.

Al realizar la valoración global de la investigación sobre la evolución de la educación, confirmamos la idea inicial de que en el siglo XIX se produjo una toma de

conciencia real por parte de las autoridades sobre la necesidad de elevar el nivel cultural de la sociedad, que solo podría hacerse mejorando la enseñanza de la infancia y de la juventud. Hay que subrayar también el papel del Gobierno que tímidamente comenzó a involucrarse en la educación, llegando a ocupar años más tarde un lugar privilegiado entre sus objetivos. Las vicisitudes por las que pasó nuestro país en el primer tercio del siglo XIX fueron de fundamental importancia para comprender los orígenes de la España contemporánea, y también para la configuración de nuestro posterior sistema nacional de Educación. En Galicia, y más concretamente en Vigo, el proceso fue más lento que en otras regiones, puesto que hubo que esperar al último veinteno del siglo, para que comenzara a cambiar el penoso panorama educativo de la ciudad, promovido, en particular, por un activo grupo de burgueses liberales que formaban la élite ilustrada de la ciudad, único sector con poder suficiente para cambiar las cosas.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ANEXOS

INDICE ANEXOS

1. Fotografias de la villa
2. Legado de Genaro Garza y Quiroga (1806)
3. Carta en la que se dice que no hay otra escuela en la villa (1803)
4. Carta con las condiciones para acceder a la plaza de maestro
5. Carta del maestro Florentino Moledo al Ayuntamiento
6. Carta del maestro Manuel Corsellini
7. Carta del maestro Antonio Carballido y Groba
8. Muestras de puño y letra que mandaban los maestros al Ayuntamiento para solicitar la plaza
9. Lista de alumnos de la obra Pía escuela de primeras letras
10. Carta de Florentino Moledo en la que se resalta el mal estado de la escuela y pide que se le nombre segundo maestro (1809)
11. Documento sobre el retejo y reposición de vidrios en la escuela (1824)
12. Portada del Reglamento de 1825
13. Carta de la Instrucción General de Instrucción Pública para la acreditación del título de maestro (1827
14. Orden de la Inspección General de Instrucción Pública en la que se citan los documentos que se deben presentar para solicitar el título (1827
15. Documento en el que se expresa la contribución que deben hacer a las Juntas respectivas cada pueblo según el número de vecinos (1828)
16. Documento sobre la reparación de una pared en la escuela (1833)

17. Documento sobre la construcción de un servicio en la escuela (1836)

18. Carta al Ayuntamiento en la que se señala la dotación del maestro, el mal estado de la escuela, y la multitud de alumnos que acuden a ella

19. Documento enviado por la Junta de Pueblo de Inspección de Escuelas para contabilizar el número de parroquias del distrito, el de vecinos de cada parroquia, y el número de maestros

20. Solicitud para abrir una escuela de niñas

21. Lista de alumnas de la Escuela Centro

22. Lista de alumnas premiadas de la Escuela del Arenal

23. Alumnos concurrentes a las escuelas públicas y privadas en 1868

24. Lista de alumnos que no acuden y que no tienen escuela en la parroquia de Freixeiro/Castrelos

25. Lista de alumnos del colegio La Aurora

26. Proyectos, presupuestos y planos de las Escuelas Centro y Arenal (1879)

27. Planos antiguos de Vigo



Vigo en 1877. Ilustración de la revista "Ilustración española y americana".



Vigo desde el mar en el siglo XIX



La ribera del Berbés



La ribera del Berbés



La ribera del Berbés



Casas de pescadores en la ribera del Berbés

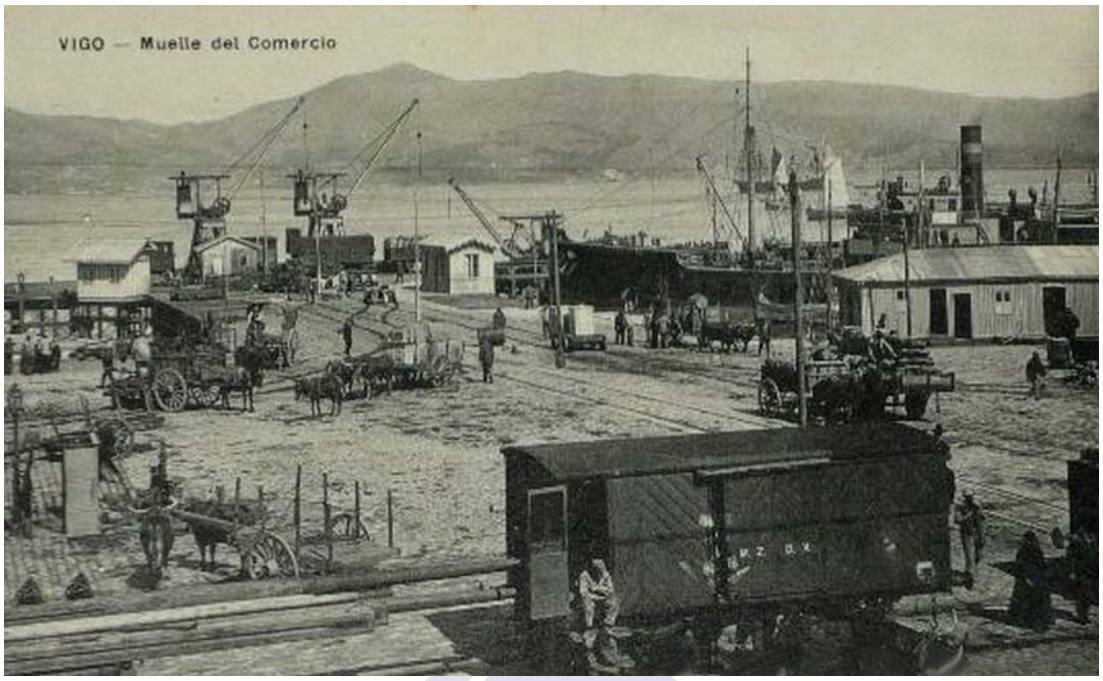

Muelle de comercio



Muelle de piedra





Edificio Desembarque de pasajeros



Calle Colón



Mercado de la Plaza de la Constitución

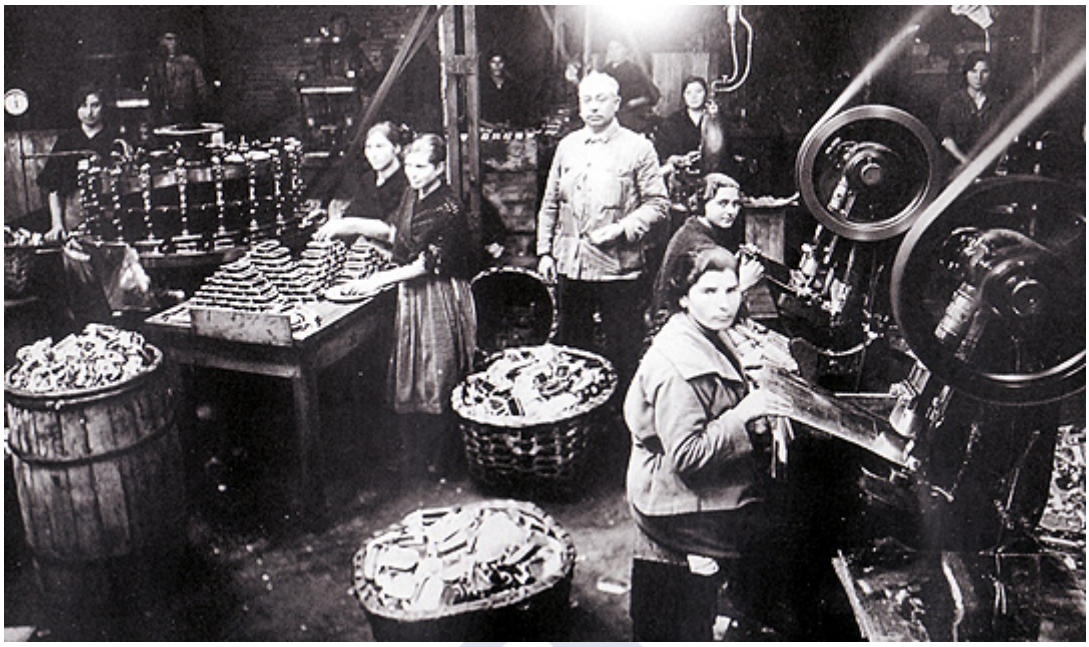

Manipulación de envases en una fábrica de conservas de Vigo a finales del Siglo XIX



Mujeres trabajando en la Conservera Albo

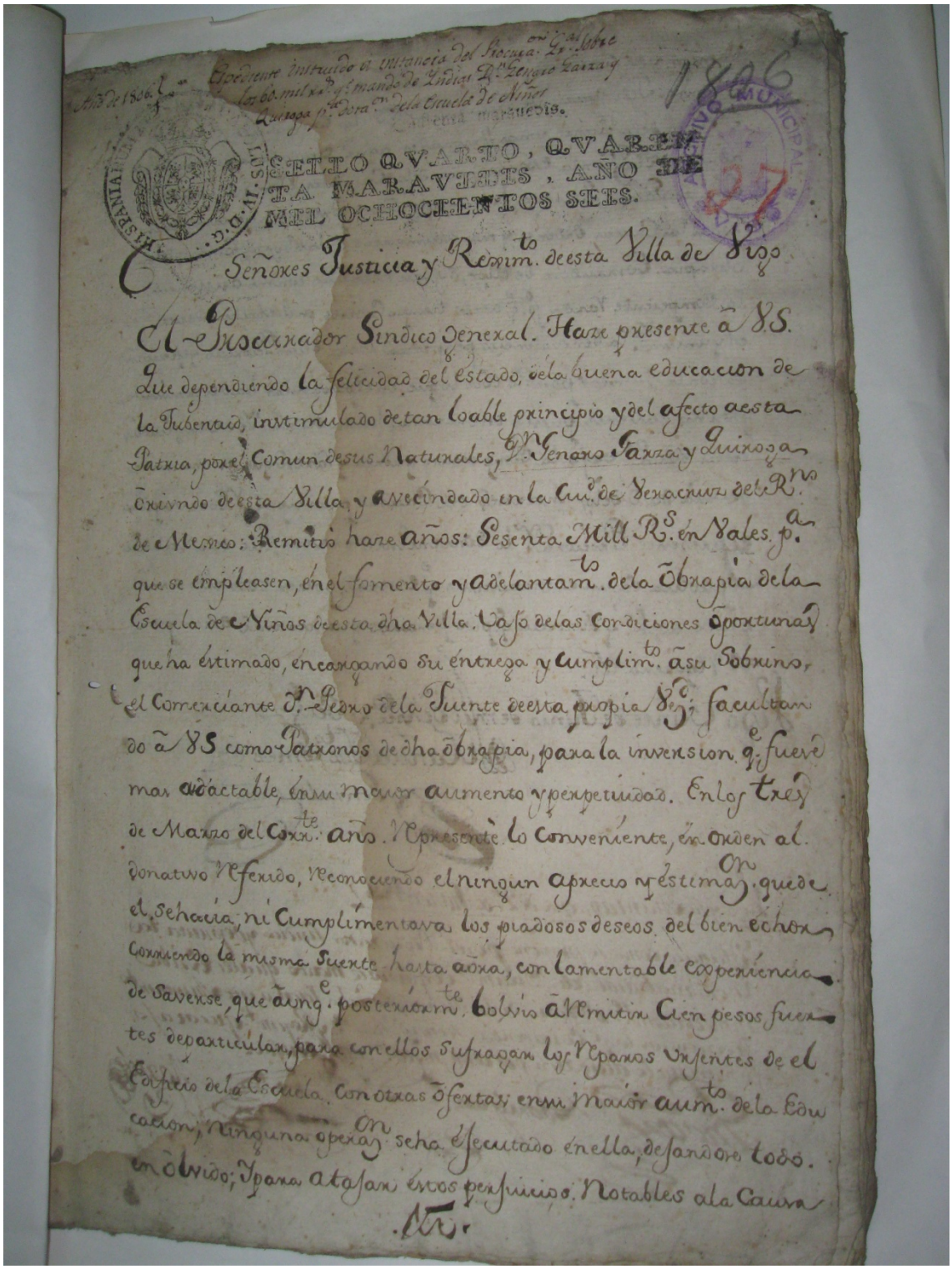

Año de 1806.

Expediente instruido a instancia del Procurador Gral. sobre los 60. mil rs. q. mando de Yndias Dn. Genaro Garza y Quiroga p.a dotacion dela Escuela de Niños

Camenia maravedis.

1806

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SEIS.

HISPANIARUM REX CAROLUS IV. D. G.

Señores Justicia y Regim.to deesta Villa de Vigo

El Procurador Sindico General. Haze presente a V.S. Que dependiendo la felicidad del estado, dela buena educacion de la Jubentud, instimulado de tan loable principio y del afecto aesta Patria, por el Comun desus Naturales, Dn. Genaro Garza y Quiroga oriundo deesta Villa, y avecindado en la Ciud. de Veracruz del Rno. de Mexico: Remitio haze años: Sesenta Mill Rs. en Vales p.a que se empleasen, en el fomento y adelantam.to dela obrapia dela Escuela de Niños deesta dha Villa. Vajo delas Condiciones oportunas que ha estimado, encargando su entrega y cumplim.to a su Sobrino, el Comerciante Dn. Pedro dela Fuente deesta propia Vez; facultando a V.S como Patronos de dha obrapia, para la inversion q.e fuese mas adactable, en su mayor aumento y perpetuidad. En los tres de Marzo del Corr.te año. Represente lo conveniente, en orden al donativo referido, reconociendo el ningun aprecio y estimaz.on que de el se hacia, ni cumplimentava los piadosos deseos del bien echor corriendo la misma suerte hasta aora, con lamentable experiencia de saverse, que aunq.e posteriorm.te bolvio a remitir cien pesos fuertes de particular, para con ellos sufragar los reparos urjentes de el Edificio dela Escuela con otras ofertas en su mayor aum.to dela Educacion; ninguna operaz.on se ha executado en ella, dejandose todo en olvido; y para atajar estos perjuicios. Notables ala Causa

Ntr.

Legado de Genaro Garza y Quiroga

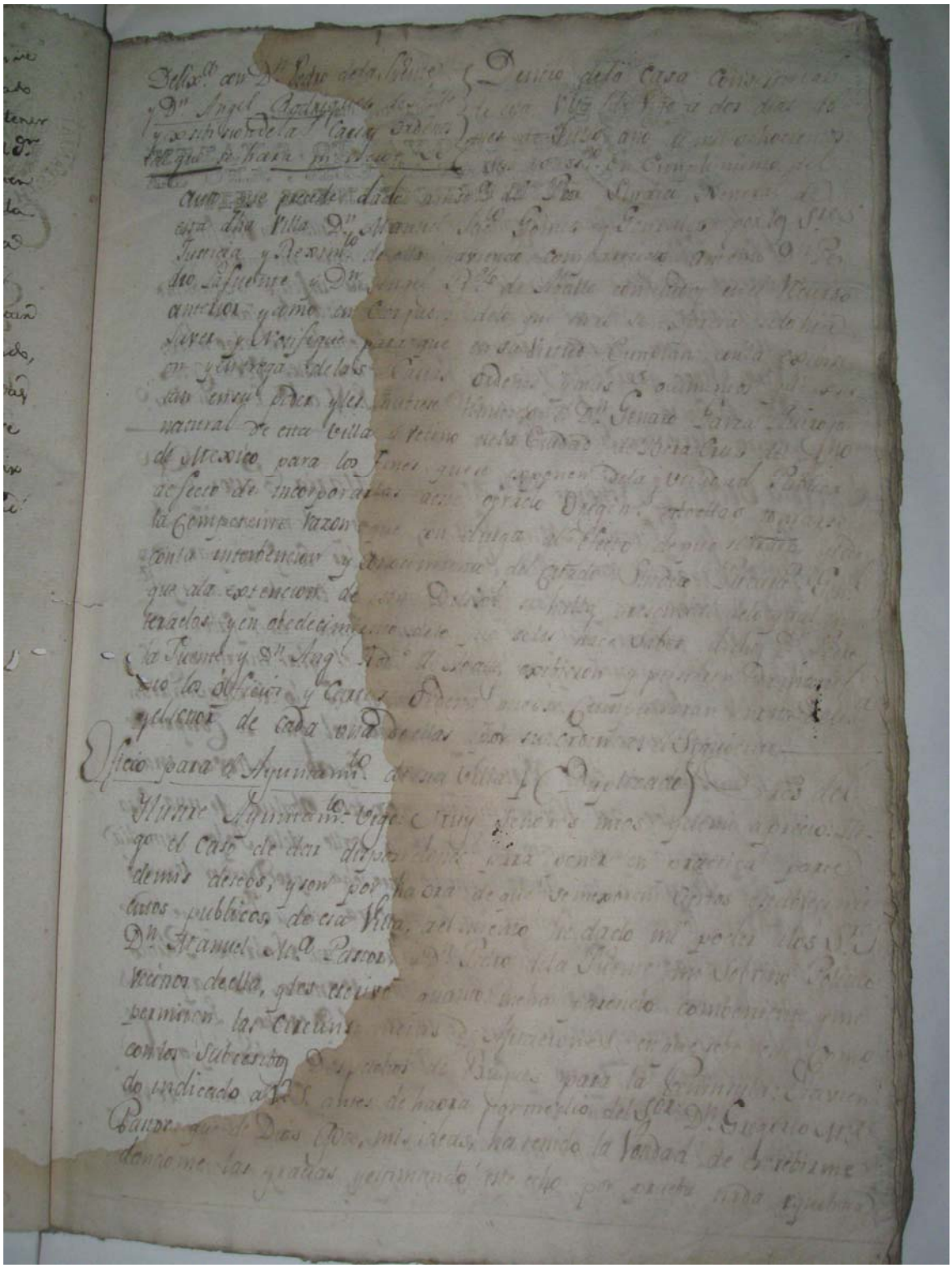

Final del documento del legado de Genaro Garza y Quiroga

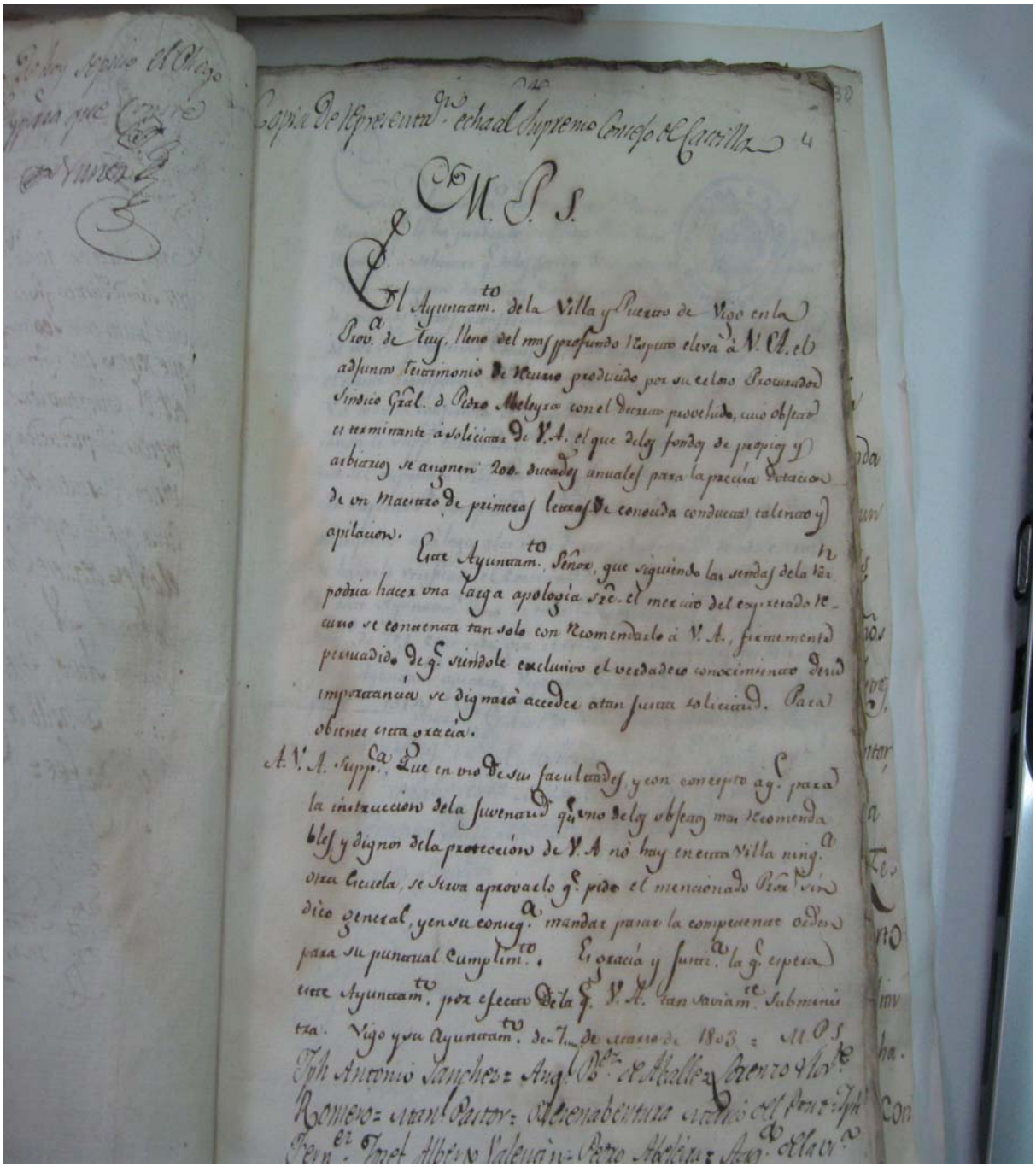

Carta en la que se dice que no hay ninguna otra escuela en la villa (1803)



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Manuscrito en el que aparecen expresadas todas las condiciones para presentarse a la plaza vacante de la escuela de primeras letras de la villa.

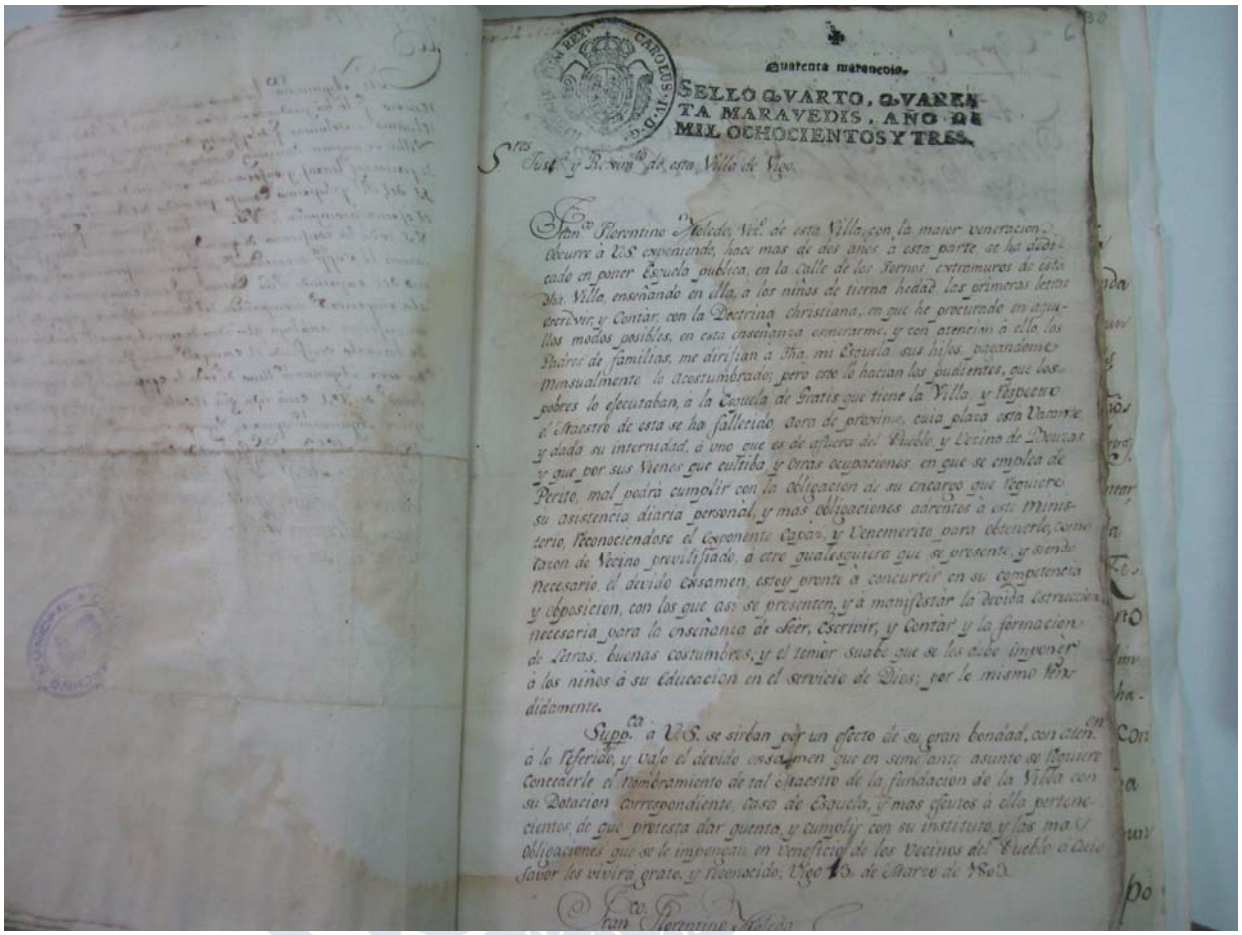

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Sres Just.a y Regim.to de esta Villa de Vigo.

Fran.co Florentino Moledo, Vez.o de esta Villa, con la maior veneracion, Ocurre à V.S. exponiendo, hace mas de dos años à esta parte, se ha dedicado en poner Esquela publica, en la Calle de los Fornos, extramuros de esta dha. Villa, enseñando en ella, a los niños de tierna hedad, las primeras letras escrivir, y Contar, con la Doctrina christiana, en que he procurado en aquellos modos posibles, en esta enseñanza esmerarme, y con atencion à ello, los Padres de familias, me dirijian à dha. mi Esquela sus hijos, pagandome mensualmente lo acostumbrado; pero esto lo hacian los pudientes, que los pobres lo executaban, a la Esquela de Gratis que tiene la Villa, y respecto el Maestro de esta se ha fallecido, aora de proximo, cuia plaza està Vacante y dada su internidad, à uno que es de afuera del Pueblo, y Vecino de Douzas y que por sus Vienes que cultiba, y otras ocupaciones en que se emplea de Perito, mal podrà cumplir con la obligacion de su encargo que requiere su asistencia diaria personal, y mas obligaciones adrentes à este Ministerio, reconociendose el Exponente Capaz, y Venemerito para obtenerlo, como razon de Vecino previlijiado, à otro qualesquiera que se presente, y siendo necesario, el devido exsamen, estoy pronto à concurrir en su competencia y oposicion, con los que asi se presenten, y à manifestar la devida Estruccion necesaria para la enseñanza de Leer, Escrivir, y Contar, y la formacion de Letras, buenas costumbres, y el temor suabe que se los debe imponer à los niños à su Educacion en el servicio de Dios; por lo mismo rendidamente.

Supp.ca à V.S. se sirban por un efecto de su gran bondad, con aten.on à lo referido, y bajo el devido exsamen que en semejante asunto se requiere Concederle el nombramiento de tal Maestro de la fundacion de la Villa con su Dotacion correspondiente, casa de Esquela, y mas efectos à ella pertenecientes, de que protesta dar quenta, y cumplir con su instituto, y las mas obligaciones que se le impongan en beneficio de los Vecinos del Pueblo à cuio favor les vivirà grato, y reconocido; Vigo 13. de Marzo de 1803.

Fran.co Florentino Moledo

Carta que envía el maestro Florentino Moledo al Ayuntamiento para acceder a la plaza que queda vacante en 1803.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

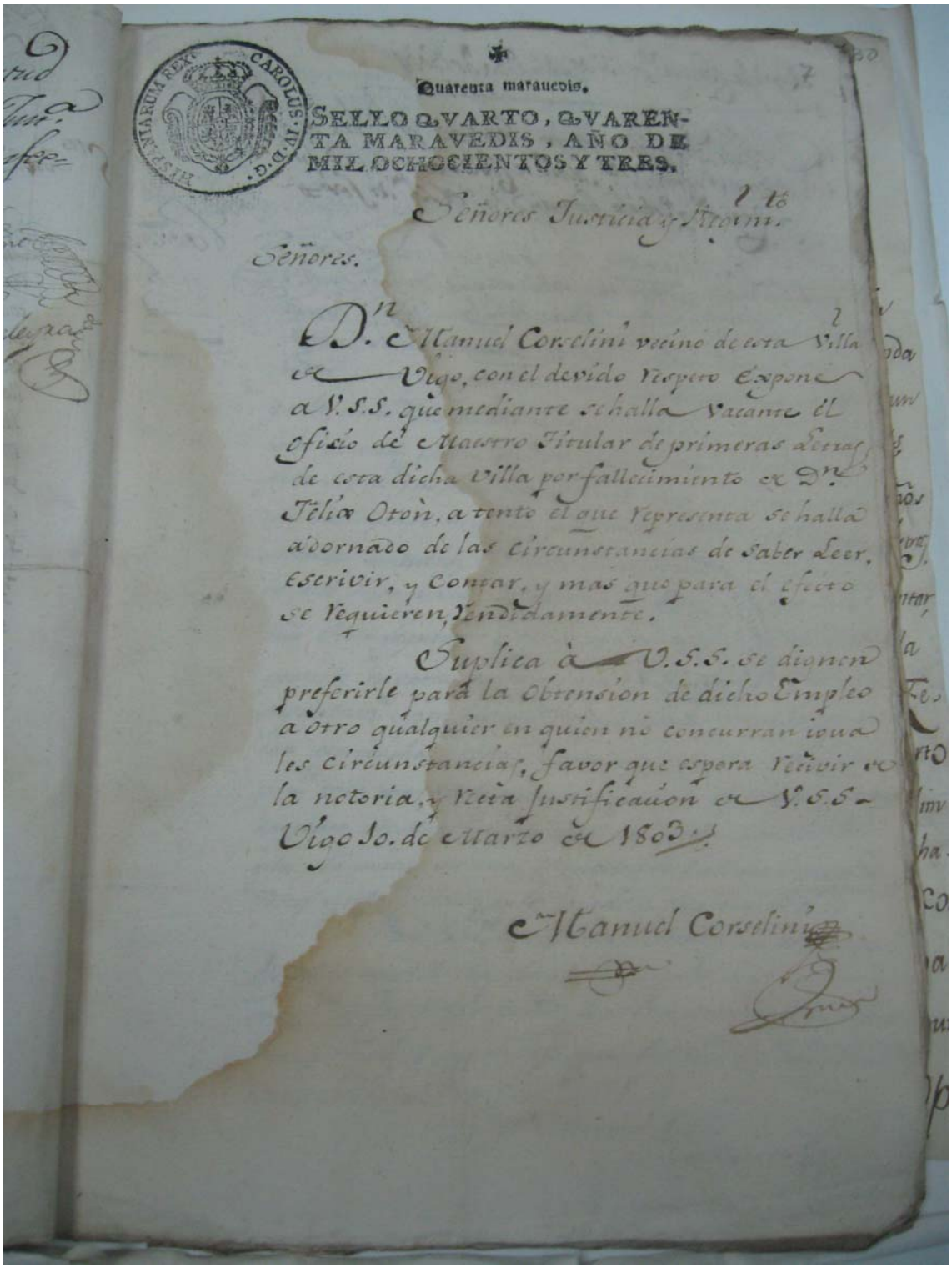

Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Señores Justicia y Regim.to

Señores.

D.n Manuel Corselini vecino de esta Villa de Vigo, con el devido respeto expone a V.S.S. que mediante se halla vacante el oficio de Maestro Titular de primeras Letras de esta dicha Villa por fallecimiento de D.n Felix Otòn, atento el que representa se halla adornado de las circunstancias de saber Leer, escrivir, y contar, y mas que para el efecto se requieren, rendidamente.

Suplica à V.S.S. se dignen preferirle para la obtension de dicho Empleo a otro qualquier en quien no concurran iguales circunstancias, favor que espera recivir de la notoria, y recta justificacion de V.S.S. Vigo 10. de Marzo de 1803.

Manuel Corselini

Carta de Manuel Corsellini al ayuntamiento para acceder a la plaza que queda vacante en la Obra Pía Escuela de Primeras Letras de la villa en 1803.

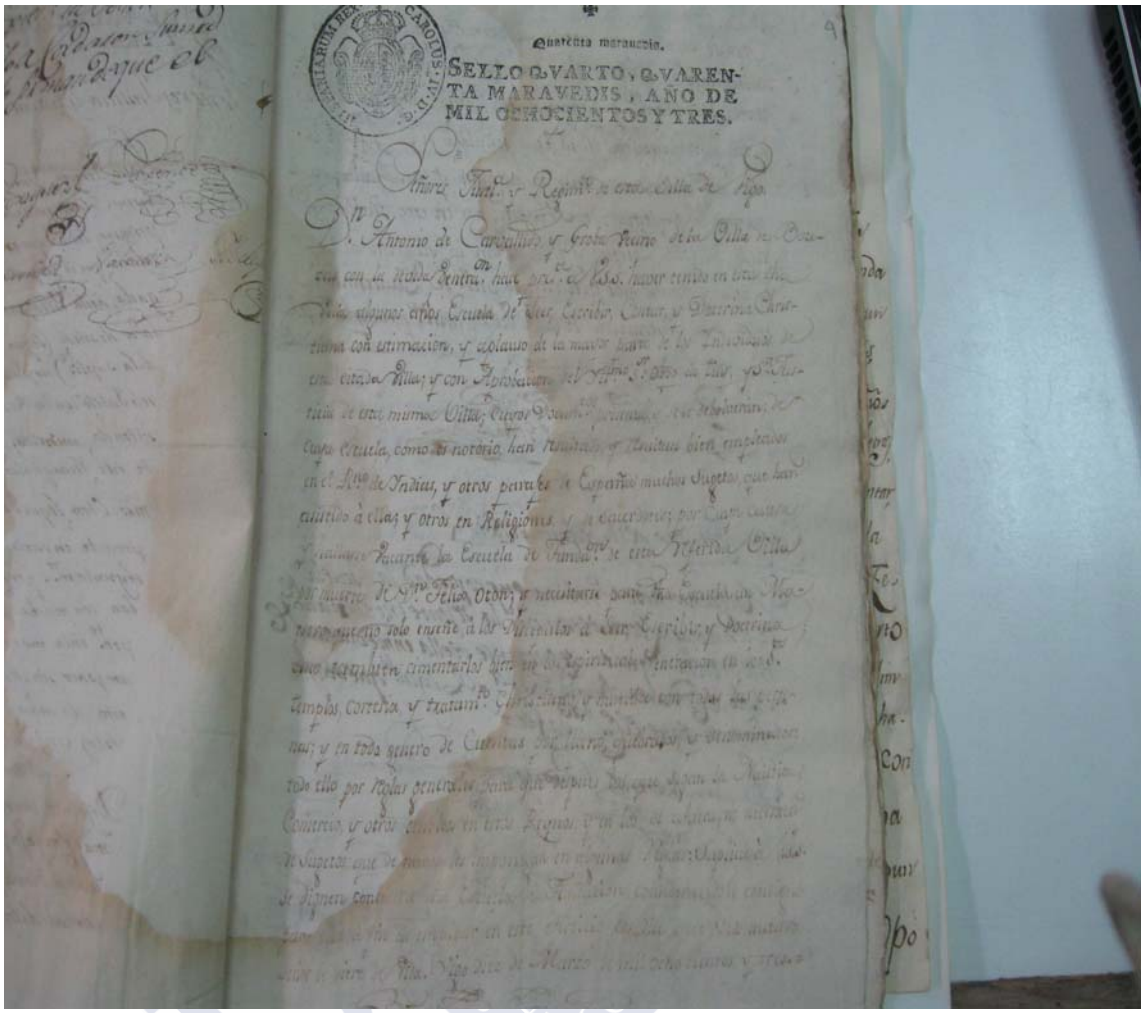
Quatrocta maravedis.
SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Carta de Antonio Carballido y Groba para solicitar la plaza de maestro en la villa en 1803.

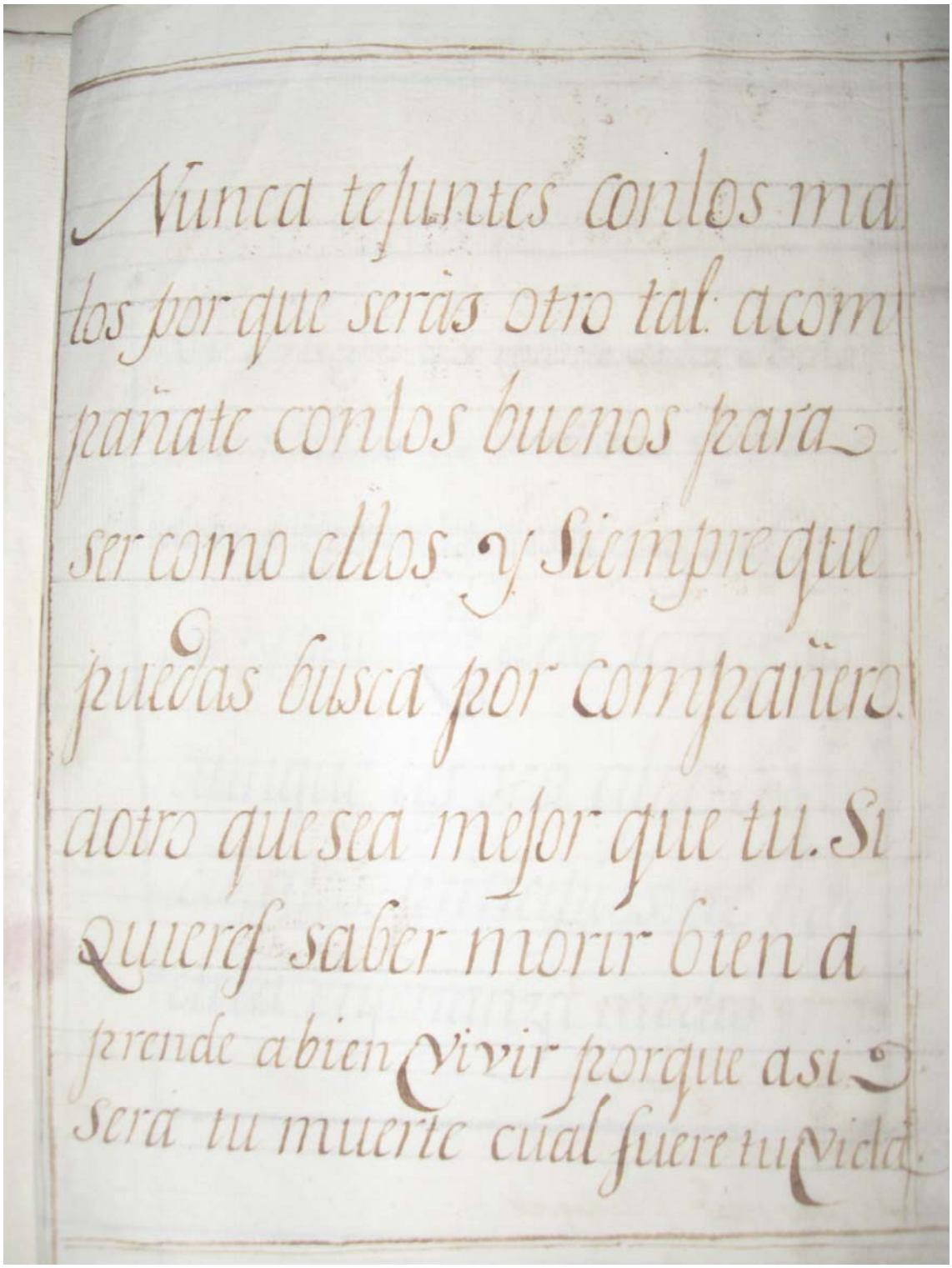
Nunca te juntes con los ma
los por que seras otro tal: acom
pañate con los buenos para
ser como ellos y siempre que
puedas busca por compañero
a otro que sea mejor que tu. Si
quieres saber morir bien a
prende a bien vivir porque asi
sera tu muerte cual fuere tu vida

Muestra de puño y letra que mandaban los maestros al Ayuntamiento para solicitar la plaza en la Escuela Obra Pía Escuela de Primeras Letras de la ciudad.1803.

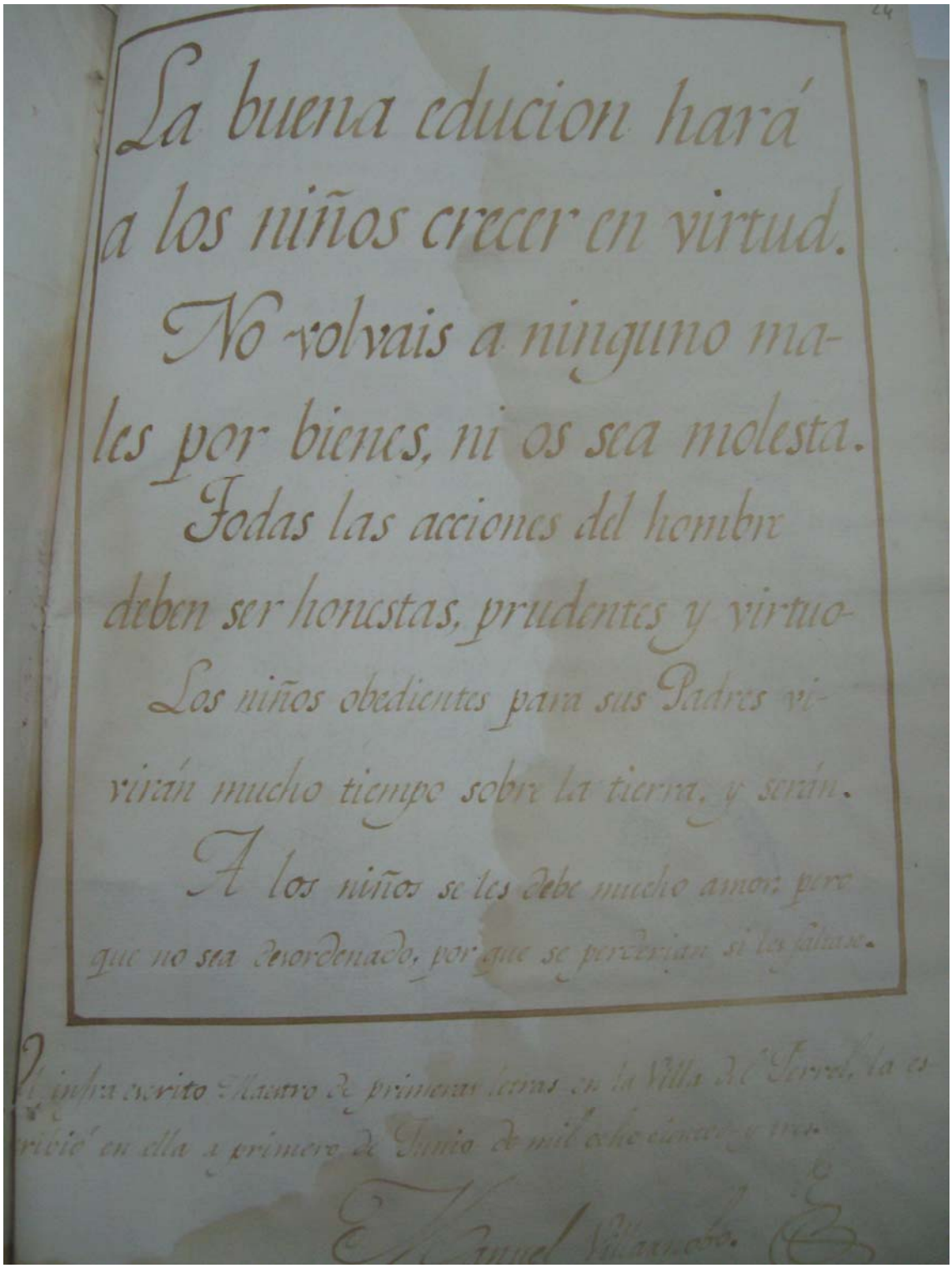
La buena educion hará
a los niños crecer en virtud.
No volvais a ninguno ma-
les por bienes, ni os sea molesta.
Todas las acciones del hombr
deben ser honestas, prudentes y virtuo-
Los niños obedientes para sus Padres vi-
virán mucho tiempo sobre la tierra, y serán.
A los niños se les debe mucho amor; pero
que no sea desordenado, por que se perderian si les falta.

Muestra de puño y letra que envió el maestro Manuel Villar al ayuntamiento en 1803.

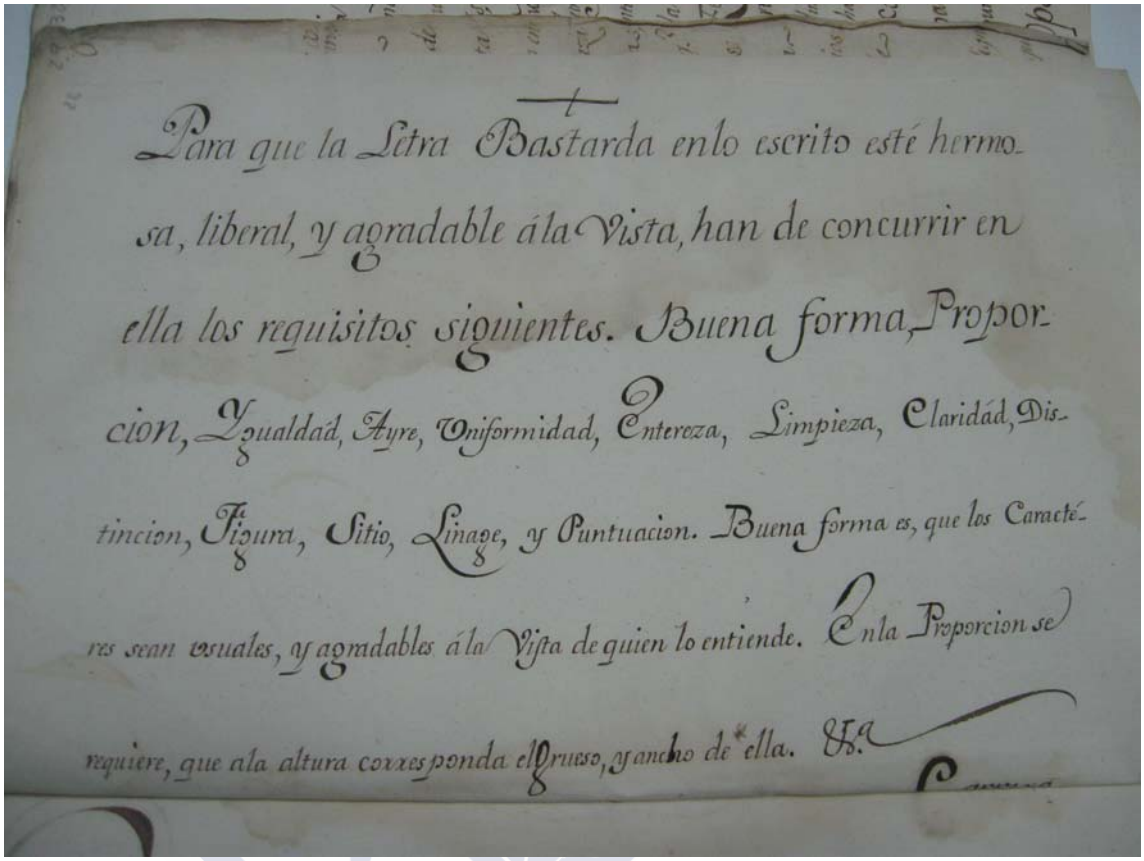

Para que la Letra Bastarda en lo escrito esté hermo-
sa, liberal, y agradable á la Vista, han de concurrir en
ella los requisitos siguientes. Buena forma, Propor-
cion, Igualdad, Ayre, Uniformidad, Entereza, Limpieza, Claridad, Dis-
tincion, Figura, Sitio, Linage, y Puntuacion. Buena forma es, que los Caracté-
res sean vsuales, y agradables á la Vista de quien lo entiende. En la Proporcion se
requiere, que á la altura corresponda el grueso, y ancho de ella. Vs.

Muestra de puño y letra que se envió al ayuntamiento adjunta a la carta de un maestro que deseaba optar a la plaza en 1803.

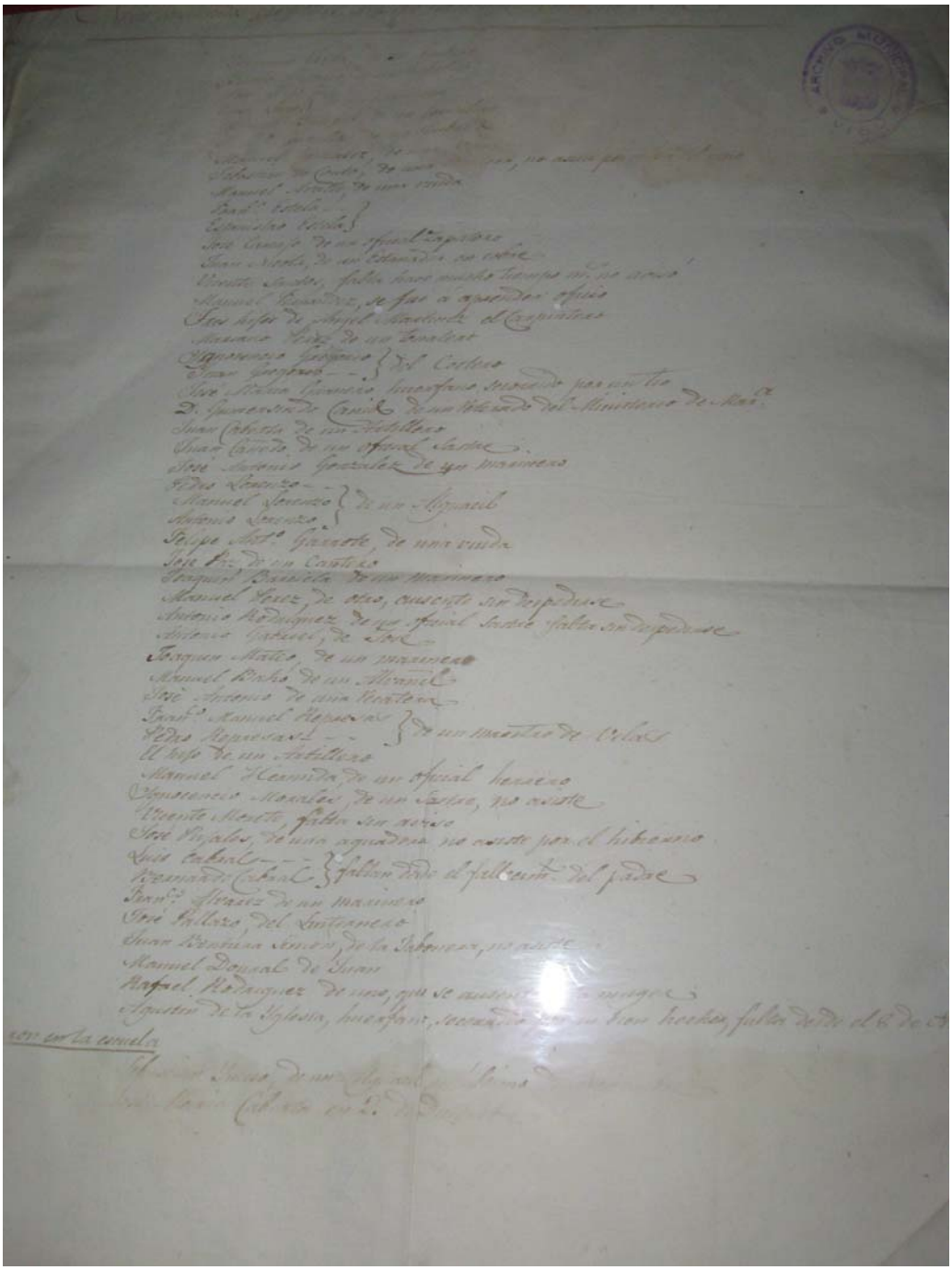

Lista de los alumnos más pobres de la escuela Obra Pía Escuela de Primeras Letras, en la que se ven a la derecha curiosas anotaciones y a la que se alude en el capítulo 3.

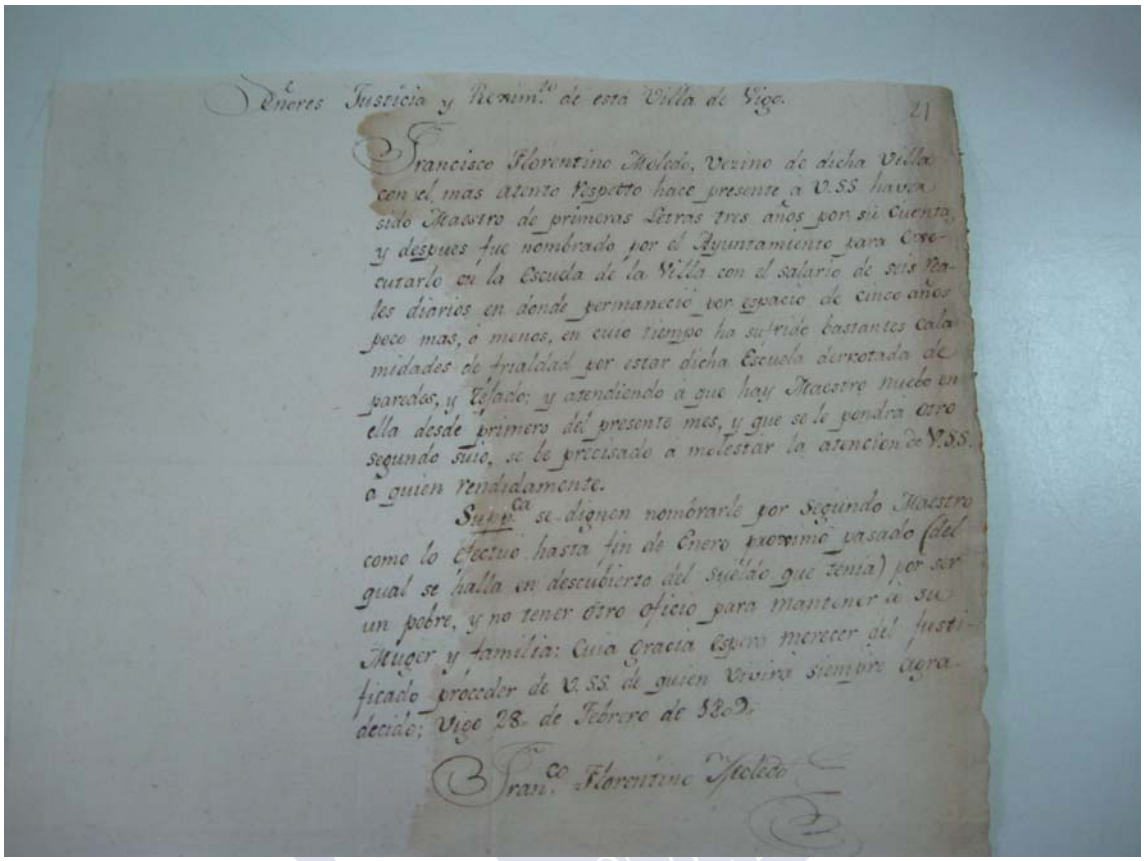

Eneres Justicia y Regim.to de esta Villa de Vigo. 21

Francisco Florentino Moledo, Vezino de dicha Villa con el mas atento Respetto hace presente a V.SS haver sido Maestro de primeras Letras tres años por su Cuenta, y despues fue nombrado por el Ayuntamiento para Executarlo en la Escuela de la Villa con el salario de seis Reales diarios en donde permanecio por espacio de cinco años poco mas, o menos, en cuio tiempo ha sufrido bastantes calamidades de frialdad por estar dicha Escuela derrotada de paredes, y Techado: y atendiendo a que hay Maestro nuebo en ella desde primero del presente mes, y que se le pondra otro segundo Suio, se le precisado a molestar la atencion de V.SS. o quien rendidamente.

Supp.ca se dignen nombrarle por Segundo Maestro como lo Efectuo hasta fin de Enero proximo pasado (del qual se halla en descubierto del Sueldo que tenia) por ser un pobre, y no tener otro oficio para mantener a su Muger y familia: Cuia Gracia Espero merecer del Justificado proceder de V.SS de quien Vivira siempre agradecido; Vigo 28 de Febrero de 1809.

Fran.co Florentino Moledo

Documento de Florentino Moledo en el que se resalta el mal estado de la escuela, el salario de seis reales diarios y pide que se le nombre segundo maestro de la escuela. 1809.

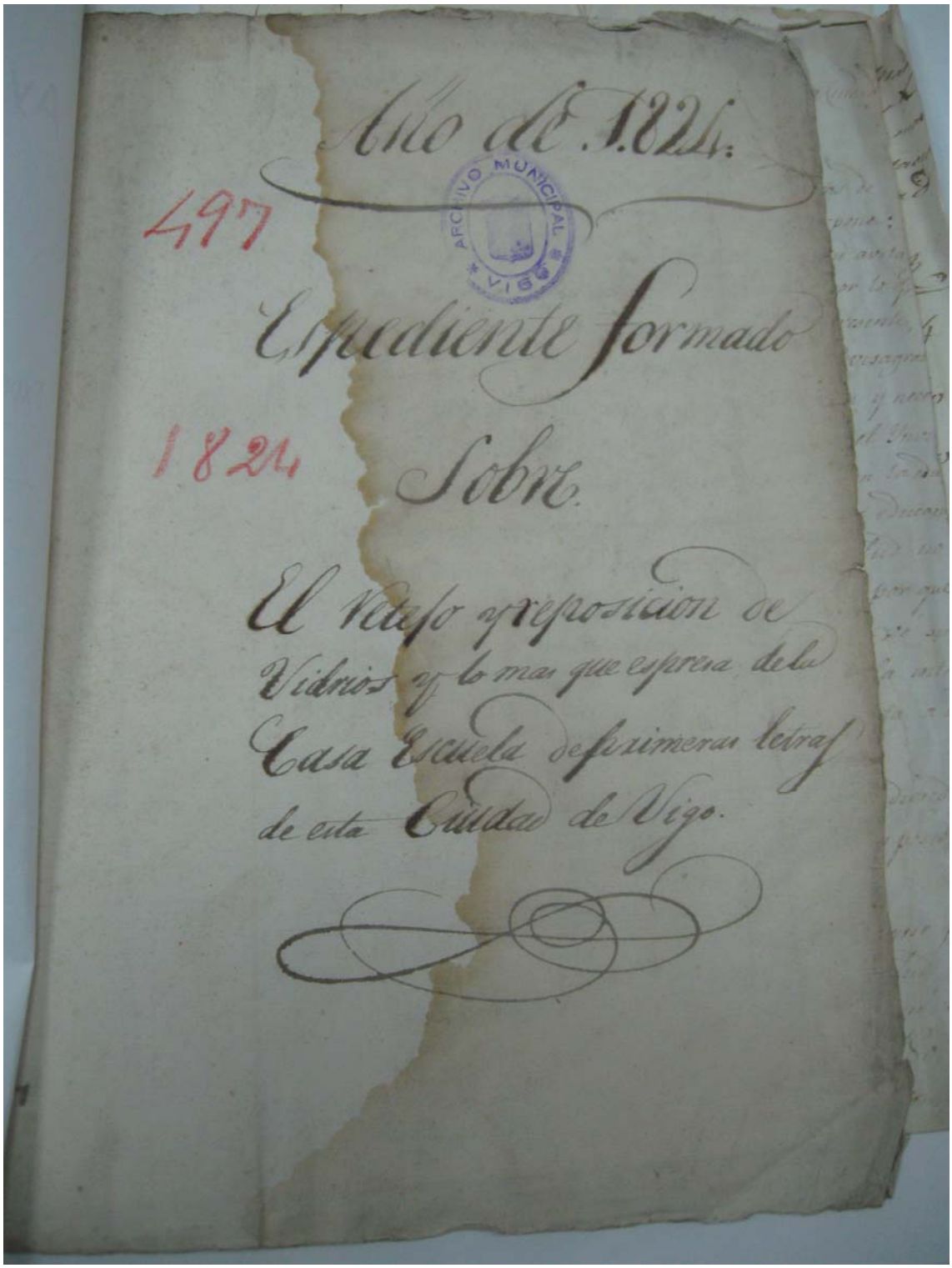

Portada del documento sobre el retejo y reposición de vidrios en la escuela en 1824.

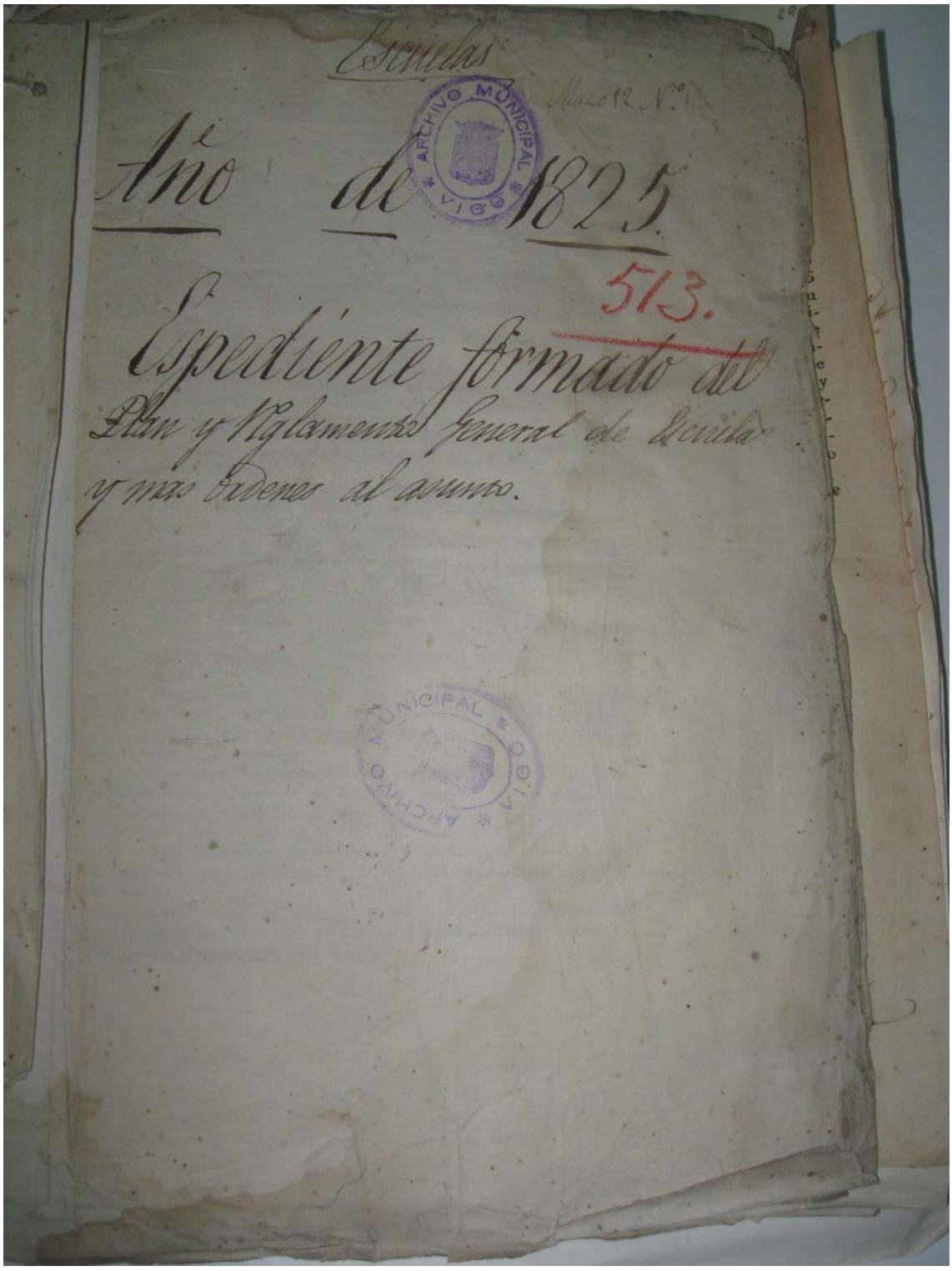

Portada del Reglamento de 1825. Esta hoja es la primera de un largo documento con todos los artículos del reglamento.

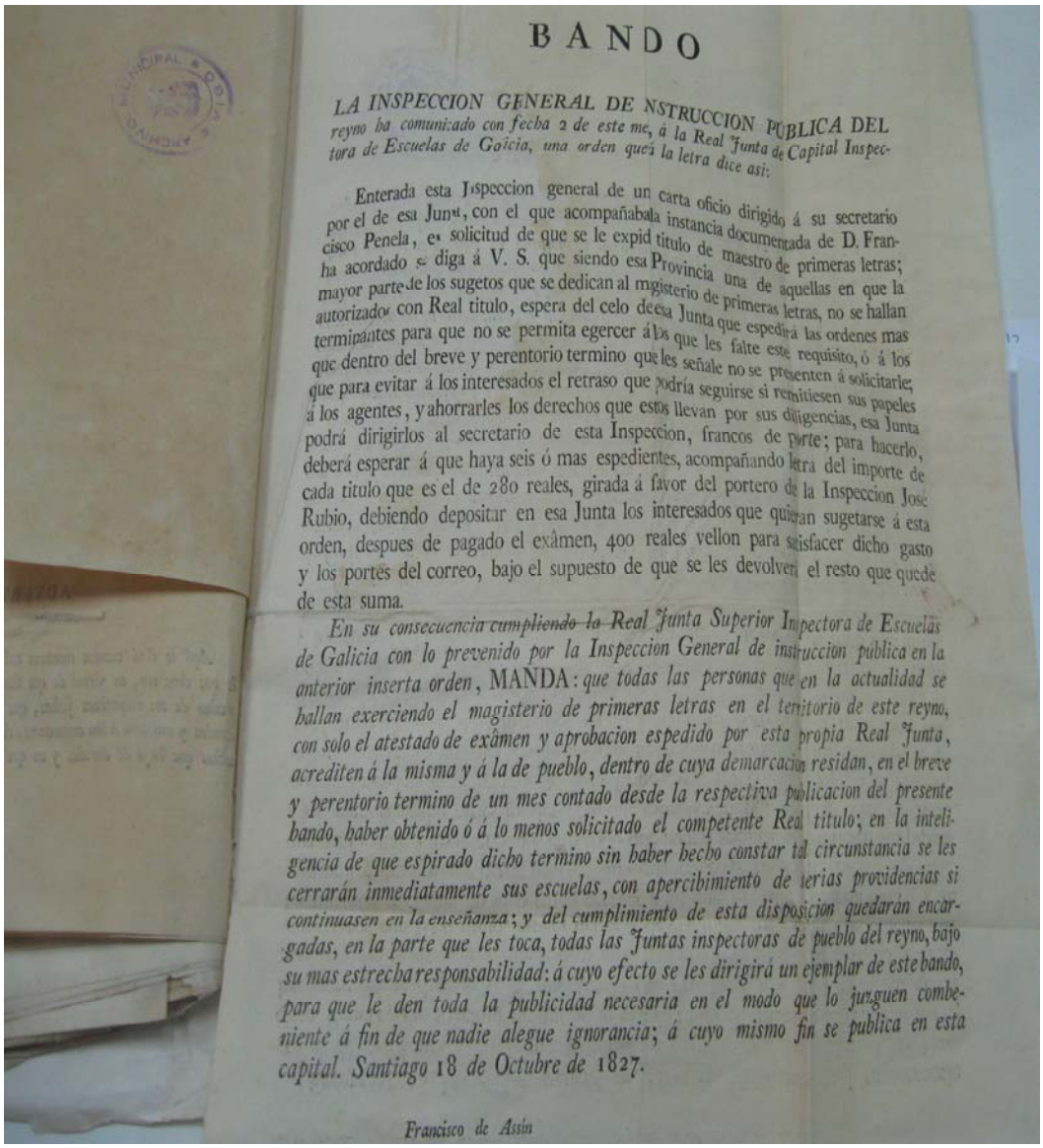

BANDO

LA INSPECCION GENERAL DE NSTRUCCION PUBLICA DEL reyno ha comunicado con fecha 2 de este me, á la Real Junta de Capital Inspectora de Escuelas de Galicia, una orden que á la letra dice asi:

Enterada esta Inspeccion general de un carta oficio dirigido á su secretario por el de esa Junta, con el que acompañabala instancia documentada de D. Francisco Penela, en solicitud de que se le expid titulo de maestro de primeras letras; ha acordado se diga á V. S. que siendo esa Provincia una de aquellas en que la mayor parte de los sugetos que se dedican al magisterio de primeras letras, no se hallan autorizados con Real titulo, espera del celo de esta Junta que espedirá las ordenes mas terminantes para que no se permita egercer á los que les falte este requisito, ó á los que dentro del breve y perentorio termino que les señale no se presenten á solicitarle, que para evitar á los interesados el retraso que podría seguirse si remitiesen sus papeles á los agentes, y ahorrarles los derechos que estos llevan por sus diligencias, esa Junta podrá dirigirlos al secretario de esta Inspeccion, francos de porte; para hacerlo, deberá esperar á que haya seis ó mas espedientes, acompañando letra del importe de cada titulo que es el de 280 reales, girada á favor del portero de la Inspeccion Jose Rubio, debiendo depositar en esa Junta los interesados que quieran sugetarse á esta orden, despues de pagado el exâmen, 400 reales vellon para satisfacer dicho gasto y los portes del correo, bajo el supuesto de que se les devolverá el resto que quede de esta suma.

En su consecuencia cumpliendo lo Real Junta Superior Inspectora de Escuelas de Galicia con lo prevenido por la Inspeccion General de instruccion publica en la anterior inserta orden, MANDA: *que todas las personas que en la actualidad se hallan exerciendo el magisterio de primeras letras en el territorio de este reyno, con solo el atestado de exâmen y aprobacion espedido por esta propia Real Junta, acrediten á la misma y á la de pueblo, dentro de cuya demarcacion residan, en el breve y perentorio termino de un mes contado desde la respectiva publicacion del presente bando, haber obtenido ó á lo menos solicitado el competente Real titulo; en la inteligencia de que espirado dicho termino sin haber hecho constar tal circunstancia se les cerrarán inmediatamente sus escuelas, con apercibimiento de serias providencias si continuasen en la enseñanza; y del cumplimiento de esta disposicion quedarán encargadas, en la parte que les toca, todas las Juntas inspectoras de pueblo del reyno, bajo su mas estrecha responsabilidad: á cuyo efecto se les dirigirá un ejemplar de este bando, para que le den toda la publicidad necesaria en el modo que lo juzguen conbeniente á fin de que nadie alegue ignorancia; á cuyo mismo fin se publica en esta capital. Santiago 18 de Octubre de 1827.*

Francisco de Assin

Carta de la Inspección General de Instrucción Pública en la que se manda a todas las personas que están ejerciendo el magisterio de primeras letras, lo acrediten con su título, sino se les cerrarán las escuelas (1827).

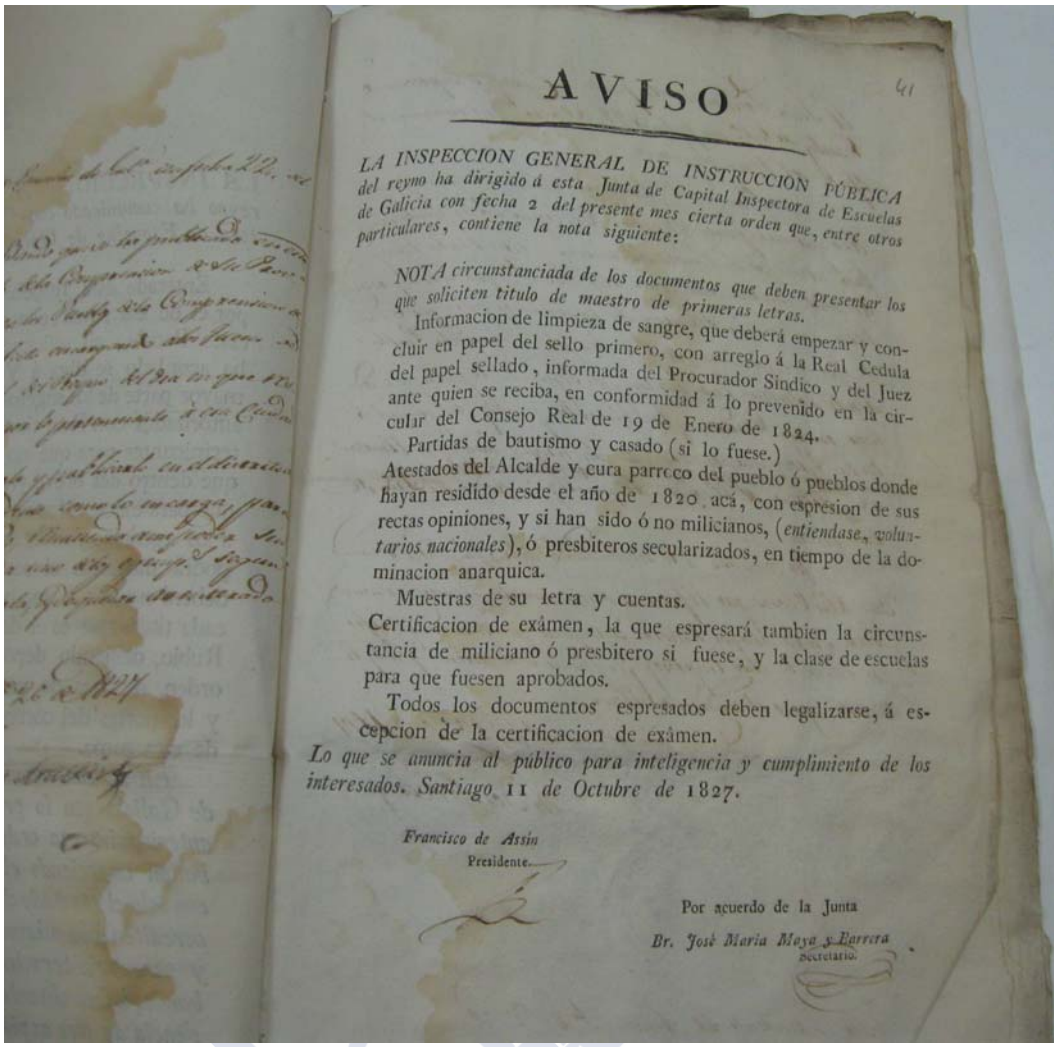

AVISO

41

LA INSPECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA del reyno ha dirigido á esta Junta de Capital Inspectora de Escuelas de Galicia con fecha 2 del presente mes cierta orden que, entre otros particulares, contiene la nota siguiente:

NOTA circunstanciada de los documentos que deben presentar los que soliciten titulo de maestro de primeras letras.

Informacion de limpieza de sangre, que deberá empezar y concluir en papel del sello primero, con arreglo á la Real Cedula del papel sellado, informada del Procurador Síndico y del Juez ante quien se reciba, en conformidad á lo prevenido en la circular del Consejo Real de 19 de Enero de 1824.

Partidas de bautismo y casado (si lo fuese.)

Atestados del Alcalde y cura parroco del pueblo ó pueblos donde hayan residído desde el año de 1820 acá, con espresion de sus rectas opiniones, y si han sido ó no milicianos, (*entiendase, voluntarios nacionales*), ó presbiteros secularizados, en tiempo de la dominacion anarquica.

Muestras de su letra y cuentas.

Certificacion de exámen, la que espresará tambien la circunstancia de miliciano ó presbitero si fuese, y la clase de escuelas para que fuesen aprobados.

Todos los documentos espresados deben legalizarse, á escepcion de la certificacion de exámen.

Lo que se anuncia al público para inteligencia y cumplimiento de los interesados. Santiago 11 de Octubre de 1827.

Francisco de Assis
Presidente.

Por acuerdo de la Junta
Br. José María Maya y Ferrera
Secretario.

Orden de la Inspección General de Instrucción Pública en la que se citan los documentos que se deben presentar para solicitar el título de maestro. 1827.

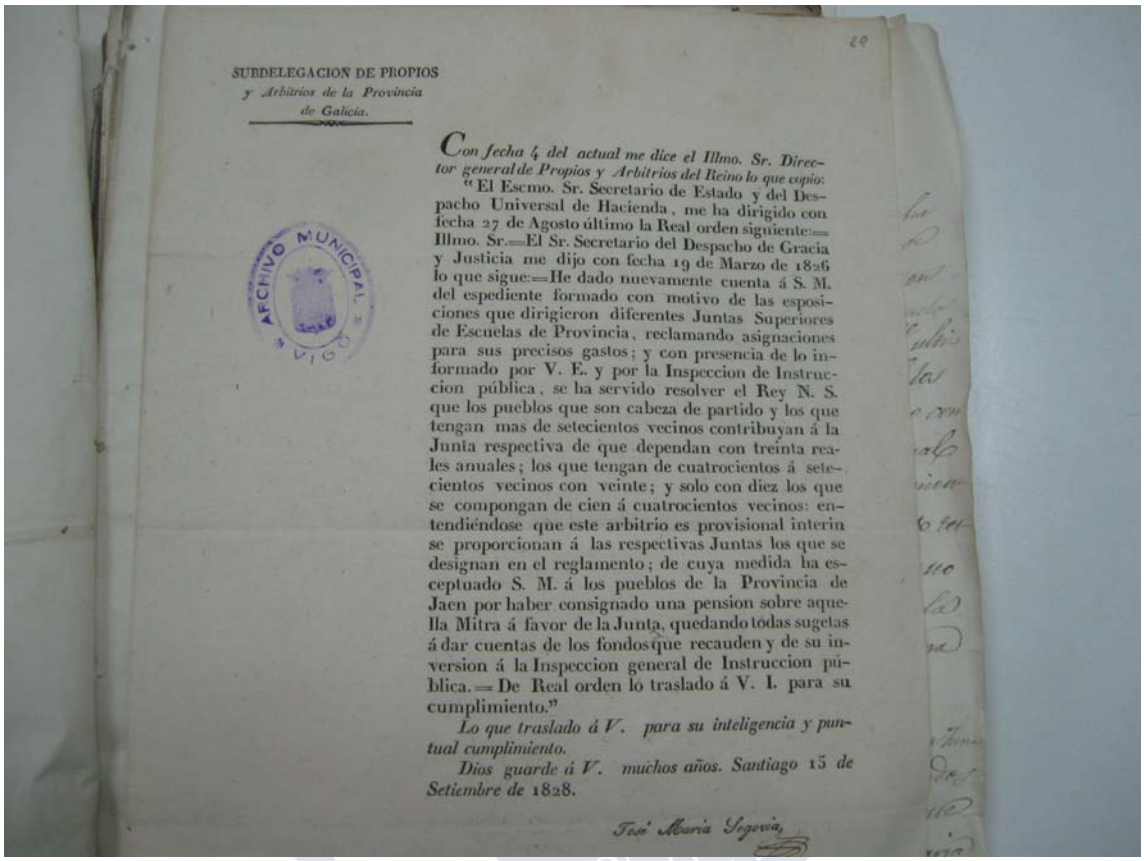

SUBDELEGACION DE PROPIOS
y Arbitrios de la Provincia de Galicia.

Con fecha 4 del actual me dice el Illmo. Sr. Director general de Propios y Arbitrios del Reino lo que copio:

"El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, me ha dirigido con fecha 27 de Agosto último la Real orden siguiente:= Illmo. Sr.=El Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia me dijo con fecha 19 de Marzo de 1826 lo que sigue:=He dado nuevamente cuenta á S. M. del espediente formado con motivo de las esposiciones que dirigieron diferentes Juntas Superiores de Escuelas de Provincia, reclamando asignaciones para sus precisos gastos; y con presencia de lo informado por V. E. y por la Inspeccion de Instruccion pública, se ha servido resolver el Rey N. S. que los pueblos que son cabeza de partido y los que tengan mas de setecientos vecinos contribuyan á la Junta respectiva de que dependan con treinta reales anuales; los que tengan de cuatrocientos á setecientos vecinos con veinte; y solo con diez los que se compongan de cien á cuatrocientos vecinos: entendiéndose que este arbitrio es provisional interin se proporcionan á las respectivas Juntas los que se designan en el reglamento; de cuya medida ha esceptuado S. M. á los pueblos de la Provincia de Jaen por haber consignado una pension sobre aquella Mitra á favor de la Junta, quedando todas sugetas á dar cuentas de los fondos que recauden y de su inversion á la Inspeccion general de Instruccion pública.= De Real orden lo traslado á V. I. para su cumplimiento."

Lo que traslado á V. para su inteligencia y puntual cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Santiago 15 de Setiembre de 1828.

José María Segovia,

Documento en el que se expresa la contribución que deben hacer a las Juntas respectivas cada pueblo según el número de vecinos.

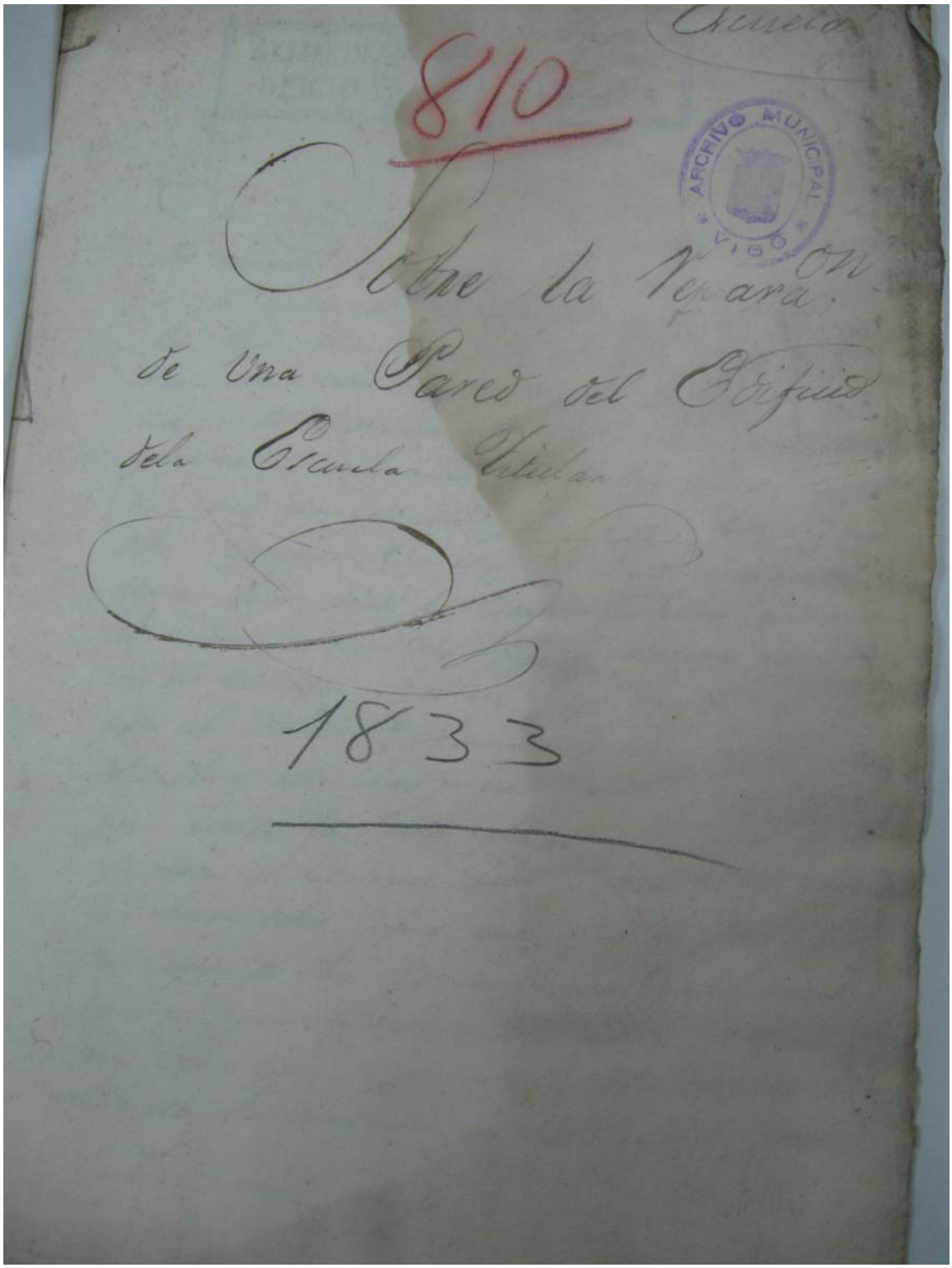

Portada del manuscrito sobre la reparación de la pared de la escuela en 1833. Este documento consta de tres hojas.

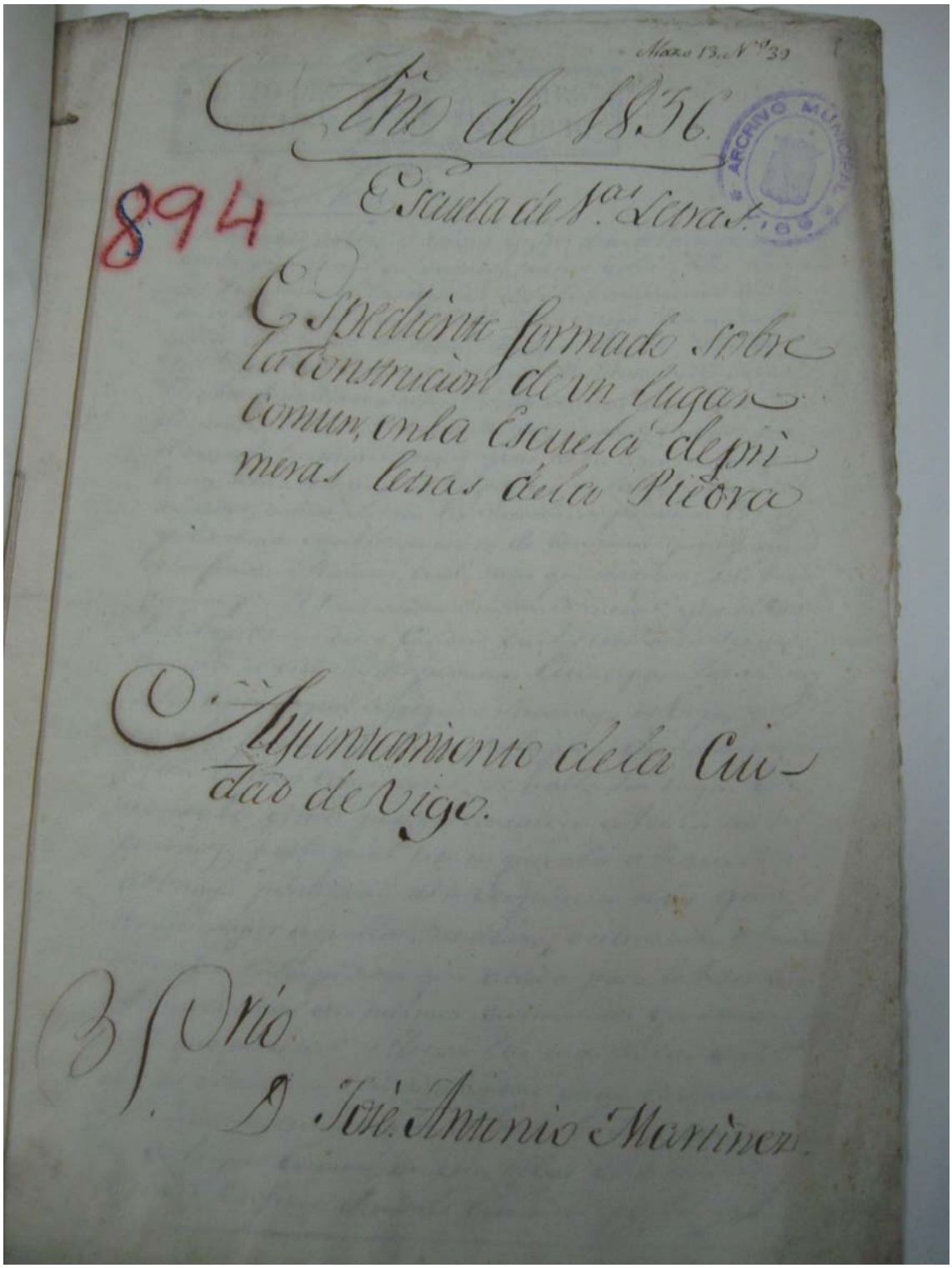

Portada del manuscrito de la construcción del servicio de la escuela para que no tengan que salir fuera (1836).

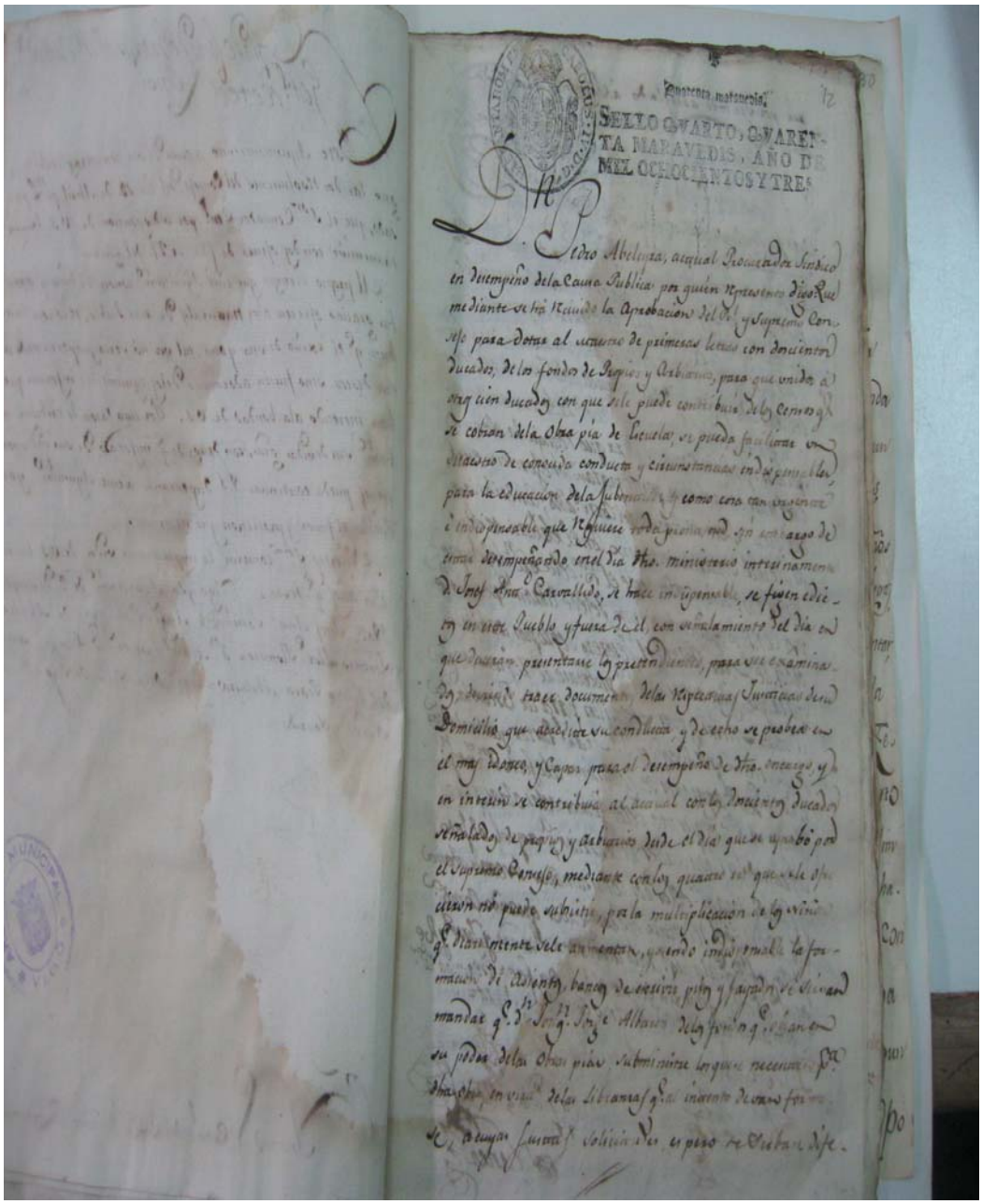

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES

D. Pedro Abeleyra, actual Procurador Sindico en desempeño dela Causa Publica por quien represento digo: Que mediante se ha recivido la Aprobacion del Rl. y Supremo Consejo para dotar al maestro de primeras letras con doscientos ducados, delos fondos de Propios y Arbitrios, para que unidos a otros cien ducados con que sele puede contribuir delos Censos q. se cobran dela Obra pia de Escuela, se pueda facilitar un Maestro de conocida conducta y circunstancias indispensables para la educacion dela Juventud, y como cosa tan urgente e indispensable que requiere toda prontitud, sin embargo de estar desempeñando en el dia dho. ministerio interinamente D. Josef Antº Carvallido, se hace indispensable, se fijen edictos en este Pueblo y fuera de el, con señalamiento del dia en que deberan presentarse los pretendientes, para ser examinados, debiendo traer documentos delas Respectivas Justicias de su Domicilio que acredite su conducta y de echo se probea en el mas idoneo, y Capaz para el desempeño de dho. encargo, y en interin se contribuia al actual con los doscientos ducados señalados de propios y arbitrios desde el dia que se aprobó por el Supremo Consejo, mediante con los quatro rs. que sele ofrecieron no puede subsistir, por la multiplicacion de los niños q. diariamente sele aumentan, siendo indispensable la formacion de Asientos, bancos de escrivir pisos y fajados se sirvan mandar q. D. Jorge Alvarez delos fondos q. obran en su poder delas Obras pias, subministre lo que se necesitare para dha. obra, en virtud delas Libranzas q. al intento devan formarse, a cuyas justas solicitudes espero se sirvan dife-

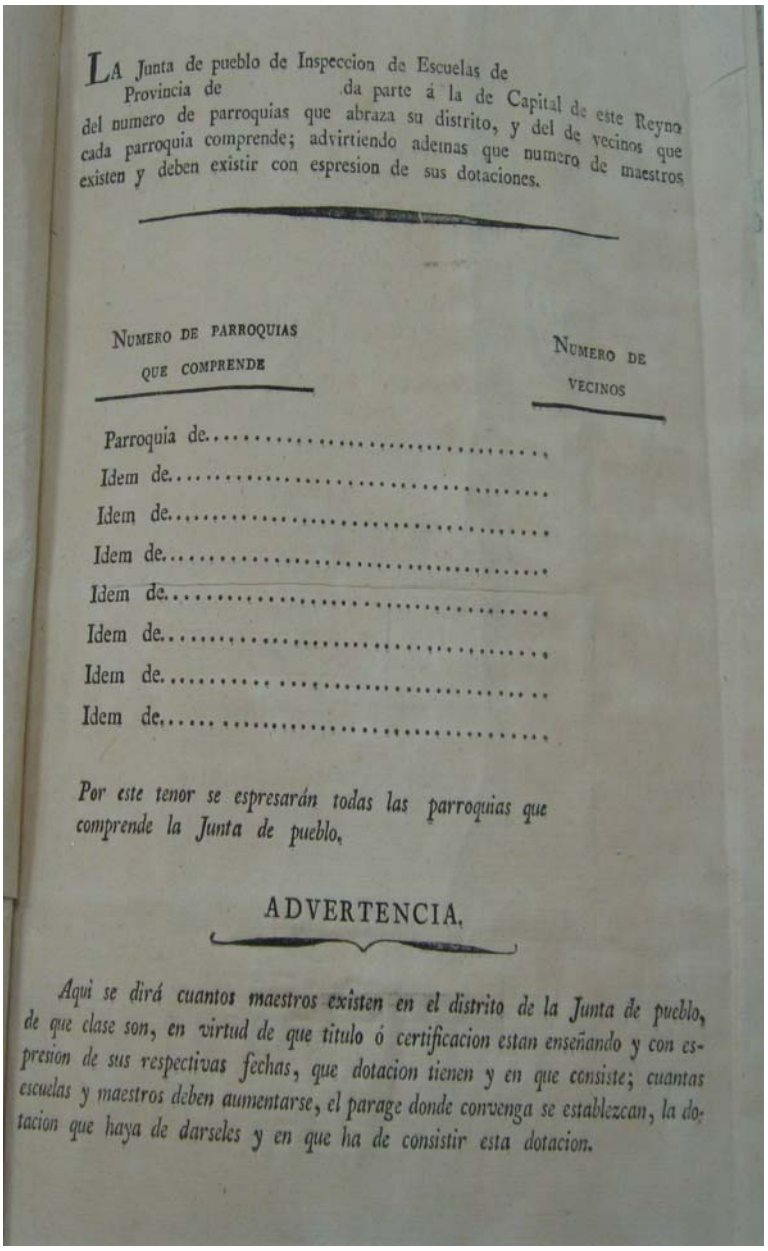

LA Junta de pueblo de Inspeccion de Escuelas de
Provincia de da parte á la de Capital de este Reyno del numero de parroquias que abraza su distrito, y del de vecinos que cada parroquia comprende; advirtiendo ademas que numero de maestros existen y deben existir con espresion de sus dotaciones.

NUMERO DE PARROQUIAS QUE COMPRENDE	NUMERO DE VECINOS
Parroquia de.....	
Idem de.....	
Idem de.....	
Idem de.....	
Idem de.....	
Idem de.....	
Idem de.....	
Idem de.....	

Por este tenor se espresarán todas las parroquias que comprende la Junta de pueblo.

ADVERTENCIA.

Aqui se dirá cuantos maestros existen en el distrito de la Junta de pueblo, de que clase son, en virtud de que titulo ó certificacion estan enseñando y con espresion de sus respectivas fechas, que dotacion tienen y en que consiste; cuantas escuelas y maestros deben aumentarse, el parage donde convenga se establezcan, la dotacion que haya de darseles y en que ha de consistir esta dotacion.

Documentos de la Junta de pueblo de Inspección de escuelas para contabilizar el número de parroquias, vecinos y maestros que hay en el distrito.

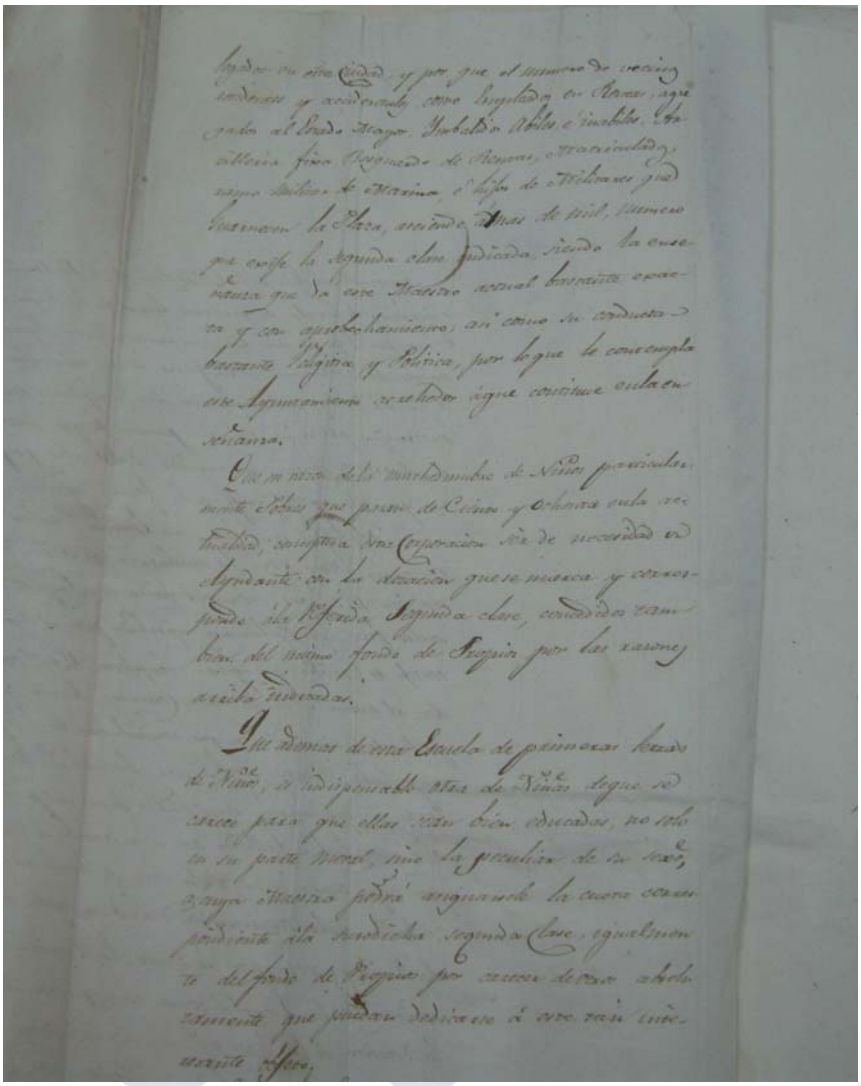

Solicitud para abrir una escuela de niñas

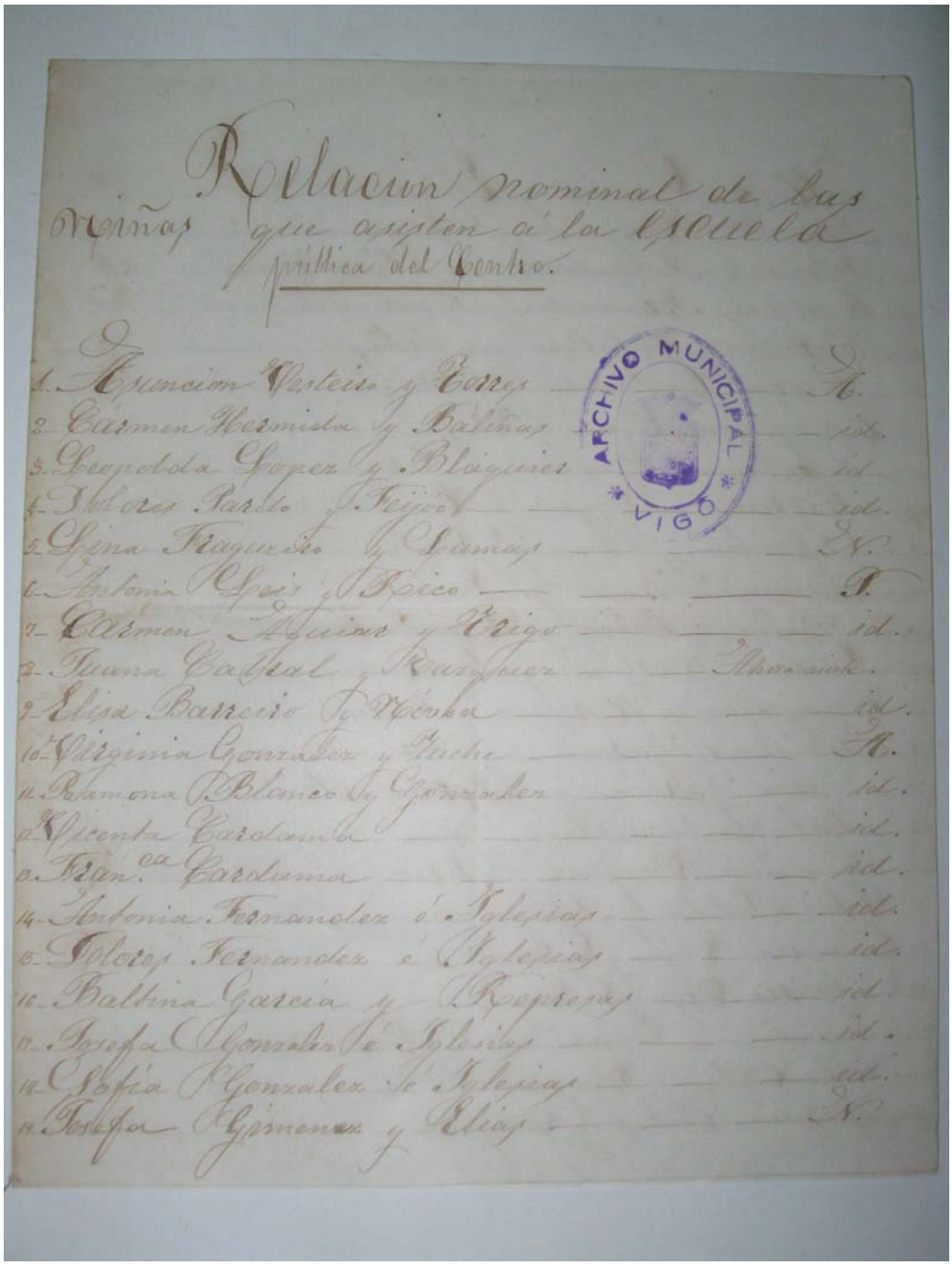

Alumnas de la escuela Centro

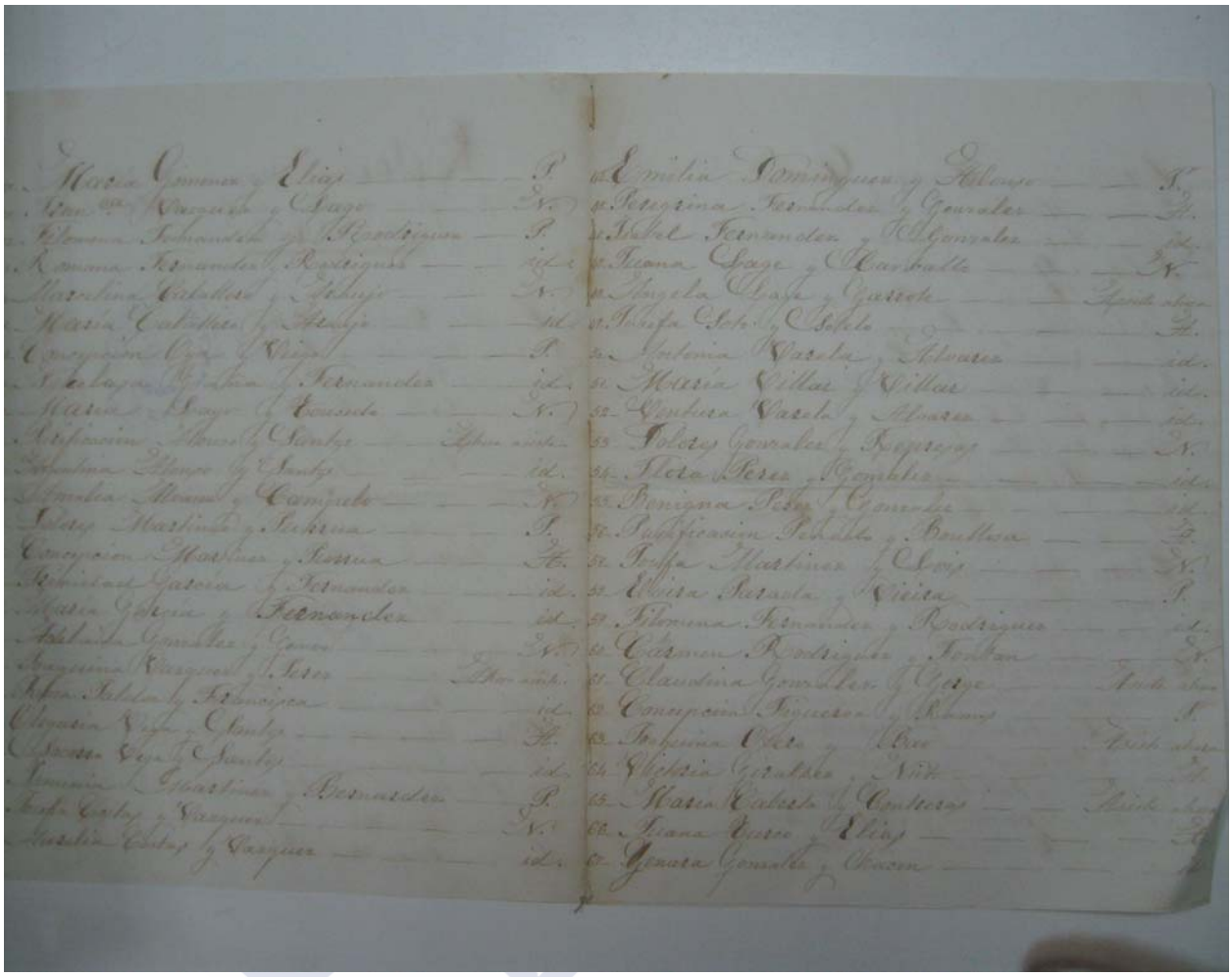

Continuación de la lista de alumnas de la Escuela Centro

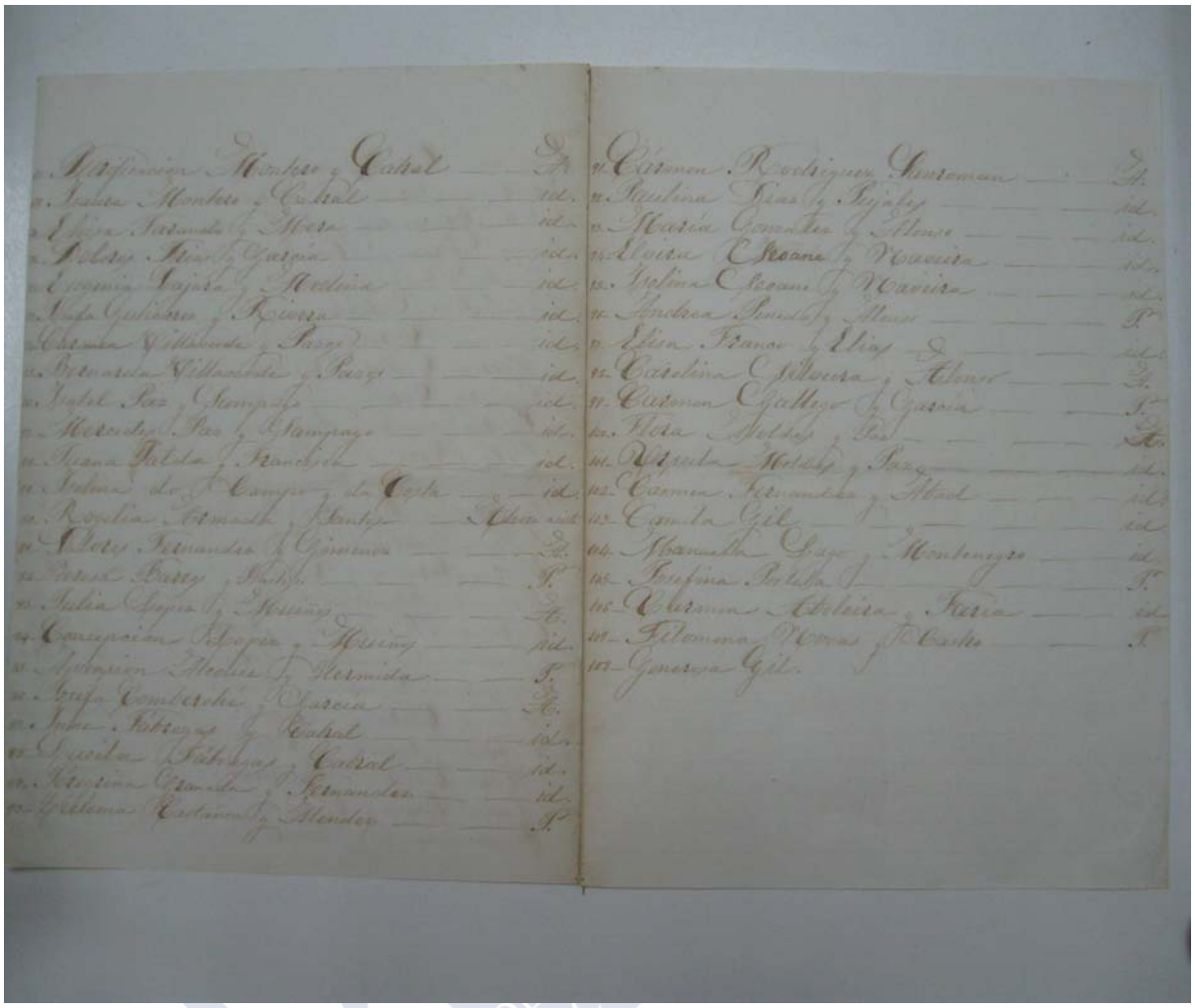

Final de la lista de alumnas de la escuela Centro con 108 alumnas.

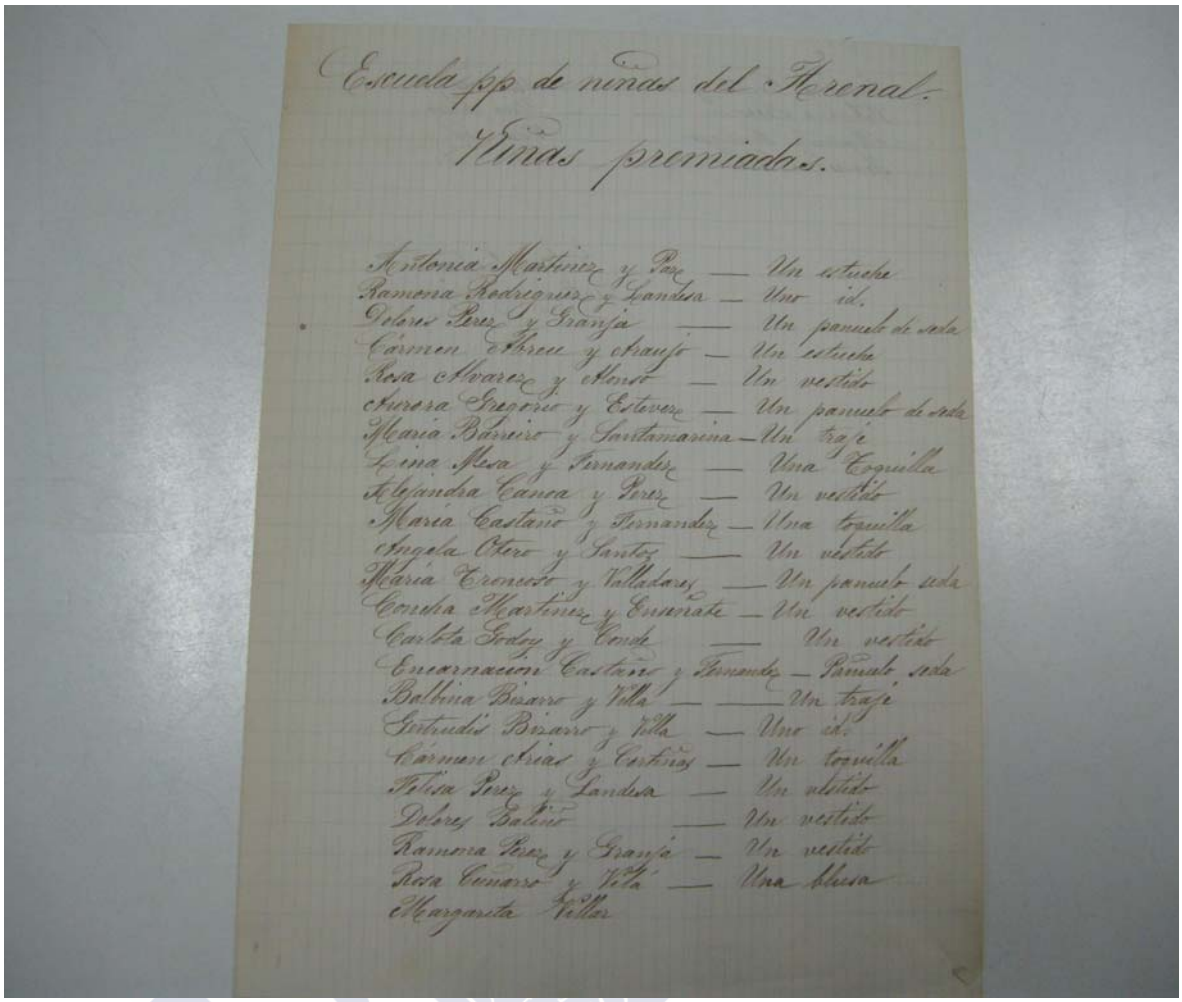

Escuela pp de niñas del Arenal.

Niñas premiadas.

Antonia Martinez y Paz — Un estuche
Ramona Rodriguez y Landesa — Uno id.
Dolores Perez y Granja — Un pañuelo de seda
Cármen Abreu y Araujo — Un estuche
Rosa Alvarez y Alonso — Un vestido
Aurora Gregorio y Estevez — Un pañuelo de seda
María Barreiro y Santamarina — Un traje
Lina Mesa y Fernandez — Una Toquilla
Alejandra Canoa y Perez — Un vestido
María Castaño y Fernandez — Una toquilla
Angela Otero y Santos — Un vestido
María Troncoso y Valladares — Un pañuelo seda
Concha Martinez y Enseñate — Un vestido
Carlota Godoy y Conde — Un vestido
Encarnacion Castaño y Fernandez — Pañuelo seda
Balbina Bizarro y Villa — Un traje
Gertrudis Bizarro y Villa — Uno id.
Cármen Arias y Cortiñas — Un toquilla
Felisa Perez y Landesa — Un vestido
Dolores Baliño — Un vestido
Ramona Perez y Granja — Un vestido
Rosa Cuñarro y Vilá — Una blusa
Margarita Villar

Alumnas premiadas de la Escuela Arenal



Alumnos concurrentes a las escuelas públicas y privadas en 1868

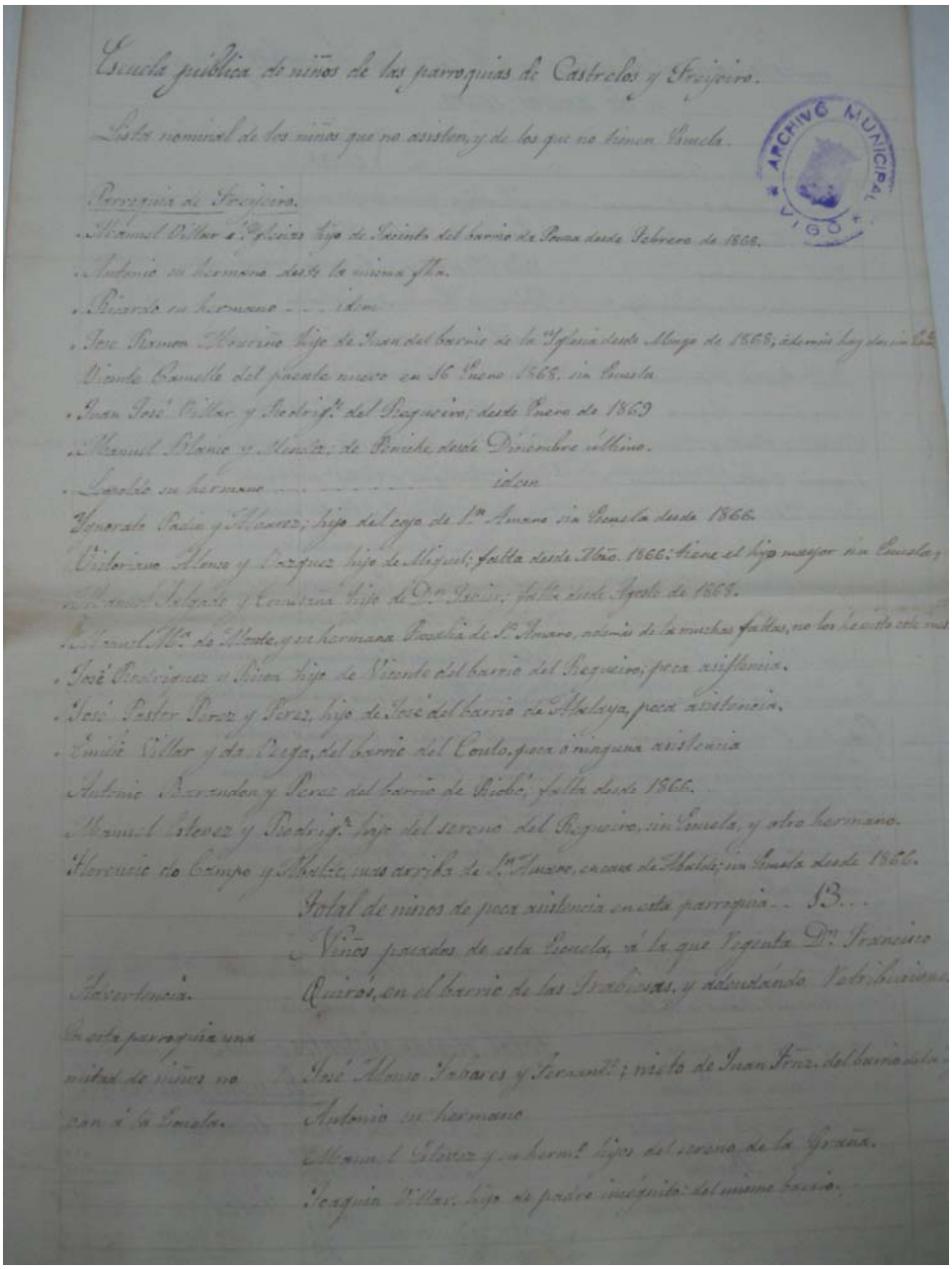

Escuela pública de niños de las parroquias de Castrelos y Freijeiro.

Lista nominal de los niños que no asisten, y de los que no tienen Escuela.

Parroquia de Freijeiro.

. Manuel Villar y Iglesias hijo de Jacinto del barrio de Pena desde Febrero de 1868.
. Antonio su hermano desde la misma fha.
. Ricardo su hermano ... idem
. Jose Ramon Moreiro hijo de Juan del barrio de la Iglesia desde Mayo de 1868; además hay dos ni[illegible]
Vicente Bamella del puente nuevo en 16 Enero 1868. sin Escuela
. Juan José Villar y Rodrigz del Regueiro; desde Enero de 1869
. Manuel Blanco y Mendez de Beniche desde Diciembre último.
. Lorenzo su hermano ... idem
Honorato Rodia y Alvarez; hijo del cojo de Sn Amaro sin Escuela desde 1866.
Victoriano Alonso y Vazquez hijo de Miguel; falta desde Mayo 1866: tiene el hijo mayor sin Escuela y
. Manuel Salgado y Centeno hijo de D.n Jacin.; falta desde Agosto de 1868.
. Manuel Mz de Monte y su hermana Rosalia de Sn Amaro, además de las muchas faltas, no los he visto este mes
. José Rodriguez y Silva hijo de Vicente del barrio del Regueiro; poca asistencia.
. José Pastor Perez y Perez, hijo de José del barrio de Abelaya, poca asistencia.
. Emilio Villar y de Vega, del barrio del Couto, poca ó ninguna asistencia
Antonio Barcendon y Perez del barrio de Riobó, falta desde 1866.
Manuel Alvarez y Rodrigz hijo del sereno del Regueiro, sin Escuela, y otro hermano.
Florencio de Campo y Muñiz, mas arriba de Sn Amaro, en casa de Abelaya; sin Escuela desde 1866.

Total de niños de poca asistencia en esta parroquia ... 13...
Niños pasados de esta Escuela, á la que Vegenta Dn Francisco Rivas, en el barrio de las Sinxelosas, y adeudando Vetr[illegible]

Advertencia.
En esta parroquia una mitad de niños no van á la Escuela.

José Alonso Tobares y Fernandez; nieto de Juan Fraz. del barrio de[illegible]
Antonio su hermano
Manuel Alvarez y su herm.l hijos del sereno de la Iglesia.
Joaquin Villar, hijo de padres ignorados del mismo barrio.

ARCHIVO MUNICIPAL VIGO

Lista de alumnos que no acuden y que no tienen escuela en la parroquia de Castrelos/ Freixeiro.

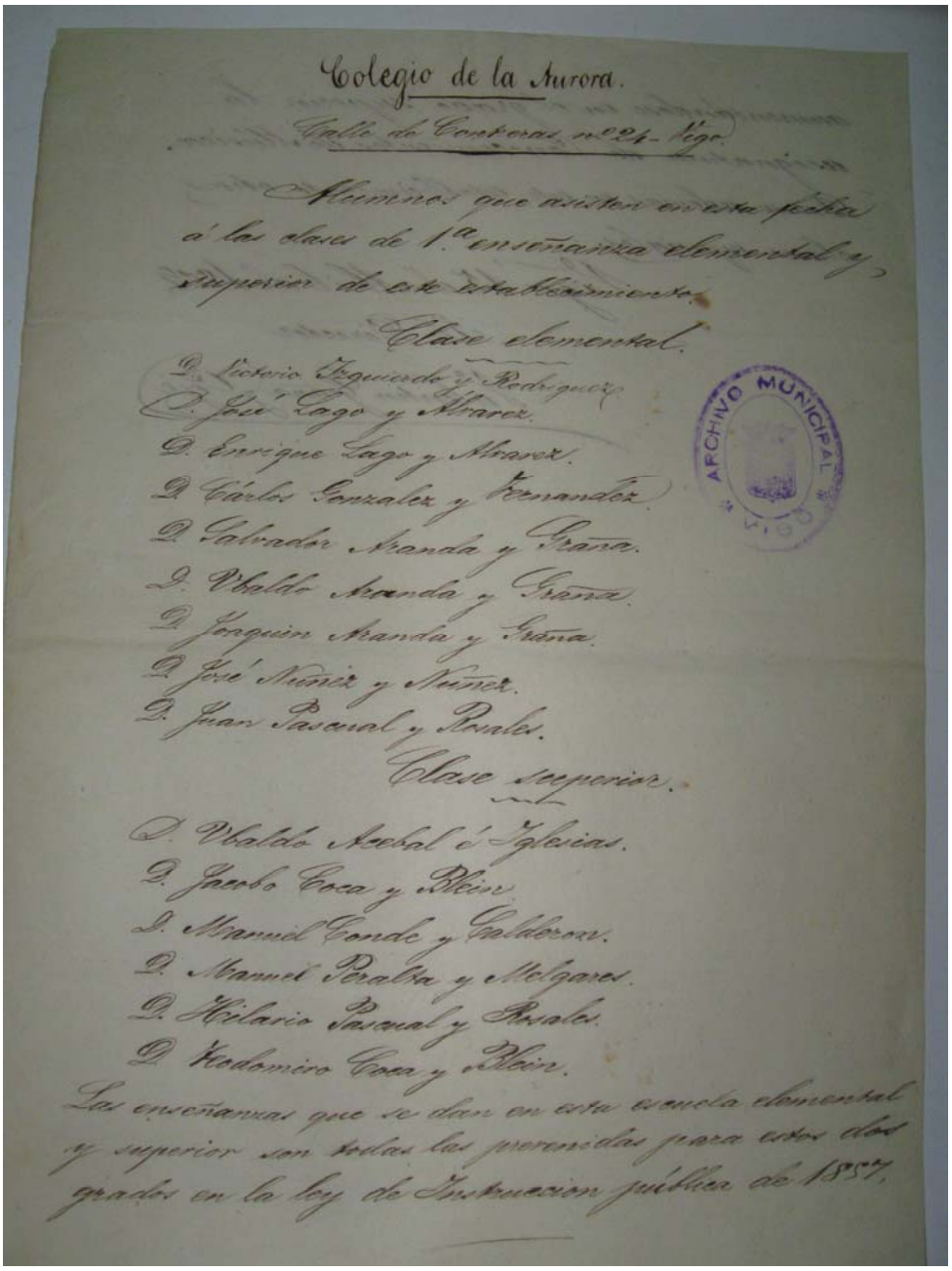

Colegio de la Aurora.

Calle de Cantoras nº 24- Vigo.

Alumnos que asisten en esta fecha á las clases de 1ª enseñanza elemental y superior de este establecimiento.

Clase elemental.

D. Victorio Izquierdo y Rodriguez.
D. José Lago y Alvarez.
D. Enrique Lago y Alvarez.
D. Cárlos Gonzalez y Fernandez.
D. Salvador Aranda y Graña.
D. Valdo Aranda y Graña.
D. Joaquin Aranda y Graña.
D. José Nuñez y Nuñez.
D. Juan Pascual y Perales.

Clase superior.

D. Valdo Acebal é Iglesias.
D. Jacobo Coca y Blein.
D. Manuel Conde y Calderon.
D. Manuel Peralta y Melgares.
D. Hilario Pascual y Perales.
D. Eudomiro Coca y Blein.

Las enseñanzas que se dan en esta escuela elemental y superior son todas las prevenidas para estos dos grados en la ley de Instruccion pública de 1857.

ARCHIVO MUNICIPAL VIGO

Alumnos del colegio Aurora

PROYECTOS , PRESUPUESTOS Y PLANOS DE LAS NUEVAS ESCUELAS (1879)

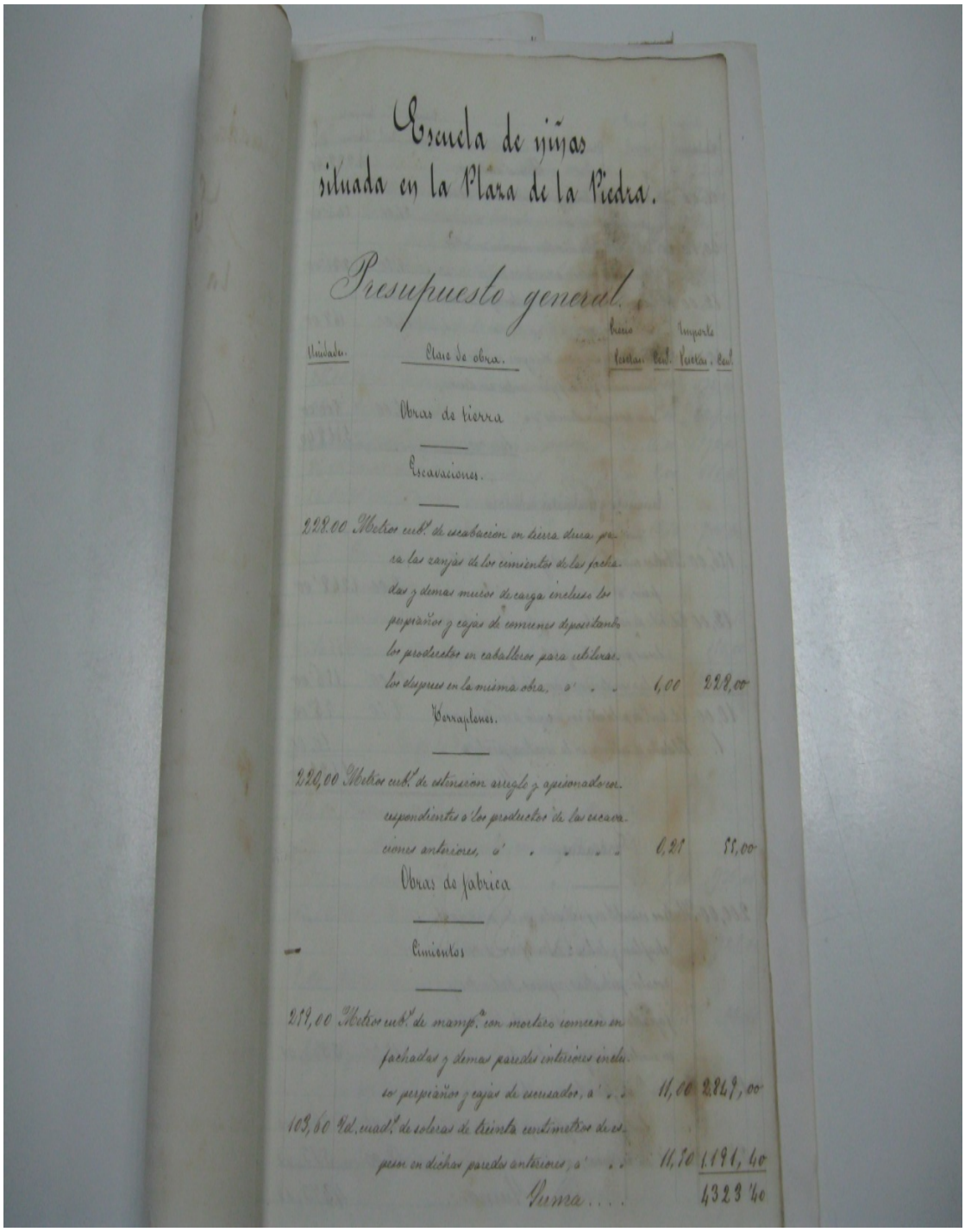

Escuela de niñas
situada en la Plaza de la Piedra.

Presupuesto general.

Unidades.	Clase de obra.	Precio Pesetas.	Cent.	Importe Pesetas.	Cent.
	Obras de tierra				
	Escavaciones.				
228.00	Metros cub.s de escavación en tierra dura para las zanjas de los cimientos de las fachadas y demas muros de carga incluso los perpiaños y cajas de comunes depositando los productos en caballeros para utilizarlos despues en la misma obra, á . .	1,00		228,00	
	Terraplenes.				
220,00	Metros cub.s de estension arreglo y apisonado correspondientes á los productos de las escavaciones anteriores, á	0,25		55,00	
	Obras de fabrica				
	Cimientos				
259,00	Metros cub.s de mamp.a con mortero comun en fachadas y demas paredes interiores incluso perpiaños y cajas de escusados, á . .	11,00		2.849,00	
103,60	Id. cuad.s de soleras de treinta centimetros de espesor en dichas paredes anteriores, á . .	11,50		1.191,40	
	Suma			4323'40	

Presupuesto para la nueva escuela de niñas en la Piedra.

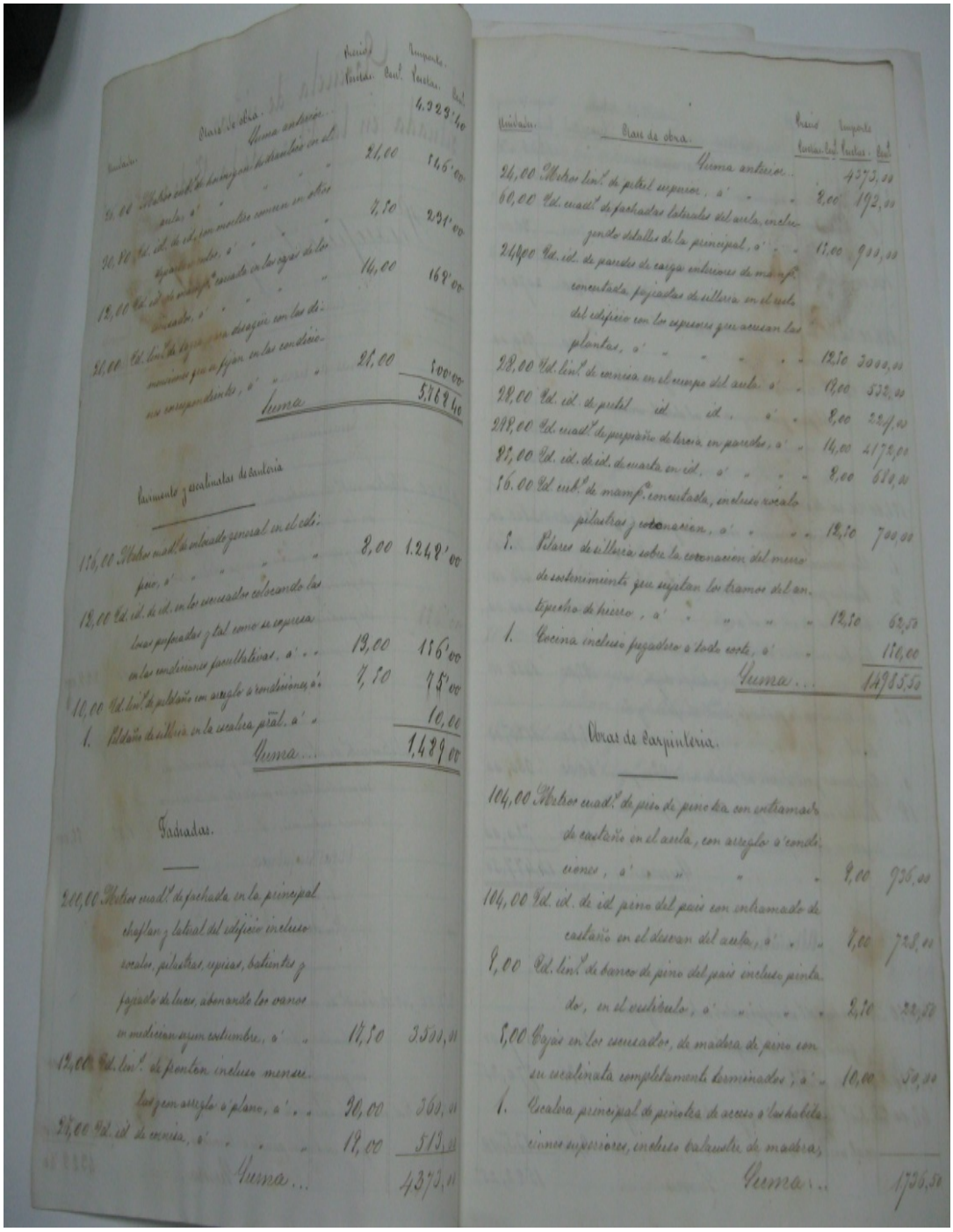

Continuación del presupuesto

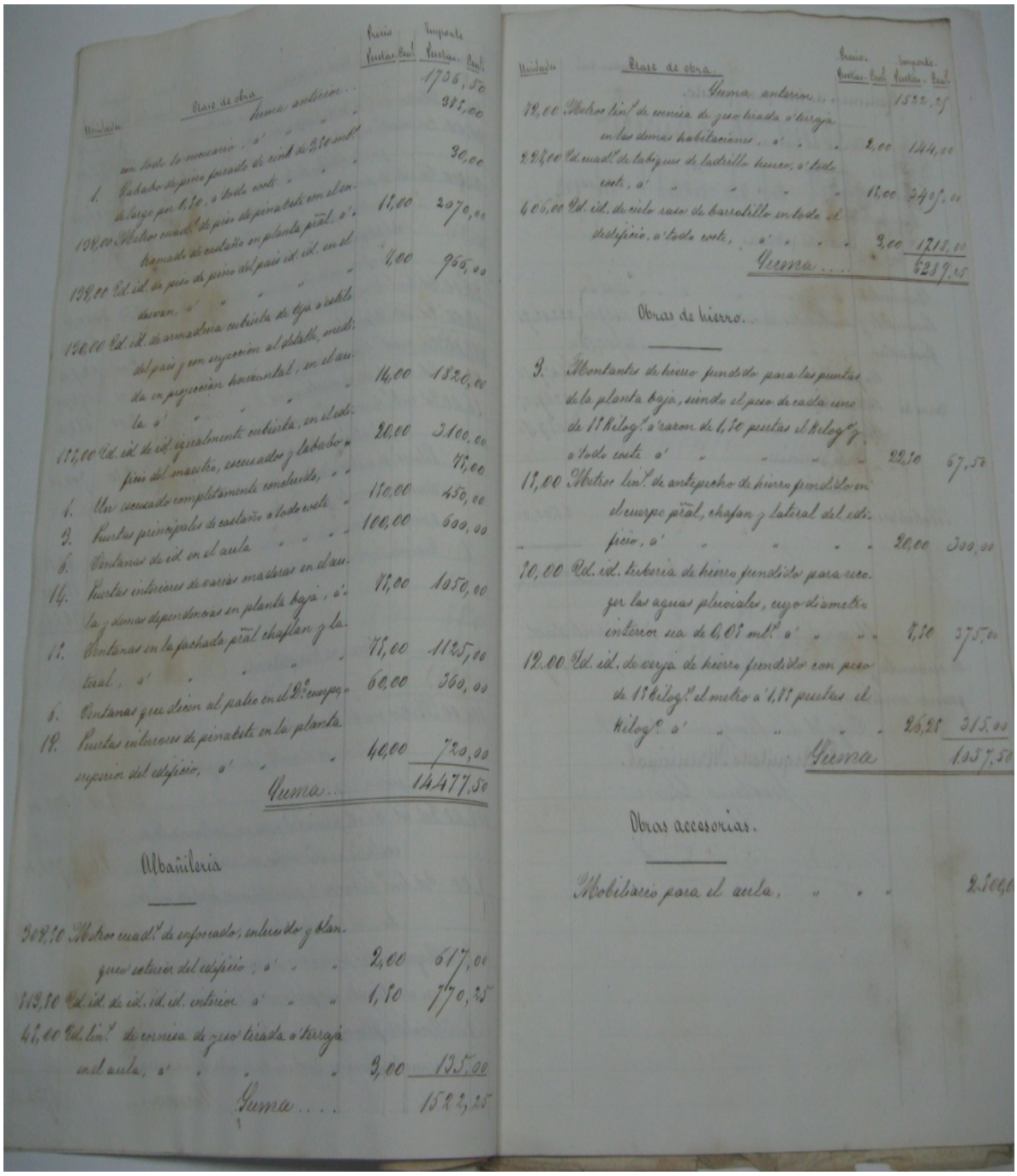

Unidades	Clase de obra	Precio Pesetas. Cent.	Importe Pesetas. Cent.
	Suma anterior		1736,50
	con todo lo necesario, á " " "		375,00
1.	Tabaco de pino forrado de cinc de 3,50 mts. de largo por 0,50, á todo coste " "		30,00
138,00	Metros cuadrs. de piso de pinabete con el entramado de castaño en planta pral., á "	15,00	2070,00
138,00	Id. id. de piso de pino del país id. id. en el desvan, á " " " "	7,00	966,00
130,00	Id. id. de armadura cubierta de teja á estilo del país y con sujeccion al detalle, medida en projeccion horizontal, en el aula á " " "	14,00	1820,00
155,00	Id. id. de id. igualmente cubierta, en el edificio del maestro, escusados y lababo "	20,00	3100,00
1.	Un escusado completamente concluido, " "		75,00
3.	Puertas principales de castaño á todo coste "	150,00	450,00
6.	Ventanas de id. en el aula " " "	100,00	600,00
14.	Puertas interiores de varias maderas en el aula y demas dependencias en planta baja, á "	75,00	1050,00
15.	Ventanas en la fachada pral. chaflan y lateral, á " " "	75,00	1125,00
6.	Ventanas que dicen al patio en el 2.º cuerpo "	60,00	360,00
18.	Puertas interiores de pinabete en la planta superior del edificio, á " "	40,00	720,00
	Suma...		14477,50

Albañilería

Unidades	Clase de obra	Precio Pesetas. Cent.	Importe Pesetas. Cent.
308,50	Metros cuadrs. de enfoscado, enlucido y blanqueo exterior del edificio, á " "	2,00	617,00
513,50	Id. id. de id. id. id. interior á " "	1,50	770,25
45,00	Id. lins. de cornisa de yeso tirada á terraja en el aula, á " " "	3,00	135,00
	Suma....		1522,25

Unidades	Clase de obra	Precio Pesetas. Cent.	Importe Pesetas. Cent.
	Suma anterior		1522,25
72,00	Metros lins. de cornisa de yeso tirada á terraja en las demas habitaciones, á " "	2,00	144,00
227,00	Id. cuadrs. de tabiques de ladrillo hueco, á todo coste, á " " " "	15,00	3405,00
406,00	Id. id. de cielo raso de barrotillo en todo el edificio, á todo coste, á " " "	3,00	1218,00
	Suma....		6289,25

Obras de hierro.

Unidades	Clase de obra	Precio Pesetas. Cent.	Importe Pesetas. Cent.
3.	Montantes de hierro fundido para las puertas de la planta baja, siendo el peso de cada uno de 15 Kilogs. á razon de 1,50 pesetas el Kilogº. y á todo coste á " " " "	22,50	67,50
15,00	Metros lins. de antepecho de hierro fundido en el cuerpo pral., chafan y lateral del edificio, á " " " "	20,00	300,00
50,00	Id. id. tubería de hierro fundido para recoger las aguas pluviales, cuyo diametro interior sea de 0,05 mts. á " " "	7,50	375,00
12.00	Id. id. de verja de hierro fundido con peso de 15 Kilogs. el metro á 1,75 pesetas el Kilogº. á " " " "	26,25	315,00
	Suma		1057,50

Obras accesorias.

	Mobiliario para el aula, " " "	2.500,0

Final del presupuesto

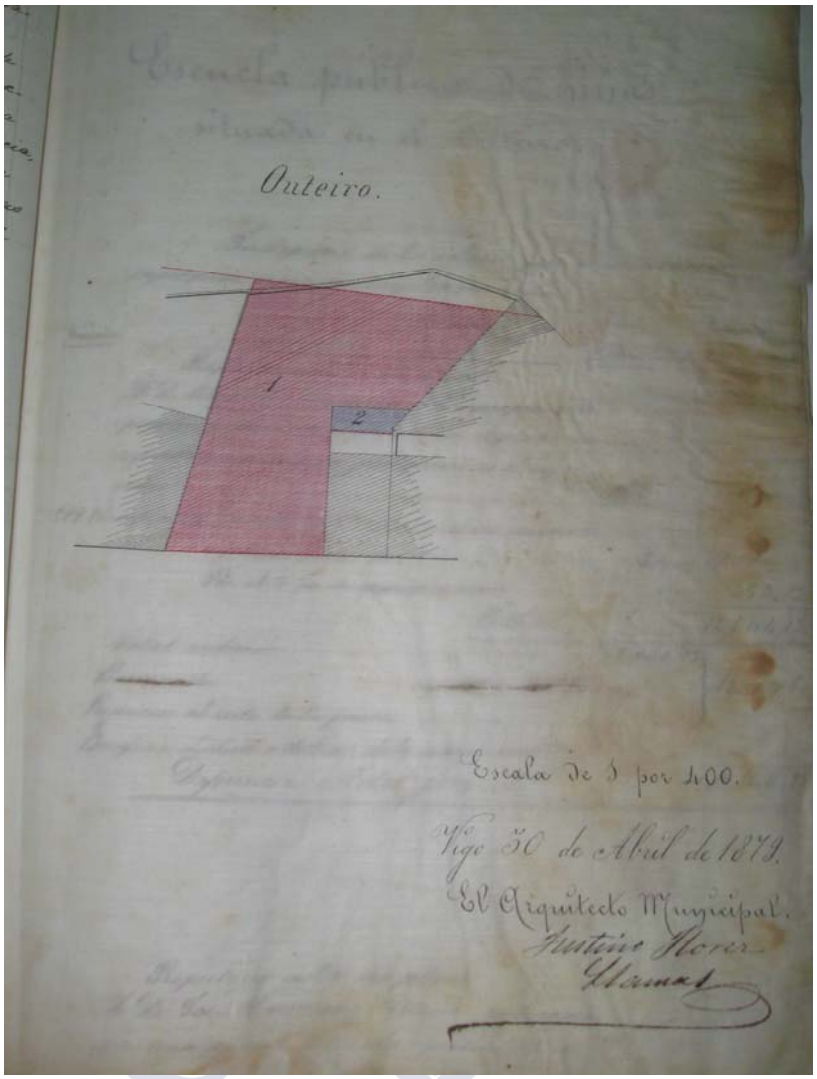

Plano de expropiaciones para realizar la escuela de niñas en el Outeiro año1879.

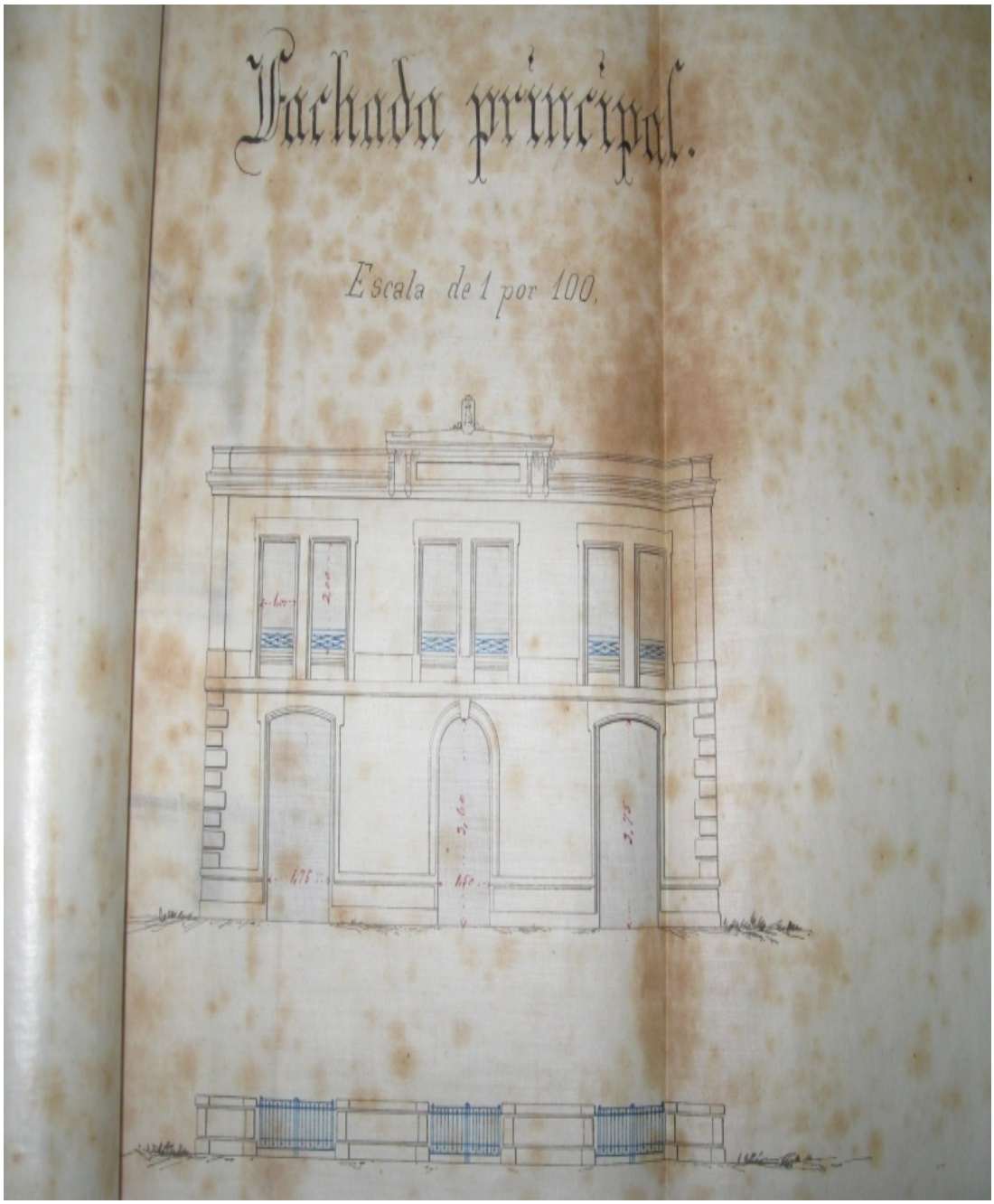

Fachada principal de la escuela de niñas proyectada por Justino Flórez en 1879

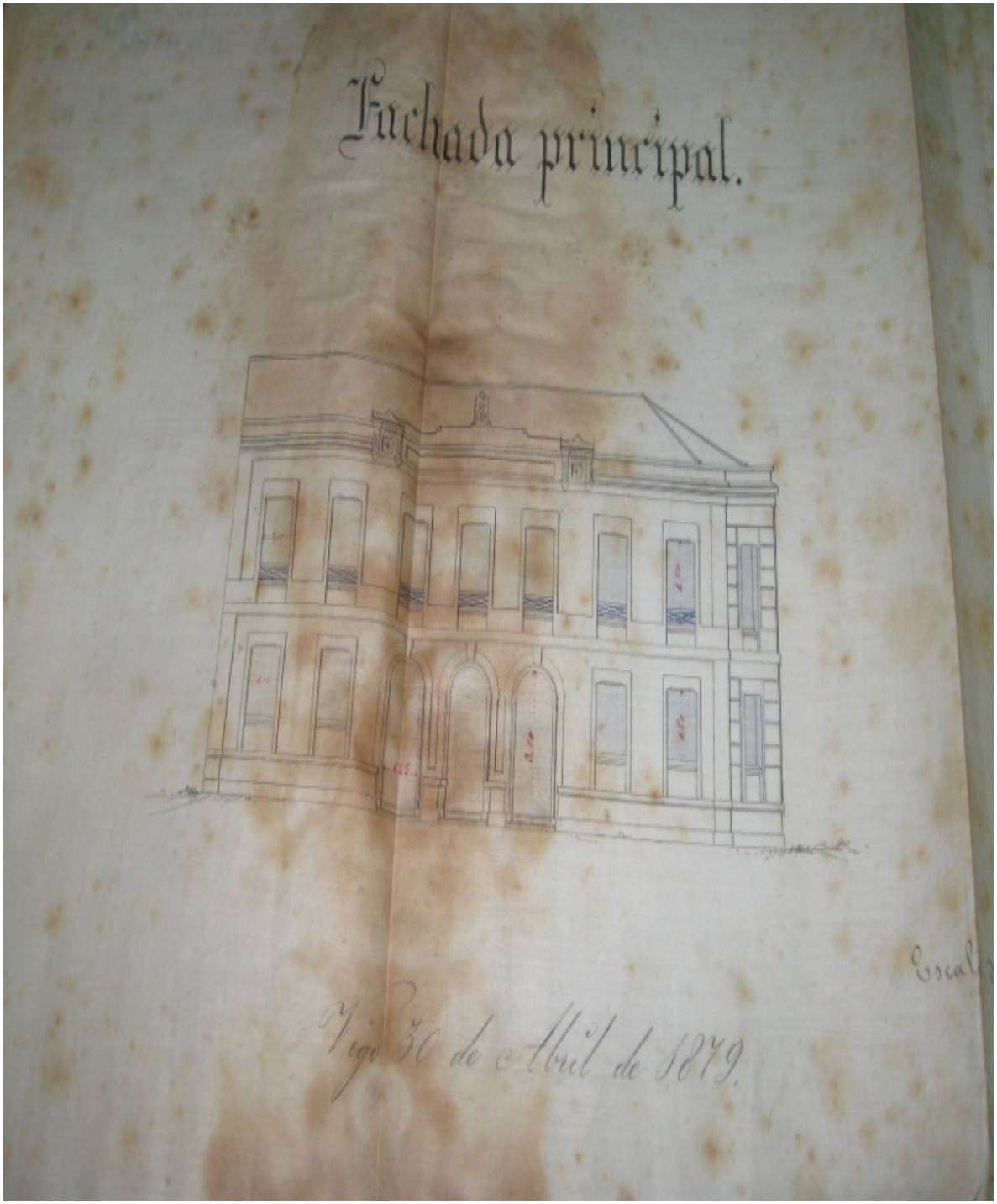

Fachada principal de la escuela de niños año 1879.

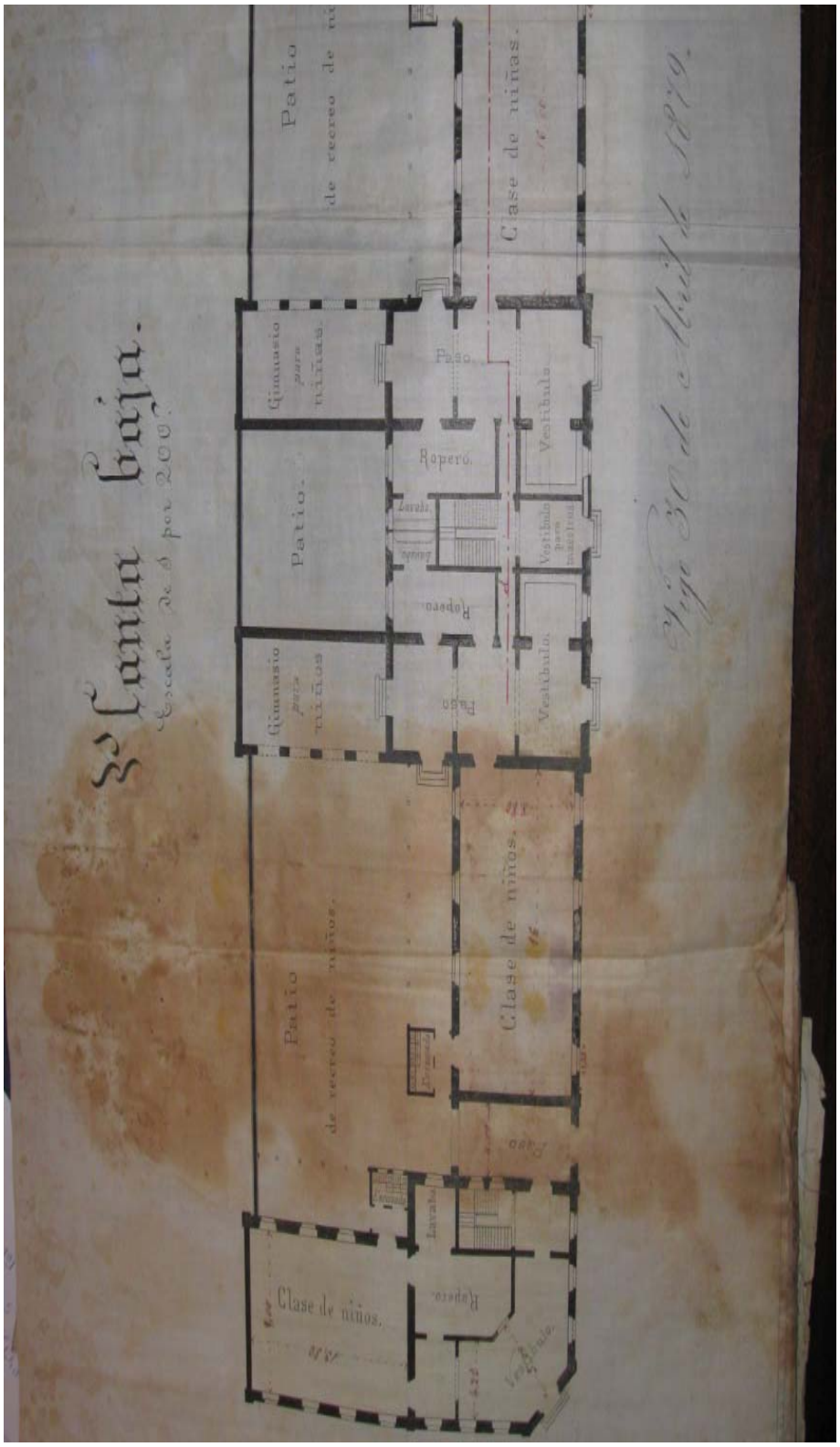

Planos de la Planta baja de Escuelas Centro

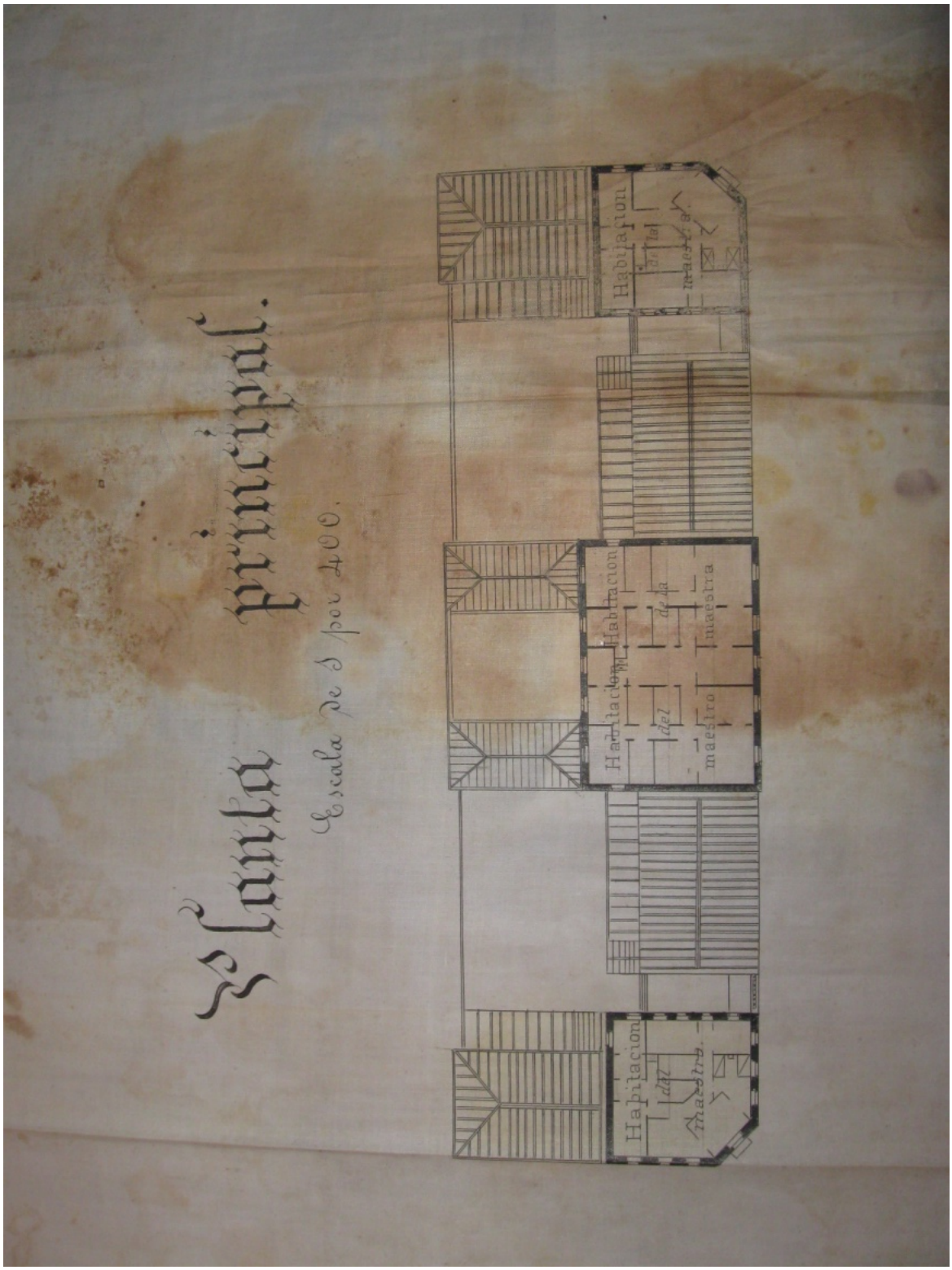

Detalle de la planta principal de las Escuelas Centro

Fachada principal de las Esuelas Arenal

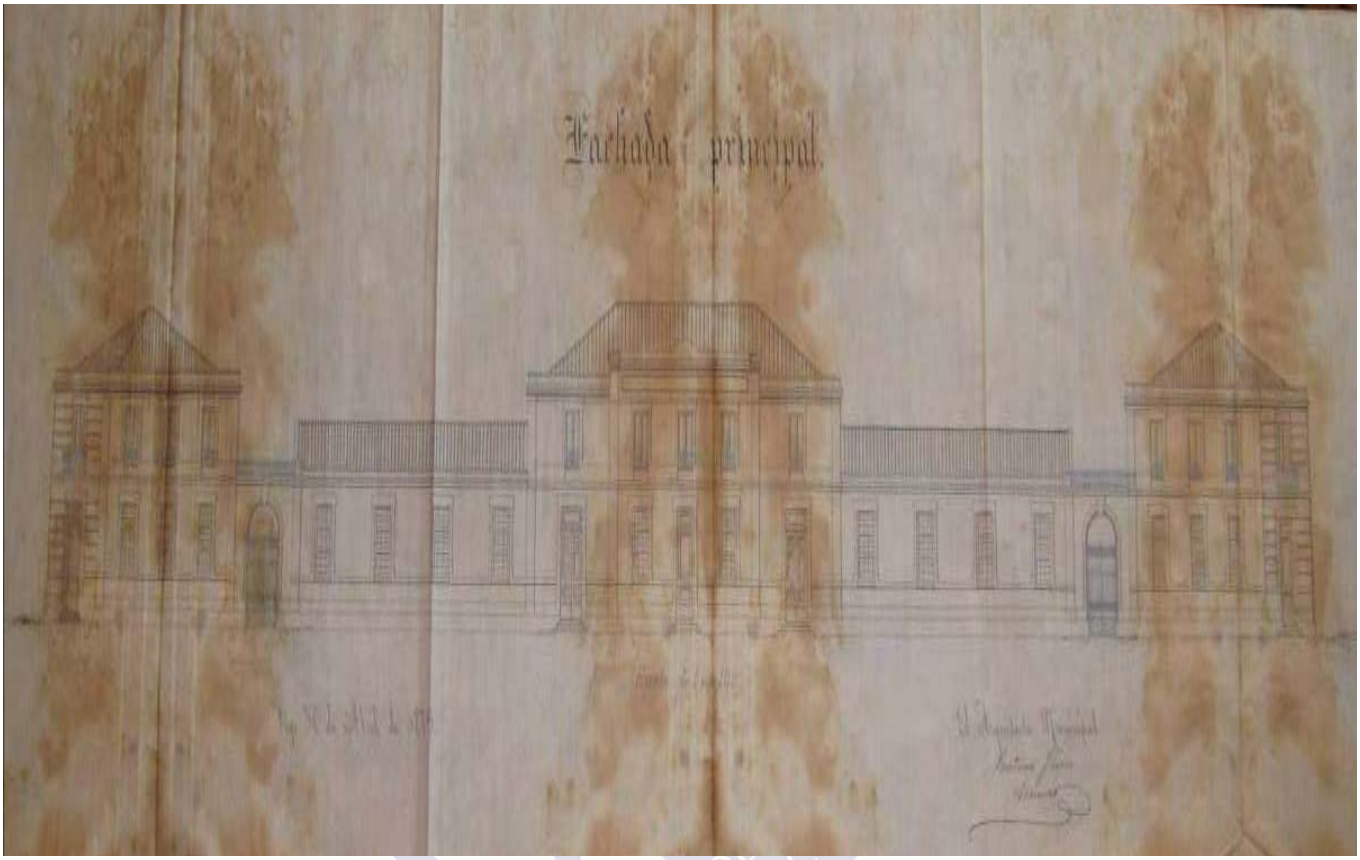

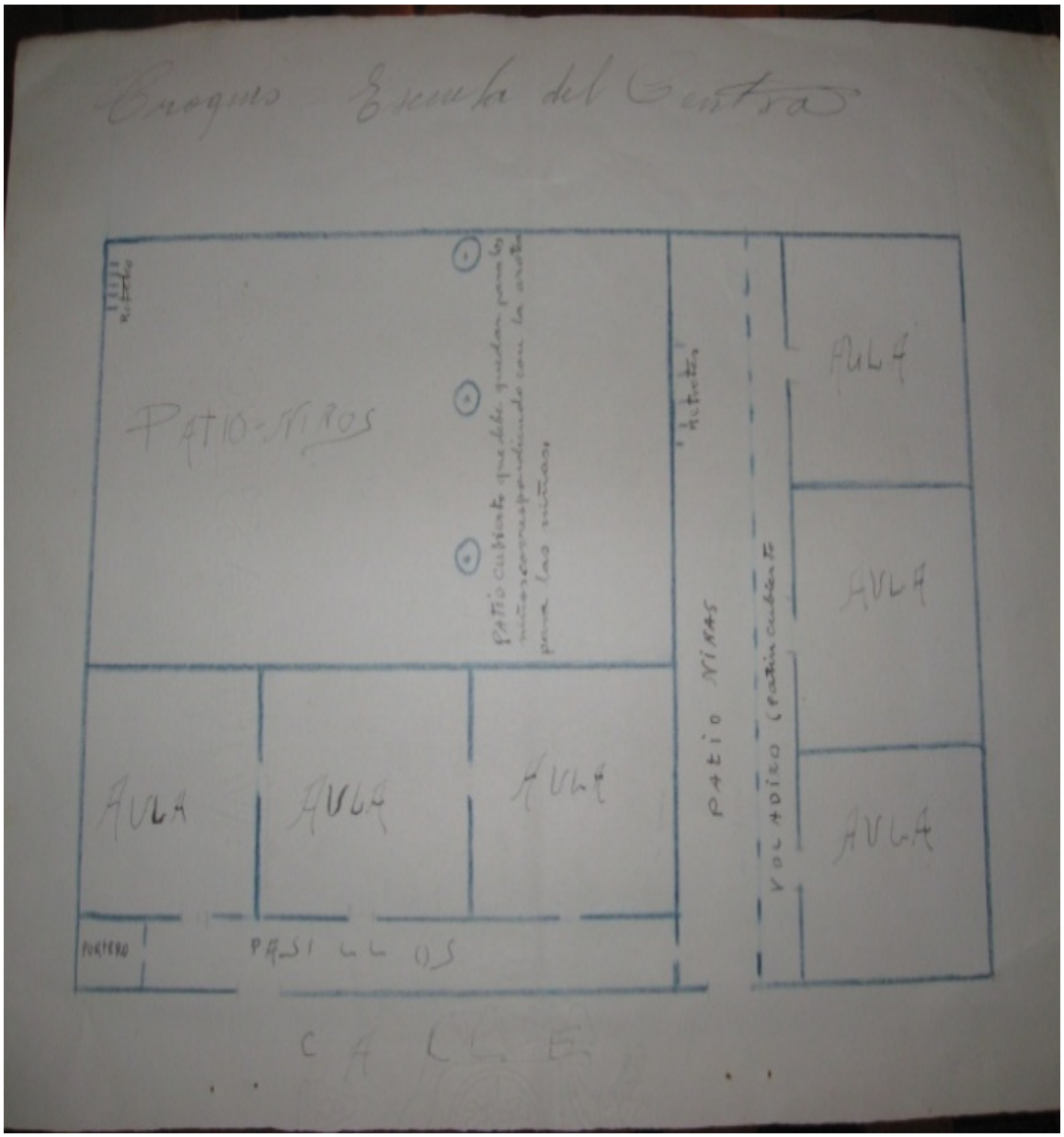

Croquis de la escuela del Centro

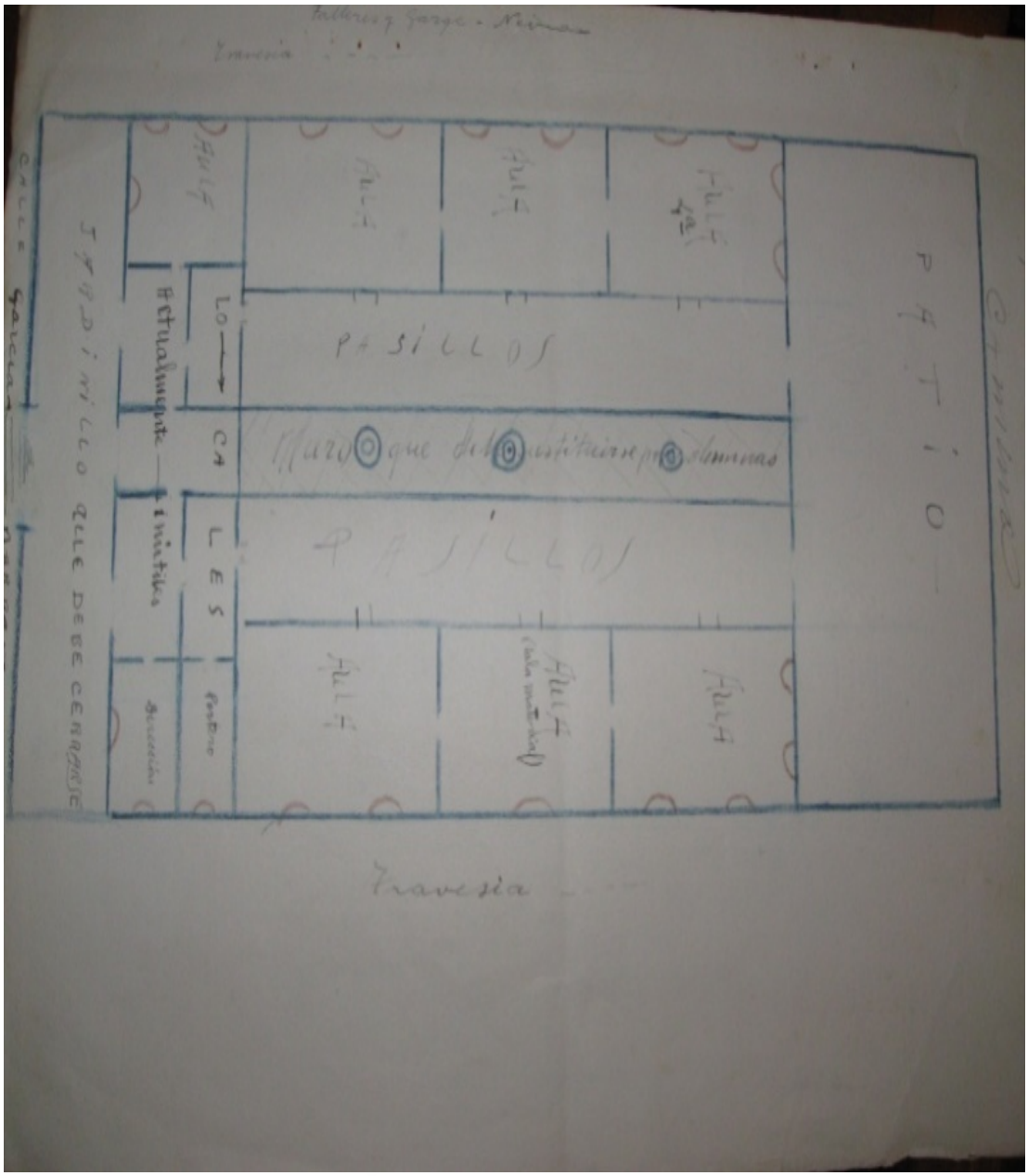

Croquis de la escuela Arenal

PLANOS ANTIGUOS DE VIGO

INDICE PLANOS

Litografía de la ciudad de Vigo en 1840

Plano de la ciudad amurallada

Plano de Vigo en el que aparece situada la Obra Pía escuela de Primeras Letras

Plano de Vigo a principios del siglo XX. En él vemos situada las Escuelas Centro. Gentileza del arquitecto Martín Curty

Situación de las Escuelas Arenal. Plano de Vigo de principios del siglo XX, gentileza del arquitecto Martin Curty



Vigo en 1840. La ciudad conserva casi intactas las murallas con sus baluartes y puertas. Litografía de Mateu localizada en el A.M.V.



Plano de la ciudad amurallada



Plano de Vigo a principios del siglo XX. En él vemos situada las Escuelas Centro. Gentileza del arquitecto Martín Curty.

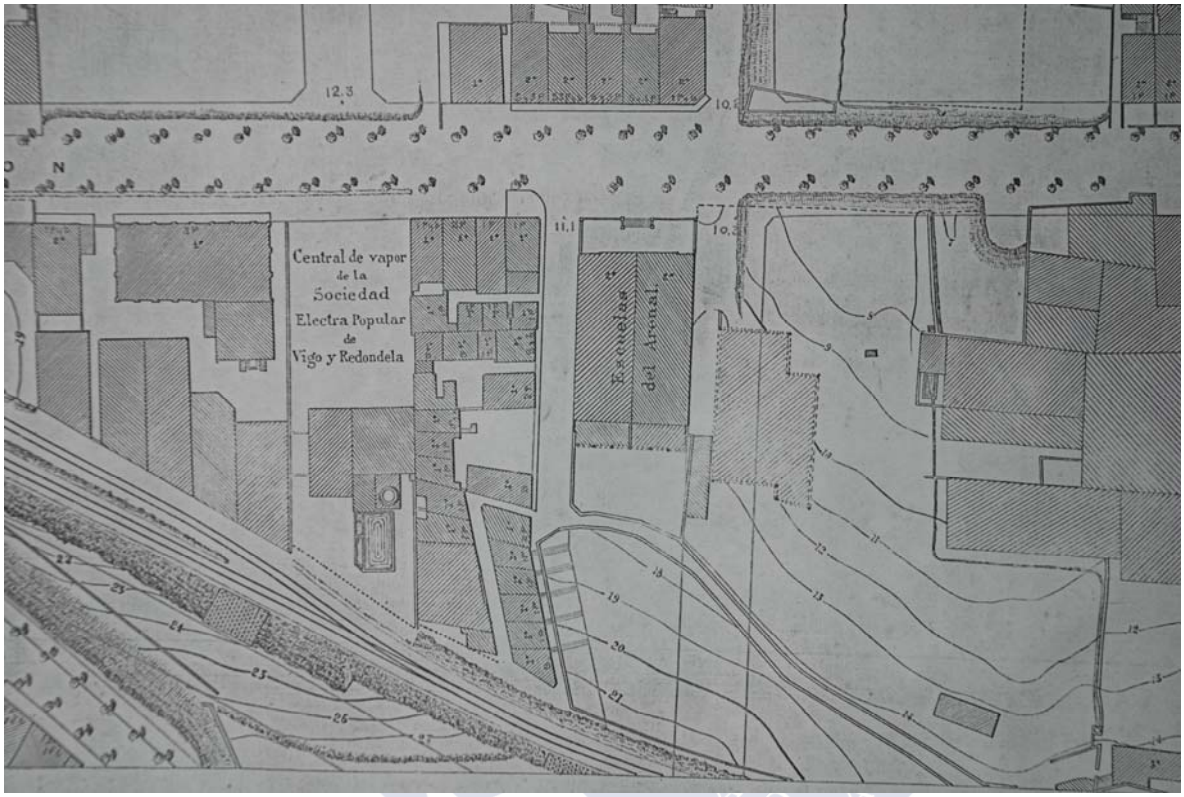

Situación de las Escuelas Arenal. Plano de Vigo de principios del siglo XX, gentileza del arquitecto Martin Curty.

FUENTES

I. DOCUMENTALES ESCRITAS

- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA. (A.H.D.P.)

. Sección Fundaciones. Caja 19.171. Casa de la Caridad (1892.1975).

- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE PONTEVEDRA. (A.H.P.P)

. Serie Gobierno Civil

. Beneficencia

- ARCHIVO HISTÓRICO UNIVERSITARIO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA. (A.H.U.S)

. Fondo Universitario. Sección Instrucción Primaria. S.H. 232 (Exp.4, Exp.27, Exp. 19,) 233 (Exp.7), 235 (Exp.5), 460 (Exp. 28), 466, 467, 468, 654 (Exp.4, Exp.14)

. Fondo Universitario. Sección Instrucción Primaria. Cajas: 109, 110, 114, 120, 121, 122, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130 (Porc.1ª, P. Jud. Vigo), 131(Exp. Provincia de Pontevedra), 132 (Porc. 5ª, P.Jud. Vigo), 136, 137, 139, 140, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 164, 164, 165, 166, 179.

. Fondo Universitario. Escolas de Pósitos, S.H. 229, Exp. 16.

. Fondo Universitario. Escolas de Sociedades, S.H. 230, Exp.1.

- ARCHIVO MUNICIPAL DE VIGO. (A.M.V)

. Serie Educación. Legajos nº 7, 8, 9, y 10.

- BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO.

- BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SANTIAGO DE COMPOSTELA.

. MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.: Estadística escolar de España, 1908.

- FUNDACIÓN PENZOL.

II. DOCUMENTALES ORALES:

- Entrevista personal realizada el 27-7-2010, con D. Ángel Serafín Porto Ucha, profesor de la Universidad de Santiago e investigador.

-Entrevista personal realizada el 22-03-2011 con D. J.A. Martín Curty, arquitecto de Vigo, escritor y presidente del Instituto de Estudios Vigueses.

-Entrevista personal realizada el 20-03-2011con D. Jaime Garrido Rodríguez, arquitecto y escritor.

-Entrevista personal realizada el 15- 02-2011 con Gerardo González Martín, periodista y escritor.

III. ICÓNICAS:

- ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE “PACHECO”, VIGO.

- GRABADOS DE LA *ILUSTRACIÓN GALLEGA Y ASTURIANA*, conservados en la Fundación Penzól de Vigo.

- HEMEROTECA DEL DIARIO *FARO DE VIGO*.

- ARCHIVO MUNICIPAL DE VIGO. Mapas y planos originales.

- FOTOGRAFÍAS DE LA EXPOSICIÓN “EL PRÍNCIPE DE LA SARDINA” fotos que hizo Alberto I de Mónaco y el científico Jules Richard a bordo del yate Hirondelle.

IV. DIARIOS REVISADOS EN RELACIÓN AL SIGLO XIX:

- *DIARIO DE VIGO.*

- *EL NOTICIERO DE VIGO.*

- *FARO DE VIGO*, EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE VIGO.

- *LA CONCORDIA.*

BIBLIOGRAFIA

I. HISTORIOGRAFIA Y METODOLOGIA

-ARÓSTEGUI, J.: *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona, Crítica, 1995.

-BURKE, P.: *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza, 1991.

-CARDOSO, C.F.S.: *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia.* Barcelona, Crítica, 1981.

-CARDOSO, C. F. y PEREZ BRIGNOLI, H.: *Los métodos de la historia*. Barcelona, Crítica, 1976.

-ECO, H.: *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura.* Barcelona, Gedisa, 1999.

-FEBVRE, L.: *Combates por la historia*. Barcelona, Ariel, 1970.

-GABRIEL, N. DE y VIÑAO FRAGO, A.: *La investigación histórico-educativa*. Barcelona, Ronsel, 1997.

-GUEREÑA, J.L, RUIZ BERRIO, J. Y TIANA FERRER A.: *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en la España de los siglos XIX y XX*. nº 190, Ministerio de Educación, 2010.

-MORADIELLOS, E.: *El oficio de historiador*. Madrid, Siglo XXI, 2009.

-RUIZ BERRIO, J.; TIANA FERRER, A. (eds.).: *Historia de la Educación en la España Contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1994.

-SANCHEZ PRIETO, S.: *¿Y qué es la historia? Reflexiones etimológicas para profesores de secundaria*. Madrid, Siglo XXI, 1995.

-THUILLIER, G. y TULARD, J.: *Cómo preparar un trabajo de historia. Métodos y técnicas.* Barcelona, Oikos-Tau, 1989.

II. HISTORIA SOCIAL Y EDUCATIVA DE VIGO

-ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J.: *Galería de Gallegos Ilustres.* Vigo, Monterrey, 1956.

-ALVAREZ BLÁZQUEZ, J.: *La ciudad y los días.* Vigo, Monterrey, 1960.

-CUNQUEIRO MORA, A. y ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J. (coords.).: *Vigo en su historia.* Vigo, Caja de Ahorros Municipal de Vigo, 1980.

-ESPINOSA RODRÍGUEZ, J.: *Tierra de Fragoso (Notas para la historia de Vigo y su comarca).* Vigo, Instituto de Estudios Vigueses, 2003 [Edición facsímil de la edición de 1949].

-ESPINOSA, J. C.: *Círculo Cultural Mercantil e Industrial de Vigo. 120 años de historia*. Pontevedra, Diputación de Pontevedra. 2010.

-GARRIDO RODRÍGUEZ, J.: *Vigo la ciudad que se perdió. Arquitectura desaparecida. Arquitectura no realizada.* Pontevedra, Diputación Provincial de Pontevedra, 1991.

-GONZÁLEZ MARTÍN, G.: *Vigo no espello dos nosos avós*. Vigo, Xerais, 1991.

-GONZALEZ MARTIN, G.*: Titanes del viguismo en una ciudad discriminada. (1887-1981).*Vigo, Instituto de Estudios Vigueses, 2007.

-GONZÁLEZ MARTÍN, G.: Vigo: "La difícil conquista de la enseñanza media oficial" en *Boletín Instituto de Estudios vigueses,* nº 12, 2006, pp.171-192.

-GONZALEZ MARTIN, G.: *La vuelta al mundo de Vigo en ochenta días.* Vigo, Cardeñoso, 2012.

-HERVADA FERNÁNDEZ – ESPAÑA, J.: *Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo (1886-1900).* Vigo, Ayuntamiento de Vigo, 1999.

-MARTÍN CURTY, J.A.: *Historia de la Alameda (Vigo 1828-1978).* Vigo, Obradoiro Gráfico, 1994.

-MATEO ÁLVAREZ, J.: *O ex convento de San Francisco de Vigo.* Vigo, Concello de Vigo, Consejería de Patrimonio Histórico, 2002.

-MONTENEGRO, LÓPEZ, A.: *Notas para una historia íntima de Vigo.* Vigo, Editor A. Montenegro López Saavedra, 1990.

-RIVERA, C y M. VÁZQUEZ, V.: *Guía de Galicia*. Madrid, Fortanet, 1883.

-RIVERA VÁZQUEZ, E.: *Historia de una larga peregrinación*. Vigo, Colegio Apóstol Santiago, 1993.

-SANTIAGO Y GÓMEZ, J.: *Historia de Vigo y su comarca.* Pontevedra, Servicio de Publicaciones Diputación de Pontevedra, 2005. [Edición facsímil de la edición de 1896].

-TABOADA Y LEAL, N.: *Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Vigo, su ría y alrededores; con una noticia biográfica de varios hombres ilustres hijos del País*. Sevilla, Extramuros, s.f. [Edición facsímil de la edición de 1840].

-VÁZQUEZ GIL, L. e GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, X.M.: *Os alcaldes e os Concellos de Vigo.* Vigo, Instituto de Estudios Vigueses, Cardeñoso, 1991.

-VÁZQUEZ GIL, L.: *As rúas de Vigo. Orixe - Historia - Nome.* Vigo, Concello de Vigo, 1990.

-http://picasaweb.google.com/blodopaco/VigoAcidadePerdida (Galería de fotografías del Vigo antiguo) recuperado el 20 febrero 2011.

III. HISTORIA DE ESPAÑA

-AGUADO BLEYE, P.: *Manual de historia de España*. Madrid, Espasa Calpe, 1964.

-ARTOLA, M.: *Los orígenes de la España contemporánea.* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959.

-CARR, R.: *España, 1808-1939*. Barcelona, Ariel, 1969.

- DEROZIER, A.: *Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*. Madrid, Turner, 1978.

-DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A.: *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, Ariel, 1976.

-DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *Carlos III y la España de la Ilustración.* Madrid, Alianza, 1988.

-ELORZA, E.: *La ideología liberal en la ilustración española*. Madrid, Tecnos, 1970.

-MESTRE, A.: *Despotismo e Ilustración en España.* Barcelona, Ariel, 1976.

-PLAZA, J.: *Estructura económica de España en el siglo XVIII*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1976.

-TUÑÓN DE LARA, M.: *La España del siglo XIX*. Barcelona, Laia, 1976.

http://me.mec.es/me/index.jsp (Legislación Educativa Española. Ministerio de Educación) recuperado el 20 enero 2010.

http://www.oei.es/quipu/espana/ESPA02.PDF (Historia del Sistema educativo español) recuperado el 20 enero 2010.

http://www.oei.es/quipu/espana/ESPA02.PDF, (Sistema educativo español) recuperado el 30 de enero de 2012.

IV. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

-ALVAREZ, R. COMAS, J. y VEGA, J. de.: *Manual del inspector de Primera enseñanza*. Madrid, Publicaciones de la Revista de Pedagogía, 1934, pp. 12-16.

-ARROYO DEL CASTILLO, V.: "Evolución histórica de la inspección de enseñanza primaria", en *Organización y supervisión de escuela*, Madrid, CEDODEP, 1996.

-BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R.: *Historia de Galicia. IV, Edade Contemporánea*. Vigo, Galaxia, 1981.

-BARREIRO RODRÍGUEZ, H.: "A Institución libre de Enseñanza, una política da pedagoxía", en *Revista Sarmiento*, Anuario Galego da Historia da Educación, Santiago de Compostela, 5, 2001, pp.7-20.

-BARTOLOMÉ MARTINEZ, B.: "Escuelas de gramática". *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, V, Madrid, Instituto Enrique Flórez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.

-BILBAO, A.: *Destrucción y conservación de los expósitos. Idea de la perfección de este ramo de la policía. Modo breve de poblar la España y testamento de Antonio Bilbao*. Antequera, 1789.

-CAPITÁN DÍAZ, A.: *Historia Educación en España.* Madrid, Dykinson, 1991.

- -COSSÍO, M. B. y LUZURIAGA, L.: *La enseñanza primaria en España.* Madrid, R. Rojas, 1915.

-COSTA RICO, A.: *Escolas e Mestres. A Educación en Galicia: da Restauración á II República.* Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1989.

-COSTA RICO, A.: *Historia da Educación e da Cultura en Galicia. (Séculos IV-XX),* Vigo, Edicións Xerais, 2004.

-DELGADO CRIADO, B. (Coord.): *Historia de la Educación en España y América. 3. La Educación en la España Contemporánea (1789-1975).* Madrid, Ediciones S.M., 1994.

-DE SOUZA, R.F.: *Templos de civilizaçâo: A implantaçâo da escola primaria graduada no estado de Sao Paulo (1890-1910).*Sao Paulo, Unesp, 1998.

-DÍAZ ALCARAZ, F. Y MORATALLA ISASI, S.: "La segunda enseñanza hasta la dictadura de Primo de Rivera" en *Ensayos*: revista de la escuela universitaria de magisterio, 23, Albacete, 2008.

-DÍAZ DE LA GUARDIA BUENO, E.: *Evolución y desarrollo de la Enseñanza Media en España de 1875 a 1930. Un conflicto político pedagógico.* Madrid, CIDE, 1988.

-DIAZ DE LA GUARDIA BUENO, E.: "Los orígenes de la enseñanza secundaria en España y su desarrollo en el siglo XIX español", en *Educación e Ilustración en España. Dos siglos de reformas educativas*, Madrid, M.E.C., 1988, pp. 301-328.

-DOMINGUEZ GARCÍA, J.M.: *Las cátedras de Latinidad en los municipios de Galicia durante los siglos XVI y XVII.* Tesis doctoral, Uned, 2006.

-DURÁN RODRÍGUEZ, M.D.: *La Escuela de Artes y Oficios de Vigo durante el primer tercio del siglo XX. El centro que contribuyó a crear el gran Vigo.* Vigo, Cardeñoso, 2008.

-ESCOLANO BENITO, A.: *Historia de la Educación II*. Madrid, Anaya, 1985.

-ESCOLANO BENITO, A.: *La Educación en la España Contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas.* Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

-ESPIGADO TOCINO, G.: *Aprender a leer y escribir en el Cádiz del ochocientos.* Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1996, pp. 267-313.

-ESTEBAN, L. y LÓPEZ MARTÍN, R.: *Historia de la enseñanza y de la escuela.* Valencia, Tirant lo Blanch, 1994.

-FARIÑA JAMARDO, X. y PEREIRA FIGUEROA, M.: *A Deputación de Pontevedra 1836- 1986.* Pontevedra, Diputación de Pontevedra, 1986.

-FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, X.R.: "Implantación de la escuela mixta e incorporación de la mujer a la educación formalizada en Galicia: proceso histórico", en *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria,* 22-23, 2003-2004, pp. 387-404.

-FERRER Y RIVERO.: *Legislación de primera enseñanza.* Madrid, 10ª ed, Sucesores de Hernando, 1906.

-FORTES, X. (Coord.) .: *O Instituto de Pontevedra. Século e medio de historia (1845-1995).* Pontevedra, Diputación Provincial, 1997.

-GABRIEL FERNÁNDEZ, N.: "Evolución del número y modalidades de escuelas públicas en la segunda mitad del siglo XIX", en *Escolarización y sociedad en la España Contemporánea (1808-1970),* Valencia, Rubio Esteban, 1983, pp.45-56.

- GABRIEL FERNÁNDEZ, N.: "Escolarización y sistemas de enseñanza", en *Historia de la Educación* 6, Madrid, MEC, 1987, pp. 209-227.

- GABRIEL FERNÁNDEZ, N.: *Leer, escribir y contar. Escolarización popular y sociedad en Galicia. (1875-1900).* Sada (A Coruña), Ediciós do Castro, 1990.

-GABRIEL FERNÁNDEZ, N.: "Alfabetización y escolarización en España (1887-1950)" en *Revista de Educación* 14, Madrid, MEC, 1997.

- GOMEZ RODRÍGUEZ DE CASTRO, F.: "La resistencia a las innovaciones. Informe de la Academia de profesores de primera educación (1838)", en *Historia de la Educación*, Salamanca, 2, 1982, pp. 49-54.

-GONZÁLEZ LÓPEZ, E.: *Historia de Galicia.* A Coruña, La Voz de Galicia, 1980.

-GUTIÉRREZ BARBA, A.: Una aproximación a la enseñanza pública palentina de las primeras letras, en el tránsito del siglo XVIII al XIX. Actas del II Congreso de Historia de Palencia, 27,28, y 29 de abril de 1989. Coord por María Valentina Calleja González, vol.5, 1990, pp. 717-729.

-GUTIERREZ, GUTIERREZ, C.: *Enseñanza de Primeras Letras y Latinidad en Cantabria (1700-1860).* Santander, Universidad de Cantabria, 2001.

-GIL DE ZÁRATE.: *De la Instrucción Pública en España*. vol. I. Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudos, 1855., p. 97.

-GINER DE LOS RÍOS, B.: "Las construcciones escolares de Madrid", en MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES: *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas.* Madrid, Imprenta de Galo Sáez, 1933.

-GÓMEZ GARCÍA, M.: "La formación del profesorado en cuatro momentos de la historia de la legislación educativa española: 1857, 1868, 1919 y 1931, Cuestiones pedagógicas" *en Revista de Ciencias de la Educación*, 2, 1985, pp. 37-48.

- GÓMEZ MORENO, A.: *Liberalismo y educación primaria en España (1838-1857*). Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1991.

-GUEREÑA, J.L., RUÍZ BERRIO, J., TIANA FERRER, A.: *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid, CIDE, 1994.

-HEREDIA SORIANO, A.: *Política docente y filosofía oficial en la España del siglo XIX. La era isabelina (1838-1868).* Salamanca, I.C.E. de la Universidad de Salamanca, 1982.

-HERNÁNDEZ DÍAZ, J.: "Los alumnos de la segunda enseñanza en el siglo XIX", en *Historia de la Educación,* 5, Salamanca, 1986, pp. 251-274.

-*Historia contemporánea de Galicia.* Jesús de Juana y Julio Prada (coord). Barcelona, Ariel, 2005.

-IMPARATO-PRIEUR, S.: "La enseñanza de las primeras letras en España en la segunda mitad del siglo XVIII: contenidos y métodos a través de algunos tratados de enseñanza", en *Revista de educación*, 3, Ciudad Universidad de La Rioja, 2000, pp. 235-250.

-JIMÉNEZ -LANDI, A.: *La Institución libre de enseñanza y su ambiente (1881-1907).*Madrid, MEC, 1977.

-LAHOZ ABAD, P.: "Higiene y arquitectura escolar en la España contemporánea (1836-1936)", en *Revista de Educación*, 298, 1992, pp. 89-118.

-LASPALAS PÉREZ, F.J.: "La escolarización elemental en España según el censo de Godoy (1797)", en *Revista de Historia de la Educación,* 10, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991, pp. 203-226.

-LÓPEZ GÓMEZ, P.: *Los archivos de Galicia: estado de la cuestión.* Encargada para el *Congreso de Estudios Vascos,* 10, Urueña, Bibliotecas y Museos. San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 1987, pp. 223-236.

-LÓPEZ GÓMEZ, P.: "Fuentes para la Historia local en el Archivo del Reino de Galicia: la Administración y los Ayuntamientos gallegos", en *Anuario Brigantino*, 28, Betanzos (A Coruña), 2005, pp. 277-302.

-LÓPEZ TABOADA, A.: *La población de Galicia*. 1860-1991. A Coruña, Fundación Caixagalicia, 1996.

-LORENZO VICENTE, J. A.: "Evolución y problemática de la Educación Secundaria Contemporánea en España," en *Revista complutense de educación*, vol. 7, 2, Madrid, Servicio de publicaciones de Universidad Complutense, 1996.

-LUZURIAGA, L.: *Historia de la educación y la pedagogía*. Buenos Aires, Losada, 1973.

-MAYORGA MANRIQUE, A.: "La inspección en el nivel de la educación primaria: proceso histórico", en *Revista de Educación*, 320, 1999, pp. 11-38.

- M.E.C.: *Historia de la Educación en España y América*. Madrid, Morata, 1994.

-MOLINER PRADA, A.: "La enseñanza primaria en España en el siglo XIX", en *Anuario de Historia Contemporánea*, Granada, 1985, pp.79-109.

-MINISTERIO DE EDUCACIÓN.: *Historia de la Educación en España. De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868 II*. Madrid, Libros de bolsillo de la Revista de Educación, 1979.

-NEGRÍN FAJARDO, O.: *Historia de la educación española*. Madrid, UNED, 2006.

-NEGRÍN FAJARDO, O.: "Algunas características de la enseñanza secundaria española decimonónica a través de la legislación", en *Historia de la Educación*, Salamanca, nº 2, 1983, pp. 275-286.

-NEGRÍN FAJARDO, O.: *La educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, UNED, 1987.

-NÚÑEZ, C.: *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España Contemporánea*. Madrid, Alianza, 1992.

-OBELLEIRO PIÑÓN, L.: *As escolas de fundación en Galiza. Unha necesidade social de alfabetización.* Vigo, A Nosa Terra, 2007.

-OJEDA SAN MIGUEL, R.: "Aproximación al estado de la educación a mediados del siglo XIX a través del Diccionario de Madoz: el caso de La Rioja" en *Berceo*, 136, 1999, pp. 139-150.

-PEÑA SAAVEDRA, V.: "Tres aspectos del proyecto escolar de los emigrantes gallegos: instalaciones, equipamiento y personal docente", en *Bordón* 253, 1984, pp. 405-420.

-PEÑA SAAVEDRA, V.: "Difusión y enseñanza de la Constitución durante el trienio liberal (1820-1823). Las obligaciones de los profesores y de los curas párrocos", en *Materiais Pedagóxicos*, 1,1985, pp.15-24.

-PEÑA SAAVEDRA, V.: *Éxodo, organización comunitaria e intervención escolar. La impronta educativa de la emigración transoceánica en Galicia.* A Coruña, Xunta de Galicia, II, 1990.

-PORTO UCHA, A.S.: "Contribución de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo a la formación de la clase obrera a finales del siglo XIX (1968-1898)", en *Escolarización y Sociedad en La España Contemporánea*, Valencia, 1983, pp. 493-505.

-PORTO UCHA, A.S.: *La Institución Libre de Enseñanza en Galicia.* A Coruña, O Castro, 1985.

-POZO PARDO, A.: "El trabajo de los primeros inspectores en la escolarización primaria durante el siglo XIX (1838-1857)", en *Educación y Sociedad en la España Contemporánea, 1808-1970*, Valencia, Ed. Rubio Esteban, 1983, pp. 57-68.

-PUELLES BENÍTEZ, M.: *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975).* Labor, Barcelona, 1980.

-PUELLES BENÍTEZ, M.: *Historia de la educación en España. Siglo XIX. Textos*. Madrid, Uned, 1989.

-PUELLES BENÍTEZ, M.: *Estado y Educación en la España Liberal (1809-1857). Un sistema educativo nacional frustrado.* Barcelona, Pomares Corredor, 2004.

-PUELLES BENÍTEZ, M.: *Política y Educación en la España contemporánea, (Unidad Didáctica).* Madrid, UNED, 2007.

-RAMOS DOMÍNGUEZ, J.: "Breve crónica sobre la educación en el siglo XIX español", en *Papeles Salmantinos de educación* 11, 2008, pp. 331.

-REDONDO, E.: "La secularización docente en España. Etapa preparatoria", en *Sociedad Española de Pedagogía, La educación actual. Problemas y técnicas*, Madrid, C.S.I.C-S.E.P., 1969, pp. 548-574.

-REDONDO, E.: "Génesis del plan de estudios de 1821", en *Revista Española de Pedagogía* 153,1981, pp. 51-88.

-RODRÍGUEZ MÉNDEZ, F.J.: "La Institución Libre de Enseñanza y la Arquitectura Escolar" en *Historia de la Educación*, 25, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007.

-RUÍZ BERRIO, J.: *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833).* CSIC, Madrid, 1970.

-RUÍZ BERRIO, J.: "La educación del pueblo español en el proyecto de los ilustrados", en *Revista de Educación*, 1, 1988, pp.163-191.

-RUÍZ BERRIO, J.: "El Plan Pidal de 1845: Los institutos públicos dinamizadores de las capitales de provincia", *Participación Educativa*, 7, 2008, pp. 28-38.

-RUÍZ GONZÁLEZ, E.: *Las Sociedades Económicas de amigos del País*. Burgos, Instituto Fernán *González* ,1972.

-RUÍZ BERRIO, J. (dir), MARTINEZ NAVARRO, A., COLMENAR, C., Y CARREÑO, M.: *La Editorial Calleja, un agente de modernización educativa en la Restauración*. Madrid, Uned, 2002.

- SANZ DÍAZ, F.: *La Segunda Enseñanza oficial en el siglo XIX (1834- 1874).* Madrid, M.E.C., (Breviarios de Educación, 11), 1985.

-SUÁREZ PAZOS, M.: “El campesinado gallego y su rechazo a la escuela primaria (1868-1874)”, en *Revista Interuniversitaria 2*, 1983, pp. 317-324.

-SUÁREZ PAZOS, M.: “A educación primaria da muller galega (1868- 1874)”, en *Revista Galega de Educación,* 1, 1986, pp. 63-66.

-TIANA FERRER, OSSENBACH SAUTER, G. Y SANZ FERNÁNDEZ, F.: *Historia de la Educación (Edad Contemporánea*). Uned, Madrid, 2002.

-VAZQUEZ GONZALEZ, A.: “La alfabetización de los emigrantes gallegos a América (1850-1960): Luces y sombras”, en *Sarmiento*. *Anuario galego de historia da educación*, 6, 2002, pp. 135-163.

- VILANOVA, M.; MORENO, X.*: Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*. Madrid, C.I.D.E, 1992.

-VILLARES PAZ, R.: *Textos e materiais para a historia de Galicia*. Barcelona, Crítica, 1990.

-VIÑAO FRAGO, A.*: Política y educación en los orígenes de la España contemporánea.* Madrid, Siglo XXI, 1982.

-VIÑAO FRAGO, A.: *Estadística escolar, proceso de escolarización y sistema educativo nacional en España (1750-1850).* Barcelona, EUB, 1996.